Figur Bedeut Figur Щ CE B. ZZ 屗 £8 dz 265 **L** ng g 08 11 th aspit t dsh W ngeç DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL **FACULTAD DE LETRAS** 2024

REVISTA

de Investigación Lingüística

Volumen 27 2024 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco (Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard (Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia) Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia) Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona) Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)

Antoni Nomdedeu Rull (Univ. Rovira i Virgili, Tarragona) Mariano Quirós García (CSIC, Madrid) Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid y Real Academia Española ~ España) Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España) José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma de Barcelona y Real Academia Española ~ España) Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid y Real Academia Española ~ España) Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza) María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España) Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España) Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela) Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid y Real Academia Española ~ España) Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España) Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid ~ España) Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España) † Dietter Messner (Univ. de Salzburgo ~ Austria)

Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago de Compostela ~ España)

Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)

Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)

François Rastier (Centre national de la recherche scientifique ~ Francia)

Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)

Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid ~ España)

M.ª Nieves Sánchez González de Herrero (Univ. de Salamanca ~ España)

Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)

Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)

Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación a Distancia ~ España)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)

Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)

Gerd Wotjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La Revista de Investigación Lingüística es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general.

La línea editorial de RIL contempla muy diversos ámbitos de estudio: análisis del discurso, historia de la lengua, historia de la lingüística, lexicografía, lexicología, lingüística general, pragmática, semántica, sintaxis, sociolingüística, terminología, variedades del español. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la Revista de Investigación Lingüística tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La Revista de Investigación Lingüística se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección https://revistas.um.es/ril, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General Facultad de Letras Universidad de Murcia C/ Santo Cristo, 1 30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia Edificio Pleiades Campus de Espinardo 30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

La Revista de Investigación Lingüística cuenta con el Sello FECYT desde 2021, está indexada en ESCI (Clarivate) e incluida en el Catálogo Latindex 2.0 (36 de 38 características cumplidas). En Diatnet Métricas RIL se posiciona en el C1 de Filologías (31 de 318 revistas) y en el C2 de Lingüística (18 de 71 revistas). Según MIAR, en 2021 RIL tenía un ICDS de 10; en la actualidad presenta la siguiente difusión: c1+m6+e3+x6.

CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades

CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)

Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja

DOAJ ~ Directory of Open Access Journals

Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas

ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales

ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica

Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas

IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales

IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja

ÍnDICEs-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas

Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México

LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas

LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas

MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas

OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico

PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales

REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico

REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses

ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas

Derechos de autor

Las obras que se publican en la Revista de Investigación Lingüística están sujetas a los siguientes términos:

- 1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
- 2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que I) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra), II) no se usen para fines comerciales y III) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.



eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Direccción web *RIL*: https://doi.org/10.6018/ril **Archivo:** https://revistas.um.es/ril/issue/archive **Envíos:** https://revistas.um.es/ril/about/submissions



ÍNDICE

Artículos

CARREIRA, SARA — El español en contacto con lenguas bantúes y el francés: nuevos datos acerca de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino» en el español de Guinea Ecuatorial	15
FÁBREGAS, ANTONIO — Los verbos de fracaso y amago y la identificación del significado gramatical	4]
FERNÁNDEZ SANMARTÍN, ALBA — Métodos ¿no intrusivos? de obtención de materiales para el estudio sociolingüístico: un análisis crítico	67
FLAX, ROCÍO — Los refugiados en el discurso de los expresidentes argentinos Cristina Fernández y Mauricio Macri: ¿número, problemática o personas?	87
HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER — Historia del cuantificador indefinido unos cuantos	107
JUARRANZ JIMÉNEZ, ROSALÍA — Las secuencias de reparación en el <i>Diálogo de la lengua</i> de Juan de Valdés y <i>El Deleitoso</i> de Lope de Rueda	127
López-Cortés, Natalia — ¿Valor genérico o específico? Un estudio de cuestionarios sobre la percepción del género gramatical masculino	151
MARTÍNEZ OROZCO, JAVIER — Ausencia de sujeto en estructuras impersonales del español con verbos conjugados: causas léxicas y gramaticales	173
NADAL, LAURA — Efectos cognitivos de la encapsulación anafórica nominal y pronominal: un estudio sobre costes de procesamiento	205
RAGA GIMENO, FRANCISCO — Una interpretación no informativa de las oraciones hendidas en español y en maya yucateco	229

Reseñas

re(estandardització) i glotopolítica. Noves mirades des de la sociolingüística car València, PUV, 296 pp	
FERNÁNDEZ RIQUELME, PEDRO — Francisco García Marcos (2023): Len lenguas y sociedad. La sociolingüística integral, Universidad de Jaén, Editorial [Lingüística; Serie Babel: análisis lingüístico, 4], 880 pp	ÚJA
GARCÍA JIMÉNEZ, ALBA MARÍA — Alfonso Zamorano Aguilar y María Martínez-A (coords.), M.ª Carmen García Manga, Adela González Fernández y Sergio Rod Tapia (eds.) (2023): <i>Teoría de la lengua y enseñanza-aprendizaje de ELE</i> , Val Tirant Humanidades, 384 pp.	ríguez encia,
GONZÁLEZ CORRALES, LETICIA — Victoriano Gaviño Rodríguez (2022): <i>La reortográfica del español en la prensa española del siglo XIX</i> , Berna, Peter Lang, 176	
HERNÁNDEZ TERRÉS, JOSÉ MIGUEL — José M. Ramírez (2023): <i>Diálogo y valor La hipótesis axiológica</i> , Madrid, La Vieja Factoría [Colección <i>Lingua & Sem</i> 386 pp	iosis],
LACORTE, MANEL — Marío Pedrazuela Fuentes (2023): En este ir a América. Los inic	cios de
la enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939), Madrid, Cátedra, 270	
la enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939), Madrid, Cátedra, 270 LLAMEDO-PANDIELLA, GONZALO — Beatriz Méndez Guerrero (2024): El silencio comunicación multimodal en español, Granada, Comares, 116 pp	pp en la
LAMEDO-PANDIELLA, GONZALO — Beatriz Méndez Guerrero (2024): <i>El silencio</i>	pp o en la
LAMEDO-PANDIELLA, GONZALO — Beatriz Méndez Guerrero (2024): <i>El silencio</i> comunicación multimodal en español, Granada, Comares, 116 pp	pp o en la labras,

2024

SUMMARY

Articles

CARREIRA, SARA — Spanish in contact with Bantu languages and French: new data on the construction «verb of movement + <i>a</i> / <i>en</i> + destination» in Equatorial Guinean Spanish
FÁBREGAS, ANTONIO — Verbs of failure and feigning: their role in the identification of grammatical meaning
FERNÁNDEZ SANMARTÍN, ALBA — Non-intrusive? methods for obtaining materials for sociolinguistic research: a critical analysis
FLAX, ROCÍO — Refugees in the discourse of former Argentine presidents Cristina Fernández and Mauricio Macri: figures, a problem or people?
HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER — History of the indefinite quantifier unos cuantos
JUARRANZ JIMÉNEZ, ROSALÍA — Repair in Juan de Valdés's <i>Diálogo de la lengua</i> and in Lope de Ruedas's <i>El Deleitoso</i>
LÓPEZ-CORTÉS, NATALIA — Generic or specific value? A survey of speakers' perceptions of masculine grammatical gender
MARTÍNEZ OROZCO, JAVIER — Absence of subject in impersonal structures in Spanish with conjugated verbs: lexical and grammatical causes
NADAL, LAURA — Cognitive effects of nominal and pronominal anaphoric encapsulation: a study on processing costs
RAGA GIMENO, FRANCISCO — A non-informative interpretation of cleft sentences in Spanish and Yucatec Maya

Reviews

re(estandardització) i glotopolítica. Noves mirades des de la sociolingüística cata València, PUV, 296 pp	
FERNÁNDEZ RIQUELME, PEDRO — Francisco García Marcos (2023): Lengle lenguas y sociedad. La sociolingüística integral, Universidad de Jaén, Editorial [Lingüística; Serie Babel: análisis lingüístico, 4], 880 pp	ÚĴA
GARCÍA JIMÉNEZ, ALBA MARÍA — Alfonso Zamorano Aguilar y María Martínez-Ati (coords.), M.ª Carmen García Manga, Adela González Fernández y Sergio Rodrí Tapia (eds.) (2023): <i>Teoría de la lengua y enseñanza-aprendizaje de ELE</i> , Vale Tirant Humanidades, 384 pp.	guez ncia,
GONZÁLEZ CORRALES, LETICIA — Victoriano Gaviño Rodríguez (2022): <i>La refo</i> ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX, Berna, Peter Lang, 176 p	
HERNÁNDEZ TERRÉS, JOSÉ MIGUEL — José M. Ramírez (2023): <i>Diálogo y valorado La hipótesis axiológica</i> , Madrid, La Vieja Factoría [Colección <i>Lingua & Semio</i> 386 pp	osis],
)	
ACORTE, MANEL — Marío Pedrazuela Fuentes (2023): <i>En este ir a América. Los inicilla enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939)</i> , Madrid, Cátedra, 270 p	
• • •	р en la
la enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939), Madrid, Cátedra, 270 p LAMEDO-PANDIELLA, GONZALO — Beatriz Méndez Guerrero (2024): <i>El silencio</i> e	p en la bras,
la enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939), Madrid, Cátedra, 270 p LAMEDO-PANDIELLA, GONZALO — Beatriz Méndez Guerrero (2024): El silencio comunicación multimodal en español, Granada, Comares, 116 pp	en la bras,

ARTÍCULOS

R

I



REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.592821

Universidad de Murcia

El español en contacto con lenguas bantúes y el francés: nuevos datos acerca de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino» en el español de Guinea Ecuatorial*

Spanish in contact with Bantu languages and French: new data on the construction werb of movement + a / en + destination in Equatorial Guinean Spanish

SARA CARREIRA

Universidad de Basilea sara.carreira@unibas.ch ORCID ID: https://orcid.org/0009-0006-9299-527X RECIBIDO: 13 de noviembre de 2023 ACEPTADO: 20 de mayo de 2024

RESUMEN: En el presente estudio, se aportan nuevos datos sobre el empleo de las preposiciones locativas a y en con verbos que describen desplazamiento en el español de Guinea Ecuatorial. Este trabajo se fundamenta en datos variados, tanto escritos como orales, recopilados en el país a comienzo del año 2022. Los resultados subrayan la importancia de considerar el contacto que se produce entre el español y diversas lenguas bantúes, así como el francés, junto con las propiedades sociodemográficas de los habitantes de las diferentes partes del país en el estudio de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino» en Guinea Ecuatorial.

PALABRAS CLAVE: Guinea Ecuatorial, sintaxis, contacto lingüístico, sociolingüística, dialectología.

ABSTRACT: In this study, new findings are presented regarding the use of the locative prepositions *a* and *en* with verbs of movement in the Spanish spoken in Equatorial Guinea. The research is based on data retrieved from both written and oral sources and collected in the country at the beginning of the year 2022. The results highlight the need to take into account the contact between Spanish and various Bantu languages, as well as French, along with the sociodemographic characteristics of the inhabitants of the different parts of the country.

KEYWORDS: Equatorial Guinea, syntax, language contact, sociolinguistics, dialectology.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 15-39 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.592821

^{*} Esta publicación se enmarca dentro del proyecto de investigación *Improving the visibility of Equatorial Guinea as a Spanish-speaking country*, dirigido por Prof. Dr. Sandra Schlumpf-Thurnherr y financiado por el Fondo Nacional Suizo de Investigaciones Científicas (proyecto núm. 192228, https://data.snf.ch/grants/grant/192228).

1. Introducción

Guinea Ecuatorial fue colonia española entre 1778 y 1968, y representa hoy en día el único país del África central donde el español es lengua oficial, junto con el francés (desde 1998) y el portugués (desde 2010). Las tres lenguas europeas coexisten en este territorio con numerosas lenguas bantúes y dos lenguas de contacto, el pichi y el fá d'ambô. Esta diversidad lingüística hace que Guinea Ecuatorial ocupe una posición única en el mundo hispanohablante y en la dialectología hispánica. A pesar de su singularidad, este país es ampliamente desconocido en el mundo hispanohablante y los estudios sobre su variedad del español son escasos hasta el día de hoy.

Varios autores coinciden en que en Guinea Ecuatorial se habla una variedad propia del español, caracterizada por un conjunto de rasgos lingüísticos único, entre ellos, la estructura «verbo de movimiento + en + destino» (p. ej. voy en Malabo) (Lipski, 2007: 93, 2014: 875, 878; Bolekia Boleká v Schlumpf, en prensa). Esta construcción ha sido ampliamente citada en la literatura especializada sobre el español guineoecuatoriano¹ (Bibang Oyee, 2002: 47-48, 2009: 32; Casado-Fresnillo, 1995: 290; De Granda, 1988: 14, 1991b; Granados, 1986: 136-137; Lipski, 1990: 55, 57, 60-61, 2007: 98, 2014: 876; Nistal, 2007: 377, 2009: 11; Quilis, 1992: 262-264; Quilis y Casado-Fresnillo, 1995: 257-258, 2010: 529, entre otros). Buena parte de los trabajos previos mencionan exclusivamente el verbo ir (Granados, 1986: 136-137; Lipski, 2007: 98, 2014: 876; Nistal, 2007: 377, 2009: 11). No obstante, como han demostrado varios autores, otros verbos de desplazamiento, como llegar, llevar, asistir, subir, viajar, traer, venir, bajar, acudir, marcharse, volver y trasladar, se pueden construir asimismo con la preposición en (Bibang Oyee, 2009: 32, 2009: 32; Casado-Fresnillo, 1995: 290; De Granda, 1991b: 255; Lipski, 1990: 60-61; Quilis, 1992: 263-264; Quilis y Casado-Fresnillo, 1995: 257-258, 2010: 529). Con el fin de averiguar si en la actualidad el uso de la preposición en se encuentra generalizado con diversos verbos de movimiento en Guinea Ecuatorial, seleccionamos cinco verbos que expresan distintos tipos de desplazamiento en el eje horizontal y vertical, y que son lo suficientemente frecuentes en los datos orales para llevar a cabo un análisis exhaustivo. Los verbos integrados en el estudio son ir(se), llegar, entrar, subir(se) y caer(se).

Algunos de los autores citados anteriormente concuerdan en que la estructura «verbo de movimiento + en + destino» es un rasgo frecuente, compartido por la totalidad de la población guineoecuatoriana (Casado-Fresnillo, 1995: 257, 290; De Granda, 1991b: 255, 262; Granados, 1986: 136; Quilis, 1992: 263). Los datos aportados más recientemente por Schlumpf (2021) contradicen esta afirmación. La autora muestra que esta construcción no está difundida entre los guineoecuatorianos que viven en la Comunidad de Madrid. Solo el 12,0% de las personas entrevistadas, en su mayoría hablantes con un nivel educativo bajo, usan la preposición en con el verbo ir. La autora explica este resultado como una posible convergencia hacia la norma madrileña del español (Schlumpf, 2021: 365-369). A excepción de esta investigación más novedosa, en los trabajos publicados hasta la fecha, no se considera el perfil

-

Pese a que instituciones como la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española (AEGLE) y la Real Academia Española (RAE) promueven el término ecuatoguineano / ecuatoguineana, siguiendo a Borst et al. (2022: 6-7), en el presente estudio adoptaremos la expresión guineoecuatoriano / guineoecuatoriana. Esta elección tiene como propósito evitar la connotación negativa asociada al término ecuatoguineano / ecuatoguineana que se ha originado debido a la influencia de la expresión francesa équatos, previamente utilizada por personas de los países limítrofes para referirse a los habitantes de Guinea Ecuatorial de forma despectiva. Además, el gentilicio guineoecuatoriano / guineoecuatoriana se encuentra en varios textos literarios y es empleado por parte de intelectuales guineoecuatorianos prominentes tanto dentro como fuera del país (Doppelbauer y Schlumpf, 2023: 171) (para una visión de conjunto sobre el debate en torno a los gentilicios guineoecuatoriano y ecuatoguineano, vid. Doppelbauer y Schlumpf, 2023: 169-171).

sociodemográfico y sociolingüístico de los hablantes en el estudio de la estructura «verbo de movimiento + *en* + destino». Como veremos más adelante, este aspecto es fundamental para evaluar su extensión y distribución al interior de la sociedad guineoecuatoriana.

Germán De Granda y Antonio Quilis atribuyen el empleo de la preposición en con verbos que describen desplazamiento en Guinea Ecuatorial al intenso contacto entre el español y las lenguas bantúes. De Granda habla de «interferencia de las lenguas africanas locales» (1991b: 263) o de «un calco sintáctico, con las lenguas locales como modelo de referencia» (1991b: 264). Quilis, por su parte, sostiene que se trata de una «interferencia con el fang» (1992: 264). En el presente estudio, ahondaremos en los diversos contactos lingüísticos que se producen en Guinea Ecuatorial y su impacto en el empleo de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino».

El uso de la preposición *en* con verbos de desplazamiento no se limita a Guinea Ecuatorial. Esta estructura se ha descrito también en relación con otras variedades de contacto de la lengua española, tanto en la Península Ibérica como en Hispanoamérica. Los estudios llevados a cabo en España se centran en el contacto entre el español y el mallorquín (Enrique-Arias, 2021, entre otros), el valenciano (Blas Arroyo, 2011) y el gallego (Brea, 1983; Rojo, 2005). La misma estructura se ha comentado con respecto a variedades coloquiales del español peninsular, en expresiones como *me voy en ca de mi hijo* (Palacios, 2019: 244, entre otros). Fuera de España, en el contexto europeo, es relevante citar el trabajo de Grosjean (2011: 5), quien ha descrito el empleo de esta construcción en la comunidad inmigrante española que reside en la ciudad suiza de Neuchâtel, donde el español convive con el francés. En América, abundan los estudios sobre el empleo de la preposición *en* con verbos de desplazamiento en el español en contacto con el quechua (Fernández, 2010, 2012; Martínez *et al.*, 2006; Palacios, 2007, entre otros) y el guaraní (Choi, 2001; De Granda, 1991a; Palacios, 2007, 2019; Symeonidis, 2005, entre otros), y en menor medida el portugués brasileño (Kandel, 2019), el italiano (Lipski, 2007) y el inglés (García, 1982, 1995).

Los datos del CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual*) revelan que en el español monolingüe peninsular se encuentra variación entre las preposiciones *a y en* con algunos verbos de desplazamiento, como *entrar*, *subir(se)* y *caer(se)*, de acuerdo con la forma en que se concibe el movimiento, mientras que otros, como *ir(se)* y *llegar*, se construyen exclusivamente con la preposición *a*². A diferencia del español actual, en el latín clásico, las dos preposiciones *ad* e *in* podían expresar trayectoria, aunque se distinguían con respecto a su valor de proximidad e interiorización (García-Miguel, 2006: 1286-1288, 1290). Los datos ofrecidos por el CORDE (*Corpus Diacrónico del Español*) ilustran que en el español antiguo se producía variación entre las preposiciones *a y en* con verbos que describen desplazamiento, entre ellos *ir(se)*³. Es a partir del siglo XVI que se establece la distinción entre las preposiciones *a y en* para expresar dirección en el primer caso y penetración en el segundo (Choi, 2001: 188).

Antes de resumir la estructura del presente estudio, huelga decir que en la literatura sobre el español guineoecuatoriano abundan las descripciones negativas que se sustentan en prejuicios y estereotipos relacionados con África, sus habitantes, culturas y lenguas. Este estudio se propone un acercamiento a la realidad (socio)lingüística guineoecuatoriana sin ideas preconcebidas. Guinea Ecuatorial forma parte de lo que Anchimbe denomina «postcolonial spaces» (2007: 2). Siguiendo al autor, estos contextos no deben considerarse como periféricos o mar-

-

² Para acceder al CREA, se puede emplear el siguiente enlace: https://www.rae.es/banco-de-datos/crea [13/9/2023].

³ Para acceder al CORDE, se puede emplear el siguiente enlace: < https://www.rae.es/banco-de-datos/corde> [13/9/2023].

ginales con respecto a un centro, en nuestro caso el español hablado en áreas centrales y septentrionales de la Península Ibérica, sino que deben contemplarse como un centro propio, que debe ser estudiado atendiendo a su realidad social, cultural y lingüística (Anchimbe, 2007: 2). En lo que se refiere a Guinea Ecuatorial, resulta fundamental tener en cuenta las condiciones históricas, políticas y sociales en las que surgió y se encuentra actualmente el español (Castillo Rodríguez, 2022: 101), además de considerar la realidad multilingüe del país, sobre todo el contacto entre el español y diversas lenguas bantúes y el francés.

Tras este apartado introductorio, en el siguiente capítulo se expondrán las bases metodológicas del presente estudio. Se describirán el área de estudio, el corpus de datos, los criterios seguidos durante la transcripción, la codificación y el análisis del corpus, así como el marco teórico en el que se apoya el estudio. El apartado 3 estará centrado en la presentación y el análisis de los datos, y estará dividido en tres partes: los resultados generales, el contacto entre el español y las lenguas bantúes y el francés, y el lugar de residencia de los participantes en el momento de la encuesta. En el apartado 4, se sintetizarán los principales hallazgos del estudio y se interpretarán a la luz de los objetivos planteados en la introducción. Finalmente, el artículo culminará con algunas reflexiones finales.

2. METODOLOGÍA

2.1. Área de estudio: Guinea Ecuatorial

La República de Guinea Ecuatorial está localizada en el África Occidental y comparte frontera con dos países en su mayoría de habla francesa: Camerún y Gabón. Es un país relativamente pequeño con una baja densidad poblacional. Su superficie comprende 28 051 km² y su población alcanza aproximadamente 1,5 millones de habitantes⁴. El país está constituido por una parte continental, donde se ubica la ciudad de Bata, la más importante del país después de la capital Malabo, y una parte insular. La última cuenta con tres territorios: la isla de Bioko, ubicada en el Golfo de Biafra, donde se halla la ciudad de Malabo; la isla de Annobón, bastante distante del resto del país; las tres islas deshabitadas Corisco, Elobey Chico y Elobey Grande, situadas en la Bahía de Corisco.

La fragmentación geográfica se traduce en el plano étnico y lingüístico. En Guinea Ecuatorial, conviven varios grupos étnicos. Los fang son la etnia mayoritaria y dominan en el ámbito político y económico. Desde la dictadura de Macías (1968-1979), se han extendido desde el interior de Río Muni hacia el litoral de la región continental y Malabo. Los bubis, quienes provienen de la isla de Bioko, constituyen el segundo grupo étnico más numeroso. Además, existen los grupos playeros (kombe, benga, bujeba / bisió, balengue y baseke), cuyo lugar de asentamiento original se encuentra en el litoral de Río Muni, pero que en la actualidad están experimentando un retroceso a causa de la expansión de los fang. Por último, los annoboneses son el grupo étnico originario de la isla de Annobón.

⁴ Cabe señalar que las cifras disponibles varían ligeramente. Según UNDESA (2022, citado en Ethnologue, 2023: 6), Guinea Ecuatorial cuenta con 1 497 000 habitantes. En la página web de Worldometer Population leemos que el país tiene 1 536 336 habitantes. Por último, de acuerdo con las cifras ofrecidas por DatosMundial.com, en Guinea Ecuatorial viven 1 634 000 personas.

En la introducción señalamos que la historia de Guinea Ecuatorial cuenta con un periodo colonial español que duró hasta 1968. La presencia española en este territorio comenzó a finales del siglo XVIII con el Tratado de El Pardo (1778). No fue, sin embargo, hasta mediados del siglo XIX que inició la verdadera colonización española de Guinea Ecuatorial. En el año 1827, se trasladó el Tribunal Mixto de Freetown, en Sierra Leona, a Fernando Poo. En los cinco años posteriores, se produjo una colonización británica de dicha isla, cuya influencia en el plano lingüístico perdura hasta la actualidad mediante el pichi. Es a partir de 1848 que se intensificó la colonización española del territorio guineoecuatoriano centrándose inicialmente en la isla de Fernando Poo y posteriormente, a partir de las primeras décadas del siglo XX, en la región continental. El periodo colonial español fue de corta duración, ya que, en 1960, los territorios de Guinea Ecuatorial se convirtieron en provincias españolas; cuatro años más tarde, estas provincias obtuvieron el estatuto de autonomía; y, el 12 de octubre de 1968, se proclamó la independencia de la República de Guinea Ecuatorial. Posteriormente, el país vivió once años de dictadura bajo el mando de Francisco Macías Nguema Bidyogo. En 1979, se produjo un golpe de estado, conocido como «el Golpe de la Libertad», liderado por el sobrino de Macías, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, quien desde entonces permanece en el poder (para más información sobre la historia de Guinea Ecuatorial, pueden consultarse Bolekia Boleká, 2003; Liniger-Goumaz, 2000; Ndongo-Bidyogo, 2020).

Relacionado con el contexto histórico-político y la diversidad étnica de la población, en el plano lingüístico, observamos que en Guinea Ecuatorial se produce una situación de contacto lingüístico prolongado, intenso y complejo entre tres grupos de lenguas: las lenguas autóctonas, todas ellas pertenecientes a la familia de las lenguas bantúes (fang, bubi y lenguas playeras); las lenguas de contacto (pichi y fá d'ambô); y las lenguas oficiales (español, francés y portugués). Los datos recopilados en el marco del presente estudio respaldan los hallazgos de Castillo Rodríguez (2022: 96), quien sostiene que la mayoría de la población guineoecuatoriana posee un amplio repertorio lingüístico formado por distintas lenguas. Durante nuestro trabajo de campo, comprobamos que el repertorio lingüístico de los hablantes varía notablemente según su lugar de residencia. En los principales núcleos urbanos, Malabo y Bata, coexiste un mayor número de lenguas que en las áreas rurales. La mayor heterogeneidad lingüística se encuentra en la capital del país, donde conviven personas de los distintos grupos étnicos con personas extranjeras. Los habitantes de Malabo emplean mayoritariamente el español y el pichi para la comunicación interétnica, mientras que conservan la lengua de su grupo para la comunicación intraétnica. Nuestros datos indican, además, que en las áreas urbanas el español está ganando terreno como primera lengua. A las afueras de Malabo, en la isla de Bioko, la lengua más hablada es el bubi, seguido del español y el pichi. Si nos desplazamos a la región continental, observamos que, en la ciudad de Bata, se hablan principalmente el español, el fang y las lenguas playeras. En los pueblos ubicados en el litoral de Río Muni, predominan las lenguas playeras y en menor grado el español. Por otro lado, en los pueblos del interior, la lengua más empleada es el fang y se utiliza también el español y en menor medida el francés. La importancia de la última lengua es mayor en las áreas fronterizas con Gabón y Camerún. De lo anterior se desprende que los contactos lingüísticos varían considerablemente entre las distintas partes del país, por lo que resulta pertinente tomar en consideración el lugar de residencia de los hablantes en el estudio de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino».

2.2. Corpus

El presente trabajo se sustenta en datos recopilados entre el 9 febrero y el 10 marzo de 2022 en diversas ciudades y poblados de la isla de Bioko y la región continental de Río Muni. Los puntos de encuesta en la región insular fueron la capital Malabo y los pueblos de Rebola, Basupú del Oeste y Batete. En Río Muni, los datos fueron recabados en la ciudad de Bata, así como en Niefang, Aseng, Ebibeyín y Mongomo. Los datos que ofrece Wordometer indican que, desde la década de los años 1980, se produce un movimiento migratorio de las áreas rurales hacia los espacios urbanos. En la actualidad, aproximadamente tres de cada cuatro guineo-ecuatorianos habitan en zonas urbanas. La ciudad más poblada del país es Bata con 173 046 habitantes, seguida de cerca por Malabo con 155 963 habitantes⁵.

En la región continental, los puntos de encuesta fueron Bata, Niefang, Aseng, Ebibeyín y Mongomo. Niefang y Aseng se hallan en el interior de Río Muni, a aproximadamente sesenta kilómetros de Bata. El significado del topónimo *nie-fang* ('frontera de los fang') muestra que en épocas anteriores esta localidad era considerada el inicio de la zona de asentamiento de la etnia fang (Doppelbauer, 2019: 75). Aseng es un pueblo pequeño que se encuentra a pocos kilómetros de Niefang. En las dos localidades Ebibeyín —también conocido como Ebebeyín—y Mongomo, la presencia del francés es considerable, debido a su proximidad con Camerún y Gabón. Ambas ciudades se encuentran a una distancia notable de Bata, que supera los 200 kilómetros. La mayoría de las encuestas se llevaron a cabo en espacios públicos durante el primer encuentro entre los participantes y la investigadora. Los espacios elegidos fueron en su mayoría tranquilos con el fin de favorecer la concentración de los participantes y asegurar una buena calidad de las grabaciones.

Los datos en los que se sustenta el presente estudio son de diversa naturaleza, tanto escritos como orales, y se recopilaron a través de tres instrumentos: un cuestionario sociolingüístico, un cuestionario lingüístico, y una versión reducida y adaptada de la historia Frog where are you? de Mercer Mayer (1969). Todos los participantes completaron un cuestionario sociolingüístico que tuvo como propósito conocer su perfil sociodemográfico y sociolingüístico. En el cuestionario lingüístico, la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino» se integró en nueve ítems distribuidos en dos tipos de actividades: cuatro preguntas cerradas de opción múltiple con respuesta única⁶ y cinco juicios de aceptabilidad⁷. Esta última actividad es más compleja que la anterior, por lo que requiere un mayor esfuerzo cognitivo por parte de los participantes. Huelga decir que los verbos ir y llegar se incluyeron en varios ítems del cuestionario, con el fin de comparar el comportamiento de los participantes en distintas actividades. En las tablas integradas en el apartado dedicado al análisis, el número de los ítems se indica entre corchetes junto a los verbos. La mayoría de los participantes completaron los cuestionarios en grupos de hasta seis personas. En algunos pocos casos, sobre todo personas mayores y con un nivel educativo muy bajo, los participantes realizaron las tareas escritas de forma individual con el apoyo de la investigadora.

Wordometer Equatorial Guinea, https://www.worldometers.info/world-population/equatorial-guinea-population/>[03/8/2023].

⁶ «En junio, iré en / con / a España» [2201]; «Vosotros entráis para / a / en la casa» [2203]; «La ardilla sube al / en el / por el árbol» [2204]; «Llego todos los días a la seis de la tarde para / a / en casa» [2211].

⁷ «El niño se cayó al agua» [2304]; «Llegaste el sábado a Malabo» [2804]; «Juan suele ir a coche al trabajo» [2807]; «Vamos mucho al campo» [2812]; «Los padres van a la ciudad con su hija para comprarla un vestido» [2815].

Con el fin de disponer de suficientes muestras orales de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino», se utilizó una tarea narrativa que consiste en una versión adaptada de la historia Frog where are you? de Mercer Mayer (1969). Esta actividad se ha empleado previamente en estudios sobre la adquisición de lenguas (para el mundo hispánico, véanse Aguilar, 2003; Balam et al., 2021; Pearson, 2002; entre otros) y la referencia espacial (Berthele, 2006). El presente trabajo se basa en una versión reducida de la historia de la rana que comprende ocho imágenes de la versión original (las viñetas 11 hasta 18) y cuatro imágenes suplementarias, dos de ellas se ubican al inicio y dos al final del relato. La investigadora llevó a cabo esta tarea de manera individual con cada uno de los participantes, y la grabó mediante un teléfono móvil y un micrófono externo para reducir los ruidos de fondo (para más información sobre el corpus de datos, véase Schlumpf y Carreira, 2024).

El reclutamiento de los participantes se llevó a cabo utilizando el método amigo de un amigo, también conocido como bola de nieve (Milroy y Gordon, 2003: 32-33; Schilling-Estes, 2010: 179). Dada nuestra condición de extranjera, en particular de mujer blanca europea, la colaboración con personas guineoecuatorianas resultó fundamental para establecer el contacto con la población local8. La conformación de las dos submuestras (la del cuestionario lingüístico y de las frog stories) se llevó a cabo a través de un muestreo no-aleatorio o selectivo, también denominado judgement sampling, que se sustenta en tres criterios de pre-estratificación: el lugar de residencia actual (Malabo, localidades Bioko, Bata, localidades Río Muni), la nacionalidad —trabajamos únicamente con personas guineoecuatorianas— y el tiempo de residencia en Guinea Ecuatorial —una condición indispensable para participar en el estudio fue haber residido un máximo de dos años en otro país de habla hispana—. Las dos submuestras son amplias con un total de 151 personas (72 hombres y 79 mujeres) que rellenaron el cuestionario lingüístico y 135 personas (66 hombres y 69 mujeres) que narraron la frog story. La duración de las historias de la rana varía entre 51 segundos y 7 minutos y 53 segundos, con una duración media de 2 minutos y 54 segundos. En su conjunto, las 135 frog stories tienen una duración de 393 minutos y su transcripción consta de 43 925 tokens. La tabla 1 resume las propiedades sociodemográficas y sociolingüísticas de ambas submuestras9.

Variable social	Variantes	Submuestra cuestionario ling.	Submuestra historia de la rana
	hombre	47,7 % (72/151)	48,9 % (66/135)
Sexo	mujer	52,3 % (79/151)	51,1 % (69/135)
	18 a 34 años ¹⁰	60,9 % (92/151)	54,8 % (74/135)
Edad	35 a 54 años	27,8 % (42/151)	31,9 % (43/135)
Duud	55 años en adelante	11,3 % (17/151)	13,3 % (18/135)
	fang	57,6 % (87/151)	56,3 % (76/135)
	bubi	27,1 % (41/151)	28,2 % (38/135)
	ndowè	4,0 % (6/151)	3,0 % (4/135)
	benga	0,7 % (1/151)	0,7 % (1/135)
Etnia	bujeba	2,0 % (3/151)	2,2 % (3/135)
	annobonesa	2,0 % (3/151)	3,0 % (4/135)
	saotomense	0,7 % (1/151)	0,7 % (1/135)
	más de una etnia	5,9 % (9/151)	5,9 % (8/135)

⁸ Contamos con el apoyo de centros e instituciones locales, como los Centros Culturales de España en Malabo y Bata, y la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española, así como de contactos personales pertenecientes a la comunidad. Deseo expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que colaboraron en este proyecto de investigación. Todas ellas fueron fundamentales para el desarrollo del presente trabajo.

_

⁹ Asignamos el valor -99 a los casos de ausencia de respuesta y el valor -98 a las respuestas inválidas, debido a su ilegibilidad, a múltiples respuestas en preguntas de respuesta única o a respuestas ambiguas.

¹⁰ En esta categoría se integran dos personas que tienen 16 y 17 años. En ambos casos, estuvieron acompañadas por un adulto por lo que consideramos oportuno incluirlas en el estudio.

Malabo	37,1 % (56/151)	32,6 % (44/135)
localidades Bioko	17,9 % (27/151)	17,0 % (23/135)
Bata	22,5 % (34/151)	26,7 % (36/135)
localidades Río Muni	22,5 % (34/151)	23,7 % (32/135)
ningunos	0,7 % (1/151)	0,7 % (1/135)
curso alfabetización	1,3 % (2/151)	1,5 % (2/135)
primarios	2,7 % (4/151)	5,9 % (8/135)
secundarios	27,8 % (42/151)	30,4 % (41/135)
profesionales	25,8 % (39/151)	26,7 % (36/135)
universitarios	39,7 % (60/151)	33,3 % (45/135)
-99	2,0 % (3/151)	1,5 % (2/135)
fang	49,1 % (74/151)	52,6 % (71/135)
bubi	18,5 % (28/151)	20,0 % (27/135)
otra lengua bantú	6,6 % (10/151)	7,4 % (10/135)
lengua no bantú	18,5 % (28/151)	17,0 % (23/135)
-98	6,6 % (10/151)	3,0 % (4/135)
-99	0,7 % (1/151)	0,0 % (0/135)
sí	64,9 % (98/151)	57,8 % (78/135)
no	33,1 % (50/151)	40,0 % (54/135)
-99	2,0 % (3/151)	2,2 % (3/135)
	localidades Bioko Bata localidades Río Muni ningunos curso alfabetización primarios secundarios profesionales universitarios –99 fang bubi otra lengua bantú lengua no bantú –98 –99 sí no	localidades Bioko Bata 17,9 % (27/151) Bata 22,5 % (34/151) localidades Río Muni 22,5 % (34/151) ningunos 0,7 % (1/151) curso alfabetización primarios 27,8 % (42/151) profesionales 27,8 % (42/151) profesionales 25,8 % (39/151) universitarios 39,7 % (60/151) -99 2,0 % (3/151) fang 49,1 % (74/151) bubi 0tra lengua bantú 18,5 % (28/151) otra lengua no bantú 18,5 % (28/151) -98 6,6 % (10/151) -99 0,7 % (1/151) sí 64,9 % (98/151) no 33,1 % (50/151)

Tabla 1. Las propiedades sociodemográficas y sociolingüísticas de las dos submuestras

En la tabla 1 podemos observar que las propiedades sociodemográficas y sociolingüísticas de los integrantes de las dos submuestras son bastante similares. Esto se debe a que muchos participantes realizaron ambas tareas. Las dos submuestras presentan un equilibrio en cuanto al sexo de los participantes. La edad de los colaboradores oscila entre 16 y 69 años, con una edad media de entre 33 y 34 años. Se constata una disminución en el número de participantes conforme aumenta su edad, lo cual refleja la demografía del país, en la que destacan las personas jóvenes. La edad media de la población guineoecuatoriana es de 22,3 años¹¹. Además, la mayoría de los participantes residen en áreas urbanas, donde este grupo es más numeroso que en las zonas rurales y varios espacios de encuesta son frecuentados principalmente por personas de este grupo. En cuanto a la pertenencia étnica, todas las etnias de Guinea Ecuatorial, salvo la balengue y la baseke, están representadas en las submuestras, aunque predominan los fang y, en menor grado, los bubis. Con respecto al lugar de residencia, se observa un equilibrio entre las personas que viven en la parte insular y la continental en el momento de la encuesta, siendo Malabo el lugar de asentamiento más común. Todos los niveles de instrucción se encuentran representados en las submuestras con una prevalencia de personas con estudios secundarios, profesionales y universitarios. El grado de formación relativamente elevado de buena parte de los participantes se puede vincular con su edad y lugar de residencia. En los centros urbanos, donde residen la mayoría de nuestros participantes jóvenes, el acceso a la educación superior es mayor que en las zonas rurales.

Por último, en cuanto al repertorio lingüístico, la mayoría de los participantes se expresan principalmente en una lengua bantú, sobre todo el fang. El francés, la segunda lengua co-oficial del país, también desempeña un papel importante. Buena parte de los participantes tienen conocimientos de esta lengua. Su peso es mayor en las áreas fronterizas, como Ebibeyín y Mongomo, donde tiene lugar un intercambio diario entre la población de los distintos países. Como veremos más adelante, el contacto intenso entre el español y estas lenguas adquiere una notable importancia en el estudio de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino» en el español hablado en Guinea Ecuatorial.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 15-39 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.592821

 $^{^{11}\} Wordometer\ Equatorial\ Guinea, < https://www.worldometers.info/world-population/equatorial-guinea-population/>[03/10/2023].$

2.3. Transcripción, codificación y análisis del corpus

Las encuestas escritas se llevaron a cabo en formato papel, lo que requirió la digitalización de las respuestas obtenidas antes de su sistematización y codificación 12. A continuación, los datos se importaron al programa estadístico SPSS en su versión 28.0.1.013. Las historias de la rana fueron transcritas utilizando el programa EXMARaLDA, desarrollado por Thomas Schmidt14. Para ello, elaboramos nuestras propias convenciones de acuerdo con los objetivos del proyecto. Después de terminar con la transcripción y el etiquetado de palabras (*Part of Speech Tagging / POS Tagging*), realizamos una búsqueda por lema de los cinco verbos *ir(se)*, *llegar, entrar, subir(se)* y *caer(se)* mediante el programa EXACT, y extrajimos todas las ocurrencias precedidas o seguidas de las preposiciones *a y en* a una distancia máxima de diez palabras. Estos casos se anotaron en el programa EXACT. Se excluyeron los siguientes casos del análisis:

- las ocurrencias de los verbos que no forman parte de la estructura estudiada (p. ej. en un poblado ((inhalación)) (0.4) sí que vas a escuchar (0.8) más lengua autóctona (0.4) que en una ciudad [001_Malabo33M]¹⁵, yo llegué hasta: (0.5) cuarto de promoción [170_Aseng69F])
- las estructuras incompletas (p. ej. *el niño sube otra vez (1.2) a un: (2.5) no sé* [076_Malabo54F])
- los casos en los que algún componente de la estructura estudiada es dudoso (p. ej. se caen (0.5) caen (al) suelo [124_Bata23M])
- los comentarios metalingüísticos (p. ej. ahora mismo vamos a decir un ejemplo (0.9) "quiero irme en España" (1.6) hay alguien que dice que "quiero irme a España" (0.9) está mal está mal dicho [...] "quiero irme en España" así se dice [080_Malabo57M])

En los casos de repetición de la preposición como resultado de una vacilación, solo integramos la última realización en el estudio (p. ej. *fui en el en la finca un año* [190_Malabo66M]). Una vez completada la anotación, primero exportamos el corpus restringido a una hoja de cálculo en Excel y luego importamos dichos datos en el programa estadístico SPSS. Tanto los datos orales como los escritos se procesaron mediante esta herramienta haciendo uso de la estadística descriptiva. Calculamos la frecuencia absoluta y relativa de las distintas variantes, y elaboramos tablas de contingencia considerando varios factores sociales.

El propósito de este estudio radica en descubrir si en la actualidad el empleo de la estructura «verbo de movimiento + en + destino» está generalizado en Guinea Ecuatorial, como señalan De Granda (1991b: 255, 262) y Quilis y Casado-Fresnillo (1995: 257), o si se trata de un rasgo compartido por algunos grupos poblaciones que tienen ciertas características sociodemográficas y sociolingüísticas en común. En la introducción vimos que el uso de la preposición en con verbos de movimiento se ha descrito sobre todo en relación con variedades de contacto de la lengua española. Esto también es relevante en el contexto guineoecuatoriano,

¹² Muchas gracias a Sara Ferizi (Universität Basel) por su apoyo con la digitalización de los datos escritos.

¹³ Muchas gracias a Marina Haller (Universität Zürich / Universität St. Gallen) por su introducción al programa estadístico SPSS y su apoyo durante el análisis de los datos.

¹⁴ Muchas gracias a Dr. Thomas Schmidt por su apoyo durante la transcripción, lematización y anotación de los datos orales.

¹⁵ Con el fin de preservar el anonimato de los participantes, creamos un código que incluye las siguientes informaciones: el número del participante dentro del corpus, el lugar de la encuesta, la edad y el sexo (M = male [hombre], F = female [mujer]). El código del primer participante que realizó la encuesta en Malabo, tiene treinta y tres años, y es un hombre es el siguiente: 001_Malabo33M.

donde varios autores han destacado la importancia de considerar la influencia de las lenguas bantúes sobre esta construcción (Casado-Fresnillo, 1995: 290; De Granda, 1991b: 263-264; Quilis, 1992: 264; Schlumpf, 2021: 360-361). Nuestra hipótesis es que el uso de la preposición en con verbos de movimiento, especialmente ir(se) y llegar, que en el español peninsular requieren exclusivamente la preposición a, está más extendido entre las personas que hablan principalmente una lengua bantú en su vida diaria y tienen conocimientos de francés. El presente análisis se centra en el fang y el bubi, las dos lenguas autóctonas más importantes en el país en términos de número de hablantes. La situación sociolingüística varía notablemente entre la parte continental e insular, sobre todo Malabo. Por consiguiente, la hipótesis que subyace a este estudio es que el empleo de la estructura local con la preposición en está más difundido en Río Muni, donde el peso de las lenguas bantúes, en este caso el fang, y el francés es mayor y el nivel de instrucción de la población es inferior en comparación con Malabo.

2.4. Marco teórico

Para determinar la función del contacto en el uso de la estructura estudiada, nos apoyamos en el enfoque teórico propuesto por Palacios (2011, 2014), quien distingue entre cambios directos e indirectos inducidos por el contacto. En el marco del presente estudio, nos centraremos en los cambios indirectos, que implican la (re)creación de estructuras a partir de elementos preexistentes en la lengua en la que interactúan factores internos y externos a la lengua. Estos cambios suelen producirse en áreas de la gramática que se caracterizan por una variación previa al contacto (Palacios, 2011: 22, 25-26, 2014: 267-268, 273, 281-282). El mecanismo que subyace a estos cambios es, según Palacios (2014: 286), la convergencia lingüística. Una de las contribuciones más valiosas de este marco teórico reside en que permite eliminar la connotación negativa asociada al concepto de interferencia, que implica la idea de un conocimiento deficiente de las lenguas (Weinreich, 1953), y superar dicotomías, tales como préstamo e interferencia (Thomason y Kaufman, 1988), que se sustentan en la dirección de la influencia entre las lenguas. Además, este marco teórico abandona la concepción de la existencia de dos o más repertorios individuales y separados en el cerebro de los hablantes multilingües que sugiere el concepto de copia propuesto por Johanson (2011). Palacios (2014: 281) opina que la competencia lingüística de estos hablantes va más allá de la suma de dos o varias competencias monolingües. Los hablantes multilingües cuentan con un repertorio lingüístico amplio, cuyos recursos utilizan con el fin de satisfacer las necesidades comunicativas que surgen en sus interacciones cotidianas.

3. RESULTADOS

3.1. Resultados generales

En este capítulo, primero se exponen los resultados generales y luego se analiza la importancia de las lenguas bantúes y el francés en el uso de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino». En el último apartado, se describe la distribución geográfica de esta construcción en el país.

La tabla 2 resume las frecuencias absolutas y relativas del empleo de las preposiciones a y en con los cinco verbos estudiados.

	Datos es	Datos orales	
	Preguntas cerradas con respuesta única	Juicios de aceptabilidad	Frog stories
entrar a	15,8 % (21/133)17	-	15,6 % (7/45)
entrar en	84,2 % (112/133)	-	80,0 % (36/45)
entrar a/en ¹⁶	-	-	4,4 % (2/45)
caer(se) a	-	83,9 % (120/143)18	38,8 % (26/67)
caer(se) en	-	16,1 % (23/143)	55,2 % (37/67)
caer(se) a/en	-	-	6,0 % (4/67)
subir(se) a	40,2 % (43/107)19	-	55,1 % (49/89)
subir(se) en	59,8 % (64/107)	-	29,2 % (26/89)
subir(se) a/en	-	-	15,7 % (14/89)
llegar a	34,0 % (48/141)20	-	61,7 % (29/47)
llegar en	66,0 % (93/141)	-	27,7 % (13/47)
llegar a/en	-	-	10,6 % (13/47)
llegar a	-	84,8 % (117/138) ²¹	-
llegar en	-	15,2 % (21/138)	-
llegar a/en	-	-	-
ir a	89,3 % (133/149) ²²	-	75,5 % (43/57)
ir en	10,7 % (16/149)	-	17,5 % (10/57)
ir a/en	-	-	7,0 % (4/57)
ir a	-	94,3 % (133/141) ²³	-
ir en	-	5,7 % (8/141)	-
ir a	-	95,7 % (134/140) ²⁴	-
ir en	-	4,3 % (6/140)	-
ir a	-	95,7 % (133/139)25	-
ir en	-	4,3 % (6/139)	-

Tabla 2. Resultados generales

Los datos expuestos en la tabla 2 indican que, en Guinea Ecuatorial, la alternancia entre las preposiciones a y en no se produce solo con los verbos entrar, subir(se) y caer(se), como en el español peninsular monolingüe, sino también con los verbos llegar y, en menor grado, ir(se). Sin embargo, en contraste con los resultados aportados en estudios previos, nuestros datos muestran que con el verbo ir(se) prevalece la preposición a, siendo el empleo de la estructura «ir(se) + en + destino» claramente minoritario. Este hallazgo corrobora los resultados de Schlumpf (2021: 365-369) en relación con la comunidad guineoecuatoriana de Madrid. La diferencia entre la auto-evaluación del comportamiento lingüístico en los cuestionarios y la conducta real en las historias de la rana, concretamente el menor uso de la forma local en la tarea escrita, se puede explicar considerando que en Guinea Ecuatorial existe una notable pre-

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 15-39 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.592821

¹⁶ En esta categoría, se integran los participantes que en los datos orales alternan entre las preposiciones a y en con un mismo verbo.

¹⁷ Estos resultados corresponden al ítem 2203 del cuestionario.

¹⁸ Estos resultados corresponden al ítem 2304 del cuestionario.

¹⁹ Estos resultados corresponden al ítem 2204 del cuestionario.

²⁰ Estos resultados corresponden al ítem 2211 del cuestionario.

²¹ Estos resultados corresponden al ítem 2804 del cuestionario.

²² Estos resultados corresponden al ítem 2201 del cuestionario.

²³ Estos resultados corresponden al ítem 2807 del cuestionario.

²⁴ Estos resultados corresponden al ítem 2812 del cuestionario.

 $^{^{\}rm 25}$ Estos resultados corresponden al ítem 2815 del cuestionario.

sión normativa en torno a la construcción «ir(se) + en + destino». Una muestra de ello son los rótulos prescriptivos de la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española (AEGLE) ubicados en las calles de Malabo y Bata y que tienen como objetivo llamar la atención y enmendar «incorreciones frecuentes del uso del español en Guinea Ecuatorial» y pedir que se «respeten las normas de ortografía en rótulos públicos» (para más información sobre estos carteles prescriptivos de la AEGLE, consúltese Doppelbauer y Schlumpf, 2023: 167-169). Uno de los rasgos lingüísticos evaluados de forma negativa en estos carteles es precisamente la estructura «ir(se) + en + destino». Esto conlleva que muchos hablantes, especialmente aquellos que poseen cierta conciencia metalingüística, tienden a evitar esta construcción, sobre todo en la tarea escrita que es más formal y se asemeja a pruebas escolares, donde los participantes cuentan con cierto tiempo para reflexionar sobre su expresión lingüística.

Los datos ofrecidos en la tabla 2 sugieren que, en Guinea Ecuatorial, el uso de la preposición en está más extendido con el verbo llegar que con ir(se). En este caso, la preposición en refuerza la importancia de la meta, expresada por el verbo *llegar*, y añade un matiz de interiorización. Resulta llamativo que, en la primera actividad del cuestionario, el 66,0 % de los participantes haya optado por la preposición en, mientras que el porcentaje de personas que emplearon exclusivamente esta preposición en los juicios de aceptabilidad y las historias de la rana es notablemente inferior con un 15,2 % y 27,7 %, respectivamente. El hecho de que en los juicios de aceptabilidad solamente el 15,2 % de los colaboradores haya sustituido la preposición a por en se relaciona principalmente con el tipo de actividad. Esta tarea es más compleja que la primera actividad y exige una elevada conciencia metalingüística. Además, la evaluación de la aceptabilidad o gramaticalidad de una estructura lingüística puede favorecer la preferencia por la estructura estándar. En el caso de la tarea oral, conviene tener en cuenta que el 10,6 % de los participantes osciló entre ambas preposiciones, por lo que las personas que de una forma u otra emplearon la preposición en con el verbo llegar alcanzan el 38,3 %. El mayor uso de la preposición en con el verbo llegar que con ir(se) se ve favorecido por la inexistencia de presión normativa en torno a esta construcción en Guinea Ecuatorial. Durante nuestra estancia en el país, observamos que esta estructura es utilizada por personas que residen tanto en la región insular como en la continental y que presentan diversos perfiles sociodemográficos y sociolingüísticos.

En lo referente a los verbos entrar, subir(se) y caer(se), al igual que en el español monolingüe peninsular, los datos recopilados en Guinea Ecuatorial evidencian que la mayoría de los participantes emplean, ya sea la preposición a, ya sea la preposición en, y algunos pocos alternan entre ambas preposiciones, según cómo conciben el desplazamiento. Los datos escritos y orales coinciden en que con el verbo entrar prevalece la preposición en. Este verbo describe la acción de pasar de la parte exterior a la parte interior de un espacio. La preposición en refuerza la idea de permanencia en el lugar. El empleo de la preposición en con el verbo entrar en Guinea Ecuatorial se asemeja al comportamiento mayoritario observado en España (DPD, s.v. entrar). Esta similitud es significativa, ya que la variedad peninsular, especialmente su norma central y septentrional, constituye la base dialectal del español guineoecuatoriano y sigue siendo el patrón lingüístico seguido por gran parte de la población.

Tras describir los resultados generales, examinaremos a continuación los datos teniendo en cuenta los contactos lingüísticos que se producen en el país. Centraremos nuestra atención primero en las lenguas bantúes y luego en el francés.

3.2. El español en contacto con las lenguas bantúes y el francés

3.2.1. Las lenguas bantúes

Los resultados expuestos en el apartado anterior muestran que en Guinea Ecuatorial se observa una alternancia entre las preposiciones a y en con todos los verbos estudiados. Esto resulta especialmente relevante en los verbos llegar e ir(se), los cuales requieren la preposición a en el español monolingüe peninsular. El uso de las preposiciones a y en se debe examinar a la luz del intenso contacto que se produce entre el español y las lenguas bantúes y el francés, debido a que en estas lenguas la codificación de los valores locativos difiere notoriamente del español. En las tablas 3 y 4, se recogen los datos extraídos de los cuestionarios y las historias de la rana, considerando si el idioma dominante de los participantes es una lengua bantú o una lengua no bantú, predominantemente el español.

	Lengua do	Lengua dominante		
	bantú	no bantú		
ítem 2201				
ir a	86,4 % (95/110)	96,4 % (27/28)		
ir en	13,6 % (15/110)	3,6 % (1/28)		
<u>ítem 2807</u>				
ir a	94,3 % (99/105)	92,6 % (25/27)		
ir en	5,7% (6/105)	7,4 % (2/27)		
ítem 2812				
ir a	95,9 % (94/98)	92,6 % (25/27)		
ir en	4,1 % (4/98)	7,4 % (2/27)		
ítem 2815	· ·			
ir a	94,2 % (97/103)	100,0 % (28/28)		
ir en	5,8 % (6/103)	0,0 % (0/28)		
ítem 2211	, ,	, ,		
llegar a	30,5 % (32/105)	44,0 % (11/25)		
llegar en	69,5 % (73/105)	56,0 % (14/25)		
ítem 2804	, ,	, ,		
llegar a	81,2 % (78/96)	92,3 % (24/26)		
llegar en	18,8 % (18/96)	7,7 % (2/26)		
ítem 2204	,	. /		
subir a	37,2 % (29/78)	45,0 % (9/20)		
subir en	62,8 % (49/78)	55,0 % (11/20)		
ítem 2304	. (/			
caerse a	82,2 % (88/107)	85,7 % (24/28)		
caerse en	17,8 % (19/107)	14,3 % (4/28)		
ítem 2203	. (/	. (. ,		
entrar a	13,5 % (13/96)	22,2 % (6/27)		
entrar en	86,5 % (83/96)	77,8 % (21/27)		

Tabla 3. Resultados de los cuestionarios lingüísticos de acuerdo con la lengua dominante de los participantes

	Lengua dominante		
	bantú	no bantú	
ir(se) a	72,7 % (32/44)	90,0 % (9/10)	
ir(se) en	20,5 % (9/44)	10,0 % (1/10)	
ir(se) a/en	6,8 % (3/44)	0,0 % (0/10)	
llegar a	56,8 % (21/37)	75,0 % (6/8)	
llegar en	32,4 % (12/37)	12,5 % (1/8)	
llegar a/en	10,8 % (4/37)	12,5 % (1/8)	
subir(se) a	43,9 % (29/66)	90,4 % (19/21)	
subir(se) en	36,4 % (24/66)	4,8 % (1/21)	
subir(se) a/en	19,7 % (13/66)	4,8 % (1/21)	
caer(se) a	31,9 % (15/47)	55,6 % (10/18)	
caer(se) en	63,8 % (30/47)	33,3 % (6/18)	
caer(se) a/en	4,3 % (2/47)	11,1 % (2/18)	
entrar a	15,8 % (6/38)	14,3 % (1/7)	
entrar en	81,6 % (31/38)	71, 4% (5/7)	
entrar a/en	2,6 % (1/38)	14,3 % (1/7)	

Tabla 4. Resultados de las *frog stories* de acuerdo con la lengua dominante de los participantes

Los resultados de ambas herramientas coinciden en mostrar que las personas cuya lengua principal es un idioma bantú tienden a favorecer en mayor grado la preposición *en* que aquellas que tienen un conocimiento limitado o nulo de estas lenguas. Al examinar las tablas 3 y 4, se nota que, en los verbos ir(se) y llegar, las personas que tienen un idioma no bantú como lengua dominante prácticamente no utilizan la preposición *en*. De lo anterior deducimos que las lenguas autóctonas inciden, al menos en parte, en el empleo de la preposición *en* con estos verbos.

Las dos principales lenguas bantúes habladas en Guinea Ecuatorial, el fang y el bubi, poseen partículas prepositivas o preposiciones polifuncionales. En fang, los valores locativos expresados por las preposiciones españolas a y en se codifican a través de las partículas prepositivas á y ó. La primera, compartida con las lenguas vecinas etón y ewondo, habladas en Camerún (Redden, 1975: 155; Van de Velde, 2008: 195), puede traducirse al español mediante las preposiciones en, por y a / hacia, como se ilustra en los siguientes ejemplos: á-nd(á)été ('en / dentro de la casa'), aa-lor á (n)zĕn ('él / ella pasa por el camino'), ma-ke á ndá ('voy a casa') (Bibang Oyee, 1990: 154). Con respecto al etón, Van de Velde (2008: 195) señala que el significado de la preposición \acute{a} «is determined by the semantics of the nominal of which it is the head and/or of the verb on which it depends». El uso de la partícula prepositiva \acute{o} , que equivale a las preposiciones españolas de y en, parece ser más restringido en fang. Se encuentra en expresiones como ó mvók ('en mi pueblo') y o-omós ('de día'). El bubi, por su parte, cuenta asimismo con preposiciones polifuncionales, como revela el siguiente ejemplo: në-sa rípotto ('suelo estar en la ciudad', 'suelo ir a la ciudad') (Bolekia Boleká, 1991: 143). La existencia de partículas prepositivas polifuncionales tanto en fang como en bubi, donde la distinción entre trayectoria e interiorización no se establece siempre a través de dos formas lingüísticas distintas, sino que se infiere del entorno, podría conducir a las personas que se expresan mayoritariamente en estas lenguas a alternar entre las preposiciones a y en según la manera en que conciben el movimiento. Este comportamiento se ve favorecido por la variación existente en el español estándar entre las preposiciones a y en con ciertos verbos, como entrar, subir(se) y caer(se).

Otro factor que podría contribuir al empleo de la preposición *en* con los verbos *llegar* e ir(se) en Guinea Ecuatorial es que tanto el fang como el bubi cuentan con una partícula prepositiva que expresa interiorización y que se utiliza ante ciertos complementos locativos con los que en el español estándar se emplea la preposición *a*. En el caso del bubi, nos referimos a la partícula prepositiva \ddot{o} , que equivale a las preposiciones españolas *en* o *dentro* y que se utiliza en estructuras como *hèla* \ddot{o} *tyóbo* ('voy a casa') (Bolekia Boleká, 1991: 115)²⁶. En cuanto al fang, la partícula prepositiva \acute{o} , descrita en el párrafo anterior, se utiliza ante los complementos locativos m ang ($make \acute{o} m ang$ 'voy a la costa / Bata'), $mv\acute{o}k$ ($make \acute{o} mv\acute{o}k$ 'voy a mi pueblo') y $\acute{o}kuin$ ($make \acute{o} \acute{o}kuin$ 'voy al interior [de Río Muni]'), así como en expresiones como $\acute{a}ku \acute{o} si$ ('caer al suelo') y $\acute{a} \not b\acute{e}t\acute{o} y\acute{o}p$ ('subir', 'trepar') (Bibang Oyee, 1990: 154)²⁷. Además de la polifuncionalidad de las partículas prepositivas, el hecho de que ambas lenguas cuentan con una partícula prepositiva que expresa interiorización y que se emplea en contextos en los que el español estándar favorece la preposición \emph{a} , puede contribuir a que las personas que hablan principalmente lenguas bantúes utilicen en ciertos contextos la preposición \emph{en} al expresarse en español.

3.2.2. El francés

Además de las lenguas autóctonas, que en Guinea Ecuatorial desempeñan un papel importante en el empleo de las preposiciones a y en con verbos que describen desplazamiento, los datos recopilados en el marco del presente estudio muestran que muchos participantes poseen conocimientos de francés. El peso de esta lengua es mayor en la región continental del país, especialmente en las áreas fronterizas con Camerún y Gabón, así como en Malabo, donde residen muchas personas originarias de Río Muni. Antes de proceder a la presentación de los resultados, conviene destacar que autores como De Granda (1991b) y Quilis (1992) no consideraron este aspecto en su análisis, debido a que sus publicaciones datan de los años anteriores a la oficialización del francés y su consiguiente expansión en el país. En las tablas 5 y 6, se exponen los resultados primero de los cuestionarios y luego de las historias de la rana, considerando si los participantes hablan o no el francés.

	Conocimien	Conocimientos de francés		
	sí	no		
ítem 2201				
ir a	89,6 % (86/96)	88,7 % (47/53)		
ir en	10,4 % (10/96)	11,3 % (6/53)		
ítem 2807				
ir a	95,7 % (88/92)	91,7 % (44/48)		
ir en	4,3 % (4/92)	8,3 % (4/48)		
tem 2812				
ir a	96,6 % (86/89)	94,0 % (47/50)		
ir en	3,4 % (3/89)	6,0 % (3/50)		
ítem 2815				
ir a	96,6 % (86/89)	93,9 % (46/49)		
ir en	3,4 % (3/89)	6,1 % (3/49)		

²⁶ Muchas gracias a Prof. Dr. Dr. Justo Bolekia Boleká por su apoyo con la lengua bubi.

²⁷ Muchas gracias a Prof. Dr. Julián Bibang Oyee por su apoyo con la lengua fang.

ítem 2211		
llegar a	37,6 % (35/93)	26,5 % (13/49)
llegar en	62,4 % (58/93)	73,5 % (36/49)
ítem 2804		
llegar a	88,6 % (78/88)	77,6 % (38/49)
llegar en	11,4 % (10/88)	22,4 % (11/49)
ítem 2204		
subir a	40,0 % (28/70)	41,7 % (15/36)
subir en	60,0 % (42/70)	58,3 % (21/36)
ítem 2304		
caerse a	83,7 % (77/92)	86,3 % (44/51)
caerse en	16,3 % (15/92)	13,7 % (7/51)
ítem 2203		
entrar a	14,0 % (12/86)	17,0 % (8/47)
entrar en	86,0 % (74/86)	83,0 % (39/47)

Tabla 5. Resultados de los cuestionarios lingüísticos de acuerdo con la presencia o ausencia de conocimientos de francés

	Conocimientos de francés		
	sí	no	
ir(se) a	70,0 % (21/30)	83,3 % (20/24)	
ir(se) en	20,0 % (6/30)	12,5 % (3/24)	
ir(se) a/en	10,0 % (3/30)	4,2 % (1/24)	
llegar a	57,2 % (16/28)	70,6 % (12/17)	
llegar en	32,1 % (9/28)	23,5 % (4/17)	
llegar a/en	10,7 % (3/28)	5,9 % (1/17)	
subir(se) a	51,9 % (27/52)	57,1 % (20/35)	
subir(se) en	32,7 % (17/52)	25,7 % (9/35)	
subir(se) a/en	15,4 % (8/52)	17,2 % (6/35)	
caer(se) a	32,5 % (13/40)	50,0 % (12/24)	
caer(se) en	67,5 % (27/40)	37,5 % (9/24)	
caer(se) a/en	0,0 % (0/40)	12,5 % (3/24)	
entrar a	17,8 % (5/28)	11,8 % (2/17)	
entrar en	78,6 % (22/28)	82,3 % (14/17)	
entrar a/en	3,6 % (1/28)	5,9 % (1/17)	

Tabla 6. Resultados de las *frog stories* de acuerdo con la presencia o ausencia de conocimientos de francés

Los datos presentados en las tablas 5 y 6 permiten constatar que la influencia del francés en el uso de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino» es menos clara que la de las lenguas bantúes. En la tabla 5, observamos que en los datos escritos las diferencias entre las personas que hablan el francés y aquellas que no tienen conocimientos de esta lengua son ligeras y que, además, en los verbos ir y llegar, el primer grupo no favorece la preposición en. Los datos extraídos de las historias de la rana, expuestos en la tabla 6, presentan una tendencia más clara: a excepción del verbo entrar, las personas que hablan francés favorecen la preposición en. Además, en la mayoría de los verbos estudiados, la diferencia entre los dos grupos es notable, lo cual sugiere que el francés incide en el uso de las preposiciones a y en.

El francés cuenta con las preposiciones locativas à, dans y en. Con valor locativo, la preposición en se emplea solamente en contextos restringidos, como expresiones más o menos fijas (p. ej. sauter en l'air 'saltar en el aire', aller en ville 'ir a la ciudad') y ante ciertos nombres geográficos (Abeillé y Godard, 2021: 851-852). A diferencia del español, en francés se encuentra variación entre las preposiciones à y en con nombres geográficos. Ante topónimos de ciudades

(p. ej. je vais à Malabo), islas pequeña e islas que inician con una vocal (p. ej. je vais à Bioko), nombres de países masculinos que empiezan por una consonante (p. ej. je vais au Cameroun) y nombres de países en plural (p. ej. je vais aux États-Unis) se utiliza la preposición à, mientras que nombres de países (p. ej. je vais en Guinée Équatoriale), continentes (p. ej. je vais en Afrique) e islas más grandes (p. ej. je vais en Corse) se construyen con la preposición en (Abeillé y Godard, 2021: 854-855). Con otros complementos locativos, los hablantes de francés alternan entre las preposiciones à y dans según la forma en que perciben el desplazamiento descrito por el verbo. Así pues, emplean la preposición à cuando su desplazamiento tiene como fin hacer algo y, por ende, el movimiento es secundario, como en aller à l'école ('ir al colegio') (Le Petit Robert de la Langue Française, s.v. aller). En cambio, cuando los hablantes desean expresar precisión e interioridad, optan por la preposición dans, como en arriver dans sa maison, chez soi ('llegar a su casa') (Le Petit Robert de la Langue Française, s.v. arriver). También con los verbos entrer ('entrar'), monter ('subir') y tomber ('caer') se encuentra variación en el empleo de las preposiciones locativas. En síntesis, en francés se observa una mayor diversidad en el empleo de las preposiciones locativas en comparación con el español. Esto es especialmente relevante en el caso de los verbos *aller* ('ir') y *arriver* ('llegar'), que en español estándar suelen ir acompañados de la preposición a, pero en francés se pueden construir con diversas preposiciones según el complemento locativo utilizado y el movimiento descrito. La influencia del francés no es la causa inicial y única del empleo de la preposición *en* con verbos de desplazamiento en Guinea Ecuatorial, pero se trata de un factor que en la actualidad favorece, junto a las lenguas bantúes, el empleo de esta estructura.

3.3. La distribución geográfica de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino»

Tras estudiar la influencia de las lenguas bantúes y el francés sobre el empleo de la construcción «verbo de movimiento + a / en + destino», procederemos a examinar su distribución geográfica. Este aspecto está estrechamente relacionado con las condiciones históricas, políticas y sociales en las que surgió el español en los diferentes territorios del país, así como con la actual heterogeneidad de la población en términos de su perfil sociodemográfico y repertorio lingüístico. En las tablas 7 y 8, se presentan los resultados del cruce entre la variable dependiente y el lugar de residencia de los participantes.

	Malabo	Localidades Bioko	Bata	Localidades Río Muni
<u>ítem 2201</u>				
ir a	98,2 % (55/56)	88,9 % (24/27)	71,9 % (23/32)	91,2 % (31/34)
ir en	1,8 % (1/56)	11,1 % (3/27)	28,1 % (9/32)	8,8 % (3/34)
<u>ítem 2807</u>				
ir a	96,3 % (52/54)	92,3 % (24/26)	93,1 % (27/29)	93,8 % (30/32)
ir en	3,7 % (2/54)	7,7 % (2/26)	6,9 % (2/29)	6,2 % (2/32)
<u>ítem 2812</u>				
ir a	94,3 % (50/53)	100 % (23/23)	92,6 % (25/27)	96,7 % (29/30)
ir en	5,7 % (3/53)	0,0 % (0/23)	7,4 % (2/27)	3,3 % (1/30)
<u>ítem 2815</u>				
ir a	94,4 % (51/54)	96,2 % (25/26)	96,6 % (28/29)	96,7 % (29/30)
ir en	5,6 % (3/54)	3,8 % (1/26)	3,4 % (1/29)	3,3 % (1/30)
<u>ítem 2211</u>				
llegar a	35,3 % (18/51)	48,0 % (12/25)	29,4 % (10/34)	25,8 % (8/31)
llegar en	64,7 % (33/51)	52,0 % (13/25)	70,6 % (24/34)	74,2 % (23/31)

ítem 2804				
llegar a	86,5 % (45/52)	78,3 % (18/23)	80,8 % (21/26)	86,2 % (25/29)
llegar en	13,5 % (7/52)	21,7 % (5/23)	19,2 % (5/26)	13,8 % (4/29)
ítem 2204				
subir a	55,0 % (22/40)	35,3 % (6/17)	26,9 % (7/26)	33,3 % (8/24)
subir en	45,0 % (18/40)	64,7 % (11/17)	73,1 % (19/26)	66,7 % (16/24)
ítem 2304				
caerse a	90,6 % (48/53)	88,5 % (23/26)	64,5 % (20/31)	87,9 % (29/33)
caerse en	9,4 % (5/53)	11,5 % (3/26)	35,5 % (11/31)	12,1 % (4/33)
ítem 2203				
entrar a	9,8 % (5/51)	23,1 % (6/26)	16,1 % (5/31)	20,0 % (5/25)
entrar en	90,2 % (46/51)	76,9 % (20/26)	83,9 % (26/31)	80,0 % (20/25)

Tabla 7. Resultados de los cuestionarios lingüísticos de acuerdo con el lugar de residencia actual

	Lugar de residencia actual			
	Malabo	Localidades Bioko	Bata	Localidades Río Muni
ir(se) a	94,4 % (17/18)	70,0 % (7/10)	69,2 % (9/13)	62,5 % (10/16)
ir(se) en	5,6 % (1/18)	20,0 % (2/10)	23,1 % (3/13)	25,0 % (4/16)
ir(se) a/en	0,0 % (0/18)	10,0 % (1/10)	7,7 % (1/13)	12,5 % (2/16)
llegar a	71,4 % (10/14)	40,0 % (4/10)	66,7 % (10/15)	62,5 % (5/8)
llegar en	7,2 % (1/14)	50,0 % (5/10)	33,3 % (5/15)	25,0 % (2/8)
llegar a/en	21,4 % (3/14)	10,0 % (1/10)	0,0 % (0/15)	12,5 % (1/8)
subir(se) a	71,9 % (23/32)	73,4 % (11/15)	40,9 % (9/22)	30,0 % (6/20)
subir(se) en	12,5 % (4/32)	13,3 % (2/15)	31,8 % (7/22)	65,0 % (13/20)
subir(se) a/en	15,6 % (5/32)	13,3 % (2/15)	27,3 % (6/22)	5,0 % (1/20)
caer(se) a	52,4 % (11/21)	40,0 % (4/10)	31,6 % (6/19)	29,4 % (5/17)
caer(se) en	33,3 % (7/21)	60,0 % (6/10)	63,1 % (12/19)	70,6 % (12/17)
caer(se) a/en	14,3 % (3/21)	0,0 % (0/10)	5,3 % (1/19)	0,0 % (0/17)
entrar a	15,4 % (2/13)	25,0 % (1/4)	0,0 % (0/13)	26,6 % (4/15)
entrar en	76,9 % (10/13)	75,0 % (3/4)	100 % (13/13)	66,7 % (10/15)
entrar a/en	7,7 % (1/13)	0,0 % (0/4)	0,0 % (0/13)	6,7 % (1/15)

Tabla 8. Resultados de las frog stories de acuerdo con el lugar de residencia actual

Los datos escritos y orales ponen de manifiesto que existen notables diferencias regionales, especialmente entre Malabo y la parte continental, en el uso de las preposiciones a y en con verbos de desplazamiento. En la mayoría de los verbos estudiados, el empleo de la preposición en está más difundido en Río Muni que en Bioko. En la parte insular, sobre todo en Malabo, prevalece el uso de la preposición a. Esta tendencia es particularmente marcada en el verbo ir(se), donde, en la primera actividad del cuestionario y en las historias de la rana, solo una persona optó por la preposición en. Esto contrasta claramente con los datos aportados por De Granda (1991b: 255, 262) que hacen pensar que se trata de un rasgo compartido por la totalidad de la población guineoecuatoriana.

El mayor uso de la preposición *en* con verbos que describen desplazamiento en la región continental, en contraposición a Malabo, se puede relacionar, por un lado, con el proceso de colonización española de las dos partes del país y, por otro lado, con el perfil sociodemográfico y sociolingüístico de sus habitantes. En relación con el primer aspecto, en Bioko, la población autóctona convivió durante un periodo temporal más extenso con los colonos españoles y su lengua, debido a que esta isla fue colonizada primero, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Por otro lado, en el territorio continental, la presencia española se inició más tarde, en los años 20 del siglo XX, lo que resultó en una colonización menos duradera e intensa. La notable ex-

tensión geográfica del territorio también dificultó la difusión de la lengua y cultura españolas. Como resultado, en Río Muni, la población originaria conservó en mayor grado su lengua. Además, otro idioma europeo, el francés, desempeña un papel importante en la región continental, a causa de su proximidad geográfica con países francófonos.

El perfil sociodemográfico y sociolingüístico de los habitantes de Malabo y las demás localidades de Bioko y Río Muni es diverso. Desde la dictadura de Macías, se ha producido una migración significativa de personas originarias de la parte continental, principalmente pertenecientes a la etnia fang, hacia Malabo. Esta ciudad constituye en la actualidad el centro político y económico de Guinea Ecuatorial, lo que resulta en la convivencia entre personas provenientes de las distintas partes del país e inmigrantes extranjeros (Aixelà-Cabré, 2021: 153-155, 158). Esta diversidad étnica se refleja en el plano lingüístico en que, además de las lenguas autóctonas, el pichi y el español cumplen una función crucial en las interacciones cotidianas. Por el contrario, en los pueblos de Bioko y el interior de Río Muni predominan las lenguas autóctonas. El mayor uso del español por parte de los habitantes de Malabo, que va a la par con un menor empleo de las lenguas autóctonas, podría favorecer el uso de la preposición a en la capital. Además, las personas encuestadas que viven en Malabo son principalmente jóvenes que poseen un nivel educativo relativamente alto. Estas personas están más expuestas a la variedad estándar del español, que solo acepta la preposición a con los verbos ir(se) y llegar, y a evaluaciones negativas de rasgos lingüísticos locales. A diferencia de Malabo, en las localidades ubicadas a las afuera de Bata, se encuentra una elevada proporción de personas que superan los 34 años y cuentan con estudios primarios o secundarios. Esta situación, junto al intenso contacto con el fang y el francés, puede contribuir a un mayor uso de la estructura local en esta parte del país. Antes de pasar a las reflexiones finales, en el siguiente apartado resumiremos y discutiremos los principales hallazgos de nuestro análisis.

4. DISCUSIÓN

El objetivo de este estudio ha sido ofrecer una descripción actualizada del empleo de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino» en Guinea Ecuatorial basada en datos de diversa naturaleza, tanto escritos como orales, provenientes de una muestra hasta cierto punto representativa de la población guineoecuatoriana. Los resultados obtenidos revelan que, en Guinea Ecuatorial, la variación entre las preposiciones a y en no se limita a los verbos entrar, subir(se) y caer(se), como en el español monolingüe peninsular, sino que se extiende a los verbos *llegar* e *ir(se)*. Sin embargo, contrariamente a lo señalado en publicaciones previas, en la actualidad, el uso de la preposición en está más difundido con el verbo *llegar* en comparación con ir(se), con el que predomina la preposición a. Este resultado se debe interpretar a la luz del tipo de movimiento expresado por el verbo, así como las propiedades sociodemográficas y sociolingüísticas de las submuestras en relación con factores como la edad, el nivel de instrucción, el lugar de residencia y la lengua dominante de los participantes, los cuales se encuentran estrechamente vinculados. La mayoría de las personas que participaron en el presente estudio son jóvenes, residen en los dos principales núcleos urbanos del país y presentan un grado de formación relativamente elevado (vid. tabla 1). Estas personas son más conscientes del uso de la estructura «ir(se) + en + destino» en Guinea Ecuatorial y de su evaluación negativa por parte de instituciones educativas y normativas, como la AEGLE, por lo que tienden a evitarla.

Los resultados presentados indican que la construcción «verbo de movimiento + en + destino» es compartida por una parte significativa de la población guineoecuatoriana, aunque su frecuencia varía según el perfil sociodemográfico y sociolingüístico de los participantes. Las personas que hablan principalmente lenguas bantúes y / o tienen conocimientos de francés tienden a favorecer la preposición en. Estos hallazgos sugieren que ambas lenguas inciden en el empleo de esta estructura. No obstante, el uso de la preposición en con verbos de desplazamiento no puede considerarse simplemente una copia o reproducción del modelo bantú, como señala De Granda (1991b: 263-264), sino que se trata de un cambio indirecto inducido por el contacto, de acuerdo con la terminología de Palacios (2011, 2014), en el que convergen factores endógenos y exógenos. Esta reorganización preposicional se origina a partir de una variación previa en el latín vulgar y el español medieval, que se conserva en el español actual con ciertos verbos como entrar, subir(se) y caer(se), según se evidencia en los datos del CREA y el CORDE. A partir de esta variación, el contacto con las lenguas bantúes y el francés contribuye a la extensión de la preposición en con verbos como llegar e ir(se), los cuales en el español peninsular se construyen exclusivamente con la preposición a. Tanto el fang como el bubi cuentan con partículas prepositivas de naturaleza polifuncional que abarcan los valores expresados por las preposiciones españolas a y en, además de poseer una partícula prepositiva que denota interiorización que se utiliza ante complementos locativos que en el español peninsular favorecen la preposición a. El complejo sistema preposicional del francés, que difiere del español en que se produce variación entre las preposiciones à y en, así como à y dans con verbos como aller y arriver ante ciertos complementos locativos, podría contribuir también al mayor uso de la preposición en en español. El peso de las lenguas bantúes y el francés es mayor en Río Muni que en Bioko, lo cual puede incidir, junto a factores como la edad avanzada y el bajo nivel de instrucción de buena parte de sus habitantes, en la mayor difusión de la estructura local en esta parte del país. La relevancia del contacto para explicar en Guinea Ecuatorial el uso de la preposición en con verbos que describen desplazamiento se corrobora al considerar que se trata de una estructura descrita principalmente en relación con variedades de contacto de la lengua española.

5. REFLEXIONES FINALES

A modo de conclusión, en el español hablado en la actualidad en Guinea Ecuatorial, se conserva la estructura «verbo de movimiento + en + destino». Sin embargo, es necesario adoptar una visión diferenciada que considera los diversos verbos de desplazamiento, así como la heterogeneidad de la población guineoecuatoriana en relación factores como su edad, nivel de instrucción, lugar de residencia y repertorio lingüístico. Esto corrobora la opinión defendida por Bolekia Boleká y Schlumpf (en prensa), quienes sostienen que resulta fundamental tener en cuenta el contacto entre el español y las lenguas bantúes para comprender las propiedades formales de la variedad guineoecuatoriana de la lengua española. Los resultados ofrecidos en este estudio revelan que, contrariamente a lo estipulado en trabajos previos, ir(se) no es el verbo prototípico que se construye con la preposición en en Guinea Ecuatorial, sino que el uso de esta preposición está más extendido con el verbo llegar. Por razones prácticas, no fue posible integrar la isla de Annobón en este estudio. No obstante, sería interesante incorporar esta parte del país en futuras investigaciones, con el fin de ofrecer una visión del empleo de la

estructura «verbo de movimiento+ en + destino» que abarca la totalidad de los territorios habitados de Guinea Ecuatorial. Además, es muy probable que la influencia bantú se documenta en otras manifestaciones morfosintácticas, aspecto que se debe profundizar en trabajos futuros. Finalmente, además de ofrecer una descripción actualizada de la estructura «verbo de movimiento + a / en + destino», esperamos haber contribuido con este trabajo a una mayor visibilidad de Guinea Ecuatorial como país de habla hispana y de los guineoecuatorianos como hablantes de la lengua española y, por ende, a una visión más pluricéntrica de la lengua española.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEILLE, Anne y Danièle GODARD (eds.) (2021): *La Grande Grammaire du Français*, 2 vols., Arles, Actes Sud, vol. 1.
- AGUILAR, César Antonio (2003): «Análisis de frecuencias de construcciones anafóricas en narraciones infantiles», *Estudios de Lingüística Aplicada*, 38, pp. 33-43. En línea: https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/670/750> [13/9/2023].
- AIXELÀ-CABRÉ, Yolanda (2021): «To Be an African City Under an Oil Dictatorship: Conflictual Intersections Seen from Ethnicity and Race in Malabo and Bioko Island (Equatorial Guinea)», en Jamaine M. Abidogun y Sterling Recker (eds.), *Africa and the Diaspora. Intersectionality and Interconnections*, Cham, Palgrave Macmillan, pp. 151-171. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-73415-2
- ANCHIMBE, Eric A. (2007): «Introduction. Multilingualism, Postcolonialism, and Linguistic Identity: Towards a New Vision of Postcolonial Spaces», en Eric A. Anchimbe (ed.), *Linguistic Identity in Postcolonial Multilingual Spaces*, Newcastle, Cambridge Scholars Publishing, pp. 1-22.
- BALAM, Osmer, Usha LAKSHMANAN y María del Carmen PARAFITA COUTO (2021): «Gender Assignment Strategies Among Simultaneous Spanish/English Bilingual Children from Miami, Florida», *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 14.2, pp. 241-280. DOI: https://doi.org/10.1515/shll-2021-2045
- BERTHELE, Raphael (2006): Ort und Weg. Die sprachliche Raumreferenz in Varietäten des Deutschen, Rätoromanischen und Französischen, Berlín, Walter de Gruyter. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110890464
- BIBANG OYEE, Julián (1990): Curso de lengua fang, Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano.
- BIBANG OYEE, Julián (2009): «Características del español guineano», *Palabras. Revista de la cultura y de las ideas*, 1, pp. 21-42.
- BIBANG OYEE, Julián-B. (2002): El español guineano: interferencias, guineanismos..., Malabo.
- BLAS ARROYO, José Luis (2011): «Criterios para la clasificación de los fenómenos de contacto. Viejas y nuevas propuestas para el contexto catalán-español», en Yolanda Congosto Martín y Elena Méndez García de Paredes (eds.), Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Homenaje a Manuel Alvar, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 177-198. DOI: https://doi.org/10.31819/9783865279095-009
- BOLEKIA BOLEKÁ, Justo (1991): Curso de lengua bubi, Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano.
- BOLEKIA BOLEKÁ, Justo (2003): Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial, Salamanca,

- BOLEKIA BOLEKÁ, Justo y Sandra SCHLUMPF (en prensa): «Spanish in contact with Bantu-A languages in Equatorial Guinea», en Leonardo Cerno, Hans-Jörg Döhla, Miguel Gutiérrez Maté, Robert Hesselbach y Joachim Steffen (eds.), *Contact varieties of Spanish and Spanish-lexified contact varieties*, Mouton De Gruyter.
- BORST, Julia, Sandra SCHLUMPF-THURNHERR, Max DOPPELBAUER y Elisa RIZO (2022): «Guinea Ecuatorial: la pluralidad de sus culturas, lenguas y literaturas. Introducción», *Quo Vadis, Romania?*, 59-60, pp. 5-11. DOI: https://doi.org/10.5451/unibas-ep91466
- BREA, Mercedes (1983): «Vai na eira», Verba. Anuario Galego de Filoloxía, 10, pp. 289-293.
- CASADO-FRESNILLO, Celia (1995): «Resultados del contacto del español con el árabe y con las lenguas autóctonas de Guinea Ecuatorial», en Carmen Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington, D.C., Georgetown University Press, pp. 281-292.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, Susana (2022): «Estudios lingüísticos en Guinea Ecuatorial: de la dominancia del español a los repertorios multilingües», *Quo Vadis, Romania?*, 59-60, pp. 79-105. En línea: https://quovadisromania.univie.ac.at/wp-content/uploads/2022/12/QVR-59-60-Castillo-Rodriguez.pdf [13/9/2023].
- CHOI, Jinny K. (2001): «The genesis of *voy en el mercado*: The preposition *en* with directional verbs in Paraguayan Spanish», *WORD*, 52.2, pp. 181-196. DOI: https://doi.org/10.1080/00437956.2001.11432511
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos *Corpus Diacrónico del Español.* En línea: https://www.rae.es/banco-de-datos/corde> [13/9/2023].
- CREA = Real Academia Española: Banco de datos *Corpus de Referencia del Español Actual*. En línea: https://www.rae.es/banco-de-datos/crea [13/9/2023].
- DatosMundial.com Guinea Ecuatorial, https://www.datosmundial.com/africa/guinea-ecuatorial/index.php [31/7/2023].
- DOPPELBAUER, Max y Sandra SCHLUMPF (2023): «Política lingüística poscolonial en África: el caso de Guinea Ecuatorial», *Signo y Seña*, 44, pp. 149-177. DOI: https://doi.org/10.34096/sys.n44.12697
- DPD = Real Academia Española: Diccionario panhispánico de dudas. En línea: https://www.rae.es/dpd/> [13/9/2023].
- GRANDA, Germán de (1991a): «De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América. (A propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo)», en Germán de Granda (ed.), *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, pp. 41-54.
- GRANDA, Germán de (1991b): «Origen y configuración de un rasgo sintáctico en el español de Guinea Ecuatorial y en el portugués de Angola», en Germán de Granda (ed.), *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, pp. 255-268.
- DOPPELBAUER, Max (2019): «Postkoloniale Sprachenpolitik in Afrika: Äquatorialguinea und die Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española (AEGLE)», *Quo Vadis, Romania?*, 53-54, pp. 73-91.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2021): «Vamos en Palma 'we are going to Palma': On the persistence (and demise) of a contact feature in the Spanish of Majorca», en Whitney Chappell y Bridget Drinka (eds.), Spanish Socio-Historical Linguistics. Isolation and Contact, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, pp. 185-204. DOI: https://doi.org/10.1075/ahs.12.c08enr

- Ethnologue 2023 = Ethnologue: Languages of Equatorial Guinea (2023), en David M. Eberhard, Gary F. Simons y Charles D. Fennig (eds.), Ethnologue: Languages of the World, 26.ª ed., Dallas, Texas, SIL International. En línea: https://www.ethnologue.com/digest/Ethnologue-26-Equatorial%20Guinea.pdf [30/3/2023].
- FERNÁNDEZ, Guillermo Daniel (2010): «El contacto entre las lenguas quichua/quechua español: estímulo para la alternancia de los morfemas a y en junto a verbos de movimiento», Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana, 8.1(15), pp. 71-88.
- FERNÁNDEZ, Guillermo Daniel (2012): «Un aporte a los estudios diacrónicos: meta y direccionalidad en dos variedades del español», *Cuadernos de la ALFAL*, 4, pp. 69-82.
- GARCÍA, MaryEllen (1982): «Syntactic variation in verb phrases of motion in U.S.-Mexican Spanish», en Jon Amastae y Lucía Elías-Olivares (eds.), *Spanish in the United States. Sociolinguistic aspects*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 83-92.
- GARCÍA, MaryEllen (1995): «En los sábados, en la mañana, en veces: A Look at en in the Spanish of San Antonio», en Carmen Silva-Corvalán (ed.), Spanish In Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism, Washington, D.C., Georgetown University Press, pp. 196-213.
- GARCÍA-MIGUEL, José María (2006): «Los complementos locativos», en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxtis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, 3 vols., México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, vol. 2, pp. 1251-1336.
- GRANADOS, Vicente (1986): «Guinea: del "falar guinéu" al español ecuatoguineano», *Epos*, 2, pp. 125-137. DOI: https://doi.org/10.5944/epos.2.1986.9448
- GROSJEAN, François (2011): «An attempt to isolate, and then differentiate, transfer and interference», *International Journal of Bilingualism*, 16.1, pp. 1-11. DOI: https://doi.org/10.1177/1367006911403210
- JOHANSON, Lars (2011): «Contact-induced change in a code-copying framework», en Mari C. Jones y Edith Esch (eds.), *Language Change. The Interplay of Internal, External and Extra-Linguistic Factors*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 285-314. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110892598.285
- KANDEL, Vanesa (2019): «Cuando el lugar cuenta: el uso variable de las preposiciones a/en con verbos de movimiento en español por parte de hablantes brasileños», Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, 1, pp. 63-82. DOI: https://doi.org/10.56683/rs191134
- LINIGER-GOUMAZ, Max (2000): Historical Dictionary of Equatorial Guinea, 3.ª ed., Lanham/Maryland/London, The Scarecrow Press.
- LIPSKI, John M. (1990): El español de Malabo: procesos fonéticos/fonológicos e implicaciones dialectológicas, Madrid/Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano.
- LIPSKI, John M. (2007): «El español de Guinea Ecuatorial en el contexto del español mundial», en Gloria Nistal Rosique y Guillermo Pié Jahn (eds.), *La situación actual del español en África. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas en África*, Madrid, SIAL/Casa de África, pp. 79-117.
- LIPSKI, John M. (2014): «¿Existe un dialecto "ecuatoguineano" del español?», *Revista Iberoamericana*, 80, pp. 865-882. DOI: https://doi.org/10.5195/reviberoamer.2014.7202
- MARTÍNEZ, Angelita, Adriana SPERANZA y Guillermo FERNÁNDEZ (2006): «Lenguas en contacto y perspectivas cognitivas: interculturalidad en Buenos Aires», *UniverSOS. Revista de Lenguas Indígenas y Universos Culturales*, 3, pp. 9-33.
- MAYER, Mercer (1969): Frog where are you?, New York, Dial Press.

- MILROY, Lesley y Matthew GORDON (2003): Sociolinguistics. Method and Interpretation, Malden, MA, Blackwell Publishing Ltd. DOI: https://doi.org/10.1002/9780470758359
- NDONGO-BIDYOGO, Donato (2020): *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, 2.ª ed. ampliada, Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- NISTAL, Gloria (2007): «Estado actual del español y actuaciones para la mejora de la calidad del español en Guinea Ecuatorial», en Gloria Nistal Rosique y Guillermo Pié Jahn (eds.), *La situación actual del español en África. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas en África*, Madrid, SIAL/Casa de África, pp. 375-380.
- NISTAL, Gloria (2009): «Peculiaridades del español de Guinea Ecuatorial y los préstamos del español en las lenguas indígenas», en Thomas Stolz, Dik Bakker y Rosa Salas Palomo (eds.), Romanisierung in Afrika. Der Einfluss des Französischen, Italienischen, Portugiesischen und Spanischen auf die indigenen Sprachen Afrikas, Bochum, Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer, pp. 1-15.
- PALACIOS, Azucena (2007): «¿Son compatibles los cambios inducidos por contacto y las tendencias internas al sistema?», en Martina Schrader-Kniffki y Laura Morgenthaler García (eds.), La Romania en interacción: entre historia, contacto y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 263-284. DOI: https://doi.org/10.31819/9783865279002-013
- PALACIOS, Azucena (2011): «Nuevas perspectivas en el estudio del cambio inducido por contacto: hacia un modelo dinámico del contacto de lenguas», *Lenguas Modernas*, 38, pp. 17-36. En línea: https://lenguasmodernas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/30722 [30/3/2023].
- PALACIOS, Azucena (2014): «Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto: algunas precisiones teóricas», en Martín Butragueño y Leonor Orozco (eds.), Argumentos cuantitativos y cualitativos en sociolingüística: Segundo coloquio de cambio y variación lingüística, México, D. F., El Colegio de México, pp. 267-294. DOI: https://doi.org/10.2307/j.ctv6jmww1.13
- PALACIOS, Azucena (2019): «La reorganización de las preposiciones locativas *a, en y por* en el español en contacto con guaraní», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 78, pp. 233-254. DOI: https://doi.org/10.5209/clac.64380
- PEARSON, Barbara Zurer (2002): «Narrative competence among monolingual and bilingual school children in Miami», en D. Kimbrough Oller y Rebecca E. Eilers (eds.): *Language and literacy in bilingual children*, Clevedon, Multilingual Matters, pp. 135-174. DOI: https://doi.org/10.21832/9781853595721-008
- QUILIS, Antonio (1992): «La lengua española en África», en *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, Mapfre, pp. 201-283.
- QUILIS, Antonio y Celia CASADO-FRESNILLO (1995): La lengua española en Guinea Ecuatorial, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- QUILIS, Antonio y Celia CASADO-FRESNILLO (2010): «Spanisch: Areallinguistik IV. Afrika. Áreas lingüísticas IV. África», en Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.): Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL). Vol. VI, 1: Aragonesisch/Navarresisch, Spanisch, Asturianisch/Leonesisch, Tubinga, Max Niemeyer, pp. 526-530. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110939644.526
- REDDEN, James E. (1975): A descriptive grammar of ewondo, Illinois, Library of Congress Catalog.
- REY-DEBOVE, Josette y Alain REY (dirs.) (2015): *Le Petit Robert de la Langue Française*, París, Dictionnaires Le Robert.

- ROJO, Guillermo (2005): «El español de Galicia», en Rafael Cano (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 1087-1101.
- SCHILLING-ESTES, Natalie (2010): «Sociolinguistic fieldwork», en *Sociolinguistic Variation. Theories, Methods, and Applications*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 165-189. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511619496.010
- SCHLUMPF, Sandra (2021): «Spanisch in Afrika/Afrika in Spanien. Sprachliche Charakteristika von Spanischsprecherinnen und Spanischsprechern aus Äquatorialguinea in Madrid», *Romanistisches Jahrbuch*, 2.1, pp. 339-387. DOI: https://doi.org/10.1515/roja-2021-0016
- SCHLUMPF, Sandra y Sara CARREIRA (2024): «Presentación de un corpus para el estudio del español actual en Guinea Ecuatorial», *Boletín de Filología*, 59(1), pp. 403-439. En línea: https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/75046 [01/5/2024].
- SYMEONIDIS, Haralambos (2005): «El uso de las preposiciones con los verbos de movimiento en el castellano de la zona guaranítica», en Volker Noll y Haralambos Symeonidis (eds.), *Sprache in Iberoamerika. Festschrift für Wolf Dietrich zum 65. Geburtstag*, Hamburgo, Helmut Buske Verlag, pp. 243-259.
- THOMASON, Sarah Grey y Terrence KAUFMAN (1988): Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics, Berkley/Los Ángeles/Londres, University of California Press. DOI: https://doi.org/10.1525/9780520912793
- VAN DE VELDE, Mark L. O. (2008): A Grammar of Eton, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110207859
- WEINREICH, Uriel (1953): Languages in Contact: Findings and Problems, La Haya, Mouton Publishers. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110802177
- Wordometer Equatorial Guinea. En línea: https://www.worldometers.info/world-population/equatorial-guinea-population/> [03/8/2023].

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.590201

Universidad de Murcia

Los verbos de fracaso y amago y la identificación del significado gramatical

Verbs of failure and feigning: their role in the identification of grammatical meaning

Antonio Fábregas

Norwegian University of Science and Technology antonio.fabregas@ntnu.no
ORCID ID: https://orcid.org/0000-0001-9907-5878

RECIBIDO: 23 de octubre de 2023 ACEPTADO: 21 de marzo de 2024

RESUMEN: El estudio del significado codificado en las piezas léxicas plantea el problema de determinar qué aspectos semánticos son componentes estructurales activos en sintaxis y cuáles son informaciones enciclopédicas no calculadas mediante unidades gramaticales. Este trabajo examina las clases poco estudiadas de los verbos de amago (*fintar*) y los verbos de fracaso (*marrar*) desde esta perspectiva y compara de qué manera distintas formas de definir esta división dan cuenta de sus sistematicidades de significado.

PALABRAS CLAVE: semántica léxica, significado gramatical, significado enciclopédico, clases de predicados verbales.

ABSTRACT: The study of meaning encoded in lexical items poses the problem of determining which aspects of meaning are active structural components in syntax and which ones represent encyclopedic information not conveyed through grammatical units. This article examines the properties of two under-researched classes of verbs, namely, verbs of feigning (such as *fintar*) and verbs of failure (e.g. *marrar*) from the perspective of the distinction between grammatical meaning and encyclopedic knowledge. The study compares different ways of establishing this distinction and their implications for the semantic analysis of the said verbs.

KEYWORDS: lexical semantics, grammatical meaning, encyclopedic meaning, classes of verbal predicates.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 41-65 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.590201

1. EL PROBLEMA: CÓMO SE CODIFICA EL FRACASO EN LA LENGUA

El objetivo de este trabajo es el de describir las propiedades de los verbos de fracaso y amago en español, y a través de ellas plantear el problema de cómo se diferencian los componentes de significado que tienen relevancia directa para la gramática de aquellos que son propiamente enciclopédicos y extralingüísticos.

El estudio de la semántica léxica se enfrenta a un problema clásico que se remonta al estructuralismo: ¿cómo se estructura el significado de una palabra? Por lo general (Lyons, 1977; Coseriu, 1978, 1992; Fodor, 1998; Christophe, 1988; Van Dijk, 1989; Garrido Medina, 1994; Taylor, 2003; Pulvermüller, 2005; Allan & Burridge, 2006; Potts, 2007; Riemer 2017), se suele reconocer que en una palabra existen distintas dimensiones de significado. La distinción que será relevante en este trabajo es la que se da entre aquellos aspectos del significado que tienen relevancia gramatical inmediata y aquellos que no la tienen, sino que responden al conocimiento enciclopédico que los hablantes tienen de los individuos, las acciones y otros elementos del mundo real que están representados por los objetos lingüísticos. Los límites entre estos dos aspectos del significado son polémicos, pero existe un acuerdo general en que deben diferenciarse.

1.1. Significado gramatical y significado enciclopédico

Ilustremos esta diferencia entre significado gramaticalmente relevante y significado enciclopédico con el ejemplo de (1):

(1) gatos

Este sustantivo puede definirse como un sustantivo masculino en número plural. Claramente, la información de número que contiene este elemento es relevante gramaticalmente porque se copia en la concordancia (los gatos negros están...) y es uno de los factores que determinan que (1) pueda aparecer sin determinante en un contexto como Vimos gatos, frente a #Vimos gato. Esto se extiende también a los plurales léxicos o pluralia tantum (cf. Acquaviva & Gardelle, 2023), como víveres, que tienen las mismas propiedades (los necesarios víveres están...; Vimos víveres en la tienda de campaña). El valor de número de un sustantivo es claramente parte de sus rasgos sintácticamente activos.

En cambio, hay otros aspectos del significado de (1) que no resultan relevantes para los procesos puramente gramaticales, como la concordancia, el movimiento y la asignación de caso, y solo tienen relevancia, en todo caso, para la selección léxica entre unidades. Por ejemplo, sabemos que un gato es un felino al que prototípicamente le gusta la leche y el pescado, pero estos aspectos tienen que ver con el conocimiento cultural. Saber que un gato es un felino no es un hecho gramatical, sino que depende del conocimiento que tiene alguien sobre zoología y ciencias naturales. Un hablante competente del español puede saber utilizar (1) correctamente y a la vez pensar que un gato es un cánido, y a la inversa, un hablante extranjero puede saber perfectamente la especie a la que pertenecen los gatos y no identificar correctamente el género gramatical o el número cuando tiene que hacer concordar al adjetivo.

Esta división, sin embargo, no es tan clara para muchos otros aspectos del significado de (1). Por ejemplo, (1) se refiere a una entidad animada no humana. No es evidente si se debe postular un rasgo [animado] con valor gramatical, y mucho menos si ese rasgo, de proponerse,

debe ser distinto de un rasgo [humano]. A favor de tratar este aspecto del significado como gramaticalmente codificado tenemos el hecho de que en español el marcado del complemento directo es sensible —entre otros factores— a la interpretación humana o no del nombre léxico:

(2) a. Vimos a un niño.b. Vimos una película.

En contra de tratar el rasgo [animado] como gramatical, o alternativamente proponer que nuestro conocimiento de que (1) es animado debe codificarse mediante un rasgo accesible para la sintaxis, tenemos que con (1) las dos construcciones para el complemento directo que se ilustran en (2) son posibles.

(3) a. Vimos a una gata. b. Vimos una gata.

La dificultad de decidir viene incrementada por el hecho, bien documentado (Bello, 1847; Bossong, 1985; Ariza, 1989; Laca, 1995; Delbecque, 1999; Aissen, 2003) de que la animacidad del sustantivo no es el único factor que importa en la marca del complemento directo, puesto que el mismo nombre común referido a personas puede llevar marca si es específico, y carecer de ella si es no específico.

(4) a. Vimos *(a) los estudiantes.b. Vimos (*a) estudiantes.

Asimismo, es sabido que existen casos en que la marca aparece con complementos que ni designan entidades animadas ni están personificados en ningún sentido (Rodríguez Mondo-ñedo, 2007).

- (5) a. El tres sigue al dos.
 - b. El adjetivo modifica al verbo.
 - c. El pronombre sustituye al sintagma nominal.

Este conjunto de propiedades suscita la pregunta de si [animado] es un rasgo gramatical que motiva la marca del complemento directo o es una interpretación que se deriva de la marca bajo ciertas condiciones. No vamos a intentar dilucidar entre las dos opciones en este trabajo, pero nos interesa la dificultad de discernir, incluso en un tema tan estudiado como el marcado diferencial de objeto, entre los aspectos del significado codificados gramaticalmente y aquellos que no lo están.

Antes de continuar con la discusión, quiero destacar que por supuesto la discusión que sigue depende en buena parte de qué fenómenos se contengan en cada posible definición de 'gramática' y 'léxico', motivada por apreciaciones independientes y por marcos teóricos distintos. Como veremos en §6, en algunas aproximaciones los hechos léxicos también son gramaticales, si bien no proyectan directamente en la sintaxis por motivos independientes; en otros modelos, por definición algo solo es gramatical si proyecta en la sintaxis y es por tanto necesario para dar cuenta de cómo se construyen las estructuras —con independencia de qué elementos léxicos aparecen en su interior—. Para evitar esta posible confusión terminológica,

emplearé siempre que sea posible la expresión *proyecta en la sintaxis* para los hechos de relevancia estructural.

1.2. Los verbos de fracaso y amago: una introducción a sus propiedades

El objetivo de este trabajo es el de discutir las formas existentes de delimitar el significado codificado gramaticalmente de aquel que corresponde a nuestra interpretación de la realidad exterior a través de un estudio de una clase poco estudiada de verbos en español: los verbos de fracaso y amago, que se ilustran en (6).

(6) a. atascarse, fallar, fracasar, marrar b. amagar, peligrar, zozobrar

Los verbos de (6a) ilustran la clase de los verbos de fracaso, y los de (6b), la de amago. Ambas clases están estrechamente relacionadas, y se diferencian solamente por la existencia o no de un resultado, por lo que inicialmente los trataremos juntos y en §5 proporcionaremos una lista más larga de miembros, junto a sus diferencias.

Estos verbos no son muy numerosos, pero están sólidamente representados en el caudal léxico del español, y además, como argumentaré, tienen propiedades comunes que permiten tratarlos como una clase coherente de predicados. En esta lista combino dos nociones que, en un sentido descriptivo, son en principio distintas: la noción de fracaso, que definiré inicialmente como no alcanzar un efecto que en principio era esperable dadas las circunstancias previas, y la noción de amago, que usaré para describir aquellas situaciones en que se dan las condiciones para que suceda algo pero el verbo no explicita que se alcance ese efecto.

La justificación de combinar ambas nociones dentro de un mismo grupo es, como se verá, que ambas contienen de forma central la noción de estado o evento preparatorio (Moens & Steedman, 1988; Bickel, 1996), entendido como el conjunto de circunstancias, estados o acciones que define una situación cuya continuación natural sería la de llegar a cierto efecto. Tanto los verbos de fracaso como los de amago comparten la existencia de esta fase preparatoria, como mostraré, y además ambas clases coinciden en que ese efecto no llega a producirse. La diferencia entre ellas es la que media entre dos maneras distintas de no alcanzar ese efecto: alcanzar un efecto distinto al esperable —fracaso— o carecer en su denotación de la referencia a ese efecto, que puede llegar a no darse —amago—.

El resto de este artículo está estructurado como sigue: en las tres siguientes secciones, §2, §3 y §4, discutiré los tres componentes de significado que, en mi opinión, diferencian estos verbos de otras clases próximas, como los verbos que simplemente codifican intenciones: la existencia de un resultado que no corresponde con la intención del sujeto (§2), la existencia de una acción interrumpida o malograda (§3) y la ausencia de propiedades graduables que el predicado satisfaga en mayor o menor medida (§4). En §5 presento una nómina más amplia de estos verbos y los divido en subclases. En §6 me ocuparé de discutir si estos componentes de significado pueden codificarse mediante rasgos o tienen que interpretarse de forma no computacional, empleando las que considero las principales tres teorías actuales sobre la división de estos significados. Las conclusiones que cierran el artículo se presentan en §7.

2. Los verbos de fracaso y amago frente a los verbos intencionales

Debido a que, frente a otras clases de verbos (cf. Levin, 1993), la clase de verbos de fracaso y amago no está previamente descrita en la bibliografía, debemos en primer lugar identificar cuáles son los límites de este grupo de verbos. Para ello usaremos el método de diferenciarlos de otras clases de verbos próximas a ellos.

La noción de fracaso o amago requiere que supongamos la existencia de una continuación esperable para una acción o proceso que se interrumpe o termina de forma distinta a su continuación esperable. Antes de matizar esta generalización, ilustremos qué queremos decir con esto mediante los ejemplos más claros de la clase de verbos de fracaso y amago:

(7) a. Lorenzo fracasó en la interpretación artística.b. Laura amagó una patada al balón.

Para que podamos utilizar (7a) es claramente necesario que supongamos que Juan estaba intentando desarrollar una carrera interpretativa. Esa carrera interpretativa habría terminado en un resultado natural, que es el de convertirse en un actor. (7a) entraña que ese resultado no llega a obtenerse, típicamente porque se obtiene un resultado distinto al deseado —por ejemplo, se ha convertido en un actor de tercera categoría que debe restringirse a hacer anuncios publicitarios—. Lo importante es que el resultado que no se obtiene era deseado por el sujeto y habría sido la culminación natural de la situación en la que se encontraba el sujeto probablemente convertirse en un buen actor—, que mediante sus acciones, actitudes, estudios y otros factores estaba preparándose para alcanzar esa situación. Nunca utilizaríamos (7a) para describir la situación en que Lorenzo no llega a convertirse en actor pero nunca se ha dedicado a la interpretación o no estudiaba interpretación pero termina siendo un actor en distintos anuncios. Es decir, una situación en que falte una fase preparatoria que debería conducir de forma natural a convertirse en un (buen) actor no puede ser descrita mediante (7a), por mucho que Lorenzo terminara siendo un mal actor por casualidad. (7a) presupone que Lorenzo se ha involucrado en distintas actividades —cuáles no están especificadas en el verbo, pero han de ser suficientes como fase preparatoria para obtener el efecto— que nos permiten deducir que buscaba ese resultado. Sin la intención de convertirse en actor, (7a) no tiene sentido.

Por su parte, (7b) implica que Laura hizo un movimiento que habría terminado de forma natural en que golpeara con su pie el balón, pero de nuevo ese resultado no llega a producirse —tal vez el movimiento se interrumpe, tal vez Laura decide finalmente no tocar el balón—. De nuevo, necesitamos que exista una situación previa de la que nos conste que se espera el resultado de golpear un balón. Sería muy difícil describir mediante (7b) una situación en que hay movimiento de la pierna y no se llega a tocar el balón con ella, pero en la que nos conste que Laura nunca había tenido la intención de darle una patada —tal vez trataba de colocarse en una posición que requería pasar la pierna al lado del balón de forma rápida—.

Este es el primer componente de un verbo de fracaso y amago: debemos entender que existe una situación que debería conducir a un resultado, y que ese resultado no llega a obtenerse. La forma más habitual de que entendamos que existe un resultado natural que no se obtiene es suponer un componente de intencionalidad en el sujeto, es decir, suponer que el sujeto deseaba obtener ese resultado. Sin embargo, la noción de intencionalidad no es ni necesaria ni suficiente para garantizar la existencia de un resultado esperable que sea distinto del obtenido. Considérese en este sentido (8):

(8) a. El coche patinó por el camino helado.b. El coche se deslizó por el camino helado.

En ambos casos podemos estar describiendo la misma situación: la nieve o el hielo hacen que el coche se desplace sin necesidad de rodar a través de una trayectoria. Solo (8a) añade necesariamente la noción de que esa trayectoria que sigue como resultado del hielo no era la trayectoria que se esperaba. En (8b), en cambio, el deslizamiento no implica necesariamente que el coche siga una trayectoria que no se deseaba o que no se consideraba la continuación natural de los acontecimientos. Por ejemplo, (8b) puede describir la situación en que el coche está siendo empujado por alguien que desea aprovechar en su beneficio el deslizamiento para cambiarlo de lugar, pero esto es imposible en (8a). Además, (8b) es compatible con una situación en que no había ninguna trayectoria previa, mientras que (8a) presupone que el coche estaba en marcha y desplazándose. Esto es así porque (8a) es un verbo de fracaso y el fracaso, como acabamos de discutir, necesita que se suponga la falta de satisfacción de un resultado esperable, pero no necesariamente deseado, y se obtenga uno distinto: el fracaso en (8a) necesita que el coche estuviera en una trayectoria, siguiendo algún camino, cuya continuación natural era diferente a aquella en que termina por culpa de patinar o deslizarse. Nótese, de hecho, que patinar es atélico cuando no es un verbo de fracaso (A María le gusta patinar sobre el lago helado) pero se hace automáticamente télico cuando implica 'salirse de la vía que se seguía' (Pedro patinó en las escaleras al salir de casa).

Este componente de 'extensión natural' es el que diferencia, por ejemplo, los primeros miembros de cada uno de estos pares —que contienen un verbo de fracaso o amago— de los segundos miembros, que expresan igualmente resultados pero no pueden contar como fracasos o amagos.

- (9) a. Pedro tropezó con la mesa.
 - b. Pedro golpeó la mesa.
- (10) a. Juan se atascó en la primera línea del poema. b. Juan se quedó en la primera línea del poema.
- (11) a. Carlos confundió la sal con el azúcar.
 - b. Carlos mezcló la sal con el azúcar.

En todos estos casos, la noción de fracaso o amago presupone que había un curso natural de los acontecimientos que queda truncado de alguna manera. Con los sujetos humanos, como pasa en estos tres casos, es común suponer que ese curso natural era el buscado por el sujeto, aunque ya hemos visto que no es necesario. (9a) supone que Pedro deseaba ir de un punto a otro, y que en algún momento de la trayectoria antes de alcanzar su destino natural, entra en contacto con la mesa, que lo detiene o al menos entorpece el movimiento. (9b) puede describir la misma situación del mundo real, pero ahora (9b) es compatible con la ausencia de una trayectoria previa —que (9a) necesita, porque el fracaso implica la no obtención de un resultado esperable dada la situación previa— y, además, con que no supongamos que Pedro no deseaba entrar en contacto con la mesa.

(10a) y (10b) dan lugar a contrastes parecidos. En ambos casos, Juan se mantiene en la primera línea, pero solo en (10a) tenemos que interpretar además que Juan no deseaba quedarse allí y además que ese bloqueo se produce en el interior de una acción cuyo final natural era alcanzar el final del poema. (10b), en cambio, es compatible con una situación en que Juan está analizando un texto y ha decidido de antemano que restringirá su análisis al primer verso.

Finalmente, (11a) supone que la intención de Juan era utilizar la sal cuando en realidad utilizó el azúcar o viceversa, y por tanto que Juan esperaba cierto resultado que no se va a llegar a dar. (11b) es compatible con una situación en que el curso natural de los acontecimientos determinados por la intención de Juan era precisamente que la sal y el azúcar terminaran mezcladas.

De esta discusión podemos extraer la siguiente consecuencia, que tomaré como el primer componente de significado de los verbos de fracaso y amago.

(12) Un verbo de fracaso o amago presupone la existencia de un curso natural de acontecimientos, motivados por una situación previa intencional o no, distinto del obtenido.

La existencia de un curso natural de los acontecimientos, definido por una situación previa, permite diferenciar los verbos de fracaso y amago de los verbos que codifican una intención pero no determinan que el resultado obtenido sea distinto del esperado. Entre los verbos de esta clase de verbos de intención tenemos los de (13):

(13) acechar, amenazar, intentar, merodear, pretender, probar, tantear (a alguien), tratar de

Quien acecha a otra persona o intenta abrir una botella puede perfectamente no encontrar nunca a la otra persona o abrir la botella, pero está claro que tenía esa intención en ambos casos. Ninguna de las intenciones que designan estos verbos tiene por qué satisfacerse —uno merodea con cierta intención (frente a deambular, que no requiere la intención), y de la misma manera amenaza o pretende a alguien con un objetivo claro, que puede no llegar a darse—. La diferencia con los verbos de fracaso o amago es que los segundos presuponen necesariamente que el resultado que se esperaba de las acciones nunca llega a darse.

De esta manera, una situación en que alguien amenaza a otra persona para que retire una denuncia solo implica que el sujeto tiene una intención, y el verbo es compatible con que la intención se cumpla (14a) o no (14b).

(14) a. Juan amenazó a María, que efectivamente retiró la denuncia.
 b. Juan amenazó a María, que pese a todo siguió adelante.

En cambio, un verbo de fracaso o amago requiere necesariamente que el objetivo no se cumpla, y además ese objetivo no tiene por qué ser intencional (frente a los verbos de (13), que requieren que el objetivo esté buscado por el sujeto).

3. Los verbos de fracaso y amago frente a los verbos de inhibición

El segundo componente de significado necesario para estos verbos es que deben ser verbos dinámicos que o bien expresan un resultado o bien suponen la interrupción de un evento antes de alcanzar el resultado. Es decir: no son verbos en los que no se produzca una acción, sino que en ellos siempre hay alguna acción de algún tipo, y lo que sucede es que no conduce al efecto esperable.

En los siguientes pares de ejemplos, el primer miembro contiene un verbo de fracaso o amago y el segundo contiene la negación del resultado.

- (15) a. El delantero marró un gol.
 - b. El delantero no marcó un gol.
- (16) a. Pedro amagó una bofetada.
 - b. Pedro no dio una bofetada.
- (17) a. Luis erró la respuesta requerida.
 - b. Luis no dio la respuesta requerida.

En los segundos miembros de cada par, se está negando la existencia de una acción. La situación descrita con los miembros (b) de cada ejemplo es compatible con que el sujeto no tuviera la intención de realizar una acción, y por supuesto con que no hiciera acción alguna. En cambio, los miembros (a) de cada par requieren que el sujeto efectúe alguna acción que debería conducir a un efecto. Quien marra un gol efectúa alguna acción que, sin embargo, no termina en gol; quien amaga una bofetada desarrolla gestos o movimientos que no terminan en la bofetada, y quien yerra una respuesta proporciona algún tipo de respuesta pero no la que se consideraba adecuada para estos efectos.

Esta propiedad, la de que debe existir una acción dinámica que suponga un cambio con respecto a la situación anterior, también diferencia los verbos de fracaso y amago de los verbos que expresan la inhibición o ausencia de una acción esperada, como los siguientes:

- (18) a. Pedro se calló la respuesta.
 - b. Luis se abstuvo de levantarse.
 - c. Laura omitió un dato importante en su presentación.
 - d. Carlota suspendió el juicio sobre ese asunto.

La propiedad relevante en todos estos casos es que los verbos de (18) describen la inhibición de una acción que, dado el contexto, se esperaba que sucediera, y son compatibles con que no suceda nada y no se produzca ningún cambio en la situación previa. En (18a) lo que expresamos léxicamente es que Pedro no habló; en (18b), que no se levantó; en (18c), que no mencionó algo; en (18d), que no juzgó. No existe ningún requisito que exija que suceda algo durante la duración de estos eventos, que en realidad suponen que en una dimensión relevante no se producen cambios que por otra parte eran esperables.

Estos predicados expresan léxicamente lo que Fábregas & González Rodríguez (2020) llaman 'eventos inhibidos', y como tales son no dinámicos y atélicos: el bloqueo o la inacción puede extenderse indefinidamente en el tiempo, en contraste con las acciones positivas opuestas a ellos. Esto se refleja en que estos verbos de ausencia de acción permiten la interpretación de durante midiendo la extensión de esa ausencia, mientras que las acciones positivas correspondientes o bien rechazan este modificador o con él adquieren una lectura de repetición ('durante un periodo de tiempo lo hizo una y otra vez') o de resultado ('el cambio producido por la acción permaneció durante un periodo de tiempo').

- (19) a. Pedro se calló la respuesta durante varias horas.
 - b. #Pedro dijo la respuesta durante varias horas.
- (20) a. Luis se abstuvo de levantarse durante varias horas.
 - b. #Luis se levantó durante varias horas.
- (21) a. Laura omitió el dato durante toda su presentación.
 - b. *Laura mencionó el dato durante toda su presentación.
- (22) a. Carlota suspendió el juicio sobre ese asunto durante varias semanas.
 - b. #Carlota juzgó ese asunto durante varias semanas.

Los verbos de fracaso y amago se comportan como predicados télicos por lo general, debido a que designan acciones con un resultado no buscado o bien acciones interrumpidas antes de llegar a su efecto esperable. Esto muestra que requieren cambios internos en la situación. En (23), durante es interpretable con estos verbos solamente si se supone una iteración 'repetidamente, durante un tiempo' (23a,b) o se mide el estado resultante, 'se quedó así durante una hora' (23c):

- (23) a. #Juan amagó un golpe durante varias horas.
 - b. #El delantero marró el gol durante todo el partido.
 - c. #Juan se atascó en esa línea durante una hora.

De esta comparación extraemos la segunda propiedad que consideramos definitoria de los verbos de fracaso y amago:

(24) Los verbos de fracaso y amago designan acciones dinámicas que suponen cambios, si bien esos cambios no incluyen el efecto esperable o intencional.

4. Los verbos de fracaso y amago frente a los verbos de insuficiencia

Una clase que puede confundirse por su proximidad con los verbos de fracaso y amago es la de los verbos que expresan acciones insuficientes, que ejemplifico en (25).

- (25) a. Juan vislumbró una luz en el camino.
 - b. Pedro entreoyó una conversación.
 - c. Luis comiscó.
 - d. Luis entornó la puerta.
 - e. Carlos entreabrió el baúl.

La semejanza entre estos verbos y los verbos de fracaso y amago es que en ambos casos la situación no se completa en un sentido relevante: en (25a) el sujeto no llega a ver por completo la luz, igual que en (25b) no oye la conversación del todo, en (25c) no se llega a comer por completo, en (25d) no se llega ni a abrir ni a cerrar la puerta y en (25e) no se llega a abrir por completo el baúl. Podría pensarse, de forma paralela, que en los verbos de fracaso y amago también tenemos situaciones semejantes, en los que no se alcanza un efecto completo.

Las diferencias, sin embargo, son dos: en primer lugar, los verbos de fracaso son perfectamente compatibles con la existencia de un efecto obtenido por completo siempre y cuando sea distinto del efecto esperable. En segundo lugar, los verbos de amago simplemente pueden carecer por completo de un efecto, es decir, no obtener ningún efecto, completo o incompleto.

De aquí extraemos la tercera generalización con respecto a los verbos de fracaso y amago:

(26) Los verbos de fracaso y amago o bien carecen de un efecto o bien obtienen un efecto completo, pero distinto del esperable.

Considero que esta tercera condición es la que diferencia las nociones de fracaso y de amago. Propiamente, el fracaso implica que se obtiene alguna clase de resultado que es distinto del que se espera, mientras que el amago implica que no se llega a obtener un resultado, a pesar

de las acciones o situaciones previas que podrían haber conducido a él. De esta manera, quien dice que amagó con ser actor está diciendo que no llegó a convertirse en actor, aunque su disposición, sus acciones o las situaciones adicionales que le rodeaban parecían indicar que iba a suceder. En cambio, quien dice que fracasó en su carrera como actor está diciendo que obtuvo algún resultado que fue distinto del esperable, tal vez porque se convirtió en un actor de poca categoría, tal vez porque se convirtió en algo distinto a actor. La misma situación puede describirse con ambos verbos, pero dando a entender en cada uno de los dos casos condiciones diferentes.

5. CLASES EN LOS VERBOS DE FRACASO Y AMAGO

Llegados a este punto, estoy en posición de proporcionar una lista más completa de esta clase de verbos. En todos los casos deben ser predicados que contengan los tres elementos que hemos destacado:

- a) La existencia de un curso natural de los acontecimientos con un efecto esperable que no se da.
- b) La existencia de una acción o situación dinámica que no conduce al resultado esperado.
- c) La ausencia de un resultado parcial: o bien se obtiene un resultado completo, pero no esperable, o bien no se obtiene resultado alguno.

En primer lugar, dentro de estos verbos tenemos una familia compuesta por los predicados léxicos que expresan la noción de perder o salirse de un cauce natural de los acontecimientos:

(27) desbarrar, desorientarse, despistarse, desubicarse, desvariar, patinar, perder (en 'perder una partida'), resbalarse (en el sentido de 'dar un resbalón'), trastabillar, trompicar, tropezar

Nótese que no incluimos en la clase verbos como *desviarse*, porque estos son compatibles con lecturas en las que el desvío es buscado o se concibe como un resultado esperable y necesario para llegar a un destino, como en *Luis se desvió para visitar a su abuela*.

En segundo lugar, tenemos verbos que expresan acciones de interrumpir o detener el curso de ciertos acontecimientos, donde destacan verbos que implican quedarse atascado contra su propia voluntad sin poder avanzar.

(28) atascarse, atorarse, bloquearse 'quedarse en blanco', embrollarse, empantanarse, encasquillarse, engatillarse, estancarse, liarse 'perder el hilo', trabarse

Nótese de nuevo que excluimos de la lista verbos que expresan interrupciones o detenciones sin entrañar que esa parada va contra un curso esperable de los acontecimientos, como en *Luis se detuvo en la orilla*, que puede ser voluntario, frente a *Luis se atascó en la orilla*.

En tercer lugar, tenemos verbos que expresan acciones que conducen a un resultado equivocado.

(29) confundir(se), desatinar, equivocar(se), errar, fallar, fracasar, malograr, marrar

En cuarto lugar, tenemos verbos que describen acciones que podrían conducir a un efecto esperable, pero donde ese efecto esperable no es parte de la denotación del verbo. Estos son los verbos que podemos describir como propiamente de amago.

(30) amagar, arquear 'tener arcadas sin llegar a vomitar', cancanear 'actuar con vacilación', fintar, peligrar, tambalearse, titubear, vacilar, zozobrar

Como puede verse, la mayoría de estos verbos son verbos que expresan situaciones cuyo efecto esperable es negativo. Lo que hace que estos verbos sean de amago es que los verbos no entrañan o implican que ese efecto esperable llegue a darse. Quien vacila o cancanea no llega a efectuar las acciones que en principio se espera que realice; si algo peligra, quiere decir que puede dañarse o verse afectado negativamente, pero el verbo no llega a expresar ese efecto. Si algo se tambalea o zozobra, amenaza con caerse o hundirse pero no llega a hacerlo. Todos los verbos de este grupo tienden a ser atélicos, porque contienen un estado preparatorio (Moens & Steedman, 1988; Bickel, 1996; Evans, 1996; Polanćec, 2021) cuya extensión natural sería un efecto que, sin embargo, no es parte de la denotación de estos verbos.

6. Los verbos de fracaso y amago y las teorías sobre la división gramaticalenciclopédico

Por tanto, concluimos que los verbos de fracaso y amago son verbos que suponen un componente que funciona como fase preparatoria para un efecto. Lo que tienen en común los dos grupos de verbos es que esta fase preparatoria no termina en el efecto para el que estaba orientada, sea porque se obtiene un efecto diferente o sea porque puede no obtenerse efecto alguno.

La pregunta que queremos plantearnos es si esta descripción es una descripción lingüística o enciclopédica. Es decir: estas propiedades comunes, ¿identifican una clase verbos del español que construyen sus estructuras de forma diferente a otros o identifican una familia de circunstancias en la realidad exterior, que se describen mediante verbos que pueden no pertenecer a las mismas clases gramaticales? La cuestión de fondo puede definirse de la siguiente manera: la noción de 'estado preparatorio', que es definitoria para interpretar un verbo como fracaso o amago, ¿se proyecta sintácticamente en estos verbos como un elemento adicional de su estructura o se deduce de la información léxica que aportan, en tanto que elementos del vocabulario de la lengua? Más allá de qué aspectos de la información adscriba cada teoría a la gramática o al léxico, centraremos la cuestión en qué elementos se proyectan en la sintaxis de estos verbos.

Esta sección se organiza de la siguiente manera: primero, presentaré las que considero las principales tres teorías lingüísticas actuales sobre hasta qué punto deben aceptarse aspectos conceptuales dentro de las estructuras gramaticales (§6.1). En §6.2 presentaré la teoría que minimiza la descripción enciclopédica en la gramática; la versión opuesta, que maximiza el papel de lo enciclopédico, aparece en §6.3, y en §6.4 presentaré la principal perspectiva que trata de integrar ambos elementos. En §6.5, evaluaré a la luz de estas tres teorías la descripción que hemos obtenido de los verbos con fase preparatoria.

6.1. Tres teorías sobre la división entre el significado gramatical y el extralingüístico

En la bibliografía se identifican tres propuestas distintas sobre esta división entre significado gramatical y significado no gramatical:

- a) El significado gramatical de una palabra es escueto y abstracto, y prácticamente todas las diferencias de significado surgen a partir del conocimiento no gramatical —sea léxico o de otro tipo—.
- b) El significado gramatical de una palabra es rico y detallado, de forma que la gramática distingue numerosas diferencias de significado que no necesariamente se reflejan en la morfología o la sintaxis.
- c) El significado gramatical de una palabra se reduce a una estructura esquemática que se enriquece con información más detallada, estructurada por el esquema que proporciona la categoría gramatical y el tipo de predicado.

La primera visión está ilustrada claramente en Borer (2013) o Marantz (1995), y la segunda visión tiene como exponentes, entre otros, a Jackendoff (1990, 2002, 2010), Pustejovsky (1995, 2013) o Levin & Rappaport (1995, 2005). La tercera opción, que reinterpreta sintácticamente algunos rasgos que tradicionalmente se consideran léxicos y deja otros fuera de la representación estructural, se refleja en el trabajo de Hale & Keyser (1993), Mateu (2002), Lieber (2004, 2016) o Ramchand (2008).

6.2. Teorías que minimizan el significado enciclopédico codificado

La propuesta de Marantz (1995) es que una palabra como gata en (1) no es diferente de una locución idiomática. La gramática solo aporta como parte del significado la información de que (1) designa un conjunto de propiedades no graduables, pero cuáles son esas propiedades es completamente irrelevante para la gramática, no puede deducirse a partir de nuestro conocimiento gramatical —es decir, no se define computacionalmente mediante la combinación de unidades menores— y solo cabe memorizarlo de una forma tan arbitraria como las gramáticas reconocen que se ha de memorizar el sentido de Cada oveja con su pareja, sacar las castañas del fuego o Le dijo la sartén al cazo. Dicho de otra manera, (1) significa para la gramática un tipo semántico, un predicado del tipo de (31) en términos de Montague (1972), que busca un argumento para adquirir valor de verdad, y carece de una posición de grado:

(31) < e,t>

Borer (2013) lleva a sus últimas consecuencias esta propuesta y termina concluyendo que, en sentido estricto, no existen distintos tipos de predicado. Su propuesta, que se conoce como exo-esquelética, propone que propiedades gramaticales como el número de argumentos o el aspecto léxico se definen sintácticamente sin acceso alguno a la situación que describe cada sustantivo o verbo. Cuando la sintaxis ya ha terminado de actuar, el hablante hace los esfuerzos que sean necesarios para acomodar la situación que asocia a cada palabra con la estructura que ha definido la sintaxis. En esta perspectiva, combinaciones como (32) no serían agramaticales, sino que simplemente definirían situaciones que consideramos absurdas o no corresponden a lo que interpretamos habitualmente en la realidad que intentamos describir mediante el lenguaje.

(32) a. Pedro le pensó una novela a su hermano. b. Alejandro suicidó a la víctima.

El hablante, al enfrentarse a (32a), se vería obligado a interpretar alguna situación semejante a la telepatía, y en (32b) interpretaría algo parecido a que alguien ha matado a otra persona haciéndolo pasar por un suicidio, ha inducido el suicidio de alguien o algo parecido. La explicación es que lo que diferencia *pensar* de *escribir* o *suicidar* de *matar* no es información gramatical, sino información sobre las clases de situaciones del mundo que se describen, que son hechos sobre la realidad y no sobre la gramática.

6.3. Teorías que maximizan el significado enciclopédico codificado

La segunda familia de teorías, que se remonta a Jackendoff (1990), parte de un conjunto muy distinto de suposiciones. Para Jackendoff, dentro del modelo al que bautizó como Semántica Léxico-Conceptual, el significado de un elemento que resulta gramaticalmente relevante no coincide necesariamente con la información semántica que se proyecte en sintaxis. Dentro de un modelo de arquitectura paralela (cf. también Jackendoff, 2002), la sintaxis y la semántica deben relacionarse entre sí mediante reglas de proyección, pero ser parte de los elementos a los que aluden las reglas de proyección no dota de un estatuto distinto, en el plano semántico, a esos elementos.

Este planteamiento en paralelo permite dentro de esta teoría presentar estructuras semánticas muy detalladas que codifiquen de forma directa un gran número de distinciones entre elementos. Uno de los ejemplos más citados, por claros, de esta visión es la entrada que propone Jackendoff (1990) para el verbo *comer*:

```
(33) comer \begin{aligned} &\cos a_i \text{ come } \cos a_j \\ &\left[_{\text{Evento}} \text{ CAUSA}\left(\left[_{\text{Cosa}} i\right], \left[\text{INC}\left(\left[_{\text{Cosa}} j\right], \left[_{\text{Trayecto}} \text{ A [ EN [BOCA-DE }\left[_{\text{Cosa}} i\right]]]]\right)]\right)\right] \end{aligned}
```

Dicho de otra manera: la estructura semántica de este verbo codifica en su interior la información de que *comer* implica, en la realidad externa, introducir algo en la boca del agente del verbo. Esto es así pese a que *comer* no requiera una estructura reflexiva que sí requiere *meterse algo en la boca*, o a que no haya rastros en el comportamiento gramatical de *comer* de una estructura direccional. Esto no constituye ninguna clase de problema en este modelo, porque no proyectarse en la sintaxis no dice nada sobre el estatuto de un elemento: solo implica que ninguna regla de asociación con el plano sintáctico alude a ese elemento, que no por ello pierde su naturaleza de componente relevante para la descripción gramatical de un elemento.

En trabajos posteriores, como Jackendoff (2002), esta estructura de (33) es solo una parte de la información codificada en el nivel semántico; al igual que en fonología, en semántica Jackendoff postula la existencia de distintas dimensiones de codificación de la información, que interseccionan en una misma pieza léxica: (33) corresponde al plano descriptivo, que se une al plano referencial o el plano informativo (2002: 11).

Esto no quiere decir que todo lo interpretativo deba codificarse en la estructura semántica de un elemento. En Jackendoff (2010) se propone que la estructura conceptual con todos sus planos coexiste con una estructura espacial no lingüística que, por ejemplo, resulta relevante para la distinción léxica entre gansos, patos y cisnes (2010: 99) —en paralelo a cómo la información enciclopédica diferencia entre perros y gatos en Marantz (1995)—; estos dos sistemas deben interactuar con los sistemas perceptivos (cf. sobre todo el capítulo 3 de Jackendoff 2010).

De una forma similar, Pustejovsky (1995) codificaría en una estructura a la que llama 'estructura de qualia' la información de que el sustantivo gata en (1), por ejemplo, tiene un tamaño, color y forma típicos —no hay gatos azules, ni del tamaño de un autobús—. Esta información, que Pustejovsky (2013) muestra cómo transferir a una teoría de tipos semánticos lógicos clásica, puede estar contenida en el nivel semántico, y puede ser sometida a la misma división entre información lingüística, espacial y perceptiva que propone Jackendoff (2010). Esta disociación entre planos que, finalmente, interactúan entre sí permite también integrar en la estructura semántica elementos inferidos que se siguen del significado léxico pero no están codificados directamente en ellos, como sucedería con la fase preparatoria (Ims & Pustejovsky 2010, Brown et al. 2016), cuestión a la que volveremos.

Esta postura que da lugar a estructuras conceptuales ricas y organizadas es posible dentro de estas teorías porque asumen un tratamiento paralelo de los niveles gramaticales, de forma que la semántica y la sintaxis son autónomas una de la otra, y algunos aspectos gramaticales de las piezas léxicas no se codifican en la estructura sintáctica pero son igualmente relevantes para la gramática. Tener o no reflejo en sintaxis depende de la existencia de reglas de asociación entre una estructura semántica y otra sintáctica. De esta manera, dentro del nivel semántico, se pueden definir otros rasgos que son igualmente relevantes para la arquitectura de la gramática, pero que simplemente no han pasado al plano sintáctico porque no se les aplican reglas de asociación: en este modelo, por tanto, no tener incidencia sintáctica no equivale a no tener incidencia gramatical en términos absolutos.

6.4. Teorías de integración entre el significado conceptual codificado y no codificado

La tercera y última teoría trata el significado gramatical como una versión esquemática de la interpretación de un elemento léxico. Posiblemente el sistema más desarrollado en este punto sea el de Lieber (2004, 2006, 2009, 2016), cuyo objetivo es explicar el hecho de que el lenguaje humano natural rara vez muestra una relación uno a uno entre forma y significado (Liever, 2016: 93). En lugar de tomar la postura de que los aspectos del significado que son variables están fuera de la gramática, Lieber propone que estos aspectos surgen como resultado de la esquematización de nociones semánticas concretas en rasgos abstractos que componen lo que llama 'el esqueleto'. El esqueleto de un elemento léxico actúa como una plantilla que acomoda en su interior la información conceptual que enriquece ese significado. Así, por ejemplo (2004: 30), Lieber admite la existencia de cuatro esqueletos básicos para los verbos, que designa como 'situaciones' —la categoría abstracta que complementa a esta, 'entidades', también contiene sus propias divisiones, que dejaremos aquí al margen—.

- (34) a. Estados, entendidos como situaciones no dinámicas (significar).
 - b. Actividades simples, que son situaciones dinámicas (besar).
 - c. Verbos de cambio, que son situaciones dinámicas que entrañan una secuencia de estados o localizaciones que difieren entre sí (*evaporar*).
 - d. Verbos de manera, que son situaciones dinámicas que implican una trayectoria pero que no mide fases internas del evento (bailar).

Lieber (2004: 28-32) deriva estos esqueletos a partir de dos rasgos que toma como los únicos dos componentes de significado realmente relevantes para definir clases de situación: el primero, [dinámico], distingue los estados de los eventos. El segundo, al que llama 'Posición o Estado eventual inferido', equivale a una trayectoria abstracta que se ha de asociar al verbo, y

que solo puede aplicarse a los verbos dinámicos. En investigación posterior (cf. 2016: 94-95) aumenta la nómina de rasgos del esqueleto hasta siete elementos binarios. El valor del rasgo [dinámico] diferencia (34a) de (34b-d); un rasgo [B] (por 'boundedness', delimitación) diferencia los verbos télicos de los atélicos y el componente durativo que diferencia los eventos instantáneos de los que contienen extensión temporal se define mediante el valor positivo o negativo de 'posición o estado eventual inferido'.

Sobre estas plantillas de significado, la información enciclopédica completaría la interpretación del verbo y daría lugar a diferencias que, en la teoría de Lieber, no son gramaticalmente relevantes en principio: las que median entre los cambios que describen verbos de cambio como evaporar, matar, pintar o freír, o entre las maneras que contienen los verbos sin fases internas de cambio como bailar, cojear, temblar o flotar.

6.5. Los componentes de los verbos de fracaso y amago: la naturaleza no sintáctica de la fase preparatoria

La cuestión está en si la fase preparatoria que hemos identificado en los verbos de amago y fracaso se ha de reflejar gramaticalmente, así como la falta de correspondencia entre esa preparación y el efecto conseguido. En términos semiformales, podríamos proponer que un verbo de fracaso y amago contiene al menos la información de (35), que formulo en términos clásicos con independencia de las tres teorías que acabo de presentar:

- (35) ∃e[fase-preparatoria-de-e'(e)] & ¬∃e'[efecto-de-e(e')]
- (35) trata de capturar la esencia semántica de estos verbos: existe una eventualidad (e) que es la fase preparatoria de una eventualidad (e'), pero la eventualidad e' no llega a producirse. Hemos visto que hay dos situaciones distintas que satisfacen esta descripción: no se produce efecto alguno (amago) o se produce un efecto distinto a aquel que sería la continuación natural de la fase preparatoria (fracaso). En el caso de los verbos de amago, (35) es suficiente porque estos verbos son, como hemos visto, atélicos y no incluyen un resultado en su denotación.

En el caso de los verbos de fracaso, se obtiene un resultado que no estaba conectado preparatoriamente con el evento; en una representación semiformal, (36) trata de capturar esto: se produce un evento e" que sigue temporalmente a e pero no se conecta causalmente con él.

(36)
$$\exists e[fase-preparatoria-de-e'(e)] \& \neg \exists e'[efecto-de-e(e')] \& \exists e'' \& t(e) > t(e'')]$$

Podemos ser más específicos con respecto al evento en que culmina un verbo de fracaso: específicamente, existe un efecto, pero ese efecto puede caracterizarse como el contrario al que esperaba llegar el sujeto y al que conducía el estado preparatorio. Esta situación recuerda al caso de los llamados eventos negativos (cf. Fábregas & González Rodríguez, 2020 para una revisión del concepto), que son aquellas situaciones en que el predicado denota la inhibición de una acción que de otra forma se esperaba. Concretamente, lo que tendríamos aquí sería la inhibición del efecto del evento: existe un efecto, que es la inhibición del resultado al que habría conducido la fase preparatoria. Este evento e" en (36), por tanto, sería descrito como la inhibición del evento e.

(37) $\exists e[fase-preparatoria-de-e'(e)] \& \neg \exists e'[efecto-de-e(e')] \& \exists e''[inhibición-de-e'(e'')] \& t(e) > t(e'')]$

Visto desde este punto de vista, la cuestión es si (35) y (37) están codificado mediante rasgos gramaticales o si estas representaciones son una formalización lógica de la información del mundo real que enriquece la interpretación de los rasgos gramaticales.

Examinemos hasta qué punto el primer componente de significado, la fase preparatoria, está sintácticamente activa. Para poder abordar esta cuestión, partiré de una idea que, si bien entiendo que hasta cierto punto es arbitraria, creo que permanece implícita en la mayor parte de la bibliografía: las lenguas tienden a expresar sintácticamente una sola vez cada pieza de información. Si una estructura define ya estructuralmente una noción, generalmente se rechaza (o al menos tiene un efecto marcado, quizá estilístico) una segunda expresión, igualmente sintáctica, de esa misma noción. Por ejemplo, desde Vendler (1957) sabemos que los verbos que sintácticamente expresan estados suelen rechazar la perífrasis progresiva, que se considera a su vez estativa (38):

(38) a. Juan sabe inglés. b. ??Juan está sabiendo inglés.

La segunda oración es, al menos, marcada; puede ser rescatada tal vez mediante procedimientos que dinamizan el predicado saber inglés, pero rechazan una lectura en que el verbo es puramente estativo. La explicación que suele darse es que la proyección sintáctica de una misma noción se siente como redundante, innecesaria o es simplemente imposible si implica la duplicación interpretativa de la misma información —la concordancia, de hecho, no se interpreta semánticamente, aunque se repitan los mismos rasgos en varios elementos sintácticos—.

Partiendo de esta idea, una forma inicial de diagnosticar si el componente de estado preparatorio de los verbos de fracaso y amago proyecta sintácticamente es comprobar hasta qué punto admiten combinación con estructuras gramaticales que, a su vez, también fuercen la lectura de estado preparatorio. Si el componente de estado preparatorio en esos verbos se proyecta sintácticamente, esperamos que la combinación con otros recursos sintácticos que codifiquen la misma noción será al menos marcada; si no, la combinación será natural.

La bibliografía (cf. Piñón, 1997) ha observado varios contextos sintácticos que fuerzan a interpretar una fase preparatoria que conduce a un efecto. Uno de esos contextos es (de nuevo) la perífrasis progresiva, que, con verbos eventivos que carecen de duración y por tanto no pueden interpretar la progresión como un avance sin culminación dentro de esa duración, fuerza la lectura en que los participantes se encuentran en una situación cuya continuación natural sería la de alcanzar el evento:

(39) Pedro está llegando.

Dado que en (39) el verbo *llegar* es puntual —solo se satisface propiamente cuando el sujeto alcanza la meta—, la perífrasis progresiva no puede aprovechar una duración interna para satisfacer el intervalo temporal que excluye su culminación (cf. Landmann, 1992; García Fernández, 2006). En consecuencia, (39) se interpreta como referido a una fase preparatoria: Pe-

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 41-65 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.590201

¹ En mi caracterización de la perífrasis progresiva sigo a Carrasco (2006b), que la presenta —siempre que el auxiliar no está en formas compuestas o indefinido, donde puede admitir lecturas continuativas— como una perífrasis que estativiza el predicado focalizando en un único punto temporal del desarrollo del evento (cf. también Dik, 1987; Vlach, 1993; Ramchand, 2018). Los casos de aparente uso dinamizador de la perífrasis (*Me está gustando*) pueden reinterpretarse como casos en que es necesario construir un desarrollo del evento del verbo principal para evitar la doble definición sintáctica como estado.

dro se encuentra en una situación en que, si nada cambia, se alcanzará el efecto natural de que llegará. Consecuentemente, se interpreta que la llegada es inminente.

Otra construcción sintáctica, porque involucra la proyección de estructura adicional, que interpreta una fase preparatoria son los modificadores introducidos por *en* en las condiciones en que el predicado no es télico o no hay una duración que pueda medirse.

(40) Pedro llega en diez minutos.

En (40), en diez minutos equivale a dentro de diez minutos o tras diez minutos, porque el verbo no proporciona una duración que pueda medirse como diez minutos, y el modificador mide el tiempo que transcurre entre el comienzo del evento —que es también su final, porque es instantáneo— y un punto temporal arbitrario que, en presente, suele identificarse con el momento del habla. La idea es que estos diez minutos miden la duración de la fase preparatoria.

Finalmente, el español tiene una perífrasis que identifica la fase preparatoria cuya extensión natural haría que se alcanzara el efecto: estar a punto de (Carrasco, 2006a).

- (41) Pedro está a punto de llegar.
- (41) y (39) expresan casi la misma situación: Pedro se encuentra en una situación cuya extensión natural termina en la llegada.

Estos tres procedimientos no léxicos permiten asegurar que existe una versión gramaticalmente codificada de la fase preparatoria, puesto que, con el mismo verbo —que carece de ella— pueden forzar a que se interprete. Consecuentemente, esa fase preparatoria no puede ser parte de la información enciclopédica que enriquece el significado del verbo.

Dados estos elementos, veamos si la fase preparatoria de un verbo de fracaso y amago está codificada gramaticalmente, al igual que estos elementos, o no. Una observación relevante para decidir es que los tres procedimientos gramaticales que se presentan en (39), (40) y (41) no pueden combinarse de manera natural si los tres procedimientos contienen la misma interpretación de estado preparatorio.

- (42) contiene casos, en mi opinión, de estructuras marcadas donde o bien se reinterpreta alguna parte como un inciso aclaratorio (42b, por ejemplo, con *en diez minutos* separado prosódicamente del resto) o bien alguno de los elementos pierde su valor de estado preparatorio (por ejemplo, en 42c, en la lectura en que no se interpreta que Pedro se encuentre en un estado preparatorio de diez minutos que conduce a su llegada, sino que se dice que, tras pasar diez minutos, Pedro estará en el estado preparatorio asociado a *llegar*).
 - (42) a. ??Pedro está a punto de estar llegando.
 - b. #Pedro está a punto de llegar en diez minutos.
 - c. #Pedro está llegando en diez minutos.

Es cierto que podría pensarse que (42a) es agramatical porque en general la perífrasis estar a punto de rechaza los estados, y estar + gerundio crea un estado que excluye el punto inicial. Como muestra Carrasco (2006a: 150-151), esta perífrasis puede imponer una lectura de evento sobre el estado, como en los ejemplos de (43). Esta interpretación, fácilmente derivable del hecho de que lo relevante en esos estados es su inicio cuando se combinan con estar a punto de, no está disponible en (42a).

(43) a. Pedro está a punto de tener una casa (='empezar a tener una casa', 'adquirir') b. Pedro está a punto de saberlo (='empezar a saberlo', 'enterarse')

Una explicación directa de la agramaticalidad de (42a) es que *estar + gerundio* fuerza en los tiempos no perfectivos una lectura que excluye el inicio y en final del evento (Carrasco, 2006b), mientras que *estar a punto de* toma el inicio del evento. Sin embargo, esta explicación no puede extenderse a (42b) y (42a), donde propongo que la agramaticalidad depende de la imposibilidad de definir dos fases preparatorias sobre el mismo verbo o especificar doblemente una fase preparatoria. Desde esta perspectiva, el problema de (42a) —el motivo por el que *estar a punto de* rechaza los estados— puede deberse precisamente a que una fase preparatoria carece de un punto inicial definido pero está definida por su punto final —cuando se llega a un efecto—. En consecuencia, una fase preparatoria no puede combinarse con otra porque su punto final debería ser el inicio de la siguiente, que no existe.

Esta situación, al menos marcada, contrasta con lo que sucede con los verbos de fracaso y amago, que son naturales con cualquiera de las tres estructuras sintácticas que definen el estado preparatorio. Tomemos, para garantizar que esta prueba funciona, un verbo puntual, igual que *llegar: perder (una partida)*. Este verbo tiene todas las propiedades de un verbo de fracaso: debe haber una fase preparatoria (*jugar a algo*) orientada hacia un efecto que, sin embargo, no se da. Aunque implique un número menor de goles que el equipo ganador, no podemos decir de alguien que ha perdido un partido porque ha marcado cero goles si no ha estado jugando ese partido.

Pues bien: este predicado admite los tres elementos que fuerzan la lectura preparatoria.

- (44) a. El Real Madrid está perdiendo el partido.
 - b. A este paso, el Real Madrid pierde el partido en diez minutos.
 - c. El Real Madrid está a punto de perder el partido.

Este patrón sugiere con fuerza que el componente preparatorio no está definido sintácticamente en estos verbos. Si fuera así, esperaríamos que estos verbos dieran resultados marcados en las oraciones de (44), de la misma manera que (42) es marcado porque estaríamos combinando dos fases preparatorias en la sintaxis.

En cambio, si la fase preparatoria no está proyectada sintácticamente en estos verbos, sino que es parte de la información enciclopédica, (44) no presenta ningún problema: (44) define el estado preparatorio de 'perder un partido', que a su vez se interpreta léxicamente como 'actuar con intención de ganar y no lograrlo'. El primer miembro de esta definición funciona como una preparación para la victoria, que queda truncada en la segunda parte, y la compatibilidad con un procedimiento gramatical que defina una fase preparatoria muestra que ese miembro no proyecta mediante un rasgo sintáctico.

Veamos ahora el componente de que el efecto del estado preparatorio no se obtiene. En esencia, lo que esto indica es que se produce un bloqueo del efecto, o que el efecto se desvía. Hasta donde se me alcanza, el español posee elementos gramaticales que cancelan el entrañamiento de que se produce un efecto, pero carece de elementos gramaticales que fuercen la lectura de que el efecto se ha desviado de lo esperable o deseado, que sin embargo puede expresarse mediante procedimientos léxicos, como veremos.

El principal procedimiento gramatical que cancela el entrañamiento de que se obtiene una culminación es la perífrasis progresiva. La llamada paradoja imperfectiva (Dowty, 1977) permite cancelar el entrañamiento de (45) de que se alcanza el otro lado de la calle: (46a) parte

de un evento que, para ser verdadero, tiene que implicar que el sujeto está cruzando la calle, pero el progresivo de hecho anula el entrañamiento de que se llegue a esta culminación, como muestra la continuación de (46b).

- (45) Pedro cruzó la calle.
- (46) a. Pedro estaba cruzando la calle.
 - b. Pedro estaba cruzando la calle cuando le atropelló un camión.

El análisis habitual de la paradoja imperfectiva de (46) es modal (Vlach, 1981; Landmann, 1992): (46a) presenta un estado de cosas cuya continuación natural sería que el sujeto llegara al otro lado de la calle, pero esta continuación no es parte de la información codificada sintácticamente en (46a) y, por tanto, es compatible con escenarios en los que intervienen otras circunstancias que hacen que la acción se desvíe de su continuación natural.

Los verbos de fracaso y amago son perfectamente compatibles con esta perífrasis progresiva en la lectura de paradoja imperfectiva.

- (47) a. Pedro malogró su carrera.
 - b. Pedro estaba malogrando su carrera.

Esta compatibilidad sugiere de nuevo que el componente de 'suspensión del efecto esperable' en estos verbos no está especificado sintácticamente. De hecho, la consecuencia de hacer que el progresivo opere sobre el verbo *malograr* en (47b) es la de suspender el entrañamiento de que la carrera de Pedro alcanza el estado de 'malograda': (47b) es compatible con una continuación en que se niegue que finalmente se llegara a malograr la carrera, como en (48).

(48) Pedro estaba malogrando su carrera cuando conoció a un nuevo editor que la encauzó.

El papel del verbo léxico y el de la perífrasis progresiva, en este caso, actúan en direcciones contrarias. Esto debería dar lugar a una contradicción lógica si tanto el efecto no alcanzado codificado en el verbo como el que proporciona la perífrasis progresiva actuaran ambos sobre el mismo plano: el verbo especificaría que la carrera termina fracasando mientras que la perífrasis especificaría que la carrera no alcanza el fracaso. En cambio, si, como proponemos, el componente de efecto no alcanzado que codifica el verbo no es parte de la información gramatical, los dos componentes son perfectamente compatibles, de forma esperable dados los datos: el verbo especifica léxicamente, pero no proyecta gramaticalmente, la información enciclopédica de que el efecto obtenido no era el que buscaba el sujeto, y gramaticalmente la perífrasis progresiva, tal y como hace en otros casos, suspende el entrañamiento de que se alcance ese efecto.

Con respecto a la noción de que se puede obtener un efecto distinto al que debería seguir el curso natural de los acontecimientos, el español puede expresarlo mediante otros procedimientos léxicos, como los adverbios *accidentalmente* o *fortuitamente*. (49) es compatible con un escenario en que las circunstancias conducen de forma natural a que Pedro rompa la ventana, pero (50) indica necesariamente que ese no era el efecto esperable del curso natural de los acontecimientos.

- (49) Pedro rompió la ventana con el bastón.
- (50) Pedro rompió la ventana accidentalmente con el bastón.

El español sí tiene, por el contrario, procedimientos gramaticales que específicamente niegan que el resultado sea el que buscaba intencionalmente el sujeto, como la estructura con dativo y pronombre reflexivo de (51) o la perífrasis terminar + gerundio (52). Sin embargo, estos procedimientos no especifican que el resultado obtenido sea distinto al que favorecían las circunstancias de la fase preparatoria.

- (51) A Pedro se le rompió la ventana.
- (52) Pedro terminó rompiendo la ventana.

El propio hecho de que el español carezca de procedimientos gramaticales que codifiquen la interpretación de que se obtiene un resultado distinto al que favorecía la fase preparatoria constituye, en mi opinión, un argumento de que este significado no está gramaticalizado y solo puede expresarse como parte del conocimiento enciclopédico que se asocia a las piezas léxicas. Además, de nuevo, los modificadores que lo codifican léxicamente son compatibles con los propios verbos que expresan este significado:

(53) Pedro se confundió de vagón accidentalmente.

Nótese que en este caso la información que aporta el modificador y el verbo es hasta cierto punto redundante: si alguien se confunde, es evidente que ese resultado no estaba buscado por el sujeto, que es justo lo que codifica accidentalmente. En contraste con (48), el efecto que contradice lo esperable no es cancelado por accidentalmente, sino que es reforzado por él. Esto es justamente lo que esperamos si los dos elementos actúan en el mismo plano, de manera que el significado se obtiene sumando los componentes no estructurales que codifican, describiendo las mismas circunstancias enciclopédicas, las dos piezas léxicas por separado.

6.6. Evaluación crítica de las distintas teorías

En la discusión previa he argumentado que los dos componentes centrales del significado del fracaso y del amago —la existencia de una fase preparatoria y la ausencia del efecto para el que prepara esa fase, que se manifiesta como ausencia de efecto en los verbos de amago y como obtención de un efecto distinto en los verbos de fracaso— no están proyectados sintácticamente en estos verbos. El primer componente puede codificarse sintácticamente, sin producir redundancias ni efectos marcados, sobre el significado del verbo, y de la misma manera puede suspenderse el efecto no deseado en los verbos de fracaso mediante recursos sintácticos. La conclusión es que los dos componentes del significado del fracaso y del amago parecen ser parte de un contenido no proyectado directamente en la sintaxis de estos verbos.

Veamos ahora cómo las tres teorías presentadas en §6.2-6.4 pueden integrar estas observaciones. Elegir entre ellas está condicionado por el resto de suposiciones teóricas que se asuman en cada aproximación; además, los modelos que dejan de lado la información conceptual, como el primero presentado, podrían ser en principio compatibles con una teoría de la información enciclopédica en que esta estuviera codificada como propone el segundo conjunto de teorías, o incluso con una teoría de la interficie semántica que incorporara los rasgos abstractos de la tercera teoría.

La teoría que minimiza la cantidad de información enciclopédica que se codifica dentro de una pieza léxica (§6.2, cf. Marantz, 1995) en principio indicaría que ninguno de estos as-

pectos del significado pueden ser parte de la representación semántica de los verbos de fracaso y amago, y por tanto que estos constituyen una clase que describe la realidad enciclopédicamente pero que no se espera que sea homogénea con respecto a su comportamiento gramatical. Tal vez la diferencia entre la atelicidad de los verbos de amago frente a la telicidad de los verbos de fracaso pudiera estar recogida de alguna manera, pero en realidad la estructura de estos verbos sería la misma que para otros verbos atélicos no de amago, como *correr*, y télicos sin fracaso, como *leer un libro*. Un aspecto problemático de esta perspectiva, en mi opinión, es que la existencia de un evento que se interpreta como preparatorio para otro, que es común a todos los verbos de fracaso o amago, no puede caracterizarse de forma directa. La impresión es que se pierde una generalización por esta parte, si bien los defensores de esta teoría seguramente aduzcan que no se trata de una generalización que competa a la investigación gramatical, por definición dentro de las suposiciones adoptadas en su teoría.

Pasemos ahora a la teoría que trata la información conceptual como un plano estructurado de información. Junto al hecho de que esta teoría disocia ser gramaticalmente relevante de proyectarse en la sintaxis porque asume una arquitectura con niveles paralelos, es, hasta donde se me alcanza, la única teoría que ha desarrollado de forma explícita procedimientos para codificar aspectos del significado que pueden ser inferibles pero quedar fuera de la denotación estricta de una pieza léxica. Específicamente, Im & Pustejovsky (2010) y Brown *et al.* (2016) proponen una identificación contextual de cada predicado verbal, que se descompone en subeventos ordenados temporalmente. Por ejemplo, (54, Im & Pustejovsky, 2010: 205) adapta la estructura subeventiva de *matar*.

```
(54) matar (x, y)
subevento 1 (estado previo): estar_vivo(y)
subevento 2 (proceso): desarrollo de matar (x)
subevento 3 (proceso): morir(y)
subevento 4 (estado posterior): estar_muerto(y)
```

En sentido estricto, el proceso del subevento 2 es el que nombra la denotación del verbo, mientras que los demás subeventos se infieren o están presupuestos, pero son igualmente necesarios en una interpretación normal del predicado. Partiendo de estas premisas, un verbo de amago tendría la siguiente estructura subeventiva:

```
(55) verbo de amago(x)
subevento 1 (estado previo): no_estar_en_efectoA (x)
subevento 2 (proceso): dirigirse_a_efectoA (x)
subevento 3 (estado posterior): no_estar_en_efectoA (x)
```

La fase preparatoria del efecto es el propio proceso, pero no hay transición. Por su parte, un verbo de fracaso, que tiene un efecto distinto, puede presentarse como sigue:

```
(56) verbo de fracaso(x)
subevento 1 (estado previo): no_estar_en_efectoA (x)
subevento 2 (proceso): dirigirse_a_efectoA (x)
subevento 3 (proceso): llegar_a_efectoB(x)
subevento 4 (estado posterior): no_estar_en_efectoA (x)
```

La diferencia con la tercera teoría (Lieber, 2004, 2016) es que en ella estas subfases no pueden precisarse en el esqueleto de manera que indiquemos si el efecto alcanzado es igual o distinto de lo que se esperaba, precisamente por lo abstracto de los rasgos que lo componen. Un verbo de amago (57a) se diferenciaría de un verbo de fracaso (57b) por la telicidad que aporta el rasgo [B]; ambos serían dinámicos. La teoría admite que el rasgo de posición o estado eventual inferido (que representaré como EEI) aporte la idea de extensión temporal que podría conducir a un efecto.

```
(57) a. [+dinámico, -B, +EEI]
b. [+dinámico, +B, +EEI]
```

La noción de que el rasgo EEI intenta conducir a un efecto que no se obtiene en (57a) o que alcanza un efecto distinto al deseado en (57b) debería estar aportado por la información conceptual que se añada al esquema de estos rasgos —dando contenido a EEI, específicamente—. Ninguno de estos dos factores está proyectado como parte del esqueleto abstracto del verbo, pero el esquema proporciona posiciones para ambos elementos.

7. CONCLUSIONES

En este trabajo he explorado las propiedades semánticas de una clase de verbos poco estudiada en español, aquellos que expresan fracaso y amago. He concluido que se definen por la propiedad de denotar fases preparatorias que deberían conducir a un efecto; en ninguno de los dos casos se alcanza el efecto para el que la fase inicial se preparaba. El amago, específicamente, carece de efecto y el fracaso puede interpretarse como alcanzar un efecto distinto a aquel para el que se preparaba.

Desde el punto de vista analítico, he revisado las tres teorías formales más extendidas en la actualidad con respecto a la división entre información enciclopédica y significado gramatical. He concluido que sus planteamientos teóricos determinan si esta clase de verbos se representa de forma diferente a otros verbos télicos o atélicos o no. En principio, la teoría mejor adaptada para poder definir esta clase de verbos de forma distintiva es la que emplea una estructura conceptual desarrollada, lo cual no impide que una teoría estrictamente sintáctica pueda aprovechar esa estructura como una forma de organizar la información conceptual que se debe añadir a la sintaxis. Con respecto a la tercera teoría, difiere en el aspecto sustancial de si acepta o no la existencia de niveles de abstracción dentro de la representación semántica, lo cual implica que combinarla con el análisis de la estructura conceptual desarrollada necesita cierto grado de adaptación, que sin embargo no es imposible: podría proponerse, por ejemplo, que la estructura conceptual tiene que imbricarse con el esqueleto para dotar de contenido específico a rasgos como EEI.

BIBLIOGRAFÍA

- ACQUAVIVA, Paolo y Laure GARDELLE (2023): «Pluralia tantum and singularia tantum», en Peter Ackema, Sabrina Bendjaballah, Eulàlia Bonet y Antonio Fábregas (eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Morphology*, Oxford, Wiley, pp. 2043-2071. DOI: https://doi.org/10.1002/9781119693604.morphcom065
- AISSEN, Judith (2003): «Differential object marking: iconicity vs. economy», *Natural Language and Linguistic Theory*, 21(3), pp. 435-483. DOI: https://doi.org/10.1023/A:1024109008573
- ALLAN, Keith y Kate BURRIDGE (2006): Forbidden Words: Taboo and the Censoring of Language, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511617881
- ARIZA, Manuel (1989): «La preposición *a* de objecto: teorías y panorama», *Lexis*, 13, pp. 203-222. DOI: https://doi.org/10.18800/lexis.198902.002
- BELLO, Andrés (1847): Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife. [Editada por Ramón Trujillo, 1981]
- BICKEL, Balthasar (1996): Aspect, mood, and time in Belhare: Studies in the semantics-pragmatics interface of a Himalayan language, Tesis doctoral, Zurich, Universidad de Zurich.
- BORER, Hagit (2013): *Taking form*, Oxford, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199263936.001.0001
- BOSSONG, Georg (1985): Differentielle Objektmarkierung in den Neuiranisdehen Sprachen, Tubinga, Gunter Narr Verlag.
- BROWN, Susan W., James PUSTEJOVSKY, Annie ZAENEN y Matha PALMER (2016): «Verb meaning in context: Integrating verbnet and GL predicative structures», en *Proceedings of the LREC 2016 Workshop: ISA-12*, Potoroz (Eslovenia), pp. 56-61.
- CARRASCO, Ángeles (2006a): «Estar a punto de + infinitivo», en Luis García Fernández (dir.), Diccionario de perífrasis verbales, Madrid, Gredos, pp. 146-152.
- CARRASCO, Ángeles (2006b): «Estar + gerundio», en Luis García Fernández (dir.), Diccionario de perífrasis verbales, Madrid, Gredos, pp. 136-142.
- CHRISTOPHE, Véronique (1998): Les émotions: tour d'horizon des principales théories, Villeneuve-d'Ascq, Presses universitaires du Septentrion. DOI: https://doi.org/10.4000/books.septentrion.50970
- COSERIU, Eugenio (1978): Gramática, semántica, universales, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1992): Competencia lingüística: elementos de la teoría del hablar, Madrid, Gredos.
- DELBECQUE, Nicole (1999): «Two transitive construction frames in Spanish: the prepositional and the non-prepositional accusative», en Leon De Stadler y Christoph Eyrich (eds.), *Issues in Cognitive Linguistics*, Berlín, De Gruyter, pp. 407-424.
- DIK, Simon (1987): «Copula auxiliarization: how and why», en Martin Harris y Paolo Ramat (eds.), *Historical development of auxiliaries*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 53-84. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110856910.53
- DOWTY, David R. (1977): «Toward a semantic analysis of verb aspect and the English "Imperfective" progressive», *Linguistics and Philosophy*, 1, pp. 45-79. DOI: https://doi.org/10.1007/BF00351936
- EVANS, Barrie (1996): «Event variables and Davidson's program in semantics», *UCL Working Papers in Linguistics*, 8, pp. 1-10. En línea: https://www.phon.ucl.ac.uk/home/PUB/WPL/96papers/evans.pdf [20/9/2023].

- FÁBREGAS, Antonio y Raquel GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (2020): «On inhibited eventualities», Natural Language and Linguistic Theory, 38, pp. 729-773. DOI: https://doi.org/10.1007/s11049-019-09461-y
- FODOR, Jerry (1998): Concepts: Where Cognitive Science Went Wrong, Oxford, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/0198236360.001.0001
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (2006): «<Estar> + gerundio», en Luis García Fernández (dir.), Diccionario de perífrasis verbales, Madrid, Gredos, pp. 136-142.
- GARRIDO MEDINA, Joaquín (1994): Lógica y linguïstica, Madrid, Síntesis.
- HALE, Kenneth y Samuel J. KEYSER (1993): «On argument structure and the lexical expression of syntactic relations», en Kenneth Hale y Samuel J. Keyser (eds.), *The view from building 20*, Cambridge (Mass.), MIT Press, pp. 53-110.
- IM, Seohyun y James PUSTEJOVSKY (2010): «Annotating lexically entailed subevents for textual inference tasks», *Proceedings of FLAIRS*, 23, pp. 204-209. En Twenty-third international FLAIRS conference. En línea: https://cdn.aaai.org/ocs/1383/1383-7761-1-PB.pdf [20/9/2023].
- JACKENDOFF, Ray (1990): Semantic structures, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- JACKENDOFF, Ray (2002): Foundations of Language: Brain, Meaning, Grammar, Evolution, Oxford, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198270126.001.0001
- JACKENDOFF, Ray (2010): Meaning and the lexicon, Oxford, Oxford University Press.
- LACA, Brenda (1995): «Sobre el uso del acusativo preposicional en español», en Carmen Pensado (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor, pp. 61-91.
- LANDMANN, Fred (1992): «The progressive», *Natural language semantics*, 1(1), pp. 1-32. DOI: https://doi.org/10.1007/BF02342615
- LEVIN, Beth (1993): English Verb Classes and Alternations: A Preliminary Investigation, Chicago / Londres, University of Chicago Press.
- LEVIN, Beth y Malka RAPPAPORT-HOVAV (1995): Unaccusativity, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- LEVIN, Beth y Malka RAPPAPORT-HOVAV (2005): *Argument Realization*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511610479
- LIEBER, Rochelle (2004): *Morphology and lexical semantics*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511486296
- LIEBER, Rochelle (2006): «The category of roots and the roots of categories», *Morphology*, 16, pp. 247-272. DOI: https://doi.org/10.1007/s11525-006-9106-2
- Lieber, Rochelle (2009): «A lexical semantic approach to compounding», en Rochelle Lieber y Pavol Stekauer (eds.), *The Oxford Handbook of Compounding*, Oxford, Oxford University Press, pp. 78-104. DOI: https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199695720.013.0005
- LIEBER, Rochelle (2016): English nouns: The ecology of nominalization, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9781316676288
- Lyons, John (1977): Semantics, Cambridge, Cambridge University Press.
- MARANTZ, Alec (1995): Cat as a phrasal idiom. Ms. inédito, MIT.
- MATEU, Jaume (2002): Argument Structure. Relational Construal at the Syntax-Semantics Interface. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MOENS, Marc y Mark STEEDMAN (1988): «Temporal ontology and temporal reference», Computational Linguistics, 14, pp. 15-28.
- PIÑÓN, Christopher (1997): «Achievements in an event semantics», Semantics and Linguistic Theory [número especial: Aaron Lawson (ed.), Proceedings of SALT7], pp. 273-296. DOI: https://doi.org/10.3765/salt.v7i0.2781

- POLANČEC, Jurica (2021): «Two-phase verbs: a crosslinguistic look at an actional class», Sprachtypologie and Universalienforschung, 74, pp. 467-506. DOI: https://doi.org/10.1515/stuf-2021-1042
- POTTS, Christopher (2007): «The expressive dimension», *Theoretical Linguistics*, 33, pp. 165-198. DOI: https://doi.org/10.1515/TL.2007.011
- PULVERMÜLLER, Friedemann (2005): «Brain mechanisms linking language and action», *Nature Reviews Neuroscience*, 6, pp. 576-82. DOI: https://doi.org/10.1038/nrn1706
- PUSTEJOVSKY, James (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge (Mass.), MIT Press. DOI: https://doi.org/10.7551/mitpress/3225.001.0001
- PUSTEJOVSKY, James (2013): «Type theory and lexical decomposition», en James Pustejovsky, Pierrette Bouillon, Hitoshi Isahara, Kyoko Kanzaki y Chungmin Lee (eds.), *Advances in Generative Lexicon Theory*, Dordrecht, Springer, pp. 9-38. DOI: https://doi.org/10.1007/978-94-007-5189-7_2
- RAMCHAND, Gillian C. (2008): Verb Meaning and the Lexicon: A First Phase Syntax, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511486319
- RAMCHAND, Gillian (2018): Situations and syntactic structures, Cambridge (Mass.), MIT Press. DOI: https://doi.org/10.7551/mitpress/10911.001.0001
- RIEMER, Nick (2017): «Word meanings», in John R. Taylor (ed.), *The Oxford Handbook of the Word*, Oxford, Oxford University Press, pp. 305-319.
- RODRÍGUEZ MONDONEDO, Miguel (2007): The syntax of objects: agree and Differential Object Marking. Tesis doctoral, Storrs, University of Connecticut.
- Taylor, John R. (2003): *Linguistic Categorization*, Oxford, Oxford University Press. Doi: https://doi.org/10.1093/oso/9780199266647.001.0001
- VAN DIJK, Teun A. (1989): La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario, Barcelona, Paidós.
- VENDLER, Zeno (1957): «Verbs and times», *Philosophical review*, 56, pp. 143-160. DOI: https://doi.org/10.2307/2182371
- VLACH, Frank (1981): «The semantics of the progressive», en Philipp Tedeschi y Annie Zaenen (eds.), *Syntax and semantics, Vol. 14, Tense and Aspect*, Nueva York, Academic Press, pp. 271-294. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004373112_015
- VLACH, Frank (1993): «Temporal adverbials, tenses and the perfect», *Linguistics and philoso-phy*, 16, pp. 231-283. DOI: https://doi.org/10.1007/BF00985970

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.600441

Universidad de Murcia

Métodos ¿no intrusivos? de obtención de materiales para el estudio sociolingüístico: un análisis crítico

Non-intrusive? methods for obtaining materials for sociolinguistic research: a critical analysis

RECIBIDO: 14 de enero de 2024 ACEPTADO: 16 de julio de 2024

ALBA FERNÁNDEZ SANMARTÍN

Universidad de Santiago de Compostela alba.fernandez@usc.es ORCID ID: https://orcid.org/0000-0003-3182-8970

RESUMEN: El presente trabajo tiene como objetivo arrojar algo de luz sobre el complejo dilema sociolingüístico que implica la tensión entre la búsqueda de la naturalidad y la preservación de las garantías éticas en la recogida de muestras de lengua oral para el análisis sociolingüístico. Para ello, primero se analizan las diferentes propuestas que se han puesto en práctica en la línea de la investigación no encubierta-no intrusiva, concluyendo que, si bien existen técnicas que dan lugar a interacciones de apariencia totalmente natural, no existe una manera fiable de comprobar cómo y hasta qué punto los participantes mantienen o modifican su discurso debido al proceso de grabación. Cerrando el estudio, se presenta un método de grabación secreta con permiso previo que permite la preservación de la naturalidad en los datos sin menoscabar el derecho a la intimidad de los informantes.

PALABRAS CLAVE: sociolingüística, datos naturales, grabación encubierta, ética, grabación no intrusiva.

ABSTRACT: The present work aims to shed light on the complex sociolinguistic dilemma involving the tension between the quest for naturalness and the protection of ethical safeguards in the collection of spoken language samples for sociolinguistic analysis. For this purpose, different proposals implemented in the realm of non-covert, non-intrusive research are analysed. The conclusion is that, while there are techniques that lead to interactions that appear entirely natural, there is no reliable way to determine how and to what extent participants maintain or modify their discourse due to the recording process. The study presents a covert recording method with prior consent which can be used to obtain natural data without jeopardising the informants' right to privacy.

KEYWORDS: sociolinguistics, natural data, covert recording, ethics, non-intrusive recording.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 67-86 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.600441

1. Introducción

Uno de los objetivos fundamentales de la sociolingüística ha sido desde sus inicios, y sigue siendo en la actualidad, estudiar la lengua utilizada por los hablantes en las situaciones cotidianas o, en palabras de Labov, «observe how people talk when they are not being observed» (Labov, 1984[1981]: 30). Este objetivo, que *a priori* puede parecer sencillo, se complica si se parte de la premisa de que la obtención del auténtico discurso espontáneo solamente está garantizada si se registra el habla de informantes que no son conscientes de estar siendo grabados. Esto, en principio, implica que el procedimiento se lleve a cabo de manera encubierta y sin permiso previo, lo que conlleva indudables problemas no solo de índole ética, sino también legal¹. No resulta extraño, pues, que, en la actualidad, este tipo de prácticas sean rechazadas de manera prácticamente unánime² (Schilling-Estes, 2007: 172), por considerarse no solo que atentan contra la intimidad de las personas, sino que incluso afectan a la dignidad de la investigación y de la propia disciplina (Johnstone, 2000: 41; Cameron, 2001: 22; Hernández Campoy y Almeida, 2005: 151; Meyerhoff et al., 2012: 143). Se plantea, entonces, uno de los grandes dilemas de la sociolingüística, formulado por Johnstone (2000: 106) con una pregunta: «If we cannot tape surreptitiously, is there any hope for naturalism in the data we collect?».

A este respecto, hay disparidad de opiniones. Duranti (1997: 118), por ejemplo, sostiene que la denominada 'observación neutral', en la que el observador se mantiene totalmente separado de aquello que observa, sin modificarlo en absoluto, constituye una ilusión, una construcción cultural. De modo similar, tanto Cameron (2001: 24) como Meyerhoff et al. (2012: 124) consideran que capturar de manera ética la lengua natural resulta 'imposible'. Por el contrario, otros autores, como Cukor-Avila y Bailey (1995), sostienen que, jugando con ciertas variables de la grabación no encubierta, como su duración o el escenario en el que se lleva a cabo, es posible reducir o incluso llegar a eliminar los efectos sobre los datos de los elementos necesarios para la investigación.

Con este punto de partida, en el presente trabajo se van a explorar las diferentes opciones existentes para tratar de registrar un discurso lo más espontáneo posible respetando el derecho a la intimidad de los informantes. Así, en el apartado 2 se introduce el concepto de grabación no intrusiva-no encubierta, y en el 3 se analizan las diferentes propuestas que se han puesto en práctica en esa línea. En el apartado 4 se presenta un tipo de grabación no intrusiva realizada de manera encubierta, pero con la petición de permiso previo. En cada caso, se irán señalando las fortalezas y limitaciones del método en cuestión, todo ello como un modo de explorar y

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 67-86 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.600441

¹ Tal como señala Carcelén (en prensa), la legislación que opera en España a este respecto es la siguiente: Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección civil al derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Reglamento General de Protección de Datos.

² Al respecto de esta afirmación, conviene puntualizar que se refiere específicamente a las grabaciones secretas realizadas sin ningún tipo de permiso previo por parte de los informantes, consideradas, durante mucho tiempo, como la única metodología idónea para garantizar la naturalidad en los datos recogidos. En los últimos años, sin embargo, y tal y como se verá en el apartado 4, se ha explorado una vía que permite realizar grabaciones subrepticias de manera ética y legalmente aceptable, consistente en solicitar a los informantes su autorización para grabarlos de manera secreta en un futuro no inmediato. De ese modo se respeta su derecho a la intimidad sin perjudicar la espontaneidad de los materiales resultantes.

tratar de arrojar algo de luz sobre el complejo dilema sociolingüístico que implica la tensión entre la búsqueda de la naturalidad y la preservación de las garantías éticas en la recogida de datos sociolingüísticos.

2. LA NOCIÓN DE 'GRABACIÓN NO INTRUSIVA-NO ENCUBIERTA'

La grabación no intrusiva-no encubierta consiste en registrar, con grabadora a la vista y consentimiento previo y explícito por parte de los participantes, interacciones naturales, es decir, interacciones que tienen una existencia y unos objetivos independientes de la investigación (a diferencia de, por ejemplo, las entrevistas, que solo existen en función de sus objetivos científico-académicos). Sin embargo, este punto de partida parece plantear ya una contradicción, ya que una vez entra en juego un elemento extraño como es una grabadora, acompañado en muchos casos de la presencia de un investigador, el carácter 'natural' de las interacciones comienza a ponerse en duda. A esta aparente incompatibilidad entre los datos que se desean obtener y los métodos necesarios para lograrlos, se la conoce como 'paradoja del observador' (Labov, 1983[1972]: 264; 1972: 112).

En primer lugar, que la presencia de la grabadora es, de por sí, un elemento incompatible con la 'observación neutral', es un hecho ampliamente reconocido por diversos autores, que sostienen que el acto de grabar una interacción de manera no encubierta modifica la situación original, ya que convierte una conversación privada en una interacción que va a ser escuchada (y analizada) por un número potencialmente ilimitado de receptores (Burton, 1980: 74). Esta circunstancia influye sobre el comportamiento discursivo de los participantes, aumentando su autoconciencia y autocontrol (Labov, 1982[1966]: 91; Milroy, 1987: 59; Johnstone, 2000: 41; Cameron, 2001: 19; Larrosa Barbero, 2003-4: 159; Hernández Campoy y Almeida, 2005: 151; Bedmar Gómez y Pose Furest, 2007: 182; Edley y Litosseliti, 2010: 163; Meyerhoff et al., 2012: 123; Ehmer y Martínez, 2014: 149-150, entre otros).

Los efectos concretos que sobre el comportamiento discursivo tiene la presencia de la grabadora son difíciles de determinar, cuantificar y prever. Algunas manifestaciones son muy evidentes. Craig y Tracy (1983), por ejemplo, encontraron numerosas referencias a la grabadora en el discurso de dos voluntarios a los que habían dejado solos en una habitación para que conversasen libremente. Wilson (1987: 172) describe cómo algunos de sus informantes, adolescentes de Belfast que se grababan a sí mismos, con frecuencia se dirigían a él a través de la grabadora, ya fuese para proporcionarle algún dato que consideraban necesario para comprender la conversación, para pedir disculpas por algo que habían dicho, o simplemente para saludarlo. Según Wilson, el dispositivo de grabación funcionaba en estos casos como una 'representación mecánica' del investigador, con todo lo que ello conllevaba. Cameron (2001: 24) relata casos en los que los participantes en una conversación grabada entre amigos se dirigen al aparato como si este fuese un hablante más.

Pero la huella de la presencia de la grabadora sobre el discurso de los informantes no siempre resulta tan evidente. Para algunos autores, su efecto fundamental es el de aumentar la formalidad del encuentro (Labov 1982[1966]: 91). Otros consideran que puede cohibir a los informantes (Bedmar Gómez y Pose Furest 2007: 182), hasta el punto de que, en algunos casos, las conversaciones grabadas llegan incluso a 'secarse' (Margetts y Margetts 2012: 14). También se ha señalado cómo algunos hablantes parecen decidir deliberadamente evitar cier-

tos temas o el empleo de ciertas palabras o expresiones (Wilson 1987: 167-168) o, al contrario, cómo pueden aprovechar la oportunidad de ver su discurso inmortalizado para tratar de lograr algún objetivo concreto. En esta línea, Schilling-Estes (1998: 75) explica cómo un hablante de la isla de Ocracoke, en Carolina del Norte, realizaba demostraciones exageradas del dialecto propio de la isla, justo en aquellos momentos en los que la manipulación del equipo de grabación por parte del investigador (por ejemplo, para darle la vuelta a la cinta) le recordaba que estaba siendo grabado. En esos momentos, el informante parecía hacerse consiente de la oportunidad de mostrar la singularidad de su dialecto no solo a su interlocutor directo, sino a una audiencia mucho más amplia. Stenström et al. (2002: 6), compiladoras del corpus COLT, señalan cómo los informantes, especialmente los adolescentes de género masculino, tendían a utilizar un número mayor de palabras consideradas tabú, así como de 'dirty jokes', cuando eran conscientes de la presencia de la grabadora³.

En cualquier caso, según algunos autores, los efectos de la grabadora sobre el comportamiento lingüístico de los hablantes, sean cuales sean, si bien nunca llegarán a desaparecer por completo (Labov, 1982[1966]: 91; Wood y Kroger, 2000: 59), sí pueden variar en virtud de multitud de circunstancias. Algunos factores que se han demostrado relevantes en cuanto al modo y el grado en el que la grabadora influye en el habla de los informantes son los siguientes:

I. LA DURACIÓN Y EL CARÁCTER DE LA INVESTIGACIÓN. El tiempo durante el que los hablantes estén expuestos a la grabación y el hecho de que se trate de una grabación única o reiterada pueden influir en el tipo de datos que se obtengan. Las grabaciones que se mantienen o se van repitiendo a lo largo de un periodo más o menos prolongado de tiempo son más propicias para llegar a registrar comportamientos cercanos a los que se darían en contextos completamente naturales, ya que favorecen que los hablantes integren en su cotidianeidad los elementos 'extraños' inherentes a la investigación, y puedan llegar a recuperar sus conductas discursivas habituales (Duranti 1997: 345; Johnstone 2000: 106). Por este motivo, autores como Kasper (2000: 320) señalan que, si se desea acceder al habla realmente natural, los investigadores deben tratar de huir del «get-your-data-and-run type of data collection».

Algunos autores han proporcionado argumentos que apoyan estas afirmaciones. Wilson (1987: 170) describe cómo, tras grabar a dos grupos de adolescentes dos veces con una separación de un mes, se encontró con que dos indicadores de tape affected speech como son las referencias directas al aparato y las autocorrecciones en el uso de lenguaje malsonante, presentaban una frecuencia radicalmente más baja en la segunda grabación. De modo similar, Holmes (2006: 31-32) relata que, en el contexto de la formación del corpus de interacciones laborales recopilado por el proyecto Wellington Language in the Workplace (Holmes y Stubbe, 2003), se instalaron, durante varias semanas, cámaras y micrófonos, de manera discreta pero visible, en lugares destinados a reuniones laborales. Pues bien, según Holmes, las peticiones para borrar fragmentos de las grabaciones decrecieron de manera espectacular con el paso del tiempo, lo que interpreta como una prueba de que los trabajadores fueron progresivamente olvidando la circunstancia de estar siendo observados.

³ Las muestras del COLT fueron obtenidas por medio de voluntarios a los que se les indicó que debían realizar las grabaciones de manera secreta. Sin embargo, tal como señalan Stenström et al. (2002: 6), resulta muy evidente que en la mayoría de los casos los informantes eran perfectamente conscientes de estar siendo grabados.

- LOS INFORMANTES. Como señalan Johnstone (2000: 106) o Larrosa Barbero (2003-4: 159), en la actualidad, las personas tienen, en general, un grado de familiaridad bastante alto con las grabadoras y las cámaras. Desde hace ya algunos años, un gran porcentaje de la población convive y utiliza diariamente su teléfono para registrar tanto su imagen como su voz; se graban y son grabados constantemente en su vida cotidiana. Esa familiaridad con ciertos dispositivos de grabación puede hacer que la influencia de estos sobre el comportamiento de las personas, especialmente en el caso de las más jóvenes, pueda resultar menor que en otros tiempos en los que cualquier instrumento de grabación resultaba extraño. Otra cuestión es el hecho de que la grabadora se utilice para convertir el habla registrada en objeto de análisis y estudio, lo cual puede afectar en diferente medida a los hablantes, dependiendo de su personalidad, y también de factores sociodemográficos como el género o el nivel cultural. Por ejemplo, Larrosa Barbero (2003-4: 156-7, nota al pie 10) relata cómo algunos candidatos a informantes en su estudio, sobre todo mujeres, consideraban que hablaban "muy mal" y que los investigadores se reirían de ellos posteriormente por esa razón. Los hablantes que, como los mencionados por Barbero, tienen una percepción negativa de su competencia lingüística posiblemente manifestarán más dificultades para comportarse de manera natural delante de una grabadora.
- III. EL EQUIPO UTILIZADO PARA LA GRABACIÓN. Las características del mecanismo de grabación y de los micrófonos pueden tener influencia también sobre el contexto de la interacción. Las posibilidades de minimizar dicha influencia pasan, tal como señala Levon (2013: 208), por utilizar un equipo de grabación que sea lo más discreto, eficiente y autónomo posible. Cuanto más pequeño y compacto sea el dispositivo, y cuanta menos manipulación necesite, más fácil será que los informantes dejen de prestarle atención. En la actualidad, la posibilidad de efectuar grabaciones de calidad con unos dispositivos tan integrados en nuestras vidas cotidianas como son los teléfonos móviles puede constituir un factor normalizador de la situación.
- IV. EL ESCENARIO DE LA GRABACIÓN. La grabadora es sentida como más intrusiva en unos lugares que en otros. Normalmente, cuanto más íntimo es el espacio en el que se efectúa la grabación, más extraña resulta la presencia de la grabadora. Además, como señala Kasper (2000: 319-20), los lugares que tienen rutinas asociadas, como por ejemplo un aula, ayudan a los informantes a retomar sus patrones de comportamiento después de un periodo de adaptación a un elemento ajeno. Los espacios asociados a interacciones transaccionales (un comercio, por ejemplo), propiciarán que los hablantes estén menos pendientes del dispositivo de grabación ya que deben preocuparse de lograr unos objetivos comunicativos específicos.

El segundo agente extraño de las situaciones de grabación no encubierta puede ser el propio investigador, y también en este caso existen distintas posibilidades respecto a su influencia sobre los datos resultantes. Para Duranti (1997: 101) resulta evidente que la presencia del investigador es percibida como mucho más intrusiva, y deja muchas más huellas en unas situaciones que en otras. De modo similar, Johnstone (2000: 111) sostiene que se puede establecer un *continuum* sobre el grado de implicación del investigador en este tipo de grabaciones. Algunos de los factores relacionados con el investigador que pueden influir sobre los datos obtenidos en una grabación no intrusiva son:

- I. SU PRESENCIA O AUSENCIA EN EL ESCENARIO. El investigador puede encargarse personalmente de preparar, activar y vigilar la grabadora, puede dejarla activada y salir de escena, o puede pedirle a uno de los informantes que se encargue de la grabación.
- II. SU GRADO DE PARTICIPACIÓN. En caso de estar presente, puede mantenerse totalmente al margen de la interacción que se lleva a cabo, como mero observador, puede participar de modo marginal o implicarse como un hablante más.
- III. LA RELACIÓN CON LOS INFORMANTES. El investigador puede compartir con los informantes una misma cultura, formar parte de la misma comunidad o incluso pertenecer al mismo grupo social. También puede suceder todo lo contrario y grabar a personas totalmente ajenas a su círculo, comunidad o cultura. En principio, lo esperable es que, cuanto más distante sea el investigador respecto a origen, nivel sociocultural, edad, etc., de los informantes, más perturbe el contexto inicial natural. En este sentido, Larrosa Babero (2003-4: 156) señala que, si un informante se siente en inferioridad de condiciones respecto al investigador desde el punto de vista social, profesional o personal, se incrementarán las posibilidades de que trate de elevar su estilo y de que tienda a introducir ultracorrecciones⁴.
- IV. EL LUGAR DE LA GRABACIÓN. Al igual que sucede con la grabadora, la presencia de un observador extraño puede resultar más intrusiva en unos lugares que en otros. Como señala Duranti (1997: 118), un observador no causa el mismo efecto en un lugar privado donde dos personas conversan haciéndose confidencias que en un sitio público con docenas de individuos hablando a gritos.

A partir de las posibilidades que se han señalado respecto a esos dos elementos, las combinaciones son múltiples, aunque no todas son igual de frecuentes en la realidad, ya que algunas resultan incompatibles con la voluntad no intrusiva del método. Por ejemplo, De Fina (2011) relata cómo en un proyecto desarrollado entre 2002 y 2003 sobre ítaloaustralianos en Melbourne, los investigadores, procedentes de Italia, pretendían registrar el habla cotidiana de familias australianas de origen italiano grabándolas en sus propias casas. La idea inicial era, durante las grabaciones, mantenerse en un segundo plano, observando sin apenas participar, «in an attempt not to change the dynamics of family communication» (De Fina, 2011: 29). Sin embargo, los investigadores pronto cayeron en la cuenta de que sus pretensiones habían pecado de ingenuas, ya que su mera presencia como un agente no solamente extraño a la familia sino también a su cultura, los convirtió desde un principio en elementos totalmente centrales en la vida cotidiana de los informantes. Esto provocó que las interacciones de la familia no tuviesen nada que ver con sus conversaciones habituales, ya que giraban completamente en torno a la investigación y los investigadores, a los que se dirigían de modo constante no solo para ofrecerles comida o hacerlos partícipes de todo tipo de historias, sino también para preguntarles sobre cómo debían comportarse cuando estaban siendo grabados o sobre los objetivos concretos de su trabajo. Además, los informantes parecían esforzarse todo el tiempo por cumplir con las expectativas que consideraban que los investigadores podían tener sobre ellos. No parece, pues, que en esas circunstancias el método empleado pudiese acercarse siquiera a la buscada 'no intrusividad'. Aunque la voluntad inicial de los investigadores fuese registrar con-

⁴ Larrosa Barbero hace esas afirmaciones refiriéndose a entrevistas, pero pueden aplicarse igualmente a casos de grabación de conversación en las que el investigador está presente.

versaciones naturales sin interferir en ellas de ningún modo, el método parte de un error de planteamiento, consistente en pensar que la introducción de dos agentes extraños (investigador y cámara de vídeo) en un lugar privado, familiar, y distante culturalmente, sin un proceso anterior de integración y familiarización, no iba a conllevar un cambio radical en los comportamientos y dinámicas habituales de las familias. Esto no quiere decir que los materiales obtenidos fuesen inútiles para la investigación, sino solamente que resultaron ser muy distintos a las muestras 'naturales' que los investigadores esperaban obtener.

El caso de De Fina (2011) constituye un ejemplo extremo de intrusividad dentro de una metodología que, *a priori*, pretendía ser no intrusiva. Sin embargo, aunque, como ya se dijo, obtener muestras de discurso sin modificar en absoluto el contexto original resulta extremadamente difícil, hay situaciones en las que es posible lograr un equilibrio mucho mayor entre los elementos inherentes a la investigación y la preservación de la naturalidad. A continuación, se hace un repaso por algunas de ellas.

3. TIPOS DE GRABACIÓN NO INTRUSIVA-NO ENCUBIERTA

3.1. Grabación participante no intrusiva

Una de las situaciones más frecuentes de grabación no intrusiva consiste en que el investigador registre una interacción en la que él mismo participa activamente, como miembro natural del grupo social que está siendo objeto de estudio. Ese tipo de grabaciones suelen efectuarse en lugares privados, como domicilios particulares. El investigador toma parte activa en la interacción, pero no en calidad de tal, sino que se comporta como un hablante más del grupo, desempeñando el rol que normalmente tiene en este, como lo haría en caso de no estar siendo grabado (si es que eso es posible).

Este fue el método empleado por Deborah Tannen para obtener los datos sobre los que posteriormente realizaría el análisis que presenta en su obra *Conversational Style. Analyzing Talk among Friends.* Tannen (2005: 43) grabó una interacción con cinco amigos muy cercanos, que tuvo lugar en la casa de uno de ellos durante la cena de Acción de Gracias, una de las muchas que habitualmente organizaba el grupo y que, como ella señala, «would have taken place anyway». Con el objetivo de que la grabación resultase lo menos invasiva posible, empleó solamente el micrófono interno de la grabadora, situada en el centro de la mesa a la que los participantes estaban sentados para cenar.

Para llevar a cabo la investigación con todas las garantías éticas, Tannen pidió permiso a todos los invitados antes de comenzar la grabación, y una vez terminada se la facilitó con el fin de que la escuchasen completa y volviesen a dar su consentimiento para su utilización. Incluso firmaron un nuevo consentimiento para autorizar la publicación del análisis resultante.

Este tipo de procedimiento presenta algunas ventajas claras. Por ejemplo, como señala Tannen (2005: 43), permite acceder, con todas las garantías éticas, al habla íntima entre ami-

gos. En este tipo de interacciones surgen patrones lingüísticos que no aparecen en el habla entre extraños, como ironías, juegos de sobreentendidos, bromas, etc. Además, al formar parte tanto del grupo en cuestión como de la propia interacción, el investigador cuenta con toda la información necesaria para poder efectuar un análisis adecuado, desde los datos sociodemográficos de los participantes a las conexiones entre ellos, las circunstancias de la grabación, etc. Por último, y más importante, al ser un miembro más del grupo, el investigador no es percibido como un elemento extraño en el escenario de una interacción que hubiera tenido lugar de un modo similar de no llevarse a cabo la grabación.

Sin embargo, todavía hay un elemento extraño muy importante en el escenario de la interacción que debe ser tenido en cuenta: la grabadora. Aun partiendo de que el encuentro entre los participantes fuese a tener lugar con independencia de la investigación, no es posible asumir que se desarrollaría de la misma manera. Como señala Tannen (2005: 44), desde el momento en el que los participantes son conscientes de la presencia del mecanismo de grabación su habla ya no es 'natural' en el sentido más estricto. Sin embargo, la autora también hace referencia a la opinión de algunos sociolingüistas que sostienen que en casos en los que los informantes mantienen una relación social cercana logran abstraerse de la situación de grabación (posibilidad a la que también aluden otros autores posteriores como Schneider, 2018: 53), y defiende que precisamente eso es lo que sucede en su caso. Para sostener tal afirmación, se basa en que algunos participantes, en un momento dado, preguntan a la investigadora si todavía está grabando.

Aun partiendo de que es posible (y hasta probable) que los informantes se olviden en algún momento de que están siendo grabados, la pregunta planteada a la investigadora parece más bien una prueba de que tienen presente el contexto de grabación aun transcurrido un buen periodo de tiempo desde el inicio de esta. De hecho, Wilson (1987: 175) clasifica este tipo de segmentos en los que los hablantes hacen referencia directa a la grabadora como direct tape affected speech, es decir, el tipo más claro de habla afectada por la grabación. Además, siendo varios los participantes en la interacción, es muy improbable que todos ellos se olviden de la presencia del aparato, que lo hagan al mismo tiempo y todo el tiempo. La propia Tannen (2005: 42) admite que, cuando comunicó de entrada a sus amigos que iban a ser grabados, no todos se sintieron igual de cómodos ante tal circunstancia, y que ello va en consonancia con ciertos rasgos apreciables en sus respectivos discursos.

Un caso especial es el de la propia Tannen, que se desdobla en la interacción como investigadora, informante y miembro del grupo. Ha de estar pendiente de que la grabación se desarrolle sin percances y al mismo tiempo tratar de actuar de manera natural con sus amigos, aunque teniendo presente, primero, que su comportamiento va a ser objeto de su propio análisis y posiblemente del de otros colegas y, además, que dicho análisis llegará a un número potencialmente ilimitado de lectores. Todos esos factores son demasiado relevantes como para asumir que Tannen puede olvidarse del contexto en que se encuentra y llegar a comportarse como en cualquier otra interacción no grabada.

En cualquier caso, resulta del todo imposible determinar hasta qué punto los participantes en la cena son conscientes en cada momento de la situación extraordinaria en que se en-

cuentran y cómo esto influye en su discurso. Por este motivo, dado que hay un elemento extraño y diferente respecto a una interacción corriente, solo queda admitir que la interacción en conjunto es también distinta, en mayor o menor medida, a la que se produciría en circunstancias completamente normales.

Dentro del ámbito hispánico, la técnica que empleó Vann (2009) para obtener los materiales de su corpus de español de Cataluña parece tener, a primera vista, muchos puntos en común con la de Tannen, de modo que, de entrada, podría encuadrarse en este apartado. El propio autor afirma que dicho corpus registra «colloquial group conversational spoken language data in Spanish from naturally occurring social networks» (Vann, 2009: 4). Además, algunas de las características del método apuntan en esa dirección: las grabaciones se realizan en casa de dos estudiantes de filología y sociología, implicadas en la investigación, mientras interactúan con personas pertenecientes a sus redes de contactos. Hasta ahí, el método, efectivamente, podría responder a las características de las técnicas no intrusivas aquí descritas. Sin embargo, profundizando un poco más en la descripción que el propio autor hace de la metodología empleada, se detectan varios elementos que, como señala Vázquez Rozas (2013), muestran más puntos en común con las sesiones de grupo que con la grabación de conversaciones naturales. Para empezar, los informantes han sido reunidos específicamente para ser grabados (ya no es, de entrada, una interacción natural). Además, las anfitrionas no intervienen como lo harían de manera habitual con sus amigos, sino que desempeñan un papel de moderadoras-entrevistadoras, conduciendo unas sesiones que han sido previamente planificadas temáticamente y que se van desarrollando por módulos. Por si todo ello fuera poco, el propio Vann está presente e interviene en las interacciones planteando preguntas de carácter metalingüístico. En síntesis: analizadas con detenimiento, las características del método no se corresponden en absoluto con las de las técnicas no intrusivas y, por tanto, y a pesar de las afirmaciones del propio autor, los materiales obtenidos no constituyen muestras de habla natural.

Dejando, pues, a un lado casos como los de Vann (2009), a modo de conclusión puede señalarse que la que podría denominarse grabación participante no intrusiva presenta ciertas ventajas, como el hecho de proporcionar acceso al habla más familiar, y la anulación del efecto que el investigador puede ejercer sobre la situación, ya que, en principio, este se comporta (o trata de comportarse) como uno más de un grupo al que pertenece socialmente. Sin embargo, es necesario reconocer el peso de la grabadora como elemento extraño en una situación muy familiar, y la imposibilidad de evaluar su influencia sobre el discurso de los informantes, comenzando por el del propio investigador que, inconscientemente, puede comportarse de modo poco natural pensando en lo que puede resultar más provechoso para la investigación posterior⁵.

Un segundo problema que presenta esta técnica es el de la práctica imposibilidad de lograr una muestra que refleje de manera equilibrada la variación sociodemográfica de una comunidad, ya que los posibles informantes se limitan al círculo social del investigador. Partiendo del principio de la 'no intrusión', el investigador no puede seleccionar a los participantes en las

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 67-86 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.600441

⁵ Cabe señalar, a este respecto, el caso de Camargo Fernández (2008) que reconoce que, en grabaciones realizadas de modo secreto en conversaciones de tipo íntimo con sus amigas, actuaba incitando la aparición de ciertos elementos necesarios para su investigación posterior.

grabaciones en virtud de las necesidades de la investigación, sino que ha de limitarse a registrar encuentros que hubieran tenido lugar del mismo modo, con la participación de las mismas personas, en el caso de que no hubiera una investigación en curso.

3.2. Grabación no intrusiva en procesos de observación participante

Otra opción dentro de la grabación no encubierta-no intrusiva consiste en que el investigador grabe a personas que no pertenecen, en principio, a su círculo de contactos y, estando presente durante la grabación, se mantenga en un segundo plano, interviniendo solamente de manera marginal en momentos concretos y nunca en calidad de investigador. Para que esta técnica pueda ser viable y proporcione buenos resultados tiene que producirse en el marco de investigaciones de observación participante de larga duración, a lo largo de las cuales el investigador haya pasado por un proceso de integración en la comunidad estudiada, de modo que ya no sea visto como un forastero y pueda grabar interacciones de otros hablantes sin que su presencia sea percibida por sí misma como un elemento extraño.

Un ejemplo de este tipo de metodología serían los denominados *site studies* (Cukor-Avila y Bailey 1995), que se basan en la grabación de interacciones asociadas a lugares específicos durante un determinado periodo de tiempo. Dado que las grabaciones se realizan de manera no encubierta y con el investigador presente, es necesario que este comience a frecuentar, tiempo antes, el lugar donde se van a producir, de modo que su presencia sea percibida como normal por los miembros de la comunidad.

Este fue el método empleado por Cukor-Avila y Bailey (1995) en su estudio del habla de la pequeña población de Springville (Texas), de apenas 200 habitantes. Tras seleccionar como lugar de grabación un comercio local que actuaba como punto de reunión y encuentro para la comunidad, iniciaron un proceso de aclimatación durante el cual una de las investigadoras empezó a acudir diariamente a dicho negocio, interaccionando con los clientes y solicitándoles su permiso para ser grabados. Pasado un tiempo, la investigadora comenzó a registrar, con grabadora a la vista, las charlas que se producían en el lugar. No se escogían informantes concretos ni tampoco se incentivaba o dirigía la conversación; la investigadora se mantenía en un segundo plano, solamente con intervenciones marginales nunca relacionadas con la investigación. En síntesis: durante un periodo de tiempo de varios meses, se registraron las interacciones que se producían de manera natural en un lugar público, con el fin de capturar «the speech used at strategic sites of linguistic interaction over a given period of time» (Cukor-Avila y Bailey, 1995: 167).

Según Cukor-Avila y Bailey (1995: 180), en estos *site studies* lograron registrar conversaciones naturales entre miembros de una comunidad de habla, y consiguieron estar 'muy cerca' de ser testigos de cómo las personas se comportan lingüísticamente cuando no están siendo observadas. Para hacer tales afirmaciones, los autores se basan en las características de las propias interacciones, llenas de carga emocional en ciertos casos, en donde salen a relucir temas privados o embarazosos, y que desembocan en ocasiones en encendidas discusiones o en conversaciones paralelas. En ellas, la investigadora o bien es ignorada o bien interpelada como una hablante más, no como una observadora extraña. En ese logro influyeron varias circunstancias.

La primera, el hecho de que se tratase de un estudio de larga duración. Como ya se señaló, Cukor-Avila estuvo acudiendo durante semanas al lugar seleccionado antes de comenzar las grabaciones, de modo que dejó de ser percibida como una extraña. Algo similar sucedió con la grabadora: a fuerza de encontrársela todos los días en el mismo lugar durante un largo periodo de tiempo, los miembros de la comunidad terminaron por acostumbrarse a ella e incorporarla a su rutina. De ese modo, según los autores, los hablantes llegaron a comportarse prácticamente como si ninguno de los dos elementos estuviese presente.

Otro factor relevante respecto al estudio de Cukor-Avila y Bailey es el escenario en el que se centró la investigación. La observación se llevó a cabo en un lugar público como es un comercio, donde cualquier agente externo era percibido como menos intrusivo que en un ámbito más íntimo y privado. Además, las personas acudían allí con un objetivo concreto dentro de su rutina diaria, como era realizar transacciones comerciales, aunque luego se viesen envueltas en interacciones sociales. Como ya se señaló, para Kasper (2000: 319-320), los espacios que tienen patrones comunicativos asociados facilitan que los informantes recuperen fácilmente la rutina después del impacto inicial que supone introducir un elemento extraño, sobre todo si tienen una meta clara que lograr, como puede ser, en este caso, realizar una compra-venta. Por su parte, Duranti añade que, en este tipo de situaciones, «most of the time people are too busy running their own lives to change them in substantial ways because of the presence of a new gadget or a new person» (Duranti 1997: 118).

De todos modos, aun teniendo en cuenta todos estos factores, Cukor-Avila y Bailey reconocen que el método, aunque se aproxime al objetivo, «do not eliminate the observer's paradox» (Cukor-Avila y Bailey 1995: 192). En cualquier caso, y tal como se señaló respecto a la técnica utilizada por Tannen (2005), resulta imposible saber cómo, cuándo y hasta qué punto los hablantes son conscientes de la situación y cómo ello influye en su discurso.

Por otra parte, este tipo de estudios a largo plazo también presenta algunos problemas. En primer lugar, como señala Milroy (1987: 78), tiene un alto coste para el investigador en términos de tiempo y energía. Para empezar, las grabaciones han de ir precedidas de un proceso previo de integración y familiarización con la comunidad estudiada, y además tienen que llevarse a cabo regularmente a lo largo de un periodo relativamente dilatado de tiempo. A esto se une que, dado que conservar la naturalidad de los datos supone sacrificar en gran medida la capacidad del investigador para controlar que las condiciones de grabación sean las idóneas, este tipo de método produce normalmente una cantidad considerable de materiales inanalizables debido a su mala calidad, superposiciones de distintas interacciones, ruido de fondo, interferencias de otros aparatos electrónicos, etc.

Además, tal como señala Milroy (1987: 78) a propósito de su estudio en Belfast, y como ya había apuntado antes Labov respecto a sus estudios de vecindarios en Filadelfia, las investigaciones de observación participante han de hacerse a pequeña escala y, aun obteniendo una cantidad considerable de datos de buena calidad, estos no serán representativos de un contexto sociolingüístico más amplio. Milroy incide en el hecho de que lograr una cuota de individuos según diferentes categorías puede resultar extremadamente difícil, dado que el investigador no puede intervenir en la selección de informantes, sino que tiene que respetar los círculos y redes existentes.

Esa circunstancia determina que, normalmente, al final del periodo de recogida de muestras el investigador cuente con una gran cantidad de materiales correspondientes a un número de hablantes reducido y poco variado. Para Milroy esto supone un grave problema, probablemente, «the most severe disadvantage of a participant-observation» (Milroy, 1987: 78).

Por último, como apuntan Milroy (1987: 89) y Milroy y Gordon (2003: 83), estos estudios pueden presentar conflictos éticos ya que, en ciertos momentos de su desarrollo, los límites entre la grabación 'abierta' y la encubierta pueden no estar del todo claros. A lo largo de las observaciones participantes grabadas puede haber personas que entren y salgan del 'escenario' de manera imprevista sin estar informadas de la investigación que está teniendo lugar, de manera que pueden convertirse en informantes involuntarios.

Cukor-Avila y Bailey (1995: 167, nota al pie 8), admiten que en los *site studies* la obtención de permisos constituye un potencial problema para la investigación. En su caso este aspecto se resolvió, sin embargo, debido al carácter extremadamente reducido y cerrado de la comunidad objeto de estudio, que permitió obtener el permiso previo de todas las personas que fueron grabadas en la tienda con excepción de tres (cuyas muestras no fueron empleadas para el análisis). Sin embargo, no cabe duda de que trasladando el estudio a comunidades con otras características las dificultades se agravarían.

3.3. Grabación no intrusiva en ausencia del investigador

Por último, existe también la opción de realizar grabaciones en las que no está presente el investigador. Este tipo de técnicas constituyen el único modo de acceder al habla interna de grupos sociales de los que el investigador no forma parte, y de los que no podría llegar a hacerlo nunca (por ejemplo, el habla adolescente), ya que su propia presencia sería un elemento extraño demasiado notable como para que se desarrollasen interacciones de manera natural.

En esta línea estaría la técnica descrita por Cameron (2001: 24), puesta en práctica por uno de sus alumnos, interesado en analizar las interacciones que tenían lugar en las reuniones de calceta de su madre con sus amigas. Siendo consciente de que su presencia, como hombre joven, hubiera modificado por completo el contexto que quería investigar, lo que hacía era activar la grabadora para luego retirarse inmediatamente del escenario.

También entrarían en este apartado lo que Cychosz et al. (2020) denominan «longform recordings of everyday life», que van mucho más allá de capturar momentos o interacciones puntuales. Las *longform recordings* son, como su nombre indica, grabaciones realizadas por un dispositivo que se sitúa durante periodos de tiempo prolongados, semanas, o incluso meses, en un determinado escenario, público o privado, con el objetivo de capturar el comportamiento lingüístico cotidiano de las personas que frecuentan el lugar. Aunque dichas personas han proporcionado su consentimiento previo para ser grabadas en ese espacio y, por tanto, son conscientes de la presencia del dispositivo, hay dos factores que actúan para reducir el impacto de la observación sobre su comportamiento: la ausencia de una persona encargada de la grabación, y el hecho de que la recogida de materiales se extienda en el tiempo.

Este método es muy similar al ya mencionado de los *site studies* llevados a cabo por Cukor-Avila y Bailey (1995), solo que se desarrolla sin la presencia, ni siquiera marginal, del investigador. Tiene la ventaja, pues, respecto a dicho método, de que el inicio de las grabaciones no ha de estar precedido por un periodo de integración en la comunidad objeto de estudio por parte de los responsables del proyecto. Sin embargo, tiene en común con los *site studies* sus principales inconvenientes, fundamentalmente la dificultad para lograr una muestra equilibrada y variada, así como los posibles escollos de tipo ético ante la posibilidad de que quede registrada el habla de personas que no habían prestado su consentimiento previo para ello.

Otra opción en esta línea la brinda el denominado 'método de reclutas', en el que son voluntarios, miembros de la comunidad objeto de estudio, los encargados de efectuar las grabaciones. Levon (2013: 210) habla de 'autograbaciones' o de 'observación no participante' para referirse a este método, y destaca que se emplea de manera cada vez más frecuente en etnografía sociolingüística, debido a que no solo proporciona la posibilidad de capturar el habla de comunidades de las que el investigador no forma parte, sino que también permite llegar a contextos a los que jamás podría acceder, ni siquiera un momento, para colocar la grabadora. Esta técnica fue la empleada por Rampton (1995) para grabar conversaciones entre estudiantes de enseñanza media, que nunca hubieran tenido lugar, o no lo hubieran hecho del mismo modo, si el investigador hubiera estado presente. Parte del corpus de interacciones laborales recopilado por el proyecto Wellington Language in the Workplace (Holmes y Stubbe 2003) se recogió pidiendo a un grupo de voluntarios de cada lugar de trabajo que grabaran sus interacciones laborales durante un periodo de dos o tres semanas. El mismo método, aplicado en un contexto distinto, se utilizó en la formación del Corpus COLA (Corpus Oral de Lenguaje Adolescente). En este caso, de nuevo, la autograbación de los informantes adolescentes en conversación con sus iguales, sin la presencia de ningún adulto, era la única manera de acceder al material deseado (Jørgensen y Eguía Padilla 2014: 2).

Este tipo de técnicas tienen, pues, la ventaja de que el investigador se elimina de escena como elemento extraño y, por tanto, como factor de influencia sobre el discurso de los informantes. Sin embargo, los métodos en los que el investigador no está presente durante la grabación también conllevan ciertos riesgos, derivados de su pérdida de control sobre el proceso.

En las técnicas que implican dejar la grabadora en marcha sin nadie que se encargue de ella, será imposible solucionar cualquier problema que pueda surgir, desde una avería hasta algún ruido que pueda arruinar la grabación, pasando por baterías que se agotan o aparatos que provocan interferencias. Por otra parte, el requerimiento ético de que los informantes puedan acceder y manejar el equipo de grabación si lo desean puede suponer un obstáculo para la obtención de las muestras deseadas ya que, tal como señalan Cychosz et al. (2020: 1958), a menudo se da el caso de que, cuando los participantes detienen el dispositivo de grabación (por ejemplo, para tener una conversación que no desean que quede registrada), olvidan volver a ponerlo en marcha. Es necesario tener en cuenta también que el investigador no conocerá ni podrá documentar las circunstancias de la interacción necesarias para su adecuada interpretación y análisis.

Además, en el caso de realizar grabaciones con el método de reclutas es muy posible que, como señalan Johnstone (2000: 111) o Meyerhoff et al. (2012: 140), las personas encargadas no pongan el mismo cuidado en la grabación que pondría el investigador, encargándose de que el aparato esté funcionando correctamente, de su adecuada colocación, de mantener el espacio libre de ruidos, etc., y que por tanto la calidad del sonido pueda verse comprometida. El investigador tampoco tendrá control sobre cuándo y cómo los reclutas deciden activar o detener la grabadora. Lo mismo sucede con las notas de campo necesarias para el análisis posterior: no existen garantías de que la persona encargada documente adecuadamente las circunstancias de la interacción, el escenario, los participantes, etc. A este respecto, Meyerhoff et al. (2012: 140) recomiendan que investigador y recluta se reúnan en el menor tiempo posible después de la grabación, de manera que puedan escuchar juntos el audio, identificar hablantes, comentar los temas de conversación y dejar constancia de cualquier eventualidad que haya tenido lugar. Insisten también en la importancia de someter a los reclutas a un breve adiestramiento previo a la grabación, especialmente respecto a las situaciones que deben evitar (ruidos de fondo, interferencias) y a las condiciones éticas que deben cumplir sus procedimientos. De modo similar, Levon (2013: 211) recomienda proporcionar a los voluntarios encargados instrucciones lo más detalladas posible acerca de lo que tienen que hacer, de cómo y cuándo hacerlo, y también sobre el tipo de material que se desea obtener, aunque reconoce que el investigador debe estar preparado para cualquier eventualidad que pueda ocurrir, incluyendo incluso la pérdida del equipo de grabación, circunstancia que atestiguan Jørgensen y Eguía Padilla (2014: 2).

Por otra parte, incluso en estos casos en los que se elimina la influencia del investigador como un elemento extraño, todavía queda la presencia, inevitable, de la grabadora, que constituye un recordatorio constante de la investigación que se está llevando a cabo. Además, es cierto que estas técnicas consiguen ampliar ligeramente el círculo de informantes a los que es posible acceder para la investigación, sobre todo en el caso de utilizar el recurso de los 'reclutas'. Aun así, el hecho de que se trate de métodos no intrusivos impide que se pueda seleccionar a los informantes, lo que dificulta en gran medida lograr, mediante su puesta en práctica, una muestra estratificada, equilibrada y variada.

4. Grabación no intrusiva encubierta con permiso previo no inmediato

Antes de aceptar, en virtud de lo visto hasta el momento, que la paradoja del observador no puede solucionarse sin acudir a métodos éticamente cuestionables, cabe explorar una última opción de grabación que, si bien se realiza de manera encubierta, cumple con el requisito ética y legalmente imprescindible del consentimiento previo. La particularidad del método consiste en que el permiso no se solicita para registrar un encuentro específico, sino para grabar a los informantes, de manera secreta, en cualquier momento de los siguientes días o semanas, siempre con el compromiso de que serán informados una vez el proceso de grabación haya terminado, momento en el que se les solicitará, de nuevo, su autorización para poder utilizar los materiales.

Esta técnica ya fue empleada en los años 70 por Douglas-Cowie (1978: 39-40) en su estudio sobre el *code-switching* en una comunidad de Irlanda del Norte. En los últimos años, el protocolo del consentimiento previo no inmediato ha sido puesto en práctica en la recogida de los materiales del corpus Ameresco (Carcelén y Uclés, 2019; Carcelén, 2024; Carcelén, en prensa) y de la parte conversacional del corpus ESLORA (Barcala *et al.*, 2018), entre otros.

De todos modos, es necesario señalar que, si bien este método logra salvar los obstáculos legales y éticos de la grabación encubierta más tradicional, su puesta en práctica tiene un alto coste en términos de tiempo y esfuerzo con respecto a técnicas no encubiertas. La aplicación estricta de los protocolos éticos, así como el despliegue de una serie de medidas necesarias para garantizar la calidad de las muestras, implican no solo que se dilaten los tiempos durante el periodo de preparación y recogida de datos, sino también que se incrementen las posibilidades de que haya que desechar materiales *a posteriori*.

En primer lugar, los eventos que se van a registrar han de ser seleccionados de manera minuciosa, con el fin de no ver perjudicada la calidad del sonido. En este sentido, es importante tener en cuenta factores como el número de participantes o el lugar donde tiene lugar la interacción. Aun así, dado que los informantes desconocen que están siendo grabados, en el momento de la grabación pueden surgir todo tipo de eventualidades que perjudiquen el sonido, como que, inmersos en alguna escena cotidiana, se desplacen de un lugar a otro, enciendan el televisor o comiencen alguna actividad que implica ruido (cocinar, comer...). Además, la persona encargada del procedimiento, aun en el caso de estar presente, tiene un margen de maniobra muy estrecho para establecer y mantener las condiciones óptimas para la grabación sin que su comportamiento resulte sospechoso.

Por otra parte, después del trabajo que implica repartir y recoger los formularios de autorización a todos los posibles informantes antes de comenzar las grabaciones, siempre cabe la posibilidad de que personas que no han firmado su consentimiento previamente intervengan de manera espontánea en la conversación, lo que obligaría a borrar los materiales registrados mientras dichas personas estaban presentes. Tampoco existe la garantía de que todos los participantes den su consentimiento posterior para la utilización de las muestras. Autores como Labov (1982[1966]: 91) o Wolfson (1997: 124), entre otros, señalan que las grabaciones realizadas de modo no encubierto proporcionan pruebas sobradas de que, al menos durante gran parte del tiempo, los hablantes se inhiben, por ejemplo, de tratar ciertos temas. Siguiendo esa lógica, es muy posible que algunos informantes no vean con buenos ojos que se perpetúen interacciones en las que tratan ciertos asuntos o se expresan de determinada manera.

Es necesario tener en cuenta además que, salvo en el hipotético contexto en el que el responsable de la grabación se las arregle para activar la grabadora y desaparecer del escenario sin levantar sospechas, al menos uno de los participantes en la interacción es consciente de que está siendo grabado, lo que ya constituye un factor que perturba la total naturalidad del encuentro (Warren 2006: 22).

5. RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

Como recapitulación a todas las técnicas presentadas en el trabajo puede señalarse que, a pesar de que todas ellas fueron casi siempre calificadas como 'no intrusivas' por los investigadores que las pusieron en práctica, hablando de manera estricta, solo la técnica encubierta presentada en el apartado 4, en la modalidad en la que el responsable de la grabadora la acciona y se ausenta inmediatamente del escenario, podría calificarse realmente como tal. El resto suponen una modificación, mayor o menor, del contexto natural que tratan de capturar. Es cierto que, en virtud de la combinación de diferentes factores, la influencia del investigador y de la grabadora sobre el comportamiento lingüístico de los informantes puede variar en gran medida, y que en muchos casos se obtienen muestras de interacciones en las que no se observan huellas evidentes del proceso de grabación. Sin embargo, no existe una manera fiable de comprobar cómo y hasta qué punto los hablantes mantienen o modifican su discurso debido a la situación, de manera que, si bien cabe dejar la puerta abierta a la posibilidad de que ciertas técnicas puedan llegar a producir, como mínimo, fragmentos de habla realmente natural, este hecho resulta totalmente imposible de confirmar y demostrar.

Más allá de la búsqueda de la naturalidad, cabe señalar que, tal y como se ha ido viendo, este tipo de técnicas supuestamente no intrusivas presentan otro tipo de problemas, el principal de ellos, la dificultad para obtener, mediante su puesta en práctica, muestras estratificadas, equilibradas y variadas que tengan, además, una buena calidad de sonido. Para empezar, al limitarse a registrar interacciones que se desarrollan independientemente de la investigación, puede resultar muy difícil obtener materiales que abarquen los distintos grupos sociales de una comunidad en cuanto a edad, género, nivel educativo, etc. Con respecto a la calidad del sonido, es necesario tener en cuenta que en estos métodos el investigador, aun en caso de estar presente, tratará de no ejercer control alguno sobre el escenario de la grabación, para tratar de no perturbar, todavía más, la supuesta naturalidad del encuentro, lo que puede dar entrada en las grabaciones a interferencias, ruidos externos, conversaciones paralelas etc.

En general puede decirse además que, empleando este tipo de técnicas, se multiplican las posibilidades de que se produzca algún contratiempo que obligue a eliminar los materiales o que los arruine por completo: ruidos inesperados, 'reclutas' que no realizan su tarea de la manera adecuada, informantes que, *a posteriori*, no autorizan la utilización de las grabaciones, etc. Por todos estos motivos, parece fuera de duda que las técnicas no intrusivas tienen un alto coste para la investigación en términos de tiempo, medios y esfuerzo. No resulta extraño, pues, que en el panorama de corpus orales del español presentado en Briz y Carcelén (2019), los que fueron conformados empleando métodos no intrusivos constituyan una minoría.

A estas circunstancias hay que añadir una de las razones que los autores suelen aducir con más frecuencia para no emplear datos procedentes de interacciones naturales, que no es otra que la dificultad para obtener el volumen suficiente de ocurrencias como para estudiar fenómenos poco frecuentes en la lengua. Entre los autores que han incidido en este aspecto están Kasper y Dahl (1991), Beebe y Cummings (1996), Kasper (2000), Félix-Brasdefer (2007) o Bataller y Shively (2011).

Como respuesta a todas estas objeciones, los sociolingüistas llevan décadas valiéndose de las 'técnicas intrusivas' (Recalde y Vázquez Rozas, 2009: 53-54) o 'técnicas de encuesta' (Moreno Fernández, 2009[1998]: 313), en las que el investigador, lejos de mantenerse al margen, desempeña un papel activo antes y durante la interacción grabada, lo que le permite ejercer un mayor control de los materiales que va reuniendo. Este tipo de métodos, entre los que destaca el de la entrevista sociolingüística, evita los inconvenientes básicos de los métodos de observación no controlada, aunque lo hace en detrimento de la naturalidad y la espontaneidad de los materiales obtenidos.

Como conclusión a todo lo anterior puede señalarse, utilizando las palabras de Labov (1984[1981]: 50), que no hay un solo método que resulte «excelent in all respects», sino que todos ellos tienen ventajas e inconvenientes. Por ello resulta fundamental conocer cuáles son las limitaciones de cada técnica y, sobre todo, cómo afectan a las características de los datos que se van a obtener mediante su puesta en práctica, de modo que se pueda seleccionar aquel que mejor se adapte a las peculiaridades y objetivos de cada tipo de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- BARCALA, Mario, Eva DOMÍNGUEZ, Alba FERNÁNDEZ, Raquel RIVAS, María Paula SANTALLA, Victoria VÁZQUEZ y Rebeca VILLAPOL (2018): «El corpus ESLORA de español oral: diseño, desarrollo y explotación», *CHIMERA: Romance Corpora and Linguistic Studies*, 5(2), pp. 217-237. DOI: https://doi.org/10.15366/chimera2018.5.2.003
- BATALLER, Rebeca y Rachel SHIVELY (2011): «Role-plays and Naturalistic Data in Pragmatics Research: Service Encounters during Study Abroad», *Journal of Linguistics and Language Learning*, 2(1), pp. 15-50.
- BEDMAR GÓMEZ, María Jesús y Francisca POSE FUREST (2007): «La entrevista semidirigida como modalidad de texto para el estudio de la conversación coloquial», en Juan Antonio Moya Corral y Marcin Sosiński (eds.), *Las hablas andaluzas y la lengua española*, Granada, Universidad de Granada, pp. 169-195.
- BEEBE, Leslie M. y Martha Clark CUMMINGS (1996): «Natural speech act data versus written questionnaire data: How data collection method affects speech act performance», en Susan M. Gass y Joyce Neu (eds.), *Speech Acts Across Cultures: Challenges to Communication in a Second Language*. Berlín, Nueva York, De Gruyter Mouton, pp. 65-88. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110219289.1.65
- BRIZ GÓMEZ, Antonio y Andrea CARCELÉN (2019): «El futuro iberoamericano del español: la investigación del. español oral y en español», en *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2019.* En línea: https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario_19/briz_carcelen/p01.htm [6/6/2024].
- BURTON, Deirdre (1980): Dialogue and Discourse, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- CAMARGO FERNÁNDEZ, Laura (2008): «La cita como turno: el diálogo reconstruido en español oral desde la pragmática de corpus», *Pragmalinguistica*, 15-16, pp. 49-70. DOI: https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2007.i15.03
- CAMERON, Deborah (2001): Working with spoken discourse, Londres, SAGE.

- CARCELÉN, Andrea (2024): Bases teórico-metodológicas para la construcción de un corpus multidialectal de conversación coloquial: el corpus Ameresco, tesis doctoral, Universitat de València. En línea: https://hdl.handle.net/10550/92265> [4/6/2024].
- CARCELÉN, Andrea (en prensa): «¿Es posible elaborar corpus orales espontáneos y cumplir la legislación? El modelo en tres fases del corpus Ameresco», *Revista Española de Lingüística Aplicada*.
- CARCELÉN, Andrea y Gloria UCLÉS (2019): «Diseño y construcción de un corpus oral multidialectal. El corpus Ameresco», *Normas*, 9(1), pp. 17-35. DOI: https://doi.org/ 10.7203/Normas.v9i1.16007
- CRAIG, Robert T. y Karen TRACY (1983): «Introduction», en Robert T. Craig y K. Tracy (eds.), *Conversational Coherence: Form, Structure and Strategy*, Beverly Hills, Sage Publications, pp. 10-22.
- CUKOR-AVILA, Patricia y Guy BAILEY (1995): «An Approach to Sociolinguistic Fieldwork: A Site Study of Rural Aave in a Texas Community», *English World-Wide*, 16(2), pp. 159-193. DOI: https://doi.org/10.1075/eww.16.2.02cuk
- CYCHOSZ, Margaret, Rachel ROMEO, Melanie SODERSTROM, Camila SCAFF, Hillary GANEK, Alejandrina CRISTIA, Marisa CASILLAS, Kaya DE BARBARO, Janet Y. BANG y Adriana WEISLEDER (2020): «Longform recordings of everyday life: Ethics for best practices», *Behav Res*, 52, pp. 1951-1969. DOI: https://doi.org/10.3758/s13428-020-01365-9
- DE FINA, Anna (2011): «Researcher and informant roles in narrative interactions: Constructions of belonging and foreign-ness», *Language in Society*, 40, pp. 27-38. DOI: https://doi.org/10.1017/S0047404510000862
- DURANTI, Alessandro (1997): *Linguistic Anthropology*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511810190
- EDLEY, Nigel y Lia LITOSSELITI (2010): «Contemplating Interviews and Focus Groups», en Lia Litosseliti (ed.), *Research Methods in Linguistics*, Londres, Nueva York, Continuum, pp. 155-179.
- EHMER, Oliver y Camille MARTINEZ (2014): «Creating a Multimodal Corpus of Spoken World French», en Şükriye Ruhi, Michael Haugh, Thomas Schmidt y Kai Wörner (eds.), Best Practices for Spoken Corpora in Linguistic Research, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing.
- FÉLIX-BRASDEFER, César (2007): «Natural speech vs. elicited data. A comparison of natural and role play requests in Mexican Spanish», *Spanish in Context*, 4(2), pp. 159-185. DOI: https://doi.org/10.1075/sic.4.2.03fel
- HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan Manuel y Manuel Almeida (2005): *Metodología de la investigación sociolingüística*, Granada, Comares.
- HOLMES, Janet (2006): «Sharing a laugh: Pragmatic aspects of humor and gender in the work-place», *Journal of Pragmatics*, 38, pp. 26-50. DOI: https://doi.org/10.1016/j.pragma.2005.06.007
- HOLMES, Janet y Maria STUBBE (2003): Power and Politeness in the Workplace, Londres, Longman.
- JOHNSTONE, Barbara (2000): Qualitative methods in sociolinguistics, Nueva York, Oxford University Press.
- JØRGENSEN Myre Annette y Esperanza EGUÍA PADILLA (2014): «Presentación de COLA, un corpus oral de lenguaje adolescente en línea», en Sigrun Astridur Eriksdottir (ed.), *Actas/actes/atti Rom Reykjavik 14*, Vigdís Finnbogadóttir Institute of Foreign Languages, pp. 1-17. En línea: http://conference.hi.is/rom14/files/2015/08/ANETTEJ%C3%96RGENSEN-PADILLA.pdf [11/1/2024].

- KASPER, Gabriele (2000): «Data Collection in Pragmatics Research», en Helen Spencer-Oatey (ed.), *Culturally Speaking. Managing Rapport through Talk across Cultures*, Londres, Continuum, pp. 316-342. DOI: https://doi.org/10.1017/S0272263100009955
- KASPER, Gabriele y Merete DAHL (1991): «Research Methods in Interlanguage Pragmatics», Studies in Second Language Acquisition, 13(02), pp. 215-247. DOI: https://doi.org/10.1017/S0272263100009955
- LABOV, William (1972): «Some principles of linguistic methodology», *Language in Society*, 1(1), pp. 97-120. DOI: https://doi.org/10.1017/S0047404500006576
- LABOV, William (1982[1966]): The Social stratification of English in New York City, Washington, D.C., Center for Applied Linguistics. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511618208
- LABOV, William (1983[1972]): Sociolinguistic Patterns, Philadelphia, University of Pennsylvania Press. [Traducción al español de Jose Miguel Marinas Herreras, Modelos sociolingüísticos. Madrid, Catedra, 1983].
- LABOV, William (1984[1981]): «Field methods of the project on linguistic change and variation», Sociolinguistic Working Paper nr. 81, Southwest Educational Development Laboratory: Austin, Texas. [Versión reproducida en John Baugh y Joel Sherzer (eds.), *Language in Use: Readings in Sociolinguistics*. Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall, 1984, pp. 28-66].
- LARROSA BARBERO, Miriam (2003-2004): «Metodología sociolingüística», *Anuario de lingüística hispánica*, 19-20, pp. 141-178. En línea: http://uvadoc.uva.es/handle/10324/9521> [4/6/2024].
- LEVON, Erez (2013): «Ethnography and recording interaction», en Robert J. Podesva y Devyani Sharma (eds.), *Research methods in linguistics*, Cambridge, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 195-215.
- MARGETTS, Anna y Andrew MARGETTS (2012): «Audio and video recording techniques for linguistic research», en Nicholas Thieberger (ed.), *The Oxford Handbook of Linguistic Fieldwork*, Reino Unido, Oxford University Press, pp. 13-53. DOI: https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199571888.013.0002
- MEYERHOFF, Miriam, Chie Adachi, Golnaz Nanbakhsh y Anna Strycharz (2012): «Sociolinguistic Fieldwork», en Nicholas Thieberger (ed.), *The Oxford handbook of linguistic fieldwork*, Oxford, Oxford University Press, pp. 121-146. DOI: https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199571888.013.0006
- MILROY, Lesley (1980): Language and social networks, Oxford, Basil Blackwell.
- MILROY, Lesley (1987): Observing and analysing natural language: a critical account of sociolinguistic method, Oxford, Basil Blackwell.
- MILROY, Lesley y Matthew GORDON, M. (2003): *Sociolinguistics: Method and Interpretation*, Oxford, Blackwell. DOI: https://doi.org/10.1002/9780470758359
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2009[1998]): Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. [4.ª edición, corregida y actualizada, Barcelona, Ariel, 2009].
- RAMPTON, Ben (1995): Crossing: Language and ethnicity among adolescents [Real language series], Londres, Longman.
- RECALDE, Montserrat y Victoria VÁZQUEZ ROZAS (2009): «Problemas metodológicos en la formación de corpus orales», en Pascual Cantos Gómez y Aquilino Sánchez Pérez (eds.), *A Survey on Corpus-based Research / Panorama de investigaciones basadas en corpus*, Murcia, AELINCO, pp. 51-64. En línea: https://www.um.es/lacell/aelinco/contenido/pdf/4.pdf [23/03/2023].

- SCHILLING-ESTES, Natalie (1998): «Investigating 'Self-conscious' Speech: The performance register in Ocracoke English», *Language in Society*, 27(1), pp. 53-83. DOI: https://doi.org/10.1017/S0047404500019722
- SCHILLING-ESTES, Natalie (2007): «Sociolinguistic fieldwork», en Robert Bayley, Ceil Lucas (eds.), Sociolinguistic variation: theories, methods, and applications, Cambridge / Nueva York, Cambridge University Press, pp. 165-189. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511619496.010
- SCHNEIDER, Klaus P. (2018): «Methods and ethics of data collection», en Andreas H. Jucker, Klaus P. Schneider y Wolfram Bublitz (ed.), *Methods in Pragmatics*, Berlín, Boston, De Gruyter Mouton, pp. 37-93.
- STENSTRÖM, Anna-Brita, Gisle ANDERSEN e Ingrid Kristine HASUND (2002): *Trends in Teenage Talk*, Ámsterdam, John Benjamins. DOI: https://doi.org/10.1075/scl.8
- TANNEN, Deborah (2005): Conversational Style. Analyzing Talk among Friends, Oxford, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/oso/9780195221817.001.0001
- VANN, Robert (2009): Materials for the Sociolinguistic Description and Corpus-Based Study of Spanish in Barcelona. Toward a Documentation of Colloquial Spanish in Naturally Occurring Groups, Lewiston [Nueva York], The Edwin Mellen Press.
- VÁZQUEZ ROZAS, Victoria (2013): reseña de Robert E. Vann, *Materials for the Sociolinguistic Description and Corpus-Based Study of Spanish in Barcelona...* [ver Vann, 2009], *Spanish in Context*, 13(1), pp. 158-170. DOI: https://doi.org/10.1075/sic.10.1.10vaz
- WARREN, Martin (2006): Features of Naturalness in Conversation, Ámsterdam: John Benjamins. DOI: https://doi.org/10.1075/pbns.152
- WILSON, John (1987): «The Sociolinguistic Paradox: Data as a Methodological Product», Language & Communication, 7(2), pp. 161-177. DOI: https://doi.org/10.1016/0271-5309(87)90006-1
- WOLFSON, Nessa (1997): «Speech Events and Natural Speech», en Nikolas Coupland y Adam Jaworski (eds.), *Sociolinguistics. A reader and coursebook*, Basingstoke, Palgrave, pp. 116-125. DOI: https://doi.org/10.1007/978-1-349-25582-5_11
- Wood, Linda A. y Rolf Kroger (2000): *Doing Discourse Analysis: Methods of Studying Action in Talk and Text*, Thousand Oaks / California, Sage Publications. DOI: https://doi.org/10.4135/9781452233291

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.588331

Universidad de Murcia

Los refugiados en el discurso de los expresidentes argentinos Cristina Fernández y Mauricio Macri: ¿número, problemática o personas?

Refugees in the discourse of former Argentine presidents Cristina Fernández and Mauricio Macri: figures, a problem or people?

RECIBIDO: 12 de octubre de 2023

ACEPTADO: 1 de mayo de 2024

ROCÍO FLAX CONICET – UNIPE rocioflax@educ.ar ORCID ID: https://orcid.org/0000-0003-4892-0925

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es analizar qué representaciones sociales construyen en sus discursos los expresidentes argentinos Cristina Fernández y Mauricio Macri sobre los refugiados. Para ello, seleccionamos los discursos del último año de presidencia de Cristina Fernández (2015) y del primer año de Mauricio Macri (2016) en que aparecieran referencias a dichos actores sociales. La investigación se inscribe en el Análisis Crítico del Discurso y seguimos una metodología cualitativa. El análisis muestra que Mauricio Macri construye un discurso aperturista y multicultural, que describe a la Argentina como un país receptor de refugiados, pero deshumaniza a los migrantes. En cambio, Fernández hace hincapié en las historias personales de los refugiados, su odisea por países que los rechazan y las condiciones económicas y políticas mundiales que desencadenaron la necesidad de abandonar determinados países.

PALABRAS CLAVE: análisis del discurso, discurso político, representaciones sociales, refugiados, Argentina.

ABSTRACT: This work aims to analyse the representation of refugees in public speeches by former Argentine presidents Cristina Fernández and Mauricio Macri. For that purpose, a set of speeches was selected from those delivered by Fernández in the last year of her term (2015) and by Macri in the first year of his term (2016). All the speeches selected contain references to refugees. Our research adopts the research framework of Critical Discourse Analysis (CDA) and it applies a qualitative methodology. The analysis shows that Mauricio Macri constructs an open-minded and multicultural discourse, which describes Argentina as a country receiving refugees, but which dehumanises migrants. In contrast, Fernández lays special emphasis on the personal stories of refugees, their odyssey across countries that rejected them, and the global economic and political conditions that triggered their need to leave certain countries.

KEYWORDS: discourse analysis, political discourse, social representations, refugees, Argentina.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 87-106 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.588331

1. Introducción

Argentina es un país en el que históricamente se han radicado muchos migrantes. En un primer momento, de la mano de la expansión del modelo agroexportador de fines del siglo XIX y principios del siglo XX y a instancias de las autoridades nacionales, llegaron cientos de miles de europeos que alcanzaron a representar un tercio de la población total del país (Melella, 2015; Domenech, 2015). Hasta mediados del siglo XX, aunque en cantidades menores, continuaron viniendo personas provenientes de Europa, que escapaban de guerras, pobreza y regímenes totalitarios (Biernat, 1999). A partir de las últimas décadas del siglo XX, la mayoría de las personas que vienen a vivir a la Argentina provienen de otros países de Sudamérica y, en particular, de países limítrofes (Dirección Nacional de Población, 2022).

En este sentido, al tiempo que la presencia de migrantes es considerada casi como un dato evidente de la identidad del país («Argentina, un país de inmigrantes» y «Argentina, un crisol de razas» son dos de los lugares comunes del discurso dominante que se remonta a finales del siglo XIX, Golay, 2013), el término *refugiado* —asociado en la actualidad a las personas que escapan de conflictos bélicos en países de África y Oriente medio— no forma parte de los signos con amplia circulación en el discurso público argentino. De hecho, aún en la actualidad, la representación más frecuente y explícita de extranjeros que aparece en el discurso político continúa siendo la de los inmigrantes europeos (Flax, 2020a, 2021a). En menor medida, aparecen las personas de países limítrofes, generalmente asociadas con los marcos conceptuales del trabajo, el desempleo, el crimen y la inseguridad (Geadis, 2002; Grimson, 2006; Flax, 2019, 2020b).

No obstante, tanto la expresidenta Cristina Fernández como el expresidente Mauricio Macri refieren en varios de sus discursos a la denominada «crisis de los refugiados». En este trabajo, comparamos la construcción que ambos mandatarios realizan de las personas que buscan asilo en otros países, en particular, de qué manera analizan (o no) la situación actual respecto de quienes se ven forzados a dejar sus países de origen.

Partiendo del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1992, 2014; Fairclough & Wodak, 2000; Hart, 2010, 2014; Wodak, 2015), consideramos que no alcanza con desarrollar discursos que busquen incluir a grupos de personas antes excluidas o discriminadas (Flax, 2020c; Wodak & Chilton, 2005) si, por ejemplo, se continúa naturalizando que millones sean obligadas a abandonar sus países de origen por razones económicas motivadas por la división internacional del trabajo o motivos bélicos vinculados con la intromisión de países poderosos en los asuntos de otros Estados. De esta forma, también es importante señalar las causas y los responsables de que existan migraciones forzadas. Por ello, no solo rastrearemos si los expresidentes incluyen representaciones xenófobas o, por el contrario, vinculadas con la libertad de circulación de las personas o la voluntad de integración y multiculturalismo de la Argentina. Analizaremos, también, si los exmandatarios problematizan la existencia de migraciones forzadas o las consideran una situación natural que no debe ser resuelta.

En este sentido, veremos que Mauricio Macri construye un discurso aperturista y multicultural, que describe a la Argentina como un país receptor de refugiados, pero no da cuenta de las causas de este problema social al tiempo que deshumaniza a los migrantes al referirse a ellos a través de impersonalizaciones. En cambio, Fernández hace hincapié en las historias personales de los refugiados, su odisea por países que los rechazan y las condiciones económicas y políticas mundiales que desencadenaron la necesidad de abandonar sus países. El trabajo se estructura de la siguiente manera. En el apartado 2 presentamos el marco teórico en el que se inscribe la investigación, las herramientas metodológicas y la conformación del corpus. En el apartado 3 mostramos los resultados del análisis de los discursos de cada presidente. Por último, en las conclusiones comparamos los resultados obtenidos para cada presidente y realizamos algunas reflexiones finales.

2. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

Inscribimos nuestra investigación en el Análisis Crítico del Discurso, corriente que considera que los discursos influyen —y son influenciados por— en la estructura social y los comportamientos de los actores sociales. De esta manera, modificar las representaciones sociales sobre grupos vulnerables puede modificar, a su vez, las actitudes y comportamientos de otras personas hacia ellos. Los discursos forman parte de las luchas de poder en una sociedad (Foucault, 1995; Fairclough, 2014) de manera que su análisis también puede dar cuenta de las disputas existentes, así como, quizás desde una postura optimista, contribuir con el cambio de las estructuras o sistemas sociales.

El presente trabajo se inscribe en una investigación mayor que analizó las representaciones sobre migrantes en el discurso político, legislativo e institucional de Argentina entre los años 2003 a 2015. En este artículo en particular, el objetivo es analizar si existen diferencias en los discursos de dos presidentes de signos políticos distintos y si cambia el trato hacia los refugiados al cambiar de presidente. Como los presidentes se suceden unos a otros, para comparar buscamos los textos más cercanos posibles: seleccionamos discursos del último año de gobierno de Cristina Fernández (2015) y el primer año de mandato de Mauricio Macri (2016). De esta manera, la coyuntura histórica mundial de los discursos de los dos expresidentes se mantiene prácticamente idéntica. Los discursos seleccionados son aquellos que refieren a «refugiados» o «la crisis de los refugiados». Como resultado, el corpus de investigación está compuesto por tres discursos de Cristina Fernández del año 2015 y cuatro discursos de Mauricio Macri del año 2016 (todo el corpus se encuentra disponible en la página de la Casa de Gobierno de Argentina, www.casarosada.gob.ar). A continuación, describimos las piezas discursivas que integran el corpus:

- Discursos Cristina Fernández: 1) Inauguración de la Unidad de Pronta Atención (UPA) N.º 15, en José C. Paz, Provincia de Buenos Aires con presencia del expresidente del Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, 9 de septiembre de 2015; 2) 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, New York, 28 de septiembre de 2015, 3) Discurso frente a jóvenes militantes, Casa de Gobierno, Buenos Aires, 29 de octubre de 2015.
- Discursos Mauricio Macri: 1) Declaración conjunta con el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, Buenos Aires, 8 de agosto de 2016; 2) Brindis ofrecido en honor al Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon, en el Museo Casa Rosada, Buenos Aires, 8 de agosto de 2016; 3) 71.º Asamblea General de las Naciones Unidas, Sala de la Asamblea General, Nueva York, 20 de septiembre de 2016; 4) Conferencia de prensa del presidente Mauricio Macri y del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, Casa de Gobierno, Buenos Aires, 18 de noviembre de 2016.

Como podemos observar, hay algunas similitudes en los contextos y participantes de los discursos en que los expresidentes se refieren a los refugiados. Con una excepción para Cristina Fernández en un acto dirigido a la militancia juvenil de su propio partido político, se trata de discursos pronunciados en la Asamblea General de las Naciones Unidas o frente a líderes internacionales como es el caso de Lula da Silva o Trudeau.

Seguimos una metodología cualitativa que analiza en extenso un corpus acotado. Cada texto fue trabajado a partir de un dispositivo de análisis integrado por una serie de herramientas metodológicas consistentes con los postulados del Análisis Crítico del Discurso:

- Distribución de procesos y participantes (Hodge y Kress, 1993; Raiter, 2004);
- Clasificación de actores sociales (van Leeuwen, 2008; Hart, 2010)
- Marcos y metáforas conceptuales (Fillmore, 1982; Lakoff, 1987; Lakoff y Johnson, 2003; Hart, 2010)
- *Topoi* sobre migrantes (Wodak, 2003, 2015)

En los próximos subapartados realizamos una breve descripción de cada herramienta de análisis. Cabe aclarar que el Análisis Crítico del Discurso propone un enfoque transdiciplinario (Wodak y Chilton, 2005; Hart, 2014; Fairclough, 2014; Wodak, 2015), que no se limite a la descripción de regularidades lingüísticas, sino que permita explicar e interpretar los resultados obtenidos. Por ello, incorporamos cuando sea necesario algunos conceptos de la sociología. Por último, consideramos inadecuado para la comprensión de fenómenos sociales la utilización de métodos copiados de las ciencias físico-naturales, así como el recurso a herramientas de medición o porcentaje de corte neopositivista (Varsavsky, 1969). Por ello, analizamos los discursos en su totalidad a partir de cada uno de los ejes de análisis. Por cuestiones de extensión y en tanto los resultados de la investigación arrojaron que cada expresidente utiliza recursos y estrategias consistentes, en el presente trabajo, seleccionamos tres fragmentos significativos para cada mandatario con el objetivo de poder mostrar el análisis cualitativo en profundidad y dar cuenta de las representaciones asociadas a los refugiados.

2.1. Distribución de procesos y participantes

Utilizamos la propuesta de la Lingüística Crítica (Hodge y Kress, 1993; Raiter, 2004) de análisis de procesos y sus participantes asociados. El concepto de "proceso" refiere a aquello que posee una dimensión temporal. De esta forma, los procesos pueden ser verbos conjugados o en sus formas no finitas. Los participantes pueden estar relacionados de distintas formas con los procesos: pueden ser agentes, afectados, circunstancias o pueden estar conectados con otras entidades.

Así, en primer lugar, encontramos la cláusula denominada «transactiva», que se encuentra conformada por dos participantes asociados a un proceso. Esta cláusula se caracteriza por el hecho de que uno de sus participantes posee el rol de agente y el otro, de afectado. En cambio, la cláusula no transactiva posee un solo participante —que pueden ser agente o afectado— asociado un proceso. Las cláusulas transactivas y las no transactivas componen lo que se denomina el «modelo accional» de representación. Por su parte, el

modelo relacional supone un tipo diferente de cláusulas, en las cuales se establece una relación entre una entidad relacionante y otro elemento: las relacionales identificativas proponen una identificación entre ambos participantes; las relacionales atributivas asocian características a una determinada entidad relacionante; las posesivas construyen una relación de posesión (que en algunos casos puede esconder relaciones de entidad-atributo o pertenencia); y, por último, las circunstanciales vinculan una entidad con un lugar o un tiempo.

La utilidad del análisis de la distribución de procesos y participantes reside en que permite observar cómo se distribuye el poder y la agentividad entre los actores sociales representados. Así, por ejemplo, representar a un participante como agente de un proceso transactivo supone adscribirle una mayor capacidad o poder para afectar al mundo o a otros participantes que un agente de un proceso no transactivo. Por su parte, los participantes representados como afectados se encontrarían dentro de la escala más baja de poder. Por último, los procesos relacionales sirven para clasificar y valorar la realidad.

2.2. Clasificación de actores sociales

Los participantes de las cláusulas remiten a actores sociales que pueden ser representados con diferentes grados de explicitud y/o abstracción. Theo van Leeuwen (2008) propone una clasificación de estrategias de representación de actores sociales según si los nombra de manera explícita o se elimina su referencia. Para el primer caso, también es importante tener en consideración el grado de precisión de la referencia, si se los nombra de manera individual o grupal y, por último, si se los denomina a través de referencias a personas o se los impersonaliza a través de abstracciones o metonimias. A continuación, presentamos un cuadro de elaboración personal que recoge las categorías propuestas por van Leeuwen (2008):

Exclusión	Supresión					
	Segundo plano					
Inclusión	Personalización	Determinación	Categorización	Funcionalización		
				Identifi- cación	Clasificación	
					Identificación relacional	
					Identificación Física	
				Valoración		
			Nominación	Formalización		
				Semiformalización		
				Informalización		
				Titulación		
				Destitulación		
		Indeterminación				
		Generización				
		Especificación	Individualización			
			Asimilación	Colectivización		
				Agregación		
	Impersonalización	Abstracción				
		Objetivación	Espacialización			
			Instrumentalización			
			Autonomización de enunciado			
			Somatización			

Cuadro 1. Clasificación de actores sociales a partir de la propuesta de van Leeuwen (2008)

Además, incluimos la clasificación de Hart (2010), quien realiza una propuesta más acotada para el análisis de discursos sobre migrantes y la construcción de endogrupos y exogrupos. Según el autor determinados recursos lingüísticos permiten realizar estrategias de nacionalización, de-espacialización, disimilación y colectivización. Son estas estrategias las que permiten diferenciar grupos, por ejemplo, al plantear que algunas personas pertenecen a otro espacio (de-espacialización) o son demasiado diferentes al grupo de referencia (disimilación):

Estrategia	Realizaciones lingüísticas	Ejemplo	
Nacionalización	Gentilicios	Español	
	Gentilicios	Uruguaya	
	Antropónimos	Extranjera	
De-espacialización	Accionismos	migrante	
	Topónimos metonímicos	Paraguay	
	Metáforas de espacialidad	afuera, intrusos, cerca	
	Xenónimos	Extraños	
Disimilación	Antropónimos	Invasores	
	Metáforas de espacialidad	Outsiders	
Colectivización	Pronombres	Nosotros, ellas	
Colectivization	Adjetivos posesivos	Nuestros, suya	

Cuadro 2. Estrategias referenciales a partir de Hart (2010)

Como puede observarse en el cuadro 2, los mismos recursos lingüísticos puestos en discurso pueden servir para realizar diferentes estrategias discursivas (Tannen, 1996).

2.3. Marcos y metáforas conceptuales

Definimos el término *marco* (Fillmore, 1982; Lakoff, 1987) como una red de conceptos relacionados de tal manera que para entender cualquiera de ellos hay que entender el conjunto. Es decir, se trata de un conjunto de conceptos o categorías, sus propiedades y las relaciones entre las categorías (que pueden ser entidades, acciones, estados, etc.). Cuando un elemento de dicha estructura se introduce en un discurso, todas las otras se habilitan o activan. De esta manera, los marcos dan cuenta de la manera como las personas categorizan la realidad y estructuran los significados de las palabras y funcionan tanto para producir como para comprender discursos.

Los marcos, en algunos casos, pueden estructurarse a partir de proyecciones metafóricas (Lakoff y Johnson, 2003; Hart, 2010). Las metáforas conceptuales también son maneras de entender el mundo que nos rodea. Nos permiten asociar cuestiones más abstractas o complejas (dominio meta) con otras que nos resulten más sencillas, concretas, cercanas y fáciles de comprender (dominio fuente). La utilización de cada expresión metafórica en un texto da cuenta de un sistema conceptual subyacente, algunas veces tan convencionalizado que los hablantes no son conscientes de que están realizando una analogía. Cuando se establece una analogía entre dos conceptos, se desarrolla una red que vincula varios elementos (aunque nunca todos) del concepto más concreto con otros elementos del concepto metafórico. El análisis de los marcos y metáforas conceptuales nos permite investigar con qué áreas de la experiencia se busca asociar a los refugiados.

2.4. Topoi sobre migrantes

Wodak (2015) define a los *topoi* como estructuras de tipo explicativa, usadas como atajo en la argumentación y que aluden al sentido común. En sus trabajos (Wodak, 2003, 2015), sistematiza un conjunto de *topoi* en los que las predicaciones sobre migrantes funcionan como premisa y permiten asociaciones estereotipadas que legitiman prácticas políticas y sociales excluyentes. Los *topoi* listados en el cuadro 3 constituyen recursos típicos de los discursos xenófobos:

Topos	Asociación/premisa		
Carácter	cter El out-group tiene ciertas características indeseables		
Crimen	El out-group está compuesto por criminales		
Cultura	El out-group tiene diferentes normas y valores que el in-group y son incapaces de asimilación		
Peligro	El out-group es peligroso		
Desventaja	El out-group no trae ninguna ventaja o no es de ninguna utilidad para el in-group		
Enfermedad	El out-group es sucio y transmite enfermedades contagiosas		
Desplazamiento	El out-group va a eventualmente sobrepasar en número o va a dominar al ingroup y va a tener acceso privilegiado a los recursos socioeconómicos limitados		
Explotación	El out-group explota el sistema de servicios sociales del in-group		
Finanzas	El out-group presenta un costo económico para el in-group		

Cuadro 3. Topoi recurrentes y sus asociaciones típicas según Wodak (2003) y Hart (2010)

3. Análisis

Los resultados de la investigación se expondrán de la siguiente manera. En primer lugar, reflexionamos sobre las diferencias lingüístico-discursivas que supone seleccionar el signo *refugiado* frente al más corriente en el discurso político argentino *(in)migrantes.* Luego, mostraremos los resultados del análisis de los discursos de cada expresidente.

3.1 Refugiados vs. migrantes

Antes de comenzar con el análisis del corpus, debemos considerar las implicancias de que los expresidentes Cristina Fernández y Mauricio Macri hayan elegido utilizar, en algunos de sus discursos, el signo *refugiados* en lugar de *(in)migrantes*, más frecuente en el discurso político argentino.

Consideramos que constituye una aceptación de los términos que los países centrales imponen para describir a las personas que se ven obligadas a dejar su país de nacimiento¹. La distinción refugiado/(in)migrante no es un dato de la realidad. Gran parte de las migraciones internacionales fueron y son forzadas ya que son la consecuencia de condiciones donde la vida de las personas está en peligro²: pobreza extrema, persecuciones políticas o, como en Siria, guerras. De hecho, fueron guerras las que trajeron a muchos inmigrantes (no conceptualizados como *refugiados*) europeos a la Argentina en el pasado. No obstante, para hacer referencia a este fenómeno ambos exmandatarios utilizan el término *inmigrante* (Flax, 2020a, 2020b).

(In)migrante y refugiado implican dos maneras diferentes de referirse a personas que dejan su país de nacimiento para vivir en otra parte del mundo. El término migrante corresponde a lo que Hart (2010) denomina un «accionismo» en tanto clasifica al actor social por una acción que este realiza, cambiar de lugar; mientras que refugiado plantea a la acción de conseguir refugio como ya lograda, ya acogidos por algún país (aunque no siempre es el caso), pero además los representa no desde un punto de vista agentivo, sino en el rol de afectado (alguien les brinda refugio y lo hace porque se encontraban en peligro) o como un atributo más o menos estable que los caracteriza. Refugiados, frente a (in)migrantes, reduce el poder y control sobre sus vidas que poseen las personas que migran. A continuación, discutimos los resultados del análisis del corpus de los dos expresidentes.

3.2. Discursos de Mauricio Macri

Como mencionamos en el apartado 2, los discursos fueron analizados de manera cualitativa en su totalidad a partir de las diferentes herramientas metodológicas presentadas. A continuación, se muestra el análisis de tres fragmentos de los discursos de Mauricio Macri que permiten apreciar las diferentes estrategias discursivas que utiliza el expresidente para construir representaciones sobre los refugiados. El resto del análisis presentó resultados consistentes.

Fragmento 1: Los argentinos sentimos que tenemos capacidad y vocación de contribuir en las soluciones a los distintos desafíos que existen en estos tiempos que vivimos. Y en estos desafíos, que también comparte en su agenda usted como Secretario General, el tema de la crisis humanitaria de los refugiados, el cambio climático, el mantenimiento de la paz, son algunas de las tareas, junto, por supuesto, a siempre trabajar por la mejora de las instituciones, su transparencia, luchar contra la violencia de género, como hablábamos hace un instante. Es una agenda vasta de cosas en la cual la Argentina ya ha empezado a contribuir, como ha mostrado en su vocación de recibir refugiados de Siria, con todo lo que están viviendo, nosotros ya tenemos una comunidad siria importante en la Argentina. Como también ayudar en el proceso de paz a los hermanos colombianos; tenemos capacidad técnica para trabajar en la inclusión social, en la capacitación, en resolver el tema de las minas. Son varias las cosas en las que po-

_

No es casual que la mayor parte de los discursos hayan sido proferidos en presencia de políticos de otros países, incluidas dos Asambleas Generales de las Naciones Unidas.

² De hecho, se podría decir que todos los migrantes responden a situaciones extremas, ya que este término no es utilizado para referirse a, por ejemplo, profesionales que eligen desarrollar su carrera en otros países (Romano 2009). Según esta autora, por ejemplo, en los documentos producidos en el marco del MERCOSUR, «el término de *migrante*, nomina especialmente a aquellas personas que se insertan en los segmentos más precarios del mercado laboral (servicio doméstico, cuidado de personas, construcción, etc.), a diferencia de los profesionales que se instalan en otros países para prestar determinados servicios» (282-283).

demos contribuir y ya nos hemos comprometidos a hacerlo (Declaración conjunta con el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno argentina, 8 de agosto de 2016) (cursivas nuestras).

En los discursos de Mauricio Macri, observamos que hace referencia a refugiados o a la «crisis de los refugiados», pero no profundiza en la problemática. En el fragmento 1 Macri enumera una serie de problemas («desafíos») globales en los que Argentina colabora o quiere colaborar: 1) «los argentinos sentimos que tenemos capacidad y vocación de contribuir en las soluciones a los distintos desafíos que existen en estos tiempos que vivimos», 2) «el tema de la crisis humanitaria de los refugiados, el cambio climático, el mantenimiento de la paz, son algunas de las tareas». Dentro de esta enumeración rápida de diferentes «desafíos» mundiales, inserta el «tema» de los refugiados, como un caso en el cual ya habría intervenido: en síntesis, los refugiados son conceptualizados como un desafío y un tema. Junto con la referencia a «crisis humanitaria», nos encontramos con tres formas impersonales y abstractas.

En este fragmento el expresidente se refiere a un grupo de refugiados en particular (aquellos procedentes de Siria) y los menciona en tres procesos: 1) como afectado por la acción de recibir, realizada por argentinos; 2) como existente (están viviendo); y 3) como posesión de los argentinos a través de una abstracción («tenemos una comunidad siria importante»). En consonancia con el marco que activa el término *refugiados*, los migrantes son colocados en un lugar pasivo y nunca son representados como agentes.

La referencia a la situación en Siria que generó la mencionada «crisis humanitaria» se da a través de una frase por completo inespecífica («con todo lo que están viviendo»), que representa la guerra civil en Siria a partir de un verbo existencial (*vivir*), donde no hay actores responsables, sino tan solo una experiencia que sufren los sirios (algo similar sucede con la expresión «crisis humanitaria» donde no hay lugar para procesos, participantes o relaciones causales). Además, *todo* es un pronombre indeterminado que no da ninguna pista sobre qué están viviendo las personas en Siria, ni cómo lo considera o evalúa Macri.

Por último, consideramos que el expresidente no deja por completo en claro si realmente ya ha contribuido o no a solucionar el problema de los refugiados. Si bien se dice que hay una comunidad siria (que puede estar constituida por personas que llegaron desde el inicio de la guerra o con anterioridad), una de las frases se encuentra altamente mitigada con respecto a la certeza de la acción y su completitud: «su vocación de recibir». La despersonalización de los refugiados se repite en otros discursos de Macri:

Fragmento 2: Y esta mañana pudimos ratificar, Ban Ki-moon, que queremos trabajar en conjunto con las Naciones Unidas; que tenemos una agenda común, en la cual creemos, la cual nos convoca. Hemos hablado del compromiso en conjunto contra el cambio climático, el compromiso que hemos asumido en la última Cumbre en París, y que estamos ratificando por el Congreso de la Nación; *el compromiso solidario a trabajar con el tema de los refugiados, que son más de 60 millones, nos contaba recién Ban Ki-moon.* El compromiso a trabajar contra la violencia de género, y hay una buena noticia: las Naciones Unidas abrirá una Oficina de la Mujer en la Argentina, y eso nos va a permitir desarrollar planes conjuntos a través de nuestra Canciller (Brindis ofrecido en honor al Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon, en el Museo Casa Rosada, 8 de agosto de 2016) (cursivas nuestras).

En el fragmento 2 Macri vuelve a presentar a los migrantes como un tema: los nombra dentro de una enumeración de temas o problemas de los cuales ciertos países deben hablar y ocuparse. También son un número («son más de 60 millones»), lo que constituye otra manera de despersonalizarlos y deshumanizarlos (Hart, 2010). No aparecen como agentes ni como afectados de ningún proceso.

Además, borra cualquier profundidad política con respecto a la problemática de las personas que se ven forzadas a abandonar su país al valorar la acción que realiza Argentina (nominalizada: «compromiso») como solidaria. La ayuda a los refugiados se conceptualiza como un asunto individual de «solidaridad» (término definido por la RAE como la «adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros») y no, por ejemplo, como un asunto de justicia o responsabilidad en tanto Argentina es país miembro de las Naciones Unidas. Es decir, el marco de la solidaridad excluye otras posibles formas de considerar el tema: la política, la guerra, las relaciones internacionales. Asimismo, supone que es un problema ajeno a la Argentina, que, en principio, no la involucra o no le compete: se trata de un problema de otro, en el cual la Argentina interviene voluntariamente.

En el fragmento 2 es mucho más evidente que ayudar a las personas que deben abandonar Siria es una intención antes que una acción ya realizada por el gobierno argentino: 1) «pudimos ratificar, Ban Ki-moon, que *queremos* trabajar»; 2) «el *compromiso solidario a trabajar*». Veamos un último fragmento de los discursos de Macri:

Fragmento 3: Otro gran desafío es la problemática de los refugiados; si bien hace un año nos comprometimos a no dejar a nadie atrás, hoy las imágenes de las que somos testigos nos duelen y nos preocupan. La realidad pide que hagamos algo más. Nuestros Cascos Blancos son ampliamente reconocidos por su compromiso, en materia humanitaria. Por eso, en mayo pasado, la Argentina dijo presente en la zona de conflicto sirio, brindando ayuda en un campo de refugiados en el Líbano.

Y quiero anunciarles que vamos a ampliar la recepción de los refugiados de Siria o de sus países vecinos, privilegiando a grupos familiares con niños. Creamos un Gabinete Nacional de ministros, a cargo de la ampliación del programa humanitario vigente, que articula ministerios y gobernaciones y vela por las medidas de seguridad y la plena integración social. Podremos ir incrementando gradualmente nuestra capacidad de recepción, en la medida que el acompañamiento financiero, la asistencia técnica y el apoyo logístico internacional nos lo permita (71.º Asamblea General de las Naciones Unidas, Sala de la Asamblea General, Nueva York, 20 de septiembre de 2016).

El actor social que predomina en el fragmento 3 es el «nosotros, los integrantes del gobierno», que en algunos casos se realiza a través de impersonalizaciones como «gabinete nacional de ministros» o «programa humanitario vigente». Así como en el discurso anterior los refugiados eran un tema, aquí son una problemática y tampoco aparecen en los roles de agente o afectado. En este último caso, se los podría incluir a través de impersonalizaciones («grupos familiares»), indeterminaciones («nadie») o nominalizaciones («recepción de refugiados»). También aparecen dentro de una circunstancia: «En un campo de refugiados en el Líbano».

El hecho de que haya personas que deben dejar su país a causa de guerras civiles, terrorismo o violencia política se representa como una realidad dada, naturalizada, al borrar los agentes o causas a través del uso de una nominalización: «el conflicto». Macri no se interroga por las razones del conflicto en Siria, sus responsables o actores sociales involucrados.

El centro del discurso lo constituye lo que hace el gobierno argentino (valorado a partir de juicios positivos con respecto a su capacidad y propiedad ética) y sus sentimientos (que también indican su propiedad ética al reaccionar con los sentimientos adecuados frente a la desgracia ajena): «nos duelen y nos preocupan». No obstante, al mismo tiempo que se presenta esta imagen de empatía y compasión (observamos también la repetición del adjetivo *humanitario*), se valora a los refugiados como un problema para la Argentina. El problema radicaría tanto en los aspectos de integración (*topos* de la cultura) como de seguridad (*topos* del peligro), lo que activa el marco de la criminalidad asociado a los migrantes: «Creamos un Gabinete Nacional de ministros, a cargo de la ampliación del programa humanitario vigente, que articula ministerios y gobernaciones y vela por las medidas de seguridad y la plena integración social».

Otros dos *topoi* se pueden recuperar de este fragmento de discurso de Mauricio Macri a partir de la metáfora «un país es un recipiente». Esta metáfora implica, por lo tanto, que un país posee algunas de las características de los recipientes, por ejemplo, una capacidad limitada. El expresidente plantea que la Argentina posee una determinada «capacidad de recepción» de refugiados. Esta se podría aumentar con «acompañamiento financiero, la asistencia técnica y el apoyo logístico internacional». De esta manera, se activa la idea de que los refugiados suponen una carga económica para el país (*topoi* de las finanzas y de la carga).

3.3. Discursos de Cristina Fernández

Al igual que como explicamos en el apartado 3.2. con respecto a los discursos del expresidente Mauricio Macri, las alocuciones públicas de Cristina Fernández fueron analizadas en su totalidad a partir de las diferentes herramientas metodológicas presentadas. A continuación, mostramos el análisis de tres fragmentos de los discursos de la expresidenta que permiten apreciar las diferentes estrategias discursivas que utiliza para construir representaciones sobre los refugiados. El resto del análisis presentó resultados de consistentes.

Fragmento 4: Por favor, que nadie nos venga a poner de ejemplo a algunos países del norte, por favor, yo no quiero parecerme a países que expulsan inmigrantes y dejan morir chicos en las playas. No, eso no es de cristianos, por favor, eso es decadencia cultural, si andan tirando los inmigrantes de un país a otro como si fueran bultos. Nosotros, país de inmigrantes, país que hemos recibido, nuestros abuelos bajaron todos de los barcos, somos un ejemplo. No quiero parecerme a nadie que le dice a una piba de 15 años que se quiere quedar en el país para estudiar, que no puede y se tiene que ir. No quiero parecerme a los que dejan que se muera gente en las bodegas de los barcos, no quiero parecerme a los que crean un muro a lo largo de su frontera para que no pasen los otros de al lado, que son los que sostienen el trabajo y la producción de un país.

[...]

De dónde, cómo que no estamos contribuyendo al crecimiento mundial, cómo se crece, a ver que me expliquen, ¿excluyendo gente? ¿Cómo se crece, dejando morir gente en el mar? ¿Cómo se crece, hacinando gente en campos de refugiados? ¿O se crece dando trabajo?

Porque la pregunta que nadie le ha hecho todavía a los que se la tienen que hacer es por qué se van de sus países, porque no tienen posibilidades o porque hay guerra. ¿Y las guerras en esos países quién las arma, quiénes las sostienen, quiénes les venden armas, a quiénes les convienen? Ahí hay que preguntar, para que no nos tomen de pavotes, que no somos pavotes. (Inauguración de la Unidad de Pronta Atención N.º 15, en José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, junto al expresidente de Brasil Lula Da Silva, 9 de septiembre de 2015).

En un primer momento, en el fragmento 4 Cristina Fernández elige el término *inmigrantes* frente a *refugiados*. Este último solo es utilizado en el sintagma «campo de refugiados». Además de —como dijimos anteriormente— otorgarles mayor agentividad, el término *inmigrante* le permite a Fernández relacionar a las personas que hoy en día dejan sus países por causas de fuerza mayor (como las guerras) con las personas que llegaron a la Argentina desde Europa entre fines de siglo XIX y principios de siglo XX. En efecto, la gran cantidad de inmigrantes que arribaron durante el primer centenario de existencia del país determinaron un imaginario de la Argentina como compuesta por descendientes de europeos (Domenech, 2009; Soria, 2009; Flax, 2020c). Esto aparece explotado en el discurso de Fernández al punto de asumir que todos los argentinos descienden de migrantes: «Nosotros, país de inmigrantes, país que hemos recibido, nuestros abuelos bajaron todos de los barcos, somos un ejemplo».

En el discurso dominante argentino, los migrantes europeos son valorados positivamente (a partir de cualidades como su esfuerzo para el trabajo) por oposición a los migrantes regionales de las últimas décadas, que suelen ser asociados con el crimen o la falta de empleo (Flax, 2021b; Melella, 2015). De esta manera, la comparación entre los migrantes del pasado y los actuales, le permite a Fernández instalar, en sus discursos, el hecho de que otras personas vengan a vivir al país como algo natural y aproblemático evitando recurrir (aunque sea para negarlos) a los *topoi* propios del discurso xenófobo.

Además de la comparación con los inmigrantes europeos, la expresidenta utiliza otros términos para generar proximidad y empatía con los migrantes forzados: *gente*, *chico*, *piba*. Los tres son casos de personalizaciones. Si bien *gente* es una indeterminación, los otros dos términos individualizan a los refugiados, los clasifican (por ejemplo, a partir de edad y género) y, además, establecen cierta cercanía y solidaridad por ser términos coloquiales.

La división nosotros/ellos en este discurso no se refiere a los argentinos en oposición a los migrantes o refugiados, sino a la Argentina como opuesta a los países que echan migrantes. Fernández realiza esa disimilación a partir de un recurso de de-espacialización («algunos países del Norte»). Los países del Norte son calificados por la expresidenta a partir de juicios negativos como «decadencia cultural» (lo cual responde y refuta de manera implícita a los *topoi* xenófobos del carácter y de la cultura, que postulan que son los migrantes los que presentan características indeseables que perjudican la cultura del país de acogida), «no es de cristianos», «crean un muro», entre otros; y una valoración explícita de afecto, «no quiero parecerme», repetida en cuatro ocasiones.

Fernández asocia a los migrantes/refugiados con una serie de marcos conceptuales: muerte, barcos (esto los vuelve a acercar a las representaciones de inmigrantes europeos de los siglos pasados), la metáfora del país como un recipiente («expulsar», «muro», «frontera», «no pasen», «otros», «al lado», «excluyendo», «hacinando»), basura, estudios y trabajo. También son representados como participante en un proceso existencial («morir») y afectados por procesos con valoración negativa («expulsan», «andan tirando», «dejar morir» en tres ocasiones y «hacinando»). Si bien no se especifica el agente de los procesos («países» es una impersonalización, mientras que «nadie» y «los que» es una personalización indeterminada), a diferencia de los discursos de Macri, deja entrever que habría personas responsables por la situación en la que se encuentran los refugiados.

En los casos en que los migrantes son representados como agentes, participan en procesos no transactivos, mayoritariamente de movimiento (que describen su misma condición de migrantes): «se quiere quedar», «estudiar», «no puede [quedarse]», «se tiene que ir», «no pasen», «se van». En un solo caso son agente de un proceso transactivo, que permite realizar una reflexión sobre las causas de que se obligue a la gente de ciertos países a abandonarlos: «sostienen el trabajo y la producción de un país» (refutación de los *topoi* de la carga, de la desventaja, de la explotación y de las finanzas). De esta manera, instala la posibilidad de que algunos países se beneficien con la existencia de migrantes forzados.

En efecto, en este fragmento Fernández problematiza las causas de que existan personas que deben migrar. Es decir, hay una cierta densidad teórico-crítica con respecto al fenómeno del que habla:

Porque la pregunta que nadie le ha hecho todavía a los que se la tienen que hacer es por qué se van de sus países, porque no tienen posibilidades o porque hay guerra. ¿Y las guerras en esos países quién las arma, quiénes las sostienen, quiénes les venden armas, a quiénes les convienen? Ahí hay que preguntar, para que no nos tomen de pavotes, que no somos pavotes.

Si bien la expresidenta formula una serie de preguntas retóricas que no responde, implica³ que existen personas con ciertos intereses económicos que generarían o sostendrían, para beneficio propio, conflictos bélicos en otros países que obligan a la gente a migrar. No obstante, en ningún momento explicita a qué actores sociales corresponden todos esos «quiénes».

La reflexión de la expresidenta va en línea con los planteos sociológicos (Sandoval García, 2020) que postulan que los países desarrollados —como, por ejemplo, Estados Unidos, Inglaterra o Alemania— mantienen su economía fomentando guerras que les permiten desarrollar una enorme industria bélica y provocando condiciones inviables de vida en ciertos países, que obligan a las personas a migrar. De esta manera, obtienen mano de obra barata que, repitiendo los términos de la expresidenta, «sostiene el trabajo y la producción» de algunos países económicamente desarrollados.

³ Preguntar por quién o quiénes implica su existencia.

Si bien, como dijimos, no responde a sus propias preguntas ni compromete a ningún país, gobierno o empresa de manera directa y explícita, Fernández proyecta una situación dónde habría actores responsables y no un evento sin causas ni agentes. A continuación, analizamos un segundo discurso de Fernández:

Fragmento 5: Podríamos hablar de las crisis de los refugiados, producto de los depredadores financieros en los países que no alcanzan a sostener a su gente y emigran, hacía Europa, en canoas, en balsas desde el África, o a los refugiados producto de los señores de la guerra. Pero yo quiero hablarles también de un proceso de concentración económica inédita en el mundo. Según el último informe del Fondo Monetario Internacional el 1 por ciento de la población concentra, hoy, el 50 por ciento de la riqueza. Aquí mismo, en este país, que supo protagonizar el sueño americano, el sueño de las clases medias americanas, que empujaba a tantos latinoamericanos y sigue empujando, todavía, a venir aquí, donde el 1 por ciento tiene más del 30 por ciento del total de la riqueza. Cuánto tiempo puede sostenerse una sociedad, un mundo con ese grado de inequidad en materia de distribución del ingreso, con todo lo que eso conlleva.

Ayer, decíamos, en el Encuentro de Igualdad de Género, promovido por el Presidente Xi Jinping, de qué igualdad de género podemos hablar en un mundo, donde la distribución de los recursos es tan inequitativo; de qué igualdad de género podemos hablar en un mundo, donde se expulsan a la gente de sus países porque no pueden vivir y tampoco se las recibe adonde quieren ir. Estamos ante una situación en la que debemos abordar la problemática de los mercados financieros y la necesidad de volver a inyectar recursos a la economía real para que vuelva el empleo, para que vuelva la producción como los grandes motores generadores de bienestar de las sociedades (70.ª Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 28 de septiembre de 2015).

Cristina Fernández no se refiere específicamente a personas que ingresan o podrían ingresar a la Argentina. Su planteo refiere en términos generales a una situación a nivel mundial. En este fragmento, y en oposición al anterior donde también seleccionó el término *inmigrante*, solo utiliza la palabra *refugiado*.

La representación de los refugiados es sumamente pasiva. La expresidenta los coloca mayormente en el rol de afectado por las acciones de otros («no alcanzan a sostener», «producto» dos veces, «expulsa», «tampoco se recibe»); mientras que son construidos como participante en un proceso existencial negativo («no pueden vivir») y actor de procesos no transactivos de movimiento («emigran», «quieren ir»).

Esta representación pasiva se acerca a la observada en los discursos de Macri. No obstante, Fernández no plantea un estado natural de cosas, algo que existe en el mundo sin que haya causas o responsables y que, más que resolver, hay que colaborar con el tratamiento de sus consecuencias. En el fragmento 5 la expresidenta describe procesos, marca causalidades y señala culpables. Si bien no se los individualiza, poseen cierto grado de especificación: «los predadores financieros» (colectivización, funcionalización, valoración), «los señores de la guerra» (formalización, colectivización, funcionalización). De esta manera, se activan dos marcos conceptuales —finanzas y guerra— que indicarían qué actores socioeconómicos provocan, al actuar para su propio beneficio, que muchas personas deban irse de sus países de nacimiento.

El marco conceptual de las finanzas se asocia, a su vez, con el de la cacería («predadores»), animalizando a los actores sociales y evocando juicios negativos (por ejemplo, evocando rasgos como violencia, crueldad, falta de escrúpulos, etc.). Así, ambos marcos conceptuales —guerra y finanzas vía comparación con una cacería— tienen en común la violencia y el ataque, es decir, la existencia de víctimas.

Además de explicitar dos responsables de la expulsión de personas de sus países de nacimiento, Fernández introduce otros dos temas en el medio de su referencia a los refugiados. Estos temas aparecen yuxtapuestos, sin establecer una conexión causal explícita. No obstante, su inclusión indicaría que hay una relación entre los diferentes problemas sociales que nombra. Por un lado, se refiere a la concentración económica y la desigual distribución de la riqueza. Por otro lado, habla sobre terrorismo, el cual insinúa que se encontraría financiado por países ricos.

Con respecto al primer tema (ver primer párrafo del fragmento 5), Fernández implica que el hecho de que algunas personas estén obligadas a abandonar su país de nacimiento tendría que ver con la economía mundial (y, en este sentido, es responsabilidad de todos los países y, en particular, de los países ricos). Veamos cómo introduce el segundo tema, el terrorismo:

Fragmento 6: Pero frente a este mundo de crisis económica, yo escuchaba atentamente algunos discursos hoy, y la verdad que los enemigos cambian y mutan con una velocidad asombrosa. Recuerdo la última reunión de la que pude participar del G-20, en la anterior no pude hacerlo por razones de salud, en San Petersburgo, donde prácticamente quienes se enfrentaban al gobierno de Siria, los fighter freedom, los guerreros de la libertad, eran los que debían ser apoyados por todo Occidente. Hoy, los freedom fighter forma parte del ISIS y la verdad, yo quiero preguntarles a ustedes, yo tengo un gran interrogante con respecto a cómo funciona este grupo islámico, aparentemente, quién lo financia, cómo se hace...porque cuando uno ve esas espantosas escenas donde se degüellan personas y donde uno observa claramente que hay tres o cuatro cámaras filmando las escenas. A quienes nos gusta el cine, podemos observar claramente que no se trata de una filmación casera como acostumbraba a hacer grupos fundamentalistas o grupos guerrilleros que con una camarita o una foto filmaban. No, no, acá hay un despliegue casi cinematográfico, parecería casi una película de Francis Ford Coppola por momentos, cuatro o cinco cámaras, con cámaras que nunca se ven. Sería bueno que nos preguntáramos cómo, de dónde se financia todo esto (70.ª Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 28 de septiembre de 2015).

Al igual que en el discurso citado en el fragmento 4, Fernández formula una serie de preguntas que no responde para así no tener que explicitar —ni hacerse responsable de— su postura. A partir de una serie de preguntas retóricas que tienen el objetivo de simular una falsa ingenuidad o desconocimiento, hace referencia a la guerra civil en Siria y la responsabilidad de las potencias occidentales en el funcionamiento de ISIS. Fernández analiza los inicios de la guerra civil, la injerencia de los países occidentales en dicha guerra y en la creación de ISIS. La supuesta sorpresa o incredulidad de la expresidenta por la sofisticación cinematográfica de los grupos terroristas y la comparación entre los videos de asesinatos cometidos por ISIS y las películas de un director de origen estadounidense (Francis Ford Coppola) permiten, incluso, precisar más a qué país quiere señalar Fernández aun cuando no lo haga de manera explícita, sino a través de una implicatura.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo analizamos discursos de los expresidentes Cristina Fernández y Mauricio Macri y encontramos dos maneras de representar a los refugiados y problematizar (o no) la necesidad de migrar en el discurso político argentino. Observamos que tanto Mauricio Macri como Cristina Fernández construyen a la Argentina como un país abierto a la llegada de personas de otros países. No obstante, las diferencias entre ambos discursos son mayores.

Mauricio Macri exalta valores positivos como el de la solidaridad y la multiculturalidad en relación con Argentina, pero trata a los migrantes como números, temas o problemáticas, es decir, los deshumaniza. Además, la imagen que construye de los refugiados es sumamente pasiva: casi no los coloca como participantes de procesos y, cuando lo hace, les otorga los roles de afectado, existente o posesión de los argentinos en lugar de construirlos como agentes. Por último, el expresidente activa *topoi* xenófobos que les adjudican a los extranjeros características negativas como es el caso de los *topoi* de la carga (económica), la cultura (dificultad de integración cultura) e, incluso, del peligro y del crimen al asociar la llegada de migrantes con la necesidad de tomar medidas de seguridad.

Macri afirma su voluntad de contribuir (sin dejar en claro en qué medida o hasta dónde solo se trata de intenciones) a encontrar una solución para las personas que buscan asilo, pero no se ocupa de las causas que los llevan a tener que abandonar sus países. Como dijimos en el párrafo anterior, los migrantes casi no aparecen como participantes de procesos; en cambio, el expresidente los incluye en nominalizaciones u abstracciones que plantean su situación como un evento sin actores responsables, como algo dado y naturalizado, que, por lo tanto, no podría ser modificado.

Cristina Fernández también coloca a los migrantes en roles mayoritariamente pasivos, como afectados de procesos. La diferencia con Macri es que no aparecen en nominalizaciones o procesos sin agentes responsables. Los actores sociales responsables son señalados por algunas de sus características, aunque no se los mencione de manera directa: por ejemplo, personas asociadas a la industria bélica o al sector financiero de ciertos países.

Los migrantes no son vinculados con *topoi* xenófobos. Por el contrario, algunos de estos se encuentran refutados implícitamente (es decir, no se los menciona para, luego, negarlos) por las representaciones que construye Fernández sobre los migrantes: son personas que quieren estudiar y que trabajan. La decadencia cultural es asociada a «los países del Norte», a quienes no solo se los acusa por no recibirlos, sino que también se los implica como culpables por la expulsión de personas de sus países de nacimiento al asociar las migraciones con la desigualdad económica global y señalar responsables ocultos detrás del grupo terrorista ISIS. Por último, los refugiados son comparados con los migrantes que, en el pasado, llegaron de Europa a la Argentina y, en el imaginario nacional, construyeron el país con su propio esfuerzo y sacrificio.

De esta manera, ambos mandatarios coinciden en un nivel superficial al presentar a la Argentina como un país históricamente abierto a los migrantes, que va a recibir refugiados. No obstante, Macri se queda en este nivel, mientras que Fernández complejiza las causas que llevan a las personas a migrar y da cuenta de las motivaciones que los gobiernos de ciertos países, así como

los sectores financieros e industriales globales, tienen en mantener a otros países en la pobreza o en desarrollar guerras en sus territorios.

En palabras de Soria (2009), esta complejización de las causas y responsabilidades resulta de suma importancia porque el discurso aperturista y multicultural neoliberal tiende a esconder las desiguales relaciones de poder que existen entre las personas. De esta manera, busca integrar a las personas extranjeras en las sociedades receptoras sin problematizarse de qué manera se realiza, es decir, manteniendo estables las estructuras de poder. Así, por ejemplo, como dice Fernández, los migrantes son bien recibidos en tanto constituyan mano de obra barata y «sostienen el trabajo y la producción de un país».

BIBLIOGRAFÍA

- BIERNAT, Carolina (1999): «Migrantes, refugiados y fugitivos: las ambiguas políticas migratorias del primer peronismo (1946-1955)», Exils et migrations ibériques au XXe siècle, 7, pp. 95-121. DOI: https://doi.org/10.3406/emixx.1999.1031
- DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (2022): Caracterización de la migración internacional en Argentina a partir de los registros administrativos del RENAPER, Buenos Aires, Ministerio del Interior de la República Argentina.
- DOMENECH, Eduardo (2009): «La visión estatal sobre las migraciones en la argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión», en Eduardo Domenech (ed.), *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 21-70.
- DOMENECH, Eduardo (2015): «Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros "indeseables" en tiempos de las "grandes migraciones"», *REMHU*, 23(45), pp. 169-196. DOI: https://doi.org/10.1590/1980-8585250319880004509
- FAIRCLOUGH, Norman (1992): Discourse and Social Change, Cambridge, Polity Press.
- FAIRCLOUGH, Norman (2014): Language and Power, Londres, Routledge. DOI: https://doi.org/10.4324/9781315838250
- FAIRCLOUGH, Norman y Ruth WODAK (2000): «Análisis crítico del discurso», en Teun Van Dijk (ed.), El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria, Barcelona, Gedisa, pp. 367-404.
- FILLMORE, Charles (1982): «Frame Semantics», en Linguistic Society of Korea (ed.), *Linguistics in the Morning Calm*, Seoul, Hanshin Publishing Co, pp. 111-137.
- FLAX, Rocío (2019): «La construcción del inmigrante en el discurso político argentino: el caso del Parque Indoamericano», *Revista D.E.L.T.A- Documentação e Estudos em Linguística Teórica e Aplicada*, 35(4), pp. 1-20. DOI: https://doi.org/10.1590/1678-460x2019350411
- FLAX, Rocío (2020a): «Acerca de las dificultades de ser políticamente correcta: el discurso de Cristina Fernández sobre les migrantes», *Revista Refracción*, 1, pp. 35-61.
- FLAX, Rocío (2020b): «El discurso del expresidente argentino Mauricio Macri con respecto a les migrantes: lo dicho y lo silenciado», *Revista Signo y Seña*, 37, pp. 18-36. DOI: https://doi.org/10.34096/sys.n37.7975
- FLAX, Rocío (2020c): «Representaciones sobre migrantes en Argentina durante la presidencia de Cristina Fernández: ¿una posible alternativa al discurso dominante?», *Revista Lengua y migración*, 12(2), pp. 45-64. DOI: https://doi.org/10.37536/LYM.12.2.2020.1031

- FLAX, Rocío (2021a): «La invisibilización de les migrantes en el discurso presidencial argentino durante el primer año de gobierno de Néstor Kirchner», *Estudios del discurso*, 7(2), pp. 151-170. DOI: https://doi.org/10.30973/esdi.2021.7.2/8
- FLAX, Rocío (2021b): «La conceptualización de les migrantes en el discurso político argentino del siglo XXI», *Revista da Abralin*, 20(3), pp. 78-92. DOI: https://doi.org/10.25189/rabralin.v20i3.1906
- FOUCAULT, Michel (1995 [1978]): La verdad y las formas jurídicas, Barcelona, Gedisa.GOLAY, Isabel (2013): «Argentina "crisol de razas": ficción y realidad», en VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- GRIMSON, Alejandro (2006): «Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina», en Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin (eds.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires, Prometeo.
- GRUPO DE ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA Y DISCURSO (2002): «De inmigrantes a delincuentes. La producción de los indocumentados como amenaza social en el discurso policial», *Cuadernos de Antropología Social*, 15, pp. 91-109.
- HART, Christopher. (2010): Critical Discourse Analysis and Cognitive Science. New Perspectives on Immigration Discourse, Londres, Palgrave/Macmillan. DOI: https://doi.org/10.1057/9780230299009_2
- HART, Christopher. (2014): Discourse, Grammar and Ideology, Londres, Bloomsbury.
- HODGE, Robert y Gunther KRESS (1993): *Language as Ideology*, 2.nd ed., Londres, Routledge & Kegan Paul Books.
- LAKOFF, George (1987): Women, Fire and Dangerous Things, Chicago, University of Chicago Press. DOI: https://doi.org/10.7208/chicago/9780226471013.001.0001
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (2003): *Metaphors We Live By*, Chicago, The University of Chicago Press. DOI: https://doi.org/10.7208/chicago/9780226470993.001.0001
- MELELLA, Cecilia (2015): «Migraciones latinoamericanas y prensa gráfica. Análisis comparativo entre Argentina y España», *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, 2, pp.157-183.
- RAITER, Alejandro (2004): «Hacia una crítica de las formas lingüísticas», en Alejandro Raiter y Julia Zullo (eds.), *Sujetos de la lengua*, Buenos Aires, Gedisa, pp. 178-193.
- ROMANO, Silvina (2009): «Integración económica, desarrollo y migraciones en el MERCOSUR una aproximación crítica», en Eduardo Domenech (ed.), *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 257-300.
- SANDOVAL GARCÍA, Carlos (ed.) (2020): Puentes, no muros: contribuciones para una política progresista en migraciones, Buenos Aires / México, CLACSO y Fundación Rosa Luxemburg. DOI: https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm022b
- SORIA, Sofía (2009): «Las migraciones y el discurso multi/intercultural del estado en argentina», en Eduardo Domenech (ed.), *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y* Sudamérica, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 103-138.
- TANNEN, Deborah (1996): Gender and Discourse, Oxford / Nueva York, Oxford University Press.
- VAN LEEUWEN, Theo (2008): Discourse and Practice. New Tools for Critical Discourse Analysis, Oxford, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195323306.001.0001
- VARSAVSKY, Oscar (1969): Ciencia, política y cientificismo, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

- WODAK, Ruth (2003): «El enfoque histórico del discurso», en Michael Meyer y Ruth Wodak (eds.), *Métodos del análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, pp. 101-141.
- WODAK, Ruth (2015): The Politics of Fear. What Right-Wing Populist Discourses Mean, Londres, Sage.
- WODAK, Ruth y Paul CHILTON (2005): «Preface», en Ruth Wodak y Paul Chilton (eds.), A New Agenda in (Critical) Discourse Analysis, Ámsterdam / Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, pp. XI-XVIII. DOI: https://doi.org/10.4135/9781446270073

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.589291

Universidad de Murcia

Historia del cuantificador indefinido unos cuantos*

History of the indefinite quantifier unos cuantos

FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA

Universidad Complutense de Madrid fjavierh@ucm.es ORCID ID: https://orcid.org/0000-0001-5738-0807 RECIBIDO: 16 de octubre de 2023 ACEPTADO: 27 de enero de 2024

RESUMEN: El cuantificador indefinido *unos cuantos* se documenta por primera vez en castellano en el siglo XVI. En el siglo XVIII aumenta su empleo, que se hará notable en el siglo XIX. La documentación más antigua de *uns quants* en catalán, ya desde el siglo XV, su uso más intenso en esta lengua en los siglos XVI y XVII, junto al hecho de que la mayor parte de los ejemplos castellanos del siglo XVI y primera mitad del XVII proceden de autores del área oriental de la península, hacen suponer la introducción de *unos cuantos* en castellano a partir del área peninsular oriental, probablemente como calco del uso catalán. Hay que destacar también la aparición súbita de este indefinido (el problema sería el mismo en catalán), que desde sus primeras apariciones presenta el valor actual, sin que pueda rastrearse un proceso de gramaticalización a partir de contextos previos.

PALABRAS CLAVE: cuantitativos, indefinidos, gramaticalización.

ABSTRACT: The indefinite quantifier *unos cuantos* is documented for the first time in Spanish in the 16th century. Its frequency of use increased in the 18th century and became significant in the 19th century. Several facts suggest that the introduction of this quantifier into Castilian originated in the eastern area of the Iberian Peninsula, probably as a calque from Catalan. The Catalan quantifier *uns quants* is attested earlier (in the 15th century), and its frequency of use underwent a significant increase in the 16th and 17th centuries. Moreover, most of the attested examples in Castilian in the 16th century and in the first half of the 17th century are attributed to authors from the eastern area of the Iberian Peninsula. A further issue that deserves attention, and which also concerns the study of this quantifier in Catalan, is its sudden appearance. The first attested occurrences of this expression show already the same function as its current value, without any traceable process of grammaticalisation from previous contexts.

KEYWORDS: quantifiers, indefinite expressions, grammaticalisation.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 107-125 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.589291

^{*} Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación PID2020-112605GB-I00, *Procesos de lexicalización* y gramaticalización en la historia del español: cambio, variación y pervivencia en la historia discursiva del español (PROLEGRAMES) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

1. Introducción

El paradigma de los indefinidos ha sufrido importantes variaciones desde el punto de vista histórico. Junto al mantenimiento de elementos procedentes del latín, bien conocidos en el latín clásico, como mucho (< MULTU), poco (< PAUCU), todo (< TOTUS, absorbe también el valor de OMNIS), algo (< ALIQUOD), o formados en el latín vulgar como alguno, procedente de ALICUNUS, contracción de ALIQUIS y UNUS (Menéndez Pidal, 1944: § 55.1, p. 157; Alvar y Pottier, 1983: §109.2.1., p. 142; DCECH, s.v. alguno), encontramos otros de creación más tardía, que en algunos casos han desaparecido en el español moderno, como la serie de indefinidos formados con ya + relativo/interrogativo (yaqué, ya como, ya cuanto), presentes en textos medievales y usados aún en el XVI; en otros casos registran solamente usos cultos o deliberadamente arcaizantes, como el cuantificador adverbial asaz (lat. vg. AD SATIS, a través del occitano antiguo, Alvar y Pottier, 1983: § 231.2, p. 339; DCECH, s.v. asaz), o tienen pervivencia en determinadas áreas en tanto que han dejado de usarse, más allá de un empleo culto y arcaizante, en otras, como harto, mantenido como forma de uso conversacional en Chile y países del área andina. Y junto a ellos también podemos hallar otros indefinidos de formación más reciente, que tienen uso general en todas las áreas hispanohablantes, como varios, bastante o demasiado¹. La historia de algunos de estos elementos, en los que se produce un proceso de gramaticalización a partir de determinados adjetivos, ha sido adecuadamente estudiada. Sin embargo, hay otros indefinidos, especialmente algunos indefinidos complejos, formados por más de un elemento, como los que corresponden a la serie ya + relativo/interrogativo, o el más reciente unos cuantos, a los que se refieren los tratados de gramática sincrónica y diacrónica del español, para los que no se ha dado una explicación de su formación. En este trabajo vamos a centrarnos específicamente en la historia del cuantificador indefinido unos cuantos.

Para el estudio diacrónico del cuantificador indefinido *unos cuantos*, como es normal en los estudios de carácter histórico, utilizaremos la metodología de la lingüística de corpus. Estudiaremos los ejemplos de aparición de *unos cuantos* en los corpus académicos, especialmente CDH, para el análisis de los datos desde el español clásico hasta el siglo XX y CORPES XXI para el siglo XXI, lo que nos permite obtener datos estadísticos. Utilizamos también el corpus CICA para el contraste con los datos del catalán antiguo. Para datos puntuales sobre usos americanos de épocas pasadas utilizamos CORDIAM, para el español rural peninsular actual COSER y para el español urbano de España e Hispanoamérica utilizamos PRESEEA. Resulta también de gran utilidad el empleo de la búsqueda avanzada de Google Libros, que nos permite buscar la aparición de *unos cuantos* en los primeros textos impresos. Aunque no permite extraer datos estadísticos, sí ofrece testimonios de gran interés.

¹ Sobre varios, demasiado, bastante, v. Camus (2009: 911-915). Sánchez (2007) y Eguren y Sánchez (2007) estudian la historia de cierto y dan importantes datos sobre la evolución de sus usos y su gramaticalización como determinante indefinido. No obstante, hay que tener en cuenta que la gramaticalización de CERTUS se había iniciado en latín, lengua en la que presenta ya usos como indefinido y llegará a reemplazar a QUIDAM en el latín vulgar, uso que pasa a los romances (v. Lewis y Short, s. v. certus, IIb; Bourciez, 1946: 96; Pinkster, 2015: 1112).

2. Primeras documentaciones de *unos cuantos*. El problema de su origen

La *NGLE* (2009: § 19.3f, p. 1389) incluye el indefinido *unos cuantos* entre los cuantificadores evaluativos, que «introducen alguna medida superior a la unidad e inferior a la totalidad, pero imprecisa entre esos límites» y admite en ocasiones la paráfrasis con *algunos*, aunque en otros se acerca más a *varios* o *unos pocos*.

Las primeras documentaciones de *unos cuantos* que proporcionan CORDE y CDH proceden de la traducción del *Llibre del coch* (1520) de mestre Robert, publicada en Logroño en 1529 con el título de *Libro d[e] guisados, manjares y potajes intitulado libro de cocina de Ruperto de Nola*, que sigue la edición de Toledo 1525 y realiza algunos añadidos². Aparece en dos ocasiones este indefinido en la forma del plural femenino, *unas cuantas*. En la edición utilizada en los corpus académicos (Dionisio Pérez, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1929) se moderniza la grafía *unas quantas* del original.

toma algunas yemas de huevos batidos; y échalos en la olla meneándolo *unas cuantas* veces (*Libro de guisados de Ruperto de Nola*, 1529, *apud* CDH)

echarle en la olla un buen rayo * de aceite que sea bueno, y una cebolla cortada con un manojico * de perejil, y *unas cuantas* cabezas de ajos muy limpios de la primera holleja * o cáscara: y después tomar unas pocas de almendras (*Libro de guisados de Ruperto de Nola*, 1529, *apud* CDH).

En estos ejemplos podemos ver que se usa *unas cuantas* ya con el valor actual, equivalente a *algunas* o *unas pocas*, indefinidos que, de hecho, aparecen en los dos fragmentos copiados (*algunas yemas*, *unas pocas de almendras* en construcción pseudopartitiva).

El resto de los ejemplos del sigo XVI que hallamos en CDH son los siguientes:

defendieron, disparando arcabuces toda la noche que no quemasen la crizneja que quedaba é derribasen parte del pilar sobre que se había de armar la puente, *unos cuantos* de Gonzalo Pizarro que vinieron aquella mañana ántes que amaneciese á hacerlo («Relación del Licenciado Pedro de la Gasca al Consejo de Indias sobre la campaña de pacificación del Perú», *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, 1548, *apud* CDH)

Cuantas veían de rostros delicados hallaban a sus ruegos muy corteses; daban bien, y con esto eran amados; derramaban dinero y sin reveses de ellos fueron rogadas ya unas cuantas, de ellas también rogados otras tantas³ (Jerónimo de Urrea, *Traducción de «Orlando furioso» de Ludovico Ariosto*⁴, 1549, apud CDH)

² Aunque la secuencia gráfica *unos quantos* aparece una vez en CDH en un texto del siglo XV: «ca todos los fazes *unos / quantos* son a ti subjetos» (Marqués de Santillana (Iñigo López de Mendoza), *Bías contra Fortuna*, 1448-1453, *apud* CDH), no se trata del indefinido compuesto, sino de la secuencia de dos elementos distintos, *unos*, predicativo de *todos*, con el valor de 'iguales', y *quantos*, que introduce una oración subordinada.

³ Traduce el texto italiano «Da lor pregate fôro molte e fôro / Anch'altrettante che pregaron loro».

Diga de palabra el Príncipe, i ponga por la obra *unas quantas* vezes éstos mis precetos, i verá luego a la hora mudada la corte i toda la nobleza de su principado (Fadrique Furió Ceriol, *El concejo y consejeros del príncipe*, 1559, *apud* CDH)

Estando ya en el punto para ser degollado, pidió a algunos conocidos suyos que estavan presentes *unas cuantas* monedas de oro, y diolas al verdugo, como gratificándole la buena obra que recebía dél (Alonso de Villegas, *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*, 1594, *apud* CDH)

Toma claras de hueuos y pon las sobre la herida, y sobre ello vn lienço limpio, enuendalo, y dexalo assi *vnos q*uantos días (Jerónimo Soriano, *Libro de experimentos médicos, fáciles y verdaderos,* 1598, *apud* CDH)

EN auerte herido, o cortado, pon sobre la herida hojas de gauges majadas con los mismos dedos, y calientes, que tengan perdida la frior, dexalo assi *vnos quantos* días (Jerónimo Soriano, *Libro de experimentos médicos, fáciles y verdaderos,* 1598, *apud* CDH).

Y por último⁵, recoge también un ejemplo de Quevedo, que fecha entre 1597 y 1645 y probablemente es ya del siglo XVII, procedente del romance «Hagamos cuenta con pago» puesto en boca de Maricomino, personaje femenino rufianesco:

Mas si, retocando bolsas, quiere vivir de pellizco y morir con el bozal de campanillas del pino, aquí tendrá de mampuesto unos cuantos sacrificios, y en mí, y en señora madre, dos capellanes lampiños (Francisco de Quevedo y Villegas, *Poesías*, 1597-1645, *apud* CDH).

En todos estos ejemplos es parafraseable por *algunos, unos pocos* o *varios*, e incluso por *bastantes*, como vemos en la traducción de Urrea del *Orlando furioso*, que lo utiliza en un pasaje en que Ariosto había usado *molte*, posibilidad señalada por la *NGLE* (2009: § 20.7e, p. 1485). Su empleo, como determinante y pronombre, coincide con el actual desde los primeros usos documentados, no hay proceso de gramaticalización que lleve de un valor inicial distinto al valor de indefinido, ni encontramos ningún tipo de contexto puente. Esto en parte es debido a que ninguno de los elementos que conforman esta construcción era realmente un elemento dotado de valor léxico inicialmente, valor léxico que ha podido ir debilitándose hasta transformarse en un instrumento gramatical, como sucede en un proceso prototípico de gramatica-

⁴ CDH y CORDE digitalizan la edición de Francisco José Alcántara, que introduce algunos cambios respecto a la original de Urrea. Hemos comprobado no obstante esta lectura con la edición de Venecia de 1549.

Desechamos dos de los ejemplos que CDH devuelve para el siglo XVI, uno de ellos («aparecía en la pantalla el retrato del general y unas cuantas llamas»), porque, aunque etiquetado como «1578. SAN JUAN DE LA CRUZ, fragmento (1970 Pemán, José María, Mis almuerzos con gente importante)», corresponde a la obra de Pemán, no a San Juan de la Cruz; el otro («—¡Oh rey! ello es que quedan dellos (del lado de acá) unos cuantos de los de Gog y Magog»), de la Leyenda de Alejandro Magno, fechado p1550, sigue la edición de Guillén Robles (1880), en la que a veces se modernizan elementos del texto original. En la edición de Nykl (1929: 90), que reproduce fielmente el texto aljamiado, leemos: «Yā rrey, ello eš ke finka delloš una finkança de los de Jūji wa Mājūji».

lización siguiendo la propuesta de Meillet (1912), ni tampoco nos hallamos ante un caso en el que un elemento de carácter gramatical siga un proceso que le lleve a ser aún más gramatical (Kuryłowicz, 1965), en primer lugar porque no hay un valor previo menos gramatical de *unos cuantos*, en segundo lugar porque tampoco podemos afirmar que el indefinido *unos cuantos* sea más o menos gramatical que los dos indefinidos, *unos y cuantos*, que intervienen en su formación.

Jiménez Juliá (2006: 240-242), sin embargo, considera que *unos cuantos* representa un caso claro de gramaticalización, frente a otro indefinido como *unos pocos*, y señala una serie de aspectos que indicarían esa gramaticalización:

- (a) Cambio semántico de sus integrantes y del conjunto mismo. En esta misma línea, la *NGLE* señala que «Los indefinidos complejos *unos cuantos* y *unos pocos* resultan de la combinación de los evaluativos *cuantos* y *pocos* con el indefinido plural *unos*» (*NGLE* § 20.7c, p. 1484), pero reconoce que, en los casos de *unos cuantos* y *unos pocos*, a diferencia de los de *unos* + numeral (del tipo *unos veinte*), «la expresión *unos cuantos* no es, frente a *unos tres*, el resultado de combinar las propiedades gramaticales de sus dos componentes» (*NGLE* § 20.7c, p. 1485).
- (b) Respecto a la posibilidad de variación morfológica de sus miembros, señala que se ve reducida por la fijación en la forma del plural.
- (c) Respecto a la posibilidad de conmutación de sus componentes por otros miembros de su paradigma hace notar que no se puede conmutar *unos/unas* por otros determinantes (*los, esos*) o adjetivos determinativos (*otros, tales*). No obstante, aunque muy poco frecuente, sí puede conmutarse por el indefinido *algunos/algunas*: *algunos cuantos*, construcción que se encuentra, aunque con intensidad baja, desde finales del siglo XVIII y se documenta tanto en España como en Hispanoamérica.
- (d) Respecto a la posibilidad de uso de la unidad sin alguno de sus miembros señala que no existe ningún contexto en el que la forma *cuantos/cuantas* pueda conmutar con *unos cuantos* formando una secuencia con sentido: «*Llegaron cuantas personas no invitadas; *Solamente cuantos de los periodistas tuvieron acceso al acto» (Jiménez Juliá, 2006: 242).

Indudablemente, todas estas características indican que *unos cuantos* es un elemento con carácter gramatical, que pertenece a un paradigma cerrado de indefinidos y que muestra un comportamiento distinto de los dos elementos, también indefinidos, que lo integran, *unos y cuantos*. Pero todo esto no nos permite «verificar el cambio experimentado por la unidad *unos cuantos* con respecto a la construcción sintáctica *unos* + *cuantos*» (Jiménez Julia, 2006: 241) porque no encontramos ningún ejemplo de *unos cuantos* como unidad sintáctica, en la que se mantengan distintos los valores de los indefinidos *unos* y *cuantos* ni ningún contexto desde sus primeras apariciones en el que su uso sea distinto del actual. Nos hallamos, sin duda, ante un elemento de valor gramatical, pero no podemos ver un proceso de cambio en su formación. Realmente, el hecho de que *unos*, como pronombre o determinante indefinido, no aparezca nunca en los mismos contextos que el relativo *cuantos* o el interrogativo *cuántos* dificulta postular un contexto en el que ambas formas pudieran utilizarse, a diferencia de lo que sucede con *unos pocos*, construcción en la que cada uno de los miembros integrantes y la construcción conjunta pueden aparecer en el mismo contexto dando lugar a secuencias gramatica-

les, aunque con significados no equivalentes: compré unos libros, compré pocos libros, compré unos pocos libros.

Unos cuantos sí puede sustituir a unos en determinados contextos y dar lugar a construcciones gramaticales, aunque de distinto significado: compré unos libros, compré unos cuantos libros, debido a que la forma compuesta unos cuantos es también, como unos, un pronombre o determinante indefinido, y tiene por tanto mayor afinidad con el primer miembro de la construcción que con el segundo, el relativo cuantos, que necesitaría encabezar una oración subordinada, o el interrogativo cuántos, que puede encabezar una oración interrogativa directa o indirecta, pero sin ir precedido de un indefinido. Por ello, no es transparente la razón por la que cuantos se llegó a unir a unos para dar lugar a un nuevo indefinido. Y, de hecho, son pocos los intentos que se han dado de explicar históricamente su formación y el proceso (si es que ha existido tal proceso) que ha llevado a la aparición de la nueva forma. Camus (2009) no se refiere a unos cuantos al exponer la historia de los indefinidos en español. Gessner (1895: 159), probablemente ante la inexistencia de contextos que puedan explicar la utilización de unos y cuantos seguidos en una misma secuencia, da una explicación a través de la elisión del verbo saber seguido de un pronombre interrogativo: «yo llevo aquí unas, (no sé) cuántas, barajas» (Espinel) y Hanssen (1945 [1910]) dice que «hay evidencias de elipsis en unos cuantos»; pero las secuencias de ese tipo siempre han sido inusuales y difícilmente podrían haber dado lugar a una rutinización que motivara la posterior elipsis. No conocemos otras hipótesis posteriores sobre la formación de este indefinido⁶.

No existe un precedente latino para este indefinido, ni obviamente podía existir puesto que en latín no existe el plural de UNUS. Y tampoco existen formas paralelas en francés o italiano, lenguas en las que, aunque se ha dado la gramaticalización de este numeral como artículo indefinido, no ha llegado a consolidarse una forma de plural⁷. Sí existe esta formación en las lenguas de la península ibérica, uns quants/unes quantes en catalán, unos cuantos/unas cuantas en castellano, uns quantos/umas quantas en portugués. En estos casos podría tratarse de creaciones paralelas en los tres romances ibéricos, o haberse dado la creación en uno de ellos, desde el que habría irradiado a los demás. Si observamos los ejemplos castellanos que recoge CDH para el siglo XVI, podemos ver que los dos primeros ejemplos proceden de la traducción de una obra escrita en catalán, el *Libro de guisados* de Ruperto de Nola, y de los seis restantes (excluimos el ejemplo de Quevedo, probablemente del XVII), cuatro proceden de autores del área oriental de la península, los aragoneses Jerónimo de Urrea (¿Épila?, Zaragoza, h. 1510) y Jerónimo Soriano, natural de Teruel (2 ejemplos), y el valenciano Furió Ceriol, y otros dos

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 107-125 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.589291

⁶ Entregado ya este artículo para su evaluación, ha aparecido el trabajo de Octavio de Toledo (2023) sobre el cuantificador que nos ocupa. En este trabajo (Octavio de Toledo, 2023: 225, n. 19) se sugiere la posibilidad de que *uns quants/unos cuantos* sea adaptación del latín *aliquot* y el italiano *alquanti* influidos formalmente por la forma preexistente *uns pocs/unos pocos*. En castellano antiguo (y en el dialecto riojano) existió también una forma *alguantos* o *alcuantos*, 'algunos, unos cuantos', del latín ALIQUANTI, presente en Berceo y en las Glosas de San Millán (Menéndez Pidal, 1950: § 55,2, p. 298; Alvar y Pottier, 1983, § 109.2.3., p. 144; Corominas, *DCECH*, s. v. *alguno*), cuyo uso no parece superar el siglo XIII.

Ten el francés moderno no hay formas del plural de *un(e)* como determinante. En el francés antiguo se utilizaba la forma del plural ante nombres que no tienen singular o designan objetos que van en pares: *Unes lettres, unes fourches, unes chausses, unes cornes, unes grosses lèvres,* etc. (Anglade 1931: 194). En el francés moderno el uso de las formas del plural queda reducido al empleo como pronombre indefinido en correlaciones con *autres* (*les uns/unes ...les autres*). En italiano tampoco existe el plural del determinante indefinido *un(o)/una*. Las formas *uni/une* solo funcionan como pronombre indefinido en correlaciones del tipo *gli uni e gli altri, le une e le altre* (Battaglia y Pernicone, 1957:260).

proceden del área central, Pedro de la Gasca⁸, natural de Navarregadilla (Ávila) y el toledano Alonso de Villegas.

En principio, aunque hay un peso importante de los ejemplos de CDH procedentes del área oriental peninsular, no es este tan decisivo como para poder asegurar que su uso sea especialmente intenso en esa área, o que esté allí su centro de irradiación. Sin embargo, hay más datos que apuntan hacia un uso más intenso en el área oriental y especialmente en el área catalanohablante. En primer lugar, los ejemplos catalanes son más antiguos que los castellanos, y la intensidad de su empleo es mayor en catalán que en castellano en el siglo XVI.

En el corpus CICA, se documenta un ejemplo del uso de *uns quants* en la primera mitad del siglo XV:

E aprés hac estat *uns quants* dies, près un seu fael companyó, se n'anà a casa de madona Lisseta (*Decamerò*, 1.ª part., trad. catalana, 1429).

Y la frecuencia de aparición de *uns quants/unes quantes* en el siglo XVI es mucho más alta que la de *unos cuantos/unas cuantas* en el CDH. A pesar de que el número de palabras incluidas en CICA (1.623.953) es mucho menor que en CDH (57.886.242), el número de casos registrados es mayor (25 ejemplos, 16 de *uns quants* y 9 de *unes quantes*) y alcanzan una proporción de 15,39 ocurrencias por millón de palabras, frente a 6 ejemplos (no tenemos en cuenta el de Quevedo, del siglo XVII) en CDH que solo alcanzan una proporción de 0,14 ocurrencias por millón.

En segundo lugar, los ejemplos más antiguos documentados por CORDE y CDH en castellano corresponden a una traducción de un texto catalán, el *Llibre del coch*, en la que aparecen dos ejemplos de *unas cuantas*. Pero en el texto catalán, el uso de *uns quants/unes quantes* es mucho más amplio que en la traducción castellana, pues, además de los dos casos de *unas cuantas cabezas* y *unas cuantas veces* que aparecen en la traducción castellana, que traducen *uns quants caps* y *vnes quantes voltes* (fol. xxiii de la edición catalana de 1520⁹) del texto catalán, hay otros 6 casos en que se utiliza *uns quants/unes quantes*, generalmente traducido por *algunos/algunas* (5 veces) y en una ocasión, con un cambio en la construcción sintáctica, se utiliza la locución adverbial *un poco* en el pasaje castellano:

aprés dóna -li unes quantes voltes, perquè s' í encorpore lo such dels limons dintre (Libre del coch, CICA)

después tráelo un poco con el meneador de palo porque se mezcle bien el suco de limones dentro (Libro de guisados, 1529, apud CDH).

⁸ El ejemplo de Pedro de la Gasca fichado en CDH procede de una relación incluida en el tomo VIII de la Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, recolectada por José Toribio Medina (Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1896), que reproduce el texto publicado en los Anales de la Universidad de Chile, 1873. No hemos podido comprobar si unos cuantos está en el documento original.

⁹ Este caso no lo devuelve el CICA al pedirle que busque unes quantes, probablemente porque está mal transcrito. En CICA se lee: «met -los en la olla e menar -ho has hí més (sic) quantes voltes».

En tercer lugar, la búsqueda avanzada de Google Libros (14-01-2023) para unos cuantos/unas cuantas (con diferentes variantes gráficas) en textos del siglo XVI escritos en castellano devuelve una serie de ejemplos que en su mayoría proceden de autores de la zona oriental de la península. Así, además de algunos ejemplos coincidentes con los que recoge CDH, encontramos unos cuantos/unas cuantas en tres autores catalanes: Francesc Micó (natural de Vic), Alivio de los sedientos, 1576 (tres ejemplos); Ángel de Pas (fraile menor recoleto de la provincia de Cataluña y guardián de Lérida), Primera Parte de los discursos spirituales [...] que el padre nuestro sanct Francisco dio al mundo, 1579; y fray Antonio Castells (del monasterio de Montserrat), Theorica y Pratica de Boticarios, 1592; y una más en la pieza preliminar «Al benigno lector» en el Lexicon seu dictionarium ... in Cathalanum&Castellanum ad omnium studio, publicado en Barcelona en 1585; 6 autores valencianos: Vicente Roca, Hystoria enla qual se trata dela origen y guerras que han tenido los turcos, 1556; Pedro Antonio Beuther, Primera parte de la Coronica general de toda España y especialmente del reyno de Valencia¹⁰, 1563; fray Christoual Moreno (provincial de la ciudad de Valencia), Libro de la vida y obras maravillosas del siervo de Dios ... Fray N. Factor, 1586; fray Miguel Salón Ferrer, Libro de los grandes y singularissimos exemplos que dexo de si en todo...do F. Thomas de Villanueva Arçobispo de Valencia, 1588 (2 ejemplos); Jerónimo Cortés, Libro de phisonomia natural, y varios secretos de naturaleza, 1598 (2 ejemplos); Antonio Juan Villafranca, traducción de Paulo Iovio Libro de las historias y cosas acontescidas en Alemana, Espana, Francia, Italia, Flandes, Inglaterra..., 1562; 1 autor aragonés: Juan Álvaro Zapata (¿Torralba?, ¿Calatayud?, Zaragoza), Vida, Penitencia, y Milagros de ... san Bernardo. Traduzida de Latin en Romance, 1595 (3 ejemplos), al que probablemente habrá que añadir a fray Juan Sagastizábal, Exortacion a la santa deuocion del rosario de la Madre de Dios, 159711; y aragonés o valenciano es Juan Calvo¹², Libro de Medicina y Cirurgia que trata de las llagas en general, 1592 (1 ejemplo), Cirurgia de Guido de Cauliaco con la glosa de Falco: agora nueuamente [...] con vn tratdao de los simples, 1596 (3 ejemplos) y Segunda parte de la medicina y cirurgia, que trata de las vlceras en general y particular, 1599 (1 ejemplo). Fuera de estas áreas encontramos solo un autor navarro, Pedro de Albret o de Navarra, Dialogos de la diferencia que ay de la vida rustica a la noble, 1567; uno vasco, Pedro de Madariaga (Dima, Vizcaya)¹³, Libro subtilissimo intitulado Honra de Escriuanos, 1565; uno albaceteño, Pedro Simón Abril (Alcaraz, Albacete)¹⁴, Las seis comedias de Terencio escritas en latin y traduzidas en vulgar Castellano, 1577, Los dieziseis libros de las epístolas, o cartas de M. Tvlio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares, 1592 (2 ejemplos) y el toledano Alonso de Villegas, del que se hallan dos ejemplos distintos del ofrecido en

¹⁰ Publicada primero en valenciano en 1538 y traducida después al castellano (1550-1604).

¹¹ Desconocemos el lugar de nacimiento de este autor, pero en la portada de la Exortacion se dice «de la orden de predicadores de la prouincia de Aragon», y la obra está publicada en Zaragoza, hechos que muestran una clara vinculación con el territorio aragonés.

La biografía de este autor publicada por la Real Academia de la Historia dice: «Se ignora su lugar de nacimiento, que probablemente fuera Aragón o Valencia» (https://dbe.rah.es/biografias/19109/juan-calvo [consulta 14-01-2023]). En la aprobación de la Segunda parte de la medicina y cirurgia, firmada por Petrus Ioannes Assensius se dice «compuesto por el doctor Caluo Medico Valeciano» (fol. 1 vº), aunque tal vez podría referirse al lugar donde ejercía su profesión. En cualquier caso, estudió, vivió durante mucho tiempo y murió en Valencia.

¹³ Este autor, sin embargo, estuvo muy relacionado con el área oriental peninsular, pues residió durante mucho tiempo en Zaragoza y en Valencia.

¹⁴ Este autor tuvo una fuerte vinculación con el área aragonesa, pues fue profesor en Uncastillo y Zaragoza.

los corpus académicos, procedentes de Flos sanctorum; y historia general, en que se scriue la vida de la Virgen sacratissima madre [...], 1588 y de Flos sanctorum. Qvarta y vltima parte. Y Discursos, ò Sermones, sobre los Euangelios de todas las Dominicas del año, 1589. Lo usa además el portugués Antonio Pérez en su Summa y examen de chirurgia y de lo mas necessario que en ella se contiene, 1568. Vemos, además, que todos los ejemplos se concentran en la segunda mitad del siglo XVI, frente a lo que sucede en los textos catalanes. El CICA recoge 10 ejemplos catalanes procedentes de la primera mitad del siglo XVI. Y aun en la actualidad el uso de uns quants en catalán parece algo más amplio que en español. A diferencia del español, en catalán existe la forma un quant en singular, aunque reducida a su combinación con temps: un quant temps¹⁵. Y el uso de uns quants/unes quantes se da en contextos algo más amplios. Aunque unos cuantos no es una construcción que tenga marca de vulgarismo, es más frecuente en la lengua del coloquio que en la lengua escrita, en la que tiene un uso muy reducido en textos expositivos. En algunos casos, enunciados que contienen la secuencia uns quants en catalán prefieren traducirse por algunos, no por unos cuantos. Así, los títulos de las novelas de Jordi Serra i Fabra, Uns quants dies de gener, Uns quants dies de febrer, Uns quants dies de noviembre o Un dia de setembre i uns quants d'octubre están traducidos al castellano como Algunos días de enero, Algunos días de febrero, Algunos días de noviembre y Un día de septiembre y algunos de octubre.

Los ejemplos que hemos podido localizar de las primeras etapas de la utilización del cuantitativo unos cuantos nos permiten realizar algunas hipótesis. En principio, parece claro que solo en las lenguas en las que un ha desarrollado una forma de plural como determinante indefinido puede haberse creado un indefinido compuesto del tipo unos cuantos. Y es en las lenguas peninsulares, catalán, castellano, gallego y portugués, donde encontramos esta forma. Dado que no existe el plural de UNUS en latín, no pudo crearse en época latina una secuencia de este tipo, pero podría haberse dado en una época inicial de las lenguas iberorromances. La documentación, sin embargo, no avala esta interpretación, dado que no encontramos ejemplos anteriores al siglo XV en ninguna de estas lenguas. Y para el sigo XV solo tenemos un ejemplo catalán. A partir del siglo XVI comenzamos a encontrar ejemplos de unos cuantos en castellano en los corpus académicos y en la búsqueda avanzada de Google Libros. Sin embargo, con la excepción de dos casos de 1525 que corresponden a una traducción del catalán¹⁶, no encontramos ejemplos hasta la segunda mitad del siglo, en tanto que el CICA proporciona un número de ejemplos relativamente elevado para los textos catalanes de la primera mitad del XVI. Y los ejemplos de textos escritos en castellano en la segunda mitad del siglo XVI proceden en su mayoría de autores del área oriental de la península: Valencia, Cataluña y Aragón o autores que han residido durante un tiempo prolongado en esas áreas (el vizcaíno Pedro de Madariaga y el alcaraceño Pedro Simón Abril). Aparte de estos, solo encontramos un autor navarro

¹⁵ Gramàtica essencial de la llengua catalana, «12.5.1 Els indefinits existencials». En línea: https://geiec.iec.cat/capitol_veure.asp?id_gelc=251&capitol=12 [consulta 14-01-2023].

¹⁶ La edición de la traducción de Ruperto de Nola fichada en CDH sigue la edición de Logroño de 1529, pero estos casos ya están de la misma manera en la de Toledo de 1525.

(Pedro de Navarrra), otro toledano (Alonso de Villegas), otro abulense (Pedro de la Gasca, Navarregadilla de Ávila)¹⁷ y uno portugués (Antonio Pérez).

Cabría la posibilidad de que este indefinido se hubiera formado simultáneamente en las distintas lenguas peninsulares y hubiera tenido después distinto éxito en su posterior difusión y en su mayor o menor aceptación en la lengua escrita, lo que se traduciría en una mayor presencia de su uso en textos escritos en aquellas zonas en que se hubiera alcanzado su introducción en un registro elaborado; sin embargo, la clara anterioridad de su documentación en catalán y la incidencia abrumadoramente más elevada en esta lengua que en castellano en el siglo XVI (el CICA ofrece una intensidad de empleo por millón de palabras más de 100 veces superior en el catalán del siglo XVI que la que ofrece el CDH para el castellano de este mismo periodo) hacen pensar en una muy probable prioridad cronológica de su uso en esta lengua. Y el hecho de que los primeros ejemplos castellanos correspondan a traducciones del catalán o a autores mayoritariamente procedentes del área oriental peninsular o fuertemente vinculados con ella, especialmente Valencia y Cataluña, y en menor medida Aragón, hace suponer que este uso pasó del catalán a los hablantes bilingües de esta zona, y posiblemente después al área más cercana y políticamente vinculada con ella, Aragón y por esta vía tal vez también a Navarra. Pero en cualquier caso, el hecho de que ya en la anónima¹⁸ traducción del *Llibre del coch* de 1525 se utilice en dos ocasiones unas cuantas, junto a otras, más frecuentes, en que uns quants se traduce por algunos, hace pensar que el traductor tiene conciencia de que esta expresión tiene algún nivel de uso en castellano. Y el uso repetido de unos cuantos por Alonso de Villegas en el último cuarto del siglo XVI parece indicar ya un cierto nivel de arraigo, a pesar de que se documente poco en textos procedentes de autores castellanos. Solo tendríamos, si la lectura es correcta, un autor más, el abulense Pedro de la Gasca. No tenemos ejemplos de autores procedentes del área más occidental, del antiguo reino de León¹⁹. Curiosamente sí tenemos un ejemplo en un autor portugués, Antonio Pérez, que no escribe en su lengua materna. No es fácil saber en este caso si este uso corresponde a una transferencia de una construcción existente en portugués, aunque no hemos podido ver su uso en esta época en el CP, o a una construcción aprendida en Castilla, pero no es un autor que haya tenido una especial vinculación con el área oriental de la península. En cualquier caso, la documentación de uns quantos es más tardía en portugués que en castellano, el CP no lo documenta hasta el siglo XIX²⁰ y solo con una frecuencia algo notable en el XX, pero mucho menor que en español: 2,62 casos de uns quantos

¹⁷ Como ya hemos señalado, este ejemplo tendría que ser confirmado, pues lo conocemos solo a través de una edición del siglo XIX. No hemos tenido acceso al original. La Gasca estuvo tres años como visitador en Valencia antes de pasar a Perú, pero no es claro que esta estancia fuera suficiente para que adquiriera determinados usos lingüísticos.

¹⁸ No sabemos cuál sería el origen del traductor, podría ser catalán, castellano (se edita por primera vez en Toledo) o riojano (se publica a costa de Diego Pérez Dávila, alcaide de Logroño, ciudad en la que se realiza la segunda edición). El hecho de que haya catalanismos en ella, dado que se parte del catalán, no es prueba suficiente de que el traductor fuese catalán.

¹⁹ En este caso, el CODEA+ 2022 no nos ofrece datos que puedan ayudarnos a ver cuál pudo ser su inicial distribución geográfica, porque no ofrece ningún ejemplo ni para este siglo ni para siglos posteriores. Solo a partir del siglo XIX proporciona unos pocos ejemplos.

²⁰ El CP ofrece un ejemplo de uns quantos en un texto de finales del siglo XVI: «Sobre tudo o rei de Parlés, cobrando animo à voz de milagrosa vitória, saiu dos matos com quinhentos homens que brevemente juntou e depois de matar dentro na tranqueira todos a uns quantos achéns ficaram em guarda dela, foi visitar Dom Francisco» (Lucena, Historia da vida do Padre S. Francisco Xavier, 1600, apud CP), pero, aparte de no tener sentido en este pasaje, corresponde a una mala transcripción del original, en el que se halla «depois de matar dentro na tranqueira todos a hum, quantos Achens ficáram em guarda d'ella».

y 1,23 de *umas quantas* por millón en portugués frente a los 15,03 para *unos cuantos* y 9,60 para *unas cuantas* que da el CE para el español. Estos datos son acordes con una progresiva extensión desde el área oriental a la occidental de la península. Estamos pues, probablemente, ante un caso más de introducción y extensión en castellano de un rasgo lingüístico oriental, lo que estaría de acuerdo con la observación de Octavio de Toledo (2021) de una importante influencia sintáctica oriental en castellano a partir del siglo XV, frente a una influencia occidental más importante en los siglos XIII y XIV²¹.

3. SIGLO XVII

En el siglo XVII observamos un crecimiento en el uso de *unos cuantos/unas cuantas*. Los datos de CDH, sumadas sus apariciones con las distintas grafías posibles, arrojan un total de 36 casos y una frecuencia normalizada de 0,99 casos por millón. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que 16 ejemplos, el 44,4% del total, corresponden a *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, que el CDH data como anterior a 1605, y no es seguro si este texto está escrito a finales del XVI o a principios del XVII²². Por otra parte, el número de ejemplos de la primera mitad del XVII es el doble que el de la segunda mitad (24 frente a 11²³), pero hay que tener en cuenta dos hechos: 1) la mayoría de los de la primera mitad (16, dos tercios) proceden de una sola obra, *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, lo que puede desvirtuar un poco las estadísticas (más si tenemos en cuenta que podría ser de finales del XVI); 2) La cantidad de documentos y el volumen de texto fichado en los corpus académicos en la primera mitad del siglo XVII es muy superior al de la segunda mitad de ese siglo. De hecho, aun incluyendo los ejemplos de *Los veintiún libros de los ingenios*, la frecuencia normalizada que da CDH para la primera mitad del siglo XVII es de 0,81 casos por millón, frente a 1,70 para la segunda mitad.

Por otra parte, podemos observar que, en la primera mitad del siglo XVII, la mayoría de los ejemplos proceden de autores del área oriental de la península. *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas*, obra en la que se emplea con cierta intensidad esta construcción, no parece haber sido escrita por Juanelo Turriano, natural de Cremona, a pesar de la atribución

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 107-125 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.589291

²¹ En el trabajo de Octavio de Toledo (2023) mencionado en n. 6, partiendo en gran medida de los mismos corpus informatizados, se llega a conclusiones semejantes respecto al origen oriental del cuantificador *unos cuantos*.

²² Juan A. Frago (Frago y García-Diego, 1988: 90-91) señala que se compuso antes de la expulsión de los moriscos, 1610-1611, y opina que debió componerse en el último tercio del siglo XVI. El manuscrito de la Biblioteca Nacional en que se conserva tiene letra del XVII. M.ª Isabel Ostolaza (1992-93: 258), basándose en datos paleográficos, el papel y la composición de los manuscritos señala que «no parece aventurado afirmar que la copia y la primera ordenación de Los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas pudo ocurrir entre el último tercio del s. XVI y primeros años del XVII».

²³ El CDH devuelve 12 ejemplos de la segunda mitad del siglo XVII, pero hay que descontar el que atribuye a Carlos de Sigüenza y Góngora, procedente del *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe* (1680): «entre muchas encontrarás *unas cuantas*», dentro de una cita de la *Medea* de Eurípides. Pero en la edición original (México, Viuda de Francisco Calderón, 1680: B2), accesible en línea en la BVMC (https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/teatro-de-virtudes-politicas-que-constituyen-a-un-principe-advertidas-en-los-monarcas-antiguos-del-0/html/b9749496-625a-41c6-a948-0f747ca27c03_20.html) la cita aparece en latín, «inter multas reperies pauculas». La forma *unas cuantas* corresponde a una traducción del pasaje latino hecha en la edición que digitaliza el CDH (William G. Bryant, Biblioteca Ayacucho (Caracas), 1984).

que hallamos en el manuscrito de la Nacional que lo conserva, y hay una gran unanimidad, basada, entre otros, en criterios lingüísticos (sobre todo léxicos), en que su autor era aragonés²⁴. Otro ejemplo procede del *Quijote* de Avellaneda (1614). Aunque se desconoce quién está detrás de este pseudónimo, fue muy probablemente un autor aragonés, pues hay aragonesismos en su texto y el propio Cervantes, que nunca usa el indefinido unos cuantos, declara en la segunda parte del Quijote que su autor era aragonés. Otros tres ejemplos proceden de la Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache (1602) escrita por Mateo Luján de Sayavedra, pseudónimo bajo el que generalmente se ha entendido que estaría el escritor Juan Martí, natural de Orihuela, localidad que, a principios del XVII, era todavía de habla valenciana. De modo semejante a lo que vimos con Cervantes, tampoco Mateo Alemán, autor del Guzmán de Alfarache, utiliza el indefinido unos cuantos, a diferencia de su continuador. Y otros dos ejemplos proceden de El Guitón Onofre (1604) de Gregorio González, natural de El Rincón de Soto (La Rioja), fuera del área aragonesa, aunque próxima a ella. Hay, por último, algunos ejemplos cuya procedencia no podemos precisar, como sucede con el anónimo Entremés de los mirones (1611) o una composición incluida en la Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía recopilados por Miguel de Madrigal (1604). Aunque no tenemos ejemplos seguros en CDH del área castellana, hemos de recordar que podemos contar uno de Quevedo, que, aunque aparece al pedirle los ejemplos del XVI, corresponde probablemente al XVII. Y esto sería acorde con un cierto desarrollo del uso de unos cuantos al menos desde la segunda mitad del XVI en Castilla, como veíamos por el empleo que hace de él el toledano Alonso de Villegas.

En la segunda mitad del siglo XVII, aunque seguimos encontrando en CDH ejemplos procedentes de escritores aragoneses, tres de Gracián (Belmonte de Gracián 1601-Tarazona 1658), uno de la segunda parte de El Criticón (1653) y dos de la tercera (1657) y uno de la Historia de Mindanao y Joló (1667), de Francisco Combés (Zaragoza 1620-1665), publicada póstumamente, ya no son predominantes. Encontramos tres ejemplos del madrileño Francisco Santos y otros tres en la Crónica de la provincia de San Gregorio Magno en las Islas Filipinas (1676), de fray Francisco de Santa Inés, natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)²⁵, área claramente occidental. El ejemplo del Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe (1680) de Carlos de Sigüenza y Góngora (México 1645-1700), como ya vimos, no es válido. Sin embargo, el CORDIAM recoge cuatro ejemplos mexicanos de finales del siglo XVII, tres de ellos precisamente de Sigüenza y Góngora, que probablemente corresponden a la redacción original, puesto que no se trata de pasajes en que haya cita de otro autor, lo que mostraría ya la extensión que comienza a alcanzar este cuantificador, que ha llegado a tierras americanas. Transcribimos uno de ellos:

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 107-125 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.589291

²⁴ V. Frago y García-Diego (1988). Nicolás García Tapia (1984) se lo atribuye a Pedro Juan de Lastanosa (Monzón, Huesca, principios del s. XVI-1576), atribución seguida por numerosos estudiosos. En este caso habría que considerarlo obra redactada originalmente en el siglo XVI.

²⁵ Según se explicita en el prólogo de la edición de Leandro Corrales, Manila, Tipo-Litografía de Chofre y Comp., 1892, p. vi, que es la que se utiliza en CDH. Esta edición es accesible en línea, https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.do?id=6518 [consulta: 21-1-2023].

En este ínterin, saliendo de hacia donde está la horca una tropa de indios, destrozaron los puestos de vendedores que allí había para que les quedase campo desocupado y, entretanto, se subieron *unos cuantos* soldados a las azoteas con tercerolas y, sin duda alguna para espantarlos, comenzaron a dispararles con sola pólvora («Alboroto y motín de los indios de México», 1692, *apud* CORDIAM).

4. SIGLOS XVIII-XX

En el siglo XVIII, sin diferencias dialectales marcadas, encontramos ejemplos procedentes de todas las áreas, incluida Hispanoamérica, y vemos un crecimiento muy notable respecto a la intensidad de empleo, que con 3,83 casos por millón duplica holgadamente la frecuencia normalizada de la segunda mitad del XVII. Pero hay también una diferencia importante entre la primera y la segunda mitad de este siglo. Mientras en la primera mitad del siglo XVIII no aumenta el empleo de *unos cuantos*, de hecho, en los datos del CDH, con una intensidad de 1,02 casos por millón de palabras, disminuye²⁶, en la segunda mitad sí tenemos un despegue acusado de su empleo, que pasa a una frecuencia normalizada de 7,15 casos por millón de palabras, y sigue aumentando de un modo intenso en el siglo XIX y de un modo mucho más suave en el XX. Todo esto muestra un crecimiento lento en sus primeros momentos de uso, un crecimiento acelerado en la fase de mayor desarrollo y un crecimiento suave en la fase más moderna, del siglo XX. Y si hacemos un gráfico por siglos, tendríamos efectivamente una curva en forma de s.

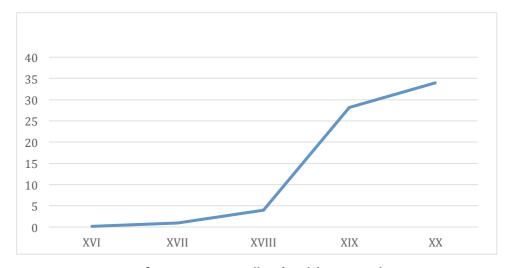


Gráfico 1. Casos por millón de palabras por siglos

Pero un gráfico más detallado, realizado por períodos de 50 años, nos permite ver de un modo más preciso la evolución del uso de *unos cuantos*:

²⁶ Probablemente se debe a la escasez de textos fichados para esta época, y sobre todo al tipo de textos, la aparente disminución respecto a la segunda mitad del siglo XVII.

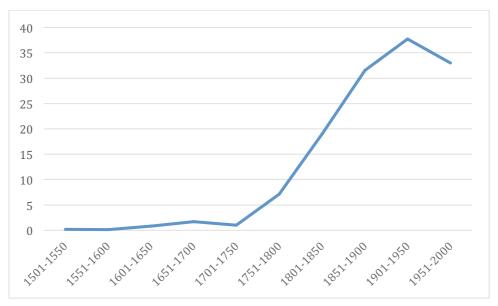


Gráfico 2. Casos por millón de palabras por periodos de 50 años

Aparte de la pequeña disminución ya comentada en la primera mitad de XVIII, hay otra que corresponde a la segunda mitad del XVI, que creemos que se debe al mero azar de los textos recogidos en un período en que aún el uso de unos cuantos es escaso, y el peso de los dos ejemplos procedentes del Libro de guisados de Ruperto de Nola, en la primera mitad del XVI, desequilibra los resultados. De hecho, la búsqueda en Google Libros arroja muchos más ejemplos de la segunda mitad del XVI que de la primera. Y el ligero descenso de empleo en la segunda mitad del siglo XX frente a la primera modifica la forma de la curva, que ya no presenta la típica s que encontramos en la extensión de muchos usos lingüísticos²⁷. Esto, por otra parte, es normal: en la extensión de un uso lingüístico podemos encontrarnos con una fase de introducción y suave crecimiento, seguido de un crecimiento acelerado hasta llegar a la etapa de consolidación, que tiende a una meseta. Podemos encontrarnos entonces con un crecimiento suave, que completa la s. Pero alcanzado el punto de apogeo, puede seguir a este una fase de descenso, más o menos acusado, como muestran los datos de la segunda mitad del siglo XX. Y ese suave descenso parece continuar en el XXI a juzgar por los datos de CORPES XXI, que con un total de 11.915 casos de unos cuantos/unas cuantas ofrece una frecuencia normalizada de 30,29 casos por millón. En cualquier caso, aunque los datos de los corpus académicos muestran una tendencia suavemente decreciente desde la segunda mitad del siglo XX, podemos hablar básicamente de estabilidad desde la segunda mitad del siglo XIX. Y, como señalamos anteriormente, su empleo parece ser más amplio en la lengua hablada que en la escrita, especialmente en un registro formal. A pesar de que los datos de CORPES XXI parecen contradecir esta afirmación, pues la frecuencia de empleo de unos cuantos en el corpus seleccionando el medio oral es de 26,18 por millón de palabras, lo cierto es que, dentro de la tipología textual que distingue este corpus, los registros más formales presentan una incidencia notablemente más baja de empleo de unos cuantos. Por debajo de 15 ocurrencias por millón de palabras en la suma de

-

²⁷ Sobre los modelos de difusión de cambios lingüísticos siguiendo una curva en s v. Blythe y Croft (2012). Sobre curvas en s y con otras posibles variantes, v. Nevalainen (2015) y Octavio de Toledo (2018).

unos cuantos + unas cuantas se hallan la propaganda y publicidad (9,67)²⁸, el discurso académico (10,41) y los libros de texto (13,67), en tanto que los escritos que pertenecen a tipos de discurso menos formales presentan empleos mucho más altos, incluso por encima de las 50 ocurrencias por millón de palabras²⁹: blog (63,33), ficción, que puede presentar registros muy heterogéneos, (58,91).

Resulta interesante la comparación con el corpus COSER, compuesto por conversaciones semidirigidas, que da una frecuencia de 50 casos por millón de palabras³⁰ y una distribución bastante homogénea en todo el territorio peninsular. También ofrece una frecuencia de empleo, comparado con *algunos/algunas*, muy superior a la que da CORPES XXI. En COSER hallamos 180 casos de *unos cuantos/unas cuantas* frente a 1318 de *algunos/algunas*, una cantidad 7,32 veces superior; en CORPES XXI 10494 casos de *unos cuantos/unas cuantas* frente a 256601 de *algunos/algunas*, una cantidad 24,45 veces superior, porcentaje semejante al que da para el medio oral: 160 casos de *unos cuantos/unas cuantas* frente a 3322 de *algunos/algunas*, una cantidad 27,68 veces superior³¹. No obstante, si comparamos los resultados de COSER con los textos que en CORPES XXI se integran en la tipología «Ficción», vemos que casi desaparece la diferencia entre sus resultados y los del corpus oral COSER: 6.248 casos de *unos cuantos/una cuantas* en «Ficción» en CORPES XXI frente a 53.457 de *algunos/algunas*, una cantidad 8,6 veces superior; mientras que los textos académicos, más formales y próximos al polo de la distancia comunicativa, con 30.016 ejemplos de *algunos/algunas* frente a 316 de *unos cuantos/unas cuantas* arroja una proporción de 95,99.

PRESEEA, otro corpus de textos orales formado por conversaciones semidirigidas, en este caso procedentes de espacios urbanos de distintas áreas hispanohablantes, europeas e hispanoamericanas, ofrece resultados distintos de los de COSER, que se acercan más a los de CORPES XXI. En este corpus se recogen 116 casos (86 de *unos cuantos* y 30 de *unas cuantas*), con una frecuencia normalizada de 24,44 por millón de palabras, aunque la proporción del empleo de este cuantificador compuesto respecto a *algunos/algunas* es mayor que la que refleja CORPES XXI. En PRESEEA se recogen 1001 ejemplos de *algunos* (210,95 casos por millón de palabras) y 822 de *algunas* (173,23 casos por millón de palabras), lo que supone una frecuencia 15,71 mayor de empleo de las formas *algunos/algunas*, algo más de la mitad de la proporción que ofrece CORPES XXI sobre el total de los datos, pero casi el doble de los que ofrece para la

-

²⁸ En el caso de la propaganda y publicidad, el empleo bajo de *unos cuantos* no tiene que ver tanto con un distanciamiento de la oralidad como con un uso bajo de los indefinidos en este registro. También el uso de *algunos/algunas* está muy por debajo de la media de su empleo: 374,59 casos por millón de palabras frente a 745,22 en el global de CORPES XXI. Por otra parte, el material fichado de este tipo de texto es escaso, lo que no permite obtener resultados muy fiables.

²⁹ La frecuencia de empleo registrada en CORPES XXI para el tipo textual «mensajes en redes sociales» es poco relevante, debido al escaso volumen de documentación recogida. Aunque presenta el porcentaje más alto de empleo de *unos cuantos* en masculino (49,45), realmente solo registra tres ejemplos. Y no hay ejemplos de *unas cuantas*. Algo semejante sucede con otros tipos como «tertulia», que alcanza un porcentaje alto para *unos cuantos* (33,32) y muestra uno bajo para *unas cuantas* (4,76), pero presenta unos empleos absolutos muy bajos, 7 ejemplos de *unos cuantos* y 1 de *unas cuantas*, y «Magacines y variedades» (8 ejemplos de *unos cuantos*, 4 de *unas cuantas*).

³⁰ El corpus COSER, con 3.596.205 palabras, recoge 114 casos de *unos cuantos* y 66 de *unas cuantas*.

³¹ La menor frecuencia normalizada tanto de *unos cuantos* como de *algunos* en los textos orales de CORPES XXI que en el corpus completo, puede indicar una menor tendencia a la utilización de indefinidos en la oralidad. No obstante, el corpus oral es bastante reducido para sacar conclusiones firmes. Sí llama la atención la gran diferencia entre los resultados de CORPES XXI y de COSER, que probablemente está en relación con que se trata en general de muestras de oralidad más formal (tertulias, entrevistas) las que se recogen en CORPES XXI.

tipología «Ficción» y ligeramente superior al doble de la proporción que hallamos en CO-SER. Y casi coincide con la proporción que hallamos en los blogs recogidos en CORPES XXI en los que el uso de *algunos/algunas* es 16,18 veces superior al de *unos cuantos/unas cuantas*. Tal vez la menor proporción de empleo de *unos cuantos/unas cuantas* en PRESEEA frente a COSER esté en relación con una mayor preferencia de este indefinido en áreas rurales. No obstante, haría falta un mayor acopio de datos para poder afirmarlo con mayor certidumbre.

5. CONCLUSIONES

La creación de *unos cuantos* y formas equivalentes en otros idiomas solo ha podido darse en aquellas lenguas en las que *unos/unas* han alcanzado empleo como formas del plural de un determinante indefinido. Este rasgo lo comparten las distintas lenguas románicas peninsulares: catalán, aragonés, castellano, leonés, gallego y portugués, así como la utilización de un indefinido del tipo *unos cuantos*. La creación de *unos cuantos* y formas equivalentes podría haber sido fruto de un proceso paralelo en los distintos romances peninsulares o tener un punto de origen y una posterior extensión a los otros romances.

La formación del indefinido *uns quants* en catalán, documentada ya en el siglo XV, parece haber sido anterior a la aparición de *unos cuantos* en castellano. En la primera etapa de la documentación de *unos cuantos* en castellano, en el siglo XVI, el porcentaje de aparición de *uns quants* en textos catalanes es muy superior al de *unos cuantos* en textos castellanos. Además, los textos escritos en castellano en que encontramos *unos cuantos* en el siglo XVI e incluso la primera mitad del XVII, proceden mayoritariamente de autores del área oriental de la península, zonas catalanohablantes, Cataluña y Valencia, y la más próxima a ellas, Aragón, territorios que formaron parte de la antigua corona de Aragón. Esto parece indicar que su formación debió darse primero en catalán y pasar de allí al castellano de hablantes bilingües de estas zonas, y al de las zonas geográficamente más cercanas como Aragón, y solo más tarde al área castellana central. Este proceso de difusión de este a oeste parece corroborarlo el hecho de que la documentación de *uns quantos* en portugués es más tardía que en castellano y su utilización menos intensa.

El hecho de que *unos cuantos* sea probable adaptación del catalán *uns quants* implicaría que no hemos de hablar de un proceso de gramaticalización en castellano, puesto que se trataría de un calco de la estructura catalana. Pero esto no soluciona el problema original respecto a su formación, dado que los usos de *uns y quants* en catalán son paralelos a los de *unos y cuantos* en castellano. Los ejemplos rastreados en CICA de *uns quants/unes quantes* muestran, como *unos cuantos* en castellano, su empleo como indefinido sin pasar por otros contextos previos en que haya podido tener otro valor. Y, de hecho, no es posible hallar contextos en que *unos* (o *uns*) y el relativo *cuantos* (o *quants*), o el interrogativo *cuántos* (o *quants*) puedan aparecer contiguos o permitan la conmutación de uno por otro, ni podemos entender su creación como resultado de una elisión de otro u otros elementos. Es cierto que los relativos e interrogativos intervienen con frecuencia, en distintas lenguas, en la formación de nuevos indefi-

nidos (Haspelmath, 1995: 26), y en este sentido la integración de *cuanto* en el indefinido compuesto *unos cuantos* es un ejemplo más de esta tendencia; pero la mera constatación de su incorporación a una tendencia amplia no explica el caso particular de su formación, las razones concretas que han conducido a ella, razones que no hemos conseguido dilucidar por el momento³².

Por tanto, en función de los datos de los que hasta ahora disponemos, habría que aceptar que, independientemente de las razones que hayan llevado a la codificación de este nuevo indefinido compuesto, nos hallamos ante un elemento con valor gramatical que aparece de un modo súbito, sin que podamos hablar propiamente de un proceso de gramaticalización, si entendemos proceso como una sucesión de fases. En caso de que nos hallemos ante una adaptación en catalán, con ciertas particularidades, del latín *aliquot* y el italiano *alquanti*, como propone Octavio de Toledo (2023), seguido de un proceso de calco y difusión en castellano, la aparición súbita sería debida a que en los casos de préstamo o adopción de un calco no hay realmente un proceso de gramaticalización que requiera la convencionalización de inferencias en un contexto: el elemento que ya tiene funcionamiento gramatical en otra lengua se introduce directamente con ese valor en la lengua que lo adopta.

Una vez creado el nuevo elemento gramatical, en este caso el nuevo indefinido, o una vez incorporado como consecuencia de un proceso de calco, puede experimentar un proceso más o menos rápido de difusión. En ello no hay diferencia con el proceso de difusión que podemos encontrar en otros procesos de gramaticalización o de otras innovaciones lingüísticas de distinto tipo.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, Manuel y Bernard POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos. ANGLADE, Joseph (1931): *Grammaire élémentaire de l'ancien français*, 4.ª ed., París, Armand Colin. En línea: https://fr.wikisource.org/wiki/Grammaire_%C3%A9l%C3%A9mentaire_de_l%E2%80% 99ancien_fran%C3%A7ais/Chapitre_6 [11/4/2023]

BATTAGLIA, Salvatore y Vincenzo PERNICONE (1957): *La grammatica italiana*, Torino, Loescher. BLYTHE, Richard y William CROFT (2012): «S-curves and the mechanisms of propagation in language change», *Language*, 88(2), pp. 269-304. DOI: https://doi.org/10.1353/lan.2012.0027

BOURCIEZ, Édouard (1946): Éléments de linguistique romane, 4.ª ed., París, Klincksieck. CAMUS BERGARECHE, Bruno (2009): «Cuantificadores I. Los cuantificadores propios», en Concepción Company Company (dir.), Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal, vol. 2, México, FCE / UNAM, pp. 881-960.

_

³² Resulta interesante la sugerencia realizada por Octavio de Toledo (2023) a la que nos hemos referido en nota 6, sobre una posible adaptación del latín *aliquot* y el italiano *alquanti* influidos por los elementos preexistes *uns pocs/unos pocos*. Aunque se trataría de un caso peculiar de adaptación y no podemos tener la certeza de que haya sido esto lo que ha sucedido, es, desde luego, una interpretación razonable. Y, por supuesto, los casos de adaptación o calco dan lugar al surgimiento súbito de un elemento gramatical en la lengua en que se introduce.

- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH). En línea: http://web.frl.es/CNDHE [enerojunio de 2023].
- CICA = Torruella, J. (dir.), junto con M. Pérez Saldanya y J. Martines: *Corpus Informatitzat del Català Antic*. En línea: http://cica.cat/index.php> [15/5/2023].
- CODEA+ 2022 = Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español [GITHE]: CODEA+ 2022 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1900). En línea: https://www.corpuscodea.es/. DOI: https://doi.org/10.37536/CODEA.2015 [junio de 2023].
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos *Corpus diacrónico del español*. En línea: http://www.rae.es [enero-junio de 2023].
- CORDIAM = Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América. En línea: http://www.cordiam.org/> [15/5/2023].
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). En línea: http://www.rae.es [1/8/2023].
- CP = O corpus do portugués. En línea: https://www.corpusdoportugues.org/ [15/5/2023].
- DCECH = COROMINAS, Joan (1980-1991): Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, con la colaboración de J. A. Pascual, Madrid, Gredos, 6 vols.
- EGUREN, Luis y Cristina SÁNCHEZ (2007): «Grammar and history of Spanish *cierto*», en Georg A. Kaiser y Manuel Leonetti (eds.), *Proceedings of the Workshop «Definiteness, Specificity and Animacy in IberoRomance Languages*», Arbeitspapier 122, Fachbereich Sprachwissenschaft, Universität Konstanz, pp. 1-22.
- FRAGO GRACIA, Juan A. y José A. GARCÍA-DIEGO (1988): Un autor aragonés para Los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas, Zaragoza, Diputación de Aragón.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás (1984): «Los 21 libros de los ingenios y de las máquinas. Su atribución», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 50, pp. 434-439.
- GESSNER, E. (1895): «Das spanische indefinite Pronomen», Zeitschrift für romanische Philologie, XIX, pp. 153-159. DOI: https://doi.org/10.1515/zrph.1895.19.2.153
- HANSSEN, Federico (1954 [1913]): Gramática histórica de la lengua castellana, Buenos Aires, El Ateneo, 1945 [reproducción facsímil de la edición de Halle, Niemeyer 1913].
- JIMÉNEZ JULIÁ, Tomás (2006): El paradigma determinante en español, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela. En línea: https://www.researchgate.net/publication/284721975_El_paradigma_determinante_En_espanol> [1/6/2023].
- INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS: *Gramàtica essencial de la llengua catalana*. En línea: https://geiec.iec.cat/text/1.1> [5/6/2023]
- KURYŁOWICZ, Jerzy (1965): «The Evolution of Grammatical Categories», *Diogenes*, 51, pp. 55-71. DOI: https://doi.org/10.1177/039219216501305105
- LEWIS, Ch. T. y Ch. SHORT (1969 [1879]), A Latin Dictionary, Oxford, Clarendon Press.
- MEILLET, Antoine (1912): «L'évolution des formes grammaticales», Scientia, 12(26), pp. 384-400.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, 7.ª ed., Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1950): Orígenes del español: estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI, 3.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- NEVALAINEN, Terttu (2015): «Descriptive adequacy of the S-curve model in diachronic studies of language change», *Studies in Variation, Contacts and Change in English* 16, Christina Sanchez-Stockhammer y Friedrich-Alexander (eds.), *Can We Predict Linguistic Change?*,

- University Erlangen-Nürnberg. En línea: https://varieng.helsinki.fi/series/volumes/16/nevalainen/ [5/6/2023].
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): Nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa, 2 vols. En línea: https://www.rae.es/gram%c3%a1tica/
- NYKL, A. R. (1929): A Compendium of Aljamiado Literature. Containing: Rekontamiento del Rrey Ališandre, Extrait de la Revue Hispanique, tome LXXVII, Nueva York / París. En línea: http://www.literature.at/viewer.alo?viewmode=overview&objid=12996&page=>[1/6/2023].
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2018): «Incorruptibles curvas: apuntes sobre la difusión de los cambios morfosintácticos», en María Luisa Arnal Purroy et al. (eds.), Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 345-377.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2021): «Why Spanish historical morphosyntax (badly) needs dialectolgy», *Dialectologia*, 26, pp. 97-126. En línea: https://raco.cat/index.php/Dialectologia/article/view/384901> [5/10/2023].
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2023): «El cuantificador que vino del este: historia de *unos cuantos*», *Biblioteca de Babel: Revista de Filología Hispánica*, vol. extra. 1, pp. 215-235. DOI: https://doi.org/10.15366/bibliotecababel2023.extra1.008
- OSTOLAZA ELIZONDO, María Isabel (1992-1993): «Los veintiún libros de los ingenios y las máquinas: composición, reconstrucción arqueológica, proceso de copia, copistas, datación», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLVIII-XLIX, pp. 225-262.
- PINKSTER, Harm (2015): *The Oxford Latin Syntax*, vol. 1. *The simple clause*, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199283613.003.0001
- PRESEEA = Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá. En línea: http://preseea.uah.es [2/8/2023].
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (2007): «Adjetivos y determinantes en la historia del español: el caso de *cierto*», en Inmaculada Delgado Cobos y Alicia Puigvert Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid, Ediciones del Orto, vol. II, pp. 1053-1068.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 107-125 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.589291

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.629081

Universidad de Murcia

Las secuencias de reparación en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés y *El Deleitoso* de Lope de Rueda

Repair in Juan de Valdés's Diálogo de la lengua and in Lope de Ruedas's El Deleitoso

ROSALÍA JUARRANZ JIMÉNEZ

Universidad Complutense de Madrid / Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal» rosaliju@ucm.es
ORCID ID: https://orcid.org/0009-0004-6190-2953

RECIBIDO: 13 de septiembre de 2024 ACEPTADO: 25 de noviembre de 2024

RESUMEN: En este trabajo se analizan las secuencias de reparación recogidas en un corpus elaborado a partir de dos obras literarias del siglo XVI: el *Diálogo de la lengua* y *El Deleitoso*. Estas obras se toman como muestra de textos con una alta mímesis conversacional para llevar a cabo un análisis pragmático y discursivo de las causas de la reparación y las formas lingüísticas empleadas. Nuestro estudio, además de explicar en detalle los ejemplos recogidos en el corpus, demuestra la existencia de una correlación entre los dos principales mecanismos de petición de reparación (las interrogativas eco y las interrogativas eco con palabra interrogativa) y las causas que motivan la reparación. Además, se estudian las secuencias de reparación en relación con la caracterización de las obras literarias analizadas, de modo que se caracteriza el diálogo literario a partir de los usos lingüísticos representados.

PALABRAS CLAVE: secuencias de reparación, mímesis conversacional, pragmática histórica, análisis del discurso, interrogativa eco.

ABSTRACT: This article analyses repair sequences in a corpus consisting of two literary works from the 16th century: *Diálogo de la lengua* and *El Deleitoso*. These two texts contain characteristic features of conversational speech, and they are suitable for conducting a pragmatic and discourse analysis study of the problems that motivate repairs and of the linguistic forms used to implement them. The examples from the corpus are examined in depth, and the results indicate a correlation between the two main mechanisms for requesting repair (echo questions and echo questions with interrogative word) and the type of problem that motivates repair. The analysis of repair sequences is also used as a framework for describing literary dialogues in the two works contained in the corpus.

KEYWORDS: repair sequences, conversational style, historical pragmatics, discourse analysis, echo questions.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 127-149 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.629081

1. Introducción

Desde finales del siglo pasado, el interés por la interacción verbal cotidiana ha crecido en disciplinas como la etnografía de la comunicación, la sociolingüística de la interacción, la etnometodología, el análisis del discurso o la pragmática. En otras palabras, diversas disciplinas científicas han encontrado en la conversación un objeto de estudio, a pesar de que esta ha sido ignorada «hasta hace relativamente poco tiempo» debido, principalmente, al «prestigio social de la escritura» (Tusón, 1997: 12).

La pregunta que se plantea un estudio como el presente es hasta qué punto se puede estudiar la conversación, habitualmente oral, desde una perspectiva histórica. Debido a la falta de datos orales de los tiempos pasados, no se puede aspirar a reproducir los estudios sincrónicos; sin embargo, podemos plantear la posibilidad de un estudio de la conversación escrita.

Siempre ha habido textos que emulan la oralidad; en concreto destacan los géneros del diálogo y el teatro, en los que la trama avanza a través de la palabra de sus personajes. La diferencia entre ambos géneros es que el teatro está concebido para ser representado, mientras que el diálogo literario está concebido para ser leído.

Si bien el diálogo, literario o teatral, no es interacción espontánea y no puede analizarse como tal debido a su carácter planificado y a la intencionalidad literaria, sí puede entenderse que, como herramienta comunicativa, el diálogo imita la interacción verbal y, por tanto, puede considerarse una versión elaborada de la conversación. En otras palabras: «El diálogo de la lengua literaria [...] no corresponderá a coloquios 'reales', pero sí a la idea de lo que eran o debían ser» (Cano, 2009: 2442). Además, para el análisis conversacional de textos literarios es importante

que el diálogo teatral trasciende el diálogo conversacional en el sentido de que en él participa, aunque pasivamente, una tercera persona que es el público [...], que desempeña un papel fundamental para que la comunicación sea eficaz y que impone ciertas condiciones pragmáticas de naturaleza muy específica. (Bustos, 2023[1998]: 150)

Cabe destacar que la fiabilidad del diálogo como representación de la conversación, para llevar a cabo un estudio acerca de la interacción lingüística histórica, es considerablemente mayor a partir del Renacimiento, momento en el que la mímesis conversacional, la aparición de rasgos propios de la oralidad en la escritura, aumenta significativamente (Vian, 1991: 61-64).

En conclusión, podemos asumir que el diálogo literario y teatral es, ante la falta de datos orales, una fuente admisible para llevar a cabo un estudio lingüístico acerca de los formatos de la conversación desde una perspectiva histórica. De hecho, de acuerdo con Narbona (2012: 345), la mímesis de lo hablado, en especial las obras que buscan un estilo natural y menos afectado, son las fuentes de estudio histórico de la oralidad más rentables.

Dentro de los géneros literarios que reproducen o imitan la interacción oral, existen obras dramáticas y dialógicas en las cuales la verosimilitud conversacional está más acentuada. Así pues, son el diálogo literario *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés y la colección de pasos teatrales *El Deleitoso* de Lope de Rueda los textos empleados para el presente estudio.

Existen numerosos estudios que analizan elementos conversacionales en textos literarios: Bustos (2001), Cano (2005 y 2016), Del Rey (2011 y 2022), Iglesias (2019), etcétera. En este estudio se han escogido dos géneros, el diálogo literario y el teatro, para comparar sus resultados. Ambos tienen en común representar conversaciones coloquiales entre varios participantes y, además, presentan un alto grado de mímesis conversacional, de acuerdo con los estudios previos (Vian, 1987; Bustos, 2023[1998]) y los aparatos teóricos de las ediciones manejadas, a cargo de Pons y de González y Tusón.

Nuestro objetivo no es analizar la estructura conversacional, sino examinar de manera particular las secuencias de reparación, mecanismos empleados para solicitar la reparación de la comunicación, habituales en la interacción conversacional, así como sus propiedades lingüísticas y discursivas específicas. En concreto nos ocupamos de identificar y explicar las causas más frecuentes de reparación, los tipos de formulaciones empleados y sus diferencias con la lengua actual, el modo en que la aparición de la reparación influye en la construcción del diálogo literario y, finalmente, la manifestación de la afiliación y la alineación a través de estas secuencias.

En definitiva, las secuencias de reparación se analizan atendiendo al continuum¹ de oralidad y escrituralidad, con lo que se asume que, aunque medialmente se trate de un texto escrito, los diálogos analizados se encuentran próximos a una oralidad concepcional, si bien fingida por el carácter literario de las obras.

Asimismo, también se pretende poner en relación los resultados obtenidos con las conclusiones de diversos estudios acerca de las secuencias de reparación en lengua oral, recogidos en Couper-Kuhlen y Selting (2018), con el fin de determinar si existen diferencias significativas achacables al formato oral o escrito y a la mímesis conversacional literaria.

2. Corpus y metodología

El corpus se ha elaborado a partir de las secuencias de reparación encontradas en dos obras literarias del siglo XVI; así, el análisis se centra en el español del primer Siglo de Oro². La selección de las obras viene motivada por nuestro interés en comparar la mímesis conversacional en dos obras de distinta naturaleza e intención.

El texto dialógico tiene un claro fin didáctico e informativo, vehículo de enseñanza humanística, como corresponde a su género. El diálogo literario es en sí mismo, a partir del siglo XV, coloquio y debate, con lo que se aleja de los textos doctrinales áridos para presentarse bajo una forma viva (Vian, 1991: 64); es decir, se emplea un estilo en el que priman «la naturalidad, la sencillez y la claridad», lo que contribuye a «crear la impresión de una charla improvisada» (Vian, 1987: 73).

¹ «La relación entre lo hablado y lo escrito sólo puede ser concebida como un CONTINUO entre las manifestaciones extremas de la concepción» (Koch y Oesterreicher, 2007[1990]: 21).

² El Diálogo de la lengua fue escrito en el año 1535, aunque no fue impreso hasta 1736, por Gregorio Mayans. Por su parte, El Deleitoso fue publicado póstumamente en 1567 por Juan de Timoneda, artífice del compendio teatral. No se sabe con exactitud la fecha de composición de los pasos, pero se estima que datan de entre 1538 (año del posible inicio de su actividad dramática y dramatúrgica) y 1566 (fecha estimada de su muerte) (González Ollé, 1996: 9-10).

El *Diálogo de la lengua*, obra de Juan de Valdés, es un estudio de la lengua española realizado en modo de diálogo en el que el maestro (Valdés) responde a las preguntas de sus interlocutores (Marcio, Pacheco y Coriolano) y a través de la conversación se explican cuestiones de gramática, ortografía, estilo, etcétera. Además, concretamente el *Diálogo de la lengua* constituye, gracias a la tradición de la que bebe, un gran ejemplo de mímesis conversacional y naturalidad, como explica Pons en el aparato teórico de su edición:

Valdés como autor había recogido la inspiración erasmista de los *Coloquios* con bastante capacidad: son huellas de esa influencia erasmista, por ejemplo, el alejamiento de la retórica, la construcción dialéctica en clave amena o el sentido naturalista de la lengua recreada (Pons, 2022: 175).

Los pasos teatrales, por el contrario, buscan el entretenimiento y la risa, valiéndose de la figura del bobo y juegos de enredo y confusión. En la colección de *El Deleitoso*, de Lope de Rueda, se incluyen diversos pasos muy diferentes entre sí en su trama y los personajes que aparecen. Sin embargo, en la mayor parte de las historias se dan engaños de unos personajes a otros y, normalmente, es el bobo la víctima de estos juegos.

Así pues, ambos textos presentan mímesis conversacional, pero de dos modos distintos y con dos finalidades enfrentadas, con lo que los resultados de ambas obras, y su comparación, pueden revelar datos interesantes sobre las formas y funciones de la reparación y la mímesis de la oralidad.

En nuestro corpus se han volcado todos los casos de secuencias de reparación presentes en los textos. Además, los ejemplos se han clasificado de acuerdo con las causas de la reparación, las formas adoptadas y las funciones que cumplen en el discurso. Ante los datos recogidos, se han llevado a cabo dos tipos de análisis. Por un lado, se analiza cualitativamente la reparación en el siglo XVI, poniéndola en relación con los resultados de estudios orales contemporáneos (recogidos en Couper-Kuhlen y Selting, 2018). Por otro lado, se analizan los datos cuantitativamente, con el fin de extraer conclusiones a raíz de la frecuencia de unas formas sobre otras y la posibilidad de establecer correspondencias entre las diferentes causas de la reparación y su formulación.

Para el estudio cuantitativo se emplea el programa SPSS, con el fin de llevar a cabo los análisis estadísticos descriptivos de frecuencias y tablas de contingencia; para estas últimas, se realizan la prueba del Chi-cuadrado de Pearson y el Test exacto de Fisher³. El corpus del trabajo es limitado y, por tanto, no cuenta con los casos habitualmente exigidos para ejecutar la prueba del Chi-cuadrado. No obstante, ante la naturaleza de nuestros datos y la necesidad de correlacionar variantes con más de dos posibilidades, se ha decidido emplear dicha prueba y tomar en la debida consideración los resultados obtenidos.

-

³ Se trata de métodos estadísticos empleados para comprobar una asociación significativa entre variables categóricas. La prueba del Chi-cuadrado requiere de una muestra de más de 1000 casos y una frecuencia superior a 5 en cada celda de la tabla de contingencia; en muestras pequeñas puede arrojar resultados inexactos. Por su parte, el Test exacto de Fisher es más apropiado para muestras reducidas; sin embargo, dado que estudia la asociación entre dos variables, solo se aplica a tablas de 2x2 (Pértega y Pita, 2004).

Se pretende comprobar las siguientes hipótesis. En primer lugar, debido a las particularidades de la lengua escrita, se postula que habrá una clara preferencia por los mecanismos de petición de reparación que presentan mayor fuerza y sistematicidad; ya que se trata de textos artificiales, parece probable que se prime la correcta comprensión del discurso por parte de los lectores. En segundo lugar, se considera que será posible establecer un vínculo entre las causas de la reparación y su formulación, también a causa de las propiedades del formato escrito y la planificación del texto literario.

3. Las secuencias de reparación

Las secuencias de reparación se definen como las prácticas a través de las cuales los participantes de la conversación identifican y resuelven los problemas de habla, escucha o entendimiento (Sidnell, 2010: 110). Sin embargo, varios estudios han demostrado que la reparación cumple diversas funciones, además de reparar la comunicación. Así pues, la reparación es a un tiempo «acción en sí misma y vehículo para otras acciones» (Clift 2016: 235; la traducción es nuestra).

Generalmente, la reparación constituye secuencias laterales o insertadas; esto es, enunciados que interrumpen el desarrollo esperado de la interacción y contravienen las expectativas conversacionales. Así pues, las reparaciones son enunciados insertados en un par adyacente, que retrasan la respuesta y generan una secuencia lateral que, una vez resuelta, dará paso a que continúe la cadena original. En este sentido, las peticiones de reparación son actos inherentemente desalineantes, ya que divergen de la conversación en el nivel estructural (Steensig, 2019: 248).

En las secuencias de reparación se distinguen las autoiniciadas y las heteroiniciadas, así como las autorreparadas y las heterorreparadas. En este trabajo, debido a las características de nuestro corpus, solo nos ocuparemos de las secuencias heteroiniciadas. Estas constituyen peticiones de reparación a través de las cuales el oyente manifiesta que ha habido un problema en la comunicación. El problema puede ser de diverso tipo, pero destacan aquellos que se producen por falta de comprensión o de aceptabilidad del discurso previo.

Existen diversos modos de formular una secuencia de reparación hetero-iniciada que, además, presentan una mayor o menor fuerza. La fuerza de una petición de reparación reside en su capacidad para localizar la parte problemática del discurso y para concretar el problema. Así, Sidnell (2010: 118) propuso la siguiente escala de fuerza de los tipos de petición de reparación: «Formatos abiertos < Palabras interrogativas específicas < Repeticiones con palabra interrogativa < Repeticiones < Posibles interpretaciones⁴».

Esta taxonomía de cinco formatos de petición de reparación ha sido muy empleada, de acuerdo con Dingemanse y Enfield (2015: 101). No obstante, es preciso aclarar, con respecto a esta clasificación, que el formato abierto es una categoría muy amplia que engloba inter-

⁴ Originalmente: Open class < Wh-word < Repeat + Wh-word < Repeat < Understanding check.

jecciones u onomatopeyas (¿eh?, hmmm...), palabras interrogativas poco explícitas (¿qué?, ¿cómo?) y enunciados formulaicos (¿qué dices?). Se incluye en esta categoría cualquier formulación en la cual no se identifica la secuencia problemática ni se define la causa del problema, sino que tan solo se indica la existencia de un problema.

3.1. Preferencias de formulación de la reparación

Con respecto a cuáles de los mecanismos de inicio de reparación, con mayor o con menor fuerza, son más frecuentes en la lengua, no hay acuerdo en la bibliografía. Según Couper-Kuhlen y Selting (2018: 140-144), existen estudios, como el de Schegloff *et al.* (1977), que afirman que los mecanismos preferidos son aquellos capaces de identificar con precisión el problema comunicativo. La autocorrección reemplaza inicios de reparación débiles por otros con mayor fuerza. Además, cuando se emplea más de un mecanismo de inicio de reparación, estos se ordenan en fuerza ascendente.

No obstante, en esta misma obra también se presentan los resultados de estudios que prueban que en la conversación se prefieren secuencias de reparación menos complejas, como Pomerantz (1984). De acuerdo con su análisis, cada método de inicio de una secuencia de reparación tiene un coste para los interlocutores y, por tanto, se prefiere usar aquellos de menor coste y, si este mecanismo no surte efecto, se lleva a cabo un nuevo intento con un mecanismo de mayor fuerza.

3.2. Tipos de secuencias de reparación

De acuerdo con la bibliografía, existen cuatro causas problemáticas principales que motivan las secuencias de reparación: problemas de escucha, de referencia, de significado y de expectativas o aceptabilidad (Couper-Kuhlen y Selting, 2018: 146). Como se puede observar, existe una clara diferencia entre las tres primeras causas y la última, pues aquellas reclaman un problema de comprensión, mientras que esta manifiesta el estado psicológico del receptor con respecto al discurso previo.

3.2.1. Problemas de escucha, significado y referencia

Las secuencias de reparación causadas por problemas de escucha, significado o referencia tienen en común que se trata de verdaderas reparaciones del discurso: el interlocutor no ha comprendido el mensaje y por ello reclama una reparación. Se trata, por tanto, de secuencias afiliativas, ya que el interlocutor, aunque interrumpe la sucesión esperada de interacciones, demuestra atención e interés por el discurso del hablante.

En las obras analizadas, este tipo de secuencias de reparación sirven para aclarar conceptos al lector o para caracterizar a algunos personajes como bobos o como ejecutantes de un

papel de alumno. Cabe comentar que no se han encontrado ejemplos de secuencias de reparación por problemas de escucha, posiblemente porque sería un recurso empleado para marcar una situación ruidosa o para identificar un personaje con problemas auditivos, circunstancias dramáticas que no se han dado en los textos analizados.

3.2.2. Problemas de expectativa y aceptabilidad

Al contrario que en los casos anteriores, las peticiones de reparación que expresan el estado emocional del receptor con respecto al discurso son secuencias desafiliativas. Esto se debe a que se alejan emocionalmente del hablante para indicarle que su intervención ha sido incorrecta, inadecuada o simplemente inesperada. No existe un verdadero problema en la comunicación, ya que el interlocutor ha comprendido el mensaje; sin embargo, se siente en la necesidad de expresar su sorpresa o su desacuerdo con respecto al contenido del discurso previo o la inadecuación de la intervención anterior.

Resulta complejo diferenciar las peticiones de reparación verdaderas de aquellas que manifiestan disconformidad con el discurso en textos escritos, donde no disponemos de la entonación como marca de reconocimiento; no obstante, la función y la respuesta a una secuencia de reparación son clave para su identificación. Las peticiones de reparación por problemas de comprensión inician un par adyacente; por su parte, en aquellas secuencias que manifiestan sorpresa o rechazo, la respuesta natural no es una solución a la comunicación, sino una justificación o una corrección del contenido expresado.

La sorpresa y el desacuerdo también pueden dar lugar a secuencias de reparación que no actúen como peticiones de reparación (inicios de un par adyacente). En otras palabras, la forma de una secuencia de reparación, cuando la causa que la motiva es la manifestación de un problema de expectativa o aceptabilidad, también puede actuar como secuencia introductora de la réplica del interlocutor.

Es frecuente en la interacción oral que el formato lingüístico de la reparación sirva de prefacio para la respuesta del interlocutor; por tanto, no se trata un acto iniciador, pues no da pie a una respuesta, sino que el interlocutor prosigue su discurso. Este tipo de ejemplos son habituales en nuestro corpus y constituyen una muestra de la mímesis conversacional de los textos.

3.3. La forma interrogativa y las interrogativas eco

La mayoría de las secuencias de reparación emplean una formulación interrogativa. Esto resulta llamativo teniendo en cuenta que las oraciones interrogativas son frecuentemente equiparadas a las interrogativas inquisitivas o exploratorias. No obstante, del mismo modo que se observa en el corpus, sus posibilidades, usos y significados son mucho más amplios, tal y como expresa Escandell Vidal en su capítulo sobre las construcciones interrogativas en la *Gramática descriptiva de la lengua española*:

El significado común a todas las oraciones interrogativas suele buscarse en la equiparación entre los conceptos de 'oración interrogativa' y de 'pregunta' [...]. Sin embargo, esta caracterización no es satisfactoria: [...] resulta claro que ni todas las interrogativas son preguntas, ni todas las secuencias que pretenden que el destinatario dé una determinada información tienen que presentar, necesariamente, una formulación interrogativa (Escandell, 1999: 3931).

La caracterización de una oración interrogativa es, por tanto, formal y no funcional.

Particularmente, las interrogativas eco u oraciones interrogativas ecoicas constituyen uno de los objetos de estudio más interesantes de este trabajo, ya que se emplean como principal estrategia para la formulación de las peticiones de reparación. Se trata de casos de alorepetición y pueden ser reproducciones exactas o paráfrasis. Es un fenómeno muy común en el habla, aunque se emplean exclusivamente como mecanismos de petición de reparación. De este modo, consisten en la repetición total o parcial de una secuencia problemática producida en el turno anterior y, en ocasiones, se complementan con un adverbio o pronombre interrogativo que identifica el elemento a reparar⁵.

Además, las interrogativas eco son enunciados citativos; por tanto, presentan la posibilidad de incluir secuencias oracionales complejas, sin verse alteradas por el orden de palabras propio de la interrogación, y modalidades oracionales incompatibles con la interrogación, como el imperativo: «¿Cómo (que) cállate?». Pueden introducirse con partículas como cómo, si o que: «¿Que se han casado?», «¿Cómo que no?», «¿Que si quiero ir?» (Escandell, 1999).

4. Análisis del corpus

Para el presente análisis, los datos obtenidos se han clasificado de acuerdo con las cuatro causas principales que provocan secuencias de reparación en el corpus: significado, referencia, sorpresa y desacuerdo. Los problemas de audición, aunque son una causa frecuente de peticiones de reparación, no se encuentran representados en nuestro corpus y, por tanto, no serán considerados en este análisis.

Estas causas de reparación pueden reclasificarse en dos grandes grupos: por un lado, distinguimos las secuencias que constituyen verdaderas reparaciones, causadas por problemas de significado o de referencia; por otro lado, diferenciamos las secuencias que manifiestan desafiliación, pues no se ha producido un problema de entendimiento, sino que se expresa la actitud del hablante, su desafiliación; es decir, una actitud psicológica de desavenencia (Steensig y Drew, 2008: 9), que va desde el asombro hasta el desacuerdo.

_

⁵ Para ver los diversos esquemas posibles de organización de estímulos (turnos problemáticos), preguntas ecoicas y respuestas a las preguntas ecoicas, ver Dumitrescu (1998).

Así pues, procedemos a analizar los datos de nuestro corpus y a corroborar o refutar las hipótesis planteadas. El análisis cualitativo y cuantitativo de los ejemplos se estructura en a) el análisis en las causas, b) los formatos y las construcciones empleados, c) cambios históricos en la formulación de la reparación y d) la relación causa-forma.

4.1. Causas que motivan las secuencias de reparación

Los siguientes casos ejemplifican en el orden descrito (significado, referencia, sorpresa y desacuerdo) las diferentes causas de la reparación presentes en nuestro corpus. Sin embargo, la identificación de la causa de la reparación no siempre es una tarea sencilla, pues en ocasiones no resulta fácil distinguir 'significado' (1) de 'referencia' (2) o 'sorpresa' (3) de 'desacuerdo' (4) y viceversa.

- (1) A: Más me contenta dezir *embaraçado* que *embaçado*, y más *tardar* que *engorrar*, y más *partir* que *encentar*, y más *año* que *era*.
 - B: ¿Qué quiere dezir era?
 - A: Solían dezir, y aun agora dicen algunos, *la era del señor* por *el año del señor*. (Valdés, 1535: 79)
- (2) A: Las insinias.
 - B: ¿Qué insinias?
 - A: Dixo mi amo que había de tener vuessa merced un parche en el ojo y traer una pierna arrastrando. (Rueda, 1567: 170)
- (3) A: Aqueste señor le busca, que dize qu'es de su tierra. B: ¿De mi tierra? Sí será, pues él lo dize. (Rueda, 1567: 150)
- (4) A: Sus pues, començad a preguntar, que me tenéis confuso hasta saber qué misterios son estos que queréis entender de mí.
 - B: ¿Misterios? ¡Y cómo, si bien supiéssedes!
 - A: Sea lo que fuere, acabad ya, por amor de Dios, ¡dezidlo! (Valdés, 1535: 4)

Desde el punto de vista cuantitativo, en nuestros textos encontramos que las secuencias de reparación motivadas por problemas de comprensión (significado o referencia) aparecen casi con la misma frecuencia que las motivadas por la desafiliación (sorpresa o desacuerdo), siendo un 45,9 % y un 54,1 % de los casos respectivamente. Sin embargo, al comparar las frecuencias de cada una de las causas en las dos obras analizadas, podemos extraer conclusiones interesantes, ya que se manifiesta una relación directa entre el contenido y propósito de las obras y las principales causas por las que los interlocutores inician la reparación.

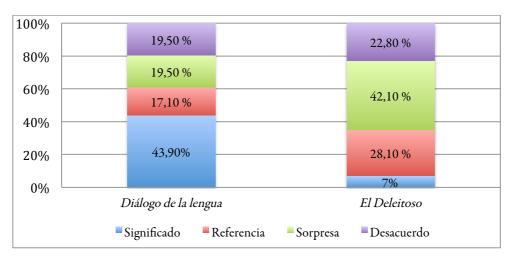


Gráfico 1. Frecuencia de causas por obras

Como muestra el gráfico 1, existe una diferenciación entre las causas que motivan la reparación en las distintas obras. En el texto del *Diálogo de la lengua*, el 61 % de las secuencias de reparación están causadas por problemas de comprensión, constituyen verdaderas secuencias de reparación, frente a un 39 % de casos por desafiliación. Por su parte, en los pasos recogidos en *El Deleitoso* los porcentajes se invierten, pues solo el 35,1 % de los ejemplos están motivados por problemas de comprensión, mientras que el 64,9 % se producen por desafiliación. La diferencia entre ambas obras no es estadísticamente significativa, pero sí se puede observar una tendencia.

Este hecho se debe a la propia naturaleza de las obras en cuanto a su finalidad. Debido a que el *Diálogo de la lengua* presenta un carácter didáctico, el texto se caracteriza por seguir una estructura dialógica prototípica en la que los discípulos preguntan y el maestro responde. Así, además de amenizar, el uso de las secuencias de reparación en esta obra responde a la intención de garantizar la resolución de la duda. En otras palabras, «En el *Diálogo de la lengua* la estructura dialogada se pone al servicio de la enseñanza pero se aleja de la forma del catecismo» (Pons, 2022: 178).

Por el contrario, los *Pasos* de Lope de Rueda no tienen un fin didáctico, sino de entretenimiento. Por esta causa, si bien aparecen numerosos casos en los que los personajes necesitan de la reparación, en especial cuando el bobo no localiza una referencia, la mayor parte de los casos representan enfrentamientos entre los personajes. Dichos enfrentamientos, además de servir de nudo, también provocan situaciones de comicidad de acuerdo con el humor propio de este tipo de composiciones teatrales.

De este modo, los participantes en la ficción reaccionan ante el discurso de sus interlocutores y provocan un conflicto, revelan sus estados psicológicos y permiten el desarrollo de la trama. Además, cabe destacar que son numerosos los casos en que la discusión se produce por causa de un enfrentamiento entre el bobo y el artífice del engaño o entre el criado y su señor. En estos conflictos, cada personaje presenta una interpretación distinta de los hechos ocurridos y así se producen las discusiones y desacuerdos.

4.2. Formatos en las secuencias de reparación

Los formatos abiertos en las secuencias de reparación manifiestan la existencia de un problema en la comunicación sin especificar la naturaleza del conflicto o su localización precisa en el discurso (5). Por su parte, los formatos restringidos ubican en mayor o menor medida las secuencias problemáticas y, asimismo, exponen explícitamente la naturaleza del problema (6-9). Es decir, los formatos abiertos son aquellos que «no contienen indicios verbales de identificación ni diagnóstico», mientras que los formatos restringidos «identifican el elemento problemático» (Iglesias, 2019: 191).

- (5) A: ¿Qué me daréis y diré que con lo que me avéis dicho estoy ya un poco aficionado a la gramática y me va ya pareciendo bien?
 - B: ¿Qué? Lo que dicen las viejas en mi tierra: un correverás y otro que hallarás, porque veáis en cuánto tengo que os parezcan mal o bien.
 - A: Vos me avéis respondido como yo merecía. (Valdés, 1535: 36)
- (6) A: Con vos no ay parte en el mundo adonde yo no osse entrar; y, cuanto a los vocablos, si bien os acordáis, ya he dicho todo lo que ay que dezir.
 - B: ¿Cuándo?
 - A: Cuando dixe que la lengua castellana consiste principalmente en vocablos latinos así enteros como corrompidos, y en vocablos arábigos o moriscos y en algunos pocos griegos. (Valdés, 1535: 73)
- (7) A: Porque me conozcas, me quiero mostrar a ti.
 B: ¿A mí? Yo's lo perdono. Mas, señor Diego Sánchez, aguarde que pase por el camino otro que lo conozca mejor que yo. (Rueda, 1567: 131)
- (8) A: ¿Hablan vuessas mercedes conmigo o con ella?
 - B: ¿Quién es ella?
 - A: Una que'stá así redonda con sus dos asas. (Rueda, 1567: 160)
- (9) A: ¿No os parece que podría pasar adondequiera por bachiller en romance y ganar mi vida con estas bachillerías?
 - B: Aunque no queráis, me avés de dezir qué significa bachiller y qué cosa son bachillerías.
 - A: [...] Bachiller en romance castellano quiere dezir lo que baccalarius en latín.
 - B: Agora lo entiendo menos. ¡Vos me queréis enseñar lo que no entiendo por lo que no sé! (Valdés, 1535: 65-66)

Si bien nuestra distribución se basa en la propuesta de Sidnell (2010: 118), expuesta en el apartado 3 del presente trabajo, se ha adaptado su esquema para responder a las construcciones presentes en nuestro corpus. Por ello, los ejemplos de formato restringido se han clasificado del siguiente modo, en orden de menor a mayor fuerza: palabras interrogativas específicas (6), interrogativas eco (7), interrogativas eco con palabra interrogativa (8) y peticiones de aclaración expresas (9).

El principal cambio con respecto a las categorías de Sidnell consiste en que no consideramos las posibles interpretaciones como una categoría aparte, sino que están incluidas en las peticiones de aclaración expresas, una clase que no está recogida en la propuesta de dicho autor. Esto se debe a la necesidad de categorizar un gran número de casos que no encajaban en los cinco mecanismos principales definidos por Sidnell.

En este trabajo, consideramos petición de aclaración expresa toda formulación restringida, que por tanto manifiesta expresamente el problema comunicativo, que no encaja en las demás categorías. Se trata de una clase amplia que recoge los casos que no se valen de fórmulas o mecanismos lingüísticos predefinidos para solicitar la reparación. Las peticiones de aclaración expresas, formatos restringidos explícitos no formulaicos, son frecuentes a lo largo del corpus, probablemente por las necesidades comunicativas del texto escrito, pues se carece de otras formas de comunicación no verbal. Por su parte, el enunciado interpretativo, considerado como petición de aclaración expresa, mantiene sus características propias:

- (10) A: Y primero que se los des, te ha de dar una carta de pago.
 - B: ¿Que primero le dé yo los dineros, le tengo de dar una carta de pago?
 - A: Que no, asno: él a ti. (Rueda, 1567: 169)

Este ejemplo, anómalo en el corpus, es el único enunciado interpretativo recogido, ya que, quizás debido a la planificación del texto literario, proponer una interpretación posible en los textos no parece un recurso útil. La excepción es cuando se emplea la posible interpretación como fuente de comicidad, al estar en boca de un bobo.

Es importante destacar que, en el presente corpus, los formatos abiertos son menos frecuentes que los formatos restringidos, pues tan solo un 15,3 % de los casos presentan formato abierto. Esto puede deberse a las necesidades del texto escrito y a que los últimos tienen mayor fuerza y precisión para localizar el problema comunicativo.

	Formato abierto	Palabra interr. específica	Interr. eco	Interr. eco con palabra interr.	Petición expresa
Diálogo de la lengua	19,5 %	2,4 %	9,8 %	31,7 %	36,6 %
El Deleitoso	10,5 %	1,8 %	52,6 %	26,3 %	8,8 %

Tabla 1. Porcentaje de frecuencia de formas por obras

En definitiva, parece que la primera de nuestras hipótesis se cumple: existe una clara preferencia por los mecanismos de petición de reparación con más fuerza, pues en nuestro corpus de textos escritos se emplean en mayor medida los formatos restringidos, a diferencia de los resultados de algunos trabajos en la lengua oral, como Pomerantz (1984) (Couper-Kuhlen y Selting, 2018: 142-144).

Al encontrarnos ante textos escritos y, por tanto, planificados, el autor cree necesario especificar los problemas comunicativos para que el lector o espectador pueda comprender el texto adecuadamente. Por otra parte, parece que existe una relación entre formatos cerrados y menor cuidado de las imágenes sociales de los interlocutores. Ya hemos señalado que en nuestras obras los autores juegan con tal enfrentamiento para conseguir efectos literarios en la mímesis de la conversación: el humor en el caso de Lope de Rueda y una mayor dramatización del diálogo en el caso de Valdés.

De igual modo, la planificación del diálogo teatral provoca que no se produzcan autoreformulaciones de las secuencias de reparación. Las auto-reformulaciones son frecuentes en la lengua oral cuando se emplean mecanismos de reparación débiles, que no surten el efecto deseado y, por tanto, el hablante reformula de manera más específica. Así pues, ya que no aparecen ejemplos de este tipo, parece que en los textos escritos se prima la correcta transmisión del mensaje y, por esta razón, se emplean mecanismos con mayor grado de fuerza o mecanismos mixtos.

Cabe destacar, además, en relación con la preferencia por la explicitud que hemos comentado, que en nuestro corpus aparecen con frecuencia formatos abiertos seguidos de formatos restringidos que especifican el problema. Así, palabras interrogativas poco explícitas (qué o cómo) o fórmulas de incomprensión (¿qué dezís?), inician una secuencia de reparación que se completa mediante el empleo de mecanismos más específicos.

- (11) A: La miel querrás dezir.
 B: ¿Qué, miel se llama aquélla? Pues en despegalla del prato se ha detuvido más Luquillas qu'en todo. (Rueda, 1567: 111)
- (12) A: Mucho mejor sería, si tú lo pudiesses acabar, que la hiziessen obispesa de la tierra de Xauxa.
 - B: ¡Cómo! ¿Qué tierra es éssa?
 - A: Muy estremada, a do pagan soldada a los hombres por dormir. (Rueda, 1567: 162)
- (13) A: Son duro y turo, trasquilar y desquilar.
 - B: ¿Qué dezís? ¿Vos no veis que turo y duro no son una mesma cosa?
 - A: ¿Cómo no? (Valdés, 1535: 62)

Son ejemplos complejos que presentan una forma mixta. No se trata de casos de autoreformulación al no haber marcas de duda o interrupción del discurso propio para reformularlo; por el contrario, parece tratarse de un recurso para mostrar asombro antes de introducir la petición de reparación. Además, el empleo de diversos mecanismos de petición de reparación de manera consecutiva, encadenando formatos abiertos y restringidos, es frecuente en la lengua oral. Así, se dota al texto de mayor naturalidad y se potencia la mímesis conversacional, creando una interacción orgánica, aunque ficticia.

4.3. Cambios históricos en la formulación de la reparación

Las oraciones interrogativas eco son casos de alo-repeticiones y en ocasiones pueden incorporar partículas que explicitan la reproducción del discurso. El uso de estos elementos no es obligatorio, pues la repetición del discurso previo es en sí misma una marca de discurso reproducido; sin embargo, estos elementos constituyen una marca de énfasis y pueden manifestar una postura desafiliativa. Así pues, resulta interesante la frecuencia de uso de recursos citativos: el llamado *que* citativo (14) o la secuencia *diz que* (15), todavía citativa en esta época (Barraza, 2014: 3077 y ss.).

- (14) A: Pues no creo yo qu'el señor Licenciado sacara burla de mí.
 - B: ¿Que no me cree vuessa merced? Pues sepa que, de puro corrido, está puesto debaxo aquella manta.
 - A: No lo creo si con mis ojos no lo viesse.
 - B: ¿Que no? (Rueda, 1567: 154)
- (15) A: ¿En qué vio que le llamava?
 - B: ¿Diz que en qué? En nombrarme por mi nombre. (Rueda, 1567: 168)

Se trata de construcciones ecoicas que constituyen reacciones evaluativas al reproducir el discurso del interlocutor y manifestar la sorpresa o la desafiliación con respecto a este. Además, cabe destacar que la marcación de la modalidad interrogativa favorece la interpretación citativa de dichas partículas (Gras, 2016: 208-220). A diferencia de lo que ocurre en el español actual, en que el citativo parece haberse extendido a las interrogativas eco introducidas por *cómo*: «¿Cómo que no?», en nuestro corpus, que representa el español del siglo XVI, encontramos que dicha construcción no se había establecido todavía, pues no se encuentra ningún ejemplo de la construcción con la partícula citativa *que*:

- (16) A: ¿Y... creerlo ha? B: ¿Cómo si lo creerá? Mal lo conosceis. (Rueda, 1567: 143)
- (17) A: Pienso que porque no miran en ello [...] y, si os parece, será bien poner fin a estas inútiles prácticas.
 - B: ¿Cómo inútiles?
 - A: Porque estas cosas son de las que entran por una oreja y se salen por otra. (Valdés, 1535: 69)

Además, igual que ocurre en la actualidad, la reproducción del turno anterior puede contener todo el enunciado (16) o tan solo el constituyente problemático (17).

En CORPES XXI encontramos 121 ejemplos de la forma «¿Cómo no?» frente a 245 de la fórmula «¿Cómo que no?»; en la variedad peninsular las frecuencias son de 51 frente a 146. Esto nos indica el proceso de evolución de este elemento y su estado de fijación en el momento estudiado con respecto al actual:

(18) A: Sí que lo he leído, pero no me parece todo uno. B: ¿Cómo no? ¿No tenéis por tan elegante y gentil la lengua castellana como la toscana? (Valdés, 1535: 7)

Otro fenómeno que merece atención es que, en función de los datos del corpus, parece que se ha producido un cambio histórico en la selección de la palabra interrogativa poco explícita que se emplea con mayor frecuencia en el formato abierto. Así, en los textos analizados apenas aparece el pronombre interrogativo *qué*, pues en todos los casos correspondientes se emplea, en cambio, el adverbio *cómo*.

(19) A: Sí por cierto, muy grande es el autoridad dessos dos para hacer fundamento en ella, y muy bien debéis aver mirado el Vocabulario de Librixa, pues dezís eso.

B: ¿Cómo? ¿No os contenta?

A: ¿Por qué queréis que me contente? (Valdés, 1535: 8)

Sin embargo, en la actualidad resulta más frecuente *qué*, con 1059 ejemplos en CORPES XXI frente a los 313 de *cómo*. Estos datos corresponden a *qué* y *cómo* como palabras interrogativas poco específicas que inician peticiones de reparación en textos dramáticos posteriores a 1990 escritos en España, lo que permite comparar los resultados con los extraídos de nuestro corpus.

4.4. Relaciones entre causa de la reparación y forma lingüística

De manera intuitiva, parece razonable suponer la existencia de un vínculo entre la causa y la reparación; así, las distintas causas que motivan la reparación deberían tener una correspondiente forma lingüística para expresarse. De hecho, algunos autores afirman que la reparación discursiva y la estructura lingüística son interdependientes:

Para todas las clases de fuentes de problemas, se desarrollan sistemáticamente estructuras y formatos lingüísticos tanto para iniciar la reparación como para reparar el problema; al mismo tiempo, implican una categorización específica de la clase o un diagnóstico del problema [...] la práctica de la reparación configura los formatos lingüísticos empleados (Couper-Kuhlen y Selting, 2018: 208-209; la traducción es nuestra).

Sin embargo, existen numerosas excepciones, pues los hablantes pueden emplear una petición poco impositiva para un problema grave o camuflar como problema de escucha un problema de significado o referencia, con el fin de mantener las imágenes sociales de los participantes. Además, para una misma causa problemática se establecen varias posibles formulaciones y, del mismo modo, una formulación se corresponde con reparaciones para distintos problemas. Las mismas autoras reconocen que

En general, el formato de la petición de reparación escogido por el iniciador de la reparación implica que el problema corresponde a una de estas categorías —al menos en la superficie. Asimismo, la operación del reparado o el tratamiento del problema por parte del reparador implica que el problema ha sido categorizado en una de estas clases —al menos en la superficie. En la mayor parte de los casos, la categorización del problema por el iniciador de la reparación y el reparador coincidirán, aunque las contingencias no pueden ser excluidas (Couper-Kuhlen y Selting, 2018: 146; la traducción es nuestra).

En definitiva, se postula una relación entre las causas de la reparación y su formulación, aunque esta no es clara ni definida. No obstante, de acuerdo con nuestra hipótesis de la relación sistemática entre forma y función de la reparación en el texto escrito, nuestro corpus debería presentar un vínculo claro y definido entre causas y formatos.

En primer lugar, destaca la naturaleza eminentemente interrogativa de las secuencias de reparación de nuestro corpus. Una petición de reparación plantea una duda o problema en la comunicación; por tanto, la forma interrogativa es un mecanismo natural, como acto de habla directivo que solicita una aclaración metalingüística y como secuencia iniciadora de un par adyacente. Así, el 89,2 % de nuestros ejemplos presentan forma interrogativa.

Además, las construcciones no interrogativas o interrogativas indirectas pueden cumplir las mismas funciones que las interrogativas directas. Así, estos ejemplos son peticiones de reparación por falta de comprensión, aunque con un formato diferente: construcción no interrogativa, interrogativa indirecta e interrogativa directa respectivamente.

- (20) A: Persuadir y persuasión, estilo y observar y observación.
 - B: Essos tres postreros quiero que me declaréis.
 - A: Estilo llamamos a la manera de dezir buena o mala [...]. (Valdés, 1535: 101)
- (21) A: Muy bien avéis dicho, porque en aquellos refranes se vee mucho bien la puridad de la lengua castellana.
 - B: Antes que passéis adelante, es menester que sepa yo qué cosa son refranes.
 - A: Son proverbios o adagios. (Valdés, 1535: 10)
- (22) A: Cuanto a la conformidad, digo que se conforma la lengua castellana con la griega en esto: que tiene, como ella, sus artículos.
 - B: ¿A qué llamáis artículos?
 - A: A el, la, los y las. (Valdés, 1535: 26)

Por otro lado, surge la pregunta acerca de lo que sucede con las secuencias de reparación que no manifiestan una duda, sino una postura desafiliativa del interlocutor. De acuerdo con nuestro corpus, las secuencias desafiliativas se realizan claramente con mayor frecuencia en forma interrogativa (tabla 2 *infra*). Esto podría deberse a que una construcción desafiliativa formulada de manera directa («no estoy de acuerdo», «eso que dices no es así») y no mediante una pregunta, que da la posibilidad al interlocutor de reformular o aclarar su discurso, resultaría excesivamente amenazante y descortés⁶.

⁶ Cabe comentar que algunas estrategias descorteses aparecen en los textos analizados, ya que cumplen su propia función en la configuración del texto literario. La descortesía sirve para generar conflicto (por ejemplo, en los ataques al bobo por no

	Interrogativas	No interrogativas
Comprensión	38 – 82,6 %	8 – 17,4 %
Desafiliación	50 – 96,2 %	2 – 3,8 %

Tabla 2. Relación entre causa y forma interrogativa

Nuestro objetivo en este apartado del análisis es establecer una correlación entre las principales causas de la reparación que aparecen en nuestro corpus, que pueden generalizarse en dos grupos, por falta de comprensión o por desafiliación, y los formatos lingüísticos que adoptan los inicios de secuencias de reparación: formato abierto, oración con palabra interrogativa específica, oración interrogativa eco, oración interrogativa eco con palabra interrogativa específica y peticiones de aclaración expresas.

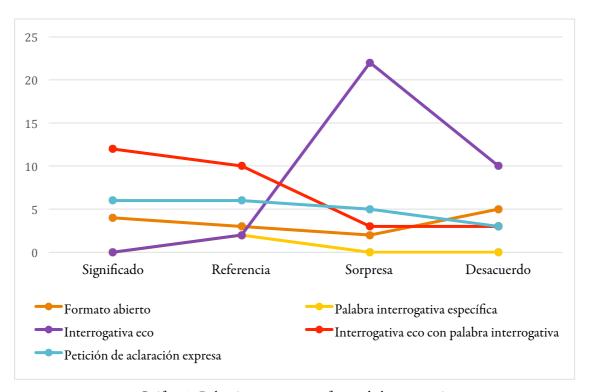


Gráfico 2: Relación entre causa y forma de la reparación

Ante los datos que refleja el gráfico, no se puede establecer de forma precisa una identificación entre la causa y la forma de la reparación, pero se observan ciertos datos interesantes. La palabra interrogativa específica, con dos ejemplos, es claramente el mecanismo menos productivo del corpus. Por su parte, la versatilidad de la petición de aclaración expresa le permiten mantener una frecuencia estable independientemente de la causa de la reparación.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 127-149 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.629081

cumplir con su trabajo) o para profundizar en la caracterización de un personaje (por ejemplo, Valdés se presenta profundamente descortés en ocasiones al negarse a responder a algunas preguntas). Para ver más sobre las funciones de la descortesía en la literatura, ver Culpeper (1998).

No obstante, al correlacionar los diferentes formatos de las secuencias de reparación con la recodificación de las dos causas principales, comprensión y desafiliación, podemos ver, como se observa en el gráfico 3, unos resultados más claros: la desafiliación presenta mayor especialización de sus formatos y, por consiguiente, menor diversidad de formas.

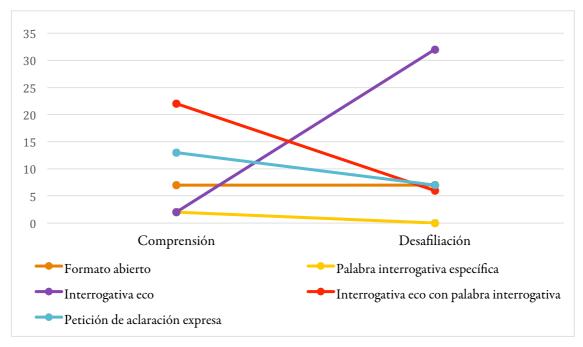


Gráfico 3: Relación entre causa recodificada y forma de la reparación

Los dos mecanismos más frecuentes de petición de reparación, la interrogativa eco y la interrogativa eco con palabra interrogativa, se distribuyen respectivamente en la oposición entre la desafiliación y la incomprensión. Este es el hecho más significativo de nuestros análisis.

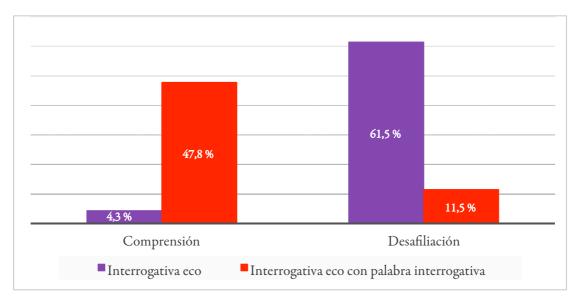


Gráfico 4: Relación entre interrogativas eco y Comprensión/Desafiliación

En conclusión, no puede observarse en los datos de nuestro corpus una correspondencia biunívoca entre las diferentes causas de la reparación y las formas lingüísticas empleadas. Aun así, se puede decir que la muestra de desafiliación en este tipo de secuencias se hace mayormente mediante el mecanismo de la interrogativa eco (23), frente a los problemas de significado o referencia, que presentan mayor variedad en el uso de distintos formatos, aunque parece haber preferencia por el uso de oraciones interrogativas eco con palabra interrogativa (24).

- (23) A: ¿Qué remedio havía de tener, sino dexar la espada?
 - B: ¿El espada?
 - A: El espada.
 - B: Pues el espada havías de dexar sabiendo a lo que vamos. (Rueda, 1567: 158)
- (24) A: Si te preguntare en qué nos hemos detenido, dirás que había mucha prissa en las cebollas y el queso.
 - B: ¿Cuáles cebollas o queso? Yo no vi tal
 - A: ¡Que ya lo sé! Sino, porque no nos riña, echarás tú essa mentira. (Rueda, 1567: 100)

5. CONCLUSIONES

El presente trabajo se engloba en el ámbito del estudio histórico de la conversación, en concreto, su objetivo es el análisis de las secuencias de reparación. Uno de los grandes desafíos de este trabajo, como de cualquier estudio de corte histórico, es la fiabilidad de los datos lingüísticos; esto resulta un problema especialmente complicado cuando el objeto de estudio es la conversación en sí. Sin embargo, diversos autores trabajan con textos históricos para estudios de cuestiones relacionadas con la oralidad y con lo conversacional.

El foco sobre la figura del hablante y, sobre todo, del oyente en la pragmática y el análisis del discurso condujo a los historiadores de la lengua a reconsiderar ciertos géneros en los que, al menos indirectamente, podía estudiarse la relación entre emisor y receptor de discursos supuestamente «orales» [...]. La perspectiva pragmática en el estudio histórico de la lengua pasa por considerar los textos escritos como manifestaciones comunicativas de pleno derecho, lo que se aplica también a los textos literarios y a las situaciones comunicativas recreadas en estos. (Del Rey, 2022: 250)

Por esta razón, se han escogido para nuestro análisis dos obras pertenecientes a los géneros del teatro y el diálogo literario, en los que se produce la mímesis de la oralidad, dentro de las limitaciones de la corriente estilística, del momento histórico y de la capacidad del autor de recoger en sus obras rasgos de la oralidad asociados a la inmediatez comunicativa, aparentemente auténticos.

Hemos podido comprobar que los textos escogidos, el *Diálogo de la lengua* y *El Deleito-so* de Lope de Rueda, son testimonio de la oralidad renacentista, si se entiende la oralidad no «desde una perspectiva exclusivamente mediática, sino 'concepcional'» (Cano, 2009: 2441).

Además, la oposición entre la oralidad y la escritura es una escala, un continuum, como proponen Koch y Oesterreicher (2007[1990]), en el cual pueden realizarse diferentes gradaciones (Del Rey, 2011: 697). Así, los diálogos analizados concentran diversas características de la oralidad y pueden servir para caracterizar el fenómeno de las secuencias de reparación en el siglo XVI. La inmediatez comunicativa de los textos, aunque sea fingida y literaria, nos proporciona la posibilidad de llevar a cabo nuestro estudio de pragmática histórica.

Entre los principales resultados de este estudio, cabe destacar la comparación de los datos históricos con los usos actuales. Por otro lado, también es interesante el análisis de la desafiliación y las diversas funciones discursivas que esta puede presentar, ya que, además de como mecanismo de reparación, estas construcciones pueden introducir una réplica, a modo de pre-desacuerdo o manifestación de la disconformidad con respecto al turno previo.

Una de las aportaciones del trabajo ha sido la creación de una categoría en la escala de formas de la reparación (basada en Sidnell, 2010): la petición de aclaración expresa. Está formulación ha sido necesaria para dar cuenta de los datos encontrados en nuestro corpus, que responden a unas necesidades particulares, por tratarse de transmisión escrita.

En definitiva, se han comprobado las hipótesis planteadas al inicio del trabajo. Se ha confirmado una relación significativa entre los mecanismos de reparación más frecuentes y productivos (las oraciones interrogativas eco y las oraciones interrogativas eco con palabra interrogativa) y los dos subgrupos mayores de causas para la reparación. Así pues, en nuestro corpus, los problemas de comprensión se manifiestan de manera común mediante la interrogativa eco con palabra interrogativa, mientras que las muestras de desafiliación se identifican en gran medida con las interrogativas eco.

En cambio, no se ha encontrado una correspondencia tan clara para el resto de formulaciones analizadas (formatos abiertos, palabras interrogativas específicas y peticiones de aclaración expresas), si bien presentan mayor frecuencia en las reparaciones clasificadas como problemas de comprensión o entendimiento. Un estudio más extenso de un mayor número de obras podría quizá establecer relaciones entre estas formas y las causas de la reparación. Al mismo tiempo, un corpus de mayor envergadura avalaría los análisis estadísticos realizados y proporcionaría mayor solidez a los resultados.

Por otro lado, en nuestro corpus las formas de petición de reparación más empleadas no son aquellas situadas a la izquierda de la escala de Sidnell (2010), como apuntaban algunos trabajos ya comentados, sino que se corresponden con formas concretas y específicas, como alo-repeticiones y peticiones de aclaración expresas. Las necesidades comunicativas derivadas del canal escrito, ante la falta de contexto situacional, pueden ser las claves que expliquen la diferencia de distribución de los tipos de inicios de reparación en nuestro corpus.

Con respecto a los cambios históricos de la distribución de las partículas qué y cómo y la aparición de elementos citativos, se puede postular, a partir de los datos de nuestro corpus y los datos disponibles en CORPES XXI, que se ha producido una reducción considerable del uso de cómo como palabra interrogativa poco explícita para iniciar peticiones de reparación y, por consiguiente, la forma cómo ha sido sustituida por la forma qué como el formato abierto de petición de reparación más común en la lengua actual.

Además, mientras que en los ejemplos del corpus únicamente aparece la forma «¿Cómo no?», la expresión «¿Cómo que no?» parece haber alcanzado cierto grado de fijación en el cronolecto actual, pues su frecuencia con el elemento citativo *que* es considerablemente superior a su variante.

Finalmente, las secuencias de reparación —su tipo, causa y frecuencia— demuestran, entre otros rasgos, la presencia de mímesis conversacional del texto y también manifiestan algunas características de la obra literaria, como sus fines didáctico o humorístico. De este modo, los *Pasos* de Lope de Rueda recrean una conversación coloquial, a pesar de que el uso de los rasgos y fenómenos lingüísticos queden a disposición del humor y la comicidad.

Por su parte, el *Diálogo de la lengua* presenta un claro fin didáctico, patente en el uso (causas y formas) que presentan las secuencias de reparación. Aun así, la obra de Juan de Valdés es una muestra de cómo la mímesis conversacional se convierte en una preocupación de los escritores de su momento, por un intento de acercar la obra literaria a la oralidad y dotar de mayor vida a la lectura de estos textos; en otras palabras, de «escribir como se habla».

BIBLIOGRAFÍA

- BARRAZA CARBAJAL, Gregorina (2014): «Oraciones subordinadas sustantivas de objeto directo», en Concepción Company Company (ed.), Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales, México, UNAM-FCE, vol. III, pp. 2971-3106.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (2001): «De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional», *Criticón*, 81-82, pp. 191-206.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2023[1998]): «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII, Tubinga, Funter Narr, pp. 421-444. [Citado por Paula Albitre Lamata (ed.) y Silvia Iglesias Recuero (col.), Oralidad, escritura y discurso en la historia del español, Madrid, Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal, 2023, pp. 147-170].
- CANO AGUILAR, Rafael (2005): «La sintaxis del diálogo en el Quijote (1605)», *Boletín de la Real Academia Española*, 85, pp. 133-155.
- CANO AGUILAR, Rafael (2009): «Historia de la lengua oral en la Romania: español», en Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Gleßgen, Christian Schmitt y Wolfagang Schweickard (eds.), Romanische Sprachgeschichte/Histoire linguistique de la Romania. 3. Teilband, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter, pp. 2439-2446.
- CANO AGUILAR, Rafael (2016): «El diálogo renacentista entre la conversación y la escritura: sobre el *Diálogo de los pajes de palacio* de Diego de Hermosilla», en Antonio Miguel Bañón *et al.* (eds.), *Oralidad y análisis del discurso: homenaje Luis Cortés Rodríguez*, Almería, Universidad de Almería, pp. 141-160.
- CLIFT, Rebecca (2016): Conversation analysis, Cambridge, Cambridge University Press.
- CORPES XXI = Real Academia Española: Banco de datos *Corpus del Español del Siglo XXI*. En línea: http://www.rae.es [1-7/6/2023].

- COUPER-KUHLEN, Elisabeth y Margret SELTING (2018): *Interactional linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CULPEPER, Jonathan. (1998): «Impoliteness in dramatic dialogue», en Jonathan Culpeper (ed.), Exploring the Language of Drama: From Text to Context, Londres, Routledge, pp. 83-95.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2011): «Oralidad y escrituralidad en el diálogo literario: El caso de los Coloquios de Erasmo», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Universidad de Sevilla, vol. II, pp. 695-711.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2022): «Entre género y tradición discursiva: La estructura de la conversación en el diálogo teatral del Siglo de Oro y de la Edad Moderna», en Silvia Iglesias Recuero (coord.), *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 249-283.
- DINGEMANSE, Mark y Nick J. Enfield (2015): «Other-initiated repair across languages: towards a typology of conversational structures», *Open linguistics*, 1, pp. 96-118. DOI: https://doi.org/10.2478/opli-2014-0007
- DUMITRESCU, Domnita (1998): «Subordinación y recursividad en la conversación: las secuencias integradas por intercambios ecoicos», en Henk Haverkate, Gijs Mulder y Caroline Fraile Maldonado (eds.), *La pragmática lingüística del español*, en la serie *Diálogos hispánicos*, 22, pp. 277-314. DOI: https://doi.org/10.1163/9789004655645_011
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria (1999): «Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. 3, pp. 3929-3991.
- GRAS, Pedro (2016): «Entre la codificación y la inferencia. Los valores citativos de *que* inicial átono en español», en Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid, Iberoamericana, pp.201-223. DOI: https://doi.org/10.31819/9783954878710-008
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2019): «La construcción del diálogo en "La Celestina": Las secuencias de reparación», *Estudios humanísticos. Filología*, 41, pp. 187-216. DOI: https://doi.org/10.18002/ehf.v0i41.5608
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007[1990]): Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano, Madrid, Gredos. [Versión española de Araceli López Serena, revisada actualizada y ampliada por los autores].
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2012): «Fuentes escritas para el estudio de la oralidad», en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII CIHLE*, vol. I, pp. 343-356.
- PÉRTEGA DÍAZA Sonia y Salvador PITA FERNÁNDEZ (2004): «Asociación de variables cualitativas: test de Chi-cuadrado», *Fisterra Metodología de la Investigación*. En línea: https://www.fisterra.com/formacion/metodologia-investigacion/asociacion-variables-cualitativas-test-chi-cuadrado/> [28/2/2024]
- RUEDA, Lope de (1996): *Pasos*, eds. Fernándo González Ollé y Vicente Tusón, Madrid, Cátedra. SIDNELL, Jack (2010): *Conversation analysis: An introduction*, Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell.
- STEENSIG, Jakob (2019): «Conversation analysis and affiliation and alingment» en Carol A. Chapelle, *The Concise Encyclopedia of Applied Linguistics*, Hoboken (New Jersey), Wiley Blackwell, pp. 248-253. DOI: https://doi.org/10.1002/9781405198431.wbeal0196.pub2
- STEENSIG, Jakob y Paul DREW (2008): «Introduction: Questioning and Affiliation/ Disaffiliation», *Discourse Studies*, 10, pp. 5-15. DOI: https://doi.org/10.1177/1461445607085581 TUSÓN, Amparo (1997): *Análisis de la conversación*, Barcelona, Ariel.

VALDÉS, Juan de (2022): *Diálogo de la lengua*, ed. Lola Pons, Madrid, Real Academia Española. VIAN HERRERO, Ana (1987): «La mímesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés», *Criticón*, 40, pp. 45-79.

VIAN HERRERO, Ana (1991): «El *Libro de vita beata* de Juan de Lucena como diálogo literario», *Bulletin hispanique*, 93(1), pp. 61-105. DOI: https://doi.org/10.3406/hispa.1991.4734

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.618591

Universidad de Murcia

¿Valor genérico o específico? Un estudio de cuestionarios sobre la percepción del género gramatical masculino*

Generic or specific value? A survey of speakers' perceptions of masculine grammatical gender

NATALIA LÓPEZ-CORTÉS

Universidad de Zaragoza natlop@unizar.es ORCID ID: https://orcid.org/0000-0001-9131-8660 RECIBIDO: 11 de junio de 2024 ACEPTADO: 7 de noviembre de 2024

RESUMEN: Un sustantivo en masculino es ambiguo, puesto que su denotación puede tener un valor específico (solo incluye a los hombres) o genérico (incluye tanto a hombres como mujeres). Se llevó a cabo un estudio de cuestionarios para determinar si, partiendo de ciertas oraciones, un sustantivo en masculino plural incluía o no a referentes femeninos. Los datos muestran una tendencia a interpretar como más aceptables los referentes masculinos en todos los grupos de análisis, pero estos datos se invierten en cuanto la oración presenta un sustantivo vinculado con un estereotipo femenino.

PALABRAS CLAVE: masculino genérico, género gramatical, cuestionarios.

ABSTRACT: Masculine nouns are ambiguous, since their denotation can have either a specified gender (including only men) or a gender-neutral value (including both men and women). A questionnaire-based study was carried out in order to determine whether in specific sentences a plural masculine noun was interpreted as including feminine referents or not. The data show a tendency to consider the gender-specific interpretation (with only masculine referents) as the most acceptable one. This tendency is observed for all the categories of nouns investigated. However, the opposite tendency prevails when the sentence contains a noun related to a female stereotype.

KEYWORDS: generic masculine, grammatical gender, questionnaire.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 151-171 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.618591

^{*} Esta investigación cuenta con financiación del Gobierno de Aragón (grupo de investigación Psylex: lenguaje y cognición; H11_23R). Asimismo, me gustaría agradecer el trabajo de los dos revisores anónimos, cuyos comentarios han mejorado significativamente el presente artículo.

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar datos empíricos sobre qué lectura se da a sustantivos masculinos en plural; en concreto, se quiere responder a la pregunta de si el masculino tiene un valor genérico, en el que se incluye tanto a mujeres como a hombres, o un valor específico, exclusivo para los varones. Para ello, se diseñó un cuestionario que permitiera analizar el grado de relación entre sustantivos en masculino plural (policías, enfermeros) y nombres de mujer y de varón (Paula, Pablo).

El artículo se estructura como sigue. En primer lugar, se plantea el problema en términos teóricos, partiendo del debate en torno al concepto del masculino genérico (apartado 2). A continuación, se recogen los estudios experimentales disponibles hasta la fecha sobre cómo los hablantes lidiamos con el género gramatical (apartado 3). Una vez establecido este marco, tanto teórico como experimental, se presenta nuestro estudio de cuestionarios (apartado 4). El artículo se cierra con unas conclusiones, centradas en las vías de investigación que quedan abiertas tras este estudio preliminar (apartado 5).

2. EL MASCULINO GENÉRICO: GRAMÁTICA VS. REALIDAD

El género masculino se considera el término no marcado, puesto que es el que «se obtiene por defecto en ausencia de morfemas específicos» y es la forma que «incluye en su significado la designación de ambos sexos» (RAE-ASALE, 2009: 1.5j). De esta manera, una oración como *El oso polar es blanco*, en la que existe concordancia (en masculino singular) entre *el, oso y blanco*, puede interpretarse como una generalización que incluye a los ejemplares hembra de la especie, de modo que el significado habría de ser el mismo que en *Los osos y las osas polares son blancos*. Por tanto, el masculino se vincula con las lecturas genéricas o universales. Estas se oponen a las lecturas existenciales, que presuponen la existencia de aquello de lo que se está hablando. Considérense los ejemplos ya clásicos de Carlson (1977):

- (1) a. Los tiburones son peligrosos.
 - b. Los tiburones están hambrientos.

El primer caso no tiene por qué referirse a un grupo de referentes concretos, sino que puede considerarse una generalización, mientras que la segunda oración tiene una lectura necesariamente existencial, puesto que se está hablando de un grupo concreto de tiburones. En estos ejemplos, esta lectura existencial viene dada por la selección de un predicado s-level, con anclaje temporal; más allá de cómo se logra esta interpretación, lo que nos interesa para el contexto del presente trabajo es que esta «existencialidad» tiene repercusiones en la interpretación del género gramatical. El primer tiburones, al igual que el caso de los osos polares del ejemplo de la NGLE, lleva aparejada una interpretación genérica, puesto que incluye a ejemplares de ambos sexos ('Los tiburones, sea cual sea su sexo, son peligrosos'). De

hecho, casi sería más adecuado decir que ese *tiburones* no incluye a ningún sexo, porque no está haciendo referencia a un ejemplar real (o varios) de tiburón, sino a una generalización abstracta, más cercana al concepto de *clase* o *categoría*. En el caso de las lecturas existenciales, se pierde ese carácter generalizador, puesto que se produce un proceso de denotación que hace referencia a una realidad concreta: en el caso de los animales, necesariamente sexuados, el género gramatical ya no tiene (o no debería tener) una lectura genérica. Retomando el ejemplo extraído de la *NGLE*, cualquier hablante es capaz de imaginar sin ninguna dificultad un contexto para esa misma oración en la que el sustantivo *oso* no sea genérico (por ejemplo, si estamos en un zoo y decimos que *el oso polar es blanco pero su cachorro parece marrón*). En este caso ya no nos estamos refiriendo a que 'la categoría *oso polar* suele tener la característica de ser blanco', sino que un individuo en concreto de esa categoría lo es.

En este sentido, se puede afirmar que los sustantivos animados en masculino son ambiguos, puesto que pueden referirse o bien a un individuo en concreto o bien a una categoría general, sin distinción de sexo. Esta ambigüedad cobra especial relevancia cuando el referente nombrado en masculino (sea de manera genérica o existencial) es un ser humano. En la *NGLE* se cita el ejemplo de (2), y se afirma que el sintagma *hombre contemporáneo* es uno de los casos en los el masculino expresa «la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos» (RAE-ASALE, 2009: 2.2a), una lectura, por tanto, genérica.

(2) El film constituye una reflexión acerca del vacío existencial del hombre contemporáneo.

Debido precisamente a nuestro contexto sociocultural, la ambigüedad de *hombre* es especialmente complicada de resolver (véase una reflexión al respecto en López-Cortés, 2021; puede consultarse también Sancha Vázquez, 2019, para una panorámica histórica sobre esta ambigüedad). De hecho, la propia Academia lo reconoce cuando afirma que todo este asunto no está «determinado únicamente por factores gramaticales, sino especialmente por las condiciones contextuales o temáticas que favorecen la referencia a la especie humana» (RAE-ASALE, 2009: 2.2e). Por tanto, más allá del aspecto gramatical, sería válido preguntar si las mujeres se encuentran o no incluidas y representadas en oraciones como la de (2) y, sobre todo, qué interpretación le damos los hablantes.

El sustantivo *hombre* y su ambigüedad nos sirve para ejemplificar el problema, pero este va más allá de esta unidad léxica. Es muy común el uso del masculino plural como genérico, de manera que el sintagma *los españoles* incluye a los hombres y las mujeres de nacionalidad española; *los profesores*, a aquellos y aquellas que trabajan en un centro educativo; y *los padres*, a ambos progenitores. De hecho, según la *NGLE*, este uso abarca a ambos sexos «aun cuando el contexto o la situación podrían no dejar suficientemente claro en algún caso particular que ello es así» (RAE-ASALE, 2009: 2.2e). Esto hace que, en ocasiones, se produzca un salto interpretativo, como se ve en (3): los sintagmas *los españoles* y *los italianos* podría interpretarse en un primer momentos como genéricos, pero, al introducir después el sintagma *a las esposas*, se produce una desambiguación hacia la lectura específica del masculino¹.

_

¹ Este proceso es lo que García Meseguer (1994) denomina salto semántico.

(3) Los españoles son, junto con los italianos, los que menos ayudan a las esposas en las tareas domésticas (ejemplo extraído de RAE-ASALE, 2009: 2.2c)²

Tal y como comenta García Meseguer (1994: 159), si el masculino aparece solo en el discurso, «sin su correspondiente femenino actuando en oposición», siempre va a haber ambigüedad entre los dos significados (genérico/específico). La interpretación del masculino como genérico puede esconder una visión androcentrista, definida en la bibliografía como *la óptica del varón* (Bengoechea, 2015), pues supone considerar lo relativo a los hombres como el centro de la experiencia humana. Es especialmente reveladora la metáfora que utiliza Calero Fernández (2006): que lo femenino esté supeditado al varón hace pensar en la creación de la mujer a partir de la costilla de Adán.

Desde un punto de vista lingüístico, surgen dos posiciones claras sobre el masculino: aquellos autores que afirman que es genérico y aquellos que no³. El asunto central del debate tiene que ver con el valor semántico que se le puede otorgar a la categoría género: es innegable que el género es arbitrario en sustantivos inanimados (*libro, mesa*), pero cuando se utilizan sustantivos relativos a referentes animados (y, por tanto, necesariamente sexuados) se produce la ambigüedad que señalábamos antes. Por un lado, autores como Roca (2005), Mendívil Giró (2020) o Escandell-Vidal (2020) consideran que el masculino genérico es inclusivo⁴ porque el género masculino no tiene valor semántico, mientras que el femenino, que siempre es marcado, sí. Es decir, *ciudadanos* puede incluir a hombres y mujeres, mientras que *ciudadanas* solo a las mujeres, por estar codificada en su entrada léxica un rasgo de sexo semántico (Mendívil Giró, 2020), ausente en el masculino. Existen ejemplos de masculinos marcados: sustantivos que codifican información de sexo relativo a hombres, como por ejemplo *cura*, pero son casos aislados. Así, el género gramatical no tiene carga semántica y su función, por tanto, es marcar la concordancia⁵ y funcionar como «valencia combinatoria» (Gutiérrez Ordoñez, 2019: 656).

Por otro lado, para otros lingüistas, como De Miguel (2022) o Bengoechea y Gumiel (2023), el masculino no tiene un valor genérico y usarlo como tal supone una invisibilización de las mujeres. La ambigüedad que genera el masculino plural entre un grupo de referentes varones o un grupo mixto hace que en las guías de lenguaje inclusivo⁶ se aconseje evitar estos usos: por ejemplo, Aliaga Jiménez (2018: 10) afirma: «la ambigüedad que acompaña perma-

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 151-171 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.618591

² Nótese que se están dejando de lado otras interpretaciones posibles, como que verdaderamente *los españoles* sea un uso genérico y que estos, sean hombres o mujeres, puedan tener esposas. De hecho, muchos de los trabajos más citados sobre el debate del masculino genérico obvian (o ignoran) otras capas posibles del problema, como que no existe una única identidad de género ni una orientación sexual hegemónica.

El debate en torno si el masculino es o no un uso genérico está hoy en día muy candente y supera, además, el ámbito académico, con presencia en los medios de comunicación de masa y en círculos ajenos al debate lingüístico. La conexión entre lengua y sociedad es un factor clave a tener en cuenta a la hora de analizar un fenómeno de este tipo, que se presenta, en muchas ocasiones, como un factor central en asuntos de identidad, procesos de opresión, polarizaciones políticas...; no obstante, este trabajo se va a centrar en el debate que se ha planteado desde un punto de vista teórico y gramatical.

⁴ Es importante señalar que estos autores, así como Bosque (2012) en su famoso informe relativo al sexismo lingüístico, en ningún momento niegan la existencia de usos sexistas y androcéntricos de la lengua; sin embargo, creen que estos no vienen dados por el uso del masculino genérico, que se considera un fenómeno puramente gramatical.

⁵ En Serrano-Dolader (2010) se argumenta que, además de ser el género un morfema flexivo, con efectos a nivel de concordancia, también puede intepretarse como morfema derivativo en algunos casos (*cerezo-cereza*).

⁶ Entendemos el lenguaje inclusivo, con De Miguel (2022: 5), como aquel que «promueve la no discriminación y la igualdad de todos los grupos de población que se sienten excluidos o discriminados por ciertos usos lingüísticos».

nentemente a este uso aconseja prescindir de él si queremos asegurar la visibilización de las mujeres en el discurso o, cuando menos, una referencia inequívocamente inclusiva». Es también este (aparente) doble valor del masculino lo que fomenta que se creen nuevas voces femeninas para nombrar, por ejemplo, roles profesionales tradicionalmente ocupados por los varones: el masculino, sea genérico o no, parece no representar a las mujeres y, por eso, cada vez son más frecuentes los usos de *médica, abogada* o *jueza*⁷ (compárese, no obstante, con la reflexión de Escandell-Vidal, 2018, que muestra que existe cierto rechazo para estas formas entre las propias mujeres que ejercen en estos campos). En la misma línea, la ambigüedad del masculino también ha provocado que haya hablantes que opten por otros morfemas⁸ alternativos con valor inclusivo, como -e o -x (consúltese un estado de la cuestión en Cabello Pino, 2020).

La pregunta clave es, más allá de la reflexión teórica sobre la naturaleza de los sustantivos y de la categoría gramatical del género, cómo interpretan los hablantes estos usos. El optar por una perspectiva experimental, es decir, que recoja la visión de los hablantes, es esencial, puesto que, como afirma Arias Barredo (1995: 45), «si una categoría (en este caso, el género gramatical) asocia contenidos de experiencia (en este caso, el sexo), ya no se puede definir como categoría vacía y puramente gramatical». En este trabajo se quiere abordar esta cuestión, al menos en parte, explorando cómo se desambiguan sustantivos masculinos en plural; sin embargo, existe un gran nicho de investigación, ya que hasta la fecha los trabajos experimentales al respecto son relativamente escasos, sobre todo en el caso del español peninsular. A este asunto se dedica el siguiente apartado.

3. Trabajos empíricos sobre masculino genérico

En el apartado anterior se ha presentado el debate en torno al masculino genérico desde un punto de vista teórico. Tener en cuenta trabajos empíricos que recaben cómo los hablantes procesan e interpretan estas construcciones puede ser la clave para resolver si el masculino tiene un valor genérico o específico, ya no a nivel teórico, sino a nivel cognitivo. Los trabajos experimentales disponibles hasta la fecha que han investigado el masculino genérico se han centrado en dos líneas principales: por un lado, en determinar si la información gramatical influye en la conceptualización de los referentes y, por otro, en estudiar si la forma masculina incluye a referentes femeninos (y de qué manera) y si todo esto tiene implicaciones a nivel de procesamiento. En este apartado vamos a presentar un resumen de los hallazgos más significativos en estas dos líneas.

Si bien es verdad que el estudio de cuestionarios que presentamos en este trabajo está más relacionado con los planteamientos de los trabajos del segundo grupo, la línea relativa a la conceptualización también resulta interesante, puesto que puede servir de contexto más general sobre la influencia que el género como categoría gramatical puede tener a la hora de

_

⁷ Hay otras formas que varían en su grado de aceptabilidad, como puede ser el caso de portavoza (véase Albitre Lamata, 2021, para una reflexión al respecto).

⁸ Sobre si estas unidades pueden ser consideradas (o no) morfemas, remitimos a Fábregas (2022).

relacionarnos con el mundo que nos rodea. En concreto, estos estudios plantean la pregunta de si la información puramente gramatical (como el género) es relevante a nivel cognitivo. Es por esto por lo que autoras como Scotto y Pérez (2020: 19) creen que el género puede ser un caso de aplicación de la hipótesis de la relatividad lingüística, planteándose si

las lenguas con carga de género imponen sobre sus hablantes, a través del uso obligatorio de marcadores de género, ciertas representaciones conceptuales con información de género cuando se refieren a entidades no sexuadas, y si ejercen, también, otras influencias sobre la memoria, la percepción de semejanzas y las descripciones de propiedades, activando y cristalizando sesgos o estereotipos de género.

En cuanto a nombrar referentes animados (y, por tanto, necesariamente sexuados), el trabajo que sienta las bases en español es el de Kaufmann y Bohner (2014). Estos autores crearon una serie de textos en el que aparecían distintos personajes, pero que eran nombrados siguiendo estrategias más o menos inclusivas: El grupo de tres amigos / El grupo de tres amigos / El grupo de tres amigos. Los participantes tenían que leer el texto y proponer una continuación, poniendo nombre propio a los protagonistas: las referencias con masculino genérico aumentaban la presencia de personajes varones, mientras que las estrategias inclusivas hacían que aumentaran los nombres de mujeres. Estos resultados siguen la estela de un trabajo previo realizado en inglés (McConnell y Fazio, 1996), que probó que la lectura de textos con palabras como chairman ('portavoz') activaba rasgos relativos a los varones, en mayor medida que si aparecían palabras con el mismo significado pero más neutras (chair) o abiertamente inclusivas (chairperson).

Vigliocco et al. (2005) proponen dos hipótesis sobre cómo este efecto del género gramatical puede tener su origen en los procesos de adquisición del lenguaje. La primera hipótesis es la del sexo-género, que explicita esta conexión entre género gramatical e información semántica basada en el sexo. Al adquirir (o aprender) una lengua con género, es muy saliente la información de sexo de los referentes, de manera que este patrón de conexión entre género y sexo es clave. Según esta hipótesis, el efecto del género será mayor para referentes animados en lenguas con dos géneros. Por otro lado, la segunda hipótesis, denominada similitud-género, se basa en los procesos de concordancia, asumiendo que las palabras que tienen propiedades gramaticales similares tienen un significado parecido; así, sustantivos del mismo género gramatical se usan en contextos similares porque requieren concordancia con otras piezas lingüísticas (como los pronombres o los determinantes, en el caso del español). Según este planteamiento, los efectos del género se encontrarían tanto con nombres de seres vivos como con objetos inanimados, así como con lenguas de más de un género gramatical (ya que los efectos no tendrían que ver con la realidad sexuada y binaria, sino con la concordancia).

Vigliocco et al. (2005) ponen a prueba estas dos hipótesis a través de un diseño experimental para hablantes de italiano (lengua con dos géneros), alemán (tres géneros) e inglés (sin género). En todas las lenguas se comparan sustantivos de animales (y, por tanto, animados y con referente sexuado) y nombres de objeto (inanimados y sin sexo biológico).

Plantean una tarea de similitud de triada (triadic similarity judgments en el original), en la que los participantes tenían que determinar en un grupo de tres palabras qué dos son similares y cuál es la que es distinta: de esta manera, salen a la luz patrones de agrupación. Siguiendo la lógica de su planteamiento, se esperaría que, de ser cierta la hipótesis sexogénero, habría un efecto del género solo en los nombres de los animales, por corresponderse estos con referentes sexuados y de manera más consistente en el caso del italiano; al contrario, según la hipótesis de similitud-género, los efectos se encontrarían también en los nombres de objetos inanimados e independientemente del número de géneros gramaticales de la lenguas. Estos autores encuentran resultados a favor de la primera hipótesis, esto es, un efecto del género para los nombres de animales en italiano.

No obstante, existen trabajos experimentales que apuntan a que, efectivamente, el género gramatical puede hacer que objetos inanimados sean percibidos con cualidades relacionadas con los hombres y las mujeres, lo que pone de relevancia una conexión cognitiva entre la información gramatical y cierta información semántica relacionada con el sexo. Estos resultados se han encontrado en trabajos con metodologías muy diversas; pasamos a repasar algunas de ellas. Por ejemplo, Konishi (1993) pedía a sus participantes que puntuaran en una escala de potencia una serie de objetos inanimados. Pese a lo aparentemente inasible que es un concepto como potencia (que en bibliografía previa se ha relacionado con atributos masculinos, véase Osgood et al., 1975), este autor encuentra que sistemáticamente los objetos que se nombran con sustantivos en masculino recibían puntuaciones mayores en la escala que los que eran femeninos; además, se compararon hablantes de español y alemán y, en las palabras que los géneros gramaticales no coincidían (p. ej., un sustantivo que en español es masculino pero en alemán, femenino) la puntuación de potencia se invertía. Flaherty (2001) encuentra resultados similares, también español y en contraste con el inglés, pero en vez de una puntuación explícita pedía a sus participantes que atribuyeran ciertas cualidades a objetos inanimados: los atributos más vinculados con la feminidad se relacionaban con sustantivos gramaticalmente femeninos en español, distribución que no se obtenía en inglés (una lengua, recordemos, sin género). Sera et al. (2002) replican estos resultados con el francés, aunque no con el alemán: según estos autores, al tener el alemán tres géneros gramaticales (femenino, masculino y neutro), la conexión entre género/sexo se diluye (compárese, no obstante, con la investigación de Maciuszek et al. (2019) que sí que encuentran efectos trabajando con el polaco, lengua con cinco géneros distintos).

Por tanto, aunque todavía haya que determinar en qué grado y de qué manera, es innegable que existen ciertas conexiones a nivel cognitivo entre el género gramatical y el sexo biológico, mediadas además por los procesos de concordancia con ciertos elementos. En este sentido, estos resultados se pueden poner en relación con la crítica feminista; Arias Barredo (1995: 45) señala:

No es que pongamos el sexo como pedestal único e inamovible para construir una teoría del género. Pero estamos convencidos de que negarlo tozudamente, en cuanto motivación fundamental y generalizadora, representa negar una buena razón histórica y científica que el mismo sistema del español nos impone constantemente y que vivenciamos a través de creaciones analógicas dentro del ámbito semántico del nombre, tanto se trate de humanos como de animales

Por otro lado, existen numerosos trabajos que analizan a través de tareas de procesamiento si las formas en masculino pueden incluir a las mujeres. Como se va a comentar a continuación, existen indicios a favor de lo que se ha llamado en la bibliografía el sesgo masculino9 (male bias), según el cual los sustantivos en masculino, aunque se usen de manera genérica, llevan aparejados un sesgo que favorece su interpretación como específicos (es decir, referidos solo a los varones). Misersky et al. (2019) demuestran este sesgo interpretativo del masculino genérico en el alemán, a través de una tarea de lectura con potenciales evocados¹⁰: se presentaba una oración con un nombre de rol o bien femenino o bien masculino, seguida de una condición congruente (si el sustantivo estaba en masculino, en esta oración aparecían referentes varones y si estaba en femenino, mujeres) o incongruente (si el sustantivo estaba en masculino, los referentes eran mujeres y si estaba en masculino, varones); por ejemplo, Los estudiantes fueron a la cantina porque algunos de los hombres estaban hambrientos (masculino-hombres) sería la condición congruente, mientras que Los estudiantes fueron a la cantina porque algunas de las mujeres estaban hambrientas (masculino-mujeres), la incongruente. Los resultados muestran que aparece una P600, un componente asociado con el procesamiento sintáctico y que indica dificultades de integración de nueva información, cuando la condición es sustantivo femenino-referente hombre y cuando es sustantivo masculino-referente mujer: el primer resultado se puede explicar atendiendo a la teoría lingüística, según la cual el femenino siempre es el género marcado (Roca, 2005; Mendívil Giró, 2020); el segundo es un exponente del sesgo del masculino y, por tanto, es coherente con la idea de que la forma gramatical masculina no es realmente genérica, puesto que tiende a interpretarse como referida a los hombres, lo que dificulta a nivel cognitivo la integración de información posterior referida a mujeres. El trabajo de Gygax y Gabriel (2008) también encuentra este sesgo para el francés.

A todo esto se suma, además, la influencia de los estereotipos, que acentúan las diferencias entre lo percibido como femenino y como masculino y, por tanto, la posible denotación del masculino genérico. Visser (2002) pidió a hablantes de holandés que categorizaran como masculinas o como femeninas diferentes palabras, que iban desde acciones, adjetivos o atributos; el patrón que emergía era claro: aquello orientado hacia la carrera tenía a puntuarse como masculino y lo orientado al hogar, como femenino. En un estudio más reciente, Giacomin et al. (2022) estudiaron cómo se perciben las figuras de autoridad según los estereotipos de género y encontraron que las características estereotípicamente atribuidas a los hombres se solapan con las atribuidas a las figuras de liderazgo, de manera que los estereotipos pueden minar las probabilidades de éxito de las mujeres, por ser estas percibidas como fuera de la norma (un exponente claro del androcentrismo que comentábamos en el apartado anterior). Además, existen trabajos que han mostrado que estas atribuciones de estereotipos pueden tener influencia en la autoestima (Major et al., 1999), pues las cualidades estereotípicamente masculinas se vinculan con lo positivo.

⁹ Se puede consultar la prevalencia de otros sesgos de género en Leaper (2014).

¹⁰ Puede verse una introducción en español a este técnica en Haro (2022)

Otros resultados relevadores con los de Sato et al. (2016), que mostraban a sus participantes (hablantes de francés y de alemán) un sustantivo de rol (pilotos, médicos) seguido una imagen que representaba o bien a dos hombres o bien a un hombre y a una mujer. El sustantivo siempre aparecía en masculino plural, en un uso (aparentemente) genérico, pero se manipulaba la información estereotípica del mismo, que podía vincularse con lo femenino o con lo masculino. A los participantes se les preguntaban si la imagen representaba o no el sustantivo que habían leído previamente. De manera estadísticamente significativa, se juzgaban más adecuadas las imágenes de dos hombres y, además, si el estereotipo era masculino, los tiempos de reacción eran todavía más rápidos; por el contrario, cuando el estereotipo recogido en el sustantivo era femenino, se daba una ralentización en los tiempos, lo que parece indicar una dificultad en el procesamiento a la hora de reconciliar el género gramatical masculino con la información estereotípica femenina. Según estos autores, estos datos tomados en conjunto muestran que no solo se activa de manera temprana la información relativa al género gramatical, sino también lo relativo a los estereotipos (concretamente, en la fase de acceso léxico¹¹; estos datos son coherentes con trabajos en otras lenguas, como el italiano: véase Cacciari y Padovani, 2007).

En esta misma línea, Esaulova y von Stockhausen (2015) recogen evidencias, provenientes de distintas lenguas, de que el género afecta a la hora de asignar roles temáticos: así, los sustantivos de persona masculinos se procesan más rápido como agentes que como pacientes al compararlos con los femeninos, y los nombres de profesión estereotípicamente masculinos se integran mejor en los roles agentivos que los nombres que no tienen carga estereotípica. Los datos aun van más allá, pues muestran que estos sustantivos de estereotipo-neutro reciben mejor el rol agentivo que aquellos sustantivos que tienen una carga vinculada a un estereotipo femenino: lo relativo a las mujeres y la agentividad no parecen encajar bien.

Una vez más, se puede poner todo esto en conexión con la crítica feminista: de Beuvoir (1949: 371) ya puso de relevancia la importancia de factores culturales a la hora de construir el concepto de género, afirmando que la feminidad no es algo innato sino determinado por lo cultural: «el ser humano no es una especie natural, sino una idea histórica. No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto». Así, los roles de género y los estereotipos median en la construcción del concepto de feminidad y también, como apuntan estos resultados, en el procesamiento de información lingüística referida a mujeres.

Los datos presentados hasta el momento provienen de distintas lenguas con género gramatical, pero ninguno de ellos se ocupa exclusivamente del español¹². Existe, así, un nicho de investigación, que en los últimos años ha empezado a suplirse con investigaciones como las de Stetie y Zunino (2022, 2023) y Zunino y Stetie (2022). Estas autoras han trabajado sobre la relación entre estereotipos de género y género gramatical, encontrando que el

¹¹ Puede verse Igoa (2009) para un repaso en español de este concepto.

¹² Aun así, no podemos dejar de mencionar el trabajo pionero de Carreiras et al. (1996), que compara el español y el inglés.

masculino genérico como tal depende de la carga de estereotipicidad de los sustantivos: cuanto menos estereotípicamente masculinos son, más facilidad tienen para ser interpretados como con referencia genérica e inclusiva. En sus trabajos estudian, además, el comportamiento de formas no binarias¹³ (-x y -e; niñxs, niñes), que parecen anular el efecto de la estereotipicidad y generan de manera consistente referencias hacia grupos mixtos. Compárense estos datos, no obstante, con Zarwanitzer y Gerlormini-Lezana (2023), quienes muestran, partiendo de una lectura de tarea autoadministrada, que las oraciones con formas no binarias se procesan más lento que las versiones en masculino.

En su trabajo más reciente (Stetie y Zunino, 2023), proponen una tarea de lectura autoadministrada con sustantivos de rol con tres variantes morfológicas (-a, -o, -e). Al analizar el sintagma nominal en el que aparece dicho sustantivo encuentran un efecto del sesgo: los nombres de rol estereotípicamente masculinos se leen más rápido que los femeninos, independientemente del género gramatical en el que se presente. Estas autoras argumentan que parece que, igual que el género gramatical masculino puede considerarse el no-marcado semánticamente, el estereotipo masculino también lo es. Encontramos así, una nueva conexión con una visión androcéntrica del lenguaje, según la cual el hombre es la medida de todas las cosas y la mujer, «la eterna y única específica» (García-Meseguer, 1994: 67).

En la siguiente sección, recogemos un estudio de cuestionarios sobre la interpretación de la referencia de los sustantivos masculinos en español peninsular, que pretende aportar nuevos datos a todo este panorama y servir de punto de partida para investigaciones futuras sobre el procesamiento del género gramatical.

4. ESTUDIO DE CUESTIONARIOS SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL MASCULINO GENÉRICO

Como se ha visto en el apartado anterior, la escasez de datos empíricos en español peninsular sobre cómo los hablantes lidian con el masculino genérico hace imposible respaldar las diferentes teorías sobre su nivel de inclusión de los referentes femeninos. El objetivo de esta investigación es, por tanto, recoger datos de hablantes nativos de español, para contribuir al debate con información empírica sobre si determinados sustantivos en masculino plural se interpretan como genéricos (válidos para hombres y mujeres) o específicos (válidos solo para hombres).

Para ello, se diseñaron unos cuestionarios en los que los participantes tenían que determinar el grado de inclusión de sustantivos aparentemente genéricos. A continuación, se explica en detalle el diseño del material y de los cuestionarios (apartado 4.1), la metodología y el perfil de los participantes (apartado 4.2) y la discusión de los resultados obtenidos (apartado 4.3).

¹³ Estos trabajos se realizan con hablantes de español de Argentina, en el que el uso del morfema -e tiene más prevalencia que en el español peninsular (véase Sayago, 2019 o Pérez y Moragas, 2020).

4.1. Diseño de materiales

Los materiales consistieron en 15 oraciones experimentales y 10 oraciones de relleno. En cada una de ellas se incluyó un sustantivo animado en masculino plural así como un nombre propio referido a un hombre o a una mujer. Los participantes debían determinar si el nombre propio representaba a un referente incluido o no en el sustantivo en masculino genérico. Por ejemplo, partiendo de (4), se debía valorar si Daniel es o no uno de los políticos.

(4) Los *políticos* cobran un suelo altísimo. *Daniel* quería reducirlo.

Se manipularon los dos sustantivos resaltados con cursiva en (4), es decir, tanto el sustantivo plural en masculino genérico como el nombre propio. Todos los sustantivos con los que se encabezaban las oraciones estaban vinculados con estereotipos masculinos y femeninos. Para la selección de estos sustantivos se partió del trabajo de Gygax *et al.* (2008), en el que se recoge un listado de sustantivos evaluados de acuerdo con su grado de vinculación a estereotipos de género¹⁴. Así, se seleccionaron 5 sustantivos vinculados a los estereotipos masculinos, 5 a los femeninos y 5 que se pueden considerar neutros (es decir, que no llevan aparejada una lectura estereotipada). Se recogen estos materiales en la tabla 1, presentados ya en la misma forma que en los cuestionarios (masculino plural):

Estereotipo masculino	Estereotipo femenino	Neutro
Cirujanos	Bailarines	Autores
Jefes	Dependientes	Cantantes
Pilotos	Dietistas	Espectadores
Policías	Enfermeros	Peatones
Políticos	Peluqueros	Vecinos

Tabla 1. Lista de sustantivos y su vinculación a estereotipos de género

Como se puede observar, no se atendió al tipo de morfema de los sustantivos, ya que se incluyeron tanto plurales en -os (médicos, vecinos), como en -es (jefes, autores) y en -as (dietistas). Dado el carácter exploratorio de esta investigación, nos interesaba descubrir si la activación del plural masculino incluye a referentes de ambos sexos o no, independientemente del proceso morfológico por el que se haya formado. No obstante, de cara al futuro, sería enriquecedor incluir el tipo de morfema como otra variable de análisis. En cuanto a los sustantivos propios, incluidos en la segunda parte de la oración, se eligieron parejas de nombres de mujer y de hombre, con variaciones mínimas (por ejemplo, Daniel/Daniela).

Estos dos sustantivos (el masculino plural y el nombre propio) se incluyeron en diferentes oraciones, como la de (4). Las 15 oraciones experimentales seguían la misma estructura: en primer lugar, se predicaba algo de uno de los sustantivos de la tabla 1; a continuación, se

1

¹⁴ En este trabajo se recogen los índices de estereotipicidad para el alemán, francés e inglés. Debido a que la coincidencia entre lenguas es muy alta, se decidió utilizar como referencia para el presente estudio (en español). Una vía de mejora para trabajos futuros será replicar los datos de Gygax et al. (2008) con hablantes de español.

hablaba de un referente concreto (hombre o mujer, según el nombre propio seleccionado). La afirmación sobre este referente podía interpretarse como parte de la predicación inicial, de manera que la persona nombrada podía incluirse dentro de la categoría representada por el sustantivo en plural. No obstante, las oraciones estaban diseñadas de tal forma que esta afirmación también podía interpretarse como relativa a alguien ajeno a la categoría expresada por el sustantivo genérico. Siguiendo el ejemplo de (4), se puede interpretar o bien que Daniel, como político, quiere cambiar los sueldos de sus iguales, o bien que, como persona ajena a la clase política (como votante, por ejemplo), quiere transformar ese hecho.

Puesto que los referentes podían ser hombres o mujeres, este diseño permitía comprobar si existe más probabilidad de incluir a los hombres como miembros de la categoría predicada en masculino plural (lectura específica) o si las mujeres también están consideradas dentro del grupo y, por tanto, representadas en el masculino plural (lectura genérica).

En la tabla 2 se recogen las 15 oraciones experimentales, acompañadas con el estereotipo de género con el que se vinculan (columna 1). Se destacan en cursiva los dos sustantivos de interés para la tarea (p.ej. *cirujanos y Mario/María*), aunque en el cuestionario no se presentaban destacados de ninguna manera. En la columna 3, se recoge la pareja de los nombres propios de hombre y de mujer: como se verá en el apartado siguiente, en el cuestionario aparecía tan solo una de las opciones, de manera que se recogieron datos sobre la interpretación de las oraciones con los dos referentes posibles.

Est.	Parte 1	Parte 2	
Est.	(sustantivo en masculino plural)	(nombre propio de hombre o de mujer)	
M	Los <i>cirujanos</i> tenían turnos para descansar	Mario/María aprovechaba para tomarse un café	
M	Los <i>jefes</i> no siempre son justos	Ángel/Ángeles intentaba hacer lo correcto	
M	Los pilotos tienen un nuevo uniformo	Manuel/Manuela prefería el antiguo	
M	Los policías controlaron el tráfico durante horas	Antonio/Antonia llegó muy tarde a casa	
M	Los <i>políticos</i> cobran un sueldo altísimo	Daniel/Daniela quería reducirlo	
F	Los bailarines estuvieron muy sincronizados	Julio/Julia disfrutó como nunca del musical	
F	Los dependientes siempre aciertan con sus consejos	Juan/Juana veía el traje muy apropiado	
F	Los dietistas son profesionales bien formados	Pablo/Paula es muy crítico/a con las dietas milagro	
F	Los <i>enfermeros</i> deberían ir a huelga	Pepe/Pepa consideraba las condiciones laborales horribles	
F	Los peluqueros tienen que actualizarse constantemente	Víctor/Victoria siempre quiere estar a la moda	
N	Los autores firmarán ejemplares de su nueva novela	Alejandro/Alejandra siempre acude encantado/a a la feria	
N	Los cantantes discutían después de cada concierto	Carlos/Carla no tenía claro si quería seguir en el grupo	
N	Los <i>espectadores</i> no paraban de aplaudir	Gabriel/Gabriela estaba verdaderamente emocionada	
N	Los peatones no miraron el semáforo antes de cruzar	Andrés/Andrea se llevó un susto tremendo	
N	Los vecinos tienen una reunión cada mes	Luis/Luisa no siempre llega a tiempo	

Tabla 2. Lista de las oraciones experimentales

A este material se le sumaron 10 oraciones de relleno, cuya estructura es similar a la de las oraciones experimentales, pero que presentan diferencias a nivel de interpretación, como se puede ver en (5):

(5) Los comensales salieron muy descontentos. Marta tardó muchísimo en atenderlos.

En las oraciones de relleno, los referentes denotados por el sustantivo en masculino plural y el nombre propio estaban bien diferenciados contextualmente, de manera que no se podía interpretar que, en (5), Marta es parte de los comensales (a diferencia del ejemplo de (4), donde Daniel sí que puede ser parte de los políticos). En la tabla 3 se presentan las 10 oraciones de relleno.

Parte 1	Parte 2
(sustantivo en masculino plural)	(nombre propio de hombre o de mujer)
Los <i>alumnos</i> se quejaban constantemente	Pedro hacía los exámenes muy difíciles
Los <i>monitores</i> requisaron los dulces	Alicia intentó esconder los suyos
Los <i>niños</i> protestaron por el cierre del parque	Alfonso no había avisado del nuevo horario
Los comensales salieron muy descontentos	Marta tardó muchísimo en atenderlos
Los aficionados abucheaban desde las gradas	José había pitado una falta injusta
Los asistentes disfrutaron muchísimo del curso	Pilar fue muy clara en sus explicaciones
Los pasajeros se asustaron en el aterrizaje	Jesús hizo muchas maniobras por el viento
Los <i>clientes</i> devolvieron el producto en la tienda	Celia había descuidado mucho su calidad
Los <i>lectores</i> se asombraron con el final de la saga	Rodrigo había matado a un personaje muy querido
Los guionistas se estaban quedando sin ideas	Esther estaba valorando despedirlos

Tabla 3. Lista de las oraciones de relleno

4.2. Método y participantes

Todos estos materiales se volcaron en dos cuestionarios, diseñados (y posteriormente administrados) con la plataforma Google Forms. Se hicieron dos versiones para poder obtener datos sobre la interpretación de la oración tanto con nombre propio de mujer (*María*) como de hombre (*Mario*). Por tanto, cada cuestionario contaba con 25 oraciones (las 15 experimentales y las 10 de relleno).

La tarea consistía en que los participantes puntuaran, mediante una escala Likert de 7 puntos, la posibilidad de interpretar el referente nombrado por el sustantivo propio como parte del grupo nombrado en la primera oración. Para ello, se les presentaba la oración y, a continuación, la pregunta ¿Cómo de acuerdo estás con la afirmación «X es un/una Y»?, donde X es el nombre propio e Y el sustantivo en masculino genérico. Sirva la Figura 1 como ejemplo de esto:

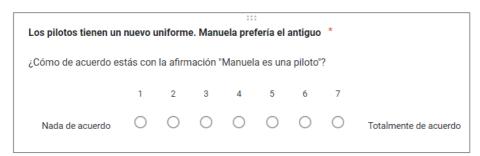


Figura 1. Muestra de una pregunta del cuestionario

Las oraciones se presentaron de manera aleatoria. El cuestionario iba precedido por una breve sección para recoger datos sociolingüísticos de los participantes (género, edad, procedencia, lenguas habladas), así como de unas instrucciones, que se recogen en la figura 2:

En este cuestionario vas a encontrar una serie de oraciones, divididas en dos partes. La primera empieza con un sujeto en plural; la segunda, con un nombre propio. Tras leerlas, tendrás que valorar, utilizando una escala, si la persona de la segunda oración forma parte del primer sujeto.

Por ejemplo, tras leer una oración como "Los abuelos son muy cariñosos. A Ruth le encantaba estar con ellos", lo más probable es que interpretes que Ruth no es parte de los abuelos. Por tanto, la afirmación "Ruth es una abuela" tendría que recibir una valoración baja en la escala. En cambio, si la oración fuera "Los abuelos son muy cariñosos. A Ruth le encantaba estar con sus nietos", podemos interpretar que Ruth es una abuela, así que en esta caso la puntuación de la escala sería alta.

Recuerda: todas las respuestas son válidas. Lo que estamos recogiendo es tu interpretación como hablante, por tanto, no hay respuestas más correctas que otras.

Figura 2. Instrucciones del cuestionario

Se obtuvieron un total de 156 respuestas (83 participantes en una versión del cuestionario y 73 en otra). La edad media de los participantes era de 20,85 (d=2,77) y 110 eran mujeres. ¹⁵ Aunque el cuestionario se administró online, se trabajó presencialmente con los grupos en un contexto de clase universitaria.

4.3. Resultados y discusión

El objetivo del estudio de cuestionarios era comprobar si existían diferencias a la hora de incluir a las mujeres y a los hombres en la interpretación del sustantivo en masculino plural. En concreto, se analizó si los nombres propios de mujer recibían una puntuación menor en la escala Likert que los de hombre (lo que apuntaría a una interpretación del sustantivo en masculino plural como con valor específico y exclusivo, por tanto, para los varones) o si, por el contrario, no existían diferencias significativas en las puntuaciones (lo que iría a favor de una lectura del masculino plural como genérico y que incluiría, por tanto, a las mujeres). Además

¹⁵ A la hora de analizar los datos no se tuvo en cuenta el sexo con el que se identificaban los participantes, aunque en investigaciones futuras, con un mayor número de participantes, sería interesante tener en cuenta la distribución de los resultados por sexo.

de las diferencias entre los nombres de hombre y de mujer, también se consideró el estereotipo ligado con el sustantivo, para determinar si este también influía en la interpretación de la oración y favorecía una lectura específica o genérica. Por tanto, se tuvieron en cuenta dos variables para el análisis de datos (el tipo de nombre propio y el estereotipo del sustantivo en plural).

En la figura 3 se presenta un resumen del análisis descriptivo de los datos. Se recogen las medias de las puntuaciones según si el nombre de la segunda oración era de mujer o de hombre para los tres grupos de análisis (estereotipo masculino, femenino y neutro), así como de manera global (es decir, teniendo en cuenta todos los datos indistintamente del estereotipo asignado).

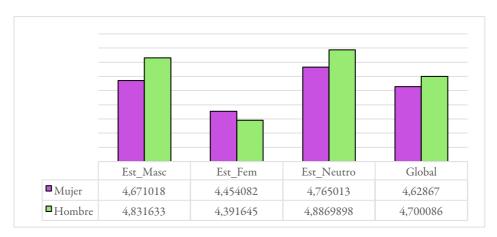


Figura 3. Resumen de los datos

Como se observa en la figura 3, los nombres de hombre obtienen una puntuación más alta que los de las mujeres, excepto en los casos en los que el sustantivo inicial está vinculado con un estereotipo femenino. En estas ocasiones, los datos se invierten y se selecciona con más frecuencia los nombres de mujeres. Es decir, pese a que el sustantivo inicial siempre está en masculino plural (*los cirujanos, los policías*), existen más posibilidades de interpretar el referente concreto de la segunda parte de la oración como perteneciente al grupo si está expresado mediante un nombre de varón que mediante un nombre de mujer; sin embargo, si el sustantivo está vinculado a un estereotipo de género femenino (*los dependientes, los enfermeros*), los nombres de mujeres reciben una puntuación más alta en la escala, lo que refleja una preferencia por los referentes femeninos para concretar la referencia de sustantivos de estereotipo femenino como los mencionados anteriormente, independientemente del género gramatical en el que se encuentren.

La distribución se estudió a través de la prueba Saphiro-Wilk. La distribución de los datos no era normal, en ninguno de los grupos de análisis. Se aplicó, por tanto, un test Wilcoxon para muestras pareadas con el objetivo de comparar las medias y saber si existían diferencias significativas entre ellas. Con un nivel de significación de .05, la prueba Wilcoxon no arrojó resultados estadísticamente significativos, en ninguno de los grupos de análisis (estereotipo masculino: v=21178, p=.2627; estereotipo femenino: v=19060, p=.5129; estereotipo neutro:

v=21846, p=.2874; análisis global: v=200330, p=.3218). Creemos que con una muestra más amplia, la potencia estadística aumentaría y obtendríamos datos significativos; no obstante, los datos descriptivos pueden servir como punto de partida para plantear ciertas respuestas provisionales a la pregunta que da título a este trabajo: nuestros datos descriptivos apuntan a que el masculino plural encaja mejor con los nombres propios de varón y, por tanto, favorecería una lectura con valor específico y no genérico; además, el estereotipo parece mediar significativamente en la lectura, ya que si el sustantivo está estereotipado en el imaginario colectivo como femenino, el referente femenino obtiene mayores puntuaciones, independientemente de que el género gramatical sea masculino. Esto podría explicarse con la hipótesis que manejan Stetie y Zunino (2023) de que el estereotipo por defecto es el masculino: al leer un sustantivo con un estereotipo femenino, se ha de producir una recategorización del estereotipo (una especie de proceso de marcado), que hace que el referente femenino de la segunda parte de la oración quede integrado más fácilmente, pues la información femenina se convierte un información más saliente desde el punto de vista cognitivo. Esto podría implicar que, en una tarea de procesamiento en la que se controlaran tiempos de reacción, el enfrentarse a oraciones de este tipo conllevara un mayor coste, por ser un proceso más complejo (ya que ha de pasar de no-marcado a marcado).

El análisis ítem a ítem aporta datos reveladores. En tres sustantivos en concreto encontramos datos relevantes a nivel estadístico Al igual que en el análisis por grupos, se comprobó la distribución de los datos (Saphiro-Wilk) y se aplicó el test de Wilcoxon para determinar la diferencia entre medias, cuyos resultados se recogen a continuación en la tabla 4. El nivel de significación establecido fue de .05, de manera que se obtuvieron datos significativos en dos casos (señalados con **) y una tendencia en otro (señalado con *).

	Nombre de mujer	Nombre de hombre	Comparación
Dependientes	4,378049	3,753425	* V = 486.5 p-value = 0,06424 **
Dietistas	5,512195	5,068493	V = 476 p-value = 0.03246 **
Peluqueros	3,853659	4,452055	V = 1237 p-value = 0.03567

Tabla 4. Análisis de tres sustantivos

Las oraciones en las que se obtuvieron datos significativos fueron aquellas en las que aparecían los siguientes sustantivos: dependientes, dietistas y peluqueros. En estos casos, sí que existen diferencias significativa a la hora de puntuar el nombre propio. En concreto, en las oraciones con los dependientes y los dietistas se le da una puntuación significativamente más alta al nombre de mujer que al de varón. Sin embargo, en la oración con el sintagma los peluqueros los datos se invierten: se puntúa de manera significativamente más alta al nombre propio de varón (4,452055) que al de mujer (3,853659).

Al ser este un estudio de carácter exploratorio, que necesitará ampliar la muestra y los materiales en el futuro, no podemos precipitarnos a la hora de elaborar hipótesis claras que expliquen estos datos aparentemente contradictorios; no obstante, dos asuntos son destacables: (i) que los datos significativos aparezcan en el grupo de estereotipos femeninos que, además, es el que muestra también de manera cuantitativa datos contarios a la tendencia general (pues los nombres de mujer reciben más puntuación que los de hombres, que la reciben en el resto de grupos de análisis) y (ii) que además se den, precisamente, en una pareja de sustantivos con morfemas de género distintos: la -o en peluqueros (mayor puntuación al referente varón) y la -a en dietista (mayor puntuación al referente mujer).

De hecho, si comprobamos el resto de los sustantivos de estereotipo femeninos, el otro sustantivo con morfema -o es enfermeros. En el análisis por ítem de las parejas de oraciones con este sustantivo, el nombre de varón también recibía una puntuación más alta que el de mujer (Pepa=5,602740; Pepe=5,780488), aunque sin arrojar resultados estadísticamente significativos (v=595.5, p= .3928). Quizá precisamente porque el estereotipo de sustantivos como enfermeros y peluqueros es tan fuerte, estamos acostumbrados a sus formas en femenino (enfermeras y peluqueras). El que la marca morfológica -a se sustituya por la -o hace que se fomente la activación de un referente varón, ya que sería una especie de "excepción a la norma".

Todos estos datos, tomados en conjunto, apuntan a que a la hora de leer un sustantivo en masculino plural, con intención genérica (es decir, que pretende incluir a ambos sexos), el estereotipo que pueda llevar aparejado ese sustantivo, así como la marca morfológica, puede estar mediando en la desambiguación del nombre como con valor específico o genérico. Por tanto, hay una mediación de lo cultural (el estereotipo) y también de lo gramatical (el tipo de morfema de género) a la hora de desambiguar la referencia del sustantivo en masculino.

5. Conclusiones

En este trabajo se ha presentado un estudio exploratorio sobre cómo interpretan los hablantes de español la referencia de un sustantivo en masculino plural (con valor específico o valor genérico). Así, a través de un cuestionario, los participantes tenían que valorar si un referente concreto formaba parte del grupo nombrado por el sustantivo en masculino plural. En el diseño del material se manipuló el tipo de nombre propio que aparecía en las oraciones (que podía ser de hombre o de mujer: *Manuel/Manuela*) y, también, la categoría de los sustantivos masculinos (aparentemente) genéricos (que representaban diferentes profesiones vinculadas con estereotipos masculinos y femeninos: *piloto/peluquero*).

Los resultados muestran que, en general, se da más puntuación a los nombres referidos a hombres (tanto en el análisis general como en los sustantivos vinculados a estereotipos neutros y masculinos). No obstante, en aquellas oraciones en las que aparecía un sustantivo vinculado a un estereotipo femenino, pese a estar este en género gramatical masculino, los datos se invierten: los nombres propios de mujer reciben más puntuación que los de hombres. Además, si comparamos los datos de los estereotipos masculinos y neutros, la distancia en la selección de

referentes masculinos y femeninos aumenta: aunque siempre se da más puntuación al nombre propio masculino, la diferencia es mayor en el caso de las oraciones con sustantivos estereotípicamente masculinos: parece que cuesta adaptar el estereotipo masculino a los referentes femeninos.

Los datos apuntan, por tanto, a que el estereotipo juega un papel importante a la hora de interpretar sustantivos masculinos en plural; además, el hecho de que se hayan encontrado datos significativos en sustantivos con distintas variantes morfológicas (dependientes, dietistas, peluqueros) deja abierta una vía de exploración de cara a investigaciones futuras: ¿afecta este morfema de género al proceso de desambiguación de la referencia y, si es así, de qué manera?

Además, de cara a ampliar los datos obtenidos en el presente trabajo se podría tener en cuenta la distribución de las puntuaciones según el sexo y la edad de los participantes. Por último, el objetivo final sería poder retomar estos materiales para llevar a cabo una tarea de procesamiento, con tal de determinar si las oraciones con referentes femeninos generan un coste procesamiento mayor que aquellas con referentes masculinos, lo que estaría indicando un posible proceso de integración de la información más complejo.

En definitiva, esta investigación aporta datos sobre la interpretación de los sustantivos en masculino plural, que en general tienden a aceptar más fácilmente oraciones seguidas con nombres de varón que con nombres de mujer. Por tanto, estos datos parecen ser favorables a la hipótesis de que la interpretación por defecto del masculino (o al menos, la más común) sea la de valor específico, aunque esta puede estar influenciada por factores culturales, como los estereotipos.

BIBLIOGRAFÍA

ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis (2018): Lenguaje inclusivo con perspectiva de género, Zaragoza, Gobierno de Aragón.

ALBITRE LAMATA, Paula (2021): «La lengua ante una nueva realidad social de la mujer: construcción del género en portavoza y árbitra», *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 47(2), e46767. DOI: https://doi.org/10.15517/rfl.v47i2.46767

ARIAS BARREDO, Aníbal (1995): De feminismo, machismo y género gramatical. El género, un monema no exclusivamente metalingüístico, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

BENGOECHEA, Mercedes (2015): Lengua y género, Madrid, Síntesis.

BENGOECHEA, Mercedes y Silvia GUMIEL (2023): «Lenguaje y sexismo», en Encarna Carmona Cuenca y María Isabel Garrido Gómez (coords.), *Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Manual interdisciplinar*, Barcelona, Tirant Lo Banch, pp. 51-68.

BOSQUE, Ignacio (2012): «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, 1.

CABELLO PINO, Manuel (2020): «Esbozo de una bibliografía crítica sobre–x-y–e-como alternativas al masculino genérico en español (2014-2019)», *Tonos Digital*, 39.

- CACCIARI, Cristina y Roberto PADOVANI, R. (2007): «Further evidence of gender stereotype priming in language: semantic facilitation and inhibition in Italian role nouns», *Applied Psycholinguistics*, 28, pp. 277-293. DOI: https://doi.org/10.1017/S0142716407070142
- CALERO FERNÁNDEZ, María Ángeles (2006): «Creencias y actitudes lingüísticas en torno al género gramatical en español», en María Isabel Sancho Rodríguez, Lourdes Ruiz Solves y Francisco Gutiérrez García (eds.), *Estudios sobre lengua, literatura y mujer*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 235-285.
- CARLSON, Greg (1977): Reference to kinds in English [Tesis doctoral, Universidad de Massachusetts].
- CARREIRAS, Manuel, Alan GARNHAM, Jane OAKHILL y Kate CAIN (1996): «The use of stereotypical gender information in constructing a mental model: Evidence from English and Spanish», *The Quarterly Journal of Experimental Psychology Section A*, 49(3), pp. 639-663. DOI: https://doi.org/10.1080/713755647
- DE BEAUVOIR, Simone (1949): El segundo sexo, Madrid, Cátedra,
- DE MIGUEL, Elena (2022): «Lengua, norma y mundo: relaciones y puntos de fricción. A propósito del lenguaje inclusivo», *Puntoycoma*, 174, pp. 5-30.
- ESAULOVA, Yulia y Lisa VON STOCKHAUSEN (2015): «Cross-linguistic evidence for gender as a prominence feature», *Frontiers in Psychology*, 6, 1356. DOI: https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01356
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria (2018): «Reflexiones sobre el género como categoría gramatical. Cambio ecológico y tipología lingüística». En M. Ninova (ed.), *De la lingüística a la semiótica: trayectorias y horizontes del estudio de la comunicación*, Universidad S. Clemente de Ojrid.
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria (2020): «En torno al género inclusivo», *IgualdadES*, 2, pp. 223-249. DOI: https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.08
- FÁBREGAS, Antonio (2022): «Hacia una caracterización sintáctica del género del sustantivo en español», Revista Española de Lingüística, 52(1), pp. 39-96. DOI: https://doi.org/10.31810/rsel.52.1.2
- FLAHERTY, Mary (2001): «How a language gender system creeps into perception», *Cross-cultural Psychology*, 32(1), pp. 18-31. DOI: https://doi.org/10.1177/0022022101032001005
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1994): ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical, Barcelona, Paidós.
- GIACOMIN, Miranda, Konstantin O. TSKHAY y Nicholas O. RULE (2022): «Gender stereotypes explain different mental prototypes of male and female leaders», *The Leadership Quarterly*, 33(6), 101578. DOI: https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2021.101578
- GUTIÉRREZ ORDÓNEZ, Salvador (2019). «Género, sexo y formación de femeninos», *Moenia*, 25, pp. 655-685.
- GYGAX, Pascal y Ute GABRIEL (2008): «Can a group of musicians be composed of women? Generic interpretation of French masculine role names in the absence and presence of feminine forms», Swiss Journal of Psychology / Schweizerische Zeitschrift für Psychologie, 67(3), pp. 143-151. https://doi.org/10.1024/1421-0185.67.3.143
- GYGAX, Pascal, Ute GABRIEL, Oriane SARRASIN, Jane OAKHILL, y Alan GARNHAM (2008). «Generically intended, but specifically interpreted: When beauticians, musicians, and mechanics are all men», *Language and cognitive processes*, 23(3), pp. 464-485. DOI: https://doi.org/10.1080/01690960701702035

- HARO, Juan (2022): «Una introducción al uso de los potenciales evocados en el estudio del lenguaje», *Estudios de Lingüística del español*, 45, pp. 185-204. DOI: https://doi.org/10.36950/elies.2022.45.8855
- IGOA, José Manuel (2009): «El procesamiento del léxico», en Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, pp. 405-434.
- KAUFMANN, Christiane y Gerd BOHNER (2014): «Masculine generics and gender-aware alternatives in Spanish», *IZGOnZeit. Online zeitschrift des Interdisziplinären Zentrums für Geschlechterforschung*, 3(1), pp. 8-17. DOI: https://doi.org/10.4119/izgonzeit-1310
- KONISHI, Toshi (1993): «The semantics of grammatical gender: A cross-cultural study», *Journal of Psycholinguistic Research*, 22, pp. 519-534. DOI: https://doi.org/10.1007/BF01068252
- LEAPER, Campbell (2014): «Gender similarities and differences in language», en Thomas M. Holtgraves (ed.), *The Oxford handbook of language and social psychology*, Oxford, Oxford University Press.
- LÓPEZ-CORTÉS, Natalia (2021): «De mujeres y hombres: el androcentrismo en lo ambiguo», Pragmalingüística, 29, pp. 262-279. DOI: https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.14
- MACIUSZEK Józef, Mateusz POLAK y Natalia ŚWIĄTKOWSKA (2019): «Grammatical Gender Influences Semantic Categorization and Implicit Cognition in Polish», *Front. Psychol.* 10, 2208. DOI: https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02208
- MAJOR, Brenda, Leslie BARR, Jospehine ZUBEK y Susan H. BABEY (1999): «Gender and self-esteem: A meta-analysis», en William B. Swann, Jr., Judith H. Langlois y Lucia Albino Gilbert (eds.), Sexism and stereotypes in modern society: The gender science of Janet Taylor Spence, American Psychological Association, pp. 223-253. DOI: https://doi.org/10.1037/10277-009
- MCCONNELL, Allen R. y Russel H. FAZIO (1996): «Women as men and people: Effects of gender-marked language», *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, pp. 1004-1013. DOI: https://doi.org/10.1177/01461672962210003
- MENDÍVIL GIRÓ, José Luis (2020): «El masculino inclusivo en español», *Revista Española de Lingüística*, 50(1), pp. 35-64. DOI: http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1.2
- MISERSKY, Julia, Asifa MAJID y Tineke M. SNIJDERS (2019): «Grammatical gender in German influences how role-nouns are interpreted: Evidence from ERPs», *Discourse Processes*, 56(8), pp. 643-654. DOI: https://doi.org/10.1080/0163853X.2018.1541382
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): Nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa.
- OSGOOD, Charles Egerton, George J. SUCI y Percy H. TANNENBAUM (1975): *The measure-ment of meaning*, Urbana, University of Illinois Press.
- PÉREZ, Sara Isabel y Florencia MORAGAS (2020): «Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador», en Santiago Kalinowski, Javier Gasparri, Sara Isabel Pérez y Florencia Moragas (eds.), *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*, Rosario, UNR Editora, pp. 69-93.
- ROCA, Ignacio M. (2005): «La gramática y la biología en el género del español», *Revista Española de Lingüística*, 35, pp. 17-44 y 397-492.
- SANCHA VÁZQUEZ, Julián (2019). «Hombres como "hombres" y hombres como "especie" en la prensa española de los siglos XVIII y XIX: una aproximación a una teoría de la "inclusión lingüística"», en José María Santos Rovira (ed.), *Raíces y horizontes del español: perspectivas dialectales, históricas y sociolingüísticas*, Lugo, Editorial Axac, pp. 35-56.

- SATO, Sayaka, Pascal M. GYGAX y Ute GABRIEL (2016): «Gauging the impact of gender grammaticization in different languages: Application of a linguistic-visual paradigm», Frontiers in Psychology, 7, 152535. DOI: https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00140
- SAYAGO, Sebastián (2019): «Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo», *RevCom*, 9, e015. DOI: https://doi.org/10.24215/24517836e015
- SCOTTO, Carolina y Diana I. PÉREZ (2020): «Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones», *Análisis Filosófico*, 40(1), pp. 5-39. DOI: https://doi.org/10.36446/af.2020.318
- SERA, Maria D., Chryle ELIEF, James FORBES, Melissa Clark BURCH, Wanda RODRIGUEZ y Diana Poulin DUBOIS (2002): «When language affects cognition and when it does not: an analysis of grammatical gender and classification», *Journal of Experimental Psychology: General*, 131, pp. 377-397. DOI: https://doi.org/10.1037/0096-3445.131.3.377
- SERRANO-DOLADER, David (2010): «El género en los sustantivos: ¿flexión y/o derivación?», en José Francisco Val Álvaro y María del Carmen Horno Chéliz (eds.), *La gramática del sentido. Léxico y sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, pp. 249-270.
- STETIE, Noelia Ayelén y Gabriela Mariel ZUNINO (2022): «Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: a psycholinguistic study», *Glossa: a journal of general linguistics*, 7(1), pp. 1-38. DOI: https://doi.org/10.16995/glossa.6144
- STETIE, Noelia Ayelén y Gabriela Mariel ZUNINO (2023). «Estereotipos y morfología de género en nombres de rol: un estudio psicolingüístico», *Lexis*, 47(2), pp. 678-716. DOI: https://doi.org/10.18800/lexis.202302.006
- VIGLIOCCO, Gabriella, David P. VINSON, Federica PAGANELLI y Katharina DWORZINSKY (2005): «Grammatical gender effect on cognition: Implications for language learning and language use», *Journal of Experimental Psychology: General*, 134(4), pp. 501-520. DOI: https://doi.org/10.1037/0096-3445.134.4.501
- VISSER, Irene (2002): «Prototypes of gender: Conceptions of feminine and masculine», *Women's studies international forum*, 25(5), pp. 529-539. DOI: https://doi.org/10.1016/S0277-5395(02)00312-6
- ZARWANITZER, Ana y Carlos GELORMINI-LEZAMA (2023): «Tiempos de lectura de oraciones con lenguaje inclusivo en español: un estudio psicolingüístico», *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría*, 34(159), pp. 40-46. DOI: https://doi.org/10.53680/vertex.v34i159.366
- ZUNINO, Gabriela Mariel y Noelia Ayelén STETIE (2022): «¿Binario o no binario? Morfología de género en español: diferencias dependientes de la tarea», *ALFA: Revista de Lingüística*, 66, e14546. DOI: https://doi.org/10.1590/1981-5794-e14546

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.583111

Universidad de Murcia

Ausencia de sujeto en estructuras impersonales del español con verbos conjugados: causas léxicas y gramaticales

Absence of subject in impersonal structures in Spanish with conjugated verbs: lexical and grammatical causes

JAVIER MARTÍNEZ OROZCO

Universidad de Cádiz javier.martinez.orozco.edu@juntadeandalucia.es ORCID ID: https://orcid.org/0000-0002-4252-6428 RECIBIDO: 7 de septiembre de 2023 ACEPTADO: 3 de diciembre de 2023

RESUMEN: Son varios los problemas que supone la aceptación de un sujeto flexivo o de un pronombre nulo con esa función en estructuras impersonales del español con verbos conjugados. Esos problemas —derivados de una concepción lógica de la oración gramatical y de la generalidad histórica de la gramática—se reflejan en el análisis de diversas estructuras impersonales. Para salvar esos obstáculos, presentamos una propuesta que pretende establecer las causas que provocan la ausencia obligada del sujeto y distinguimos, con este objetivo, un sujeto inexistente y un sujeto oculto o desconocido. Según se detallará, la imposibilidad de suponer la existencia de un sujeto responde a las restricciones léxicas de ciertos verbos y complementos verbales en algunos casos que se sitúan en el plano de la norma (concretamente, en las construcciones con verbos unipersonales propios e impropios y con el existencial *haber*). Otras veces, el valor agentivo de determinados verbos y la propia estructura gramatical en las construcciones formuladas en tercera persona del plural con valor inespecífico provocan la ausencia del sujeto en este mismo plano. Por último, el propio sistema impide la realización del constituyente en las impersonales reflejas y en las estructuras en las que se emplea la perífrasis modal de obligación *haber que* + infinitivo por unas razones léxicas y gramaticales concretas.

PALABRAS CLAVE: sujeto inexistente y sujeto oculto, *pro* expletivo y *pro* arbitrario, sujeto flexivo, restricciones léxicas y gramaticales, norma y sistema.

ABSTRACT: Accepting an inflectional subject or null pronoun in impersonal structures with conjugated verbs in Spanish raises several issues. These issues have their origin in a logical approach to grammar and are manifested in the analysis of various types of impersonal structures. To address these challenges, we present a proposal aiming to determine the causes for the obligatory absence of the subject. For that purpose, a distinction is made between a non-existent subject and a hidden or unknown subject. As will be explained, the impossibility of assuming the existence of a subject is due in some cases to lexical restrictions which are carried by certain verbs and verbal complements and are at work at the level of the norm. More specifically, such restrictions are found in constructions with both proper and improper unipersonal verbs and with existential haber. In other cases, the absence of the subject is motivated by the agentive value of specific verbs and the grammatical structure in third person plural structures with unspecified value. Finally, due to specific lexical and grammatical factors, the language system itself prevents the realisation of the constituent in reflexive impersonal structures and in structures employing the modal obligation periphrasis haber que + infinitive.

KEYWORDS: non-existent subject and hidden subject, expletive *pro* and arbitrary *pro*, inflectional subject, lexical and grammatical constraints, norm and system.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 173-203 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.583111

1. Introducción

A pesar de las continuas formulaciones acerca de la distinción entre lenguas *pro-drop* y no *pro-drop* en los estudios generativistas (Chomsky, ²1982; Huang, 1984; Jaeggli y Safir, 1989; Roberts y Holmberg, 2010; Roberts, 2012), el español sigue ocupando un lugar prototípico entre las primeras, obviándose algunos aspectos que, a nuestro juicio, merecen, cuando menos, ser tenidos en cuenta¹. Tampoco la existencia de un sujeto gramatical o morfológico presente en las desinencias verbales, idea de la que parten numerosos trabajos de corte funcionalista, parece responder de manera satisfactoria al problema examinado.

En el § 2 exponemos los argumentos que, en cierto modo, cuestionan algunos de los planteamientos utilizados en las investigaciones que, situadas en la corriente generativista y funcionalista, se han detenido en distintas construcciones impersonales de nuestra lengua. Además, concretamos el criterio que, a nuestro juicio, mejor permite abordar el estudio de las estructuras aquí tratadas. En el § 3 ofrecemos un análisis de esas estructuras y los inconvenientes que plantean algunas observaciones. Para ello, distinguimos dos epígrafes: en el primero tratamos las construcciones vinculadas al contenido semántico de determinados verbos, en las que todo apunta a un sujeto inexistente; en el segundo distinguimos aquellos casos en los que la carencia de cualquier tipo de sujeto cuando este se ignora u oculta es debida tanto a aspectos léxico-semánticos como a la propia construcción gramatical. En el § 4 presentamos una propuesta que pretende exponer las causas que intervienen en este asunto. Por razones de espacio, en dicho lugar resumimos brevemente las razones que nos llevan a incluir algunas estructuras consideradas como impersonales por ciertos autores entre las oraciones personales. En la conclusión se recogen, por último, las principales ideas que pueden extraerse de este trabajo.

De otro lado, es importante recalcar que en este estudio nos centraremos en las estructuras propias del español europeo desde una perspectiva sincrónica, puntualizando alguna cuestión relacionada con las variedades diacrónicas, diatópicas o diastráticas solo si es pertinente. En relación con las dos últimas variedades mencionadas, distinguimos, como ya hiciera Coseriu (21967: 269), el criterio normativo del lingüístico, de manera que los usos alejados de la norma también serán considerados en nuestro análisis.

2. Problemas teóricos y metodológicos

La impersonalidad en español ha sido objeto de debate desde hace siglos y la controversia sigue vigente en la actualidad (véanse, entre muchos otros, Nebrija, 1980 [1492]; Bello, ⁷1964 [1874]; Llorente Maldonado de Guevara, 1977; Schmidely, 1979; Bosque, 1989; Muñiz Cha-

-

¹ La categoría vacía *pro* alude al pronombre nulo (esto es, presente, aunque sin realización fonética o escrita) que actúa como sujeto en oraciones con verbos conjugados en los trabajos pertenecientes a esta corriente lingüística. La existencia de esta categoría en ciertas lenguas, pero no en otras ha dado lugar a la distinción entre lenguas *pro-drop*, en las que se activa el llamado *Parámetro del Sujeto Nulo*, y no *pro-drop*, en las que dicho parámetro no se activa. Entre las primeras, se suelen citar el español y el italiano como casos prototípicos. En las segundas, se mencionan lenguas como el inglés o el alemán, pues, supuestamente, impiden la omisión del sujeto (Chomsky, ²1982: 231-278; Rizzi, 1982: 117-144).

cón, 1998; Devís Márquez, 2003; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009; RAE y ASALE, 2009). Si bien es cierto que no todos los investigadores que parten de los presupuestos generativistas aceptan la existencia de un sujeto tácito en los casos que se analizarán en el siguiente apartado, pues son varios los que, aunque con matices, aceptan la carencia de sujeto en determinadas construcciones impersonales (Ineichen, 1986: 250; Suñer, 1982: 61-68; Luján, 1999: 1294), es mayoritaria la aceptación acrítica del Principio de Proyección Extendido (Chomsky, ²1982: 33-34; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 357-359), que obliga, enseguida lo veremos, a considerar la presencia de un sujeto —expreso o tácito— en cualquier estructura oracional².

Tal y como indica Devís Márquez (2012: 286-315) y reconocen algunos gramáticos situados en esa tendencia generativista (Bosque, 1989: 110-111), este principio —según el cual toda oración es resultado de la unión de un sujeto y un predicado— es heredero de una falsa equivalencia entre la oración gramatical y la predicación lógica, fruto de una interpretación que ha obviado la finalidad esencial del lenguaje, esto es, la comunicativa, en favor de otra accesoria, la expresión del pensamiento lógico, dejando de tener en cuenta que esta convive con otras dos, en concreto, con la expresión del pensamiento estético y la del pragmático³.

(i) A: ¿Juan a quién le dio la pelota?B: Se la dio a Pepe

La presuposición en el diálogo es que alguien entregó algo a alguien, pero no el tema, que sería *Juan* (aquí, el elemento prominente), de manera que ambos conceptos forman parte de la información compartida, si bien no siempre coinciden. Por su parte, el foco en la segunda intervención es *Pepe*, que, al ser la información no compartida, debe expresarse obligadamente. Según lo anterior, el concepto informativo de sujeto (el tema) y el estructural (el sujeto oracional) pueden converger o no en el mismo constituyente oracional, como se observa en la muestra de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 676). Así, en la segunda oración *Juan* es el sujeto desde el punto de vista informativo y estructural, pero no en la primera:

- (ii) Entraron Juan y Pedro. Juan llevaba el maletín con el dinero robado
- ³ En relación con esta última opción, véase la segunda intervención del ejemplo expuesto en (i), donde el verbo actúa claramente como un marcador discursivo (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4187-4188), concretamente como un operador modal, empleado por el hablante para expresar una certeza en su grado máximo y equivalente, por tanto, a expresiones como ¡Claro! o ¡Por su supuesto! (Brenes Peña, 2020: 890). Adviértase que la expresión del sujeto es inadecuada si se pretende conservar ese sentido:
 - (i) A: ¿Vienes mañana a la fiesta? B: ¡Digo!

Lo mismo puede decirse en el caso de las llamadas discordancias, pues, como se aprecia en el ejemplo de la RAE y la ASALE (2009: 2562), en aquellas relacionadas con la persona el sintagma nominal que actúa como sujeto puede establecer la concordancia, dependiendo del punto de vista adoptado por el hablante, en distintas personas:

(ii) Los habitantes de las grandes ciudades {vivimos/vivís/viven} estresados

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 173-203 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.583111

² Es importante recordar que en la corriente generativista pervive una noción lógica de la oración gramatical, aunque no del concepto de sujeto gramatical. Si bien el sujeto se caracteriza como la secuencia que completa argumentalmente una proposición, en las últimas versiones de la teoría de la predicación situada en este movimiento el concepto tradicional de sujeto —parte de la oración de la que se predica algo en el ámbito de la estructura sintáctica oracional— se inserta en la llamada estructura informativa de la oración, en la que, como recuerdan Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 677-680), hay que distinguir las dicotomías tema/rema y presuposición/foco. El tema es aquello de los que se dice algo y el rema lo que se dice del tema. La presuposición es, por su parte, la información presupuesta por los interlocutores; el foco, aquella que se presenta como nueva. Estos conceptos pueden ser equivalentes o no, posibilidad esta última que se aprecia en el ejemplo de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 677-680):

Junto a lo anterior, Devís Márquez (2011: 213-214) y (2012: 287) recuerda que el propio Coseriu (1978: 17-46) destacó la relación que se produce entre la indeterminación del lengua-je y el *logos apofántico*, entendido este último como el discurso que crea juicios de veracidad o falsedad acerca de la realidad y que tiene como unidad básica el juicio o la aserción, que puede poseer un valor positivo o negativo. Por ello, indica el autor rumano, es fundamental distinguir entre oración asertiva y aserción. La primera constituye un hecho formal de lengua, es decir, una actividad lingüística en sí que afirma o niega algo. Por su parte, la aserción es la expresión de un juicio, esto es, un pensamiento que se expresa lingüísticamente en un acto determinado⁴.

Por tanto, indica Devís Márquez (2012: 287), desde una perspectiva lingüística no es posible hablar con rigor de sujetos de predicación en las oraciones gramaticales de las lenguas históricas. De hecho, tampoco puede hacerse en aquellas que son reflejo del pensamiento lógico, pues como observa Coseriu (1978: 45), «hay que cuidarse mucho de confundir análisis lógico y análisis lingüístico, valor lógico y significado lingüístico, la aserción en cuanto hecho de pensamiento ("juicio") expresado lingüísticamente y la oración asertiva en cuanto hecho de lenguaje». Para evitar este problema, Devís Márquez (2012: 287-288) propone abandonar una concepción lógica de la oración gramatical y evitar así una búsqueda forzosa de variables de las que se predica algo.

Además de estos problemas, Devís Márquez (2003: 43) recuerda que, como se recoge en la denominada generalidad histórica de la gramática (Coseriu, ²1967: 245-246), la comparación entre las distintas lenguas para justificar la existencia de un sujeto nulo no parece un argumento válido, ya que se asume un mismo pensamiento lógico en todas las lenguas cuando la realidad evidencia que no es así, según se comprueba en los siguientes ejemplos y en otros que se presentarán en el próximo apartado:

- (1) Me han dicho que mañana lloverá
- (2) I was told tomorrow it will rain ("Yo fui dicho mañana lloverá")⁵
- (3) Es wurde mir gesagt, dass es morgen regnen wird ('*Me ha sido dicho que mañana lloverá')

Por su parte, en (iii) no parece haber, como entiende Suñer (1982, 68, n. 20), una construcción agramatical, dado que constituye una muestra evidente de la posible expresión lingüística del pensamiento fantástico, tal y como advierte Devís Márquez (2003: 399, n. 6):

- (iii) Paco mandó llover
- ⁴ Esta diferencia es ilustrada por Coseriu (1978: 44) mediante el siguiente ejemplo:
 - (i) Pedro duerme en la habitación de al lado

Según se observa, la oración puede ser asertiva, pues es virtualmente factible en español (en concreto, una unidad del sistema que tiene, como tal, significado de lengua). Sin embargo, al no haberse realizado no puede ser ni verdadera ni falsa, ya que no alude a una realidad concreta. De otro lado, esta misma oración puede ser una aserción si abandona ese carácter potencial y constituye la expresión concreta de un juicio, en cuyo caso sí se podría hablar de verdad o falsedad al referirse a una determinada realidad.

⁵ Nótese que rechazamos representar la ausencia del sujeto mediante un conjunto vacío (Ø), equivalente generalmente a un sujeto nulo o *pro*, ya que entendemos que en la estructura traducida (*lloverá*) no puede interpretarse la existencia de este constituyente en la lengua española.

Parece razonable, por tanto, considerar que la existencia del sujeto no siempre está garantizada en lo que respecta a la lengua española si nos atenemos a los conflictos que provoca suponer una presencia tácita de este constituyente en los casos que serán examinados en el § 3.

Como prueba de lo anterior, surgen otras cuestiones que, en nuestra opinión, tienen dificil respuesta. Cabe preguntarse, en este sentido, por qué deben tomarse el inglés y otras lenguas consideradas no *pro-drop* como modelo de referencia y no al contrario, especialmente si se atiende a la controversia relativa al carácter marcado o no marcado del Parámetro del Sujeto Nulo en la lengua materna y a la importancia que revisten los aspectos gramaticales o pragmáticos en su adquisición (Hyams, 1991: 251-252; Valian, 1991: 52-54; Wang, Lillo-Martín, Best y Levitt 1992: 247-248). Poco ayuda, en este sentido, la elaboración de continuas teorías que, como señalan Eubank (1991: 20-21), Bel (2001: 537) y Pérez-Leroux (2011: 118-120), intentan dar respuesta a estos y otros problemas observados en la aplicación de las hipótesis generativistas.

En relación con algunos de esos problemas, son numerosos los especialistas que recuerdan desde hace tiempo que la ausencia del sujeto —sea este un pronombre referencial o expletivo (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 344-348 y 352-357)— es factible en lenguas no *pro-drop* como el alemán, el francés o el inglés en determinados casos (Huang, 1984: 546-548; Muñiz Cachón, 1998: 38; Valian, 1991: 32-33) y que en otros la presencia constituye la única opción en lenguas que, como el español, permiten supuestamente la elisión del sujeto (Luján, 1999: 1280; Devís Márquez, 2011: 68-73; Martínez Orozco, 2022a: 472-478). Junto a lo anterior, no son pocos los autores que, según indican Demonte (2016: 400) y Kato y Duarte (2018: 611-613), o bien discrepan en cuanto a la pertenencia de estas lenguas a un grupo u otro, o bien reconocen que estas no poseen las mismas características, lo que ha llevado a la formulación de distintas hipótesis para explicar la división entre las lenguas que teóricamente permiten la elisión y las que no (Rizzi, 1982; Huang, 1984; Jaeggli y Safir, 1989; Pollock, 1989; Wang, Lillo-Martín, Best y Levitt, 1992; Roberts y Holmberg, 2010; Roberts, 2012).

Por otro lado, son varios los especialistas que, como Alarcos Llorach (1994: 140) y Muñiz Cachón (1998: 56), parten de una perspectiva funcionalista y distinguen, siguiendo una idea ya presente en la tradición (Bello, ⁷1964[1874]: 262 y 265; RAE, 1924: 284), entre un sujeto gramatical o morfológico (flexivo o desinencial para la RAE y la ASALE, 2009: 2554) —contenido en las marcas de persona y número de las desinencias verbales— y un sujeto léxico, dependiente pero no presente en el verbo, como sucede, por ejemplo, con los pronombres personales que realizan esta función. Según dicha idea, el sujeto gramatical se encuentra en todas las oraciones, sean o no impersonales. Por el contrario, en estas últimas no existe el sujeto léxico⁶.

⁶ Es importante advertir que la mayoría de autores pertenecientes a la corriente funcionalista entiende por sujeto léxico la realización fonética o escrita del constituyente que supone, *grosso modo*, una reduplicación del desinencial. En cambio, algunos que se sitúan en el ámbito generativista suelen distinguir entre sujetos pronominales y léxicos —sean tácitos o expresos— por las distintas características de ambos. Los primeros aluden a los pronombres, cuyas relaciones fóricas y deícticas son fundamentales; los segundos, a los sintagmas nominales, que también presentan sus particularidades (véanse, entre otros, Bosque 2015 y Martínez Orozco 2023a, 2023b, 2023c, en prensa a y b).

Sin embargo, este planteamiento presenta también una serie de inconvenientes, pues, como señalan Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 345) y la RAE y la ASALE (2009: 2549-2550), se obvian tanto la estructura de constituyentes como la diferencia entre rasgos interpretables y concordantes. En relación con dicho planteamiento, la RAE y la ASALE (2009: 2549-2550) recuerdan que «la información de número es informativa (en el sentido de que se interpreta semánticamente)» y pertenece a la categoría del sustantivo, de manera que las demás (incluido el verbo) aparecen en singular o plural por «diversos procesos de concordancia». Si no se considera la existencia de un sujeto tácito, concluyen, el número se interpretaría semánticamente a partir de las marcas del verbo, lo que provocaría una falta de simetría con respecto a la consideración anterior.

Un problema aún más evidente en la defensa de un sujeto flexivo se observa en la necesidad de otorgar el rasgo de género a las marcas verbales con ciertos atributos o complementos predicativos cuando no aparece el sujeto, algo que en nuestra lengua, frente a otras como el francés o el italiano (piénsese en los participios formulados con los verbos *être* y *essere* en los tiempos compuestos), no sucede. Por último, la RAE y la ASALE (2009: 2549-2550) subrayan que suponer, como consecuencia de este planteamiento, que la subordinada sustantiva actúa como sintagma verbal si no se expresa el sujeto y como oración en caso contrario plantea inconvenientes difícilmente salvables para el análisis sintáctico.

A nuestro juicio, estos obstáculos pueden sortearse si partimos de la existencia o no existencia del sujeto. Sumamente interesante resulta, en relación con nuestra visión, la propuesta de Suñer (1981: 171), que caracteriza la oración como la unión de un sintagma verbal que puede aparecer o no con un sintagma nominal con función de sujeto a partir de lo que ella considera la primera regla sintagmática en nuestra lengua $(O \rightarrow (SN) \ SV)^7$. Obsérvese que con esta hipótesis no se produce una identificación entre oración y sintagma verbal, pues este también puede exigir —como, de hecho, ocurre en la mayoría de los casos— un sintagma nominal sujeto para constituir una oración. En consecuencia, entendemos que son dos las posibilidades en el asunto que centra nuestra atención. Por un lado, pensamos que hay un sujeto —tácito o expreso— si es posible reconocer un constituyente vinculado al verbo por unas marcas de concordancia que designa a un referente determinado o indeterminado⁸. Por otro, consideramos que no puede interpretarse la existencia del sujeto cuando no es posible identificar ese constituyente, ya que, sencillamente, ningún elemento concuerda con el verbo ni remite a un referente, lo que explica que su realización fonética o escrita sea imposible y que, por tanto, tampoco sea concebible entender una presencia tácita⁹.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 173-203 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.583111

Pese a ello, no coincidimos con esta autora en el análisis que propone de algunas estructuras impersonales, según se verá en las secciones pertenecientes al § 3.1.

⁸ En este trabajo partimos de los conceptos de referencia y designación empleados por Muñiz Cachón (1998: 19), que interpreta estos términos, respectivamente, como "el segmento de la realidad actualizado por un signo en un acto de habla concreto" y "la relación existente entre el significado y la referencia".

⁹ Estas condiciones parecen no cumplirse en algunas variedades del español, entre las que destaca el español hablado en ciertas áreas del Caribe, donde se usa el pronombre expletivo *ello* con función de sujeto o el pronombre personal de tercera persona del plural con un valor inespecífico, tal y como se verá en el § 3. Por esta razón, nuestro concepto de oración y de sujeto se ciñe a la variedad estándar del español europeo. No obstante, justo es recordar la hipótesis de Hinzelin y Kaiser (2007: 181-184), basada —no sin fundamento— en el uso de *ello* en estos casos como marcador discursivo por los hablantes de escasa formación.

Adviértase, además, que el uso de la tercera persona del singular es necesario en estas construcciones sin sujeto, pues se expresa una acción o suceso que pertenece al suceso relatado y no al acto comunicativo (Jakobson, 1982: 41-58)¹⁰. El empleo de la tercera persona del plural en algunas de las estructuras con valor inespecífico es debido, por su parte, a las relaciones fóricas que se establecerían entre los intervinientes del suceso relatado tanto si se expresara como si se omitiera el sujeto (sobre esta cuestión volveremos en el § 3.2.1).¹¹

Como se indicará con mayor detenimiento más adelante, la carencia de sujeto en determinadas construcciones formuladas con el verbo en tercera persona del singular o plural ocurre porque su existencia no puede presuponerse o porque se oculta —ya sea por desconocimiento, ya sea con intención— en algunas de las construcciones que tradicionalmente se han denominado *impersonales*, de ahí que rechacemos en estos casos tanto la presencia de un sujeto desinencial como la de un sujeto nulo no argumental (*pro* expletivo) o con interpretación humana y no referencial (*pro* arbitrario).

Para el reconocimiento de este constituyente partimos, aunque solo en parte, del planteamiento de la RAE y la ASALE (2009: 2527), según el cual son dos las definiciones para caracterizar al sujeto: "variable de la que se predica algo" y "función sintáctica distinta de otras". Ambas definiciones se corresponden, respectivamente, con un criterio semántico y sintáctico. Si bien somos conscientes de los inconvenientes que plantean las observaciones expuestas más arriba, creemos que una combinación y delimitación de ambos criterios permite analizar con rigor las estructuras que se expondrán más adelante. En relación con el criterio sintáctico, dejamos de lado otros aspectos como la posición del sujeto y su sustitución por un pronombre personal en caso nominativo¹².

- (i) Los niños pequeños jugaban en el parque
- (ii) Jugaban los niños pequeños en el parque
- (iii) Jugaban en el parque los niños pequeños
- (iv) The little children were playing in the park
- (v) Les petits enfants jouaient dans le parc
- (vi) Die kleine Kinder spielten im Park
- (vii) Im Park spielten die kleine Kinder

Tampoco es siempre factible la sustitución del sujeto por un pronombre personal en español, como recuerda Devís Márquez (2011: 72) con el siguiente ejemplo:

(viii) {Nadie/#Él} lo sabía

1.0

El lingüista ruso diferencia entre los intervinientes del acto comunicativo (speech event) y los del suceso referido (narrated event). El primero de estos planos está vinculado al acto de la enunciación, en el que solo participan emisor y destinatario, los cuales solo pueden ser humanos. En el segundo, en cambio, esos intervinientes se encuentran en el plano del contenido expresado en el mensaje, de ahí que también pueda aludirse a personas, animales, cosas, etc. Estos últimos participantes pueden, por tanto, coincidir o no con los del acto comunicativo.

En las relaciones fóricas se distinguen la anáfora y la catáfora. La primera está asociada a la correferencia, ya que el elemento en cuestión remite a un referente mencionado previamente. La secuencia que designa a dicho referente actúa como antecedente. En la catáfora, el elemento alude a un referente que aparece posteriormente y el segmento que contiene la información léxica se conoce como subsecuente (Luján, 1999: 1283; Eguren, 2016: 862). Para profundizar en los conceptos de identidad estricta o no estricta, propios de la correferencia, así como en la lectura obviativa o referencia disjunta, consúltense, respectivamente, Eguren (2016: 862) y Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 586-587).

¹² Acerca de la libertad posicional del sujeto en español, promulgada por la RAE y la ASALE (2009: 2529) y Devís Márquez (2012: 289), véanse los ejemplos de este último, donde la posición del constituyente puede variar en lenguas como el alemán, posibilidad contemplada en (vi) y (vii), o, salvo en casos excepcionales (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 354), estar fijada antes del verbo en otros idiomas, entre los que el inglés y el francés son ejemplos representativos, tal y como se comprueba, respectivamente, en (iv) y (v):

Así mismo, es importante hacer notar que no obviamos ciertos casos que parecen contradecir, en cierto modo, la supuesta concordancia que debe haber entre el sujeto y el verbo siempre y cuando, insistimos, aquel remita a un referente reconocible, independientemente de que tenga una lectura específica o inespecífica. Baste citar, como ejemplos ilustrativos, los sustantivos que no cambian de persona gramatical o que tampoco lo hacen en cuanto al número (Devís Márquez, 2012: 288-289; RAE y ASALE, 2009: 171-179 y 797), según se aprecia en (4) y (5); las subordinadas sustantivas con función de sujeto, que para la RAE y la ASALE (2009: 2532) no tienen rasgos de concordancia de persona y número, posibilidad contemplada en (6); o los pronombres demostrativos, que no varían en cuanto a la persona, hecho reflejado en (7)¹³:

- (4) Mi hermano monta en bicicleta
- (5) La sed deja una extraña sensación
- (6) No me importa que te demores
- (7) Aquel lo hará

A nuestro juicio, la concordancia en (4) y (7) difícilmente puede cuestionarse si tenemos en cuenta que esta se mantiene cuando los sujetos aparecen en plural, de igual manera que la no variación de número en (5) u otros casos (sea en singular o plural, piénsese en los *pluralia tantum* del tipo *víveres*, *bártulos*, etc.), no implica que la concordancia de estos sujetos con el verbo haya dejado de existir. Tal y como se indica en la nota 12, algo similar ocurre con los verbos terciopersonales, que solo pueden conjugarse en tercera persona y, no por ello, dejan de tener un sujeto. En relación con esto último, cabe destacar la posible conmutación de la subordinada por un sustantivo, de ahí que la concordancia se mantenga tanto en este caso como en otros en los que ese sustantivo puede variar de número, sin que ello implique que, según se argumentó en relación con (5), deje de haber concordancia si el sustantivo que equivale a la subordinada no varía de número:

- (8) No me {importa/importan} {tu demora/tus demoras}
- (9) No me importa {que tengas sed/tu sed}

Lo mismo sucede con las llamadas *terciopersonales* (RAE y ASALE 2009: 46), que también impiden la expresión de un sujeto con rasgo animado, lo que imposibilita, según se ilustra en (ix), la presencia de un pronombre personal con ese rasgo:

(ix) {El accidente/El hombre/*El perro/*Él} ocurrió por culpa del alcohol

Cabe señalar que, como se indica en Martínez Orozco (2023b: 142-143), tanto el pronombre personal como los demostrativos neutros sí pueden actuar como sujeto de estos verbos cuando remiten a una información presupuesta (aquí, *el accidente ocurrido*):

(x) {Ello/Esto/Eso/Aquello} fue debido a la imprudencia del conductor

¹³ Ejemplos similares, en los que los argumentos que se expondrán a continuación también pueden aplicarse, se ofrecen en la RAE y la ASALE (2009: 171-179, 797, 2562-2568 y 2573-2474), Devís Márquez (2012: 288-289) y Martínez Orozco (2022a: 165-169).

En lo concerniente a las discordancias, consideramos que, según se anunció en la nota 3, la importancia que adquieren los aspectos discursivos, reflejada en la necesidad de atender al punto de vista adoptado por el hablante en el momento de la enunciación, explica las diversas opciones que permite nuestra lengua en el ámbito sintáctico, ya sea cuando esa discordancia afecta a la persona (véase el ejemplo (ii) de dicha nota), ya sea cuando atañe al número. Valgan, como ejemplos representativos de este último caso, ciertas estructuras con sujetos coordinados, algunas construcciones copulativas o determinados grupos nominales pseudopartitivos con un sustantivo cuantificador de grupo (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 540; RAE y ASALE, 2009: 2568-2574):

- (10) Toda su derrota y su desgracia {tuvo/tuvieron} ese sentido
- (11) Doscientos dólares (es suficiente/son suficientes)
- (12) Un numeroso grupo de manifestantes {recorrió/recorrieron} las principales avenidas de la ciudad

En el próximo apartado concretamos nuestra idea a partir de un examen detallado de las estructuras que centran nuestro interés. Además, nos detendremos no solo en algunas apreciaciones que a veces resultan insuficientes o inexactas si se pretende abordar este asunto de forma satisfactoria, sino también en la necesidad de atender a otros fenómenos vinculados a la impersonalidad que, no obstante, difieren de esta última (nos referimos, en concreto, a los posibles valores de generalización o indeterminación en algunas estructuras). En relación con lo anterior, se mencionarán, así mismo, las diferencias observadas en las distintas lenguas, reflejo, para nosotros, de la importancia que cobran los argumentos expuestos previamente.

3. Análisis de construcciones impersonales

La ausencia de cualquier tipo de sujeto en las construcciones de la lengua española es debida, a nuestro juicio, a razones vinculadas, por un lado, a ciertas restricciones léxicas, y, por otro, tanto a estas como a otras de índole gramatical (recuérdese que, como se indicó en la introducción y en la nota 9, nuestro análisis se circunscribe a la variedad estándar del español europeo). En lo que concierne a las construcciones pertenecientes al primer grupo (§ 3.1), consideramos que los rasgos semánticos de algunos verbos y complementos verbales provocan determinadas restricciones léxicas que impiden considerar la existencia de un sujeto si se atiende a un criterio normativo. En cuanto a las estructuras situadas en el segundo grupo (§ 3.2), el desconocimiento o el deseo de ocultar el referente designado por el sujeto provoca la imposibilidad de expresar este constituyente en cualquier circunstancia por razones léxicas y gramaticales, de ahí que rechacemos, frente a algunos de los casos que se comentarán brevemente en el § 4, la posible presencia de un sujeto tácito. Como se matizará en este último lugar, las restricciones léxicas y gramaticales que impiden la expresión de un sujeto son propias de la norma o del sistema dependiendo de la estructura en sí.

En lo que sigue, trataremos las construcciones que se sitúan en un grupo u otro. Así mismo, ofrecemos, de manera similar a la propuesta de Muñiz Cachón (1998), un breve análisis comparativo de algunas de estas estructuras en español e italiano —dos lenguas consideradas tradicionalmente *pro-drop*— y en inglés y alemán, situadas entre aquellas que teóricamente impiden la omisión del sujeto. Como veremos, son varias las construcciones que demuestran las distintas caracte-

rísticas del supuesto sujeto nulo en las construcciones impersonales en las dos primeras lenguas. Lo mismo sucede con el inglés y el alemán, donde la realización del sujeto adopta distintas formas en ciertos casos y su ausencia no siempre es imposible, según se constata —entre otros estudios— en Martínez Orozco (2023c: 178-181).

3.1. Razones léxicas

El contenido semántico de ciertos verbos o complementos verbales provoca la carencia de sujeto en determinadas estructuras, que agrupamos en los siguientes tres epígrafes para analizar los distintos aspectos con mayor claridad.

3.1.1. Construcciones con verbos «unipersonales propios»

Con esta denominación se alude a aquellos verbos que, según la RAE (1924: 280 y 1931: 262), designan accidentes meteorológicos, aparecen en tercera persona del singular o en infinitivo y contienen de forma implícita el sujeto y el complemento¹⁴:

(13) Llueve

La influencia de la concepción lógica de la oración gramatical en el planteamiento de la RAE (1924: 280), basado en la existencia implícita de un sujeto de naturaleza religiosa (*Dios*) o ecológica (*la naturaleza*) en (13), es advertida por Devís Márquez (2003: 402, n. 11). En una línea similar, aunque con algunas excepciones (Luján, 1999: 1294), la mayoría de autores que se encuentra en la órbita generativista defiende la existencia de un pronombre pleonástico nulo con función de sujeto en construcciones como esta. No obstante, el argumento difiere en algunos casos. Así, Suñer (1982: 68, n. 20) plantea la existencia de esta categoría vacía y se apoya en los rasgos que distinguen

En relación con lo anterior, no compartimos la visión de Muñiz Cachón (1998: 101-103) cuando afirma que los verbos que aluden a fenómenos meteorológicos son unipersonales tanto si se usan en un sentido literal como figurado, pues entendemos que la acepción de esos verbos es distinta y que con ese cambio cambian también las restricciones léxicas, según se observa en estos ejemplos:

- (ii) Llovía mucho (≠Caía mucho)
- (iii) Le llovieron las críticas (=Le cayeron las críticas)

Igualmente, es discutible la apreciación de esta última autora, según la cual los llamados verbos unipersonales meteorológicos poseen un sujeto léxico independientemente de que se usen con un sentido figurado o no, pues solo con el primero es factible esa posibilidad, tal y como se aprecia en (iii). Vinculado a lo anterior, cabe destacar la existencia de un sujeto expreso o tácito si se produce una personificación o con ciertos verbos que permiten suponer la presencia de aquel constituyente, opciones contempladas, respectivamente, en las muestras siguientes:

- (iv) (El viento) soplaba frío
- (v) (El rocío) escarchó en el campo

Prueba de que en este último ejemplo puede hablarse de un sujeto es que con este se responde a la pregunta ¿Qué escarchó?, frente a construcciones como (13), que no admiten preguntas de este tipo: *¿Qué llovió?.

¹⁴ La realización del sujeto es viable en el lenguaje figurado con estos verbos, tal y como remarcan diversos investigadores (Alarcos Llorach, 1994: 275; Muñiz Cachón, 1998: 101-102; Fernández Soriano, 1999: 1225; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 353; Devís Márquez, 2011: 77, n. 19). En este sentido, conviene puntualizar que, frente a lo señalado por Fernández Soriano (1999: 1225), también el pronombre puede actuar como sujeto en ciertos casos si se usa dicho lenguaje:

⁽i) Mis padres vinieron ayer por la noche. (Ellos) han amanecido muy cansados

a construcciones como (13) de otras que son realmente impersonales. Entre esos rasgos, la autora destaca la posible expresión del sujeto en oraciones como la siguiente, en la que es evidente el uso figurado del verbo *llover* (véase en este sentido la nota 14):

(14) El granizo (llovía/caía) sobre ellos

Para Fernández Soriano (1999: 1295), estos pronombres pleonásticos sin realización fonética son «cuasi argumentales» porque poseen parte de significado, apreciación negada por Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 357) y la RAE y la ASALE (2009: 2554) al estimar que no poseen contenido léxico alguno. Ciertos gramáticos (Luján, 1999: 1294, n. 26; RAE y ASALE, 2009: 1170 y 2554; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 356-357) subrayan el uso del pronombre *ello* (Fernández Soriano, 1999: 1241-1245; Eguren, 2016: 864-865) en el español clásico y antillano (Henríquez Ureña, 1939; Morales, 1997 y 2015; Flores-Ferrán, 2002; Hinzelin y Kaiser, 2007; Pešková, 2014), lo que probaría para la RAE y la ASALE (2009: 2554) «que los sujetos pleonásticos o expletivos no son desconocidos en español» 15:

(15) Ello llueve

Alejado de los presupuestos generativistas, Alarcos Llorach (1994: 140) sigue, de algún modo, las tesis de Bello (71964[1874]: 262 y 265) y la RAE (1924: 284) cuando afirma que en estructuras como la expuesta en (13) «la ausencia habitual de sujeto explícito no impide que el verbo siga provisto de un sujeto gramatical de tercera persona, con su valor extensivo de cualquier persona indiferentemente». Muñiz Cachón (1998: 97) comparte este argumento y considera que el criterio de Alcina y Blecua (1989: 888), basado en distinguir a estos verbos por su capacidad de expresar accidentes propios de la naturaleza, es insuficiente para analizar con rigor estas construcciones. Para Muñiz Cachón (1998: 95-98), la impersonalidad de verbos como *llover* o *nevar* es debida a las restricciones léxicas de estos verbos que, en última instancia, responden a una norma determinada, pues, tal y como recordaba Coseriu (1981: 97), son los «usos fijados por una comunidad de hablantes» los que determinan esas restricciones. Aunque estamos de acuerdo con esta última apreciación —que podríamos reforzar con la posible aparición de un sujeto expletivo en ciertas áreas del español caribeño, según se constata en (15)—, no creemos, como señalan Alarcos Llorach (1994: 140) y Muñiz Cachón (1998. 98), que en las desinencias verbales de estos verbos pueda hablarse de un sujeto gramatical o morfológico por los inconvenientes que supone obviar, según se explicó en el § 2, la estructura de constituyentes y la diferencia entre los rasgos concordantes e interpretables. En cualquier caso, sí parece legítimo el argumento de esta última especialista cuando afirma que en construcciones como (13) la ausencia de sujeto no obedece a razones extralingüísticas, ya que, aunque es cierto que estos verbos no poseen un agente, también lo es que ello sucede en otros casos, en los que la existencia de un sujeto es evidente¹⁶.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 173-203 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.583111

¹⁵ Además de los problemas que supone recurrir a la comparación entre lenguas o entre distintas variedades, es importante recalcar que la realización del pronombre *ello* suele ser facultativa y puede aparecer junto a un sujeto explícito o tácito en esas áreas hispanohablantes (Hinzelin y Kaiser, 2007: 182 y 185).

¹⁶ Los ejemplos empleados por Muñiz Cachón (1998: 98) dan cuenta de esta posibilidad:

⁽i) Con tanta humedad aparecieron manchas en el techo

⁽ii) Se recuperaron las joyas robadas

Nótese que en la segunda muestra estamos ante una construcción de pasiva refleja y que esta misma autora rechaza, como veremos al final del § 3.2.2, la existencia de un sujeto léxico en estas estructuras.

Desde una posición intermedia, la RAE y la ASALE (2009: 2554) defienden, por un lado, la posible presencia de un sujeto nulo (representado en el ejemplo de abajo con el símbolo \emptyset), aunque, a diferencia de Fernández Soriano (1999: 1295) y según se ha avanzado, consideran que tiene «carácter no argumental»:

(16) Ø Llovía recio

Por otro, indican que también es posible interpretar la ausencia de este sujeto, de manera que la posible concordancia que puede darse entre la tercera persona del singular de estos verbos y la forma masculina del complemento predicativo se debería a que ambas son las «opciones no marcadas».

Si bien coincidimos en interpretar la carencia de sujeto en estas estructuras, no creemos que el constituyente que acompaña al verbo en (16) sea un complemento predicativo, pues resulta complicado indicar una característica de un sujeto cuya existencia responde a la necesidad de encontrar variables de las que se predica algo y que, para nosotros, es, por esta razón y otras que comentaremos enseguida, inexistente. En su lugar, creemos que este constituyente es un adjunto modal, como prueba la posible sustitución por expresiones que poseen un valor adverbial y la más que difícil conmutación por un adjetivo¹⁷:

(17) Llovía {recio/reciamente//violentamente/*robusto/*vigoroso}

Junto al uso del pronombre *ello* en ciertas zonas del Caribe y en épocas anteriores, otro argumento generativista empleado para defender la existencia de un elemento pronominal nulo con función de sujeto se basa en la comparación con otras lenguas que exigen la realización de un pronombre pleonástico explícito (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 356; RAE y ASALE, 2009: 2554), según se ilustra en (18) y (19), pertenecientes, respectivamente, al inglés y alemán, y equivalentes a la estructura vista en (13):

- (18) It rains
- (19) Es regnet

Desde nuestro punto de vista, este argumento revela, como denuncia Devís Márquez (2003: 403, n. 14), una falsa identificación entre la oración gramatical y la predicación lógica, así como el intento de hallar un pensamiento lógico idéntico en todas las lenguas. De igual forma, el uso de *ello* como equivalente a *it* o *es* en etapas anteriores del español o en otros lugares colisiona con la idea basada en la esencialidad estática (Coseriu, 1981: 65), pues, como afirma Devís Márquez (2003: 403, n. 14), no parece adecuado examinar un fenómeno sincrónico desde una perspectiva diacrónica o basada en un aspecto dialectal. Por esta razón, pensamos, en la línea apuntada por Devís Márquez (2011: 77), que en casos como (13) es preferible suponer la carencia de cualquier tipo de sujeto, si bien reconocemos que este planteamiento únicamente afectaría —si no se comparten los argumentos de Hinzelin y Kaiser (2007: 181-184)— a la variedad estándar del español al ser posible encontrar otras variantes en las que un pronombre expletivo podría desempeñar la función de sujeto, según se vio en (15).

¹⁷ De hecho, la RAE y la ASALE (2009: 2296) reconocen que el adverbio adjetival admite el diminutivo en ciertos casos, por lo que nuestra lectura no entraría en contradicción con lo anterior, tal y como se observa en el siguiente ejemplo:

⁽i) Llovía flojito {débilmente/suavemente/*débil/*suave}

3.1.2. Construcciones con verbos «unipersonales impropios»

Las estructuras así llamadas por la RAE (1924: 280) y obviadas por Fernández Soriano (1999) refieren a aquellos casos en los que, tal y como indica Alarcos Llorach (1994: 274), ciertos verbos adquieren un valor impersonal cuando se conjugan en tercera persona del singular y aluden a eventos atmosféricos o cronológicos:

- (20) Hace frío
- (21) Es tarde

No obstante, algunos autores consideran la existencia de un sujeto en estructuras de este tipo. Es el caso de Fernández Ramírez (1986[1951]: 447), para el que en oraciones como (21) el sujeto es el elemento que, al tener carácter focal, aparece tras el verbo copulativo, ya que, afirma, este último adopta en casos como este una función predicativa. Por su parte, Navas Ruiz (1977: 16) entiende que en este tipo de estructuras el sujeto tácito es ahora y que tarde actúa como atributo, argumento que, como el anterior, soslaya la naturaleza nominal del sujeto (RAE y ASALE, 2009: 2534 y 2805) y se acerca al de Alarcos Llorach (1994: 276), quien también interpreta que este último adverbio posee dicha función, aunque niega la presencia de cualquier tipo de «sujeto léxico» y cree, como Muñiz Cachón (1998: 110), que en construcciones como (20) y (21) hay un sujeto gramatical. Si bien este último planteamiento presenta los mismos problemas que las estructuras examinadas en el § 3.1.1, creemos que otro de los argumentos que añade la autora recientemente mencionada tiene validez. Dicho argumento sostiene que la impersonalidad es debida a motivos léxico-semánticos, si bien aclara que en este caso las restricciones léxicas que impiden la expresión de un sujeto léxico se encuentran en los adyacentes que acompañan a esos verbos, de manera que, en su opinión, es posible distinguir entre adyacentes meteorológicos y cronológicos, según se aprecia, respectivamente, en los dos últimos ejemplos mencionados¹⁸. Nótese que, al igual que sucede con los verbos meteorológicos, en zonas del Caribe este pronombre expletivo —marcador discursivo para Hinzelin y Kaiser (2007)— puede realizarse en estos casos (Henríquez Ureña, 1939; Morales, 1997 y 2015; Flores-Ferrán, 2002; Pešková, 2014):

- (22) Ello hace frío
- (23) Ello es tarde

(i) Llegué a la tienda y ya estaba cerrado

En opinión de Álvarez Menéndez (1987: 359) y Muñiz Cachón (1998: 113), en realidad sí hay concordancia, pues los morfemas de género y número se neutralizan en el atributo. Según ellos, esto permite entender que estructuras como la anterior sean personales, ya que los morfemas de tercera persona del singular de *estaba* tienen un valor anafórico y permiten recuperar un sujeto léxico. A nuestro parecer, en construcciones como (i) sí podría hablarse de concordancia si se considera la existencia de un sujeto tácito que remite al antecedente (*tienda*), si bien mediante un sintagma equivalente (ya sea nominal o pronominal) que engloba o sustituye al anterior:

(ii) Llegué a la tienda y ({el lugar/aquello}) estaba cerrado

¹⁸ Para Gómez Torrego (1992: 54), en algunas oraciones con estar la falta de concordancia entre el atributo y el adyacente anterior al verbo impide que este pueda interpretarse como sujeto y entiende la existencia de un «sujeto cero»:

Desde una perspectiva generativista, Suñer (1982: 56) se desmarca de la premisa establecida por el Principio de Proyección Extendido y señala que estas construcciones son impersonales, si bien parte de un planteamiento que supone entender un uso figurado o recto de *hacer* o *ser* similar al de los verbos meteorológicos (véase la nota 14), algo que, como indica Devís Márquez (2003: 399, n. 6), supondría interpretar que aquellos verbos se desdoblarían y tendrían, como *llover* o *amanecer*, "paradigmas oracionales distintos". De otro lado, Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 352-257) señalan que en oraciones como (20) y (21) estamos ante un *pro* expletivo idéntico al de la construcción vista en el § 3.1.1 (véase [(13) *Llueve*]), pues tampoco en estos casos puede hablarse de un sujeto con contenido semántico alguno.

Esta interpretación es desechada por Devís Márquez (2011: 77), quien, al igual que en la estructura analizada en el último lugar mencionado, considera que la carencia de sujeto parece la lectura más apropiada al ser imposible «la denotación de cualquier elemento oracional». De hecho, el propio Devís Márquez (2012: 312) subraya que en estos ejemplos no se pueden añadir constituyentes que concuerden con algún tipo de sujeto, lo que probaría que tampoco aquí puede entenderse la existencia un sujeto tácito, pues el significado léxico de estos verbos no lo permite:

- (24) *Se hacía frío
- (25) *Hacía él solo frío

Llama la atención, en relación con lo anterior, que en ciertas estructuras formuladas con el verbo en tercera persona del singular y en las que se alude al tiempo atmosférico, Alarcos Llorach (1994: 276) y la RAE y la ASALE (2009: 3068) rechacen la presencia de un sujeto, cuando este puede aparecer u omitirse sin problemas:

(26) ({El cielo/el día}) está nublado¹⁹

Desde nuestro punto de vista, en estructuras como (20) y (21) los rasgos semánticos de ciertos verbos y sus complementos verbales impiden considerar la existencia de un sujeto, pues tampoco en estos casos es posible reconocer un constituyente que concuerde con el verbo y designe a un referente específico o inespecífico. Sin embargo, es cierto que, a juzgar por las muestras vistas en (22) y (23), la presencia de un sujeto es factible en ciertos dialectos si se desestiman los argumentos de Hinzelin y Kaiser (2007: 181-184), lo que implica que esa carencia de sujeto está vinculada a un criterio normativo y no al sistema en sí.

En relación con el ejemplo (26), véanse las muestras (iv) y (v) de la nota 14.

¹⁹ De hecho, en el resto de las lenguas contempladas es factible esta construcción, si bien en inglés y alemán es obligada la realización del sujeto, que puede ser referencial o pleonástico, según se observa en (i) y (ii). Por su parte, en italiano la presencia es opcional, como se aprecia en (iii):

⁽i) {The sky/It} is cloudy

⁽ii) {Der Himmel/Es} ist bewölkt

⁽iii) (Il cielo) è nuvoloso

3.1.3. Construcciones con *haber* que refieren a la existencia de algo o alguien

Las oraciones formuladas con el verbo *haber* en su forma plena son incluidas por Fernández Soriano (1999: 1225-1226) en las «oraciones impersonales no meteorológicas», en las que considera que estamos ante un sujeto expletivo sin realización fonética ni contenido semántico:

- (27) Hay un problema
- (28) Hay problemas

Para Suñer (1982: 68, n. 20), construcciones de este tipo son impersonales, aunque, advierte Devís Márquez (2003: 399, n. 6), los argumentos esgrimidos por aquella autora para defender la existencia de un sujeto en las oraciones con verbos meteorológicos, vistas en el § 3.1.1, se cumplen en gran parte en construcciones como (27) y (28).²⁰ Por su parte, Luján (1999: 1294) también desestima, sin ofrecer una alternativa, la presencia de un pronombre expletivo nulo y recuerda, entre otros muchos autores (Henríquez Ureña, 1939; Morales, 1997 y 2015; Flores-Ferrán, 2002; Hinzelin y Kaiser, 2007; Pešková, 2014), que en el español antillano también es posible encontrar oraciones como las anteriores con el pronombre personal neutro *ello*, de ahí que en estos casos el fenómeno estudiado también deba contemplarse en el plano de la norma:

- (29) Ello hay un problema
- (30) Ello hay problemas

De otro lado, Alarcos Llorach (1994: 275) entiende que en ejemplos como (27) y (28) estamos ante «construcciones impersonales con tercera persona del singular» en las que, al igual que sucedía en las estructuras vistas en el § 3.1.1 (véase [(13) Llueve]) y en el § 3.1.2 (véanse [(20) Hace frío] y [(21) Es tarde]), hay un sujeto morfológico. Esta idea es compartida por Muñiz Cachón (1998: 104), quien recuerda que cuando el verbo haber es «unipersonal, solo aparece en tercera persona y singular y sus características lexemáticas impiden la ampliación léxica del sujeto gramatical», afirmación que despierta dudas razonables si atendemos a los inconvenientes que supone concebir la existencia de un sujeto flexivo en relación con la necesidad de atender a la estructura de constituyentes y a la diferencia entre los rasgos concordantes e interpretables (consúltese en este sentido el § 2). A lo anterior, esta autora añade que en construcciones como (27) y (28) estamos ante construcciones impersonales en las que los complementos (en los ejemplos, problema y pro-

(i) *Paco mandó haber mucha gente

De igual modo, Devís Márquez (2003: 399, n. 6) recuerda que esta misma autora defiende que verbos como *llover* pueden aparecer con otros de ascenso (*raising verbs*), algo que, como se aprecia, respectivamente, en los siguientes ejemplos, también es posible con el existencial:

- (ii) Puede llover
- (iii) Allí puede haber mucha gente

²⁰ Devís Márquez (2003: 399, n. 6) señala que los argumentos de Suñer (1982: 68, n. 20) para defender la impersonalidad en construcciones con *haber*, pero no con verbos meteorológicos se contradicen en cierto modo. Así, esta última autora afirma que construcciones como la expuesta en la nota 3 (veáse [(iii) *Paco mandó llover*]) son agramaticales en español, idea que, según se vio en dicho lugar, parte de una concepción lógica de la oración gramatical. Nótese, además, que construcciones de este tipo no son factibles con *haber*:

blemas) no pueden interpretarse como sujetos porque no concuerdan con el verbo y además son sustituibles por los pronombres personales átonos $lo(s)/la(s)^{21}$.

A nuestro juicio, tampoco en estas estructuras del español puede hablarse de sujeto alguno si nos centramos en la variedad estándar del español europeo (véase a este respecto la nota 21). En este sentido, las distintas opciones que aparecen en otras lenguas, sean estas *pro-drop* o no *pro-drop*, reflejan las distintas formas que puede haber para expresar un determinado fenómeno. Entre aquellas que teóricamente aceptan la omisión del sujeto, se encuentra el italiano, que, a diferencia del español, presenta otras particularidades, ya que, como indican Muñiz Cachón (1998: 106-107) y Bermejo Calleja (2001: 41-45), se utiliza el verbo lexicalizado *esserci* seguido de un sujeto explícito que debe concordar con este último²²:

- (31) C'è un problema
- (32) Ci sono dei problema

Aunque Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 356) subrayan la presencia de un pronombre con función de sujeto en lenguas que, como el inglés o el alemán, no admiten supuestamente la elisión del constituyente, olvidan mencionar que tampoco en este caso hay una equivalencia en construcciones de este tipo, pues en la primera se utiliza un elemento distinto al caso expuesto en el § 3.1.1 (véase [(18) *It rains*]), concretamente, el adverbio que actúa aquí como pronombre expletivo (*the-re*)²³. Además, el verbo concuerda con la secuencia que aparece después, al igual que sucede en los ejemplos vistos en italiano y contemplados en (31) y (32):

- (33) There is a problem
- (34) There are problems

(i) #Habían problemas

Esta misma autora recuerda que para especialistas como Kany (1969: 256-257) esta concordancia es debida a la interpretación del complemento directo como sujeto por parte de los hablantes que usan esas variedades, en las cuales, pese a a lo anterior, se sustituye el sintagma (en nuestro ejemplo, *problemas*) por los pronombres átonos. Curiosamente, cuando ello ocurre el verbo suele aparecer en singular, pero también en plural (*Los había(n)*). Muñiz Cachón (1998: 106) añade que la interpretación como sujeto y la sustitución por dichos pronombres puede deberse a una «neutralización» de ambas funciones. Aunque la concordancia en plural es más difícil encontrarla en la forma del presente, la especialista vuelve a citar a Kany (1969: 257) cuando señala que, no obstante, también hay muestras que corroboran esta posibilidad (sobre estas cuestiones, veánse también Luque Moreno, 1978: 146-147; Montes Giraldo, 1982; 383-385; Hernández Díaz 2006: 1146-1148; Manjón-Cabeza Cruz y Svetozarovová, 2023: 37-39):

(ii) #¿Quiénes hayn ahí adentro?

Según indicaba la propia Muñiz Cachón (1998: 95) con respecto a estructuras como la vista en el § 3.1.1 (véase [(13) *Llueve*]) —a las que también añadimos aquellas examinadas en el § 3.1.2 (véase [(22) *Ello hace frío* y (23) *Ello es tarde*])—, realizaciones como las expuestas en (i) y (ii) reflejan que las construcciones impersonales con el verbo *haber* también responden a un criterio puramente normativo.

(i) There's hundreds of people on the waiting list

²¹ Muñiz Cachón (1998: 104-106) advierte que en algunas variedades diatópicas y diastráticas es posible establecer una concordancia entre el verbo y la secuencia que actúa como complemento directo:

²² Coincidimos con Muñiz Cachón (1998: 107) y no con Carrera Díaz (1988: 525) en entender que estas construcciones no pueden interpretarse, según hace este último, como impersonales, pues es posible la expresión de un constituyente que concuerda con el verbo. Sorprende, no obstante, que aquella autora no aplique este mismo criterio en su análisis de las oraciones pasivas y de las llamadas *omnipersonales* (véase Muñiz Cachón, 1998: 61-93 y 125).

²³ Señalan Quirk *et al.* (1987[1972]: 358-359) que en inglés coloquial es posible la falta de concordancia en ciertos casos, algo que lleva a Muñiz Cachón (1998: 107) a considerar como impersonales estructuras como la siguiente, mencionada por los primeros autores:

Sin embargo, en alemán se usa el mismo pronombre que en estructuras como la contemplada en el § 3.1.1 (véase [(19) *Es regnet*]) y la forma verbal, al igual que en español, se conjuga siempre en tercera persona del singular:

- (35) Es gibt ein Problem
- (36) Es gibt Probleme

Una vez más, todo apunta a la ausencia absoluta de sujeto en las construcciones formuladas con el verbo existencial *haber*, debido a la imposibilidad de identificar un constituyente que concuerde con el verbo y remita a un referente determinado o indeterminado, aspectos que parecen originarse por los rasgos semánticos de este verbo. No obstante, muestras como (29) y (30) confirman que, como se adelantó en la nota 21, dicha ausencia es un fenómeno perteneciente al plano de la norma.

3.2. Razones léxicas y gramaticales

La carencia de sujeto se adivina como la opción más probable cuando es, junto a determinados aspectos léxicos, la propia estructura gramatical la que provoca este fenómeno. No obstante, también aquí conviene tener en cuenta algunas cuestiones en las construcciones examinadas.

3.2.1. Construcciones en tercera persona del plural con valor de indeterminación

La ausencia absoluta de sujeto parece evidente en las construcciones en tercera persona del plural con valor inespecífico (RAE y ASALE, 2009: 2536) o de indeterminación (Devís Márquez, 2012: 296-297), ya que en ellas se ignoran o se ocultan a los miembros de la clase y la clase en sí, según se advierte en la muestra siguiente, en la que, como matiza, López Rueda (2015: 4), no «se entiende que tenga que ser un grupo de personas el que llame a la vez»²⁴:

(37) Te llamaron por teléfono²⁵

A pesar de la crítica hacia aquellos especialistas (Schmidely, 1979: 222-225; Alarcos Llorach, 1994: 73) que suponen que el sujeto está implícito en la flexión verbal en otros casos y los problemas que supone este argumento, Fernández Soriano (1999: 1218) lo aplica para justificar el carácter inespecífico de estructuras como (37). Próximo a este planteamiento se encuentra el de RAE-ASALE (2009: 2536), que obvia los inconvenientes que supone entender la existencia de un sujeto morfológico cuando sostiene que en una oración como la anterior es «más apropiado suponer que posee un sujeto de interpretación inespecífica, con rasgos de tercera persona del plural (que el verbo refleja), pero sin rasgos fonéticos». Otros autores que también se sitúan en la corriente generativis-

Para profundizar en esta cuestión, véase Martínez Orozco (2022a: 461-489 y 2023b).

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 173-203 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.583111

²⁴ Según Muñiz Cachón (1998: 162-163), estructuras como (37) son las más usadas en la ocultación del agente, ya que no se alude a un participante del acto comunicativo. Por su parte, Llorente Maldonado de Guevara (1977: 115) afirma que en estas construcciones «el que habla no se implica en la cuestión ni se solidariza con nadie».

²⁵ Cuando en construcciones de este tipo existe un valor de generalización, la expresión del sujeto es factible y la alternancia con un sujeto tácito puede ser libre o contrastiva. Esa alternancia depende, además, de aspectos puramente pragmáticos, tal y como señala Devís Márquez (2011: 66-67), que menciona este ejemplo:

⁽i) En España (los españoles) ven demasiado la televisión

ta, caso de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 556), dan un paso más e interpretan que en este ejemplo hay una lectura arbitraria. En opinión de estos últimos investigadores, esa lectura provoca que el sujeto sea un *pro* arbitrario que actúa como variable ligada por un «cuantificador existencial no explícito» equivalente a *alguien* y representado como *Q*:

(38) Q_i [pro_{(arb)i} llaman a la puerta]

En cuanto a las razones que impiden la aparición del sujeto, algunos especialistas consideran que ello es debido a motivos discursivos (Enríquez, 1984: 129; Alarcos Llorach, 1994: 274) y otros al contenido semántico de ciertos verbos (Fernández Soriano, 1999: 1225), opciones rechazadas por Muñiz Cachón (1998: 163), la RAE y la ASALE (2009: 2553) y Devís Márquez (2012: 309) al estimar que es la estructura gramatical en sí la responsable de este fenómeno.

En una línea parecida a estos últimos autores, Gómez Torrego (1992: 18) entiende que en (37) estamos una estructura impersonal desde un punto de vista sintáctico (el sujeto no puede recuperarse) y semántico (no se sabe quién realiza la acción). En relación con esta idea, Muñiz Cachón (1998: 163) indica que, si bien es importante atender al contexto, son las restricciones gramaticales las que provocan la impersonalidad en estos dos últimos enunciados, ya que en ellos no hay un sujeto que designe «a un ente concreto y determinado». Prueba de lo anterior, señala, es que en (37) y (39) no se establece ningún tipo de relación anafórica o catafórica entre un posible sujeto y otro elemento, pues entonces habría un cambio de sentido, esto es, el sujeto dejaría de aludir a un «referente indeterminado», según se aprecia en (40) y (41):

- (39) Dicen que van a bajar las temperaturas
- (40) (Los diarios) dicen que van a bajar las temperaturas
- (41) (Ellos) dicen que van a bajar las temperaturas

Asimismo, Devís Márquez (2012: 302 y 309) tampoco entiende que pueda suponerse en construcciones como (37) y (39) la presencia de un sujeto nulo y vuelve a destacar, para defender esta idea, la imposibilidad de añadir elementos que concuerden con ese supuesto sujeto o de encontrar un posible agente en estructuras de este tipo al responder a preguntas del tipo ¿qué pasa? y no ¿qué hacen?. No obstante, parece que el valor agentivo del verbo en estas construcciones es necesario si se pretende mantener esa lectura inespecífica, de manera que la respuesta más apropiada a la pregunta anterior sería {alguien/algunos} {hace/hacen} algo y no algo pasa.

La influencia del inglés en el español de Puerto Rico es mencionada por la RAE y la ASALE (2009: 2554), pues, al igual que en la primera de estas lenguas, el valor inespecífico también puede expresarse con la realización del sujeto en esta zona, posibilidad que también se encuentra en la lengua coloquial hablada en otras zonas hispanohablantes²⁶. Para nosotros, estos hechos dialectales,

²⁶ La RAE y la ASALE (2009: 2554) citan este ejemplo para probar ese uso indeterminado en dicho dialecto:

⁽i) ¿Era un curso global? Bueno en el arte dieron [...] lo que ellos llaman el quarter system, dos quarters, que son como dos semestres

A lo anterior añaden que también se expresa el pronombre de tercera persona del plural con este valor cuando aparecen «grupos nominales que denoten conjuntos de individuos como posibles antecedentes» en «expresiones que aluden a ÁM-BITOS (geográficos, sociales o de otro tipo) en los que se ubican»:

⁽ii) En la Argentina hay mucha afición al fútbol. Ellos [los argentinos] suelen decir que tienen a los mejores futbolistas

si bien revelan la importancia que adquiere el criterio normativo, más que suponer la existencia de un sujeto tácito, refleja las variaciones que pueden darse en un sistema lingüístico por la ascendencia, entre otras razones, de lenguas en contacto. De hecho, la obligada expresión del pronombre de tercera persona en inglés en este tipo de estructuras se combina con el uso de la pasiva cuando se pretende expresar ese valor indeterminado, posibilidad esta última que no es factible ni en el español del lugar mencionado ni en ningún otro al estar alejada de las opciones que ofrece nuestra lengua. Los ejemplos de Gundel, Hedberg y Zacharski (2005: 354), autores que también recuerdan la existencia en estas lenguas de sujetos sin antecedentes, confirman lo anterior:

- (42) And they say that if there's six years between children, there's not that much rivalry ('#Y ellos dicen que si hay seis años entre los hijos, no hay tanta rivalidad')²⁷
- (43) It is said that if there's six years between children, there's not that much rivalry ('*Es dicho que si hay seis años entre los hijos, no hay tanta rivalidad')

Si bien en italiano hallamos una construcción equivalente, hecho también mencionado por Muñiz Cachón (1998: 164) e ilustrado en (44), en alemán son otras las construcciones empleadas para expresar ese valor indeterminado. Como se verá en el § 3.2.2 y se advierte en (45), construcciones de este tipo tienen más relación con las impersonales reflejas que con las estructuras aquí contempladas desde un punto de vista formal:

- (44) Diranno che è un pazzo ('Dirán que está loco')
- (45) {Es/Man} wird gesagt, Sie seien verrückt ('Se dirá que usted está loco')

En resumen, las restricciones léxicas y gramaticales provocan la indeterminación en las estructuras contempladas en (37) y (39) e impiden, a su vez, la presencia de cualquier tipo de sujeto, sea este expreso o tácito. En relación con esas restricciones léxicas, cabe destacar el valor agentivo del verbo para que la interpretación inespecífica tenga lugar. En cuanto a las restricciones gramaticales, es la propia estructura gramatical la que rechaza la existencia de un sujeto al impedir una recuperación —textual o deíctica— de este constituyente con un valor indeterminado, excepto en ciertas zonas hispanohablantes (véase la nota 26). En relación con esa imposibilidad, obsérvese que el verbo se conjuga en tercera persona del plural y no en singular porque en este último caso la ausencia de sujeto tendría una lectura fórica y remitiría a una sola persona, algo que, como se ha indicado previamente, no sería la única opción en las construcciones aquí examinadas e invalidaría la interpretación inespecífica:

(46) {Él/ella} llamó por teléfono

En efecto, para mantener esa lectura inespecífica con la tercera persona del singular es imprescindible la realización del pronombre indefinido *uno* o *una*, expresión que, además, no podría alternar con la ausencia, puesto que no es factible recuperar la información gramatical contenida en el pronombre mediante la desinencia verbal (Devís Márquez, 2011: 72):

No obstante, creemos que la afirmación de la RAE y la ASALE (2009: 2554) es más que discutible al apreciar en este último ejemplo una lectura genérica. Una breve comparación con la muestra (i) de la nota 25 basta para comprobar una similitud difícilmente cuestionable.

²⁷ En relación con este ejemplo, cabe destacar la más que cuestionable afirmación de Muñiz Cachón (1998: 127), según la cual «en inglés la pasiva es el único recurso del sistema para no manifestar el agente».

(47) {Uno/una} llama por teléfono y no responde nadie

Finalmente, cabe destacar la diferencia que supone este sujeto oculto o desconocido desde un criterio normativo de aquel perteneciente al plano del sistema y que se examinará en las dos siguientes secciones. A diferencia de las impersonales reflejas o las construcciones con la perífrasis modal de obligación *haber que* + infinitivo, las estructuras en tercera persona del plural con valor inespecífico poseen una menor indeterminación, pues en estas se descarta al hablante entre los posibles candidatos que pueden haber realizado la acción, aspecto que, como se ha visto en la nota 24 y se indicará en el § 3.2.2, también señalan otros autores.

3.2.2. Impersonales reflejas

Las impersonales reflejas o con se en español están muy relacionadas con las estructuras analizadas en el § 3.2.1 (véanse [(37) Te llamaron por teléfono] y [(39) Dicen que van a bajar las temperaturas]). Al igual que en estas últimas, también aquí son varios los autores (RAE y ASALE, 2009: 2552-2553; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 416) que hablan de un sujeto nulo argumental, si bien en este caso se considera que se contiene unos rasgos que otorgan a la construcción un valor genérico, al ser equivalente a expresiones como 'la gente en general':

(48) En este país se vive muy bien

Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 416-417) puntualizan que en estructuras de este tipo «se absorbe el rasgo [referencial / específico] de persona y número de la flexión, de modo que la concordancia obligatoria en tercera persona puede verse como concordancia» con un sujeto denominado pro arbitrario, que incide en la oración:

(49) Pro^{arb}_i [svse_i vive bien aquí]

Según se avanzó recientemente, Fernández Soriano (1989: 276) observa que, a diferencia de las construcciones analizadas en el § 3.2.1 (véanse [(37) *Te llamaron por teléfono*] y [(39) *Dicen que van a bajar las temperaturas*]), en (48) el hablante se incluye en lo que refiere, y la RAE y la ASALE (2009: 2553) remarcan que la presencia de un sujeto nulo también se aprecia cuando la lectura es inespecífica, aunque indican que la acción puede ser realizada por un agente o varios:

(50) Se trabajó intensamente en ello

De otro lado, son varios los autores (Muñiz Cachón, 1998: 135; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 416; RAE y ASALE, 2009: 2553) que señalan la forzosa presencia del rasgo humano en estas estructuras, si bien consideramos necesario advertir, como hacen Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 416), que construcciones como las siguientes son viables si se produce una animalización²⁸:

(51) Se ladra demasiado aquí

²⁸ De igual manera, todo apunta a que estas construcciones también son posibles cuando hay una personificación:

⁽i) En este zoológico se vive muy bien

Al igual que la RAE y la ASALE (2009: 2552), Devís Márquez (2011: 76-77) distingue entre impersonales reflejas con lectura genérica e indeterminada, expuestas, respectivamente, en (48) y (50). Sin embargo, este último autor estima que también en estos casos hay una ausencia de cualquier tipo de sujeto y que, como sucede con las construcciones formuladas en tercera persona del plural con valor de indeterminación, en estas impersonales con *se* esa carencia es debida, igualmente, a la construcción gramatical.

Muñiz Cachón (1998: 135), por su parte, niega la presencia de un sujeto léxico en estas construcciones y destaca que *se* nunca es pronombre porque no hay «orientación fórica» y que «el sintagma objeto, si comparte el rasgo 'animado', debe estar introducido por la preposición *a*, índice funcional negativo de la función de sujeto», ya que este constituyente rechaza la preposición al comienzo²⁹. Como afirma esta autora, mediante la preposición se bloquearía una posible lectura reflexiva:

- (52) Se invitó tu prima (a sí misma) a la fiesta
- (53) Se invitó a tu prima a la fiesta

Una rápida comparación entre las lenguas aquí observadas revela, una vez más, que las lenguas presentan distintas opciones para expresar la impersonalidad. Los siguientes ejemplos, equivalentes en inglés, italiano y alemán al visto en (48), dan cuenta de lo anterior:

- (54) In this country they live very well
- (55) Si vive molto bene in questo paese
- (56) Man lebt sehr gut in diesem land

No coincidimos con Muñiz Cachón (1998: 125), sin embargo, cuando afirma que la pasiva refleja, muy cercana a las impersonales con se, debe considerarse también como una construcción impersonal, idea seguramente heredada de autores anteriores (consúltense, entre otros, Llorente Maldonado de Guevara, 1977: 116-117; RAE, 1982: 382). La no expresión del agente en este tipo de oraciones para concluir que, en consecuencia, no puede hablarse de sujeto propiamente dicho, es un argumento, a nuestro juicio, discutible. De hecho, la propia Muñiz Cachón (1998: 119) advertía que también en otras estructuras el sujeto no es siempre el agente, tal y como se vio en la nota 16 (véase, como se anunció allí, el ejemplo [(ii) Se recuperaron las joyas robadas], donde se cita precisamente una construcción de pasiva refleja)³⁰.

A nuestro juicio, tampoco en las llamadas *impersonales reflejas* puede considerarse la existencia de un sujeto debido a ciertas restricciones léxicas y gramaticales. Entre las primeras, cabe desta-

Para profundizar en la más que cuestionable impersonalidad en las pasivas reflejas, consúltense las razones ofrecidas en Martínez Orozco (en prensa b).

²⁹ Muñiz Cachón (1998: 140-141) recuerda la polémica suscitada por la naturaleza del sintagma introducido por *a* en las impersonales reflejas. Así, Martín Zorraquino (1979: 151) duda si este sintagma puede interpretarse como complemento directo o indirecto. La RAE (1982: 383) entiende que actúa como el primero y de los Mozos (1984: 36) cuestiona esta interpretación al señalar que es muy frecuente la sustitución por *le(s)*, razón por la que Martínez (1994: 159) considera que se trata de un complemento indirecto. Para Muñiz Cachón (1994: 144-145) estamos ante un caso de «neutralización funcional», pues es posible la sustitución del sintagma por los pronombres *lo/a(s)* y *le(s)*, de ahí que reste importancia al asunto.

³⁰ Tampoco parece muy acertada la observación de Muñiz Cachón (1998: 126) en referencia a determinadas oraciones activas en inglés, en las que, sostiene, el uso del indefinido provoca una lectura impersonal, como prueba la supresión del agente si la oración se construye en pasiva:

⁽i) Someone stole my umbrela — My umbrella was stolen

car la introducción del elemento léxico se para marcar tanto la lectura genérica como la indeterminada, pues, como se aprecia en las siguientes muestras, sin dicho elemento desaparecería esa lectura al establecerse, como se adujo en relación con el ejemplo visto en el § 3.2.1 ([(46) {Él/ella} llamó por teléfono]), una relación fórica entre el pronombre personal sujeto —expreso o tácito— y un referente que se habría presentado antes o después:

- (57) ({Él/ella}) vive bien aquí
- (58) ({Él/ella}) trabajó intensamente en ello

Nótese que para poder recuperar esa interpretación genérica o indeterminada sería necesario sustituir dicho elemento por el pronombre indefinido *uno* o *una*, algo que, si bien es posible en los ejemplos anteriores, según se ilustra en (59) y (60), puede no serlo en otros casos, a juzgar por las muestras proporcionadas por Llorente Maldonado de Guevara (1977: 123), expuestas en (61) y (62):

- (59) ({Uno/una}) vive bien aquí
- (60) ({Uno/una}) trabajó intensamente en ello
- (61) Se ha cogido mucho trigo
- (62) Uno ha cogido mucho trigo³¹

En suma, la estructura gramatical originada por la partícula se también interviene en la imposibilidad de encontrar un constituyente que concuerde con el verbo y remita a un referente específico o inespecífico.

3.2.3. La perífrasis modal de obligación *haber que* + infinitivo

En cuanto a las estructuras formuladas con la perífrasis verbal *haber que* + infinitivo, es importante recordar que, según indican Gómez Torrego (1999: 3357-3358) y Garachana Camarero (2016: 357), se pretende expresar una obligación y ocultar, simultáneamente, al destinatario u otros posibles actores, aspecto este último en el que, como subraya el primero de estos autores, se parece a las impersonales reflejas tratadas en el § 3.2.2 y que motiva el valor impersonal de la perífrasis en ejemplos como el siguiente³²:

(63) Hay que trabajar más

Gómez Torrego (1999: 3357) subraya que ese carácter impersonal diferencia a esta construcción de las demás perífrasis, aunque se limita a decir, sin justificarlo, que «la estructura es impersonal, con un 'sujeto cero' que parece imponer el verbo *haber*». Fernández Soriano (1999: 1225) sitúa, por su parte, el ejemplo visto en (63) en las «oraciones impersonales no meteorológicas»

³¹ Se pregunta Llorente Maldonado de Guevara (1977: 123) por qué en estas construcciones no es posible la conmutación de *se* por *uno*, pero sí en otros casos como el siguiente:

⁽i) {Se/uno} duerme bien en esta cama

Para Muñiz Cachón (1998: 92), la presencia del aspecto imperfectivo en este ejemplo, a diferencia de lo que ocurre en (61) y (62), explica este hecho. A nuestro juicio, en (i) estamos ante una impersonal refleja. Por el contrario, (61) es una pasiva refleja en la que *mucho trigo* actúa como sujeto, en oposición a lo que ocurre en (62), donde este sintagma es objeto directo.

32 Para profundizar en el origen, evolución y caracterización de esta perífrasis, véase Garachana Camarero (2016).

con un sujeto expletivo tácito, y la RAE y la ASALE (2009: 2148) únicamente señalan que en construcciones como esta nos encontramos ante una perífrasis «a pesar de que el sujeto del verbo auxiliar no sea el mismo que el del auxiliado». El carácter general de observaciones como esta última revela, para Garachana Camarero (2016: 330), que esta estructura «no ha atraído la atención de los investigadores ni en diacronía ni en sincronía», algo que se percibe en los estudios que, o bien obvian directamente esta cuestión (Muñiz Cachón, 1998; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009; Devís Márquez, 2011 y 2012), o bien la tratan de forma indirecta. Esto último se aprecia con claridad en el estudio de Luján (1999: 1294) —que rechaza la existencia de un pronombre pleonástico nulo equivalente al explícito de las lenguas *pro-drop* sin proponer alguna solución ni mencionar ejemplos como el que nos ocupa—, o en el trabajo de la propia Garachana Camarero (2016: 349), que, si bien señala que esta perífrasis es «una forma propia de la expresión de la modalidad deóntica impersonal en la lengua conversacional», no concreta si entiende que hay algún tipo de sujeto o no en estos casos.

Desde nuestro punto de vista, también aquí parece más sensato considerar la ausencia absoluta de sujeto si queremos liberarnos de una búsqueda obligada de variables de las que se predica algo. De hecho, un breve análisis comparativo vuelve a confirmar, en relación con esas razones, las diferentes formas con las que se puede expresar la impersonalidad en inglés, alemán e italiano y que en nuestra lengua son agramaticales o, cuando menos, inadecuadas:

- (64) More work needs to be done (*'Más trabajo necesita ser hecho')
- (65) Man muss mehr arbeiten (??'Se tiene que trabajar más')
- (66) Occorre lavorare di più (*'Ocurre trabajar más')

A juzgar por la muestra vista en (63), los aspectos léxicos y gramaticales que impiden considerar la existencia de cualquier tipo de sujeto en estas construcciones se aprecian, respectivamente, en los rasgos semánticos del auxiliar *haber* y en la propia estructura perifrástica, pues el infinitivo que acompaña a dicho verbo tampoco permite identificar, al ser una forma no personal, un constituyente concordante con el verbo que designe a un referente (véase a este respecto Martínez Orozco, en prensa b).

4. Propuesta

Aunque esta propuesta tiene en cuenta algunas de las observaciones mencionadas previamente, cabe destacar su deuda con, entre otros, ciertos planteamientos de Suñer (1981: 171), Muñiz Cachón (1998) y Devís Márquez (2011). No obstante, son varias las modificaciones y añadidos que se realizan con respecto a los trabajos de estos autores en la alternativa que aquí ofrecemos.

Antes de explicar en qué consiste nuestra propuesta, es fundamental recordar que en ella rechazamos la existencia de un posible sujeto flexivo por los inconvenientes que implica este planteamiento en relación con la importancia que cobra la estructura de constituyentes y la confusión que provoca para distinguir los rasgos concordantes de los interpretables, cuestiones explicadas en el § 2. Como también se adelantó en dicho lugar, la necesidad de encontrar variables de las que se predica algo, consecuencia de una errónea identificación entre oración gramatical y predicación lógica, ha llevado a entender que toda oración es la unión de un sujeto y un predicado, idea plasmada en el Principio de Proyección Extendido y que plantea problemas evidentes en el análisis de las estructuras aquí tratadas. Además, la necesidad de suponer la teórica existencia de los llamados

pro expletivo y *pro* arbitrario, revela, en cierto modo, una preeminencia de ciertas lenguas al ser tomadas como modelos de referencia en lugar de otras (véase, para profundizar en esta cuestión, Martínez Orozco, en prensa b).

En cuanto a la alternativa ofrecida, partimos, en primer lugar, de un concepto de oración en el que el sintagma nominal sujeto puede aparecer junto al sintagma verbal predicado, si bien aquel no existe en determinadas estructuras. A partir de la delimitación del criterio semántico y el sintáctico, proponemos una noción de sujeto basada en la concordancia de este constituyente con el verbo (actúe como núcleo o cópula), así como en la designación de un referente específico o inespecífico que, por diversas causas (Martínez Orozco, 2022a, 2023a, 2023b, 2023c, en prensa a y b), puede aparecer de forma tácita o expresa. No obstante, en ciertas construcciones no puede suponerse un sujeto nulo o expreso, pues, a nuestro juicio, este constituyente no existe o el referente designado es ocultado por el hablante intencionadamente o por simple ignorancia. Poco extraña, en este sentido, el uso de la tercera persona del singular en la mayoría de las construcciones examinadas, pues el acontecimiento relatado o la acción expresada pertenecen al hecho referido y no al momento de la enunciación. En virtud de lo expuesto en el § 3.2.1 (véase [(46) {Él/ella} llamó por teléfono]), el uso de la tercera persona del plural con valor inespecífico es debido a la lectura correferencial que se establecería inevitablemente si esas construcciones se expresaran en singular.

Junto a lo anterior, estimamos fundamental tener en cuenta la dicotomía alternancia/no alternancia del sujeto, propuesta por Devís Márquez (2011: 64-65) al considerar que solo así es posible abarcar las distintas opciones que se dan en nuestra lengua en relación con este fenómeno. Dichas opciones —ausencia o presencia obligadas de este constituyente y alternancia libre o contrastiva dependiendo de la situación comunicativa y de la intención del hablante de establecer o no un contraste— son presentadas por este autor (véase Devís Márquez, 2011 y 2012) y desarrolladas por nosotros en trabajos posteriores con importantes cambios e incorporaciones (Martínez Orozco, 2022a, 2023a, 2023b, 2023c, en prensa a y b).

En lo que atañe a las construcciones examinadas en este artículo, distinguimos dos grupos dentro de la llamada ausencia obligada del sujeto. En el primero, consideramos que, como se adujo en las secciones pertenecientes al § 3.1, este constituyente no existe por razones léxicas vinculadas a los rasgos semánticos de los denominados verbos unipersonales propios ([(13) Llueve]) y a determinados complementos que aparecen con los impropios ([(21) Es tarde]), así como al significado pleno del verbo existencial haber ([(27) Hay un problema y (28) Hay problemas]). No obstante, es necesario recalcar que la ausencia de cualquier tipo de sujeto en dichas estructuras obedece a un criterio normativo, como prueba la posible interpretación del pronombre personal neutro ello con esta función en ciertas áreas del español antillano (ténganse en cuenta construcciones como [(15) Ello llueve], (23) Ello es tarde y (30) Ello hay problemas]) y la concordancia que puede darse entre el verbo existencial haber y el complemento al entenderse este como sujeto en ciertas variedades diatópicas y diastráticas (véase a este respecto la nota 21).

En el segundo grupo, la imposibilidad de encontrar un sujeto por razones tanto léxicas como gramaticales, nos lleva a distinguir dos opciones. Por un lado, las estructuras formuladas en tercera persona del plural con valor indeterminado ([(37) Te llamaron por teléfono]), utilizadas cuando el sujeto se ignora u oculta. En ellas, el verbo posee un claro carácter agentivo y la estructura impide que algún constituyente concordante con el verbo pueda recuperarse de manera fórica o deíctica. Tal y como se apuntó en § 3.2.1, en determinadas zonas hispanohablantes este pronombre puede expresarse con una lectura inespecífica, lo que confirma la importancia que adquiere la norma en este asunto (véase a este respecto la nota 26). Muy diferente es lo que ocurre con otras construcciones, en las que el sujeto también se esconde o desconoce por razones léxicas y gramaticales, ya que es

entonces el sistema el que parece impedir cualquier manifestación del sujeto en todas las variedades del español. Como se adujo en los § 3.2.2 y § 3.2.3, esto sucede con las impersonales reflejas con valor genérico ([(48) En este país se vive muy bien]) e indeterminado ([(50) Se trabajó intensamente en ello]) —en las que el elemento léxico se origina una construcción que implica la ausencia absoluta de sujeto—, y con la perífrasis modal de obligación haber que + infinitivo ([(63) Hay que trabajar más]), en cuyo caso tanto los rasgos semánticos del verbo auxiliar como la estructura perifrástica, en la que el infinitivo tampoco permite identificar un constituyente, provocan el mismo resultado.

Nótese, por último, que lo que hemos denominado *sujeto oculto* o *desconocido* presenta diferencias cuando se analiza en el plano de la norma o en el del sistema. Como se avanzó en las secciones que aparecen en el § 3.2, en las estructuras formuladas en tercera persona del plural con valor inespecífico el hablante no se incluye entre aquellos que realizan la acción. Por el contrario, en las impersonales con *se* y en las oraciones con la perífrasis modal de obligación *haber que* + infinitivo el hablante sí puede encontrarse entre esos posibles candidatos, lo que hace pensar que, al tener un valor inespecífico superior al de aquellas expresadas en tercera persona del plural, el sistema no permite la realización de un posible sujeto en ninguna variedad diatópica del español.

La propuesta anteriormente desarrollada se esquematiza en la siguiente tabla:

AUSENCIA DE SUJETO					
SUJETO INEXISTENTE	SUJETO OCULTO				
PLANO DE LA NORMA	PLANO DE LA NORMA	PLANO DEL SISTEMA			
CAUSAS LÉXICAS	CAUSAS LÉXICAS Y GRAMATICALES	CAUSAS LÉXICAS Y GRAMATICALES			
 Rasgos semánticos de verbos unipersonales propios (<i>Llueve</i>) Rasgos semánticos de verbos unipersonales impropios y sus complementos verbales (<i>Es tarde</i>) Rasgos semánticos del verbo existencial haber (<i>Hay problemas</i>) Posible uso del pronombre expletivo <i>ello</i> en ciertos dialectos (<i>Ello llueve</i>; <i>Ello es tarde</i>; <i>Ello hay problemas</i>) 	 Valor agentivo del verbo + no relación fórica ni deíctica en estructuras en 3.ª persona del plural con valor inespecífico (Te han llamado por teléfono) Rasgo [-inespecífico] → el hablante no se incluye entre los posibles candidatos: posible uso del pronombre personal ellos con valor inespecífico en ciertos dialectos (¿Era un curso global? Bueno en el arte dieron [] lo que ellos llaman el quarter system, dos quarters, que son como dos semestres) 	 Introducción del elemento léxico se + estructura oracional originada en impersonales reflejas con valor genérico (En este país se vive muy bien) e inespecífico (Se trabajó intensamente en ello) Rasgos semánticos del verbo existencial haber + estructura oracional con la perífrasis modal de obligación haber que + infinitivo (Hay que trabajar más) Rasgo [+inespecífico] → el hablante se incluye entre los posibles candidatos: no hay sujeto en ningún dialecto (*Ello en este país se vive muy bien; *Ello se trabajó intensamente en ello; *Ello hay que trabajar más) 			

Tabla 1. Causas vinculadas a la ausencia del sujeto en las estructuras impersonales

Por falta de espacio no podemos detenernos en otras estructuras consideradas por algunos autores impersonales, las cuales, a nuestro juicio, no lo son. Nos referimos, en concreto, a las que Bosque (1989: 101) denomina «impersonales que realizan juicios esenciales», en las que se defiende la existencia de un sujeto expletivo tácito (Brucart, 1999: 2851; Fernández Soriano, 1999: 1225; Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 353-357; RAE y ASALE, 2009: 2554) cuando todo apunta a que el sujeto es, por las razones mencionadas en Martínez Orozco (2022a: 363-372 y 2023c: 168), el foco; a ciertas oraciones con formas no personales, en las que a veces se considera la posible existencia de un sujeto y otras no desde una perspectiva funcionalista (Muñiz Cachón, 1998: 172-176) o se entiende la presencia de la categoría vacía PRO desde una posición generativista (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 366-375), cuestión que nosotros no contemplamos al tratarse de oraciones con verbos no conjugados; a ciertas construcciones con verbos como bastar o sobrar, que pueden aparecer con un sujeto en estructuras intransitivas o con un complemento de régimen en ciertas construcciones consideradas impersonales (Alcina y Blecua, 1989: 892; Gómez Torrego, 1992: 49-56; Muñiz Cachón, 1998: 167-169), cuya especificidad requiere de un estudio pormenorizado; y a las estructuras llamadas omnipersonales por algunos especialistas como Muñiz Cachón (1998: 61-93), que las interpreta como un caso de impersonalidad contextual, cuando, pensamos, el valor genérico o indeterminado que pueden tener los pronombres personales de primera y segunda persona y el pronombre indefinido uno están vinculados, respectivamente, a un caso de alternancia y presencia obligada del sujeto en el asunto que nos compete³³.

5. Conclusiones

En este trabajo hemos recordado los problemas subyacentes a la necesidad de buscar variables de las que se predica algo. Esa necesidad está motivada por una concepción lógica de la oración gramatical, reflejada en la supuesta existencia de un sujeto desinencial desde una perspectiva funcionalista y de un *pro* expletivo y otro arbitrario desde una generativista. A lo anterior ha ayudado una más que discutible comparación entre lenguas, cuyos inconvenientes han sido recordados a partir de la idea basada en la generalidad histórica de la gramática, en la que también se revela, a nuestro juicio, un sesgo ideológico que otorga un lugar prioritario a ciertas lenguas —especialmente, al inglés— en esa concepción de oración como unión de un sujeto y un predicado.

Para salvar estos obstáculos, hemos partido de la caracterización de Suñer (1981: 171), según la cual toda oración consta de un sintagma nominal sujeto, cuya existencia no es obligada, y un sintagma verbal ($O \rightarrow (SN)$ SV). Junto a lo anterior, proponemos una noción de sujeto en la que el constituyente que designa a un referente específico o inespecífico está vinculado al verbo por los rasgos de concordancia, de manera que su reconocimiento es siempre factible, independientemente de que su presencia sea tácita o expresa. Cuando ese reconocimiento es imposible, consideramos que no cabe concebir la presencia de un sujeto. Si ello ocurre, son dos las posibilidades que implica la ausencia absoluta de este constituyente. Por un lado, estamos ante un sujeto inexistente por razones léxicas en las estructuras examinadas en el \S 3.1, si bien este fenómeno pertenece al plano de la norma. Por otro, nos encontramos con un sujeto oculto o desconocido cuando se cumplen unas determinadas restricciones léxicas y gramaticales en las construcciones

_

³³ Estas ideas, presentadas aquí de manera más que escueta, se desarrollan en Martínez Orozco (en prensa b), donde también se atienden a otras cuestiones, entre otras, a la posible existencia de un sujeto conformado por un sintagma nominal introducido por lo que allí consideramos el adverbio de foco *entre*.

comentadas en el § 3.2. Cuando aparecen esas restricciones, podemos distinguir dos clases de estructuras: una en la que la carencia de sujeto responde a un criterio normativo (§ 3.2.1) y otra en la que dicha carencia obedece al plano del sistema (§ 3.2.2 y § 3.2.3). En este último plano la imposibilidad de encontrar un referente que concuerde con el verbo y designe a un referente específico o inespecífico es debido al mayor valor indeterminado de estas construcciones, pues en ellas se incluye al hablante entre los posibles candidatos que actúan en el hecho relatado.

Desde nuestro punto de vista, este planteamiento permite afrontar con garantías un análisis riguroso de las estructuras impersonales tratadas y explicar tanto las variantes que puede haber en ciertas variedades dialectales como aquellos casos en los que la única opción es la que ofrece el sistema.

Si bien reconocemos los numerosos aspectos que quedan por dilucidar, esperamos que esta línea de investigación sirva como contribución al análisis de una cuestión, que, todavía en la actualidad, es objeto de un intenso debate y que posee especial relevancia tanto en la lingüística teórica como aplicada. Cabe señalar, en relación con esta última área, no solo el vínculo de este planteamiento con los estudios variacionistas sobre la presencia facultativa del sujeto en el ámbito hispánico (Martínez Orozco, en prensa a), sino también la aplicación de propuestas como esta en la enseñanza del español como lengua materna y extranjera (Muñiz Cachón, 1998: 14-15; Devís Márquez, 2011: 63; Bosque y Gallego, 2009: 194-196; Martínez Orozco, 2022b: 178-182).

BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA (1989): *Gramática española*, Barcelona, Ariel. ÁLVAREZ MENÉNDEZ, Alfredo (1987): «Énfasis y transposición de oración a sustantivo», *Revista Española de Lingüística*, 17(2), pp. 347-370.
- BEL, Aurora (2001): «Sujetos nulos y sujetos explícitos en las gramáticas iniciales del castellano y el catalán», *Revista Española de Lingüística*, 31(2), pp. 537-561.
- BELLO, Andrés (71964)[1874]): Gramática de la lengua castellana, Buenos Aires, Sopena Argentina.
- BERMEJO CALLEJA, María Felisa (2001): «Contribución al estudio de la oposición española haber/estar en contraste con la correspondiente oposición italiana esserci/essere(ci)», en Antonella Cancellier y Renata Londero (eds.), Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno, II, Padova, Unipress, pp. 41-54.
- BOSQUE, Ignacio (1989): «Clases de sujetos tácitos», en Julio Borrego Nieto, Jose Jesús Gómez Asencio y Luis Santos Río (eds.), *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 91-111.
- BOSQUE, Ignacio (2015): «La recuperación de los argumentos implícitos. El problema de dónde mirar», en *Studium grammaticæ*. *Homenaje al profesor José A. Martínez*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 149-164.
- BOSQUE, Ignacio y Javier GUTIÉRREZ-REXACH (2009): Fundamentos de sintaxis formal, Madrid, Akal.
- BOSQUE, Ignacio y Ángel J. GALLEGO (2018): «La gramática en la Enseñanza Media. Competencias oficiales y competencias necesarias», *ReGroc. Revista de Gramática Orientada a las Competencias* 1(1), pp. 141-202. DOI: https://doi.org/10.5565/rev/regroc.20

- Brenes Peña, Ester (2020): «Macrosintaxis y enunciación. Análisis pragmalingüístico de digo, digo yo, ya digo y ya te digo», RILCE. Revista de Filología Hispánica, 36(3), pp. 878-911. DOI: 10.15581/008.36.3.878-911
- BRUCART, José María (1999): «La elipsis», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. 2, pp. 2787-2863.
- CARRERA DÍAZ, Manuel (1984): Curso de lengua italiana, Barcelona, Ariel.
- CHOMSKY, A. Noam (21982): Lectures on Government and Binding, Dordrecht, Foris.
- COSERIU, Eugenio (21967): Teoría del lenguaje y lingüística general, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1978): Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1981): Lecciones de lingüística general, Madrid, Gredos.
- DE LOS MOZOS, Santiago (1984): La norma castellana del español, Valladolid, Ámbito.
- DEMONTE, Violeta (2016): «Parámetros y variación en la interfaz Léxico-Sintaxis», en Ángel J. Gallego (ed.), *Perspectivas de sintaxis formal*, Madrid, Akal, pp. 391-430.
- DEVÍS MÁRQUEZ, Pedro Pablo (2003): «La impersonalidad y las denominadas construcciones impersonales en español». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 119(3), pp. 393-442. DOI: https://doi.org/10.1515/zrph.2003.119.3.393
- DEVÍS MÁRQUEZ, Pedro Pablo (2011): «El Parámetro del Sujeto Nulo y la enseñanza del español como lengua extranjera. Reflexión gramatical», *Didáctica. Lengua y Literatura*, 23, pp. 59-86. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_DIDA.2011.v23.36310
- DEVÍS MÁRQUEZ, Pedro Pablo (2012): «Presencia y ausencia del sujeto con verbos en forma personal en español», Zeitschrift für romanische Philologie, 128(2), pp. 286-318. DOI: https://doi.org/10.1515/zrp-2012-0025
- EGUREN, Luis (2016): «Pronombres personales», en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, Nueva York, Routledge, vol. 1, pp. 859-869.
- ENRÍQUEZ, Emilia V. (1984): El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid, Madrid, CSIC / Instituto «Miguel de Cervantes».
- EUBANK, Lynn (1991): «Universal Grammar in the Second Language», en Lynn Eubank (ed.), *Point counterpoint: Universal Grammar in the Second Language*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 1-48. DOI: https://doi.org/10.1075/lald.3.01eub
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986[1951]): Gramática española. El verbo y la oración. Madrid, Arco Libros [volumen completado por Ignacio Bosque].
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga (1989): Rección y Ligamento en español: aspectos del Parámetro del Sujeto Nulo, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga (1999): «El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. 1, pp. 1209-1273.
- FLORES-FERRÁN, Nydia (2002): Subject Personal Pronouns in Spanish Narratives of Puerto Ricans in New York City, Múnich, Lincom-Europa.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2016): «Redundancias gramaticales en la expresión de la modalidad deóntica. La perífrasis haber que + infinitivo en la historia del español», en Carlota Benito Moreno y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (coords.), En torno a haber: Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 327-356.

- GARCÍA YEBRA, Valentín (1983): «¿Complemento directo o sujeto con las formas unipersonales de *haber*?», *Revista de Filología Española*, 63, pp. 33-71. DOI: https://doi.org/10.3989/rfe.1983.v63.i1/2.534
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1992): La impersonalidad gramatical: descripción y norma, Madrid, Arco/Libros.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1999): «Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. 2, pp. 3323-3390.
- GUNDEL, Jeanette K., Nancy HEDBERG y Ron ZACHARSKI (2005): «Pronouns without NP antecedents: How do we know when a pronoun is referential?», en António Branco, Tony McEnory, Ruslan Mitkov (eds.), *Anaphora Processing: Linguistic, cognitive and computational modeling*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 351-364. DOI: https://doi.org/10.1075/cilt.263.20gun
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1939): «Ello», Revista de Filología Hispánica, 1, pp. 209-229.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, Axel (2006): «Posesión y existencia. La competencia de *haber*, *tener* en la posesión y *haber* existencial», en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, pp. 1053-1160.
- HERNANZ, M.ª Luisa (1990): «Personas generales y tiempo verbal», en Gerd Wotjak y A. Veiga (coords.), *La descripción del verbo español, Verba*, Anexo 32, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 153-162.
- HINZELIN, Marc Olivier y George A. KAISER (2007): «El pronombre *ello* en el léxico del español dominicano», en Wiltrud Mihatsch y Monika Sokol (eds.), *Language contact and language change in the Caribbean and beyond*, Frankfurt am Main, Lang, pp. 171-188.
- HUANG, C.-T. James (1984): «On the Distribution and Reference of Empty Pronouns», *Linguistic Inquiry*, 15(4), pp. 531-574.
- HYAMS, Nina (1991): «A Reanalysis of Null Subjetct», en Jürgen Weissenborn, Helen Goodluck y Thomas Roeper (eds.), *Theoretical Issues in Language Acquisition: Continuity and Change in Development*, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, pp. 249-267.
- INEICHEN, Gustav (1986): «Le pronom sujet dans les constructions impersonnettes», en Actes du XVII Congres International de Linguistique et Philologie Romanes (Aix-en-Provence, 29 aoüt-3 septembre 1983) 4, pp. 247-252.
- JAEGGLI, Osvaldo A. y Kenneth J. SAFIR (1989): «The Null Subject Parameter and Parametric Theory», en Osvaldo A. Jaeggli y Kenneth J. Safir (eds.), *The Null Subject Parameter*, Springer, Dordrecht, pp. 1-44. DOI: https://doi.org/10.1007/978-94-009-2540-3_1
- JAKOBSON, Roman (1982): «Shifters, verbal categories, and the Russian verb», en L. R. Vaugh & M. Halle (eds.), Russian and Slavic Grammar. Studies 1931-1981, Berlín, Mouton Publishers, pp. 41-58. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110822885
- KANY, Charles E. (1969): Sintaxis hispanoamericana, Madrid, Gredos.
- KATO, Mary Aizawa y Maria Eugênia Lammoglia DUARTE (2018): «Pre-verbal position in BP: a reinterpretation of the "avoid pronoun principle"», *Diadorim*, 20, pp. 610-626. DOI: https://doi.org/10.35520/diadorim.2018.v20n0a23293
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1977): «Las construcciones de carácter impersonal en español», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, Oviedo, Universidad de Oviedo, vol. 1, pp. 107-125.

- LÓPEZ RUEDA, Susana (2015): «Adquisición de los sujetos pronominales en español por aprendientes anglófonos», *MarcoELE: Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 20, pp. 1-18.
- LUQUE MORENO, Jesús (1978): «En torno al sintagma «haber impersonal + sustantivo» y sus orígenes latinos», Revista Española de Lingüística, 8(1), pp. 125-147.
- LUJÁN, Marta (1999): «Expresión y omisión del pronombre personal», en Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. 1, pp. 1209-1273.
- MANJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio José y Radka SVETOZAROVOVÁ (2023): «Haber e impersonalidad en español: patrones sociolingüísticos y geolectales», Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, pp. 37-49. DOI: https://doi.org/10.5209/clac.84702
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª Antonia (1979): Las construcciones impersonales en español, Madrid, Gredos.
- MARTÍNEZ, José Antonio (1994): Funciones, categorías y transposición, Madrid, Istmo, Biblioteca Española de Lingüística y Filología.
- MARTÍNEZ OROZCO, Javier (2022a): La adquisición de estructuras gramaticales con sujeto nulo en el aprendizaje del español L2, tesis doctoral, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- MARTÍNEZ OROZCO, Javier (2022b): «De la L2 a la L1: una propuesta didáctica basada en la atención a la forma para la mejora de la competencia comunicativa en Secundaria», *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 29, pp. 171-187. DOI: http://doi.org/10.18172/con.5076
- MARTÍNEZ OROZCO, Javier (2023a): «Presencia y ausencia del sujeto en enunciados propiamente exhortativos del español», *Pragmalingüística*, 31, pp. 313-338. DOI: https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2023.i31.14
- MARTÍNEZ OROZCO, Javier (2023b): «Una cuestión no resuelta: la alternancia libre entre la presencia y la ausencia del sujeto en estructuras oracionales del español», *Dicenda*, 41, pp. 135-152. DOI: https://doi.org/10.5209/dice.87039
- MARTÍNEZ OROZCO, Javier (2023c): «Sujeto nulo obligado en español europeo: *pro* anafórico y *pro* deíctico», *Borealis*, 13, pp. 161-190. DOI: https://doi.org/10.7557/1.12.2.7042
- MARTÍNEZ OROZCO, Javier (en prensa a): «La expresión opcional del sujeto en el ámbito hispánico: una propuesta integradora para el proyecto PRESEA», *Boletín de la Real Academia Española*, 330.
- MARTÍNEZ OROZCO, Javier (en prensa b): «El sujeto como objeto: descripción en español», Zeitschrift für romanische Philologie, 140.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1986): «Frase nominal, frase verbal y enunciados impersonales», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 41, pp. 278-282.
- MORALES, Amparo (1997): «La hipótesis funcional y la aparición de sujeto no nominal: el español de Puerto Rico», *Hispania*, pp. 153-165.
- MORALES, Amparo (2015): «Algunos aspectos de gramática en contacto: La expresión del sujeto en el español de Puerto Rico», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 24, pp. 71-85.
- Muńiz Cachón, Carmen (1998): *Impersonalidad y despersonalización. Estudio contrastivo*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- NAVAS RUIZ, Ricardo (1977): Ser y estar. El sistema atributivo del español, Salamanca, Almar [Edición renovada de R. Navas Ruiz, Ser y estar. El sistema atributivo del español, Salamanca, Universidad, 1963].
- NEBRIJA, Elio Antonio (1980[1492]): Gramática de la lengua castellana, edición preparada por Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional.

- PÉREZ-LEROUX, Ana T. (2011): «El Minotauro y la muñeca rusa: la gramática infantil y la teoría lingüística», en Luis A. Ortiz-López (ed.), Selected Proceedings of the 13th Hispanic Linguistics Symposium, Somerville (MA), Cascadilla Proceedings Project, pp. 118-127.
- PEŠKOVÁ, Andrea (2014): Sujetos pronominales en el español porteño. Implicaciones pragmáticas en la interfaz sintáctico-fonológica, tesis doctoral, Hamburgo, Universidad de Hamburgo. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110416398
- POLLOCK, Jean-Yves (1989): «Verb Movement, Universal Grammar and the Structure of IP», *Linguistic Inquiry*, 20(3), pp. 365-424.
- QUIRK, Randolph et al. (1987[1972]): A grammar of contemporary English, Londres, Longman.
- RAE, 1924 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1924): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Perlado, Páez y Companía (Sucesores de Hernando).
- RAE, 1931 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RAE, 1982 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1982): Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe.
- RAE-ASALE, 2009 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RIZZI, Luigi (1982): Issues in Italian Syntax, Foris, Dordrecht. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110883718
- ROBERTS, Ian (2012): «Macroparameters and Minimalism. A Programme for Comparative Research», en Charlotte Galves, Sonia Cirino, Ruth Lopes, Filomena Sandalo y Juan Alvear (eds.), *Parameter Theory and Lingusitic Change*, Oxford, Oxford University Press, pp. 320-336. DOI: https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199659203.003.0017
- ROBERTS, Ian y Anders HOLMBERG (2010): «Introduction: Parameters in Minimalist Theory», en Theresa Biberauer, Anders Holmberg, Ian Roberts y Michelle Sheehan (eds.), *Parametric Variation: Null Subjects in Minimalist Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-57. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511770784.001
- SCHMIDELY, Jack (1979): La personne grammaticale et son expression en Langue Espagnole, Lille, Université de Lille III.
- SUNER, Margarita (1981): «Change verbs and spontaneous se: two proposals», *Orbis*, 30, pp. 150-177.
- SUNER, Margarita (1982): «On null subjects», *Linguistic Analysis*, 9(1), pp. 55-78.
- VALIAN, Virginia (1991): «Syntactic Subjects in the Early Speech of American and Italian Children», *Cognition*, 40, pp. 21-82. DOI: https://doi.org/10.1016/0010-0277(91)90046-7
- WANG, Qi, Diane Lillo-Martín, Catherine T. BEST y Andrea LEVITT (1992): «Null Subject versus Null Object: Some Evidence from the Acquisition of Chinese and English», *Language Acquisition*, 2(3), pp. 221-254. DOI: https://doi.org/10.1207/s15327817la0203_2

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.598301

Universidad de Murcia

Efectos cognitivos de la encapsulación anafórica nominal y pronominal: un estudio sobre costes de procesamiento*

Cognitive effects of nominal and pronominal anaphoric encapsulation: a study on processing costs

LAURA NADAL

Università Ca'Foscari laura.nadalsanchis@unive.it ORCID ID: https://orcid.org/0000-0001-6308-5863 RECIBIDO: 24 de diciembre de 2023 ACEPTADO: 27 de mayo de 2024

RESUMEN: La encapsulación constituye un ejemplo de anáfora discursiva en la que el elemento fórico encapsulador remite a un pasaje textual compuesto por una o varias oraciones. Se diferencia entre la encapsulación pronominal, en la que un pronombre neutro como *ello* indica al lector que debe buscar en el contexto anterior un fragmento textual como referente, y la nominal, en la que un sintagma nominal no solo da la instrucción de recuperación informativa, sino que, además, ofrece una síntesis, recategorización y reificación del hecho abstracto encapsulado. Un experimento de lectura con *eyetracking* realizado con 44 hablantes nativos de español compara los costes de procesamiento asociados a estructuras paralelas entre las que solo varía el tipo de elemento encapsulador (pronominal vs. nominal) y demuestra un aumento de los tiempos de lectura destinados a la variable pronominal procedentes de una fase de reprocesamiento.

PALABRAS CLAVE: anáfora discursiva, encapsulación anafórica, eyetracking, lingüística experimental.

ABSTRACT: Encapsulation is a form of discursive anaphora in which the encapsulating phoric element refers to a textual passage composed of one or more sentences. A distinction is made between pronominal encapsulation and nominal encapsulation. In the former, a neutral pronoun such as *ello* directs the reader to search for a referent in a preceding textual fragment. In nominal encapsulation, a noun phrase is used not only to direct the search for information retrieval but also to produce a summary, a recategorisation and a reification of the abstract entity that has been encapsulated. This study reports the results of an eyetracking reading experiment conducted with 44 native Spanish speakers. The experiment compared the processing costs associated with parallel structures in which the only variable element was the type of encapsulating element (pronominal vs. nominal). The findings indicate an increase in reading times for the pronominal variable as a consequence of a reprocessing phase.

KEYWORDS: discursive anaphora, anaphoric encapsulation, eyetracking, experimental linguistics.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 205-227 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.598301

^{*} Esta investigación ha podido realizarse gracias a la colaboración del Laboratorio Interdisciplinario de Investigación en Comunicación, Cultura y Cognición (LIICCC) - Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Coordinadora académica: Dra. Neyla Graciela Pardo Abril. Director técnico: Julián Muñoz.

1. Introducción

En la interpretación de una anáfora entran en juego dos elementos que interactúan: una expresión que remite (elemento fórico) y la expresión señalada que se quiere recuperar (antecedente) (Mederos, 1988). Ambos componentes pueden encontrarse dentro de una misma oración (1) o situarse en oraciones diferentes (2), se distingue así entre la anáfora oracional y la anáfora discursiva respectivamente (Leonetti y Escandell, 2015: 590).

- 1) Las crónicas periodísticas comentan que al Presidente Alonso, Oruro lo "recibió grandiosamente". En la noche del mismo día 23 de junio, el Prefecto del departamento, Coronel Andrés Aramayo, "obsequió al señor Presidente una comida íntima a la que concurrieron la familia de aquel, varios jefes del Ejército y amigos íntimos y decididos de los señores Alonso y Aramayo. (Antonio Paredes Candia, El banquete, su historia y tradición en Bolivia, La Paz, Ediciones Isla, 2001. CORPES XXI)
- 2) <u>Carlitos</u> intentó varias veces participar de aquella descomunal parranda, pero siempre fue rechazado. Incluso Betulia mostró con rudeza su negativa, sintiéndose sensible a los vestigios de la bofetada con la que **aquel** la ofendió. (Jorge Martínez Espinosa, «Leonel Castaño y Betulia Bautista», en *El final de los milagros*, Colombia, Editorial Costa Rica, 2001. CORPES XXI)

Mientras que en (1) el pronombre aquel con valor anafórico recupera un elemento presente todavía en la misma oración (*señor Presidente*), en (2) el mismo pronombre fórico sustituye a un nombre propio introducido en la oración anterior (*Carlitos*).

La encapsulación constituye precisamente una modalidad de anáfora discursiva, pues se superan los límites de la oración (Borreguero, 2006). Sin embargo, el elemento recuperado no es solamente un sintagma nominal, sino que la expresión fórica apunta al concepto, hecho o situación descritos por una oración o varias oraciones del discurso (López Samaniego, 2015, 2017, 2018). Se trata, por tanto, de un fenómeno propio de la macrosintaxis discursiva, ya que si el antecedente está compuesto por al menos una oración, el elemento fórico que establece conexión se encuentra siempre fuera de esta (Fuentes, 2017).

3) Esta institución se caracterizó por ser el fiel reflejo de la política colonial española de tiempos de Carlos III, marcada por una concepción y procedimientos coloniales de centralización política administrativa, de organización fiscal y de una mayor interferencia del Estado. Ello originó un descontento general que se manifestó a través de los Ayuntamientos de mayor relevancia, así como por protestas reivindicativas, que contribuyeron a despertar en la sociedad venezolana una mayor conciencia de sus intereses y facilitaron elementos anticolonialistas y nacionales básicos al proceso de independencia. (Hasdrúbal Becerra Miranda, «Los comuneros de Mérida. Una rebelión popular de preindependencia», en Teresa Pinto González y Mike Aguiar Fagundez (coords.), Rebeliones, alzamientos y movimientos preindependentistas en Venezuela, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 2001. CORPES XXI)

En (3) el pronombre neutro *ello* no está estableciendo referencia anafórica con un sintagma nominal (ya que tampoco puede concordar en género con ninguno de ellos), sino que retoma todo el contexto anterior presentado en una oración y muestra la política colonial de Carlos III como la causa del malestar social.

No solo la posición y la dimensión del referente permiten diferenciar tipos de anáforas, también el elemento con valor anafórico puede pertenecer a dos categorías gramaticales diferentes, ya que puede tratarse de un pronombre o de un sintagma nominal definido (Mederos, 1988). Igualmente, en el caso de la encapsulación se diferencia entre encapsuladores nominales y pronominales (López Samaniego y Taranilla, 2014; Montolío, 2016). En español son los pronombres neutros como *esto, eso, aquello* u *ello* los que funcionan como encapsuladores pronominales, véase el ejemplo 3 (Parodi y Burdiles, 2016, 2019; Pérez Álvarez, 2014).

4) Hemos dicho que la doctrina del "Nuevo Ideal Nacional" (1952-1958) descansaba sobre dos pilares fundamentales: el progreso y el nacionalismo. Las bases del primero eran la ciencia y la tecnología, las del segundo, la tradición y el militarismo. Las Fuerzas Armadas se consideraron entonces los más fieles guardianes de la tradición, y esta situación debió reflejarse en la construcción de edificios para los institutos militares. (Simón Noriega, Venezuela en sus artes visuales, Mérida, Ediciones Puerta del Sol, 2001. CORPES XXI)

En el ejemplo (4) es el sintagma nominal *esta situación* el que recupera toda la representación mental codificada por la cláusula anterior.

En cualquier caso, en todos los tipos de anáfora presentados hasta el momento, incluido el de los encapsuladores, conviene remarcar que se trata siempre de elementos propios de la cohesión referencial cuya función es mantener activas las mismas entidades que han entrado ya a formar parte de la representación del discurso; tanto la expresión fórica como su antecedente forman parte de una misma cadena que reitera un referente del modelo mental que se construye a partir del discurso (Duque, 2022: 144-145).

En el caso de la encapsulación no se han descrito reglas pragmáticas claras que indiquen en qué contextos es conveniente un elemento nominal como encapsulador y en cuáles sería aceptable el uso de un encapsulador pronominal. En cambio, cuando se trata de anáforas simples se define con exactitud si la recuperación informativa está dada por un elemento fórico pronominal o nominal (ver imagen 1). Un pronombre con significado procedimental se emplea con función anafórica cuando el antecedente señalado se considera altamente accesible en el contexto (o en la memoria operativa), es decir, el lector u oyente puede recuperar el antecedente con facilidad a pesar de que el grado de informatividad de un elemento fórico pronominal sea bajo (Leonetti, 2020; Leonetti y Escandell, 2015: 591; Levinson, 1983). Por el contrario, las unidades conceptuales presentan un grado de informatividad mucho mayor, de ahí que los sintagmas nominales se empleen con función anafórica cuando se recupera un antecedente más difícilmente accesible en el contexto (Leonetti y Escandell, 2015: 592). Por tanto, el grado de accesibilidad del referente debe ser inversamente proporcional al grado de informatividad del elemento fórico empleado para la recuperación informativa.

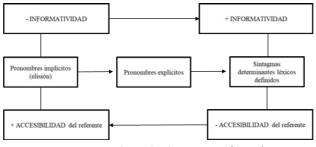


Imagen 1. Adaptado de Leonetti (2020)

No obstante, este es un criterio que permite seleccionar la expresión anafórica cuando el antecedente consiste en una unidad simple, es decir, en un sintagma nominal, no es un modelo que ayude a predecir la elección de un pronombre o de un sintagma nominal para la encapsulación de una estructura oracional. La prueba de ello es que un encapsulador pronominal en cualquier contexto podría ser reemplazado por una etiqueta discursiva, es decir, por un nombre con función discursiva de encapsulador (López Samaniego, 2011).

(3bis) Esta institución se caracterizó por ser el fiel reflejo de la política colonial española de tiempos de Carlos III, marcada por una concepción y procedimientos coloniales de centralización política administrativa, de organización fiscal y de una mayor interferencia del Estado. Esta situación originó un descontento general que se manifestó a través de los Ayuntamientos de mayor relevancia, así como por protestas reivindicativas, que contribuyeron a despertar en la sociedad venezolana una mayor conciencia de sus intereses y facilitaron elementos anticolonialistas y nacionales básicos al proceso de independencia.

El ejemplo (3), reproducido como (3 bis), permite la inserción de una etiqueta discursiva como *esta situación* para sustituir el pronombre neutro *ello* con función encapsuladora. Del mismo, modo en (4) es posible emplear un pronombre neutro para retomar la oración precedente (4bis).

(4bis) Hemos dicho que la doctrina del "Nuevo Ideal Nacional" (1952-1958) descansaba sobre dos pilares fundamentales: el progreso y el nacionalismo. Las bases del primero eran la ciencia y la tecnología, las del segundo, la tradición y el militarismo. Las Fuerzas Armadas se consideraron entonces los más fieles guardianes de la tradición, y **ello** debió reflejarse en la construcción de edificios para los institutos militares.

Los numerosos estudios en torno a la encapsulación no inciden sobre la distinción entre ambos mecanismos de encapsulación anafórica, antes bien, resaltan la equivalencia funcional entre los encapsuladores nominales y pronominales como expresiones anafóricas que apuntan a fragmentos discursivos compuestos por una o varias oraciones (Álvarez de Mon y Rego, 2001; Borreguero, 2006, 2018; Parodi y Burdiles, 2016; Pérez Álvarez, 2014). La presente investigación se vale de la técnica experimental de lectura controlada por *eyetracking* para arrojar luz sobre la diferenciación en términos cognitivos entre la encapsulación nominal y pronominal, se pretende determinar si ambos mecanismos de encapsulación generan los mismos costes de procesamiento y las mismas estrategias de lectura en hablantes nativos de español.

2. MECANISMOS DE ENCAPSULACIÓN

2.1 Encapsuladores nominales o etiquetas discursivas

La encapsulación es un mecanismo de cohesión prototípico de los textos planificados con una alta densidad informativa (Borreguero, 2006: 75). Se trata, entre otros, de textos académicos (García Negroni *et al.*, 2005; López Samaniego, 2017, 2018), periodísticos (Borreguero, 2006, 2018; González, 2008), económicos (Parodi y Burdiles, 2016, 2019) o discursos parlamentarios (Izquierdo y González, 2013).

Concretamente, la encapsulación nominal o anáfora conceptual se realiza a partir de un sintagma nominal definido encabezado por un presentador (un determinante, demostrativo o posesivo) que en un discurso concreto adopta un valor cohesivo porque, desde su posición, su cometido consiste en señalar una entidad ya conocida del texto (Borreguero, 2006: 76). Entre los encapsuladores nominales más comunes se encuentran los hiperónimos de sustantivos que ya han aparecido previamente o las nominalizaciones construidas a partir de predicados verbales empleados en el texto (Borreguero, 2006: 77; López Samaniego, 2015). Así pues, el encapsulador se encarga no solamente de englobar, sino también de sintetizar las representaciones mentales activadas previamente por el discurso. Esta operación mental recibe el nombre de reificación, un proceso por el cual conceptos abstractos y difícilmente accesibles a la introspección del hablante se recodifican como objetos o hechos más concretos y abarcables para la cognición humana (Borreguero, 2018: 183).

Por su función anafórica, los encapsuladores no suelen representar información remática en el texto, pues repiten hechos, eventos, acciones o situaciones ya explicadas en un punto precedente, en otras palabras, reactiva información ya formulada y conocida por los lectores, por lo que sirve como punto de partida para la progresión temática en el discurso (Duque, 2022: 146). Aun así, los sustantivos empleados como anáfora conceptual no siempre son axiológicamente neutros, sino que a menudo encierran una determinada intención comunicativa o persuasiva (Borreguero, 2006: 77; González, 2008: 253). El nombre encapsulador, como elemento que reitera parte de lo dicho, actúa como puente entre dos bloques informativos: recupera información introducida en oraciones anteriores, ocupa una posición temática y a partir de él se predican nuevos remas sobre el bloque informativo anterior (Borreguero, 2006: 77).

Desde el punto de vista cognitivo, la encapsulación supone para el lector retomar una o varias ideas presentadas anteriormente, reformularlas y sintetizarlas mediante un concepto más simple y, probablemente, esto conlleva una pausa cognitiva para la memoria operativa o de trabajo, pues el lector dispone de un lapso de tiempo en el que en lugar de continuar integrando información nueva, se permite asegurar el procesamiento de información que ya le había sido presentada. Retomando información previa bajo otra convencionalización lingüística, se está presentando dicha información como conocimiento ya compartido, sobre el cual se van a añadir nuevos datos todavía no compartidos (Álvarez de Mon y Rego, 2001: 82). Es por ello que los sustantivos encapsuladores ocupan frecuentemente la primera posición en el fragmento discursivo que los introduce (Borreguero, 2006: 89).

Los sintagmas nominales con función encapsuladora han sido clasificados siguiendo distintos criterios (Álvarez de Mon y Rego, 2001; Borreguero, 2006, 2018; López Samaniego, 2015; Schmid, 1997, 2001). Siendo pertinentes con los fines de la presente investigación, se atiende solamente a la clasificación de los llamados encapsuladores neutros, dejando de lado los encapsuladores con carga valorativa empleados en la argumentación y la manipulación informativa (Borreguero, 2018).

En primer lugar, funcionan como encapsuladores por excelencia los sustantivos genéricos como cosa, asunto, tema, cuestión, hecho, fenómeno, problema, etc. (Halliday y Hasan, 1976: 274), puesto que por su vaguedad semántica e inespecificidad pueden retomar predicados de diversa índole (Borreguero, 2018: 188) (5). Se trata de sustantivos con un fuerte componente procedimental, representan conceptos altamente subdeterminados lingüísticamente que solo adquieren pleno sentido cuando se asocian al contenido que retoman anafóricamente, en otras palabras, cumplen con el cometido propio de la coherencia referencial de los pronombres (pues necesitan ser rellenados con información), pero también contribuyen a la coherencia relacional de los conectores, puesto que establecen un puente entre segmentos discursivos.

(5) El desbordamiento de la retórica que alimenta y se alimenta del culto a los héroes, convertidos en símbolos de propósitos o luchas sociales y políticas del presente, si bien suena hueco al sentido crítico del historiador, no carece de fundamento, pues se corresponde con procesos psicológicos individuales y colectivos complejos y de prolongada vigencia. Esta cuestión ha sido muy estudiada con base en lo aportado por el siglo XX en esa materia, dadas las experiencias del fascismo, el nacionalsocialismo y el socialismo estalinista. (Germán Carrera Damas, Alternativas ideológicas en América Latina contemporánea (el caso de Venezuela, bolivarianismo-militarismo), Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 2001. CORPES XXI)

En segundo lugar, pueden cumplir la función encapsuladora los nombres eventivos, los que representan acciones y procesos nombrados previamente y que se forman por nominalización de predicados (López Samaniego, 2015: 451-452). Puede tratarse de nominalizaciones homolexemáticas, en las que se repite una base léxica (fue imputado – la imputación) (6), o heterolexemáticas, en las que se reconoce una relación semántica de sinonimia (fue destituida de sus funciones – el despido) (Borreguero, 2018: 189). Esta dicotomía se ha definido también como anáfora fiel o infiel respectivamente (López Samaniego, 2018). Especialmente en el caso de la repetición homolexemática queda claro que la resolución de la anáfora se vale de la similitud formal que existe entre el nombre encapsulador y el predicado del fragmento encapsulado (Damm, 2014).

(6) El futuro del maestro depende de lo que declare el menor ante la juez. Si el escolar dice que se fue por su propia voluntad, no hay nada más que hablar. Si, por el contrario, de su testimonio se desprende que el profesor le incitó a marcharse de casa, éste podría ser acusado de un delito de inducción al abandono de familia. Esta acusación está castigada con penas inferiores a los seis meses de arresto y difícilmente sería aceptada por la Interpol para practicar una detención. (La Vanguardia, 17-12-1994. CREA)

En tercer lugar, existen los encapsuladores metalingüísticos (7), los que hacen referencia al acto lingüístico producido en los enunciados encapsulados (afirmación, opinión, comunicación, palabras, declaraciones, etc.) (Borreguero, 2018: 190).

(7) <u>"La mejor forma de combatir el paro es trabajando."</u> **Esta afirmación** puede resumir una de las grandes ideas debatidas en la cumbre de ministros de Trabajo de la UE. (*La Vanguardia*, 30-10-1995. CREA)

Por último, también pueden adquirir la función cohesiva de encapsulación otros sustantivos con un significado conceptual más específico (8). Tratándose de una unidad estrictamente conceptual, el grado de dependencia que crea con su referente encapsulado es menor, puede funcionar con autonomía, puesto que el lector lo podrá interpretar prácticamente sin devolverse hacia la estructura encapsulada. Sin embargo, de esta manera, la accesibilidad del antecedente también es menor, ya que el lector no se puede aferrar a una similitud formal o semántica para correlacionar los dos elementos que habían sido predispuestos intencionalmente por el autor en una relación de cohesión (Damm, 2014; Leonetti y Escandell, 2015; López Samaniego, 2015: 436).

(8) El gerente de ingeniería de Fesilven, Antonio Francisco, explicó que además de la construcción de la referida planta, la compañía se ha embarcado en un plan de adecuación ambiental, donde se contempla además el techado del área de productos terminados y el ordenamiento de varias áreas de la planta, entre otras. "Todo este esfuerzo en materia ambiental nos permitirá optar por la norma de calidad ISO 14.000, exigida en varios mercados internacionales", aseguró Francisco. (El Nacional, 19-05-1997. CREA)

No obstante, independientemente de su clasificación, es importante tener presente la principal característica común a todos los sustantivos que pueden adoptar una función encapsuladora en el discurso: su significado principalmente conceptual adquiere un cierto grado de procedimentalidad, pues se trata de sustantivos que forman parte de un sintagma nominal y permiten sintetizar, recategorizar y conceptualizar estructuras oracionales ya introducidas, pero, sobre todo, dan la instrucción al lector de recuperar lo dicho, reactualizarlo en su memoria y mantenerlo activo para que se pueda añadir información nueva al respecto.

2.2 El encapsulador pronominal ello

A diferencia de otras lenguas, los pronombres neutros del español esto, eso aquello o ello no codifican información de género, sino que funcionan como elementos fóricos que pueden tener como referente «oraciones, pronombres, grupos nominales neutros y varios sustantivos de cosas considerados conjuntamente» (Parodi y Burdiles, 2016: 110). Concretamente, varias oraciones o incluso párrafos pueden ser el referente anafórico al que apunta un pronombre neutro (Parodi y Burdiles, 2016, 2019). Con frecuencia el pronombre ello (al igual que puede suceder con los encapsuladores nominales) se integra con preposiciones, llegando a formar construcciones más o menos gramaticalizadas cercanas en algunos casos a los marcadores del discurso, de manera que se combinan recursos de coherencia relacional y referencial (p. ej. a pesar de ello, por ello, con todo ello, etc., Parodi y Burdiles, 2016, 2019; Parodi et al., 2018, 2019). Otras veces ello ocupa la posición inicial de oración reinsertando un tema sobre el que se predica nueva información (9).

(9) <u>Una vez concluido el gobierno de facto a partir de 1984, la clásica flexibilidad estratégica del comunismo transformó su derrota militar en nuestro país, en un curso de acción político a través de la infiltración de muchos de sus dirigentes en puestos relevantes de los distintos partidos políticos. **Ello** les permitió acceder a los niveles de decisión gubernamentales, objetivo que no habían podido lograr por las armas. (Francisco Eduardo Gassino y Enrique Benjamín Bonifacino, *Los 70. Violencia en la Argentina*, Buenos Aires, Círculo Militar, 2001. CORPES XXI)</u>

Este pronombre neutro en función de sujeto suele ir acompañado de un predicado con significado de causa-resultado (*ello se origina por*), finalidad (*ello hace posible*), condición (*ello supone*), interpretación o reformulación (*ello significa*), evidencia (*ello demuestra*), elaboración (*ello incluye*) o antítesis (*ello no significa que*) (Duque, 2020).

En referencia a estos dos tipos de construcciones en las que puede encontrarse el encapsulador neutro *ello*, formando parte de un adjunto anafórico constituido por un sintagma preposicional o como sujeto anafórico, cabe puntualizar una diferencia básica (Duque, 2016): en el caso del adjunto anafórico es el sintagma preposicional en el que se integra el elemento fórico el que codifica el tipo de relación semántica entre las proposiciones del discurso (p. ej. en *por ello* se establece una relación causal, mientras que en a *pesar de ello* la relación es contraargumentativa), en estas construcciones la unidad preposicional crea una relación prospectiva, enfocada al segmento que prosigue, mientras que el elemento fórico integrado es el responsable de la relación retrospectiva (Duque, 2016: 75); en cambio, en el caso del sujeto anafórico, el único elemento procedimental es el pronombre anafórico, el cual no especifica una relación discursiva y únicamente remite a lo ya formulado, el verbo que le sigue explicita como unidad conceptual la relación de significado que se establece entre el presente segmento discursivo y el anterior (Duque, 2016: 78).

Al tratarse de un elemento fórico que engloba oraciones, el pronombre encapsulador ello cumple la misma función que se le ha asignado a la anáfora conceptual (2.1): de un lado, resume fragmentos informativos previos estableciendo con ellos una relación de referencia (se pueden recuperar una o varias proposiciones, un acto de habla o una intervención dialógica); de otro lado, retoma información ya conocida y la reactiva en la memoria del lector, de modo que se puede predicar nueva información en torno a un mismo tema, en otras palabras, propicia la progresión temática del discurso (Pérez Álvarez, 2014: 104). La diferencia está en la ausencia de reificación. Con un pronombre neutro como ello la relación anafórica se vuelve más difusa y menos tangible, el elemento pronominal no encierra un concepto que recategoriza los predicados encapsulados sustituyéndolos por una entidad más concreta, ni tampoco sirve como estrategia de persuasión o manipulación informativa (Pérez Álvarez, 2014: 110; Parodi y Burdiles, 2016: 111). El pronombre neutro ello desempeña un papel anafórico símil al que tienen los pronombres del paradigma esto, eso y aquello, ya que cumpliendo el rol sintáctico de sujeto o acompañado por una preposición tiene la facultad de encapsular segmentos discursivos precedentes (López Samaniego, 2017: 66). Sin embargo, al tratarse de un pronombre que carece de significado conceptual es un elemento semánticamente menos específico que las etiquetas discursivas (López Samaniego, 2018: 130).

Estudios de corte empírico sobre el español como el de García Negroni, Hall y Marín (2005) evidencian a partir de una prueba de lectura que la comprensión de etiquetas discursivas encapsuladoras y su reconocimiento como mecanismos de cohesión referencial supone en los textos académicos una dificultad para el lector lego. Por otro lado, en referencia a la encapsulación pronominal, Parodi et al. (2018, 2019) demuestran mediante estudios de lectura con eyetracking que se produce un aumento de los costes de procesamiento en hablantes nativos de español cuando aumenta la longitud del complejo clausular encapsulado por el pronombre neutro ello (empleado como parte de las locuciones prepositivas por ello y a pesar de ello). Sin embargo, en este tipo de adjuntos anafóricos se integran dos elementos procedimentales, la preposición que marca la relación semánticodiscursiva y el pronombre que remite al evento o proposición formulado anteriormente, el procesamiento en estos casos está condicionado igualmente por la interacción de ambos elementos, en cambio, ello en función de sujeto anafórico actúa de forma aislada como unidad destinada únicamente a la recuperación informativa. Por lo demás, ningún estudio ha comparado hasta el momento los tiempos de lectura generados por la encapsulación nominal y pronominal efectuada por el pronombre ello.

3. EL ESTUDIO EXPERIMENTAL: METODOLOGÍA Y DISEÑO DEL EXPERIMENTO

3.1 Hipótesis

En este estudio se comparan los tiempos de procesamiento generados por ítems experimentales entre los que la única diferencia reside en el elemento fórico que establece la encapsulación del fragmento discursivo previo:

Condición a. Encapsulador pronominal: El ministro declaró que es necesario aumentar la cantidad de computadores en los colegios. Ello conlleva un aumento en el precio de las matrículas.

Condición b. Encapsulador nominal: El ministro declaró que es necesario aumentar la cantidad de computadores en los colegios. **Esta medida** conlleva un aumento en el precio de las matrículas.

Teniendo en cuenta que la encapsulación nominal permite el efecto de la reificación, es decir, la asignación de límites más exactos a la representación mental encapsulada, es esperable que la presencia de una etiqueta discursiva (condición b) dé lugar a menores tiempos de lectura (Borreguero, 2018; López Samaniego y Taranilla, 2014). La encapsulación mediante pronombre conllevará un aumento de los costes de procesamiento, especialmente, en el segmento discursivo encapsulado. Es de suponer que el pronombre *ello* causará un efecto retrospectivo en el lector, pues esta unidad procedimental no introduce información nueva, sino que aporta la instrucción de recuperar lo dicho. En cambio, la etiqueta discursiva sintetiza un fragmento previo a la vez que aporta un concepto nuevo, en este caso es esperable que lector aplique una estrategia de lectura prospectiva y se concentre en mayor medida en la etiqueta discursiva y la nueva predicación.

3.2 Estímulos experimentales

El diseño experimental incluye un total de 24 ítems críticos, los cuales presentaban una estructura sintáctica idéntica y estaban formados por palabras pertenecientes a una misma banda de frecuencia (Keating y Jegerski, 2015; Marsden *et al.*, 2018):

Fragmento	Criterio sintáctico	Criterio semántico
[El ministro]	Sintagma nominal con función de sujeto activo	Sujeto de persona singular, mas- culino o femenino
[declaró]	Verbo en pretérito indefinido como núcleo de la oración principal	Verbo de comunicación
[que]	Subordinada sustantiva con función de objeto directo	
[es necesario]	Oración impersonal con el verbo ser + adjetivo	Adjetivo que indica necesidad
[aumentar]	Construcción de infinitivo	Verbo relacionado semántica- mente con <i>aumentar</i>
[la cantidad de computadores]	Sintagma nominal con complemento preposicional con función de objeto directo	

Fragmento	Criterio sintáctico	Criterio semántico
[en los colegios.]	Sintagma preposicional con función de complemento circunstancial de lugar	
[Ello / Esta estrategia / Esta medida / Este pro- yecto / Esta decisión / Este propósito / Este cometido]	Encapsulador pronominal o nominal	Nombre metalingüístico o con una precisión semántica alta (Borreguero 2018)
[conlleva]	Verbo	Verbo que indica condición (Duque, 2020)
[un aumento en el precio de las matrículas.]	Sintagma nominal con complemento preposicional con función de objeto directo	El núcleo de sintagma guarda relación semántica con <i>aumento</i> o <i>mejora</i>

Tabla 1. Criterios de unificación de los ítems experimentales

Se controló que los ítems quedaran libres de ambigüedad sintáctica y léxica (Clifton et al., 2007; Rayner, 2009: 1472). Los 24 enunciados críticos se presentaron repartidos en dos listas experimentales, cada una de las cuales se asignó a un grupo de participantes distinto. A partir de esta técnica de distribución de cuadrado latino, los informantes leían 12 veces cada una de las condiciones, pero los enunciados versaban siempre sobre diversos temas (Jegerski, 2014), por ejemplo, en la condición a el ítem hablaba sobre la necesidad observada por el gobierno de aumentar la cantidad de traductores en los organismos oficiales, mientras en la condición b un ministro ve necesario aumentar el número de soldados en las zonas de conflicto.

Los ítems experimentales fueron alternados con 24 filler items para evitar que el lector identificara el objetivo de la investigación (Keating y Jegerski, 2015). Estos enunciados de relleno presentaban estructuras semántico-sintácticas muy diversas a las de los ítems críticos. Se trataba de titulares de prensa como «Las altas temperaturas son más peligrosas en los más pequeños y los mayores, aunque combatirlas es sencillo: hidratación y evitar esfuerzos» y en cuanto a las características formales se tuvo únicamente en cuenta que hubiera cualquier tipo de recurso cohesivo, como anáforas (no encapsuladores) o conectores.

Por otro lado, a los ítems críticos se les añadió un tercer segmento discursivo que guardaba relación semántica con los anteriores, pero que no era objeto de análisis, con el fin de contrarrestar el llamado efecto wrap up (Rayner, 1998), una elevación habitual en los tiempos de procesamiento a final de oración y de párrafo. En la creación de este tercer segmento se tuvo en cuenta que se estableciera una relación coherente con el tema del ítem experimental, pero que no contuviera elementos anafóricos o de encapsulación (podían contener, no obstante, alguna repetición léxica)¹.

3.3 Participantes y procedimiento

Se registraron datos de un total de 44 hablantes nativos de español, todos ellos estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, con una edad comprendida entre los 19 y los 25 años (23 mujeres).

Lista de ítems experimentales con el tercer segmento: https://docs.google.com/document/d/17sHS42dGoUbxwlDD_t_ngvD_FGN43DJq/edit?usp=sharing&ouid=1152023 37916677511658&rtpof=true&sd=true

La prueba de lectura se llevó a cabo en el laboratorio de la universidad mediante un equipo de eyetracker Eyelink 1000. Antes del experimento los participantes debían firmar un formulario de consentimiento para el registro de datos, asegurando que su participación era voluntaria y estaban de acuerdo con la grabación de los movimientos oculares durante su lectura. Los informantes se posicionaban a una distancia de unos 70 cm de la pantalla en la que se visualizaban los estímulos. El eyetracker se sitúa apenas unos centímetros por delante de este monitor y gracias a una luz infrarroja capta la pupila de los informantes (la región ocular de mayor acuidad visual) detectando los movimientos sacádicos y puntos de fijación realizados durante la lectura de enunciados (Richardson y Spivey, 2008). Antes de comenzar con la lectura de estímulos experimentales, los estudiantes leían las instrucciones en este mismo monitor y realizaban una simulación con dos ítems para afianzar la comprensión del procedimiento. Para asegurarse de que el lector fijaba directamente el comienzo del estímulo proyectado, cada enunciado iba precedido en la pantalla anterior por una cruz, que solo desaparecía y daba paso al estímulo si la mirada del informante focalizaba previamente este punto.

3.4 Análisis

El seguimiento de movimientos oculares o *eyetracking* es una técnica de medición de costes de procesamiento basada en una conexión ojo mente (Just y Carpenter, 1980), el cerebro procesa en cada momento aquello que está siendo focalizado por la mirada, de forma que la percepción visual permite analizar la actividad del procesador central. Cuando se lee, los ojos alternan periodos de pausa con periodos de movimiento: cuando el ojo se detiene sobre cada una de las palabras del texto, se realizan fijaciones y estos son los momentos durante los cuales tiene lugar el procesamiento de la información, para pasar de un punto de fijación a otro, el ojo se desplaza mediante movimientos sacádicos (Rayner, 1998: 373-375). Así pues, son los momentos de fijación los que permiten medir el esfuerzo cognitivo empleado en la lectura de estímulos (Loureda *et al.*, 2020).

En el presente experimento se mide el tiempo de lectura promedio por palabra (en milisegundos) para cuatro regiones de interés (ROI) (Arunachalam, 2013), cada región se corresponde con una de las áreas funcionales que entran en juego durante el acto discursivo de la encapsulación.

ROI1: [El ministro declaró que es necesario aumentar la cantidad de computadores en los colegios] Segmento encapsulado M1

ROI2: [Ello / Esta medida] Encapsulador pronominal o nominal E

ROI3: [conlleva un aumento en el precio de las matrículas] Segmento predicado M2

ROI4: [El ministro declaró que es necesario aumentar la cantidad de computadores en los colegios. Conlleva un aumento en el precio de las matrículas.] Segmentos discursivos M1 y M2 sin elemento encapsulador (media léxica)

Al comparar el tiempo medio de lectura por palabra se pueden contrastar también dos regiones dentro de un mismo enunciado, p. ej. ROI1_condición a vs ROI2_condición a, de esta manera, es posible comprobar si los encapsuladores con función procedimental registran costes de procesamiento distintos en comparación con las unidades conceptuales presentes en los segmentos discursivos.

Para el análisis de los tiempos de lectura por palabra se tienen en cuenta tres parámetros de medición. El primero se corresponde con la fase de la primera lectura (*first dwell reading time*), para obtenerlo se suman los valores en milisegundos de todas las fijaciones que recaen sobre una región de interés antes de salir de ella para fijar otra región distinta (Holmqvist *et al.*, 2011: 390). En la imagen 2 se sumaría la duración de las dos primeras fijaciones para obtener el tiempo de la primera lectura en la región *el ministro*.

El ministro declaró que es necesario aumentar la cantidad...

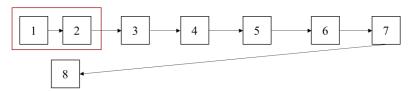


Imagen 2. Primera lectura

Durante esta fase de procesamiento se obtiene toda la información necesaria para construir el primer supuesto comunicado: se llevan a cabo procesos como la descodificación gráfica, el acceso léxico, la asignación de significados y etiquetas sintácticas (*parsing*) o los procesos de asignación de referencias y enriquecimiento pragmático (van Dijk, 2003).

El segundo parámetro contempla el tiempo de relectura o *re-reading time*, el cual se calcula solo a partir de las fijaciones realizadas sobre una región de interés tras haber sido abandonada (Conklin *et al.*, 2018: 36). Si se observa la imagen 3, solamente la fijación 8 constituiría el tiempo de relectura si se toma como región de interés *el ministro*.

El ministro declaró que es necesario aumentar la cantidad...

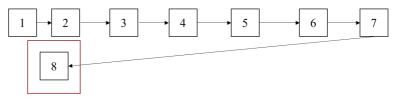


Imagen 3. Relectura

Este es un tipo de procesamiento que no se da tanto por defecto, sino de forma controlada por el lector, se formulan o modifican hipótesis de procesamiento a nivel pragmático y, en general, las refijaciones son un indicio de dificultad o desacuerdo en el procesamiento (Holmqvist *et al.*, 2011: 389-390).

Por último, sumando la duración de todas las fijaciones registradas en una misma región sin diferenciar fases de procesamiento, se calcula el parámetro de la lectura total (*total dwell time*) (imagen 4), que aporta información sobre el esfuerzo cognitivo destinado globalmente al procesamiento de una región (Holmqvist *et al.*, 2011: 389-390).

El ministro declaró que es necesario aumentar la cantidad...

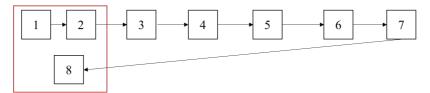


Imagen 4. Lectura total

Los tiempos de lectura por palabra se analizaron estadísticamente a partir de modelos generalizados lineares mixtos (generalized linear mixed models, GLMM, Winter, 2020). Las regiones de interés ROI (M1, M2, E y media léxica) por condición (a y b) se integraron como efectos fijos, mientras que los participantes, los temas y el número de caracteres por palabra se trataron como efectos aleatorios (random effects). Se calcularon dos modelos. El modelo 1 incluye solo los tiempos de lectura por palabra de la región media léxica por condición (a vs b) como efecto fijo; el modelo 2 incluye el tiempo de lectura por palabra de las regiones M1, M2 y E para las condiciones (a y b). Los dos modelos se calcularon para cada variable dependiente (primera lectura, relectura y lectura total).

En el caso de la relectura el cálculo de los dos modelos incluía un paso adicional, pues se calcularon los modelos Hurdle. En ellos se estima primero la probabilidad de que se produzca una fase de relectura en cada ROI de cada condición, si se constata tal probabilidad entonces se procede a calcular los modelos mixtos generados para las otras dos variables dependientes para comprobar si se dan diferencias entre la relectura de ambas condiciones.

Antes de calcular los modelos, se depuraron los *outliers* o valores extremos atendiendo a los siguientes parámetros (Keating y Jegerski, 2015; Pickering *et al.*, 2000):

- la primera lectura equivale a 0 para M1 y/o M2;
- tanto la primera lectura como la relectura muestran un tiempo de lectura por palabra inferior a 80 ms para M1 y/o M2;
- la lectura total por palabra está por encima de los 800 ms para cualquier ROI.

Para interpretar los resultados se tuvo en cuenta la diferencia porcentual entre las distintas regiones de interés comparadas (cf. Loureda *et al.*, 2020) al igual que la significatividad estadística: solo las diferencias para las que se constata un valor de p inferior a 0,05 se consideran significativas, puesto que la probabilidad de que tales diferencias se deban a la variable experimental analizada y no al azar es superior al 95 % (Winter, 2020)².

https://docs.google.com/document/d/1nROeYXARfZkklhqzjBgIRV3CawqplYQE7SxJ9jnX6PA/edit?usp=sharingstarted for the control of t

-

² Análisis estadístico:

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Primera lectura

En la comparación entre enunciados de los tiempos de lectura por palabra requeridos para las regiones de interés del ítem con encapsulación pronominal y el de encapsulación nominal se advierte solo una diferencia estadísticamente significativa en el elemento encapsulador (tabla 2).

ROI	Condición a (ello)	Condición b (ED)	Significatividad estadística
M1	197,48 ms	194,06 ms	p = 0.485
Ello / EEDD	159,01 ms	200,82 ms	p < 0,001***
M2	181,06 ms	171,41 ms	p = 0.056
Media léxica	123,48 ms	119,56 ms	p = 0.209

Tabla 2. Tiempos de lectura por palabra. Primera lectura

Procesar el pronombre anafórico *ello* exige un esfuerzo medio de 159,01 ms, siendo la unidad que menor atención requiere durante la lectura del enunciado. La etiqueta discursiva con función encapsuladora alcanza un valor de 200,82 ms, esto es, requiere un 25,92 % más de tiempo para su procesamiento en comparación con el pronombre. La unidad pronominal *ello* tiene un significado fundamentalmente procedimental, lleva al lector a buscar un referente para rellenar el espacio e indica al mismo tiempo que se trata de un referente altamente accesible, pues de lo contrario no se emplearía un elemento pronominal con un menor grado de informatividad en comparación con un sintagma nominal (Escandell y Leonetti, 2015; Leonetti, 2020). Tratándose de una unidad sin contenido representacional, la atención del lector se desvía especialmente hacia los segmentos discursivos M1 y M2, capaces de activar representaciones conceptuales.

La etiqueta discursiva, en cambio, es un elemento lingüístico más informativo, no únicamente instruccional, su significado conceptual ayuda al lector durante la primera lectura a formar las representaciones mentales asociadas al supuesto comunicado. En su función de anáfora conceptual, la etiqueta discursiva no solo señala hacia un fragmento anterior de lo leído (especialmente por el uso del demostrativo este/esta como presentador, Borreguero, 2006), también sintetiza el contenido de M1 y lo engloba bajo un concepto simple más accesible y menos abstracto (Borreguero, 2018), se trata de información nueva que debe procesarse como parte del M2. Es por ello que la etiqueta discursiva requiere tiempos de lectura iguales o incluso mayores en comparación con las otras dos áreas funcionales que conforman la operación encapsuladora (gráfico 1).

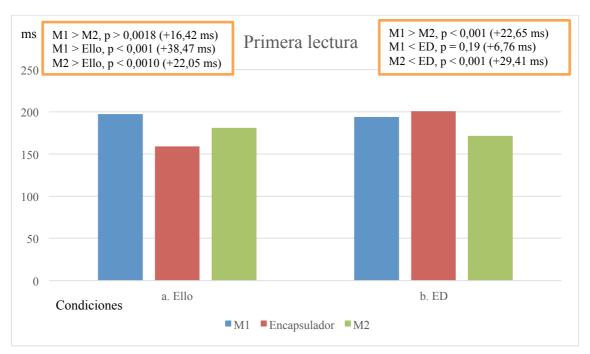


Gráfico 1. Tiempos de lectura por palabra. Primera lectura

Comparando las regiones de interés dentro de un mismo enunciado entre sí, se constata que la unidad pronominal con función anafórica *ello* es la unidad que requiere los menores costes de procesamiento en comparación con los segmentos discursivos que cohesiona. En comparación con el tiempo medio de lectura por palabra en M1, el pronombre *ello* supone un descenso de los costes de procesamiento en un 19,48 %, si se compara la región del segundo segmento con el pronombre que lo introduce, los costes del M2 ascienden en un 13,87 %. Si se comparan los tiempos de lectura registrados en promedio por una palabra de M1 y M2, se advierte que el primer segmento requiere un mayor esfuerzo cognitivo por parte del lector (se produce un descenso del 8,31 % en el M2), tratándose de una fase inicial de procesamiento es difícil que este desnivel entre los segmentos discursivos se deba al efecto retrospectivo que provoca el elemento encapsulador, pues en este momento todavía no ha sido advertido.

Si se analiza la condición nominal, el sintagma nominal en función de etiqueta discursiva solo destaca significativamente por encima de M2, respecto del encapsulador nominal el peso cognitivo que recibe el segundo segmento discursivo desciende en un 14,64 %. Respecto de M1 no se constata ninguna diferencia en los tiempos de lectura, lo cual se explica porque el lector sigue la instrucción de remisión anafórica que codifica la etiqueta discursiva e integra toda la información proporcionada en el primer segmento como punto de partida, en otras palabras, como sujeto temático, para la información predicada por la región de M2 (Borreguero, 2018). También en esta condición se produce un descenso en los tiempos de lectura de M2 respecto de M1, equivalente al 11,67 %. En cualquier caso, el lector reconoce que la operación discursivo-cognitiva de la encapsulación anafórica supone recuperar y reutilizar una pieza informativa anterior.

4.2 Relectura

Durante la fase de reprocesamiento se observa el patrón contrario (tabla 3), el encapsulador pronominal *ello* presenta tiempos de lectura en un 76,2 % más elevados frente al sintagma nominal con función anafórica.

ROI	Condición a (ello)	Condición b (ED)	Significatividad estadística
M1	149,46 ms	158,10 ms	p = 0.64
Ello / ED	250,13 ms	141,96 ms	p < 0,0001***
M2	176,69 ms	151,28 ms	p = 0.067
Media léxica	84,95 ms	63,64 ms	p < 0,001***

Tabla 3. Tiempos de lectura por palabra. Relectura³

Durante la relectura el pronombre encapsulador de significado íntegramente procedimental absorbe los mayores costes de procesamiento, en los enunciados de la condición a ello constituye el punto de anclaje a partir del cual el lector comprueba el supuesto comunicado procesado durante la primera lectura. Este pronombre explicita una relación de cohesión entre ambos segmentos discursivos, por lo que genera esquemas de lectura comparables a los que se aprecian en estructuras argumentativas mínimas unidas mediante conector (Nadal, 2019). Durante la fase de comprobación el lector se centra en la instrucción proporcionada por el pronombre anafórico, que obliga a recuperar la representación conceptual de M1 y actualizarla como sujeto temático de M2 sobre el cual se predicará nueva información (Pérez Álvarez, 2014). La necesidad de relectura que suscita la presencia del encapsulador neutro ello se constata también en trabajos previos (Parodi et al., 2018, 2019), sin embargo, esta relectura se producía de forma localizada sobre la región del segmento encapsulado, aumentando en función de la longitud del referente y del tipo de relación discursiva (causal o contraargumentativa). La inserción de un adjunto anafórico como instrucción de procesamiento (por ello o a pesar de ello) desvía la atención del lector en mayor medida hacia las representaciones conceptuales entre las que se debe establecer una relación discursiva. El pronombre ello encapsulador en posición de sujeto está más subdeterminado sin la presencia de un adjunto, por lo que es la propia instrucción la que absorbe la mayor atención en la fase de comprobación.

Asimismo, la media léxica en la condición pronominal registra mayores tiempos de lectura respecto de la media léxica obtenida en la encapsulación nominal. La encapsulación efectuada por una unidad puramente procedimental deriva en un mayor esfuerzo cognitivo para la comprobación informativa que se refleja en toda la región del enunciado. El pronombre neutro no aporta ningún tipo de información conceptual, a diferencia de lo que sucede con el sintagma nominal encapsulador (Borreguero, 2018), por lo que el lector invierte más tiempo en la relectura del segmento encapsulado y del segmento que constituye la nueva predicación sobre lo ante-

³ Los resultados aquí reportados se corroboran a partir de la probabilidad de relectura estimada por los modelos Hurdle (ver análisis estadístico), el modelo calculado para la media léxica muestra que la probabilidad de no tener una relectura en el enunciado de la condición b aumenta en un 80 % respecto de la condición a. La inserción de un encapsulador pronominal suscita en el lector una mayor necesidad de comprobación del supuesto construido durante la primera lectura en comparación con una estructura análoga en la que se produce la operación encapsuladora a partir de un sintagma nominal definido. El modelo Hurdle de las demás ROI indica que la región más susceptible de recibir relectura es la del encapsulador pronominal *ello*, mientras que en las demás regiones de ambas condiciones la probabilidad se reduce.

rior. La etiqueta discursiva es en sí misma más informativa, ya que resume y, en cierto modo, repite lo dicho en el segmento anterior, por lo que el lector invierte menos esfuerzo en la verificación del primer supuesto construido.

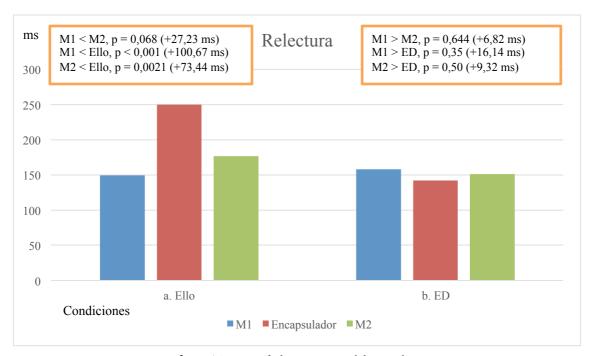


Gráfico 2. Tiempos de lectura por palabra. Relectura

A partir del gráfico (gráfico 2) se constata que en la encapsulación pronominal, en efecto, el pronombre neutro constituye el eje diferenciado del procesamiento y destaca frente a M1 y M2. Las diferencias entre los segmentos discursivos no llegan a ser estadísticamente significativas. Por el contrario, el sintagma nominal en función encapsuladora no se diferencia en términos de esfuerzo cognitivo ni del segmento encapsulado ni del segmento que contiene la nueva predicación. Mientras que con un encapsulador pronominal la comprobación del supuesto se efectúa principalmente a partir del elemento puramente procedimental, para el cual debe encontrarse un antecedente, la presencia de una etiqueta discursiva encapsuladora provoca un reparto equitativo de la atención del lector en todas las regiones que conforman la operación discursiva de la encapsulación. Este esquema de procesamiento constata, por tanto, la diferente naturaleza, procedimental y conceptual, de una unidad discursiva que cumple la misma función, en ambos casos se ejecuta una instrucción encapsuladora, pero mientras que *ello* se reconoce como unidad exclusivamente procedimental, en la etiqueta discursiva prevalece el valor conceptual, de ahí que en la recuperación informativa de la relectura el sintagma nominal encapsulador no se trate como una unidad diferenciada frente a M1 y M2.

4.3 Lectura total

La medida global que no distingue fases de procesamiento muestra una considerable elevación de los tiempos de lectura para el sintagma nominal que actúa como anáfora conceptual con respecto al pronombre neutro *ello* (tabla 4). La diferencia alcanza un 22,64 %.

ROI	Condición a (ello)	Condición b (ED)	Significatividad estadística
M1	210,83 ms	204,05 ms	p = 0.207
Ello / ED	183,69 ms	225,27 ms	p < 0,001***
M2	193,38 ms	183,98 ms	p = 0.072
Media léxica	205,81 ms	198,35 ms	p < 0,001***

Tabla 4. Tiempos de lectura por palabra. Relectura

La etiqueta discursiva, gracias a su significado conceptual y a su función procedimental, cumple un papel doble: da la instrucción de volver hacia atrás y recuperar un referente, pero también resume bajo un nuevo concepto el segmento discursivo previo, por tanto, aporta información nueva (González, 2008). Su doble función hace que la anáfora conceptual se convierta en el eje a partir del cual se lleva a cabo el procesamiento del enunciado, absorbiendo los mayores tiempos de lectura frente a M1 y M2. Por otro lado, en términos globales, la condición pronominal presenta un promedio de procesamiento por palabra superior en comparación con la condición nominal. Sin embargo, se trata de un efecto mínimo, pues el aumento observado equivale a un 4 %.

Si se comparan las regiones de interés dentro de un mismo enunciado (gráfico 3), se confirma que la unidad pronominal con función encapsuladora presenta en promedio tiempos de lectura inferiores en comparación con las áreas conceptuales de M1 y M2. Por el contrario, la etiqueta discursiva adquiere globalmente un papel protagonista durante el procesamiento del enunciado.

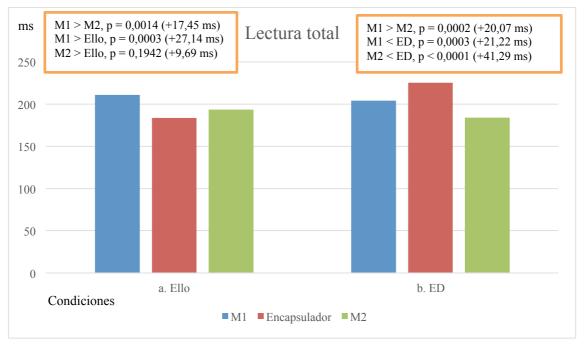


Gráfico 3. Tiempos de lectura por palabra. Lectura total

En la condición pronominal, el tiempo de lectura promedio para una palabra con significado conceptual del M1 es un 14,77 % mayor en comparación con el tiempo de lectura destinado al pronombre *ello*, comparado con M2 el aumento observado es del 5,28 %. En el procesamiento global, el encapsulador anafórico queda relegado a un segundo plano, puesto que no aporta información conceptual para la construcción de representaciones mentales, sino que es el elemento que cohesiona formalmente ambos segmentos discursivos. Tales segmentos presentan tiempos de lectura divergentes al fragmento encapsulado, el que requiere globalmente mayor atención, respecto del M1 el tiempo de procesamiento para M2 desciende en un 8,28 %.

En la condición nominal, la anáfora conceptual requiere un 10,4 % de tiempo adicional para su procesamiento respecto de M1 y un 13,57 % más si se compara con M2. La combinación de sus funciones, recuperación informativa y recategorización mediante síntesis convierte a esta unidad en el eje centro en torno al cual se articula el procesamiento del enunciado. Por último, M1 muestra aquí también tiempos de lectura superiores en comparación con M2, respecto del miembro encapsulado, el miembro que introduce la nueva predicación precisa un 9,84 % menos de tiempo para su procesamiento. En general, el sobrepeso del fragmento encapsulado en ambas condiciones es una muestra de que los lectores reconocen la función anafórica de la expresión.

5. CONCLUSIONES

La encapsulación anafórica mediante pronombres o sintagmas nominales es un mecanismo cohesivo para la construcción del discurso, especialmente, en el caso de textos académicos planificados. Se trata de un recurso propio de la gramática textual sobre el que debería incidirse en cursos de lectoescritura académica, teniendo en cuenta la dificultad asociada al procesamiento y a la producción de etiquetas discursivas con función encapsuladora (González, 2008) o a la búsqueda de referentes anafóricos formados por una oración o incluso varios párrafos (Parodi y Burdiles, 2016, 2019).

Los datos extraídos de la prueba de lectura evidencian cómo los lectores se valen de distintas estrategias para la recuperación informativa según si el elemento encapsulador es un pronombre neutro o un sintagma nominal con función cohesiva. Ambos tipos de encapsuladores forman parte de una cadena cohesiva y, por tanto, se encargan de mantener activo el mismo referente ya integrado en el modelo mental construido a través del discurso y posibilitan la continuidad temática (Duque, 2022), sin embargo, el elemento pronominal y puramente procedimental limita su función a la reactivación informativa, mientras que el encapsulador nominal, siendo una unidad conceptual cargada procedimentalmente, demuestra ser temático y remático al mismo tiempo: temático porque recupera y remático porque impone nuevos límites conceptuales sobre el extenso bloque informativo al que encapsula.

El pronombre *ello* registra costes de procesamiento claramente distintos en comparación con los segmentos discursivos entre los que se sitúa: durante la primera lectura y la lectura total adquiere los costes de procesamiento más bajos dentro del enunciado, en cambio, en la fase de comprobación del supuesto se convierte en el elemento principal en torno al cual se articula la reconstrucción informativa, al igual que se ha observado en el caso de conectores argumentativos de naturaleza procedimental (cfr. Nadal, 2019).

Por otro lado, el sintagma en función de anáfora conceptual muestra la tendencia contraria: durante la primera lectura y la lectura total es el elemento que concentra sobre sí los mayores costes de procesamiento, de hecho, en la lectura total destaca significativamente por encima de M1 y M2. Por el contrario, durante la fase de relectura el sintagma nominal que encapsula no

presenta tiempos de lectura diferenciados frente a las otras dos áreas que conforman la operación cognitiva de la encapsulación. Mientras que el pronombre neutro *ello* se reconoce como instrucción puramente procedimental que indica la necesidad de recuperar un fragmento anterior, la etiqueta discursiva combina cierto grado de procedimentalidad, pues también el lector debe rellenar este sintagma recurriendo a información precedente, con su significado conceptual de base, el cual aporta nueva información, resume, recategoriza y concretiza una situación, hecho o evento anteriormente explicitado (Borreguero, 2018). Así pues, los diferentes patrones de lectura son el reflejo de la distinta naturaleza de los significados que codifican las unidades de encapsulación.

Por otro lado, el hecho de que durante la primera lectura y la lectura total el segmento encapsulado presente mayores tiempos de lectura frente a la nueva predicación y el hecho de que el elemento encapsulador se diferencie significativamente, en un sentido o en otro, frente a los segmentos discursivos conectados es muestra de que el lector reconoce en cualquiera de las condiciones la función anafórica de la unidad central. Si se comparan globalmente las medias de procesamiento de ambos enunciados en general, es en la fase de relectura donde se observa el mayor efecto, siendo más costoso el procesamiento de la condición pronominal (+33,49 %). Este efecto si bien es verdad que llega a reflejarse en la lectura total, el efecto es mínimo (4 %).

Los resultados tienden a confirmar la hipótesis según la cual se atribuye una mayor dificultad a la encapsulación pronominal por la menor especificidad que implica la presencia de un elemento que no recategoriza el segmento discursivo encapsulado, que no aporta nueva información y que «solo» da la instrucción de regresar a un fragmento anterior (López Samaniego, 2015, 2017, 2018; Borreguero, 2018). Este estudio podría concretizarse en la recomendación de decantarse por una anáfora conceptual al menos en el caso de fragmentos encapsulados de mayores dimensiones. De hecho, la investigación podría ampliarse comprobando si la extensión del referente encapsulado afecta el procesamiento de los enunciados tanto en la operación de encapsulación pronominal como en la nominal y si se observa un efecto de interacción entre los factores.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE MON Y REGO, Inmaculada (2001): «Encapsulation and prospection in written scientific English», *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 9, pp. 81-101.

ARUNACHALAM, Sudha (2013): «Experimental Methods for Linguists», *Language and Linguistics*, 7(4), pp. 221-232. DOI: https://doi.org/10.1111/lnc3.12021

BORREGUERO, Margarita (2006): «Naturaleza y función de los encapsuladores en los textos informativamente densos (la noticia periodística)», *Cuadernos de Filología Italiana*, 13, pp. 73-95.

BORREGUERO, Margarita (2018): «Los encapsuladores anafóricos: Una propuesta de clasificación», *Caplletra. Revista Internacional de Filologia*, 64, pp. 179-203. DOI: https://doi.org/10.7203/caplletra.64.11380

CLIFTON, Charles, Adrian STAUB y Keith RAYNER (2007): «Eye movements in reading words and sentences», en Roger van Gompel, Martin Fischer, Wayne Murray y Robin Hill (eds.), Eye movements: A window on mind and brain, Ámsterdam, Elsevier, pp. 341-371. DOI: https://doi.org/10.1016/B978-008044980-7/50017-3

- CONKLIN, Kathy, Ana Pellicer-sánchez y Gareth Carrol (2018): *Eye-Tracking A Guide for Applied Linguistics Research*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/9781108233279
- CORPES = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI*. https://www.rae.es/corpes/> [20/09/2024]
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencía del español actual. http://www.rae.es/crea/> [20/09/2024]
- DAMM, Lotte (2014): «The interpretation of encapsulating anaphors in Spanish and their functions», *Folia Linguistica*, 48(1), pp. 37-59. DOI: https://doi.org/10.1515/flin.2014.002
- DUQUE, Eladio (2016): Las relaciones del discurso, Madrid, Arco Libros.
- DUQUE, Eladio (2020): «Neuter pronoun ello and discourse verbs in Spanish», *Journal of Pragmatics*, 155, pp. 273-285. DOI: https://doi.org/10.1016/j.pragma.2019.09.006
- Duque, Eladio (2022): «Gramática y estudios del discurso», en Carmen López Ferrero, Isolda E. Carranza y Teun A. van Dijk (eds.), *Handbook of Spanish Language Discourse Studies*, Londres, Routledge, pp. 143-157. DOI: https://doi.org/10.4324/9780367810214-13
- FUENTES, Catalina (2017): «Macrosintaxis y lingüística pragmática», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 71, pp. 5-34. DOI: https://doi.org/10.5209/CLAC.57301
- GARCÍA NEGRONI, María Marta, Beatriz HALL y Marta MARÍN (2005): «Ambigüedad, abstracción y polifonía del discurso académico: Interpretación de las nominalizaciones», Signos. Estudios de Lingüística, 38(57), pp. 49-60. DOI: https://doi.org/10.4067/S0718-09342005000100004
- GONZÁLEZ, Ramón (2008): «Las nominalizaciones como estrategia de manipulación informativa en la noticia periodística: El caso de la anáfora conceptual», en Inés Olza, Manuel Casado y Ramón González (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona, Universidad de Navarra, pp. 247-259.
- HALLIDAY, M.A.K. y Ruqaiya HASAN (1976): *Cohesion in English*, Londres, Longman Group. HOLMQVIST, Kenneth, Marcus NYSTRÖM, Richard ANDERSSON, Richard DEWHURST, Jarodzka HALSZKA y Joost van de WEIJER (2011): *Eye Tracking: A Comprehensive Guide to Methods and Measures*, Oxford, Oxford University Press.
- IZQUIERDO, Dámaso y Ramón GONZÁLEZ (2013): «Encapsulación y etiquetas discursivas en el discurso parlamentario: Función argumentativa a partir de un corpus paralelo», *Oralia*, 16, pp. 185-219. DOI: https://doi.org/10.25115/oralia.v16i1.8039
- JEGERSKI, Jill (2014): «Self-paced reading», en Jill Jegerski y Bill VanPatten (eds.), Research methods in second language psycholinguistics, Abindon, Routledge, pp. 20-49.
- JUST, Marcel y Patricia CARPENTER (1980): «A theory of reading: From eye fixations to comprehension», *Psychological Reviews*, 87(4), pp. 329-354. DOI: https://doi.org/10.1037/0033-295X.87.4.329
- KEATING, George y Jill JEGERSKI (2015): «Experimental Designs in Sentence Processing Research. A Methodological Review and User's Guide», *Studies in Second Language Acquisition*, 37(1), pp. 1-32. DOI: https://doi.org/10.1017/S0272263114000187
- LEONETTI, Manuel (2020): «Referencia nominal y anáfora discursiva», en María Victoria Escandell, José Amenós y Aoife Ahern (eds.), *Pragmática*, Madrid, AKAL, pp. 145-165.
- LEONETTI, Manuel y María Victoria ESCANDELL (2015): «La interfaz sintaxis-pragmática», en Ángel Gallego (ed.), *Perspectivas de sintaxis formal*, Madrid, AKAL, pp. 569-603.
- LEVINSON, Stephen (1983): Pragmatics, Cambridge, Cambridge University Press.

- LÓPEZ SAMANIEGO, Anna (2011): La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional. Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica, tesis doctoral, Universidad de Barcelona. En línea: https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/35053/5/04.ALS/4de4.pdf [15/04/2024]
- LÓPEZ SAMANIEGO, Anna (2015): «Etiquetas discursivas, hiperónimos y encapsuladores: Una propuesta de clasificación de las relaciones de cohesión referencial», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 31(2), pp. 435-462. DOI: https://doi.org/10.15581/008.31.1551
- LÓPEZ SAMANIEGO, Anna (2017): «Deixis textual y discursiva en el discurso científicoacadémico oral y escrito», *CHIMERA Revista de Corpus de Lenguas Romances y Estudios Lingüísticos*, 4(1), pp. 61-88. DOI: https://doi.org/10.15366/chimera2017.4.1.003
- LÓPEZ SAMANIEGO, Anna (2018): «La encapsulación nominal en el discurso académicocientífico oral y escrito: Patrones de aparición», *Caplletra. Revista Internacional de Filologia*, 64, pp. 129-152. DOI: https://doi.org/10.7203/caplletra.64.11369
- LÓPEZ SAMANIEGO, Anna y Raquel TARANILLA (2014): «Mecanismos de cohesión (I). El mantenimiento referencial», en Estrella Montolío (dir.), *Manual de escritura académica y profesional*, Barcelona, Ariel, vol. I, pp. 377-442.
- LOUREDA, Óscar, Inés RECIO, Adriana CRUZ y Laura NADAL (2020): «Pragmática experimental», en María Victoria Escandell, José Amenós Pons y Aoife Kathleen Ahern (coords.), *Pragmática*, Madrid, AKAL, pp. 358-383.
- MARSDEN, Emma, Sophie THOMSON y Luke PLONKY (2018): «A methodological synthesis of self-paced reading in second language research» *Applied Psycholinguistics*, 39(5), pp 861-904. DOI: https://doi.org/10.1017/S0142716418000036
- MEDEROS, Humberto (1988): Procedimientos de cohesión en el español actual, Tenerife, Cabildo Insular.
- MONTOLÍO, Estrella (2016): «Construcciones conectivas que encapsulan. [*A pesar de* + SN] y la escritura experta» *Cuadernos AISPI*, 2/2013, pp. 115-131. DOI: https://doi.org/10.14672/2.2013.1066
- NADAL, Laura (2019): Lingüística experimental y contraargumentación. Un estudio del conector sin embargo en español, Berna, Peter Lang. DOI: https://doi.org/10.3726/b16019
- PARODI, Giovanni y Gina BURDILES (2016): «Encapsulación y tipos de coherencia referencial y relacional: El pronombre ello como mecanismo encapsulador en el discurso escrito de la economía», *Onomázein*, 38, pp. 107-129. DOI: https://doi.org/10.7764/onomazein.33.22
- PARODI, Giovanni y Gina BURDILES (2019): «Los pronombres neutros *esto*, *eso* y *aquello* como mecanismos encapsuladores en el discurso de la economía: Coherencia referencial y relacional», *Spanish in Context*, 16(1), pp. 104-127. DOI: https://doi.org/10.1075/sic.00028.par
- PARODI, Giovanni, Cristóbal JULIO, Laura NADAL, Gina BURDILES y Adriana CRUZ (2018): «Always look back: Eye movements as a reflection of anaphoric encapsulation in Spanish while reading the neuter pronoun ello», *Journal of Pragmatics*, 132, pp. 47-58. DOI: https://doi.org/10.1016/j.pragma.2018.05.008
- PARODI, Giovanni, Cristóbal Julio, Laura Nadal, Gina Burdiles y Adriana Cruz (2019): «Stepping back to look ahead: Neuter encapsulation and referent extension in counterargumentative and causal relations in Spanish», *Language and Cognition*, 11(3), pp. 431-454. DOI: https://doi.org/10.1017/langcog.2019.24

- PÉREZ ÁLVAREZ, Bernardo (2014): «Funciones discursivas de *esto*, *eso* y *aquello* en corpus oral», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 2(1), pp. 103-140. DOI: https://doi.org/10.19130/iifl.adel.2.1.2014.83
- PICKERING, Martin, Mathew TRAXLER y Mathew CROCKER, (2000): «Ambiguity Resolution in Sentence Processing: Evidence against Frequency-Based Accounts», *Journal of Memory and Language*, 43(3), pp. 447-475. DOI: https://doi.org/10.1006/jmla.2000.2708
- RAYNER, Keith (1998): «Eye Movements in Reading and Information Processing: 20 Years of Research», *Psychological Bulletin*, 124(3), pp. 372-422. DOI: https://doi.org/10.1037/0033-2909.124.3.372
- RAYNER, Keith (2009): «Eye movements and attention in reading, scene perception, and visual search», *The Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 62(8), pp. 1457-1506. DOI: https://doi.org/10.1080/17470210902816461
- RICHARDSON, Daniel y Michael SPIVEY (2008): «Eye-Tracking: Characteristics and Methods», en Gary Wnek y Gary Bowlin (eds.), *Encyclopedia of Biomaterials and Biomedical Engineering*, Boca Ratón, CRC Print, capítulo 5, pp. 573-582.
- SCHMID, Hans Jörg (1997): «Constant and ephemeral hypostatization: Thing, problem and other shell nouns», en Bernhard Carol (ed.), *Precedings of the 16th International Congress of Linguists* (París), Ámsterdam, Elsevier, pp. 20-25.
- SCHMID, Hans Jörg (2001): «Presupposition can be a bluff: How abstract nouns can be used as presupposition triggers», *Journal of Pragmatics*, 33(10), pp. 1529-1552. DOI: https://doi.org/10.1016/S0378-2166(01)00027-3
- VAN DIJK, Teun A. (2003): La ciencia del texto, Barcelona, Paidós.
- WINTER, Bodo (2020): Statistics for Linguists: An Introduction Using R., Ámsterdam, Routledge. DOI: https://doi.org/10.4324/9781315165547

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA, 27 (2024)

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146 https://doi.org/10.6018/ril.600911

Universidad de Murcia

Una interpretación no informativa de las oraciones hendidas en español y en maya yucateco

A non-informative interpretation of cleft sentences in Spanish and Yucatec Maya

FRANCISCO RAGA GIMENO

Universitat Jaume I raga@uji.es

ORCID ID: https://orcid.org/0000-0002-1936-8310

RECIBIDO: 16 de enero de 2024 ACEPTADO: 4 de junio de 2024

RESUMEN: En el presente estudio planteamos que las características formales específicas de las oraciones hendidas del español no influyen en su estructura informativa, no cumplen en ningún caso la función de focalizar el elemento hendido. Las oraciones hendidas presentan características propias de las oraciones copulativas que determinan que la interpretación en términos de caracterización frente identificación sea la dominante. Esta interpretación trae aparejada una función procedimental: contribuye ostensivamente a llevar a cabo los procesos inferenciales que derivan en el establecimiento de implicaturas y explicaturas. Las oraciones hendidas del maya yucateco presentan una llamativa semejanza formal y funcional con las del español.

PALABRAS CLAVE: oraciones hendidas, estructura informativa, significado procedimental, español, maya yucateco.

ABSTRACT: In the present study, we argue that the specific formal characteristics of cleft sentences in Spanish do not influence their information structure. Their function is not to establish the cleft element as focus. Cleft sentences have features which are characteristic of copular sentences and which give prominence to the contrast between predicating and specifying functions. These characteristics play a decisive role in the inferential processes that give rise to implicatures and explicatures. Cleft sentences in Yucatec Maya bear striking formal and functional similarities to those of Spanish.

KEYWORDS: cleft sentences, informative structure, procedural meaning, Spanish, Yucatec Mayan.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 229-247 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.600911

1. Introducción

Las oraciones hendidas presentan una naturaleza híbrida, un complejo entrelazamiento de característica propias de las oraciones predicativas y de las copulativas. Esta complejidad se ve reflejada en el elevado grado de indeterminación que se observa en estas oraciones desde el punto de vista formal e interpretativo. La indeterminación formal se plasma en un abanico de posibilidades de concordancia de los elementos que las componen en cuanto a la persona verbal: Soy yo el que ha/he llamado; el género y el número: Son las penas lo/las que nos envejece/envejecen), o en cuanto a la correlación de tiempos verbales: Es/fue María la que vino. Estas alternativas formales parecen más o menos aceptables dependiendo del contexto preciso en el que aparezcan. Similar indeterminación formal se observa respecto a los nexos, tanto los propios de la relativa libre: Fue en esa fiesta donde/que conocí a Samuel, como los del elemento escindido: Fue (con) Pedro con quien comimos. Finalmente, también los tres órdenes posibles encajan, de manera no del todo evidente, en diferentes contextos: Fue Juan el que vino / El que vino fue Juan / Juan fue el que vino.

El presente trabajo se centra en los aspectos referidos al orden de los elementos, con el objetivo de intentar precisar las funciones de los diferentes tipos de oraciones hendidas¹. Para ello, se ha realizado una labor de análisis de diferentes corpus de español oral. Algunos de los ejemplos del español citados a lo largo del trabajo han sido extraídos del Corpus de Referencia del Español Actual, de la RAE (sección de lenguaje oral), y del Corpus PRESEEA-ALC de la lengua hablada en Alcalá de Henares (Moreno Fernández et alii, 2005)². No se ha llevado a cabo un análisis estadístico de los más de seiscientos ejemplos extraídos de los corpus, pero corroboran, sin excepciones significativas, las correlaciones entre tipos formales y funcionales de oraciones hendidas propuestas en el presente trabajo. En cualquier caso, es importante señalar que se trata de un estudio exploratorio que exige el análisis detallado de datos complementarios. En concreto, parece necesario llevar a cabo un estudio fonético detallado de muestras de lenguaje oral que confirme las propuestas generales relativas a la pronunciación enfática presentadas en el cuadro 1.

Los ejemplos del maya yucateco proceden de los datos recopilados durante el trabajo de campo llevado a cabo en diversas localidades del estado de Yucatán a lo largo de 2023. Como en el caso del español, se trata de un estudio exploratorio, en fase inicial, que debe ser corroborado mediante una muestra más amplia de diferentes tipos de ejemplos. En cualquier caso, con las precisiones que se señalarán más adelante, los datos son coincidentes con los de estudios previamente publicados.

En el apartado 2 se presenta un breve estado de la cuestión en torno a las funciones de las oraciones hendidas y se descarta que las características específicas de este tipo de oraciones determinen su estructura informativa. En el apartado 3 se analiza la influencia de la estructura informativa de las oraciones predicativas y copulativas en su interpretación en términos de

¹ En Raga Gimeno (2018b) se tratan cuestiones relacionadas con la concordancia y la correlación de nexos.

² Los ejemplos extraídos del Corpus de Referencia del Español Actual, de la RAE (la mayoría de los cuales proceden de grabaciones audiovisuales de diferentes medios de comunicación), se identifican con las siglas CREA. Los ejemplos del corpus de Alcalá (que proceden de conversaciones con habitantes de esta localidad) se identifican con las siglas ALC.

caracterización vs. identificación. En el apartado 4 se propone que el realce de la interpretación en términos de caracterización vs. identificación, propio de las oraciones hendidas, conlleva una función de carácter procedimental. Los dos tipos de oraciones hendidas tratados intervienen en los procesos inferenciales que derivan en el establecimiento de implicaturas y explicaturas. En el apartado 5 se analizan diferentes ejemplos de oraciones hendidas en maya yucateco, que revelan una llamativa semejanza formal y funcional con el español. En el apartado 6 se discute acerca de la naturaleza híbrida de las oraciones hendidas, del grado de preeminencia de sus características predicativas y copulativas. En el apartado 7 se presentan las conclusiones.

2. Oraciones hendidas y estructura informativa

Desde un punto de vista funcional, parece evidente la nula repercusión de este tipo de oraciones en el significado referencial: *Juan ha llegado* tiene los mismos valores de verdad que *Es Juan el que ha llegado*. Hasta hace no demasiado tiempo se consideraba que las oraciones hendidas cumplían una función informativa, consistente en focalizar el elemento hendido. Por lo que respecta al español, esta postura la podemos encontrar en trabajos como los de Herrero (1992) o Moreno Cabrera (1999). En el marco del Proyecto Cartográfico se ha venido proponiendo que los elementos hendidos se ubican en la posición focal de la periferia izquierda (Kiss, 1998).

Sin embargo, en la actualidad se observa un elevado consenso acerca de la existencia de oraciones hendidas con funciones claramente diferenciadas. En el trabajo de Dufter (2009: 90 y ss.), en el que se contrastan datos de lenguas romances y germánicas, se señala que, además de aquellas oraciones hendidas en las que el elemento hendido tiene claramente un carácter de foco, existen oraciones hendidas en las que el elemento hendido presenta una evidente naturaleza temática³. Respecto a las primeras, el mismo autor se plantea cuál es el matiz significativo que justifica la existencia de estas complejas construcciones sintácticas y las diferencian del resto de mecanismos focalizadores; y llega a la conclusión de que los elementos hendidos no se corresponden, como se había venido planteando, con un foco de tipo exhaustivo, ni en general con un tipo específico de foco⁴. Como se podrá comprobar más adelante, nuestros datos corroboran que los elementos hendidos focalizados presentan habitualmente un sentido correctivo, pero no necesariamente exhaustivo. Sin embargo, en las oraciones con el elemento hendido temático, el foco, la oración relativa libre, sí suele presentar este carácter exhaustivo.

-

³ El autor habla igualmente de un tercer tipo de oraciones hendidas, caracterizadas como "todo foco", que no abordaremos en el presente trabajo. Un antecedente de esta consideración de los diferentes tipos funcionales de las oraciones hendidas lo encontramos en Prince (1978). Véase Pérez Saldanya (2022) para un detallado análisis de la diferente evolución histórica de los diversos tipos de oraciones hendidas en español y en catalán. Aunque haya una tendencia a identificar las oraciones hendidas con el tipo (3b) del cuadro 1, los datos indican la preponderancia de las del tipo (3a), tanto sincrónica como diacrónicamente.

⁴ Señala Dufter (2009: 90 y ss.) que, al contrario de lo que en ocasiones ocurre con otros mecanismos focalizadores, las oraciones hendidas presentan una negación no ambigua del foco. Para una presentación crítica de los diferentes tipos de focos, véase Krifka (2006: 30).

En cualquier caso, más allá de los matices significativos de los focos en estas oraciones, en el presente trabajo nos interesa reflexionar específicamente acerca de las características formales de ambos tipos de oraciones hendidas⁵ y de sus respectivas funciones comunicativas. Para ello, partiremos de la clasificación que aparece en el cuadro 1.

	CARACTERIZADORAS	IDENTIFICATIVAS
Copulativas ⁶	Contexto: Deberíamos nombrar presidente a Luis (1a _i) <i>Luis es el médico del pueblo</i> (1a _{ii}) <i>Es Luis el médico del pueblo</i>	Contexto: - A: Carlos es el médico del pueblo (1b _i) - B: <i>Luis es el médico del pueblo</i> (1b _{ii}) - B: <i>Es Luis el médico del pueblo</i> (1b _{iii}) - B: <i>El médico del pueblo es Luis</i>
Predicativas	Contexto: Deberíamos nombrar presidente a Luis (2a _i) <i>Luis inició este proyecto</i>	Contexto: - A: Carlos inició este proyecto (2b _i) - B: <i>Luis inició este proyecto</i> (2b _{ii}) - B: <i>Inició este proyecto Luis</i>
Hendidas	Contexto: Deberíamos nombrar presidente a Luis (3ai) Luis fue el que inició este proyecto (3ai) Fue Luis el que inició este proyecto	Contexto: - A: Carlos inició este proyecto (3b _i) - B: Luis fue el que inició este proyecto (3b _{ii}) - B: Fue Luis el que inició este proyecto (3b _{ii}) - B: El que inició este proyecto fue Luis

Tabla 1. Expresiones caracterizadoras e identificativas. Elaboración propia

La principal diferencia interpretativa parece consistir, como se ha señalado, en que en los ejemplos del tipo (3b) la oración hendida actúa como mecanismo focalizador del elemento hendido, no así en los ejemplos del tipo (3a), en los que este tiene carácter de tópico⁷. Los ejemplos (4) y (5) se corresponderían, respectivamente, con los tipos (3a) y (3b):

- (4) CONTEXTO: Deng Xiaoping es el número uno indiscutible del régimen. Compañero de Mao durante la larga marcha, se opuso a éste en múltiples ocasiones y por esta causa fue depurado dos veces. Para Deng Xiaoping el pragmatismo está por encima de las ideologías. EJEMPLO: Fue él quien, a la caída de Mao, convenció al partido para poner en marcha las cuatro modernizaciones. [CREA]
- (5) CONTEXTO: Oye, y... y con Marcelino Camacho... se casó. Muy bien, hombre, sí. Pues me alegro mucho. ¿Le has llamado? EJEMPLO: No, al que le he vuelto a llamar es a José Federico de Carvajal. [CREA]

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 229-247 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.600911

⁵ A este respecto hay que señalar que hay autores, como Lambrecht (2001: 483-485), que dudan de que se pueda hablar de dos tipos gramaticales de oraciones hendidas, ya que, al menos en inglés, no presentan características formales diferentes, simplemente aparecen en contextos específicos. Como se verá a continuación, nuestra opinión difiere de esta, al menos para el caso del español.

⁶ Por motivos que a continuación se comentarán, ejemplificamos únicamente con oraciones copulativas con sustantivos definidos. En la mayoría de ejemplos del tipo (a) resultaría más natural emplear una forma pronominal anafórica en lugar de *Luis*. Hemos optado por emplear el nombre propio para mantener de forma más evidente el paralelismo con los ejemplos del tipo (b).

⁷ Como comentábamos, Dufter (2009: 99) considera que en las oraciones hendidas del tipo (3b) de la tabla 1 el elemento hendido está focalizado, y la relativa libre presupuesta, mientras que en las del tipo (3a) se observa la distribución informativa contraria. Véase también Feldhausen y Vanrell (2015: 9).

Algunos autores, como Moreno Cabrera (1999: 4298)8, consideran que las hendidas encabezadas por el verbo ser siempre otorgan al elemento hendido un valor de foco contrastivo, y que dicho foco no necesita realce tonal, ya que el propio verbo copulativo ejerce como elemento focalizador. Según esto, los ejemplos (3aii) y (3bii) serían plenamente equivalentes e intercambiables desde el punto de vista informativo9. Sin embargo, de acuerdo con las propuestas de Dufter (2009), y con los datos del corpus con los que contamos, resulta evidente que los ejemplos con un orden y entonación como el de (3aii) son habituales en contextos del tipo (3a), en los que Luis, que solo es aceptable sin énfasis, es claramente tópico. Algunos autores (Erteshik-Shir, 2007; Vázquez-Larruscaín, 2014: 301) apuntan la posibilidad de que un tópico sea al mismo tiempo foco, que la dualidad foco / presuposición se pueda combinar en ciertos casos con la dualidad tópico / comentario. Leonetti (2021: 416-7) señala que en un ejemplo como: A Ernesto lo conocían desde que eran niños (no a Eugenio), nos encontramos con un elemento antepuesto, con carácter de tópico, como indica su concordancia con el clítico, pero que presenta también carácter de foco, marcado por el realce prosódico. De acuerdo con este autor, este ejemplo solo sería aceptable como corrección a un enunciado previo y con unas condiciones contextuales muy restringidas y excepcionales. La opción por la que nos decantamos en el presente trabajo, como se argumentará a continuación, consiste en considerar que en (3aii) Luis no tiene carácter de foco y que el verbo ser no es un mecanismo focalizador, sino una simple característica «copulativizadora» sin incidencia en la estructura informativa.

Por otro lado, siguiendo a Moreno Cabrera (1999), el ejemplo (3b_{ii}) parece igualmente adecuado sin necesidad de enfatizar la expresión *Luis*. Es posible que el hecho de estar inserto en un contexto correctivo tan explícito como el que se indica en (3b) haga posible esta variante sin que la expresión resulte del todo inadecuada para los interlocutores. Pero lo cierto es que la tendencia natural consiste en pronunciar la expresión *Luis* con un cierto énfasis¹⁰. Además, como acabamos de comentar, los ejemplos del tipo (3a), en el contexto indicado en la tabla 1, solo parecen aceptables en aquellos casos en los que la expresión *Luis* no aparece enfatizada.

Así pues, con la salvedades y alternativas comentadas, la interpretación informativa de los datos de la tabla 1 comúnmente aceptada en la actualidad consiste en considerar que la oración hendida actúa como mecanismo focalizador en los ejemplos del tipo (3b), pero no en los del tipo (3a). De acuerdo con esto, la interpretación informativa de las oraciones del tipo (3b) y (3a), cuyos detalles precisaremos en el próximo apartado, sería la siguiente:

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 229-247 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.600911

⁸ Véase también Feldhausen y Vanrell (2015: 9-10).

⁹ El propio Moreno Cabrera (1999: 4298) considera que los otros dos órdenes son no contrastivos, salvo que el sustantivo que acompaña al verbo *ser* tenga entonación enfática.

Pinuer Rodríguez y otros (2013: 118 y ss.) señalan que, efectivamente, los ejemplos del tipo (3b) presentan una pronunciación enfática. Hay que reconocer que la doble funcionalidad de las oraciones hendidas que se observa en la tabla 1 no se registra de manera evidente en la conciencia lingüística de los hablantes, y que las diferencias formales en cuanto al orden, entonación y formas de concordancia se manifiestan en ocasiones más como tendencias con alto margen de indeterminación que como estructuras formales rígidamente diferenciadas. Pinuer Rodríguez y otros (2013: 114) añaden que, a diferencia de lo que ocurre en inglés, en español "el plano prosódico cumple un papel menor en la codificación de foco". Esta afirmación es matizada por Vanrell y Fernández Soriano (2018: 61-63), especialmente para algunas variedades del español, como la hablada en Canarias.

FRANCISCO RAGA GIMENO

Ejemplos del tipo (3b):

Presuposición: 'alguien inició este proyecto'

Foco: 'ese alguien en particular es Luis, no Carlos'

Ejemplos del tipo (3a):

Presuposición: 'Luis tiene una característica particular (exhaustiva)'

Foco: 'esa característica consiste en que inició este proyecto'

En el presente trabajo planteamos, sin embargo, que las características formales específicas de las oraciones hendidas no afectan de manera significativa a la estructura informativa, ni en los ejemplos del tipo (3a) ni en los del tipo (3b). La estructura informativa de una oración hendida, como la de cualquier oración del español, viene determinada por el orden de los elementos que la componen y por el énfasis con que se pronuncian. Como sabemos, la focalización se produce normalmente mediante la ubicación de la palabra focalizada al final de la oración, como en (2b_{ii}), o mediante la ubicación en posición inicial con énfasis, como en (2b_i). Esto mismo ocurre en las oraciones hendidas del tipo (3b). Es decir, independientemente de las características específicas de las oraciones hendidas, de la presencia del verbo ser y de la relativa libre, las oraciones del tipo (3b) presentan la focalización del elemento hendido por sus características de orden y entonación, que comparten con las correspondientes oraciones predicativas (2b) y copulativas (1b)11. De igual manera, en las oraciones del tipo (3a) no se observa la focalización del elemento hendido, debido a sus características de orden y entonación, que comparten con las correspondientes oraciones predicativas (2a) y copulativas (1a). En resumen, consideramos que lo que determina el carácter focal del elemento hendido en los ejemplos (3b) y el carácter no focal en los ejemplos del tipo (3a) son, como ocurre en las oraciones predicativas y copulativas, las características de orden y entonación, y no la presencia del verbo ser y de la relativa libre.

3. CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN EN ORACIONES PREDICATIVAS Y COPULATIVAS

Si, como sostenemos, las características formales propias de las oraciones hendidas no afectan al significado referencial ni a la estructura informativa, la cuestión que se plantea es cuál es la razón de ser de este tipo de oraciones. Dada la naturaleza híbrida de las oraciones hendidas, podemos abordar el dilema planteado partiendo del análisis de las diferentes consecuencias interpretativas de la estructura informativa en las oraciones predicativas y en las copulativas. Como sabemos, además de las características formales relacionadas con su interpretación semántica referencial, evaluable en términos cognitivos de valores de verdad, las oraciones predicativas presentan una serie de características formales relacionadas con la estructura in-

-

¹¹ Además de la relación directa existente entre foco y prominencia fonética (De la Mota Górriz, 1995: 221-226; Zubizarreta, 1998: 38), algunas propuestas, como la de Féry (2013: 727-728), destacan como característica del foco la existencia de un alineamiento prosódico a la derecha (a la izquierda en algunas lenguas) que marque un límite, una pausa entre dos elementos estructurales diferenciados. En las oraciones hendidas en las que el elemento hendido (que en ocasiones denominaremos N1) es foco, se observa este alineamiento con pausa (Feldhausen y Vanrell, 2015: 15).

formativa, de carácter perceptivo, que sirven para distinguir entre información aseverada e información presupuesta, o foco y presuposición. Sostenemos, como se ha apuntado en diversos estudios sobre el tema (Lambrecht, 1994: 223-235), que esta distribución informativa bimembre lleva asociada una distinción interpretativa subyacente en términos de caracterización vs. Identificación (Raga Gimeno, 2018a)¹². En las oraciones con orden o entonación marcados, como las del tipo (2b), se identifica con *Luis*, con el foco, a 'la persona que inició este proyecto'. Mientras que en las oraciones con orden y entonación no marcados, como las del tipo (2a), se expresa una característica de *Luis*, en concreto que 'inició este proyecto'¹³. Es decir, siguiendo en este sentido a Lambrecht, el orden no marcado, propio del foco informativo, se corresponde con una interpretación subyacente caracterizadora, y el orden marcado, propio del foco contrastivo, con una interpretación subyacente de tipo identificativo.

En las oraciones copulativas la dupla caracterización vs. identificación constituye la interpretación semántica dominante, exclusiva de hecho. La clasificación clásica de estas oraciones distingue entre copulativas atributivas, como las de (1a), en las que se expresa una característica, y copulativas ecuativas o especificativas, como las de (1b), en las que se identifica a un referente¹⁴. Es importante señalar que, aunque en ocasiones se pueda considerar que las oraciones del tipo (1a) son también identificativas, actualmente parece aceptado de manera generalizada (Mikkelsen, 2004: 79-80; 2011: 1806) que deben considerarse atributivas: si Luis (N1) es más definido que el médico del pueblo (N2), este último no puede identificar al primero 15. En realidad, si los interlocutores identifican perfectamente a Luis, que sea el médico del pueblo debe considerarse como una característica de este, como lo es nervioso o médico. Es decir, la interpretación semántica en términos de caracterización vs. identificación, directamente relacionada con la estructura informativa y subyacente a toda oración predicativa¹⁶, es la única posible en las oraciones copulativas. Cuando el elemento más definido está en primera posición tenemos claramente una interpretación caracterizadora, como en (1a); cuando el elemento más definido aparece, como foco, en posición final o con una entonación marcada, como en (1b), tenemos claramente una interpretación identificativa.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 229-247 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.600911

¹² Esta terminología es empleada por Moreno Cabrera (2003: 28), que señala que caracterización e identificación son las dos operaciones fundamentales que dan origen a la estructura del discurso, aunque el autor no las relaciona directamente con la estructura informativa.

¹³ Como sabemos, en diferentes contextos, el foco de este tipo de oraciones puede ser 'este proyecto', 'inició este proyecto', e incluso toda la oración en su conjunto.

¹⁴ No hay un consenso total en cuanto a las denominaciones de los diferentes tipos de oraciones copulativas. Por ejemplo, las oraciones ecuativas son denominadas también especificacionales, especialmente en el ámbito anglosajón (Higgins, 1979: 204–293; Mikkelsen, 2004: 79-80).

¹⁵ Sí se trataría de una oración identificativa en el caso de que *Luis* fuese solo un nombre propio que uno de los interlocutores no es capaz de identificar con una persona en concreto. Este tipo de identificativas presenta semejanzas con las descriptivas, como: *La artritis es la inflamación o degeneración de una o más articulaciones.*

Hernández Sacristán (1992: 9, 27) habla de relaciones de subsunción a la hora de tratar estructuras lingüísticas que admiten una doble interpretación en las que domina una de las dos y la otra permanece subyacente o subsumida. Por ejemplo, considera que, en general, las oraciones predicativas pueden considerarse simultáneamente como estructuras de sujeto + predicado y de verbo + argumentos, aunque siempre se observará una tendencia a considerar una de las dos interpretaciones como dominante y la otra como recesiva. Lo interesante del caso es que aunque, por definición, los dos tipos de interpretaciones se adecúan a todo tipo de oraciones predicativas, ciertas características formales pueden favorecer una de las dos interpretaciones. Por ejemplo, las oraciones transitivas, especialmente si expresan acción, favorecerían la polaridad centrada en la estructura Verbo-Argumentos (Sujeto-Predicado ¿Verbo-Argumentos), mientras que las oraciones intransitivas, especialmente si expresan estado, favorecerían la polaridad centrada en la estructura Sujeto-Predicado (Sujeto-Predicado ¿Verbo-Argumentos) (Hernández Sacristán, 1992: 57-60; Raga Gimeno, 2018a).

Antes de abordar específicamente las características de las oraciones hendidas es importante señalar que, como se observa en la tabla 1, la equivalencia entre estas y las oraciones copulativas se da solo cuando el N2 es definido. En el caso de los ejemplos de tipo (b) esta restricción es perfectamente lógica, ya que las copulativas identificativas presentan, por definición, un N2 definido. En el caso de los ejemplos del tipo (a) esta restricción excluye a oraciones atributivas como: *Juan es nervioso/médico*. En este sentido, es interesante comprobar que el orden: ser + N1 + N2 es posible en las copulativas en las que N2 es definido, como se observa en los ejemplos (1aii) y (3aii); pero no cuando el N2 es indefinido: * *Es Juan/JUAN médico*. De hecho, la corrección a partir de una oración copulativa con N2 indefinido exige que este aparezca como definido: *A: Carlos es médico. B: No, es JUAN* el *médico*.

4. Oraciones hendidas caracterizadoras e identificativas

En el anterior apartado hemos señalado que los valores de caracterización vs. identificación se manifiestan de forma subyacente o recesiva en las oraciones predicativas y de forma exclusiva en el caso de las copulativas. Hemos destacado igualmente el carácter híbrido de las oraciones hendidas, que combinan características formales y funcionales propias de las oraciones predicativas y de las copulativas. Si tomamos provisionalmente como punto de partida la naturaleza predicativa de las oraciones hendidas¹⁷, podemos entender, de acuerdo con la propuesta aquí planteada, que la presencia de características copulativas tiene como resultado que los valores de caracterización vs. identificación pasen a ser dominantes. Este cambio de polaridad adquiere, a nuestro juicio, una función enunciativa o, de manera más precisa, procedimental: contribuye a llevar a cabo, de la manera más acorde posible con las intenciones comunicativas del emisor, los procesos inferenciales que tiene que desarrollar el receptor¹⁸. Es decir, la diferenciación entre caracterización e identificación, codificada gramaticalmente en las oraciones hendidas, transmite una serie de pistas que ayudan a orientar de manera más precisa el proceso inferencial de comprensión discursiva¹⁹.

 $^{^{\}rm 17}$ En la discusión final reflexionaremos acerca de esta cuestión.

La interpretación en términos de significado procedimental, propia de la Teoría de la Relevancia, presenta ciertas coincidencias con las teorías de interpretación dinámica del discurso basadas en conceptos informativos como base discursiva común y gestión de la base discursiva común (Krifka, 2006). La primera opción parece adecuarse de manera más precisa a las características que queremos destacar a propósito de nuestro objeto de estudio. En primer lugar, los significados procedimentales se asocian de manera explícita a elementos expresivos codificados lingüísticamente, como ocurre con las oraciones hendidas. En segundo lugar, como se verá a continuación, las últimas propuestas diferencian entre los significados procedimentales relacionados con las explicaturas y los relacionados con las implicaturas; lo cual refleja, en nuestra opinión, la tipología de oraciones hendidas propuesta en el cuadro 1.

¹⁹ Leonetti y Escandell Vidal (2004: 1) señalan que muy posiblemente la estructura informativa tenga una interpretación en términos de semántica procedimental, aunque no desarrollan la idea, y no la relacionan con la dupla caracterización/identificación.

En las oraciones del tipo (3b), como la del ejemplo (6), el hecho de que se realce ostensivamente el carácter identificativo de *Luis* hace que esta identificación se interprete como un aviso sobre la naturaleza correctiva de la identificación expresada en el contexto previo²⁰.

(6) CONTEXTO: Yo sí sabía que un perro es muy esclavo/ que te cambia: mucho la vida:/ que te ata a muchas cosas que luego no puedes hacer/ pero se habían empeñado por esos sentimientos F y los críos/ yo ya les dejé muy claro que se iban a encargar ellos de cuidarlo/ (hh) y así ha sido.

EJEMPLO: el que se encarga soy yo/ (risa = 1) de la perra y el que la saca (risa = todos) [ALC]

En las oraciones del tipo (3a), como la del ejemplo (7), el hecho de que se realce ostensivamente que *inició este proyecto* es una característica relevante y exclusiva de *Luis* hace que esta característica se interprete como un aviso de su naturaleza de argumento causal enunciativo respecto a lo expuesto en el contexto previo²¹.

(7) CONTEXTO: La última banda detenida estaba formada por cogoteros, delincuentes especializados en atracar a personas a la salida de entidades bancarias. Uno de sus miembros es Ángel Amor, un joven de apenas diecisiete años, de gran corpulencia física y extremada violencia.

EJEMPLO: Él fue quien apretó el acelerador para acabar con la vida del policía José Antonio Sánchez cuando pretendía identificar a los ocupantes de la furgoneta. [CREA]

En realidad, de forma más genérica, se puede decir que en los ejemplos del tipo (3a) se justifica argumentativamente por qué se ha enunciado lo expresado en el contexto previo. Las oraciones hendidas del tipo (3a) no tienen que exponer necesariamente un argumento causal que apoye lo dicho anteriormente, como ocurre con los ejemplos (3ai), (3aii) y (7); pueden, sencillamente, justificar el hecho de haber introducido una determinada expresión en el contexto previo, como ocurre en el siguiente ejemplo:

(8) CONTEXTO: Me gusta, además, muchísimo, la literatura hispanoamericana, la del siglo xx, claro,

EJEMPLO: y es ese terreno al que voy a dedicar la mayor parte del tiempo. [CREA]

En este ejemplo la oración hendida justifica que en el contexto previo se haya mencionado la literatura hispanoamericana, la del siglo xx. Por cuestión de espacio, no abordaremos en detalle este tipo de ejemplos, que se comportan a todos los efectos como los del tipo $(3a)^{22}$.

_

²⁰ En Raga (2018a) considerábamos, erróneamente según nuestro actual planteamiento, que también los ejemplos del tipo (3a) expresaban identificación.

²¹ Tanto las oraciones hendidas del tipo (3a) como las del tipo (3b) admiten los órdenes *ser* + N1 + relativa libre (ejemplos 3a_{ii} y 3b_{ii}) y N1 + *ser* + relativa libre (ejemplos 3a_i y 3b_i). Lo que proponemos, como hipótesis que debe ser contrastada, es que en los ejemplos con *ser* en primera posición se resalta de manera más evidente la naturaleza copulativa de la oración hendida y, por lo tanto, los valores de caracterización e identificación con un sentido procedimental ostensivo.

²² Véase Pérez Saldanya (2021: 6).

Volviendo a los datos presentados en la tabla 1, se puede argumentar que los valores procedimentales de los ejemplos identificativos parecen tener una naturaleza diferente de la de los ejemplos caracterizadores. A este respecto, resulta pertinente comentar determinados aspectos del estado actual de los estudios en torno al significado procedimental. En un principio se le adjudicó significado procedimental a los marcadores o conectores discursivos (Blakemore, 2002), que contribuyen a desarrollar de forma relevante los procedimientos inferenciales tendentes a establecer implicaturas conversacionales, como ocurre en (3a), pero no en (3b). Sin embargo, en el marco de las actuales propuestas de la Teoría de la Relevancia, se considera que toda oración precisa igualmente de ciertos procesos inferenciales para determinar las explicaturas, para darle un carácter interpretable concreto al significado abstracto, infradeterminado de las oraciones gramaticales (Blakemore, 2002: 73). Como señalan Escandell Vidal y Leonetti (2000: 365-366):

Los procesos de inferencia no se limitan a la obtención de implicaturas, sino que también intervienen en la determinación de lo que se comunica explícitamente (es decir, en la determinación de las explicaturas). Las oraciones son representaciones semánticas abstractas y no expresan proposiciones. Para que puedan ser evaluadas en términos de condiciones de verdad, estas representaciones abstractas deben ser antes completadas, y ello requiere procesos de inferencia: es necesario asignar referente a las expresiones denotadoras, resolver las secuencias potencialmente ambiguas y precisar las expresiones vagas²³.

En este sentido, se ha ampliado enormemente el número y tipo de expresiones que se considera que poseen significado procedimental, incluyendo especialmente a las categorías funcionales, como los pronombres o el tiempo y modo verbales²⁴. Como señalan Escandell Vidal y Leonetti (2000: 366), se puede hablar de dos tipos de elementos lingüísticos con significado procedimental: los que guían los procesos inferenciales destinados a la obtención de explicaturas, como las categorías funcionales, y los que guían los procesos inferenciales destinados a la obtención de implicaturas, como los marcadores discursivos. Estos últimos intervienen en la argumentación causal del discurso, o en el refuerzo de la confianza en la veracidad de lo expresado. El significado procedimental de las categorías funcionales cumple fundamentalmente una función de identificación de referentes, o del tiempo en el que se desarrollan los eventos²⁵. Es decir, de alguna manera, la dualidad interpretativa de caracterización vs. identificación a la que nos hemos referido en el presente trabajo se manifestaría igualmente en el caso del significado procedimental. De manera coherente con lo comentado, se puede sostener que las oraciones hendidas del tipo (3a), que tienen un carácter más abiertamente discursivo, cercano al de los conectores argumentativos causales, afectan a las implicaturas conversacionales. Por su

²³ Véase también Leonetti y Escandell Vidal (2004: 1728) y Curcó (2016: 11).

²⁴ No analizaremos propuestas más radicales, ligadas al principio de indeterminación semántica planteado desde la Pragmática Léxica, que sostienen que todos los elementos léxicos, incluso aquellos con un claro significado conceptual, como nombres o verbos, incluyen algún tipo de significado procedimental (Sperber y Wilson, 1998; Curcó, 2016: 24 y ss.).

²⁵ Escandell Vidal y Leonetti (2000: 366) diferencian entre explicaturas de nivel básico o proposicional, relacionadas con los pronombres, los determinantes y el tiempo verbal, y explicaturas de nivel superior, relacionadas con el modo verbal, y los adverbios enunciativos, que afectan a las actitudes de los hablantes respecto a lo enunciado.

parte, las oraciones hendidas de tipo (3b) afectan de manera correctiva a la identificación de los referentes y, por lo tanto, al establecimiento de las explicaturas.

Las oraciones hendidas presentan algunas diferencias importantes respecto a las otras expresiones a las que se les ha venido atribuyendo significado procedimental. Por lo que respecta a las características formales, el significado procedimental de las oraciones hendidas no está ligado a un elemento lingüístico concreto, sino a un tipo de construcción sintáctica. En cuanto a los aspectos interpretativos, aunque en principio se estableció una dualidad excluyente entre expresiones con significado conceptual, con consecuencias para los valores de verdad, y expresiones con significado procedimental, sin incidencia en los valores de verdad, hoy en día se considera que en realidad estas últimas pueden tener igualmente significado conceptual (Escandell Vidal, Leonetti y Ahern, 2011: 4 y ss.). Por ejemplo, se considera que los pronombres personales tienen un significado procedimental que guía la asignación de referentes contextuales, pero al mismo tiempo intervienen en el establecimiento de los valores de verdad del enunciado. Sin embargo, las características sintácticas de las oraciones hendidas no afectan en absoluto a los valores de verdad, ni introducen significado conceptual alguno. Es decir, las oraciones hendidas serían construcciones con significado procedimental puro. Este significado procedimental es meramente ostensivo²⁶, no aporta valores identificativos y caracterizadores, atrae la atención sobre el carácter identificativo y caracterizador. Este énfasis ostensivo hace que, sin aportar significado específicamente correctivo²⁷, el receptor tienda a prestar atención al carácter correctivo de la identificación, y sin aportar significado específicamente argumentativo causal, el receptor tienda a prestar atención a la naturaleza argumentativa causal de la caracterización.

Resumiendo lo comentado acerca de los valores procedimentales de las oraciones hendidas, y precisando la interpretación informativa que presentamos en el apartado anterior, podemos señalar los siguiente:

- I. En los ejemplos del tipo (3b) se presupone que 'alguien inició este proyecto' y se asevera que 'ese alguien en particular es Luis, no Carlos'. Las características copulativas propias de las hendidas del tipo (3b) resaltan ostensivamente el valor identificativo correctivo (no necesariamente exhaustivo) de esta distribución informativa, que afecta a la elaboración de las explicaturas.
- II. En los ejemplos del tipo (3a) se presupone que 'Luis tiene una característica peculiar, exhaustiva', y se asevera que 'esa característica consiste en que inició este proyecto'. Las características copulativas propias de las hendidas del tipo (3b) resaltan ostensivamente el valor caracterizador argumentativo de esta distribución informativa, que afecta a la elaboración de las implicaturas.

_

²⁶ Esto mismo propone Blakemore (2002: 147) para el marcador discursivo del inglés well. Véase también Curco (2016: 7).

²⁷ Autores como Kiss (1998), Krifka (2006: 23) o Zimmermann (2006: 157-8) señalan que todo foco marcado es contrastivo.

Esta interpretación no implica que los ejemplos de oraciones predicativas del tipo (2a), en el contexto dado, carezcan de valor de refuerzo causal, ni mucho menos que los ejemplos del tipo (2b), en el contexto dado, carezcan de valor correctivo. Lo que se propone es que los rasgos formales copulativos, presentes en las oraciones hendidas, resaltan ostensivamente estos valores, actúan como auténticos «toques de atención» que el receptor debe tener en cuenta en los procesos inferenciales.

5. Oraciones hendidas en maya yucateco

Se han llevado a cabo interesantes estudios en los que se contrastan las características de las oraciones hendidas en las lenguas de nuestro entorno, entre los que podemos destacar el trabajo de Dufter (2009). Con el análisis preliminar de los datos del maya yucateco que presentamos en este apartado pretendemos comprobar hasta qué punto las líneas maestras de la interpretación procedimental propuesta para las oraciones hendidas se refleja o no en una lengua tipológicamente alejada del español²⁸.

En maya yucateco el foco se suele situar al final de la oración. En este caso el elemento no focalizado aparece en primera posición, bien con la marca de tópico: -e', o bien con determinante y sufijo con valor deíctico (-o, -a), que le otorgan igualmente carácter de tópico²⁹:

(9) CONTEXTO:

Maria-e' maan-aj-Ø wakax-o' PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ María-TOP vaca-DEIC DET 'María compró la vaca' EJEMPLO: Ma', le wakax-o' maa-aj-Ø Lucho PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ No DET vaca-DEIC Lucho 'No, la vaca la compró Lucho'

Cuando el foco aparece al principio de la oración no presenta ninguna marca de tópico, y se suele pronunciar con cierto énfasis:

(10) CONTEXTO:

Maria-e' t-u maan-aj-Ø le wakax-o' María-TOP PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ DET vaca-DEIC 'María compró la vaca'

-

²⁸ De las lenguas no indoeuropeas sobre las que contamos con un mayor conocimiento, el wolof y el maya yucateco, hemos descartado la primera para el presente estudio por tratarse de una lengua foco prominente, en la que los focos se marcan explícitamente mediante diferentes tipos de auxiliares verbales. Abordar las consecuencias que esto implica para la estructura de las oraciones hendidas exigiría un tipo de análisis que sobrepasa los límites y objetivos del presente trabajo.

²⁹ En las glosas empleamos las siguientes abreviaturas: TOP = tópico, PERF = perfectivo, SUJ = sujeto, TR = transitivo, OBJ = objeto directo, DET = determinante, DEIC = deíctico, MASC = masculino, CLAS = clasificador.

EJEMPLO:

Ma', Lucho t-u maan-aj-Ø le wakax-o' No Lucho PERF-3sg SUJ comprar-TR- 3sg OBJ DET vaca-DEIC 'No, Lucho compró la vaca'³⁰

En maya yucateco no existe un equivalente al verbo *ser*. Las oraciones copulativas se construyen por yuxtaposición. En el caso de las atributivas, el sujeto, con marcas de tópico, se sitúa en primera posición³¹:

- (11) Le naaj-o' nojoch
 DET casa-DEIC grande
 'La casa es grande'
- (12) Mariae' in u'ulab María 1sg invitada 'María es mi invitada'

En el caso de las identificativas, como ocurre en español, se sitúa el elemento identificador en segunda posición sin marcas de tópico:

(13) In u'ulab-e' Maria 1sg invitada-TOP María 'Mi invitada es María'

Obviamente, las oraciones hendidas tampoco presentan verbo *ser*. Pero sí cuentan, como en español, con una relativa libre, encabezada por un determinante y una forma pronominal³²:

(14) CONTEXTO:

Maria-e' le wakax-o' maan-aj-Ø María-TOP PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ DET vaca-DEIC 'María compró la vaca' EJEMPLO: Ma', le maan-aj-Ø le wakax-o' Lucho maax t-u No DET quien PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ DET vaca-DEIC Lucho 'No, el que compró la vaca fue Lucho'

(15) CONTEXTO:

Maria-e' t-u maan-aj-Ø le wakax-o' María-TOP PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ DET vaca-DEIC 'María compró la vaca'

³⁰ Algunos autores, como Gutiérrez Bravo (2017), consideran que cuando se focaliza el sujeto de una oración intransitiva mediante anteposición desaparecen las marcas de flexión verbal. De acuerdo con los datos de nuestro trabajo de campo, esta construcción no parece aceptable en ningún caso.

³¹ Excepto en las oraciones copulativas, el adjetivo precede al nombre al que acompaña: *le nojoch naaj-o* '('la casa grande').

³² Diversos autores consideran que son aceptables los ejemplos en los que no aparece la forma pronominal *máax* (o su equivalente para cosas, lugares...), siempre que se mantenga el determinante *le*. Las personas consultadas durante el trabajo de campo consideran esta posibilidad inaceptable, o bien un ejemplo elisión propio de un habla coloquial muy descuidada.

EJEMPLO:

Ma', Lucho le maax t-u maan-aj-Ø le wakax-o' No, Lucho DET quien PERF-3sg SUJ comprar-TR-3sg OBJ DET vaca-DEIC 'No, Lucho fue el que compró la vaca'

(16) CONTEXTO:

Lucho jach ma'alob j-meem

Lucho muy bueno MASC-curandero

'Lucho es un curandero muy bueno'

EJEMPLO:

Leti-e' (le) maax t-u ts'aak-aj-Ø in yuum Él-TOP (DET) quien PERF-3sg SUJ curar-TR-3sg OBJ 1sg padre 'Él fue el que curó a mi padre'

(17) CONTEXTO:

Veracruz-é t-in k'ajool-taj-Ø jun túul j-meem Veracruz-TOP PERF-1sg SUJ conocer-TR-3sg OBJ un CLAS curandero 'En Veracruz conocí a un curandero'

EJEMPLO:

Leti-e' (le) maax t-u ts'aak-aj-Ø in yuum Él-TOP (DET) quien PERF-3sg SUJ curar-TR-3sg OBJ 1sg padre 'Él fue el que curó a mi padre'

Como se observa en estos ejemplos, en maya yucateco también se puede hablar de dos tipos de oraciones hendidas, empleadas en el mismo tipo de contextos que en español y con órdenes equivalentes (Skopeteas y Verhoeven, 2012; Verhoeven y Skopeteas, 2015; Gutiérrez Bravo, 2017; AnderBois y Chan Dzul, 2021; encuestas propias). Como se aprecia en los ejemplos (14) y (15), en contextos correctivos se observa la posposición del elemento hendido o su anteposición con entonación enfática y, por su puesto, sin marcas de tópico. Los hablantes suelen considerar más formales las oraciones hendidas que sus equivalentes predicativas con focalización (ejemplos 9 y 10). Pero lo cierto es que tanto unas como otras son adecuadas con valor correctivo, y que las hendidas no se emplean nunca como simples respuestas a una pregunta abierta. En el ejemplo (16) se observa que en contextos argumentativos se emplea la anteposición del elemento hendido, sin énfasis en la entonación, y con la marca de tópico. Además, en estos contextos, de manera equivalente a lo que ocurre con las oraciones hendidas con *que* invariable en español, que parecen exclusivas de los ejemplos del tipo (3a), es admisible que no aparezca el determinante. Como se observa en el ejemplo (17), este tipo de hendidas también se emplean para justificar que anteriormente se haya introducido un nuevo tema, en este caso: *jun túul j-meem*.

Más allá de las llamativas semejanzas formales entre las oraciones hendidas en español y en maya yucateco³³, lo relevante es que, pese a carecer de verbo *ser*, el maya yucateco cuenta con oraciones hendidas con una naturaleza híbrida predicativa-copulativa, y que presenta igualmente dos tipos funcionales, con valores procedimentales similares o idénticos a los del español.

³³ Habría que comprobar hasta qué punto el contacto con el español ha influido sobre el maya yucateco a este respecto.

6. DISCUSIÓN: SOBRE LA NATURALEZA HÍBRIDA DE LAS ORACIONES HENDIDAS

Como hemos ido comprobando, y como es bien sabido, las oraciones hendidas poseen una naturaleza híbrida, incluyen características formales y funcionales propias de las oraciones copulativas y predicativas. Aunque de entrada pueda parecer una cuestión trivial y, desde determinadas perspectivas teóricas, carente de sentido, cabe plantearse el peso específico de cada una de estas dos naturalezas, especialmente si descartamos, como hemos hecho, la función focalizadora de las oraciones hendidas. Una posibilidad, que determinaría nuestra concepción de las oraciones hendidas consistiría, sencillamente, en considerar que estas son oraciones copulativas con N2 definido en las que este último aparece en forma de relativa libre con interpretación predicativa³⁴. La otra posibilidad, que de alguna manera hemos ido apuntando en el presente trabajo, consiste en considerar que las oraciones hendidas son fundamentalmente oraciones predicativas con características copulativas.

Si analizamos la cuestión en términos estrictamente interpretativos, observamos que, por un lado, desde un punto de vista referencial toda oración hendida cuenta con una oración predicativa equivalente con la que comparte valores de verdad, pero no ocurre lo mismo con las oraciones copulativas. Es cierto que los ejemplos de (3a) podrían tener un equivalente como: Luis fue el iniciador de este proyecto, pero resultaría mucho más forzado encontrar una oración copulativa plenamente equivalente a: Fue Juan el que escuchó que las plagas arrasarían la región durante la primavera. En cualquier caso, no hay que perder de vista la opción de equivalencia con la palabra persona (o similar) como antecedente de una oración de relativo: Fue Juan la persona que escuchó que las plagas arrasarían la región durante la primavera.

Por otro lado, más importante, hemos estado proponiendo que las oraciones hendidas tienen fundamentalmente una función enunciativa de carácter procedimental, como realce argumental de una afirmación previa o como realce de una corrección de una identificación previa. Desde esta perspectiva no queda claro por qué aumentaría el valor procedimental de una oración copulativa el hecho de que en lugar de un N2 definido aparezca una oración predicativa en forma de relativa libre. Sin embargo, si partimos de la naturaleza preeminentemente predicativa de las oraciones hendidas, la hibridación con características copulativas realzaría la interpretación caracterizadora vs. identificativa, subyacente en las oraciones predicativas pero exclusiva en las oraciones copulativas. Es decir, se podría pensar que en las oraciones hendidas se observa, en términos meramente interpretativos, una «copulativización» de una oración predicativa, que provoca un realce de los valores de caracterización vs. identificación, cuya función específica parece ser procedimental.

³⁴ En Moreno Cabrera (1999) y en Fernández Leborans (2001) se explora la relación entre oraciones hendidas y copulativas.

7. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos propuesto que las características específicas de las oraciones hendidas no cumplen una función informativa. Como en el resto de oraciones, la estructura informativa de las oraciones hendidas viene determinada por las alteraciones respecto al orden no marcado y por la entonación enfática.

Con el fin de determinar las funciones de las oraciones hendidas hemos indagado en su naturaleza híbrida, en las consecuencias que se derivan de la combinación de características propias de las oraciones predicativas y de las oraciones copulativas con participantes definidos. Hemos señalado que las oraciones predicativas presentan una interpretación dominante de carácter referencial y que la estructura informativa determina una interpretación subyacente: en las oraciones con estructura informativa no marcada se expresa una característica (por ejemplo, la participación en un evento), mientras que en las oraciones con estructura informativa marcada se expresa una identificación. En el caso de las oraciones copulativas esta interpretación en términos de caracterización frente a identificación es la única posible.

La presencia de características copulativas, propia de las oraciones hendidas, provoca que la interpretación en términos de caracterización (ejemplos del tipo 3a) frente a identificación (ejemplos del tipo 3b) pase a ser la dominante. El análisis de los ejemplos extraídos de diferentes corpus parece indicar que de este cambio de polaridad interpretativa se deriva una función de realce ostensivo enunciativo. Expresado en términos procedimentales, los ejemplos del tipo (3a) realzan la relevancia de la característica expresada en la relativa libre como argumento causal de lo expuesto en el contexto previo, su importancia en el proceso inferencial que deriva en el establecimiento de implicaturas. Los ejemplos del tipo (3b) realzan el carácter correctivo de la identificación de un determinado elemento, su importancia en el proceso inferencial que deriva en el establecimiento de explicaturas. Los datos preliminares del maya yucateco indican que esta interpretación de los diferentes tipos de oraciones hendidas no es exclusiva del español ni de las lenguas de su entorno.

Bibliografía

- ANDERBOIS, Scott y Miguel Óscar Chan Dzul (2021): «Headless Relative Clauses in Yucatec Maya», en Ivano Caponigro, Harold Torrence y Roberto Zavala Maldonado (eds.), *Headless Relative Clauses in Mesoamerican Languages*, Oxford, Oxford University Press, pp. 444-474. DOI: https://doi.org/10.1093/oso/9780197518373.003.0013
- BLAKEMORE, Diane (2002): Relevance and linguistic meaning. The semantics and pragmatics of discourse markers, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511486456
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual.* En línea: http://corpus.rae.es/creanet.html [15/12/2022].
- CURCÓ, Carmen (2016): «Procedimientos y representación en la semántica léxica», *Diánoia*, LXI(77), pp. 3-37. DOI: https://doi.org/10.21898/dia.v61i77.1473

- DE LA MOTA GÓRRIZ, Carmen (1995): La representación gramatical de la información nueva en el discurso, tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- DUFTER, Andreas (2009): «Clefting and discourse organization: Comparing Germanic and Romance», en Andreas Dufter y Daniel Jacob (eds.), *Focus and Background in Romance Languages*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 83-121. DOI: https://doi.org/10.1075/slcs.112.05duf
- ERTESHIK-SHIR, Nomi (2007): Information Structure. The Syntax-Discourse Interface, Oxford, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/oso/9780199262588.001.0001
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria y Manuel LEONETTI (2000): «Categorías funcionales y semántica procedimental», en Marcos Martínez Hernández et alii (eds.), Cien años de investigación semántica. De Michel Bréal a la actualidad, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 363-378.
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria, Manuel LEONETTI y Aoife Kathleen AHERN (2011): «Introduction: procedural meaning», en María Victoria Escandell-Vidal, Manuel Leonetti y Aoife Kathleen Ahern (eds.), *Procedural meaning: problems and perspectives*, Bingley, Emerald, pp. I-XXII.
- FELDHAUSEN, Ingo y María del Mar VANRELL (2015): «Oraciones hendidas y marcación del foco estrecho en español: una aproximación desde la Teoría de la Optimidad Estocástica», Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana, XIII, 26(2), pp. 39-60. DOI: https://doi.org/10.31819/rili-2015-132604
- FERNÁNDEZ LEBORANS, María Jesús (2001): «Sobre formas de ambigüedad de las oraciones escindidas: sintaxis y discurso», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 15, pp. 285-305. DOI: https://doi.org/10.14198/ELUA2001.15.12
- FÉRY, Caroline (2013): «Focus as Prosodic Alignment», *Natural Language & Linguistic Theory*, 31, pp. 683-734. DOI: https://doi.org/10.1007/s11049-013-9195-7
- GUTIÉRREZ BRAVO, Rodrigo (2017): «Clefts and focus in Yucatec Maya», *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 4(1), pp. 5-47. DOI: https://doi.org/10.24201/clecm.v4i1.52
- HERNÁNDEZ SACRISTÁN, Carlos (1992): A phenomenological approach to syntax. The propositional frame, Valencia, LynX.
- HERRERO, Gemma (1992): «Las oraciones ecuacionales en español», *Verba*, 19, pp. 201-222. En línea: http://hdl.handle.net/10347/3185> [15/12/2022].
- HIGGINS, Francis R. (1979): *The Pseudo-cleft Construction in English*, Nueva York, Garland. DOI: https://doi.org/10.4324/9781315693545
- KISS, Katalin É. (1998): «Identificational focus versus information focus», *Language*, 74(2), pp. 245-273. DOI: https://doi.org/10.1353/lan.1998.0211
- KRIFKA, Manfred (2006): «Basic notions of information structure», en Caroline Féry, Gisbert Fanselow y Manfred Krifka (eds.), *Interdisciplinary studies on information structure. Vol. 6. The notions of information structure*, Potsdam, Universitätsverlag Potsdam, pp. 13-56.
- LAMBRECHT, Knud (1994): Information structure and sentence form. Topic, focus, and the mental representations of discourse referents, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511620607
- LAMBRECHT, Knud (2001): «A framework for the analysis of cleft constructions», *Linguistics*, 39(3), pp. 463-516. DOI: https://doi.org/10.1515/ling.2001.021

- LEONETTI, Manuel (2021): «El lugar de la estructura informativa en la organización del sistema gramatical», en Manuel Leonetti y María Victoria Escandell-Vidal (eds.), *La estructura informativa*, Madrid, Visor, pp. 393-426.
- LEONETTI, Manuel y María Victoria ESCANDELL-VIDAL (2004): «Semántica conceptual / semántica procedimental», en Milka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1727-1738.
- MIKKELSEN, Line (2004): «Specificational subjects. A formal characterization and some consequences», *Acta Linguistica Hafniensia*, 36(1), pp. 79-112. DOI: https://doi.org/10.1080/03740463.2004.10415471
- MIKKELSEN, Line (2011): «Copular clauses», en Clauida Maienborn, Klaus von Heusinger y Paul Portner (eds.), Semantics: An International Handbook of Natural Language Meaning, Berlín, De Gruyter Mouton, pp. 1805-1829.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (1999): «Las funciones informativas: las perífrasis de relativo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4245-4302.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2003): Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas, Madrid, Machado Libros.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco et alii (2005): La lengua hablada en Alcalá de Henares. Corpus PRESEEA-ALC., vols. I y II, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (2021): «De las copulativas identificativas a las construcciones hendidas», *Verba*, 48, pp. 1-25. DOI: https://doi.org/10.15304/verba.48.6468
- PINUER RODRÍGUEZ, Claudio, Magaly RUIZ MELLA, Hernán PÉREZ MUÑOZ y Jaime SOTO-BARBA (2013): «Estructura informativa y fisonomía acústica en oraciones copulativas ecuacionales», *Onomázein*, 28, pp. 105-127. DOI: https://doi.org/10.7764/onomazein.28.4
- PRINCE, Ellen (1978): «A comparison of *wh*-clefts and *it*-clefts in discourse», *Language*, 54, pp. 883-906. DOI: https://doi.org/10.2307/413238
- RAGA GIMENO, Francisco (2018a): «Oraciones hendidas: identificación y significado procedimental», *Verba*, 45, pp. 131-165. DOI: https://doi.org/10.15304/verba.45.3907
- RAGA GIMENO, Francisco (2018b): «La variabilidad de la concordancia en las oraciones hendidas del español y del catalán: interpretación referencial, textual y enunciativa», *Normas*, 8, pp. 25-42. DOI: https://doi.org/10.7203/Normas.v8i1.13324
- SKOPETEAS, Stavros y Elisabeth VERHOEVEN (2012): «Left peripheral arguments and discourse interface strategies in Yucatec Maya», en Ivona Kučerová y Ad Neeleman (eds.), *Contrasts and Positions in Information Structure*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 296-321. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511740084.014
- SPERBER, Dan y Deidre WILSON (1998): «The mapping between the mental and the public lexicon», en Peter Carruthers y Jill Boucher (eds.), *Language and Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 184-200. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511597909.012
- VANRELL, María del Mar y Olga FERNÁNDEZ-SORIANO (2018): «Language variation at the prosody-syntax interface. Focus in European Spanish», en Marco García García y Melanie Uth (eds.), *Focus Realization in Romance and Beyond*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 33-70. DOI: https://doi.org/10.1075/slcs.201.02van
- VÁZQUEZ-LARRUSCAÍN, Miguel (2014): «La conexión entre la forma y la función en las construcciones hendidas del español como expresiones de foco (y tópico) contrastivo», *Borealis:*

- An International Journal of Hispanic Linguistics, 3(2), pp. 299-322. DOI: http://dx.doi.org/10.7557/1.3.2.3128
- VERHOEVEN, Elisabeth y Stavros SKOPETEAS (2015): «Licensing Focus Constructions In Yucatec Maya», *International Journal of American Linguistics*, 81(1), pp. 1-82. DOI: https://doi.org/10.1086/679041
- ZIMMERMANN, Malte (2006): «Contrastive focus», en Caroline Féry, Gisbert Fanselow y Manfred Krifka (eds.), *Interdisciplinary studies on information structure. Vol. 6. The notions of information structure*, Potsdam, Universitätsverlag Potsdam, pp. 147-159.
- ZUBIZARRETA, María Luisa (1998): Prosody, focus and word order, Cambridge, MIT Press.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 229-247 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.600911

RESEÑAS

R

I



Miquel Àngel Pradilla Cardona (2024): Normativitat re(estandardització) i glotopolítica. Noves mirades des de la sociolingüística catalana, València, PUV, 296 pp.*





En Normativitat re(estandardització) i glotopolítica. Noves mirades des de la sociolingüística catalana el profesor Miquel Àngel Pradilla Cardona, catedrático de sociolingüística catalana en la Universitat Rovira Virgili (Tarragona), reflexiona acerca de la realidad variacional de esta lengua, la conflictividad sociopolítica que la envuelve, así como la gestión de su normatividad y estandarización en la contemporaneidad, en la que el catalán todavía no ha alcanzado la estandarización o grado de normalización deseado, en tanto en cuanto muestra una «funcionalidad comunicativa deficitaria¹» (p. 44) en muchas regiones de la catalanofonía. Este hecho explica que, pese a que la lengua catalana ocupe el decimotercer lugar por número de hablantes y usuarios en la Unión Europea, se considere lengua minorizada o subordinada sociopolíticamente respecto a otras con las que convive, sea el español, el italiano o el francés. Así lo pone de manifiesto Pradilla en el primer capítulo del libro, «L' estandardització lingüística. La dinamicitat d'un concepte calidoscòpic», en el que queda ya constancia de la preocupación que lo inspira y que aparece de manera recurrente a lo largo del volumen, los obstáculos que presenta la consolidación de una comunidad comunicativa catalana por el bajo grado de interacción entre los hablantes de diferentes zonas del dominio idiomático, una matriz valorativa y actitudinal dispar, una funcionalidad deficitaria, así como por la falta de consenso en lo que respecta a la conformación de una variedad formal, referencial o estándar que satisfaga a los miembros de diferentes comunidades de habla, requisito necesario para conformar un espacio comunicativo cohesionado.

La monografía se organiza en cuatro grandes bloques que se dedican, respectivamente, a: (I) la epistemología de la estandarización lingüística y las ideologías que se vehiculan —los conceptos de estándar, norma lingüística, diasistematicidad, pluricentrismo, desestandarización o demotización— (capítulos 1-3); (II) la especificidad de la estandarización del catalán como

^{*} Esta publicación es parte del Proyecto PID2021-124673NA-I00 financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER «Una manera de hacer Europa».

¹ Tal y como se desprende del título, la monografía está escrita en catalán, por lo que las citas literales del texto son traducciones propias.

lengua minorizada —valores simbólico-actitudinales y comunicativos de las variedades—; la vehiculación e implementación del estándar en la enseñanza de la lengua —el tratamiento a la norma y a la variación en la didáctica; las nuevas condiciones comunicativas; nuevos hablantes; comunicación desterritorializada— (capítulos 4-7); (III) la reivindicación de la identidad lingüística en el proceso de elaboración de una variedad supradialectal —el conflicto lingüístico valenciano; los modelos lingüísticos implícitos del País Valenciano— (capítulos 8 y 9), y (IV) la gestión normativa de la lengua portuguesa (capítulo 10). Esta última incursión le sirve al autor para reflexionar de manera comparada sobre la manera en la que la comunidad idiomática lusobrasileña, separada por miles de kilómetros, ha orientado y afrontado la emergencia y codificación de los distintos modelos lingüísticos en una dinámica normativa que se define, actualmente, como claramente pluricéntrica.

En las páginas que siguen y, dada la multiplicidad de aspectos que sobrevuelan las páginas del libro, reseñaré los aspectos que me parecen más interesantes de esta monografía y en los que considero que puedo realizar una mayor aportación. Me detendré, por lo tanto, en los temas más principales y recurrentes sin seguir necesariamente un orden lineal por capítulos.

1. ESTANDARIZACIÓN Y REESTANDARIZACIÓN LINGÜÍSTICAS

Desde la misma introducción del volumen que reseñamos, el profesor Pradilla enfatiza la complejidad del propio concepto de estándar y de los procesos de estandarización que han merecido una atención prioritaria en la sociolingüística, desde los postulados más labovianos y variacionistas hasta los enfoques más contemporáneos, críticos y etnográficos. El autor se hace eco de la multiplicidad de trabajos que, desde Joseph (1987), han resaltado que la creación de variedades estándares, muy dependientes de la escrituralidad, es propia de la tradición lingüística occidental, que, muy acusadamente desde la época moderna, fue el patrón mediante el cual estas sociedades encauzaron la normatividad lingüística. En efecto, en la independencia y consolidación de muchos estados europeos el ejercicio de medidas conscientes de planificación lingüística fue clave para que las reivindicaciones nacionales sociopolíticas, económicas y culturales se reflejaran también lingüísticamente con la creación de lenguas estándares nacionales (Wright, 2004). El lingüista alude claramente a la visión de las lenguas como constructos sociales (pp. 27 y 32), una concepción lingüística que, en Europa, muy de la mano de la modernidad, la democracia liberal y la creación de las naciones-estado, se presenta reificada como entidad discreta y homogénea. Y es en este marco epistemológico, como ha señalado muy adecuadamente Del Valle (2020), en el que debe enmarcarse la teoría de la estandarización del lingüista noruego Einar Haugen, la de mayor eco en la subdisciplina de política y planificación lingüísticas a lo largo del siglo XX.

A este respecto, Pradilla es bien consciente de las críticas que ha recibido el modelo haugeniano y de sus limitaciones (p. 32), principalmente, por tratarse de una propuesta en cierto modo reduccionista, impulsada solo de arriba a abajo por parte de las élites sociopolíticas (pp. 35 y 63), la visión utilitarista y monoglósica de las lenguas que esta propuesta refuerza (p. 37) (cfr. Ayres-Bennett, 2020), así como por su carácter teleológico (cfr. Amorós-Negre, 2014). De

hecho, como ha puesto de manifiesto la investigación contemporánea, la naturaleza de los procesos de estandarización más tardíos y, sobre todo, de lenguas minoritarias no estatales difiere considerablemente del patrón esbozado por Haugen, que no parece el más adecuado para auxiliar a las comunidades en la reversión de procesos de sustitución lingüística al que se enfrentan muchas lenguas en la actualidad, como se señala en diversas publicaciones especializadas a las que alude el autor (cfr. Darquennes y Vandenbusseche 2015; Wright, Røyneland y Lane eds. 2016; Lane, Costa y De Korne eds. 2018; Amorós-Negre 2024; etc.), y como es el caso del catalán. Tal y como el propio lingüista ha comentado en varios trabajos previos (Pradilla, 2004, 2015), «el encogimiento territorial, la retracción de los usos, contracción del sistema estilístico y la interferencia —estructural y de connotaciones— con la lengua dominante (el español)» (p. 164) son características que avalan su condición de deficitaria.

Sin duda, Haugen hizo hincapié en los aspectos más propiamente formales y lingüísticos del proceso planificador, con la distinción de las conocidas fases de *selección* de la variedad que se constituirá en futuro estándar; la posterior *codificación* ortográfica, gramatical y léxica; la respectiva *implementación* socioeducativa, y *elaboración* continua de dicha variedad. Desatendió, en gran parte, las implicaciones sociopolíticas e ideológicas del proceso y sigue anclado epistemológicamente en la visión de la lengua como sistema de los enfoques neoclásicos (cfr. Tollefson y Pérez-Milans, 2018). Aun cuando, como reconoce Pradilla (p. 200), la globalización, la movilidad transnacional, la mediatización generan nuevas dinámicas comunicativas y regímenes de normatividad que necesitan nuevos conceptos y metodologías de descripción sociolingüística, la influencia de Haugen (1966, 1983) ha sido capital en el proceso y reflexión en torno a la conformación de un estándar para la lengua catalana que todavía está en búsqueda de «una funcionalidad plena» (p. 202), y a Haugen recurre, justamente, auxiliado por Cooper (1989), en los capítulos cuarto («Reflexions sobre el procés d' estandardització de la llengua catalana: de Polanco (1984) a l' actualitat») y sexto («L' estandardització de la llengua catalana: la modelització de la varietat formal a l' ensenyament»).

A este respecto, merece la pena insistir, de la mano de Pradilla —véanse, entre otros, Ninyoles, 1971; Aracil, 1982; Polanco, 1984; Marí, 1992; Lamuela, 1994; Bibiloni, 1997; etc.—, en una cuestión en la que ha puesto gran énfasis la sociolingüística catalana, y es precisamente el hecho de que la formulación explícita o normativización de una norma no garantiza su adopción por parte de los hablantes. Para lograr tal efecto es preciso que la población la considere ejemplar y la emplee como vehículo normal y usual de comunicación; de ahí la generalización en la sociolingüística de las regiones bilingües del Estado español del término normalización en relación a la planificación fundamentalmente funcional o de estatus, focalizada en las actividades encaminadas a la difusión y extensión funcional del estándar en nuevos ámbitos discursivos. Téngase, además, presente, como advierte Ninyoles (1971: 63), que «la aceptación de una variedad supradialectal no es concebible sin una conciencia previa de comunidad» (véase también p. 142), tema al que volveremos más adelante.

En el primer capítulo, el autor pone ya de relieve cómo la modernidad tardía ha traído consigo una mayor aproximación entre el lenguaje escrito y hablado, en consonancia con las nuevas tendencias de popularización y proximidad conversacional que se buscan en los medios de co-

municación de masas. De hecho, en 2005 el germanista Auer (2005) se refirió a la existencia de diaglosia en el territorio europeo, es decir, todo un continuo de relaciones entre las variedades estándares y no estándares, una permeabilidad bidireccional de rasgos lingüísticos que se traduce en mayor dialectalización y regionalización del estándar, de un lado, y la adopción de características estándares por los vernáculos, de otro (cfr. Cerruti y Tsiplakou, eds., 2020). En este sentido, Pradilla alude a la flexibilidad que debe admitir la estandarización, como ya advirtieron los lingüistas praguenses en la delimitación de las conocidas funciones y propiedades del estándar (unificadora, separadora, marco de referencia y prestigio) (Garvin, 1959), y se refiere a los procesos de desestandarización o bien demotización/reestandarización que se están produciendo en el mismo territorio europeo, esto es, bien de erosión de la ideología de la lengua estándar o bien del cuestionamiento que conlleva la existencia de un único modelo de bon usage, dando, pues, entrada a una mayor flexibilidad en los modelos de buen uso lingüístico en el seno de una misma lengua (cfr. Coupland y Kristiansen, 2011: 27-30; Amorós-Negre, 2024). Esta reorganización de los modelos de ejemplaridad lingüística contemporáneos, nuevas variedades modélicas, se traduce, a mi juicio, además de en un cambio ideológico hacia la valoración positiva de los vernáculos (vernacularización, en términos de Coupland, 2014) en algunas comunidades lingüísticas, en la elaboración de estándares composicionales, polimórficos y en la tendencia al pluricentrismo lingüístico, en el que nos detendremos más adelante.

Por otro lado, en sus reflexiones, tanto en el primero como en el segundo capítulo, Pradilla se hace eco de las distintas posturas, más tradicionalista y revisionista, en torno al proceso de estandarización (cfr. Amorós-Negre, 2014; Ayres-Bennett, 2020), que enfatizan, respectivamente, el carácter cohesionador que otorga el empleo de una variedad supuestamente neutral, suprarregional, garante de movilidad socioeconómica y eficiencia para sus hablantes, frente a los enfoques críticos que, primeramente por Milroy y Milroy (1985), pusieron el foco en las implicaciones ideológicas del estándar como herramienta que puede perpetuar la desigualdad y discriminación social. «Cabe decir que la ideología de la estandarización continúa teniendo muchos adeptos» en la modernidad tardía (pp. 37-38), comenta Pradilla, pues son claras las ventajas de contar con un instrumento de comunicación transnacional fuertemente unificado en determinados espacios transaccionales de distancia comunicativa, como es, precisamente, el ámbito académico, pues el estándar es, cito literalmente: «un ideal de referencia en el que convergen los rasgos (lingüísticos) diatópicamente más débiles, diastráticamente más prestigiosos y diafásicamente más altos» (p. 99). Este estándar, en el sentido de variedad referencial, es «el modelo socialmente aceptado de corrección lingüística para los usos escritos y orales formales» (p. 200), podemos leer más adelante.

Asimismo, en esa dialéctica entre norma y variación en que se debate toda comunidad lingüística cuando se plantea la creación de una variedad referencial y común para la distancia comunicativa, Pradilla destaca, de la mano de Lamuela (1994), la especificidad del tratamiento de estas cuestiones cuando nos encontramos con lenguas «subordinadas», como sucede con el catalán (pp. 128, 150, 235 y ss.). En este sentido, revela cierta cautela ante las epistemologías postestructuralistas y decoloniales en su aplicación a las comunidades de lenguas minorizadas. Pradilla se muestra contundente a este respecto en varios pasajes en los que alerta de la necesidad de buscar *espacios seguros* para la lengua minoritaria, de forma que se prevenga su minori-

zación. Así, por ejemplo, «Quiero advertir que las consecuencias de hibridar la estructura formal y sus usos (translenguaje y cambios de código) no son las mismas que para las lenguas dominantes. Estas se asientan en una comunicación vigorosa, mientras que las minorizadas están inmersas en una negociación comunicativa desigual» (p. 48). Y, más adelante, afirma: «la acomodación acrítica a los postulados fundamentales de la postmodernidad en las prácticas lingüísticas no tiene las mismas consecuencias para las lenguas hegemónicas que para las subordinadas» (pp. 204-205), una opinión que compartimos.

Así las cosas, ello no obsta para que una sociolingüística posmoderna y revisionista deba poner en entredicho los conceptos y postulados lingüísticos de homogeneidad, territorialidad y estabilidad desarrollados por la disciplina de política y planificación lingüísticas en el marco de los estados-nación, y de ahí que esté particularmente interesada en la estandarización lingüística como proceso político e ideológico con repercusiones lingüísticas. Es claro que la sociolingüística de la globalización (Blommaert, 2010) ha superado esa concepción de lengua como sistema, necesaria para concebir la variación, la diversidad lingüístico-cultural y la hibridación como núcleo existencial del fenómeno lingüístico, en un marcado contraste con la idea de lengua, tan estrechamente vinculada a una identidad nacional, que la misma ideología de la estandarización refuerza.

No obstante, no podemos olvidar que todo proceso de estandarización lleva aparejada la prescripción de normas, un cometido conveniente y necesario en la planificación contemporánea de muchas lenguas, la mayoría minoritarias o minorizadas (no en todas, ni en todas las ecologías, por descontado), procesos en los que las ideologías normativizadoras, prescriptivas y puristas suelen suavizarse. El propio Pradilla comenta, en la página 236, «la norma de las lenguas subordinadas, aunque también puede tener carácter implícito, se define de manera más imprecisa que la de las lenguas plenamente establecidas y está sujeta a un control social más laxo». En efecto, los procesos de estandarización de lenguas minoritarias suelen estar más sujetos a debate, negociación y contestación por varios tipos de actores, pues suele tratarse de comunidades más acostumbradas al bilingüismo y multilingüismo (cfr. Lane, Costa y De Korne, 2018: 11-13; Amorós-Negre, 2024: 60). Estas propuestas de estandarización suelen conllevar mayor equidad social y lingüística y suelen alejarse de la reproducción de los parámetros hegemónicos de la modernidad temprana europea. Recordemos, como muy bien expuso Vogl (2012: 23), que el énfasis especial en la función simbólica del estándar, típico de las situaciones de minorización, a menudo implica una menor relevancia y rigidez de la ideología de la corrección.

2. EL PLURICENTRISMO LINGÜÍSTICO Y LA ESTANDARIZACIÓN DEL CATALÁN COMO LENGUA MINORITARIA

La lectura de la monografía evidencia claramente que Pradilla se muestra mucho más cómodo con el paradigma de la sociolingüística variacionista (pp. 209-210) en el que se formó, y también con la propuesta teórico-metodológica de la lingüística de las variedades alemana, heredera del estructuralismo funcional coseriano, un modelo que califica como «óptimo para la

categorización de la variación lingüística» (p. 81). En este sentido, en los capítulos 3, 6 y 7, el autor enfatiza el impacto que ha tenido el modelo laboviano en la tradición sociolingüística catalana. Si bien se afirma que la sociología del lenguaje fishmaniana ha dejado gran huella en muchos trabajos centrados en el conflicto lingüístico, la sociolingüística variacionista (en sus vertientes histórica, geolingüística y pragmática) ha sido, sin duda, la privilegiada en los trabajos sobre la lengua catalana² (p. 206). Así se observa, muy especialmente, en el capítulo 7, que ofrece una mirada diacrónica al desarrollo de la sociolingüística de la catalanofonía.

A este respecto, cabe señalar que la evolución de la disciplina sociolingüística en las conocidas 'olas' da cuenta, precisamente, de cómo de forma paulatina se ha tomado conciencia de la necesidad de focalizar la atención también en ámbitos sociales más micro y con una mirada etnográfica que pudiera dar cuenta de las motivaciones sociales que subyacían a la variación lingüística y las limitaciones que conllevaba reducir las implicaciones sociales de esta a adscribir a los sujetos en taxonomías definidas previamente. Es por ello por lo que la sociolingüística actual pone el foco también en la variación consciente, intencionada, de los hablantes en la interacción comunicativa, a través de la que se construyen y reproducen los significados sociales de la variación lingüística (cfr., por ejemplo, Eckert, 2018). Es en el marco de la tercera ola de la sociolingüística en la que cobra protagonismo el estudio de la indexicalidad social de las formas y variantes lingüísticas en el marco de comunidades de práctica, término procedente de la antropología de Lave y Wenger (1991), que, en palabras de Eckert y McConnell-Ginet (1992: 464), podría describirse, en la línea de las aproximaciones más cualitativas y etnográficas, como sigue: «[U]n conglomerado de personas que se reúne en torno a un objetivo común. En el transcurso de su actividad conjunta, a medida que colaboran, desarrollan formas de hacer las cosas, de comunicarse, y comparten creencias y valores. Esto crea un conjunto de prácticas que define al grupo. Una comunidad de práctica es distinta de la idea tradicional de comunidad porque se define tanto por quiénes forman parte de ella como por lo que hacen juntos» (mi traducción)³.

Cierto es que el capítulo séptimo del trabajo consiste en la versión catalana de un trabajo previo que tenía como cometido ofrecer un estado de la cuestión de los estudios variacionistas alrededor de la lengua catalana. No obstante, habría sido también muy interesante, o puede serlo en el futuro, complementar esta panorámica con las nuevas miradas de sociolingüística más crítica y etnográfica que se están llevando a cabo por parte de diferentes grupos e investigadores del ámbito de la catalanofonía de primer nivel y con alto impacto internacional. Valgan solo como ejemplo y sin ninguna pretensión de exclusividad los trabajos de Joan Pujolar, Maite Puigdevall, Avel.li Flors, Maria Sabaté o Marina Massaguer.

² El capítulo 9, «De fronteres administratives i límits geolectals. La cruïlla lingüística valencianocatalana (i aragonesa)», trabajo publicado primeramente en 2006, resulta especialmente interesante para quienes, como el propio autor, somos hablantes nativos o próximos a una variedad del catalán de la frontera político-administrativa entre Catalunya y el País Valenciano, territorio de transición. En este capítulo el lector podrá encontrar una descripción dialectal y sociolingüística del tortosí, variedad de transición del norte del País Valenciano y el sur de Cataluña, cuya especificidad entre la nord-occidental y el valencià da cuenta de la distancia e inseguridad que encuentran muchos hablantes por estar expuestos a dos modelos lingüísticos formales, el valenciano, por un lado, y el catalán oriental central, por otro (p. 271).

³ «A community of practice is an aggregate of people who come together around mutual, engagement in some common endeavor. Ways of doing things, ways of talking, beliefs, values, power relations —in short, practices— emerge in the course of their joint activity around that endeavor. A community of practice is different as a social construct from the traditional notion of community, primarily because it is defined simultaneously by its membership and by the practice in which that membership engages» (Eckert y McConnell- Ginet, 1992: 464).

Sí son, sin embargo, conceptos fundamentales que vertebran el libro comunidad lingüística y comunidad de habla, que Pradilla aplica al continuo lingüístico catalán (pp. 135 y 141). De la mano de Kremnitz (2006) y Mas (2008), los emplea para tratar de las funciones comunicativa y demarcativa de esta lengua, tema central del capítulo quinto y de muchos otros razonamientos a lo largo del texto, así como de trabajos previos (Pradilla, 2004, 2015), puesto que el equilibrio entre ambas funciones es central para el establecimiento efectivo del catalán en todos los ámbitos lingüísticos y dominio territorial. Esta disyuntiva entre la función más referencial y comunicativa de una lengua, por un lado, y la más demarcativa o simbólica, por otro, se relaciona con otro binomio muy presente a lo largo de las reflexiones de Pradilla, el de las ideologías del anonimato frente a las de la autenticidad, que ya señaló a finales de los años ochenta la antropóloga y lingüista norteamericana Kathryn Woolard (1998), y que luego aplicó al caso catalán (Woolard, 2016).

Si bien el estándar encarnaría la búsqueda de ese anonimato en pro de la máxima eficiencia comunicativa y destacaría el valor instrumental de la lengua para así aumentar su valor comunicativo por encima de divisiones territoriales, las variedades dialectales, vernaculares, apelarían en mayor medida a la autenticidad y a las identidades particulares de los hablantes. Para el caso catalán que nos ocupa, pero en concreto para las lenguas minorizadas, es indiscutible la necesidad de encontrar un punto equilibrado entre esa búsqueda de funcionalidad y máxima eficiencia en la conformación de una variedad referencial que favorezca la interacción y fomente la comunicación entre las diferentes comunidades de habla territoriales, pero en la que se vean representados e identificados los hablantes de diferentes territorios para consolidar y unir, en mayor medida, a la comunidad lingüística catalanófona, sin que ello sea óbice para mantener y defender el uso de los vernáculos (véanse pp. 42, 136 y 242, entre otras).

Pradilla se muestra contundente al respecto en el epílogo del octavo capítulo, «Identitat lingüística i estandardització. Els camins sinuosos cap a la modelització de la varietat formal valenciana»: «Dado que en situaciones de plurilingüismo como la nuestra, la pluralidad ideológica garantiza discrepancias en cuanto a las normas y actitudes acerca de las lenguas del repertorio lingüístico, soy del parecer de que la prioridad definitoria de una comunidad lingüística se ha de sustentar en el criterio de la interacción comunicativa, de la interacción efectiva de sus miembros» (p. 240). No en balde enfatiza que el término catalanofonía remite a la función comunicativa más que a la identitaria de los territorios de habla catalana, un desiderátum por constituir una comunidad sociolingüística (Aracil, 1982) o comunicativa (Pradilla, 2015) que cuesta consolidar por las fuertes «tensiones identitarias» y «discrepancias territoriales» (p. 189-190), que se dan, fundamentalmente, en la confrontación sociopolítica y lingüística entre Cataluña y el País Valenciano. En este último, la situación del catalán/valenciano respecto al español es todavía diglósica y el conocimiento y uso del primero está claramente en retroceso. De hecho, en 2021, solo el 50,6 % de la región valenciana manifestaba hablar valenciano, lo que representa un descenso de más de veinte puntos porcentuales tanto en la competencia lingüística pasiva como activa en los últimos quince años. A este respecto, no puede menoscabarse que, en ocasiones, el problema de la falta de identificación de los usuarios con el modelo estándar de la lengua ha sido ideologizado por algunos sectores de la sociedad para rechazar cualquier proceso planificador de un estándar que permitiera el acceso del catalán a la esfera de la distancia y formalidad comunicativas (p. 47).

Justamente la falta de identificación de grupos de hablantes de variedades consideradas tradicionalmente periféricas o no dominantes con la variedad estándar (véase Muhr, 2012, ed.), así como la reivindicación de una gestión autónoma de la normatividad, explica el surgimiento del pluricentrismo, como expone Pradilla. *Pluricentrismo*, término propuesto originalmente por Stewart (1968) y adoptado por Kloss (1978 [1952]: 66) en la descripción de lenguas que cuentan con distintas normas lingüísticas de referencia, es otro de los conceptos protagonistas del libro y que nos ha ocupado a muchos sociolingüistas en las últimas décadas, sobre todo, a partir de la obra seminal editada por Michael Clyne *Pluricentric Languages: differing norms in different nations* (1992).

Antes aludíamos al modelo de la lingüística de las variedades alemana, que ha tenido gran influjo en el estudio y alcance del pluricentrismo en lenguas como el español. Sin embargo, este no ha sido el caso de otras tradiciones sociolingüísticas, como la catalana, según comenta Pradilla (p. 82), quien precisamente ofrece una explicación del modelo de Koch y Oesterreicher (2007 [1990]) en el capítulo tercero: «Diasistematicitat vs. Pluricentrisme. Una aproximació a la lingüística de les varietats alemanya». Como es bien sabido, la fundamentación teóricometodológica del modelo del espacio variacional histórico-idiomático entre inmediatez y distancia comunicativa surge del funcionalismo praguense y es deudor de los planteamientos coserianos —distinción entre sistema, norma y habla; el nivel universal, el nivel histórico y el nivel individual del lenguaje; las dimensiones diatópica, diastrática y diafásica de la variación intralingüística de una lengua—. Pradilla se sirve de este para ofrecer «una mejor interpretación del complejo establecimiento del estándar del catalán» (p. 83), dado que, como muy bien explica una de las mejores conocedoras de esta propuesta (véase, por ejemplo, López Serena, 2013), la variación diasistemática de cualquier lengua está sujeta a un parámetro de variación, el eje universal de la variación concepcional del continuum entre inmediatez comunicativa (oralidad prototípica) y distancia comunicativa (o escrituralidad prototípica). Así, para Pradilla, este modelo puede resultar muy fructifero para la explicación y evaluación del estatus funcional que tienen determinados fenómenos de las variedades noroccidental y valenciana del catalán, como se ha hecho en trabajos previos en el mundo hispánico, a propósito del español andaluz dentro del español europeo (cfr. López Serena, 2013a) o en el análisis del estatus variacional de determinadas construcciones de relativo en diferentes sintopías de la hispanofonía (Amorós-Negre, 2018).

Por ello, y en relación con el pluricentrismo, coincidimos con Pradilla en que los estándares son variedades lingüísticas amparadas en el nivel de lengua culta y empleadas en contextos formales de la distancia comunicativa, por lo que están muy marcadas diastrática y diafásicamente; son propias del terreno de la distancia comunicativa y funcionan como modelo de referencia para los hablantes. Una lengua pluricéntrica implica la existencia de varios estándares (prescritos o empíricos) que configuran su propio espacio variacional dentro de cada lengua. Así, una lengua pluricéntrica acoge, efectivamente, diversos espacios variacionales correspondientes a las diferentes normas estándares sobre las que se organiza la cadena variacional (Amo-

rós-Negre, 2018: 58)⁴. Hoy en día, el término *pluricentrismo* se ha convertido en una característica definitoria de muchas lenguas, sobre todo europeas, como el inglés, el español, el portugués, el alemán, el neerlandés, el catalán, pero, a nuestro juicio, es necesario reflexionar sobre el diferente alcance del término en las comunidades lingüísticas.

A este respecto, en el terreno de la catalanofonía, Mas (2020) se ha referido al catalán como *lengua pluricéntrica en conflicto*, poniendo de manifiesto el actual debate que expone Pradilla magnífica y detalladamente en la monografía que reseñamos, a saber, la disputa entre los partidarios de un único estándar, eso sí, composicional y polimórfico, o quienes, por el contrario, abogan por la codificación y difusión explícita de modelos territoriales endoglósicos (catalán, valenciano y balear) autóctonos, gestionados por centros codificadores autónomos (capítulos 5 y 8). Así las cosas, si bien el pluricentrismo en lenguas ampliamente habladas goza de mucho respaldo entre los sociolingüistas, en el caso de lenguas minorizadas como el catalán, la culminación del pluricentrismo, esto es, la codificación diferencial de carácter endonormativo, basada en variedades ejemplares de carácter regional, es más cuestionada. Además de su débil establecimiento en algunos territorios del dominio lingüístico, muchos sociolingüistas, como argumenta el autor (cfr. Pradilla, 2015: 36), advierten de que la pluralidad de referentes normativos en una comunidad lingüística de tamaño medio, como la catalana, puede aumentar la inseguridad lingüística del hablante y fomentar la asimilación lingüística y el cambio hacia la lengua mayoritaria predominante.

La tónica general hoy en día en las comunidades lingüísticas europeas, que somos culturas de lenguas estándares, en términos de Milroy (2001), y, de forma muy acusada, en el caso de las culturas lingüísticas románicas que cuentan con organismos e instituciones normativas de reglamentación explícitas como las academias o institutos es, sin duda, la codificación de una variedad deslocalizada e idealizada de lengua que pueda conformar una supranorma culta general para todos sus hablantes. Esta es la propuesta del *Institut d' Estudis Catalans* (IEC), de cuya Secció filológica es justamente miembro Miquel Àngel Pradilla, por lo que, además de como catedrático de sociolingüística catalana, su papel es también el de intervenir directamente y tomar partido en la gestión de la estandarización del catalán. Como explica con detalle en los capítulos cuarto, quinto y octavo⁵, el modelo de estandarización propuesto por el IEC ha evolucionado gradualmente desde un enfoque más monocéntrico, fundamentado en la variedad central del catalán, hacia un modelo más integracionista convergente con el resto de variedades orientales y occidentales de la lengua (cfr. Montoya y Martines, 2011; Vila, 2015; Costa, 2019, etc.).

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 251-265 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.628731

⁴ El modelo del espacio variacional histórico-idiomático entre inmediatez y distancia comunicativas (modelo EV h-i I-D) ha sido objeto de diferentes revisiones, ampliaciones y críticas posteriores (cfr. Kabatek, 2000; Dufter, 2018; Del Rey Quesada, 2021; Zimmermann, 2024). Sin duda, es claro que el modelo, amparado en el concepto de diasistema, no contempla los fenómenos de multilingüismo ni contacto de lenguas, y está todavía anclado en la idea estructuralista de la lengua como sistema.

Además de en la página 240 y siguientes de este libro, ya en publicaciones anteriores Pradilla (2004, 2015) trata de cómo en las últimas décadas del siglo XX y a lo largo del siglo XXI se asiste a una clara ideologización del conflicto etnolingüístico valenciano y a un intenso debate entre quienes, desde posiciones conservadoras, defienden un nacionalismo/regionalismo valencianista secesionista e incluso anticatalanista y quienes, desde posturas progresistas, son partidarios de una unión entre todos los territorios catalanohablantes para facilitar la normalización lingüística en toda la catalanofonía. A este respecto, se fraguaron diferentes esquemas ideológicos entre dos polos políticos (derecha/izquierda), claramente reflejados en diferentes modelos implícitos de uso que podían identificarse en el territorio valenciano: secesionista, particularista, convergente y uniformista (cfr. Mas, 2008). Hoy por hoy, las opciones más bien particularista o más bien convergente son las que tienen acogida entre los círculos académicos, culturales y de medios de comunicación.

La variedad estándar del catalán debe dar entrada, según Pradilla (p. 154), a la variación de manera controlada para permitir la identificación de los hablantes con la variedad referencial. L' Institut d'Estudis Catalans (IEC) propone, pues, la codificación de un único estándar para todos los territorios de habla catalana, desde Barcelona a Tortosa, desde Castelló a València, desde Lleida a Girona, Baleares, l' Alguer, etc. Se trata, por lo tanto, de un único estándar composicional y polimórfico, es decir, incorpora un número significativo de variantes geográficas para facilitar su adopción y normalización entre los diferentes hablantes de catalán de los diversos territorios y acepta soluciones alternativas a variantes lingüísticas concretas, especialmente de carácter morfológico y léxico (aquest/este; tenir/tindre; seua;/seva; cante/cant/cantu; etc).

Si hablamos de la otra institución encargada de la gestión normativa del catalán en el territorio del País Valenciano, l' Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL), su propósito es también la construcción de un modelo compatible con otros códigos de la lengua catalana, pero dando prioridad a las formas genuinas valencianas. De hecho, ya solo con el título de Gramática normativa valenciana (2006), Diccionario normativo valenciano (2016), etc., queda patente el deseo de contar con un estándar catalán autónomo para la región valenciana. Para Pradilla (p. 74), tanto el modelo composicional-polimórfico como el pluricéntrico permiten que no se genere una fractura excesiva con la variedad autóctona, pero es preciso que se garantice una gestión consensuada de la normatividad de la lengua, independientemente del número de instituciones o centros codificadores que participen, hecho que ha llevado a muchos a hablar en términos de pluricentrismo.

Así pues, en la actualidad, la AVL prefiere un modelo más particularista o autonomista (p. 242-243), que privilegia las variantes lingüísticas occidentales del catalán, pero, generalmente, cuando están admitidas también por el IEC; el modelo del IEC (también apoyado por el otro agente normativo del *País Valencià*, *L' Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana*) opta por un modelo convergente e integrador pancatalán. Es este el que prefiere el autor para el territorio valenciano, puesto que, además de ser el más empleado en la educación, el modelo convergente tiene garantizada la función de prestigio y marco de referencia: «establece una distancia razonable entre la coloquialidad y la formalidad [...] y ha ido adaptando variación geográfica a partir de la propuesta de Pompeu Fabra» (p. 248). Sea como sea la opción preferida, el espíritu que debe orientar la labor de todas las instituciones es, literalmente, «construir una lengua dotada de unidad y de completitud formal, diferenciación estilística y funcionamiento autónomo [además de] la consecución del establecimiento lingüístico en su conjunto territorial [...] para constituir una verdadera unidad de comunicación» (p. 142).

Un último apunte me gustaría hacerlo a propósito de otro de los términos recurrentes en la mayoría de capítulos del libro, así como en el título mismo, *glotopolítica*, y que, claro está, nos remite etimológicamente a política lingüística, puesto que el libro trata de la política y la planificación del catalán, lengua que se debate, como muy bien precisa el autor desde la introducción, «en dos polos de litigio: la identidad y la comunicación», puesto que el empleo del catalán se asienta en un marco de conflictividad sociopolítica, de «situaciones y glotopolíticas dinámicas y divergentes» en sus diferentes comunidades de habla, como puede leerse en los diferentes capítulos. Se trata de un empleo del término *glotopolítica* en sentido amplio para aludir tanto a la

conocida planificación de corpus como de estatus, a la vertiente más formal como funcional del cambio lingüístico deliberado. Ya en la introducción y en varias instancias del libro, Pradilla comenta la dimensión sociopolítica, ideológica y económica del proceso de estandarización, pero, como expusimos en páginas anteriores, su acercamiento no es el del análisis e interpretación en clave poscolonial, más propio de la sociolingüística crítica practicada por la escuela del profesor José Del Valle o Elvira Arnoux, entre otros. Para estos autores, la perspectiva glotopolítica implica el análisis de prácticas, discursos y reflexiones lingüísticas de agentes individuales y colectivos, mediáticos e institucionales en torno a las lenguas, las variedades, el hablar, en definitiva, en clave fundamentalmente política y crítica, en el sentido de que intenta revelar los mecanismos de sometimiento, poder o manipulación ideológicos que llevan a cabo diferentes actores sociales, muchas veces agentes hegemónicos e institucionales con la lengua (cfr. Del Valle, 2014).

En última instancia, también es preciso poner de manifiesto, en relación con el concepto de *pluricentrismo* que tratamos anteriormente, cómo también la sociolingüística de la globalización ha manifestado que hay que acercarse a la teoría del pluricentrismo desde un marco de análisis poscolonial y desplazar la atención a la dimensión reguladora, política e ideológica de los usos lingüísticos. El concepto de *pluricentrismo* apareció, tal y como comenta Auer (2021: 35), «in the context of the sociolinguistics of nation-building» con la idea de establecer variedades nacionales, identificadas con la de un estado-nación, porque surgió muy vinculado a la cultura de lenguas estándares y a la normatividad que estas imponen, pero la sociolingüística contemporánea ha enfatizado que los estudios sobre el pluricentrismo deben atender no solo a cuántos centros y variedades modélicas existen para una lengua y su reflejo en las tareas de normativización. Es necesario preguntarse sobre las dinámicas de poder y autoridad que se generan en torno a la gestión de la normatividad y la estandarización dentro y entre entidades definidas políticamente (los valores sociales que los hablantes atribuyen a unas u otras variantes y variedades y qué construyen y perciben como estándar o no estándar, centro y periferia los mismos hablantes) (cfr. McLelland, 2021: 9; Wide *et al.*, 2021; Amorós-Negre *et al.*, 2021).

En definitiva, la lectura de *Normativitat re(estandardització) i glotopolítica. Noves mirades des de la sociolingüística catalana* es altamente recomendable por el interés y la actualidad de los temas que trata uno de los mayores especialistas en sociolingüística catalana. Me atrevería a calificar este libro como imprescindible para los sociolingüístas, no solo del Estado español y, en particular, para los especialistas en la catalanofonía, atentos a los retos que presenta consensuar un estándar cohesionador que encuentre el equilibrio entre las funciones comunicativa y simbólico-identitarias, sino para todo aquel interesado en la gestión de lenguas y la normatividad lingüística.

BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS-NEGRE, Carla (2014): Las lenguas en la sociedad, Madrid, Síntesis.

AMORÓS-NEGRE, Carla (2018): La estandarización lingüística de los relativos en el mundo hispánico: una aproximación empírica, Madrid, Iberoamericana Vervuert.

- AMORÓS-NEGRE, Carla, Rolf KAILUWEIT y Vanessa TÖLKE (2021): «Pluricentric communication beyond the standard language paradigm: perceptions of linguistic accommodation between speakers from Argentina and Spain in a mobility context», *Sociolinguistica*, 35(1), pp. 141-64. DOI: https://doi.org/10.1515/SOCI-2021-0008
- AMORÓS-NEGRE, Carla (2024): «Estandarización e desestandarización lingüística: perspectivas emerxentes á volta de vellas cuestións», en Henrique Monteagudo (ed.), *A estandarización das linguas da Península Ibérica: procesos, problemas e novos horizontes*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 9-70.
- ARACIL, Lluís V. (1982): Papers de sociolingüística, Barcelona, La Magrana.
- AYRES-BENNETT, Wendy (2020): «From Haugen's Codification to Thomas's purism: assessing the role of description and prescription, prescriptivism and purism in linguistic standardization», *Language Policy*, 19, pp. 1-31. DOI: https://doi.org/10.1007/s10993-019-09521-4
- BIBILONI, Gabriel (1997): Llengua estàndard i variació lingüística, Valencia, Contextos 3 i 4.
- BLOMMAERT, Jan (2010): *The Sociolinguistics of Globalization*, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511845307
- CERRUTI, Massimo y Stavroula TSIPLAKOU (eds.) (2020): *Intermediate Language Varieties.* Koinai and regional standards in Europe, Ámsterdam, John Benjamins. DOI: https://doi.org/10.1075/silv.24
- CLYNE, Michael (ed.) (1992): *Pluricentric Languages: Differing Norms in Different Nations*, Berlín / Nueva York, Mouton de Gruyter. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110888140
- COOPER, Robert L. (1989): Language planning and social change, Cambridge University Press.
- COSTA, Joan (2019): «L'avaluació de la reestandardització del català: la definició del problema», *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 29, pp. 155–169. DOI: https://doi.org/10.2436/20.2504.01.156
- COUPLAND, Nikolas (2014): «Sociolinguistic change, vernacularization and broadcast British media», en Jannis Androulopoulos (ed.), *Mediatization and Sociolinguistic Change*, Berlín / Boston, Mouton de Gruyter, pp. 67-96. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110346831.67
- COUPLAND, Nikolas y Tore KRISTIANSEN (2011): «SLICE: Critical perspectives on language (de)standardisation», en Tore Kristiansen y Nikolas Coupland (eds.), *Standard languages and language standards in a changing Europe*, Oslo, Novus, pp. 11-35.
- DARQUENNES, Jeroen y Wim VANDENBUSSCHE (eds.) (2015): *The standardisation of minority languages. Special Issue Sociolingüística*, 29. DOI: https://doi.org/10.1515/soci-2015-0003
- DUFTER, Andreas (2018): «Repenser la "spatialisation" de la linguistique variationnelle», en Martin Glessgen, Johannes Kabatek y Harald Völker (coords.), *Repenser la variation linguistique. Actes du Colloque*, Estrasburgo, Société de Linguistique Romane-Éditions de linguistique et de philologie, pp. 63-73.
- ECKERT, Penelope (2018): Meaning and linguistic variation. The third wave in sociolinguistics, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/9781316403242

- ECKERT, Penelope y Sally MCCONNELL-GINET (1992): «Think practically and look locally: Language and gender as community-based practice», *Annual Review of Anthropology*, 21, pp. 461-90. DOI: https://doi.org/10.1146/annurev.an.21.100192.002333
- GARVIN, Paul L. (1959): «The standard language problem», en Dell Hymes (ed.), *Language in Culture and Society*, Nueva York, Harper and Row, pp. 521-526.
- HAUGEN, Einar (1966): Language Conflict and Language Planning: the case of modern Norwegian, Cambridge (Mass.), Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.4159/harvard.9780674498709
- HAUGEN, Einar (1983): «The Implementation of Corpus Planning: Theory and Practice», en Juan Cobarrubias y Joshua, A. Fishman (eds.), *Progress in Language Planning: International Perspectives*, Berlín, Mouton, pp. 269-283. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110820584.269
- JOSEPH, John, E. (1987): Eloquence and Power: the Rise of Language Standards and Standard Languages, Londres, Frances Pinter.
- KABATEK, Johannes (2000): «L'oral et l'écrit quelques aspects théoriques d'un "nouveau" paradigme dans le canon de la linguistique romane», en Wolfgang Dahmen, Günter Holtus, Johannes Kramer, Michael Metzeltin, Wolfgang Schweickhard y Otto Winkelmann (eds.), Kanonbildung in der Romanistik und in den Nachbardisziplinen, Tubinga, Narr, pp. 305-320.
- KLOSS, Heinz (1978 [1952]): Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800, Düsseldorf, Swan.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (1990): Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch, Tubinga, Max Niemeyer [v. esp. López Serena, Araceli (2007): Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano, Madrid, Gredos].
- KREMNITZ, Georg (2006): «Català, valencià, balear: respostes científiques a qüestions polítiques?», en Francesc Vallverdú (ed.), *Cap a on va la sociolingüística. Jornades de l' Associació d'amics del professor Antoni. M Badia i Margarirt*, Barcelona, IEC, pp. 63-76.
- LAMUELA, Xavier (1994): Estandardització i establiment de llengües, Barcelona, Edicions 62.
- LANE, Pia, James COSTA y Haley DE KORNE (eds.) (2018): Standardizing minority languages. Competing ideologies of authority and authenticity in the global periphery, Londres, Routledge.
- LAVE, Jean y Éttiene WENGER (1991): Situated learning. Legitimate peripheral participation, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9780511815355
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2013): «La heterogeneidad interna del español meridional o atlántico: variación diasistemática vs. pluricentrismo», *Lexis*, 37(1), pp. 95-164. DOI: https://doi.org/10.18800/lexis.201301.004
- MARÍ, Isidor (1992): *Un horitzó per a la lengua*, Barcelona, Empúries.
- MAS, Josep Àngel (2008): El morfema ideològic. Una análisi crítica dels models de llengua valencians, Benicarló, Onada Edicions.
- MAS, Josep Àngel (2020): «Identity and Use of a Pluricentric Language in Conflict: Catalan in Spain», en Rudolf Muhr, Josep Àngel Mas Castells y Frank Rueter (eds.), *European Pluricentric Languages in Contact and Conflict*, Berlín, Peter Lang, pp. 81-95.

- MCLELLAND, Nicola (2021): «Language standards, standardisation and standard ideologies in multilingual contexts», *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 42(2), pp. 109-124. DOI: https://doi.org/10.1080/01434632.2019.1708918
- MILROY, James (2001): «Language Ideologies and the Consequences of Standardization», Journal of Sociolinguistics, 5(4), pp. 530-555. DOI: https://doi.org/10.1111/1467-9481.00163
- MILROY, James y Lesley MILROY (1985): Authority in Language: Investigating Language Prescription and Standardisation, Londres, Routledge.
- MONTOYA, Brauli y Josep MARTINES (2011): «Monocentrism vs. pluricentrism in Catalan», en Augusto Soares Da Silva, Amadeu Torres, Miguel Gonçalves (eds.), *Línguas Pluricèntricas. Variação Linguística e Dimensões Sociocognitivas/Pluricentric Languages. Linguistic Variation and Sociocognitive Dimensions*, Braga, Publicações da Faculdade de Filosofia / Universidade Católica Portuguesa, pp. 185-195.
- MUHR, Rudolf (ed.) (2012): *Non-Dominant Varieties of Pluricentric Languages: Getting the Picture*, Frankfurt / Viena, Peter Lang. DOI: https://doi.org/10.3726/978-3-653-01621-5 NINYOLES, Rafael (1971): *Idioma i prejudici*, Palma de Mallorca, Moll.
- POLANCO, Lluís (1984): «La normativa al País Valencià», en Teresa Cabré et al. (ed.), Problemàtica de la normativa del català. Actes de les Primeres Jornades d'Estudi de la Llengua Normativa, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 107-146.
- PRADILLA, Miquel Àngel (2004): El laberint valencià. Apunts per a una sociolingüística del conflicto, Benicarló, Onada Edicions.
- PRADILLA, Miquel Àngel (2015): La catalanofonia. Una comunitat del segle XXI a la recerca de la normalitat lingüística, Barcelona, IEC / Secció Filològica.
- REY QUESADA, Santiago del (2021): «Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades. Apuntes para una nueva propuesta», en Teresa Gruber, Klaus Grübl y Thomas Scharinger (eds.), Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz? Mediale un konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation, Tubinga, Narr, pp. 205-238.
- STEWART, William (1968): «A sociolinguistic tipology for describing national multilingualism», en Joshua A. Fishman (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, The Hague, Mouton, pp. 531- 545. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110805376.531
- TOLLEFSON, James W. y Miguel Pérez-Milans (eds.) (2018): *The Oxford Handbook of Language Policy and Planning*, Nueva York, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190458898.001.0001
- VALLE, José del (2014): «Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica», *Boletín de Filología*, 49(2), pp. 87-112. DOI: https://doi.org/10.4067/S0718-93032014000200005
- VALLE, José del (2020): «Language planning and its discontents: lines of flight in Haugen's view of the politics of standardization», *Language Policy*, 19, pp. 301-317. DOI: https://doi.org/10.1007/s10993-019-09529-w
- VILA, Xavier (2015). «L'avaluació de la implantació de la normativa: la perspectiva sociolingüística i glotopolítica», *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 25, pp. 129-140.

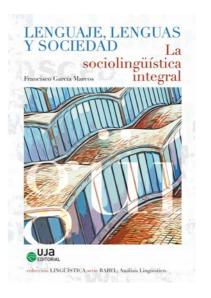
- VOGL, Ulrike (2012), «Multilingualism in a standard language culture», en Matthias Hüning, Ulrike Vogl y Olivier Moliner (eds), *Standard languages and Multilingualism in European History*, Filadelfia, John Benjamins, pp. 1-42. DOI: https://doi.org/10.1075/mdm.1.02vog
- WIDE, Camila, Catrin NORRBY y Leigh OAKES, (2021): «New Perspectives on Pluricentricity», Special Issue, *Sociolinguistica*, 35(1), pp. 1-7. DOI: https://doi.org/10.1515/soci-2021-0001
- WOOLARD, Kathryn A. (1998): «Introduction: Language ideology as a field of inquiry», en Bambi Schieffelin, Kathryn A. WOOLARD y Paul KROSKRITY (eds.), *Language ideologies: Practice and Theory*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 3-47.
- WOOLARD, Kathryn A. (2016): Singular and Plural. Ideologies of Language Authority in 21st Century Catalonia, Oxford, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780190258610.003.0002
- WRIGHT, Sue (2004): Language Policy and Language Planning: from Nationalism to Globalization, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- WRIGHT, Sue y Unn and Pia Lane RØYNELAND (eds.) (2016): Language Standardisation: Theory and Practice. Special Issue Sociolinguistica, 30.
- ZIMMERMANN, Klaus (2024): «Problemas en la concepción de la cadena variacional de Koch y Oesterreicher y del diasistema lingüístico de Coseriu», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 72 (2), pp. 491-534. DOI: https://doi.org/10.24201/nrfh.v72i2.3951

CARLA AMORÓS-NEGRE Universidad de Salamanca

RECIBIDA: 10 de septiembre de 2024 ACEPTADA: 8 de octubre de 2024

Francisco García Marcos (2023): Lenguaje, lenguas y sociedad. La sociolingüística integral, Universidad de Jaén, UJA Editorial [Lingüística; Serie Babel: análisis lingüístico, 4], 880 pp.





Esta obra del catedrático de lingüística de la Universidad de Almería Francisco García Marcos posee un carácter enciclopédico, pues ofrece al mismo tiempo cualidades historiográficas —con un sentido cuasi arqueológico—, didácticas y científicas. Su mayor valor consiste en proponer una nueva teoría a partir de la síntesis y valoración de todas las aportaciones conocidas en la sociolingüística. No en vano se entiende como el legado de una dilatada y fructífera vida académica e investigadora que no ha tenido pausas.

Afirmó la sociolingüista canadiense Monica Heller: «Sociolinguistics is not just about describing how people use language, but about understanding how those uses are implicated in social processes, especially those related to power, ideology, and social inequality» (Heller, 2007: 2). Precisamente este enfoque crítico y materialista es una de las novedades que trae García Marcos, aunque ya lo trató en aquel importante libro llamado *Fundamentos críticos de sociolingüística* (1999), donde defendía la importancia de la escuela soviética y la influencia de Marx, Engels y sus seguidores en escuelas y autores posteriores; algo marginado sin motivo científico por casi todos los manuales de sociolingüística, pese a tratarse de una concepción clave para la génesis y desarrollo de esta disciplina. No hablamos de autores menores, sino de Voloshinov, Adorno, Bernstein, Rossi-Landi o Ponzio, cuyas obras y postulados siguen plenamente vigentes (Borrelli, 2021; Fernández Riquelme, 2020).

García Marcos adopta un enfoque crítico, porque reflexiona y cuestiona, tras exponer históricamente, todo lo que tiene relación con el cosmos sociolingüístico; por tanto, posee una visión amplia e incluyente que traspasa los límites autoimpuestos por autores anteriores. Así, pioneros como Marcel Cohen o disciplinas como la semiótica, la etnografía del habla o la antropología lingüística tienen cabida en su análisis.

La metodología del autor es analítica y didáctica porque intenta ilustrar cada una de sus propuestas con ejemplos y tablas. Existe una delimitación precisa de su objeto de estudio, con los antecedentes históricos, con los diferentes enfoques aplicados y los métodos existentes. Todos ellos son analizados y valorados por el autor con erudición y extensión. Se trata de un volumen con un punto de vista y unos objetivos bien distintos a los manuales clásicos, como el de

Moreno Fernández (*Principios de sociolingüística y Sociología del lenguaje*, 1998), concebidos desde la dialectología y con afán didáctico y divulgativo. La extensa obra que reseñamos, que consta de cerca de 900 páginas, se estructura en doce capítulos.

En el capítulo I («El modelo sociolingüístico. Su inscripción en la lingüística contemporánea») se formula la delimitación del campo de estudio de la sociolingüística; para ello diserta sobre su relación con otras disciplinas lingüísticas como la psicolingüística, la dialectología o la sociología del lenguaje. En relación con lo anterior, la inscripción de la sociolingüística como ciencia se basaría en tres niveles: teórico, descriptivo y aplicado.

El estudio historiográfico de esta disciplina antes de su consideración como tal lleva al autor a la siguiente conclusión: siempre hubo reflexión sociolingüística. La mirada del autor a lo que se puede considerar como sociolingüística es amplia e integradora, centrada sobre todo en el binomio lenguaje-sociedad. Además, los conocidos planos de estudio de la diglosia, lenguas en contacto, planificación lingüística, variación y cambio lingüísticos son claras características de la sociolingüística. El capítulo II, denominado «Escuelas sociolingüísticas», plantea un paradigma lingüístico distinto al de Saussure desde el mismo origen de este, una concepción de la sociolingüística que solo podía ser marxista; una ciencia pionera, en definitiva, arrinconada en Occidente por motivos geopolíticos y por la dificultad de acceso a la lengua rusa. Aunque hay antecedentes españoles en la descripción del modelo soviético por parte de Marcos Marín (1976) o Siguán (1979), es García Marcos en Fundamentos críticos de sociolingüística (1999) quien sistematizó en España estas aportaciones. En la obra que tenemos entre manos se amplía este estudio reivindicando su estatus privilegiado a la hora de conformar la ciencia sociolingüística ya en la década de 1930.

En este capítulo se da cuenta de las distintas escuelas que han conformado la sociolingüística, desde los orígenes a la tercera ola, pasando por definir la sociolingüística crítica o de innovar definiendo las escuelas sociolingüísticas complejas (p. 108). Tras exponer las características de cada una, las diferencias con otras escuelas y las obras y autores clave, y como será habitual, García Marcos opina sobre sus principales aportaciones.

El autor lleva formulando su propuesta de sociolingüística integral desde 1993, propuesta que amplió en 1998. Ahora la formula totalmente: «proponía tratar de superar el atomismo que no ha sido ajeno a la interpretación de las relaciones entre lenguas y las sociedades» (p. 120). García Marcos se propone dotarla de una teoría integral con un modelo que hiciese acopio de perspectivas complementarias centradas en la variación.

El capítulo III se ocupa de las «Unidades de análisis sociolingüístico». A partir de Haugen (1966) se configuran las bases de las unidades de análisis sociolingüístico comúnmente aceptadas por la academia. En este capítulo (pp. 129-130), García Marcos señala las limitaciones de la propuesta de Fishman, porque no resolvía la necesidad de graduación, y recuerda su propio planteamiento de 1991, junto con Manjón-Cabezas, con tres niveles de análisis: macrolingüístico, mesolingüístico y microlingüístico, los cuales han tenido demostración empírica, como García Marcos ha expuesto en dos trabajos separados por treinta años (1991-2021).

Para la caracterización del concepto de *comunidad lingüística* hace un recorrido histórico explicando las novedades y las limitaciones de las propuestas de Gumperz, Fishman, Hymes,

López Morales, Labov, Moreno, etc., hasta proponer su propio modelo en 2015 para la sistematización de criterios definitorios de comunidades sociolingüísticas.

Por otra parte, para discriminar entre los conceptos de *registro* y *estilo*, el autor opina que la tipología de M. Joos sigue siendo la que mejor se acomoda a esa naturaleza continua y no segmental de la realidad estilística, justo porque su vasta amplitud permite incluir múltiples realizaciones, aunque reconoce que no soluciona el problema de fondo. En su opinión, esta radica en que se aborda la situación de comunicación de forma diseccionada, tratando de aislar unidades diferentes y distintas, adscritas a planos sin conexión entre sí. La realidad empírica, sin embargo, apunta en la dirección exactamente opuesta basándose en los imperativos contextuales. En este sentido, García Marcos vuelve a expresar su propuesta integral:

No es cuestión de elegir qué se analiza (si una variedad, un registro, un estilo o un tecnolecto), desechando las restantes posibilidades, sino de tratar de ensamblar una lectura holística de la situación comunicativa y sus consecuencias verbales, siempre bajo la consideración compleja de la problemática comunicativa (p.185).

El capítulo IV se denomina «Materialismo y lenguaje». La justificación de este capítulo la argumenta el autor cuando describe la obra de Adorno *El lenguaje como ideología* (1964): en la bibliografía sociolingüística ha primado el análisis de la interacción en sentido empírico, en lo tangible, pero el componente ideológico, el uso del lenguaje en la transmisión de la ideología, sin embargo, sigue siendo una de las grandes asignaturas pendientes del estudio sociolingüístico.

Autores de distintas épocas y escuelas han enfocado su obra desde un punto de vista materialista: Voloshinov, Polivanov, Jakubinskij, Schaff, Gramsci, Rossi-Landi, Ponzio, Adorno, el ACD y la lingüística crítica, por ejemplo. De todos ellos García Marcos habla tomando como referencia el concepto de *materialismo dialéctico* de Marx y Engels. Este es un capítulo que aporta una sustancial diferencia con otros libros que abordan la sociolingüística.

El capítulo V se titula «Lenguaje, pensamiento y realidad». Otra de las cuestiones que destacan en esta obra, y que la separa de otros libros supuestamente semejantes, es la disertación sobre la relación entre estos conceptos y la sociolingüística, para indagar «la inquietud por tratar de explicar cómo se procesa el entorno, la vida y la realidad exterior al individuo, a través del lenguaje» (p. 220).

Aunque en la introducción a esta parte se alude brevemente a los antecedentes griegos, medievales, románticos y estructuralistas, esta preocupación epistemológica empieza a configurarse a partir de la teoría lingüística del antropólogo Boas depositada en *Handbook of American Indian Languages* (1911), que daría comienzo a la antropología lingüística.

El importante capítulo VI («Evaluación sociolingüística») se centra en la dificultad histórica de encontrar un método que sirviera al objetivo de mostrar las actitudes, la conciencia y las creencias de la forma menos subjetiva por parte del analista. García Marcos remite a su propuesta de 2021, en la que, en el marco de un estudio en tiempo real, se propuso subespecificar el concepto de *conciencia sociolingüística*, al objeto de precisar su análisis sobre todo desde una perspectiva temporal amplia. De ese modo, se distinguieron tres índices fundamentales: (1) la

conciencia acumulada, (2) la estratificación de la conciencia sociolingüística y (3) la percepción de la conciencia sociolingüística.

En este capítulo el autor también diserta sobre la importancia de la teoría del valor central de Smolicz (1979 y 1981), que posibilita adentrarse en la ubicación exacta del lenguaje y de las lenguas dentro del sistema de valores de una cultura con una distribución gradual de los valores a partir de una metáfora física de las ondas de agua.

Asimismo, García Marcos aporta una propuesta en torno al imaginario lingüístico. Nada hace indicar que no pueda extenderse su radio de interés científico a otros dominios de la vida lingüística. Por mencionar casos evidentes, los tabúes, las creencias, incluso los comportamientos sociales ante las lenguas parecen mantener una relación biunívoca con el imaginario lingüístico: o bien son especificaciones de un marco más amplio situado en el imaginario antropológico, o bien este desarrolla elementos simbólicos que refuerzan las evaluaciones lingüísticas de las comunidades. Ambos supuestos son, para el autor, apasionantes y, muy probablemente, un reto para la sociolingüística futura. A modo de programa minimalista, como hipótesis teórica y metodológica, se propone contemplar los siguientes ámbitos (p. 272):

- 1. Imágenes acerca del fenómeno lingüístico en el imaginario social
 - a. Sobre el lenguaje
 - b. Sobre las lenguas
 - c. Fenómenos lingüísticos
 - d. Unidades sociolingüísticas
- 2. Correlatos ideológicos, proyección de la ideología sobre los fenómenos lingüísticos
 - a. Sobre el lenguaje
 - b. Sobre las lenguas
 - c. Fenómenos lingüísticos
 - d. Unidades sociolingüísticas

Esa participación del hecho lingüístico en el imaginario social se transcribiría, bien desde construcciones directas (imágenes o correlatos), bien a través de refranes, tabúes o eufemismos.

El capítulo termina con una propuesta de tratamiento integral de la evaluación sociolingüística, pues parece evidente que lo que sucede en el nivel de las actitudes sociales ante las lenguas va a condicionar necesariamente las evaluaciones particulares, va a recurrir a tópicos y marcas de naturaleza diversa y, en definitiva, va a conformar un imaginario lingüístico dentro del que todo lo anterior esté incluido (p. 279).

El capítulo VII («Variación social de las lenguas») comienza con la historia y el estudio del método para abordar la variación social de las lenguas, destacando el que propuso Labov (1966) a pesar de sus limitaciones. El autor subraya, asimismo, la importancia de Cedergren (1979) y López Morales (1989) a la hora de establecer una tipología de los factores sociales para dar cuenta del condicionamiento social que actúa sobre la vida de las lenguas.

Dentro del análisis de los factores lingüísticos, García Marcos pone de relieve que el léxico es el principal transcriptor de la ideología, la cultura y las transformaciones desarrolladas en

toda sociedad, y el estudio del mismo no solo es pertinente, sino que en su opinión constituye el principal indicador que debe manejar la sociolingüística.

Remontándose a los orígenes de los pueblos que manejaban la escritura, en el capítulo VIII («Lenguas en contacto») el autor demuestra que las lenguas en contacto son una realidad desde Mesopotamia, y que el monolingüismo que emana de la construcción de los estados modernos a partir del siglo XVI por necesidades de unidad política y cultural es una construcción alejada del estado natural de la vida humana, siguiendo así a Fishman (1978), entre otros. En este capítulo define, distingue y estudia en sus diversas situaciones los conceptos de *bilingüismo* y *diglosia* con numerosos ejemplos de Europa (Cataluña, Bélgica, Suiza) y del resto del mundo (China, Canadá, etc). En el estudio sobre el cambio de código, García Marcos muestra su discrepancia con la novedosa propuesta de Berruto (2015: 36):

- 1. Que una gramática prevalezca sobre la otra
- 2. Que las dos gramáticas se anulen
- 3. Que surja una gramática específica del cambio de código
- 4. Que ambas actúen simultáneamente

Siguiendo la propuesta de Jakobson y otras más actuales, el capítulo IX («El análisis sociolingüístico de la comunicación») resalta la importancia de la comunicación humana para el cosmos sociolingüístico. Destacamos cómo el autor analiza la orientación empírica aplicada a los entornos sanitario, jurídico e institucional, al aula, a la política, la prensa, el mundo del deporte y el paisaje lingüístico.

El capítulo X, llamado «Sociolingüística, historia y cambio lingüístico», es fundamental, como veremos en su epílogo, para justificar la visión del autor acerca de esta sociolingüística integral. Uno de sus basamentos es la monumental obra de Tullio de Mauro *Storia linguistica dell'Italia unita* (1963). Para García Marcos, la variación y el cambio no son solo cuestión de actuaciones, ya que, aunque es ahí donde se materializan los procesos, la evaluación de los hechos del lenguaje y el contraste con las actuaciones, los dominios de las actitudes y la inseguridad lingüísticas aportan parámetros explicativos que pueden ser determinantes.

En el amplio apartado que constituye el capítulo XI, denominado «Sociolingüística aplicada», revisa los modelos más importantes de planificación lingüística (Haugen, Kloos, Fishman, etc). Dada su procedencia catalana, pero siendo hijo de emigrantes andaluces, el autor conoce de primera mano los procesos de lenguas en contacto y de planificación lingüística; pero, evidentemente, analiza otros casos paradigmáticos como el de Canadá, Paraguay o los africanos, y el idealista de la Unión Soviética. Una sección fundamental es la sociolingüística aplicada a la educación, con el modelo de Bernstein y su déficit lingüístico. García Marcos avanza en este sentido con propuestas y alternativas para la enseñanza de la lengua materna. Acaba este capítulo con una visión innovadora de la relación entre el enfoque sociolingüístico y el derecho (abarcando el evento judicial, el lenguaje jurídico, los peritajes lingüísticos, la traducción y la interpretación en el mundo judicial), con los derechos lingüísticos y con la lingüística clínica. Tras ilustrar la relación entre la literatura y la sociolingüística, el autor diserta sobre las auditorías comunicativas e informáticas como muestra de que la sociolingüística se adapta a las nuevas necesidades sociales.

El autor del volumen reseñado termina su obra con el capítulo XII, que llama «A modo de epílogo. ¿Es posible una historiografía disciplinar de base sociolingüística?». En esta particular conclusión, su respuesta afirmativa se basa en la obra de Burke (*Historia social del lenguaje*) y Hymes (1963, 1983) como representantes de la antropología lingüística y la etnografía del habla, pasando por la crítica de Ponzio al chomkysmo (1976). Para García Marcos este es un problema epistemológico que sustenta toda la sociolingüística, pues esta constituía la lingüística legítima, habida cuenta de que sería la única capaz de dar razón de la realidad última de las lenguas, su naturaleza societaria, idea esta defendida tanto por Calvet como por Labov. Al tratar de llevar esos planteamientos a la práctica, García Marcos recuerda que él se ocupó de la historia de la lingüística en la antigua China a través de la obra de Confucio (2022). Las Analectas (siglo VI a.C.) admiten ser descritas conforme al modelo SPEAKING de Hymes. Todos sus componentes están presentes a lo largo del desarrollo de la obra. Lo interesante desde el punto de vista historiográfico es que la perspectiva sociolingüística permite interpretar en profundidad la aportación lingüística de Confucio.

Lenguaje, lenguas y sociedad. La sociolingüística integral es la obra más ambiciosa sobre la sociolingüística publicada en español, un volumen de obligada referencia por su concepción holística de la sociolingüística como sinónimo de la misma lingüística, hecho que logra demostrar científicamente. Tanto por el volumen de páginas (cerca de 900) como por el valiente enfoque académico, la editorial UJA apuesta por el conocimiento puro, sin concesiones; arriesgada elección que una empresa comercial o convencional dudosamente llevaría a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

BORRELLI, Giorgio (2021): Ferruccio Rossi-Landi. Semiotica, economia e pratica sociale [Antropologia dell'alterità, vol. 19], Bari, Edizioni Fal Sud.

FERNÁNDEZ RIQUELME, Pedro (2020): «Una historia para la lingüística materialista», *Pensamiento al margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, 12, pp. 34-53.

GARCÍA MARCOS, Francisco J. (1999): Fundamentos críticos de sociolingüística, Almería, Universidad de Almería.

HELLER, Monica (2006): Linguistic Minorities and Modernity. A Sociolinguistic Ethnography, Londres / Nueva York, Continuum.

MARCOS MARÍN, Francisco (1976): «Notas introductorias acerca del desarrollo de la lingüística en la Unión Soviética», *Escuela Española* [«La vida en la escuela»], n.º 2.360, pp. 4-5.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2017): Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona, Ariel.

SIGUÁN, Miguel (1979): Lenguaje y clase social en la infancia. Apéndice: marxismo y sociolingüística, Madrid, Pablo del Río editor.

> PEDRO FERNÁNDEZ RIQUELME Universidad de Murcia

RECIBIDA: 9 de septiembre de 2024 ACEPTADA: 15 de septiembre de 2024 Alfonso Zamorano Aguilar y María Martínez-Atienza (coords.), M.ª Carmen García Manga, Adela González Fernández y Sergio Rodríguez Tapia (eds.) (2023): *Teoría de la lengua y enseñanza-aprendizaje de ELE*, Valencia, Tirant Humanidades, 384 pp.





El libro *Teoría de la lengua y enseñanza-aprendizaje de ELE*, publicado en el año 2023 por la editorial valenciana Tirant Lo Blanch, ha sido coordinado por Alfonso Zamorano Aguilar y María Martínez-Atienza; asimismo, la edición ha corrido a cargo de M.ª Carmen García Manga, Adela González Fernández y Sergio Rodríguez Tapia, todos ellos profesores y doctores adscritos a las Áreas de Lingüística General y Lengua Española de la Universidad de Córdoba. La obra está integrada por doce capítulos escritos por especialistas en la formación teórica y su aplicación a la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, en particular, del español.

Con relación a su estructura, el libro consta de tres partes: la primera («Estudio teórico del verbo y su aplicación en el aula de ELE») está formada por cuatro capítulos que se centran en cuestiones vinculadas con el verbo. El primer capítulo plantea un análisis de las fortalezas y de las debilidades de los modelos temporalista y epistémico del sistema verbal español, y su autor, Alejandro Castañeda Castro, habla del modelo cognitivo epistémico dinámico propuesto por Langacker, que permite integrar los diversos tiempos del sistema verbal español, lo que facilita el reconocimiento del carácter modal del futuro y del condicional, así como el carácter temporal del anclaje deíctico de los verbos. Este último modelo —destaca el autor— manifiesta todas aquellas irregularidades existentes entre el tiempo pasado y el futuro, pues el primero ha sido más estudiado y explorado que el segundo, que puede llegar a ser incierto. Es, por ende, un modelo que proporciona una visión compleja, pero abarcadora de todo el sistema verbal.

El segundo capítulo, cuyo autor es Miguel Ángel López Valle, está dedicado al estudio del subjuntivo en las lenguas española y francesa. El autor demuestra que su uso manifiesta semejanzas en ambas lenguas, si bien hay casos, como el uso del verbo *espérer* en francés y *esperar* en español, en los que ambas lenguas presentan diferencias, puesto que en francés normalmente se emplea con indicativo y, en español, con subjuntivo, por lo que se convierte en una de las grandes dificultades para los aprendientes. Con este capítulo López Valle persigue alcanzar un aprendizaje adecuado de las reglas gramaticales de la lengua española, pero también un aprendizaje que facilite el uso de la lengua, con el objetivo de lograr un conocimiento completo de ella.

Adolfo Sánchez Cuadrado, en el tercer capítulo, realiza un estudio de las formas de pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto, *llovió* y *ha llovido*, respectivamente, con el propósito de sistematizarlas en el contexto de la enseñanza de español como lengua extranjera. Para ello, trata este tema desde una perspectiva de inclusión de las variedades diatópicas para que los discentes de ELE adecuen su variedad a los distintos ámbitos de la comunicación en los que se verán envueltos. El objetivo principal del investigador es dar cabida a las variedades diatópicas en ELE, dado que en la mayoría de ocasiones los docentes las han evitado por diversos factores: la falta de formación específica, los conflictos con la propia variedad lingüística, las restricciones curriculares del contexto educativo o factores sentimentales como la inseguridad, entre otros motivos.

El cuarto capítulo lo firman Joan Sapiña, Ana Belén Cao, Francisco José Fidalgo, Ignacio Vázquez, Noemí Pérez y Tamara Flores. Se dedica este capítulo al infinitivo flexionado portugués y en él se persigue fomentar la reflexión metalingüística y, así, que los hablantes cuya L1 es el portugués conozcan el infinitivo *flexionado*, *conjugado* o *pessoal* y, de esta manera, logren identificar si supone una interferencia en la L2. Es un tipo de infinitivo invariable muy poco común en el resto de lenguas del mundo; no tiene correlato en español, al que se le añaden desinencias personales: *tu falares*. Con los resultados obtenidos de los cuestionarios realizados por estos investigadores se concluye que el conocimiento declarativo sobre este infinitivo verbal de su L1 es insuficiente y, más aún, la incapacidad para detectarlo como interferencia.

La segunda parte del libro («Reflexión metalingüística en el aula de ELE: análisis de materiales») está compuesta por tres capítulos centrados en la reflexión metalingüística que se lleva a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. En el quinto capítulo Carmen Chacón García sostiene que, en la didáctica del español como segunda lengua, es fundamental tener en cuenta aspectos como el complemento de régimen, olvidado por gran parte de los manuales de ELE. En este caso, es un complemento empleado con verbos que rigen necesariamente una preposición. Tras su análisis, la investigadora señala que, al no ser una construcción exclusiva de la lengua española, puede ser útil la comparación con verbos de otras lenguas. No obstante, la dificultad existente en el ámbito preposicional es evidente, por lo que hay que seguir incorporando estos estudios en las aulas de ELE. Así pues, dirigiéndose a los aprendientes de español como lengua extranjera, concluye con la idea de que las preposiciones son elementos que se aprenden en el camino de la interlengua.

En el sexto capítulo Felisa Bermejo Calleja aborda el estudio del imperativo y su relación con las teorías gramaticales subyacentes, tras un análisis de veinticuatro manuales de ELE. La autora sostiene que el tratamiento de esta forma verbal es indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, tanto por las diferencias que presentan al respecto las lenguas extranjeras como por el hecho de ser un operador que incide en la selección del modo del verbo subordinado. Si bien dependiendo del manual se indican unas formas de imperativo u otras, a partir de la *Nueva gramática de la lengua española* se ha acordado que existen cinco formas, distribuidas en dos personas. Asimismo, señala que el imperativo es un modo verbal fundamental en las oraciones complejas, porque es útil para las expresiones coloquiales e induce el modo del verbo subordinado.

Alejándose de las formas verbales y del tratamiento que estas reciben en el aula de ELE, Patricia Fernández Martín, en el séptimo capítulo, enumera una serie de conceptos que son primordiales en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Diferencia la evaluación, que caracteriza como «recogida de información rigurosa y sistemática para obtener datos válidos y fiables y emitir un juicio de valor sobre ella», de la calificación, «nota que alcanza un estudiante», y de la certificación, «conjunto de actuaciones derivadas del diseño de un examen final constituido por varias pruebas, que sirve como fin para alcanzar un diploma en el que se constata el nivel de lengua aprendido». La autora recopila estas definiciones con la intención de diferenciarlas como procesos totalmente independientes. En suma, Fernández Martín realiza un capítulo centrado en el concepto de *evaluación*, con el propósito de que todos los docentes tengan en cuenta las herramientas empleadas, el procedimiento que se va a llevar a cabo y la posición que se va a adoptar como profesor.

Por último, la tercera parte del libro («Competencia metalingüística en el proceso de enseñanza-aprendizaje de ELE») está compuesta por cinco capítulos que se centran en la importancia de la competencia metalingüística en el alumnado. En efecto, el octavo capítulo, cuyas autoras son Valentina Di Nunno y An Vande Casteele, se focaliza, según un enfoque metalingüístico, en la adquisición de la competencia pragmática en el aula de ELE. Con esta investigación las autoras demuestran que la reflexión metalingüística y metapragmática contribuye de manera positiva al proceso de aprendizaje de un idioma, especialmente al analizar cómo funciona y cómo se estructura en su contexto actual. El hecho de que se puedan fomentar estos aspectos conlleva que los aprendientes desarrollen una percepción más profunda y adecuada, así como una comprensión mejorada de la lengua en la que se sumergen, lo que les permite convertirse, según el *MCER*, en «agentes sociales, hablantes interculturales y aprendientes autónomos».

El noveno capítulo, realizado por M.ª Carmen Horno Chéliz, se centra en el lexicón mental, con el propósito de demostrar que un número suficiente de entradas léxicas favorece la adquisición de la lengua, aunque es evidente que no todos los procesos de adquisición son idénticos para los discentes iniciales y para los más avanzados, por lo que no exigirán las mismas acciones en el aula. En consecuencia, lo que se expone se vincula con el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras porque se pretende dilucidar qué tipo de léxico debe enseñarse, qué grado de complejidad se ha de alcanzar y de qué manera debería llevarse a cabo este proceso. En suma, Horno Chéliz concluye que los docentes de ELE deben insertar en sus aulas las palabras más frecuentes de la lengua, las menos específicas y las más cortas fonológicamente hablando, para alcanzar mejores resultados en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Yu Ou y Rosalía Cotelo García, en el décimo capítulo, se centran en el análisis del proceso de adquisición de estructuras sintácticas en estudiantes de lenguas extranjeras, de manera que, al finalizar sus investigaciones, han concluido que dichas estructuras pueden ser utilizadas por estos discentes de la misma forma que lo hacen los hablantes nativos. Asimismo, las investigadoras consideran que «el sistema gramatical es la base sobre la cual se desarrolla la competencia comunicativa». Por esta razón, defienden que cuanto mayor sea la diferencia gramatical entre la lengua extranjera y la lengua materna de los estudiantes más necesario se vuelve tener

un conocimiento adecuado del idioma que se aprende. Esto conlleva que la dificultad de la nueva lengua pueda aumentar a medida que la estructura gramatical se aleje de la lengua materna de los estudiantes, como es el caso del alumnado de ELE nativo en *mandarín*.

A continuación, Susana Pastor Cesteros elabora el undécimo capítulo, en el que defiende que el profesorado de lenguas extranjeras debe atender a múltiples facetas vinculadas no solo a la enseñanza de la lengua, sino también a su funcionamiento, a las distintas teorías explicativas del contexto de enseñanza, a la identificación de las necesidades de aprendizaje del alumnado y a cómo cubrirlas, a la práctica de la reflexión metalingüística, entre otros aspectos que persiguen adquirir la adecuada formación en el idioma. Pastor Cesteros sostiene que la conciencia lingüística es vital, puesto que puede ser empleada como estrategia de aprendizaje al corroborar las similitudes y las diferencias entre la lengua materna y la segunda lengua, o incluso de los demás idiomas que los discentes dominen. En definitiva, la autora, siguiendo a Cook y Wei (2016), afirma que esta multicompetencia lingüística está relacionada de manera directa con la conciencia lingüística.

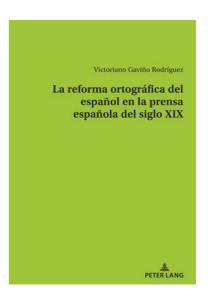
María Inmaculada Sanz, en el duodécimo capítulo, demuestra que trabajar en las aulas la reflexión metalingüística favorece no solo la competencia lingüística de ese idioma, sino también situaciones relacionadas con el mundo social, laboral o personal, que permiten un intercambio cultural acorde con la nueva situación contextual. Además, concluye que cualquier alumno, como sujeto activo, se encuentra en una reflexión constante sobre qué y por qué aprende, de manera que es consciente de su propio proceso de aprendizaje, por lo que se convierte en una persona capaz de tomar decisiones individuales que favorezcan su propia situación lingüística.

En síntesis, la obra coordinada por Zamorano Aguilar y Martínez-Atienza favorece un nuevo acercamiento al estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje de ELE a través de distintos capítulos que estudian el verbo y su aplicación en las aulas, así como la importancia de la reflexión metalingüística para alcanzar un adecuado nivel de competencia en el idioma. Además, ofrece la oportunidad de incorporar proyectos innovadores relativos a la motivación y a la autonomía del discente o trabajos que permiten profundizar en el conocimiento del proceso de aprendizaje de una segunda lengua, con el propósito de enriquecer la experiencia de los aprendientes y prepararlos para afrontar desafíos de la vida real y aplicar sus habilidades lingüísticas de manera adecuada y útil.

ALBA MARÍA GARCÍA JIMÉNEZ Universidad de Córdoba

RECIBIDA: 18 de febrero de 2024 ACEPTADA: 15 de septiembre de 2024 Victoriano Gaviño Rodríguez (2022): La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX, Berna, Peter Lang, 176 pp.





La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX es el resultado de una larga y concienzuda labor de investigación que ha constituido parte del quehacer de los últimos años del catedrático de la Universidad de Cádiz que firma la obra, el Dr. Victoriano Gaviño Rodríguez. Gaviño, alentado por quienes reclamaban una monografía sobre los movimientos reformistas que afectaron a la ortografía española durante el siglo XIX, publicó, a finales de 2022, la obra que aquí se reseña: «La génesis de este monográfico es más accidental que premeditada, pues tiene su origen en conversaciones con otros colegas que, conocedores de mi interés por la normalización ortográfica, me insistieron para que confeccionara una obra que sirviera de relato histórico de las diferentes acciones reformistas españolas» (p. 12). Ya accidental, ya premeditado, este trabajo se presenta como candidato a manual de referencia en los estudios de ortografía española, en la línea de otros grandes títulos como el de Esteve Serrano (1982) o el de Martínez Alcalde (2010).

A diferencia de los estudios anteriores, Victoriano Gaviño Rodríguez se centra en una parcela muy concreta de la historia de nuestra ortografía, a saber, las actitudes contrarias a la doctrina ortográfica de la Academia que proliferaron en el siglo XIX y los productos de esta tendencia, abanderada, principalmente, por los maestros de educación elemental. En su afán por presentar rigurosa y exhaustivamente el panorama reformista decimonónico, el autor acude a la prensa y justifica su decisión en los preliminares de la obra (pp. 7-13): las publicaciones periódicas son una fuente indispensable para estudios historiográficos como este, por ser el vehículo de expresión habitual de los detractores de la norma académica, así como un espacio para el debate público, en cuyas páginas se discutían también cuestiones lingüísticas.

Tras los preliminares, se desarrollan los siete capítulos que componen la obra, a los que se suma un octavo apartado reservado para las conclusiones de la investigación. El primer capítulo se dedica a la Real Academia Española («La instauración oficiosa de la ortografía académica», pp. 15-28), determinante tanto en los orígenes como en el porvenir de los movimientos reformistas, donde se expone la consideración de la *Ortografía* académica en distintos ámbitos de la sociedad española desde sus inicios hasta principios del siglo XIX, perfilando, así, el panorama ideológico y cultural en el que se gestaron las actitudes combativas que se abordan en este estudio.

A continuación, en el segundo capítulo («Periodización de las acciones de reforma ortográfica», pp. 29-32), se propone una periodización del panorama reformista, marcada por el año en que se oficializó la *Ortografía* de la Academia (1844), que determinará la estructura de los contenidos de la obra: los cinco periodos propuestos por Gaviño en este apartado se corresponden con los cinco capítulos, a saber, del tercero al séptimo, en los que se condensan las propuestas y acciones de reforma decimonónicas seleccionadas para este estudio.

El tercer capítulo, titulado «Primeros debates y propuestas de reforma (1800-1817)» (pp. 33-40), recoge las primeras muestras de una incipiente revolución ortográfica, aún escasas y, por lo tanto, anecdóticas, a través de los debates en la prensa del XIX. En el *Diario de Madrid* y en el *Diario de Barcelona* aparecen los primeros alegatos del siglo a favor del criterio de la pronunciación; al mismo tiempo, la publicación de manuales contrarios a la doctrina académica, como el *Paralelo entre la ortología y la ortografía castellanas* (1817) de Gregorio García del Pozo (¿?-¿?), sirven de cauce para debatir sobre esta cuestión en los periódicos.

La consolidación de esta nueva corriente ideológica, impulsada desde el sector educativo, que propugnaba un sistema ortográfico basado en el principio de pronunciación, se desarrolla en el cuarto capítulo («El empuje reformista del gremio de profesores (1818-1844)», pp. 41-62). Los maestros, congregados en asociaciones gremiales como la Academia de Profesores de Primera Educación, elaboraron nuevos modelos de ortografía y defendieron la necesidad de implantarlos a través de la prensa generalista y, más adelante, en revistas dedicadas exclusivamente a cuestiones educativas como *El Educador* —más tarde *El Semanario de Instruczión Pública*—, donde se puso en práctica la nueva ortografía fonética.

La Real Orden de 25 de abril de 1844, cuya promulgación representa un hito en la historia de la ortografía española, abre el quinto capítulo («La oficialización de la doctrina ortográfica académica (1844-1860)», pp. 63-78), donde se recogen los sucesos acaecidos en los años posteriores a la oficialización de la *Ortografía* académica, marcados por la persecución y la represión de las voces que se alzaban contra la norma ortográfica. A pesar de que la ley no se acató inmediata ni uniformemente por todo el país, como muestran las frecuentes advertencias que se publicaban en la prensa, la presión gubernamental acabó surtiendo efecto y, progresivamente, los maestros se resignaron a acatar el mandato académico.

Años más tarde, y tras un silencio provocado por el miedo a las represalias, Francisco Ruiz Morote (ca. 1820-1891) reavivó los deseos de cambio ortográfico a través de la prensa, esta vez, sin cuestionar la autoridad de la Real Academia Española, ya consolidada en el ideario de los españoles. No obstante, como en tantas otras ocasiones, la propuesta de reforma no triunfó, ni siquiera cuando se estableció la libertad de enseñanza, ya en el Sexenio Democrático (1868-1874); es más, a partir de entonces, surgieron nuevas figuras en la polémica ortográfica, a saber, defensores de la Real Academia Española o, al menos, contrarios a una reforma tan radical como la que se proponía desde el sector educativo, que protagonizaron largos y enconados debates con los reformistas, como la que firmaron en prensa Fernando Gómez de Salazar (¿?-1879), Francisco de Asís Condomines (¿1834?-¿?) y Matías Bosch y Palmer (¿?-1909). Estas nuevas disputas, auspiciadas por las publicaciones periódicas especializadas a partir de la

década de 1860, se exponen en el sexto capítulo de la obra («Los epígonos del reformismo ortográfico (1860-1874)», pp. 79-116).

El séptimo capítulo, titulado «El resurgimiento de las propuestas neógrafas (1875-1900)» (pp. 117-151), cierra el repaso por las posturas contrarias a la norma académica en la historia de la ortografía española con los últimos intentos reformistas del siglo. En el último tercio del XIX, tras la restitución de los Borbones en el trono español, el Gobierno volvió a asumir el control de los manuales de enseñanza; sin embargo, una vez más, los frecuentes recordatorios en prensa de la legislación relativa a la enseñanza de la ortografía ponen de manifiesto la indocilidad de los maestros. En este periodo, la rebeldía de los reformistas se manifestaba con mayor vigor en las aulas que en la prensa, si bien se siguen encontrando alegatos a favor de una ortografía fonética en las revistas españolas, acuciados por movimientos análogos en otros países europeos que estimularon el deseo de cambio.

La obra se cierra con unas conclusiones que recogen los principales resultados del estudio, a saber, (1) la compilación de fragmentos de textos periodísticos que contribuyen a una mejor comprensión del debate ortográfico que dividió a los intelectuales españoles del XIX; (2) la repercusión que tuvo el reformismo ortográfico en cada uno de los periodos propuestos en la obra, en particular en el ámbito educativo; y (3) la confirmación del valor de la prensa como fuente documental para los estudios historiográficos.

Además de la cuidada y exhaustiva selección de los contenidos que se presentan en los cinco capítulos dedicados al reformismo ortográfico, se observa, a lo largo de toda la obra, un perfecto equilibrio entre las citas directas, extraídas de la prensa decimonónica, y las remisiones a las fuentes primarias, cuya extensión revela la importante base documental sobre la que se asienta el estudio y, por consiguiente, el buen hacer del investigador. Todo ello favorece una comprensión cabal de la polarización que provocó el asunto ortográfico en la sociedad española del XIX, al mismo tiempo que contribuye a una exposición clara y ordenada que facilita la lectura. Así pues, *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX* se erige como un manual de lectura obligada tanto para quienes se acerquen por primera vez a la historia de nuestra ortografía como para quienes deseen profundizar en los avatares del sistema ortográfico español en su contexto político, ideológico y social.

BIBLIOGRAFÍA

ESTEVE SERRANO, Abraham (1982): Estudios de teoría ortográfica del español, Murcia, Universidad de Murcia.

MARTÍNEZ ALCALDE, María José (2010): La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico, Bern, Peter Lang. DOI: https://doi.org/10.3726/978-3-0352-0034-8

LETICIA GONZÁLEZ CORRALES Universidad Rey Juan Carlos

> RECIBIDA: 31 de enero de 2024 ACEPTADA: 30 de abril de 2024

José M. Ramírez

Diálogo y valoración

la hipótesis axiológica

José M. Ramírez (2023): *Diálogo y valoración. La hipótesis axiológica*, Madrid, La Vieja Factoría [Colección *Lingua & Semiosis*], 386 pp.





La obra que presentamos se estructura en tres partes. La primera de ellas se centra en la presentación del tema: la valoración, definida como el acto de medir la realidad, y en la que se hace un recorrido histórico sobre el concepto de valoración. Se supone que todo mensaje lingüístico se basa en un acto de valoración, de medición de la realidad, desde casi infinitas perspectivas. Ya desde las primeras páginas se llega a conclusiones obvias: valoramos cuando hablamos y valoramos cuando escuchamos. Es decir, parece que el tema central es, sobre todo, la verbalización de nuestra omnipresente actividad valorativa. La segunda parte de la obra que presentamos trata de una aplicación de los principios teóricos desarrollados en la primera a la figura de Ramón y Cajal o, más bien, a una selección de textos del científico enmarcados en su biografía. Y la tercera parte trata de obtener conclusiones universales de todo lo anterior.

Ofrece el autor en la primera parte, como decimos, un recorrido histórico del concepto de valoración desde la Antigüedad hasta nuestros días. Esta selección historiográfica del tema, como todas, corre el riesgo de verse analizada bajo la lupa de la historiografía misma. Así, por ejemplo, empieza este recorrido histórico con Protágoras, con profusión de fotografías bien conocidas de la Acrópolis, del Partenón, etc. Se entreveran abundantes datos biográficos, con una suerte de breve historia de la filosofía griega, donde, como no puede ser de otra manera, se habla más de Platón y de Sócrates que del propio Protágoras. En este recorrido histórico, de los orígenes se pasa, con un salto ciertamente sorprendente, al positivismo decimonónico, empezando por el referente fundamental, A. Comte, para ya referirse en este apartado a la figura cuyas expresiones serán analizadas a modo de ejercicio práctico de aplicación de ciertos conceptos dialógicos en los que aparecen las valoraciones de S. Ramón y Cajal, definido como un epítome del positivismo, todo ello con su correspondiente y difundido autorretrato ante el microscopio. Nos atrevemos a puntualizar que hubieran sido deseables en esta parte, que se presenta como un recorrido histórico, algunas referencias a autores y corrientes de pensamiento clásicos en el tema, como todo lo referido a los trascendentales del ser, que hunden sus raíces en Aristóteles, que tienen su culmen en Santo Tomás y que siguen vigentes en el siglo XX en pensadores como E. Gilson o J. Maritain; y otra referencia, más cercana en el tiempo, pero igualmente relevante en el mundo de la axiología, como es la figura de Max Scheler.

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 281-282 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril.628741 También el autor entiende que los clásicos de la lingüística del siglo XX, F. de Saussure o N. A. Chomsky, consideran los conceptos de *valor* y *valoración* como fundamentales en sus planteamientos teóricos. Esta cuestión debería ser matizada, pues, por ejemplo, el concepto de valor saussureano no es un principio axiológico, sino una característica objetivable de los elementos de la lengua. Y los conceptos chomskianos de *gramaticalidad* y *aceptabilidad* tampoco son conceptos axiológicos en sentido estricto, ni en el sentido que el autor utiliza los conceptos de *valory valoración*.

El recorrido histórico del concepto de valoración sigue atendiendo a figuras como Ch. Bally, V. Volóshinov o M. Bajtin. Quizá el apartado más valioso de esta primera parte de la obra es el dedicado a la indagación del concepto de *ideología*, y a la explicación de este tema en el seno de autores como Teun A. Van Dijk, el ya citado Valentín Volóshinov, Hannah Arendt, la pragmática de J. Habermas, etc., pues todos parecen conducir a los tópicos del análisis crítico del discurso tan trillado en los últimos tiempos, tópicos que, evidentemente, están guiados por el principio y fin de la valoración. En esto el autor muestra un conocimiento exacto de tales autores y, adecuadamente, sitúa el análisis crítico del discurso como una práctica lingüística esencialmente valorativa.

La segunda parte de la obra la entendemos como una aplicación práctica de los conceptos esbozados en la primera a la figura de Ramón y Cajal, sobre el que se dan elementales datos biográficos. En este caso se trata de análisis descriptivos muy concretos de expresiones del autor extraídas de sus textos originales, en las que se describe el sesgo valorativo de cada una de ellas. Nos atrevemos a puntualizar que quizá hubiera sido buena una justificación más precisa de la elección del personaje de Ramón y Cajal como referente al que se aplican los principios de la valoración lingüística, más allá de su indudable relevancia científica. El lector quizá se pueda preguntar si lo que el autor hace con las citas de Ramón y Cajal es algo particularísimo o si revelan reglas de actuación lingüística universales y, por tanto, las referencias al premio Nobel y su elección solo se emplean para llegar a conclusiones universales.

Hay que poner de relieve y ponderar el carácter híbrido de la obra, que navega entre, por un lado, la alta especialización filosófica del tema propio de la filosofía del lenguaje clásica y contemporánea, el conjunto de teorías lingüísticas que se pretende encajar en la cuestión fundamental, el análisis admirativo de una figura muy relevante de las ciencias experimentales y, por otro lado, el tono divulgativo que adopta, propio del género ensayístico. Realmente se trata de todo un reto para el autor, que, más allá de detalles puntuales de su obra que pudieran ser mejorados, tiene el valor de aflorar cuestiones muy relevantes y nos atrevemos a decir que con mucho futuro en el ámbito de la buena investigación lingüística. Todas estas cuestiones apuntan al estudio de la dimensión ética del comportamiento lingüístico, pues es innegable que nuestras aportaciones dialógicas o simplemente comunicativas son en gran medida valoraciones. Cuáles son los referentes de valoración, cómo se construyen estos, cómo los verbalizamos configuran, sin duda, un conjunto de temas apasionantes en el ámbito de la teoría del lenguaje y de la teoría de la comunicación humana.

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ TERRÉS Universidad de Murcia

> RECIBIDA: 27 de julio de 2024 ACEPTADA: 9 de septiembre de 2024

Marío Pedrazuela Fuentes (2023): En este ir a América. Los inicios de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939), Madrid, Cátedra, 270 pp.





Esta muy interesante contribución al hispanismo internacional deriva de la investigación que Mario Pedrazuela Fuentes, profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos y colaborador de la Real Academia Española, ha llevado a cabo sobre la historiografía de la filología española, su repercusión en la enseñanza de la lengua y la literatura y, en los últimos años, su dimensión más internacionalista. En concreto, el libro examina la ingente labor que un grupo de filológos del Centro de Estudios Históricos (CEH) desarrolló durante las primeras décadas del siglo XX para dar más visibilidad a la lengua y las culturas españolas más allá del Estado español, con atención especial a las múltiples iniciativas puestas en marcha en Estados Unidos (EE.UU.). En este sentido, el autor toma prestada la primera parte del título del libro (*En este ir a América*) de un artículo de Américo Castro en una publicación de la época (*La estafeta literaria*, en su última época *Nueva Estafeta*) sobre los viajes que muchos filólogos y otros intelectuales españoles hicieron en esos años a distintos destinos en el continente americano para dar conferencias, impartir cursos o participar en labores institucionales.

La segunda parte del título —Los inicios de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1909-1939)— puede provocar inicialmente cierta confusión si pensamos, en primer lugar, en el recorrido histórico de la lengua y culturas españolas ya desde 1513, con la llegada de Juan Ponce de León a lo que hoy se conoce como el estado de la Florida, y segundo, en las numerosas actividades de instrucción académica o informal del español en lo que después se convertirá en EE.UU. (véase, p. ej., Long y Lacorte, 2007; Pentón Herrera, 2018). En realidad, con ese subtítulo el autor hace referencia a un tiempo en que «[A]unque ahora nos parezca difícil de creer [...] España apostó por la educación y la ciencia para salir de una crisis» (p. 11). Específicamente, ante los enormes problemas políticos, económicos y sociales de finales del siglo XIX, el país se esforzó en impulsar acciones educativas como las creadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a partir de 1900, entre ellas la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), la Residencia de Estudiantes o la que interesa particularmente al autor, el CEH y su sección de Filología, bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal. En otras palabras, lo que nos presenta Mario Pedrazuela Fuentes en esta obra es una valiosa perspectiva sobre la gradual institucionalización de la enseñanza y la investigación

sobre el español como un idioma de prestigio internacional, al mismo nivel que el francés, el alemán o el italiano, y lo que ello implica en términos de una mayor presencia en centros educativos, la creación de departamentos o programas universitarios enfocados en los estudios hispánicos —más allá de los «románicos», de carácter más general, o las cátedras individuales dedicadas al español, como la de Harvard University desde 1816—, la incorporación de docentes nativos de lengua y filología española en todo tipo de centros educativos y el impulso general del estudio científico del idioma español.

Con este propósito, el autor organiza las 270 páginas del libro en un prefacio y nueve capítulos de extensión un tanto irregular —desde las 10 páginas que ocupan los capítulos 5 y 6 cada uno, hasta las 51 del capítulo 8—. Tras el prefacio escrito por el mismo autor sobre los temas principales de la obra, el capítulo 1 («El español en los Estados Unidos») ofrece una panorámica acerca de los primeros pasos del hispanismo en EE.UU. durante los siglos XVIII y XIX, y de su gradual relevancia académica debido al crecimiento de la comunidad hispana —la autóctona y la que fue llegando desde otros países americanos— y a razones políticas, económicas y estratégicas, especialmente a partir de la Primera Guerra Mundial. Tal como ocurre a lo largo del libro, las explicaciones vienen acompañadas por citas muy útiles extraídas de crónicas y entrevistas periodísticas, artículos académicos, y diarios y cartas personales. El capítulo termina con una breve descripción de tres instituciones de especial valor intelectual y pedagógico para el hispanismo estadounidense: la Hispanic Society of America (1904), la American Association of Teachers of Spanish (1917) y la Spanish School en Middlebury College (1917), ubicada en el estado de Vermont.

Los capítulos 2, 3 y 4 se centran primero en la figura de Ramón Menéndez Pidal y el viaje que hizo a EE.UU. en 1909 en compañía de su esposa María Goyri, y después en el trabajo intelectual, científico y pedagógico del CEH, organismo creado por la JAE en 1910 con Menéndez Pidal como director. El capítulo 2 aporta una fascinante descripción de la estancia de la pareja en Nueva York, Baltimore y otras ciudades del país que combina, por un lado, detalles sobre el significativo efecto intelectual e institucional del contacto directo del gran filólogo y científico del español con muchos colegas en universidades y colleges, y por el otro, datos más personales procedentes de cartas de María Goyri a su madre, que sirven no solo para hacernos una idea de la intensidad del viaje, sino también para entender mejor el contraste entre las avanzadas condiciones de la educación femenina en EE.UU. y la situación en España. El capítulo 3 presenta un resumen sobre los objetivos y metodología científicos del CEH, seguido por un relato de la expansión a proyectos de carácter más pedagógico a partir de 1912, cuando la JAE encargó a Menéndez Pidal «crear unos cursos de vacaciones para enseñar la lengua, cultura y literatura españolas a estudiantes extranjeros» (p. 70). A continuación, el capítulo 4 («Un modelo que se extendió: otros cursos para extranjeros en España») nos proporciona una idea más precisa de cómo el éxito de la estructura docente, pedagógica e institucional de los cursos del CEH se extendió a otras instituciones españolas, como la Sociedad Menéndez Pelayo y la Universidad de Valladolid, ambas con programas en Santander; los cursos de verano de Jaca, organizados por la Universidad de Zaragoza, o los cursos de verano y de extranjeros de las universidades de Barcelona, Granada o Madrid.

Los capítulos 5 y 6 ubican al lector de nuevo en el contexto estadounidense al presentar dos grupos de iniciativas complementarias, en concreto, la implantación desde el CEH de una estructura para la formación de profesores de español en el extranjero, y las gestiones por parte de la JAE para ir estrechando las relaciones científicas y culturales entre España y EE.UU. El capítulo 5 describe de modo sucinto el sistema habitual para enviar desde España estudiantes del CEH como profesores a EE.UU. u otros lugares del mundo, que según el autor solía apoyarse en recomendaciones individuales realizadas por Menéndez Pidal u otros representantes de la institución. Sin embargo, el capítulo no incluye mayor detalle sobre el marco pedagógico para la formación de esos futuros docentes. También con cierta brevedad, el capítulo 6 expone algunas de las estrategias académicas e institucionales que los funcionarios de la JAE pusieron en práctica para establecer convenios de colaboración intelectual y ayuda recíproca entre España y EE.UU. como, por ejemplo, el envío de docentes estadounidenses a Madrid para impartir cursos de formación, el intercambio de publicaciones científicas o la concesión de becas a jóvenes españoles estudiando en universidades estadounidenses.

El capítulo 7 brinda una muy sugerente semblanza de Federico de Onís, joven catedrático salmantino «primer profesor encargado de una cátedra de español en la Universidad de Columbia, uno de los fundadores del Instituto de las Españas y el gran dinamizador de la difusión de la lengua española y la cultura hispánica en los Estados Unidos» (p. 147). Junto con una minuciosa exposición del extenso quehacer académico, cultural e institucional de Federico de Onís desde su llegada a Nueva York en 1916, el capítulo permite al lector adentrarse en cuestiones de índole más personal e íntimo que definieron su vida en EE.UU. gracias a, entre otros recursos, numerosas citas de fuentes diversas que ilustran las dificultades y retos que De Onís, como cualquier otro inmigrante en un país foráneo, tuvo que enfrentar durante su experiencia en EE.UU.

El relato previo sobre las vivencias de Federico de Onís —acompañado de otro más conciso acerca de su amigo Antonio García Solalinde, profesor en la Universidad de Wisconsin en Madison— sirve como punto de partida para el informe que el capítulo 8 aporta sobre la fundación del Instituto de las Españas como «un único organismo de la[s] distintas instituciones que en aquel momento defendían la difusión de la lengua española y la cultura hispánica» (pp. 181-182). La importancia de esta iniciativa podría justificar la mayor extensión dedicada por el autor a este capítulo, que incluye un amplio recorrido, primero, por las gestiones que Federico De Onís y otros llevaron a cabo para crear la institución, y después la coordinación de múltiples clubes de español; la organización de todo tipo de conferencias con invitados españoles o hispanoamericanos; la circulación de diversas publicaciones culturales, literarias y pedagógicas; las labores de bibliografía y archivos, y otras de tono más lúdico como actos literarios, veladas musicales y obras de teatro. El capítulo se cierra con una descripción sobre la transformación del Instituto de las Españas en la Casa de las Españas, ya integrada de manera exclusiva en el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Columbia, y de la que posteriormente surgirían sucursales en otras ciudades de EE.UU.

El libro concluye con un muy apropiado capítulo acerca de «Una amistad triangular: España-Estados Unidos-Hispanoamérica», en que el autor nos ofrece una necesaria perspectiva sobre la colaboración, o rivalidad en otros momentos, entre las instituciones culturales españolas y otras más orientadas hacia países americanos hispanohablantes como la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana (1910), así como un relato de los denodados esfuerzos por parte de la JAE y el CEH para «crear en distintos países hispanoamericanos organizaciones nacionales del hispanismo que se agruparan en una federación» (p. 241).

Casi por deformación profesional, este lector tropezó con varios errores ortotipográficos en el texto que apenas distrajeron su atención e interés, y echó de menos un poco más de detalle sobre los parámetros pedagógicos, metodológicos y didácticos que el CEH y otras instituciones planteaban tanto para los cursos de español para alumnos extranjeros en España como para los programas de formación de profesores que después se trasladarían a universidades en diferentes partes de EE.UU., en línea con investigaciones recientes como la de Pastor Cesteros (2022). Como sea, estos pequeños matices no afectan de ninguna manera mi muy positiva opinión sobre la contribución de este libro al hispanismo internacional, que deriva no solo de su detallada narración sobre las tareas académicas, intelectuales e institucionales de organizaciones como la Junta para Ampliación de Estudios y el Centro de Estudios Históricos, sino también del tono personal y muy humano que desprenden las numerosas citas a lo largo del manuscrito, que nos ayudan a imaginar las ilusiones, los desafíos, las vicisitudes y los éxitos de los y las protagonistas de un viaje que todavía continúa...

BIBLIOGRAFÍA

LONG, Donna y Manel LACORTE (2007): «La enseñanza del español como segunda lengua: Perspectivas históricas y metodológicas», en Manel Lacorte (coord.), *Lingüística aplicada del español*, Madrid, Arco/Libros, pp. 83-115.

PASTOR CESTEROS, Susana (2022): «La aportación de la enseñanza del español como lengua extranjera a la configuración del hispanismo internacional en la primera mitad del s. XX», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 16, pp. 87-111. DOI: https://doi.org/10.5281/zenodo.7528711

PENTÓN HERRERA, Luis Javier (2018): «Spanish Language Education in the United States: Beginning, Present, and Future», *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 23(2), pp. 319-329. DOI: https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v23n02a08

MANEL LACORTE University of Maryland

RECIBIDA: 1 de diciembre de 2024 ACEPTADA: 10 de diciembre de 2024

El silencio en la comunicación multimodal en español

Beatriz Méndez Guerrero (2024): El silencio en la comunicación multimodal en español, Granada, Comares, 116 pp.





Los estudios dedicados al silencio acumulan un amplio desarrollo internacional de alcance interdisciplinario, habida cuenta de su relevancia e impronta como herramienta de comunicación en diversos campos de la expresión humana (Gasparini, 2012; Ferrari, 2013; Torres Cantón, 2018; Villanueva Marcías, 2023). Por ello, en las últimas décadas se han venido publicando numerosos trabajos de lingüística dedicados al análisis y la taxonomía de distintos tipos de silencio, en los cuales se ha puesto de manifiesto la complejidad interpretativa de su polisemia y de su carácter multifuncional (Jaworski, 1993; Farrell, 2003; Ephratt, 2008).

En lo que respecta a la tradición hispánica, sin embargo, se ha advertido una demora en el desarrollo de este tipo de estudios, aún escasos y fragmentarios, lo cual dificulta la posibilidad de obtener una visión panorámica sobre las particularidades de su uso en español (Méndez Guerrero y Camargo Fernández, 2015). Con el fin de contribuir a solventar dichas carencias, la investigadora Beatriz Méndez Guerrero ha publicado en 2024 el libro *El silencio en la comunicación multimodal en español*, tras más de una década explorando este ámbito de estudio mediante numerosos trabajos complementarios.

Pese a la prudente extensión de la obra, se trata de una propuesta sólida y ampliamente fundamentada, en la que se aglutina abundante información que puede ser aprovechada de varias maneras y con distintos grados de profundidad. Así, por un lado, es posible realizar una lectura íntegra de una manera asequible y placentera, en caso de que se busque una familiarización con este ámbito de estudios. De igual modo, por otro lado, la obra puede ser aprovechada como un manual de consulta, dado que su estructura permite realizar distintas entradas y salidas a cuestiones de interés que van más allá de la descripción del silencio, mediante las cuales se establecen puntos de contacto con la pragmática, la sociolingüística, la lingüística aplicada y los estudios culturales.

Por lo que respecta a su organización interna, el volumen consta de las siguientes partes: una breve introducción, que da cuenta de la pertinencia de la obra y de la voluntad de la autora de «ordenar y ampliar el conocimiento que se tiene hasta la fecha sobre el silencio en la comunicación cada a cara en español» (p. XII); nueve capítulos temáticos, que van abriendo distintas

ventanas al análisis del silencio, distribuyendo la información en secciones que facilitan la comprensión y la lectura; y, finalmente, un nutrido apartado de referencias a más de doscientas contribuciones relacionadas con la temática tratada.

En el primer capítulo, la autora introduce el concepto de *multimodalidad* para dar cuenta de la relevancia que tienen en la comunicación los signos no verbales, entre los cuales se encuentra el silencio, dado que estos forman un *continuum* comunicativo con los signos verbales y, además, aparecen con frecuencia en español. Por otra parte, también pone de manifiesto que la riqueza y las posibilidades combinatorias de los signos no verbales pueden complejizar el análisis, ya que, además, «existen diferentes grados de sistematicidad en los signos no verbales presentes en la interacción» (p. 10). En otras palabras, con esta primera aproximación se pretende ayudar al lector a ubicar el silencio entre el conjunto de signos que intervienen en los procesos comunicativos y a reparar, asimismo, en la pertinencia de su análisis.

Una vez contextualizada y justificada la participación del silencio en la comunicación, en el segundo capítulo se abordan los fundamentos teóricos del estudio lingüístico del silencio. A tal efecto, Méndez Guerrero rescata las principales conclusiones de diversos estudios de referencia sobre el silencio, evidenciando sus propiedades en tanto signo lingüístico. La citada investigadora también destaca la necesidad de interpretar el significado pragmático del silencio en contexto, para lo cual revisita el modelo de Grice (1975) y la Teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986), desde la que se explican los silencios dentro del proceso ostensivo-inferencial. Además, en este capítulo se hace hincapié en el proceso cognitivo como clave para inferir los actos silenciosos y los usos estratégicos que hacen de ellos los hablantes, sin olvidar los múltiples factores que envuelven el acto comunicativo condicionando la interpretación de los actos verbales y no verbales.

Seguidamente, el tercer capítulo incide en el relativismo cultural del silencio, manifestando la necesidad de considerar los diversos significados pragmáticos que pueden tener los silencios en el seno de cada cultura, pues estos influyen tanto en sus usos comunicativos como en las valoraciones sociales y en las actitudes lingüísticas de los individuos. A este respecto, se abordan cuestiones interesantes relacionadas con la duración del silencio, los posibles errores en la conversación intercultural y la censura. Además, en su exposición, Méndez Guerrero apela a la necesidad de superar determinadas creencias extendidas en torno a la consideración generalista de diferencias comunicativas entre las llamadas *culturas occidentales* y *culturas orientales*. Por ello, menciona diversos estudios que han probado la insuficiencia de dichas conclusiones y que abogan por la pertinencia de considerar, también, otras diferencias intraculturales que contribuyen a explicar las actitudes de los hablantes hacia el silencio en la interacción. En este sentido, cabe reconocer que la autora no se limita a aportar un estado de la cuestión, sino que realiza en todo momento un análisis crítico de los estudios previos que refiere, valorando sus respectivos aportes y poniéndolos en relación para caracterizar de manera progresiva la complejidad del silencio y de sus dimensiones de análisis.

Tras esta conceptualización teórica del silencio como signo lingüístico transcultural, el cuarto capítulo problematiza el análisis de su funcionamiento en contexto, atendiendo a su dimensión práctica como sistema dinámico y complejo. Para la autora, a pesar de que se puedan

conocer las propiedades del silencio y los usos habituales que suelen hacer de ellos los hablantes de español, su interpretación pragmática requiere, en todo caso, una revisión del contexto lingüístico y sociosituacional en el que se produce la interacción. Además, en este capítulo se recuerda que el propio proceso de interpretación de cada situación comunicativa es también dinámico, al estar igualmente influido por una serie de condicionantes. Por ello, no conviene obviar que las implicaturas pragmáticas del silencio se ubican dentro de una serie de *marcos de significación*, como también ocurre con otros signos verbales y no verbales.

Con el fin de complementar las consideraciones anteriores, en el quinto capítulo se profundiza en la percepción e interpretación del silencio desde una vertiente cognitiva, teniendo en cuenta que, en la mente de los hablantes, tienen lugar una serie de procesos cuya organización y coordinación son esenciales para garantizar el éxito comunicativo. Por otro lado, se recuerda que el significado completo del mensaje se construye durante la propia interacción entre los hablantes, considerando, además, que las funciones de los signos lingüísticos suelen presentar límites borrosos y poco definidos, lo cual afecta a la interpretación de los silencios. En este punto, es interesante reparar en el modo en el que la autora va incorporando nuevas referencias, como la Teoría de los prototipos (Rosch, 1973), conectándolas en su discurso con los conceptos clave que aparecían desarrollados en los capítulos anteriores, tales como las nociones de *continuum comunicativo, marcos de significación* e *implicaturas del silencio*. Desde un punto de vista didáctico, dicha práctica favorece que el lector recuerde estos términos y los asuma de manera progresiva.

Aplicando todo lo referido hasta el momento, en el capítulo seis se pasan a tratar, de manera más específica, las funciones comunicativas del silencio en español. En el desarrollo de este apartado son particularmente significativos los aportes que realiza Méndez Guerrero, como resultado de la suma de los diversos estudios que ha venido desarrollando desde 2011, algunos de los cuales fueron realizados en coautoría con la investigadora Laura Camargo Fernández. Así, en estas páginas se proporciona una descripción sintética de los cuatro grandes tipos de silencios diferenciados por las autoras en el ámbito de la conversación en español, cuya distinción se ha realizado a partir de sus funciones pragmáticas, a saber: silencios discursivos, silencios estructuradores, silencios epistémicos y psicológicos y silencios normativos. Para facilitar su comprensión y su consulta, junto a la explicación y los ejemplos relacionados con cada uno de ellos, se aporta una figura final en la que se recogen todos los tipos, funciones y rasgos constitutivos de los silencios en la conversación en español. Conforme a los resultados recabados hasta el momento, la autora concluye que, en español, lo normal es que el silencio tenga un valor plurifuncional.

El capítulo siete se concentra en dos líneas de interés para la sociolingüística, a las cuales también le ha dedicado algunos trabajos, en relación con el ámbito del español. Por un lado, se introduce el concepto de *identidad social* para atender a las diferencias en el uso, la percepción y la valoración del silencio por parte de los hombres y de las mujeres. Por otro lado, se invita a reflexionar sobre los valores sociopragmáticos del silencio en la comunicación, en relación con la tolerancia y la (des)cortesía. A tal efecto, Méndez Guerrero enlaza algunas teorías con sus contribuciones en este ámbito y refiere, también, los aportes de manuales como el de Escandell

Vidal (2006), en el cual se reconoce que existen silencios en español que apoyan o mejoran la relación social. De igual modo, también en relación con la (des)cortesía, se incluye una sección final dedicada al silencio *antinormativo* de los jóvenes.

Avanzando en la lectura, el capítulo ocho se destina a tratar otro de los aspectos que se resaltan en la obra, en relación con el contexto situacional, social y cultural: la posición y la duración del silencio en la conversación en español. En ambos casos la autora repasa algunas teorías que se destinaron a identificar diversos tipos de silencio conforme a estas dos características, en las cuales se muestra un interés especial en los turnos de palabra.

Finalmente, Méndez Guerrero dedica el capítulo nueve a sugerir futuras líneas de continuidad para profundizar en el análisis del silencio, lo cual supone un valor añadido para quienes se interesen por participar en el desarrollo de este campo de investigación. No de manera casual, algunas de estas recomendaciones apuntan a aquellos ámbitos de la lingüística que han venido experimentando un importante desarrollo en los últimos años, tales como la lingüística clínica, la lingüística forense o los estudios que vinculan el análisis del procesamiento del lenguaje natural a la evolución de la inteligencia artificial. Coincidimos con la autora en que estos planteamientos son muy sugerentes y auguramos que ella misma no tardará en contribuir a su desarrollo en próximas investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- EPHRATT, Michal (2008): «The functions of silence», *Journal of Pragmatics*, 40(11), pp. 1909-1938. DOI: https://doi.org/10.1016/j.pragma.2008.03.009
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria (2006): Introducción a la pragmática, Barcelona, Ariel.
- FARRELL, Mary E. (2003): «La envergadura del silencio», *Asparkía*, 14, pp. 167-176. En línea: https://www.e-revistes.uji.es/index.php/asparkia/article/view/843
- FERRARI, Emmanuele (2013): Ascoltare il silenzio. Viaggio nel silenzio in música, Milano, Mimesis.
- GASPARINI, Gianni (2012): C'è silenzio e silenzio. Forme e significati del tacere, Milano, Mimesis.
- GRICE, H. Paul (1975): «Logic and Conversation», en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics, Vol. 3, Speech Acts*, New York, Academic Press, pp. 41-58.
- JAWORSKI, Adam. (1993): *The Power of Silence. Social and Pragmatic Perspectives*, Newbury Park, SAGE.
- MÉNDEZ GUERRERO, Beatriz y Laura CAMARGO FERNÁNDEZ (2015): «La larga ausencia del silencio en la historia de la lingüística hispánica», *Estudios de Lingüística del Español*, 36, pp. 431-448. En línea: https://www.raco.cat/index.php/Elies/article/view/292701>
- ROSCH, Eleanor H. (1973): «Natural Categories», *Cognitive Psychology*, 4(3), pp. 328-350. DOI: https://doi.org/10.1016/0010-0285(73)90017-0
- SPERBER, Dan y Deirdre WILSON (1986): Relevance: Communication and Congnition, Blackwell, Oxford.

TORRES CANTÓN, Sonia (2018): «Silencio y creatividad: nueva categoría por explorar», Revista Electrónica de Investigación, Docencia y Creatividad, 6, pp. 76-88.

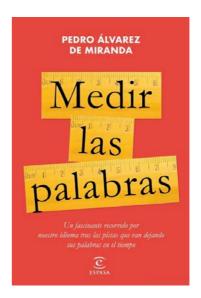
VILLANUEVA MARCÍAS, Francisco José (2023). «La imagen-silencio o la suspensión del sentido en la obra literaria y cinematográfica de Luis Buñuel», *BUÑUELIANA. Revista de cine, arte y vanguardias*, 2, pp. 9-29. DOI: https://doi.org/10.26754/ojs_bunuel/bunuel.202319397

GONZALO LLAMEDO-PANDIELLA Universidad de Oviedo

> RECIBIDA: 18 de junio de 2024 ACEPTADA: 14 de septiembre de 2024

Pedro Álvarez de Miranda (2024): *Medir las palabras*, Barcelona, Planeta, 370 pp.





Medir las palabras es el último libro que ha publicado el catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Real Academia Española Pedro Álvarez de Miranda. Sigue este volumen en cierto modo los pasos de uno anterior llamado Más que palabras (2016), donde el autor reunía cuarenta y cinco ensayos monográficos, de carácter divulgativo, publicados la mayor parte de ellos entre 2009 y 2014 en la revista diaria Rinconete, que edita el Centro Virtual Cervantes, del Instituto Cervantes.

Componen el nuevo libro ochenta y seis artículos de tema lingüístico que entre 2015 y 2023 vieron la luz en distintos lugares. Se organizan estos trabajos en tres partes, que se corresponden con las publicaciones diversas en que aparecieron inicialmente. La primera parte, que da título al libro, recoge treinta y siete artículos que con una periodicidad quincenal Álvarez de Miranda comenzó a publicar en enero de 2022 en el suplemento cultural *La Lectura*, que acompaña los viernes al periódico *El Mundo*. La segunda parte, titulada *Rincones de la lengua*, incluye treinta artículos —por lo general más extensos que los del grupo anterior— publicados en *Rinconete* entre junio de 2015 y julio de 2023. Finalmente, en la tercera parte se reúnen diecinueve trabajos bajo el marbete *Varia*, precisamente porque aparecieron, entre mayo de 2016 y junio de 2023, en distintas publicaciones (*El País*, la columna «Una mirada académica» del *Abc Cultural*, la revista *Archiletras*, etc.).

Aunque el libro presenta una muy rica variedad de temas en torno a la lengua española, los ensayos que contiene pueden dividirse en tres campos: léxico, gramática y ortografía. Dada la especialización del autor, son mayoría, naturalmente, los trabajos dedicados a cuestiones léxicas, incluidas las fraseológicas. En estos es frecuente que, elegida una palabra, se responda a preguntas fundamentales en torno a ella como cuándo, cómo y dónde apareció. Ahora bien, el monografismo sugerido por muchos de los títulos no debe inducir al error de pensar que tales disertaciones se centran *exclusivamente* en esta o en aquella voz particular. Existe un buen número de estudios reunidos en el volumen con aspiración a trascender los casos particulares tratados —que, dicho sea de paso, resultan paradigmáticos del fenómeno en cuestión— y alcanzar el rango de categoría. En el trabajo «Estreno con desliz: "estos ágoras"» se parte de este lapsus

gramatical y, seguidamente, se trata la concordancia anómala que en ocasiones desencadenan los sustantivos femeninos que comienzan por a-tónica. En el artículo «¿Y por qué no médica?» no solo se estudia el sustantivo que figura en el título, sino que se razona sobre un fenómeno gramatical concreto, el que atañe a la morfología de los sustantivos que designan diversas profesiones, cargos, títulos y, particularmente, a las marcas gramaticales de las formas femeninas (rectora, investigadora, política, ingeniera, abogada, escritora...). Sobre el fenómeno de la lexicalización versan, entre otros, los trabajos «De una voz seguramente efímera: cayetano» y «Quevedos». En el segundo, por ejemplo, se hacen consideraciones interesantes, por un lado, sobre los sustantivos lexicalizados «que designan al individuo que reúne las características del personaje, histórico o ficticio, al que determinado nombre propio evoca arquetípicamente» (pp. 257-8: cicerón, mentor, mesalina, quijote, etc.) y, por otro lado, sobre aquellos sustantivos lexicalizados que denotan «un objeto o una realidad que guardan alguna vinculación con la persona en cuestión» (p. 258), como sucede con quevedos y con otros nombres (ros, rebeca, moscoso, alzhéimer, calepino, etc.). Son varios los trabajos dedicados a la onomaturgia o lo que el filólogo italiano Bruno Migliorini llamó «parole d'autore»: «Quirófano», «Casoplón», «Espejismo» y «Vivencia», estudios en los que, además de reflexionar sobre el muy llamativo y singular fenómeno, se aducen y comentan otros casos conocidos, como perogrullada, intrahistoria o mileurista. Se puede afirmar, por tanto, que un buen número de trabajos se ocupan especialmente de una o varias voces, pero lo hacen en la medida en que ello le permite al autor presentar los rasgos del fenómeno tratado y reflexionar sobre él.

A pesar de lo que acaso pueda sugerir el producto diccionario —que bajo el muy útil pero acientífico orden alfabético destina una entrada a cada palabra separando de este modo familias léxicas y ocultando relaciones semánticas más o menos evidentes para los hablantes—, en una lengua las palabras nunca están solas; unas mantienen relaciones de forma y de sentido con otras, se implican entre sí, unas atraen (o repelen) a otras o, simplemente, las evocan. Muchos de los artículos reunidos en Medir las palabras persiguen trazar la trayectoria de una o varias voces, pero en no pocas ocasiones la palabra objeto de análisis sugiere que también se atienda a otras. Así, en el trabajo «Lideresa», para ilustrar el fenómeno tratado, se mencionan —esto es, se nombran metalingüísticamente— palabras como tránsfugo, choferesa, señoro, abadesa, alcaldesa, condesa, duquesa, juglaresa, vampiresa, tigresa y tigra. En «¿Alternativas a influencer?» resulta necesario hablar de influidor, influente, influenciador e influyente. En el artículo «Progre» también se alude a las voces progreso, progresar y progresista. En el trabajo dedicado a cayetano se aducen otras lexicalizaciones a partir de nombres de personas, reales o de ficción (judas, tenorio, mecenas, atila, cicerón, quijote, celestina, maruja, manolo, rodríguez, borjamari). El concepto 'posarse sobre...' —por poner un ejemplo más— invita a Álvarez de Miranda a reflexionar en torno a palabras como alunizar, alunizaje, amartizar, amartizaje, avenuszar, saturnizar, amarar, amarizar, amerrizar y amerizar. Hay, por otro lado, trabajos cuyo título mismo adelanta que son varias las voces consideradas en ellos. En « Columna y su familia » se estudia la primera palabra —particularmente, con su valor 'en un periódico, sección fija de un comentarista'— y, seguidamente, se habla de columnista, columnismo y columnístico. Lo mismo sucede en el trabajo «Un pequeño enjambre léxico: consumación y consumición, consumar y consumir, consumado y consomé». No se me oculta que, puesto que los estudios ahora reunidos tienen carácter divulgativo, el libro mantiene ese tono y, por tanto, se evitan las notas al pie o las referencias bibliográficas propias de las investigaciones de corte más académico. Sin embargo, por el rasgo mencionado —es decir, la rica comparecencia metalingüística de muchas otras palabras expuestas al hilo de la exposición en torno a la que suele dar título al trabajo—, hubiera sido deseable, a mi juicio, que al final del libro se ofreciera un índice de palabras (no solo españolas, por cierto, sino también de otras lenguas) *mencionadas* en los ensayos, un índice de voces «internas», que resultaría muy útil al estudioso del léxico.

Otra de las características destacables de Medir las palabras —acaso la más importante— es el rigor filológico y científico de sus trabajos, siempre sustentado en el principio de documentación textual. Lo que en ellos se expone está fielmente basado en los usos idiomáticos constatados por el autor y constatables por el lector. Puesta la lupa en la palabra elegida, se examina su comportamiento en sociedad, su vida —larga, corta o efímera—, y todo ello a partir de los textos, como no puede ser de otra manera en el abordaje histórico de las palabras de una lengua. Se hacen consideraciones basadas en la atenta observación y análisis de numerosos textos que diversas fuentes ponen a disposición del investigador. Los corpus académicos CORDE, CREA o CORPES XXI son una herramienta obligada para este tipo de tareas filológicas, pero el afán de exhaustividad del autor lo lleva a que no sean las únicas fuentes consultadas. También maneja las distintas hemerotecas digitales de que disponemos en la actualidad, que brindan una documentación riquísima para el estudio del léxico español. Y, naturalmente, en los trabajos, para ilustrar la exposición, se exhibe una meditada selección de textos obtenidos de estas y otras fuentes. En realidad, cabe decir que el autor de Medir las palabras, conocedor máximo de los recursos que deben consultarse para trazar la historia de una palabra, acude a cualquier fuente que permita arrojar algo de luz sobre el objeto de estudio, incluidos, desde luego, los diccionarios.

Como consecuencia del apego a los textos, que vale decir del sometimiento a las armas de la filología, los ensayos del volumen reseñado hacen gala de un marcado carácter descriptivo. Ello no quiere decir que, cuando es menester, se renuncie a ofrecer algunos apuntes normativos al lector que desee aprovecharlos. Así ocurre en varios trabajos: el dedicado al *le* inmovilizado («¿Qué le(s) has pedido a los Reyes?»); el que se ocupa, entre otras cuestiones, de la pronunciación de la -d- intervocálica de los participios (« Que me quiten lo baila(d)o»); o el que trata sobre la anómala concordancia que ocurre en secuencias como «este agua», «aquel aula» o «todo el alma» («Estreno con desliz: "estos ágoras"»). El lector de Medir las palabras encontrará en el trabajo que abre el volumen (« Columna y su familia») algunas consideraciones en torno al columnismo y el purismo lingüísticos, y a medida que se adentre en la muy amena lectura de los ensayos subsiguientes constatará que su autor se alinea con aquellos que han cultivado el columnismo lingüístico que —sin connotación negativa alguna, sino todo lo contario—podemos llamar descriptivista.

Si bien cualquier palabra puede ser blanco del interés de Álvarez de Miranda y, por tanto, sometida a su microscopio filológico, este nuevo libro dirige especialmente su atención a la lengua de hoy y, particularmente, al léxico actual, en ebullición, como diría Emilio Lorenzo. Un buen ejemplo de ello es el estudio de la palabra *cayetano* —definida por el autor mediante «la agregación de tres rasgos semánticos: 'joven', 'pijo' y 'de derechas'» (p. 242)—, cuyo uso parece

haber aumentado considerablemente, al menos en España, desde sus primeros testimonios. También suponen novedades en el léxico actual el verbo *topar*, derivado de *tope* 'límite superior', o el neologismo —de sentido en este caso— *cancelar* 'apartar, censurar, marginar (a alguien)' y su deverbal *cancelación*.

* * *

Vayamos ya a los tres campos en que pueden dividirse de manera general los trabajos contenidos en Medir las palabras: el léxico, el gramatical y el ortográfico. Si en el libro Más que palabras (2016) eran tres los ensayos de tema ortográfico, en el presente volumen el número ha crecido bastante, pues ahora son ocho los dedicados a desgranar cuestiones de la ortografía del español (letras, puntuación y tildes): 1) «Torna a... Sanxenxo», 2) «Sanxenxo / Sangenjo, o de la santa paciencia», 3) «Barahúnda, tahúr, rehúyo... y Ahúja», 4) «Okupa», 5) «La importancia de una coma», 6) «Adonde, a donde, a dónde», 7) «Se veía venir» y 8) «Feijoo / Feijóo (y la ortografía de los apellidos)». Como se ve, los temas son variados: por ejemplo, en 4) se aborda un caso curiosísimo, el de una variante gráfica de la voz ocupa (es decir, okupa), que, precisamente por presentar un peculiar valor semántico, el que le otorga esa k «transgresora» (p. 122), tiene en el diccionario académico —y también en DEA, desde 1999— una entrada independiente. En 3) se habla de la tilde de los hiatos con hache intercalada entre sus vocales, como la del primer apellido del filántropo gaditano Elías Ahúja y Andría. En 7), en fin, a partir de una noticia aparecida en El País sobre unas pruebas para adquirir la condición de profesor funcionario en la enseñanza secundaria, se reflexiona en torno a la lamentable situación a la que se ha llegado en España en materia ortográfica a causa de la cada vez mayor falta de exigencia por parte de los profesores.

Por otro lado, son varios los ensayos en que se discuten diversos temas gramaticales —también ha crecido ahora, y mucho, el número de trabajos, pues en Más que palabras eran seis los de índole gramatical y en Medir las palabras suman más de una veintena—: 1) «¿Qué le(s) has pedido a los Reyes?», 2) «Lideresa», 3) «La verdad es que...», 4) «La palabra covid, toda problemas», 5) «Topar», 6) «Las espías», 7) «Rey, reina, reyes», 8) «Il presidente Giorgia Meloni», 9) « Viejuno, raruno, baratuno...», 10) «Me voy a ir yendo», 11) «Estreno con desliz: "estos ágoras" », 12) «El plural de fan», 13) « Una bebé. El sexo se impone al género», 14) «Más adverbios con tendencia a la flexión: demasiado y bastante», 15) «¿Y por qué no médica?», 16) «Según qué cosas. Un catalanismo morfosintáctico», 17) «El masculino se cuela por doquier», 18) «Sobre idos e iros», 19) «Sustantivos en -ez», 20) «Burgeses e burgesas... todos», 21) «"La presidente", a estas alturas». No puedo comentar aquí todos estos trabajos, cuyos títulos, por otra parte, son suficientemente claros como para hacerse una idea de sus contenidos. Como se ve, algunos estudios tocan cuestiones sintácticas, como 1), que trata un aspecto particular de la concordancia anómala de los pronombres personales átonos, la que en ocasiones acontece con el oportunamente llamado «le inmovilizado» o, como lo ha denominado en alguna ocasión Álvarez de Miranda, «el otro leísmo». Se dedica también a una concordancia incorrecta el trabajo que explica el error presente en el sintagma «estos ágoras», con un demostrativo en masculino y un sustantivo femenino (11). Sin embargo, la gran mayoría de estos estudios se ocupan de cuestiones en torno al género y la morfología. En algunos de ellos vuelve el autor a un asunto que ha tratado anteriormente, el masculino gramatical (17, 20). En muchos otros ensayos se discuten diversos aspectos morfológicos. Por ejemplo, en 6) se describe la evolución histórica de la palabra *espía*, desde que era de género gramatical femenino —antaño referido, como sucedía también con *centinela*, *guarda* o *guía*, a individuo masculino—hasta utilizarse como común en cuanto al género (*el espía / la espía*); se trata de un caso óptimo, junto con *criatura*, *persona* o *víctima*, que sirve para ilustrar «la *no identificación* entre sexo y género gramatical» (p. 50).

Como queda dicho más arriba, son mayoría los trabajos dedicados al léxico español, incluidas distintas unidades fraseológicas como «Correr parejas», «Que me quiten lo baila(d)o», «Brazo de gitano», «Dar el opio» o «A tutiplén». Una de las preguntas fundamentales que se plantea el estudioso del léxico es cuándo surge una voz o cuándo aparece un nuevo significado en una palabra existente. De manera que uno de los aspectos a los que frecuentemente se presta atención en los trabajos recogidos en Medir las palabras es la datación de voces y de fraseologismos (incluidas, en la terminología de Seco, las fórmulas oracionales): progre (p. 73), cobaya (p. 88), monomarental (p. 90), que me quiten lo baila(d)o (p. 127), tebeo (p. 131), bebé (p. 149), letraherido (p. 179), brazo de gitano (p. 207), dar el opio (p. 210), almóndiga (p. 219), picardías (p. 221), salto de cama (p. 225), a tutiplén (p. 245), según qué (p. 254), quevedos (p. 259), casoplón (p. 275), espejismo (p. 286), de faltriquera (p. 291), de bolsillo (p. 294), purista (p. 311), purismo (p. 312), misoneísmo (p. 312), mariconez (pp. 330-1), vacuna (p. 356), putiferio (p. 361).

Son muchos y muy variados los asuntos que en torno a estas y otras palabras se abordan en el libro. En algunos trabajos se pasa revista a la codificación lexicográfica que han recibido ciertas unidades en los diccionarios del español (particularmente en el de la Academia), y se mide el grado de acierto de tal codificación. En «La palabra covid, toda problemas» se plantean algunos interrogantes sobre la codificación lexicográfica de dicha voz en el diccionario académico: «Arriba [al título se refiere el autor] he escrito covid. Pero podría haber escrito cóvid. O bien COVID, y acaso CÓVID. Y si hubiera optado por que el término fuera precedido de artículo, podría haber elegido entre la covid y el covid (o la cóvid, o el cóvid). ¿Cabe mayor cúmulo de problemas?» (p. 29). También sobre codificación lexicográfica versa el trabajo «Rey, reina, reyes», donde se reflexiona sobre algunos «recovecos en el uso de las palabras que el diccionario no siempre refleja» (p. 65). En el estudio «Cebiche y sus variantes» se denuncia un raro y excepcional caso en que se visibiliza el seseo en el diccionario académico, pues no solo figuran en él los artículos cebiche y ceviche (variantes gráficas), sino seviche y sebiche; en cambio, en el mismo diccionario, muy oportunamente se recogen, sin la variante seseante, las formas cebichería / cevichería y cebichero / cevichero.

Hay trabajos que persiguen dar con la etimología de determinadas voces. En « *Corbata*» se atiende, entre otros aspectos de dicha palabra, a su origen endógeno, y no exógeno, como alguna vez se ha propuesto. También tratan cuestiones etimológicas los trabajos dedicados a las lexicalizaciones *tebeo*, *rodríguez* y *cayetano*.

«Falsos amigos» y «El que tiene boca se equivoca» versan sobre impropiedades léxicas o semánticas, aunque distintas en cada caso. El primer trabajo se detiene en aquellas palabras que, perteneciendo a lenguas distintas, presentan semejanza formal, pero significados diversos (por ejemplo, esp. habilidad / ing. ability). El autor nos alerta del riesgo que a veces entraña esa semejanza. El segundo trabajo guarda alguna relación con el primero en tanto que trata un fenómeno en que son protagonistas la semejanza formal y el significado, pero se diferencia de los falsos amigos en que se trata de voces de un mismo idioma, cuyos significantes, con distintos grados de parecido, pueden confundir a los hablantes y hacer que estos empleen una palabra con un significado que no es propio, con el significado de su parónimo: candelero / candelabro, lapsus / lapso, embestir / investir, infringir / infligir, etc.

Otros trabajos de *Medir las palabras* abordan, entre otras, cuestiones fonéticas: la realización de la *d* en sustantivos terminados en ella (p. 27, en «*La verdad es que...*») o la realización de la misma consonante entre dos vocales, particularmente en los participios regulares («*Que me quiten lo baila(d)o*»). En otro trabajo se habla del seseo y del ceceo, y de su valoración sociolingüística. En «¿... e Ione?» se explican algunas peculiaridades fonéticas en torno a la conjunción copulativa y la repercusión ortográfica que aquellas acarrean. Y, en fin, en «Lenguas de España y voluntad de cercanía» se reflexiona sobre la utilización de palabras y expresiones pertenecientes a otras lenguas españolas (catalán, gallego o vasco) cuando escribimos o hablamos en castellano.

La presencia de préstamos en el español es el tema general en que se inscriben otros trabajos: 1) «¿Alternativas a influencer?», 2) «Mascota», 3) «Extranjerismos, internacionalismos», 4) «Glamour, glamur, glamor», 5) «Un hermoso catalanismo: letraherido», 6) «De fake news a la reviviscencia de bulo», 7) «Putiferio». En 1) el autor se plantea, tal y como muestra el título, si realmente hay alternativas al inglés influencer, si lo son voces propuestas en alguna ocasión como influente, influidor, influenciador, influyente, y cierra el artículo con una muy interesante observación: «Hay anglicismos que se tornan "internacionalismos"» (p. 40), cuestión, la de los extranjerismos no aceptados o crudos, que se retoma y se desarrolla en 3). Otros trabajos se centran en la huella que el francés ha dejado en nuestro idioma: en 2) se estudia el galicismo mascota, y concretamente el peculiar sentido que desarrolló en español; en 4), dentro de la órbita de los trabajos dedicados a los internacionalismos, se reflexiona sobre el caso del galicismo glamour, aunque originariamente sea voz inglesa. Se detienen 5) y 7), respectivamente, en el precioso catalanismo letraherido y el sonoro italianismo putiferio, cuyo uso en español ha desarrollado, por acción de la etimología popular, valores ausentes del italiano. Y el artículo 6) se ocupa de la revitalización del empleo de la palabra bulo, ocurrida, según Álvarez de Miranda, «tras la súbita boga de los anglicismos crudos fake news y el más simple fake; en cierto modo, para frenarlos» (p. 232).

En ciertos artículos recogidos en *Medir las palabras*, antes de abordar la vida de esta o aquella palabra en español, el autor ha debido realizar arduas pesquisas para determinar la vida de la palabra en cuestión *en otras lenguas*. Ello sucede, por ejemplo, en el artículo «Algo más sobre *logotipo*», donde se hacen algunas consideraciones sobre la documentación de la palabra *logotype* en inglés y en francés. Algo parecido sucede en el estudio dedicado al catalanismo *letrahe*-

rido, en el que resulta necesario primero realizar un recorrido por la historia de *lletreferit* en la lengua catalana. En el trabajo «*Espejismo*», antes de estudiar dicha voz en español —y también *espejeo* y *espejo ilusorio*—, se atiende al francés *mirage*, al inglés *mirage*, al italiano *miraggio*, al portugués *miragem* y al catalán *miratge*.

Son muchos otros los asuntos léxicos abordados en *Medir las palabras* —los significados que presentan ciertas palabras en español y, en cambio, no sus equivalentes en otras lenguas como el inglés, el francés o el italiano (*«Ilusión»*, *«Piropo»*); la pugna entre *escuchar* y *oír*, verbo este último que parece estar cediendo terreno ante el avasallamiento del primero; los matices semánticos que presentan voces como *«Feminicidio, mujericidio»*; algunas voces de uso restringido a ciertas zonas de España (*«*Dos voces de la Andalucía occidental en una carta del alcalde gaditano», a *ardentía* y *jartible*, o *hartible*, se refiere el trabajo); etc.—, pero quizá sea el momento de que el lector, que con lo dicho ya tiene una visión de conjunto, siga descubriendo por su cuenta, con *su* lectura, lo mucho que este libro le deparará.

* * *

Termino esta reseña en cierto modo como la empecé, haciendo algunas consideraciones generales. Algo que debe subrayarse de Medir las palabras es que en sus páginas el lector que desee entrar en el maravilloso mundo de la historia de las palabras encontrará verdaderas pistas metodológicas sobre cómo abordar el estudio de las unidades léxicas. Al carecer el español de una obra equiparable al excelente Oxford English Dictionary, no queda más remedio que consultar multitud de fuentes. A las primarias o textuales ya nos hemos referido a propósito de los corpus de la Academia, pero junto con ellas sigue siendo necesaria, al no tener un diccionario histórico completo, la consulta de los muchos y variados diccionarios disponibles para el español. En Medir las palabras se acude a distintos repertorios académicos, entre los que sobresalen el Diccionario de autoridades (1726-1739) y sus múltiples vástagos; al usual, que arrancó en 1780, me refiero. Pero son muchos otros los diccionarios (españoles y de otras lenguas) manejados por el autor del volumen reseñado, entre los que destaca por su extraordinaria calidad el Diccionario del español actual, dirigido por Manuel Seco y hoy, afortunadamente, consultable en línea (véase Prieto García-Seco, 2023). El discreto lector sabrá inferir de lo expuesto en los artículos de Medir las palabras qué diccionarios prestan verdaderamente un auxilio valioso al historiador de las palabras.

Es insoslayable, por tanto, el uso conjunto de fuentes primarias (textos) y de fuentes secundarias (obras lexicográficas), pero ello ha de hacerse, como también sugieren las páginas de *Medir las palabras*, con la debida precaución. Un buen ejemplo lo depara el trabajo dedicado a la locución *a tutiplén*. Se sigue la pista de esta palabra pluriverbal en distintos textos, desde el primero, del *Estebanillo González* (1646), hasta otros de los siglos XVII y XVIII; seguidamente, se pasa revista a la recepción de tal locución en distintos diccionarios (*Autoridades*, Terreros, etc.) y se desemboca en una cuestión fundamental: su etimología. Según Álvarez de Miranda, «parece claro el origen francés de la expresión [*tout plein*]» (p. 249). Pues bien, expuestos estos datos, termina el trabajo poniendo de relieve el desacierto mayúsculo de Corominas al propo-

ner el catalán como etimología de dicha locución («A tutiplén, cat. a tutiplè, que parece ser grafía imperfecta de a tot i ple (= a todo y lleno)», p. 250), donde se documenta, según los datos del etimólogo, en un texto de hacia 1800. No es esta la primera vez que Álvarez de Miranda alerta sobre el uso inadecuado que algunos, a falta de un diccionario histórico, hacen de la benemérita obra de Corominas; ya lo había hecho, por ejemplo, en su artículo «Peras al olmo» (Álvarez de Miranda, 2016: 50-53).

No se ha dicho hasta ahora, pero una de las características más destacables de los trabajos reunidos en *Medir las palabras* es la elegancia con que están escritos. Los leí, naturalmente, uno a uno cuando fueron publicándose en los periódicos o revistas a que me he referido al comienzo, pero ahora que los releo, todos de seguida, no deja de sorprenderme lo bien escritos que están. Recuerdo bien, como si fuera ayer, las acertadas palabras de Seco cuando en su discurso de contestación al pronunciado por Álvarez de Miranda el día de su ingreso en la Academia afirmó lo siguiente: «Y un pequeño detalle, que no es ninguna pequeñez: basta asomarse a cualquiera de las páginas de Pedro Álvarez de Miranda para percatarse de que hay en él, por añadidura, un excelente escritor; claro y preciso, que sabe combinar rigor y elegancia, y mantenerse dichosamente alejado tanto del pedantismo como de la grisura que aquejan a tantos especialistas» (Seco, 2011: 124). No se puede decir mejor; y, en efecto, así lo siento yo.

Al igual que sucedió en 2016 con el libro *Más que palabras*, es todo un acierto, que yo celebro fervientemente, la extraordinaria iniciativa editorial de reunir en un volumen —muy cuidado, por lo demás— los trabajos que inicialmente aparecieron en distintas publicaciones. En fin, los rasgos referidos (rigor metodológico, amena divulgación científica, pasar de lo anecdótico a la categoría, variedad de temas lingüísticos, rica ejemplificación, elegante escritura...) hacen de *Medir las palabras* un libro delicioso que sin duda sabrán disfrutar quienes acometan su lectura.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2016): *Más que palabras*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.

PRIETO GARCÍA-SECO, David (2023): [reseña de] Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, *Diccionario del español actual*, 3.ª edición, en formato electrónico, notablemente aumentada y puesta al día, Fundación BBVA. En línea: https://www.fbbva.es/diccionario/, *Revista de Investigación Lingüística*, 26, pp. 277-293. DOI: https://doi.org/10.6018/ril.592281

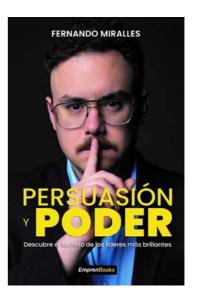
SECO REYMUNDO, Manuel (2011): «Contestación del Excmo. Sr. D. Manuel Seco Reymundo»

al Discurso leído el día 5 de junio de 2011 en su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Pedro Álvarez de Miranda de la Gándara, Madrid, Real Academia Española, págs. 117-125.

> DAVID PRIETO GARCÍA-SECO Universidad de Murcia

RECIBIDA: 1 de diciembre de 2024 ACEPTADA: 17 de diciembre de 2024 Fernando Miralles (2024): *Persuasión y poder*, Barcelona, Editorial Vanir, 220 pp.





A lo largo de 2024, Fernando Miralles, graduado en Administración y Dirección de Empresas y ganador de once premios de discurso y retórica entre 2018 y 2020, se ha convertido en una de las referencias del mundo de la comunicación y la retórica. Con la publicación de su última obra, *Persuasión y poder*, este autor organiza algunas de sus más brillantes explicaciones sobre las técnicas lingüísticas y sociales más efectivas en ámbitos comerciales, políticos y audiovisuales. Tras la edición en 2022 de *Descubre el arte de hablar en público*, vuelve a reivindicar nuevos métodos y análisis comunicativos con que los hablantes pueden valerse de recursos lingüísticos para mejorar sus destrezas conversacionales. En el libro de Miralles que reseñamos se encontrará la voz de un escritor que demuestra su gran trayectoria en el ámbito de la oratoria y que se suma al desarrollo de la retórica en España, como ya hicieron otros autores como Manuel Castells en *Comunicación y poder* (2009).

En los últimos dos años Miralles ha demostrado ser un magnífico divulgador de contenido digital en redes sociales como Instagram, donde explica consejos de oratoria. Así, los más de tres millones y medio de seguidores de sus redes sociales y el hecho de haber obtenido el primer premio en el campeonato de España de oratoria avalan la labor que realiza descubriendo los secretos del éxito comunicativo desde un punto de vista divulgativo. En *Persuasión y poder* Miralles consigue captar la atención de un público de lectores muy amplio (de diferentes generaciones y profesiones) al analizar las técnicas retóricas de oradores de diferentes edades y de ámbitos ocupacionales diversos (*i.e.*, finanzas, redes sociales, política, etc.).

Las nuevas formas de comunicación han provocado que aportaciones como las de este autor sean claves. Cada vez se hace más necesario estudiar y explicar las habilidades que emplean líderes empresariales o políticos para dirigirse a grandes masas de población de manera certera. Por ello, en este volumen el propósito del autor es explicar cuáles son los recursos lingüísticos y socioculturales que esos líderes emplean en los nuevos altavoces mediáticos (v. gr., plataformas como Youtube o Instagram).

En lo que respecta a la estructura de la obra, una vez realizada una interesante introducción, donde el autor se esfuerza por alcanzar la captatio benevolentiae y por mostrar al lector el poder de textos persuasivos en diferentes profesiones, la estructura queda definida de manera nítida. El autor divide la obra en trece capítulos y dedica once de ellos (la introducción y la conclusión completan los capítulos restantes) al análisis de once personas que han liderado a grandes masas de población gracias a su persuasión. En concreto, esos líderes son —según el orden en que son estudiados en el libro- Steve Jobs, Donald Trump, Barack Obama, Elon Musk, David Goggins, Tony Robbins, Joel Osteen, MrBeast (sobrenombre de Jimmy Donaldson), Gary Vaynerchuk, Oprah Winfrey y Richard Branson; aunque en esta reseña se resaltarán primero aquellos oradores que Miralles analiza con mayor interés por su profundidad lingüística. Asimismo, en los respectivos subapartados de cada capítulo se destacan de forma más específica cuáles son las estrategias comunicativas de cada uno de esos once personajes. Sin embargo, no es una composición deslavazada, ya que el mensaje global que se transmite es la idea de que todos ellos han adquirido una relevancia mundial porque dominan la construcción de discursos públicos y aplican conocimientos lingüísticos para que sus textos sean lo más efectivos posible.

En primer lugar, en el caso de Steve Jobs (cofundador de *Apple*), Miralles destaca que es verdaderamente reseñable la relación que este establecía entre la comunicación puramente lingüística y la inteligencia emocional del emisor. De este modo, repasando la exitosa trayectoria del empresario americano, su legado y su tan afamado discurso de 2005 en la Universidad de Stanford, en el segundo capítulo se ilustra cómo una de las grandes cualidades de Jobs era su valentía comunicativa. Esta valentía se debía a que, como emisor, sabía que los prejuicios lingüísticos podían limitar la capacidad del hablante para explorar nuevos recursos comunicativos.

Uno de los ejemplos de esta valentía comunicativa a que alude Miralles es la agudeza lingüística de Jobs en el diseño de estrategias comerciales, quien entendía que las campañas publicitarias no transmiten simplemente las características materiales de los bienes o servicios que se anuncian, sino que en ellas los productos se presentan como los portadores casi mesiánicos de los más loables sentimientos de alegría o felicidad. De este modo, Miralles consigue ilustrar la capacidad del lenguaje para crear nuevos mundos y, sobre todo, para dotar a las palabras de connotaciones con las que persuadir al receptor. Según el autor, en la actualidad, se puede comprobar cómo empresas internacionales como *Apple* han conseguido la fidelización masiva de sus clientes gracias a la creación de una marca que conecta directamente con las emociones de su audiencia.

En este segundo capítulo, uno de los más interesantes del volumen, Miralles menciona otra de las técnicas persuasivas que empleaba Steve Jobs: el cuestionamiento del ego del receptor y el ofrecimiento posterior de una nueva alternativa por parte del emisor. Sobre ello, el autor explica que Jobs conseguía convencer a sus interlocutores negando sus mayores convicciones para transmitirles, a continuación, unas ideas que cubrieran la inseguridad que les generaba previamente. De este modo, lograba que sus receptores pensasen que cometían un profundo error si no seguían sus consejos. Además, el autor señala cómo, además del cofundador

de *Apple*, Jordan Belfort (ex-agente de bolsa estadounidense caracterizado por sus efectivas negociaciones bursátiles) y la película *El lobo de Wall Street* son también un ejemplo que ilustra el funcionamiento de esta estrategia. De esta manera, el autor muestra cómo, una vez comenzado el intercambio dialógico, el emisor (como ocurre con Jobs o Belfort) puede persuadir a su interlocutor si consigue saber cómo es su identidad comunicativa. Así, si el emisor percibe cuál es el estilo lingüístico del receptor, conocerá su intencionalidad, ideología y pensamiento. En ese momento, al emisor le resultará más sencillo elaborar una propuesta con la que convencer a su interlocutor.

Por otra parte, en los capítulos cuarto y séptimo, dedicados respectivamente a Barack Obama y a Tony Robbins (orador motivacional estadounidense), también se explican los buenos resultados comunicativos que aporta la construcción de una pequeña anécdota narrativa con la que el emisor dota a sus consejos (ya sean políticos, en el caso de Obama o motivacionales, más habituales en Robbins) de un mayor realismo y proximidad. Asimismo, el lector puede percibir que esta es una de las posibilidades comunicativas para trabajar la función conativa del lenguaje, porque el autor señala que tanto Obama como Robbins emplean la técnica de la creación de una historia emocional para establecer una mayor conexión con el público al que se dirige (buscando potenciar su motivación vital en esta ocasión). Por otra parte, sobre Robbins también se menciona cómo este busca convencer a su audiencia de sus ideas sobre desarrollo personal y autoayuda (un sector que está cada vez más presente en la sociedad) aprovechando la cadencia, el ritmo y la modulación de su voz. Así, se expone la necesidad que tiene el orador de cuidar tanto el contenido de su mensaje como la forma en la que lo emite.

Uno de los ejemplos que permiten a Miralles relacionar el ámbito empresarial y político en sus explicaciones sobre herramientas comunicativas es el capítulo tercero, dedicado a Donald Trump. En un año donde las campañas electorales estadounidenses vuelven a adquirir una relevancia crucial, Miralles señala cómo Trump (al margen de su programa político, aquí interesan sus habilidades comunicativas) es uno de los presidentes de Estados Unidos que, junto a Barack Obama y su apuesta por un lenguaje inclusivo que uniese a la audiencia, mejor ha sabido aprovechar los nuevos medios de comunicación para crear una marca, un sello, un estilo comunicativo único.

Por otro lado, el autor analiza que, en su anterior legislatura, Trump demostró que el hablante no solo debe cuidar el estilo con el que transmite su mensaje (para diferenciarse de otros millones de hablantes), sino que es vital la plataforma que escoge como altavoz mediático. Así, la repetición de un mismo discurso tan excéntrico, tan particular y, en definitiva, tan propio en programas de televisión o en redes sociales como X es, según Miralles, lo que le ha permitido volver a optar a la presidencia de la Casa Blanca. Por supuesto, también es más que destacable la capacidad de Trump para la elección de eslóganes lingüísticamente idóneos. Desde un punto de vista semántico, el magnate estadounidense y su equipo se valieron de una vaguedad léxica provocada. En la comunicación habitual se tiende a perseguir la precisión terminológica para evitar malentendidos que quiebren el circuito de la comunicación. Sin embargo, en las elecciones de 2016 el equipo de Trump acabó creando un eslogan («Make America great again») mediante el empleo de un sintagma vago que permitiera la interpretación propia y personalizada de cada

receptor. Además de ello, en este sector político la vaguedad semántica que pueden presentar palabras talismán como *responsabilidad*, *elección* o *justicia* también constituyen un hecho comunicativo que deben tener en cuenta los votantes que reciben esos mensajes retóricos.

Por añadidura, a propósito de la profundidad con la que se analiza la retórica de Trump en la obra, Miralles también muestra el empleo de recursos lingüísticos sorprendentes (con el propósito de conseguir la atención del receptor) mediante el empleo de la paradoja en los discursos políticos. En esta ocasión, el receptor tendería a recordar con más facilidad un mensaje que se transmita con una forma impactante y aparentemente contradictoria.

Por otro lado, en el capítulo quinto Miralles se centra en la figura de Elon Musk, conocido internacionalmente por liderar inconmensurables proyectos como la colonización de Marte. Sobre él se pondera en mayor medida su capacidad de persuasión comunicativa. Esto es así porque la magnitud del contenido de sus ideas podría despertar el recelo de un receptor que considere sus propuestas como iniciativas inviables o fantasiosas. Sin embargo, de no ser por la capacidad de persuasión de Musk, en los últimos años no se habrían explorado tantas tecnologías espaciales innovadoras ni sería tan frecuente en la actualidad el creciente uso de coches eléctricos. Sobre esto, Miralles señala la habilidad de Musk para formular analogías con las que simplificar conceptos más complejos para que los usuarios los puedan comprender de manera más sencilla. Asimismo, la transparencia de sus discursos le ha permitido generar una mayor relación de confianza con su audiencia.

A lo largo del libro, Miralles repasa a otros líderes mundialmente conocidos. En el caso del pastor estadounidense Joel Osteen (capítulo 8), el autor demuestra la importancia de poseer habilidades comunicativas no solo en círculos empresariales o políticos, sino también en el ámbito religioso. Al analizar al emprendedor Gary Vaynerchuk (capítulo 10), se explica el empleo en cada red social de un lenguaje específico que considere el conocimiento del mundo compartido que tiene el público. Y al examinar la capacidad comunicativa del *youtuber MrBeast* (capítulo 9), Miralles destaca la habilidad de este para transmitir una sensación de autenticidad comunicativa (por el empleo de un registro más coloquial y cercano) y para generar expectación con sus intervenciones discursivas (lo que le ha ayudado a superar los trescientos millones de suscriptores en *Youtube*).

Menor relevancia tienen en la composición Oprah Winfrey (capítulo 11), David Goggins (capítulo 6) y Richard Branson (capítulo 12). Sobre Oprah Winfrey (entrevistadora de televisión), la composición destaca su capacidad para persuadir mediante el elogio y la escucha activa. En cuanto a David Goggins (antiguo miembro de los SEAL de la Marina de Estados Unidos), el libro resalta su capacidad para establecer falsos dilemas, es decir, aquellas decisiones en las que se eliminan las opciones intermedias para que existan más posibilidades de que el receptor tome la decisión que desea el emisor. Por último, Richard Branson (empresario británico) es presentado como un orador cuyo éxito comunicativo procede de la construcción de discursos arriesgados y polarizadores por la severidad de sus afirmaciones.

En definitiva, la obra *Persuasión y poder* de Fernando Miralles es verdaderamente reseñable por la explicación que ofrece sobre las técnicas retóricas que emplean líderes de diferentes sectores y por el carácter divulgativo con el que el autor consigue acercar esos conocimientos

lingüísticos a un público amplio. Además de señalar cómo esos dirigentes aplican los saberes (fonéticos, semánticos o sintácticos) que sistematizan las disciplinas lingüísticas, estamos ante una obra que fomenta la creación de un espíritu crítico por parte del receptor con el objeto de que este reconozca esos recursos retóricos en el día a día. *Persuasión y poder* es, sin duda, una lectura agradable y verdaderamente reveladora.

ÁNGEL ROSAURO MORAGUES Universidad de Murcia

RECIBIDA: 21 de septiembre de 2024 ACEPTADA: 16 de noviembre de 2024

Bruno Camus, Ángeles Carrasco, Laura González y Margot Vivanco (coords.) (2024): ¿Para qué servimos los lingüistas?, Castilla-La Mancha, Catarata, 192 pp.





Seguramente a todos nos han preguntado alguna vez para qué sirve estudiar Filología o Lingüística. En mi caso, la pregunta fue «¿por qué estudias Filología Española si ya sabes hablar español?». Mi respuesta no debió de ser muy convincente porque, años más tarde, cuando realizaba la tesis, la misma persona porfió: «¿y qué se puede investigar en una lengua, sobre todo, en español, del que ya deberías saberlo todo?». Sin duda, si en aquel momento hubiéramos contado con un libro como el que Bruno Camus, Ángeles Carrasco, Laura González y Margot Vivanco han puesto al alcance de nuestras manos, las cosas habrían sido diferentes. Y es que, en esta pequeña joya de la lingüística española, se condensan la esencia y la utilidad de nuestra disciplina. Encontramos en ella una respuesta no solo al qué y al para qué, sino también al por qué, al cómo y al dónde. Y, además, dada su intención divulgativa, se hace de la manera más amena y original posible, adoptando el formato de entrevistas semidirigidas, que tienen como protagonistas a veintitrés reputados lingüistas españoles, que son especialistas en los temas sobre los que se les pregunta, porque, en palabras de los autores (p. 7), «hace falta saber mucho para responder de manera sencilla a preguntas complicadas».

La obra que aquí reseñamos se separa de otras anteriores por poner el énfasis en aspectos diferentes. Así, el monográfico titulado *La investigación lingüística en el siglo XXI. Aproximaciones teóricas y sus aplicaciones*, publicado en la *Revista Española de Lingüística* (Gallego y Gutiérrez, 2021, 51/2), subraya un cambio de tendencia de la lingüística propiciado por dos factores, la aparición de las redes sociales y la creación de la asociación de Gramática Orientada a las Competencias (GrOC), con los que se favorece su difusión en la sociedad. Por su parte, el volumen coordinado por Sheila Queralt *Lingüistas de hoy. Profesiones para el siglo XXI* (2023), aparecido hace solo unos meses, destaca las aplicaciones prácticas de la lingüística agrupadas en torno a ocho áreas: 1) edición, corrección y asesoría; 2) enseñanza; 3) traducción, interpretación y accesibilidad; 4) cerebro y cognición; 5) derecho; 6) tecnologías del lenguaje; 7) historia y sociología y 8) una breve miscelánea de disciplinas que incluye alguna tan novedosa como la creación de lenguas. Esta obra colectiva, que reúne a treinta y cinco especialistas, pone el énfasis en profesiones, muchas de reciente aparición, que se benefician del carácter universal e interdisciplinar del lenguaje y exploran sus posibilidades de desarrollo.

Frente a las obras mencionadas, que resaltan las novedades introducidas en los medios de comunicación social y el auge de la interdisciplinariedad como vía de exploración de nuevas oportunidades, ¿Para qué servimos los lingüistas? ofrece un panorama que armoniza tradición y modernidad sin descuidar la evolución entre ambas. Se presenta una visión completa de la disciplina y de sus principales subdivisiones, realizada con maestría. Todo ello se consigue a través de una polifonía de voces a las que se les da entrada de forma dialógica: de un lado, los especialistas seleccionados para hablar de las diferentes materias, a veces coincidentes con los aparecidos en las obras anteriores; de otro, los entrevistadores, también especialistas, que han planificado cuidadosamente la estructura de la obra. La técnica de la pregunta-respuesta permite, además, que los segundos controlen el flujo de la información que se proporciona, lo dirijan hacia un fin determinado, fuercen su adaptación a un nivel de comprensión adecuado y lo relacionen con cuestiones tratadas en otros apartados.

El libro se organiza en siete capítulos, enmarcados por una introducción y una conclusión. Cada capítulo va presidido por una de las grandes cuestiones con las que nos enfrentamos a diario profesores de lengua, investigadores, aprendices de lenguas y, en mayor o menor medida, todo usuario de la lengua, y es, a la vez, la puerta de entrada a una o varias subdisciplinas de la lingüística. En las respuestas se apuntan aspectos sugerentes que invitan a profundizar, a modo de ventanas en una pantalla de ordenador sobre las que se podría hacer clic y desplegar más información. Esta función se resuelve con la breve y bien seleccionada bibliografía con la que se concluye cada capítulo.

En el primer capítulo, «¿Qué es la lingüística?», se aclaran tres premisas: qué es un lingüista, qué es el lenguaje y qué formas hay de hacer lingüística. De la primera se ocupa Ignacio Bosque, matizando las diferencias entre un políglota, un filólogo y un lingüista, a la vez que refuta algunas falacias, entre ellas, la del lingüista como «policía de la lengua», metáfora que debemos al ilustre académico. La definición de lenguaje como objeto de estudio de la lingüística le corresponde a José Luis Mendívil. Para reducir su complejidad establece una perspectiva dual: de un lado, internista, que concibe el lenguaje como una capacidad cognitiva de los seres humanos y las lenguas como realizaciones concretas de esa capacidad; de otro, externista, en la que las lenguas se consideran objetos sociales y culturales formados por signos que asocian un significado con un significante. Por último, Juan Carlos Moreno Cabrera nos habla de las formas de hacer lingüística, sus objetivos y sus métodos, partiendo del reconocimiento de la lingüística como disciplina científica cuyo origen se remonta al método histórico-comparativo del siglo XIX.

La pregunta que da título al segundo capítulo, «¿Para qué sirve un lingüista?», cubre distintas aplicaciones actuales de la lingüística, precedidas por unas consideraciones teóricas iniciales de Juan Carlos Moreno Cabrera. Las entrevistas centradas en las diferentes ramas de la lingüística aplicada siguen un mismo patrón. Se pide a los especialistas que describan los problemas prácticos que tratan de resolver, las aplicaciones concretas del conocimiento lingüístico, el origen y la evolución de la disciplina, y la formación necesaria para su práctica. La primera rama aplicada que se esboza es la de la enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas, en particular, del español como lengua extranjera. Para esta tarea se entrevista al profesor José Ame-

nós, que ofrece un escenario alentador sobre el mercado del español en el mundo, al tiempo que nos informa de la metodología y la profesionalización de los docentes.

En segundo lugar, Laura del Olmo subraya los extraordinarios avances de la lingüística computacional para conseguir que los programas informáticos emulen a los hablantes nativos. Del Olmo aclara que, entre los modelos de procesamiento del lenguaje natural, destacan los que emplean «redes neuronales», como el conocido ChatGPT, que es capaz de inferir el significado de las palabras a partir de los contextos en que aparecen.

A continuación, Sheila Queralt nos informa del papel de la lingüística forense como proveedora de pruebas en los procesos policiales y judiciales. En su mayoría, estas pruebas consisten en el cotejo de material lingüístico anónimo con otro sospechoso para determinar la probabilidad de que la muestra anónima y la sospechosa procedan de la misma persona. En esta disciplina es especialmente relevante todo conocimiento lingüístico que lleve a determinar los rasgos sociolingüísticos de un hablante anónimo: sexo, edad, procedencia geográfica, nivel educativo, etc. Queralt explica que el incremento actual de ciberdelitos ha hecho aumentar los casos en los que se requieren los servicios de lingüistas forenses.

Seguidamente, se entrevista a Irene Hidalgo para hablar de la lingüística clínica, disciplina que estudia las patologías que afectan al habla, a la lengua y a la comunicación, en general. A diferencia de la logopedia, el cometido de la lingüística clínica no es la rehabilitación, sino el diseño de pruebas, el apoyo al logopeda en la interpretación de fenómenos, la formación de futuros logopedas y la investigación, a través de la que se desarrollan métodos, se establecen perfiles lingüísticos y se elaboran corpus de habla patológica, entre otros.

Por último, Iván Igartua revela algunos de los entresijos de la política y planificación lingüística. Con *política lingüística* se hace referencia a una forma de intervención en la realidad lingüística con el fin de modificarla o de atenuar las posibles consecuencias de su evolución, y con *planificación* se alude a las medidas que se implementan para cumplir las decisiones tomadas. La disciplina aparece fuertemente vinculada a la promoción de lenguas minoritarias y a la revitalización de aquellas en peligro de extinción.

El capítulo tercero, «¿Cómo funciona el lenguaje?», da entrada a las disciplinas que se ocupan del signo lingüístico. Para hablar del significante de las lenguas se cita a Juana Gil, que nos presenta, con gran destreza pedagógica, los límites entre la fonética y la fonología y entre la fonología y la ortografía, dando cabida a cuestiones más especializadas como los retos que debe asumir el reconocimiento automático del habla. A continuación, Cristina Sánchez López nos ofrece una completa introducción a la semántica y el léxico, disciplinas que se encargan del significado lingüístico. Con ella revisamos conceptos fundamentales como el de extensión e intensión del significado, denotación y referencia, lexicalización, así como los diferentes criterios utilizados en la elaboración de definiciones. Sánchez López se refiere a los avances de la semántica, a sus fronteras con la pragmática y a las diferencias entre lexicografía y lexicología. Nos brinda un recorrido por varios diccionarios, y concluye con una breve relación de las corrientes de la semántica teórica. De la morfología y de la sintaxis, disciplinas que se ocupan de la combinación de signos lingüísticos, nos hablan Irene Gil y Ana Bravo, respectivamente. En ambos casos, recibimos explicaciones claras y didácticas con abundantes ejemplos, entre los

que no faltan algunos inesperados y sugerentes como el del «noema» que «amalaba» y el del «clemiso» que «se agolpaba» (p. 96), con los que Bravo convence al lector del gran potencial de la sintaxis, aun a expensas de la semántica.

Tras el funcionamiento del sistema lingüístico, el capítulo cuatro, «¿Para qué sirve el lenguaje?», muestra cómo lo ponemos en práctica en nuestra comunicación diaria e interacción social, actividades de las que se encarga la pragmática en su doble vertiente interpretativa y social. Victoria Escandell Vidal nos explica qué es la pragmática interpretativa a través de varios ejemplos que nos ayudan a reflexionar sobre la dependencia de los enunciados del contexto en que se usan, sobre cómo las palabras pueden adquirir nuevos sentidos y cómo inferimos parte de lo comunicado. Se subraya, además, el carácter multidisciplinar de la pragmática, sus relaciones con la semántica y sus propios retos como disciplina científica. A continuación, Estrella Montolío se centra en la pragmática social, es decir, en cómo influye nuestra forma de hablar en la sociedad y, a la inversa, en cómo influye la sociedad en nuestra forma de hablar. La entrevista toma como eje central la cortesía, entendida, en toda su amplitud, como el conjunto de estrategias que usamos para tener éxito en las interacciones, permitiéndonos la adaptación comunicativa a los contextos, situaciones y participantes. A lo largo de la entrevista se enumeran diferentes rituales de cortesía que varían dependiendo de los grupos sociales y de los países, y se muestran las relaciones de la disciplina con la antropología lingüística, la sociolingüística, la sociología o la psicología.

En el capítulo cinco, «¿Por qué existen tantas lenguas y tan diferentes?», se aborda la amplitud de la variación lingüística desde todas sus perspectivas, el tiempo, el espacio y las características sociales y estilísticas de los hablantes. El capítulo se inicia con una charla introductoria con Carlota de Benito Moreno presentando los diferentes tipos de variación que pueden conducir al cambio lingüístico. A continuación, Javier Rodríguez Molina trata la variación en el tiempo, objeto de estudio de la lingüística histórica. En la entrevista se fijan los orígenes de la disciplina en el método comparativo y de reconstrucción lingüística del siglo XIX. Se explica que las lenguas cambian en el tiempo a causa de factores internos y externos, y que gracias a las leyes genéticas y a la analogía se pueden establecer relaciones genéticas entre las lenguas. Como colofón, se destaca la impronta de las nuevas tecnologías en la evolución de la disciplina.

De la variación social se ocupa la sociolingüística. Para este cometido se entrevista a Juan M. Hernández Campoy y a Belén Zapata Barrero, quienes examinan la lengua como medio para mantener relaciones sociales y transmitir información del propio hablante. Los actos de habla permiten observar patrones de comportamiento social atendiendo a la clase social, edad, sexo, raza, religión o redes sociales, además de transmitir valores, creencias y rasgos de identidad. Se parte de que la variación no es libre y de que el uso lingüístico y el cambio están condicionados social y estilísticamente. En especial, se subraya la orientación empírica de la disciplina y el uso del trabajo de campo, práctica heredada de los antropólogos y etnógrafos del lenguaje, y de los dialectólogos.

El capítulo concluye con una entrevista a Pilar García Mouton, que habla de la dialectología y geografía lingüística. Se comenta que las diferencias de acento o la existencia de varias palabras para un mismo referente es lo primero que se detecta en la variación espacial y que, cuando el conjunto de diferencias forma una estructura delimitable geográficamente, puede hablarse de un dialecto o variedad. A lo largo de la entrevista, se narra la historia de la disciplina, que surge primero con una orientación diacrónica hacia la reconstrucción lingüística, centrándose en áreas rurales, a menudo, aisladas. Su evolución está fuertemente condicionada por los cambios sociales, por ejemplo, los movimientos de población hacia las ciudades y la revolución de los medios de comunicación. En relación con su objeto de estudio, pueden distinguirse varias fases evolutivas. Así, del predominio fonético de las primeras investigaciones, se da paso a una fase más etnográfica y, de esta, a una sociodialectal. Los resultados suelen representarse en mapas, cada vez más precisos y detallados. La forma de obtener los datos también ha evolucionado desde las encuestas por correspondencia hasta las directas y las redes de informantes. De igual modo, las fuentes y métodos han ido cambiando. En la charla, se discute también sobre la relatividad de las nociones de lengua y dialecto, y su vinculación al poder, poniendo como ejemplo el entorno del español peninsular que cuenta con dialectos históricos o constitutivos, procedentes del latín, y dialectos innovadores, que surgen del español en una etapa posterior.

«¿Cómo enseñamos lengua en las escuelas e institutos?» encabeza el capítulo seis. En él se encara la enseñanza escolar de la lengua nativa en los distintos niveles, en general, y la enseñanza de la gramática, en particular, temas para los que se requiere la participación de M.ª del Carmen Horno Chéliz. En la conversación se dirimen cuestiones como qué se debe enseñar a un hablante nativo en sus primeros años, a lo que Horno Chéliz responde sin vacilación dando prioridad al conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación en distintos registros y géneros, a hablar en público, a practicar algunos géneros escritos y, sobre todo, a la reflexión metalingüística. Horno Chéliz explica que el número de horas que se dedica a la enseñanza de la gramática en los colegios e institutos es suficiente, pero la manera de hacerlo es precaria en comparación con otras disciplinas porque no se incorporan los nuevos descubrimientos. En las universidades, aparte de que no siempre se incorporan los avances y de que no se usan métodos adecuados, la cantidad de gramática que se enseña es insuficiente. Horno Chéliz aboga por la necesidad y la urgencia de una revolución en el aula de Lengua consistente en tres fases: 1) pasar de un análisis deductivo y teórico a uno inductivo y aplicado; 2) pasar de un listado de temas inconexos y atomizados a un número reducido de principios básicos organizados y 3) incorporar los avances. El éxito de esta propuesta implica que el profesorado confíe en los avances, se forme, cree materiales y adapte sus conocimientos a las necesidades del aula, y que la administración proporcione el apoyo necesario en todo el proceso.

En el séptimo y último capítulo de la obra, «¿Dónde se puede estudiar lingüística en España?», Victoria Marrero despliega la lista de las titulaciones españolas que han ofertado Lingüística durante el curso académico 2023-2024, incluyendo su nivel y el nombre de la universidad. Además de esta guía práctica, el capítulo se completa con dos brillantes charlas sobre la historia de la lingüística española. La primera, «La tradición lingüística en España», está a cargo de Inés Fernández-Ordóñez. En la entrevista se sitúa el origen de la lingüística española en el XVI, si bien hasta el siglo XIX está subordinada a fines normativos y didácticos, y habrá que esperar hasta principios del siglo XX para que lleguen las ideas del comparativismo. En la tradición española, la lingüística y la filología van unidas constituyendo una disci-

plina complementaria de la historia y de la literatura, y de la confluencia de estas disciplinas surgen las ediciones críticas. En estos años, comienzan los proyectos para desarrollar atlas lingüísticos y se redacta la primera historia de la lengua española. Como figuras representativas, cabe destacar a Menéndez Pidal, a Américo Castro y a Tomás Navarro Tomás. Tras la Guerra Civil, el Centro de Estudios Históricos desaparece y se funda el Centro Superior de Investigaciones Científicas. Durante los años 50 y 60 se continúan los estudios fonéticos y léxicos, pero la gramática apenas se desarrolla. En esta época sobresalen los trabajos en sintaxis histórica de Rafael Lapesa, el comienzo del *Tesoro lexicográfico* de Samuel Gili Gaya y los proyectos dialectológicos de Manuel Alvar. Finalmente, la entrada del estructuralismo supondrá una regeneración teórica por parte de sus cultivadores, a saber, Emilio Alarcos Llorach, Amado Alonso y Diego Catalán.

En la segunda charla, José María Brucart presenta «La lingüística española en los últimos 50 años». Durante este periodo se produce una evolución de la lingüística motivada por la introducción del generativismo, primero, y del cognitivismo, más tarde. Entre los años 60 y 70 el acceso a las universidades aumenta y se crean tres universidades autónomas, en Madrid, Barcelona y Bilbao, que son el foco de entrada del generativismo. A ello contribuyen la labor de investigadores españoles asentados en Estados Unidos y la creación en 1971 de la Sociedad de Lingüística Española, que acoge sus publicaciones. Cuando el generativismo entra en España, la corriente dominante era el estructuralismo, arraigado sobre todo en Oviedo y Santiago de Compostela. El cambio de orientación supone dejar de considerar la lengua como un fenómeno social y entenderla como una capacidad mental del individuo. El generativismo se consolida durante los años 80 y 90 y sus frutos pueden apreciarse en la Gramática Descriptiva de la Lengua Española (GDLE) (1999), en la que participan 73 especialistas, en su mayoría de orientación generativista. La GDLE facilita el camino a la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE) (2009), que supone la actualización definitiva de la gramática académica, cuya versión anterior databa de 1931. Brucart señala que el lapso de diez años que media entre la GDLE y la NGLE se refleja en el material lingüístico utilizado: en la primera, inventado o recopilado directamente por los autores; en la segunda, extraído de los corpus de la RAE y ASALE. Esta constatación da pie a un elogio de la labor de las academias españolas en los últimos años, que han modernizado y ampliado los recursos a disposición de los investigadores creando varias ediciones del diccionario, la NGLE, una ortografía (2010), el Diccionario panhispánico de dudas (2005) y el Glosario de términos gramaticales (2019). La entrada de la lingüística cognitiva en España se sitúa en torno a mediados de los 80, principalmente en las universidades de Valencia, Alicante, Murcia, La Rioja y Zaragoza. Es también una teoría mentalista, pero no admite que el lenguaje sea un componente especial de la mente, sino que se desarrolla a partir de capacidades cognitivas generales como la analogía, la metáfora o la metonimia. En los últimos años asistimos también a un importante desarrollo de la lingüística computacional. Por último, la aparición del programa minimista en los años 90 propicia el surgimiento en el siglo XXI de nuevas corrientes generativistas especializadas en aspectos concretos de la estructura de las lenguas, a saber, la morfología distribuida, la nanosintaxis o la sintaxis léxica.

En general, a pesar de la complejidad que revisten muchos de los temas tratados a lo largo de los siete capítulos, la obra destaca por su tono de sencillez, facilitado por una estructura diáfana, que se articula a través de preguntas directas y atractivas a las que se responde con extraordinaria claridad, y con abundancia de ejemplos y comparaciones. De este modo, se consigue que la información quede perfectamente cohesionada y progrese de manera gradual.

En definitiva, ¿Para qué servimos los lingüistas? es una obra que invita a la lectura y que no defraudará a ningún lector: ilustrativa para los profanos en la materia y, si bien cercana para sus conocedores, nos permite mantener la idea de conjunto, muchas veces descuidada por la especialización, y, desde luego, elaborar esa respuesta clara y espontánea que el forastero en tierras de la lingüística espera de nosotros.

BIBLIOGRAFÍA

GALLEGO, Ángel y Edita GUTIÉRREZ (coords.) (2021): La investigación lingüística en el siglo XXI. Aproximaciones teóricas y sus aplicaciones, número especial en Revista Española de Lingüística, 51(9). DOI: https://doi.org/10.31810/RSEL.51.2

QUERALT, Sheila (coord.) (2023): Lingüistas de hoy. Profesiones para el siglo XXI, Madrid, Síntesis.

BEGOÑA SANROMÁN VILAS Universidad de Helsinki

> RECIBIDA: 3 de abril de 2024 ACEPTADA: 1 de mayo de 2024

NORMAS PARA AUTORES

La lengua de la *Revista de Investigación lingüística* es el español. Los artículos deben ser rigurosamente inéditos y no estar sometidos a informe para su publicación en otra revista o en cualquier otro soporte. Para ser evaluados, los originales deben ajustarse escrupulosamente a las presentes normas de la revista.

1. ENVÍO DE ORIGINALES

El trabajo que se desea someter a evaluación ha de enviarse a la revista mediante la aplicación OJS y para ello el autor ha de registrarse en la siguiente dirección: https://revistas.um.es/ril/user/register.

En dicha aplicación habrán de subirse dos documentos en Word. El primer documento contendrá el trabajo que se somete a evaluación. Para asegurar una evaluación ciega, el autor debe cerciorarse de que este documento no contiene datos que lo identifiquen (véase más abajo 10. Asegurar una revisión ciega).

El segundo documento que ha de subirse a la aplicación debe recoger los siguientes datos: el título del trabajo, el nombre del autor o los autores, el nombre de la institución y el puesto que ocupa(n) en ella, la dirección, el teléfono, el correo electrónico (el institucional, siempre que sea posible) y el código ORCID, si se dispone de él.

2. FORMATO

Los artículos tendrán una extensión mínima de doce páginas y una máxima de veinticinco, incluyendo la bibliografía y, si los hubiera, los anexos y figuras (gráficos, mapas, fotografías, etc.). De manera excepcional, podrán ser considerados artículos que superen las veinticinco páginas si hay razones que justifiquen tal extensión y el consejo editorial así lo aprueba. Las notas bibliográficas no superarán las cinco páginas (véase más abajo 9. Reseñas).

El formato será DIN-A4, con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm, y un interlineado de 1,5; la letra del cuerpo del texto y del apartado BIBLIOGRAFÍA será Times New Roman de cuerpo 12, excepto las citas sangradas y las notas a pie de página, que irán en cuerpo 10. Cada párrafo tendrá una sangría de 0,75.

En los artículos el título irá centrado y en redonda de cuerpo 14, y su extensión no superará los 120 caracteres con espacios. Si hubiera fuentes de financiación, agradecimientos, aclaraciones, etc., se harán constar en una nota a pie de página con llamada de asterisco (*) al final del título en español.

La numeración de los apartados se indicará con números arábigos: 1., 2., 3., etc. Los apartados del trabajo llevarán el título en versalitas, sin negrita, con la primera letra inicial en mayúscula, justificado a la izquierda y sin punto al final. Los títulos de los subapartados (1.1., 1.2., etc.) irán en redonda, sin negrita, e igualmente justificados a la izquierda y sin punto final. En el caso de que haya subapartados de tres niveles (1.1.1., 1.1.2., etc.), su título se presentará como el de dos niveles.

Dentro del texto, la cursiva se utilizará exclusivamente para marcar palabras. Para señalar el significado de una palabra se utilizarán las comillas simples (''); las comillas dobles —siempre latinas o españolas («»)— se usarán para entrecomillar citas textuales breves, de menos de cuatro líneas, integradas en el texto. Los étimos latinos y los siglos irán en versalitas; las siglas, en mayúsculas. Se evitará el uso de las negritas.

Las citas que superen los tres renglones no irán entrecomilladas, sino sangradas todas sus líneas por la izquierda (1,25 cm), en redonda y en cuerpo 11, con interlineado sencillo.

Las notas, que se utilizarán exclusivamente para ampliar contenidos, irán a pie de página y con numeración arábiga consecutiva. En el cuerpo del texto se marcarán con un superíndice antes del signo de puntuación si lo hubiera. El texto de las notas irá en Times New Roman de cuerpo 10, alineación justificada, con espacio sencillo y sin sangría.

3. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

En la primera página de los artículos deberá aparecer en español e inglés lo siguiente: (a) el título; (b) el resumen, de ciento cuarenta palabras como máximo, que muestre los contenidos y resultados del trabajo; y (c) las palabras clave, máximo cinco. Durante el envío del trabajo, también habrán de proporcionarse estos datos en la aplicación OJS.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas citadas en el texto, y solo esas, se recogerán en un apartado final que se denominará BIBLIOGRAFÍA (sin numerar respecto de los demás apartados del trabajo).

Si fuera necesario, se distinguirá entre *Fuentes primarias* y *Fuentes secundarias*; estas últimas se referirán a los trabajos, diccionarios, bases de datos que se manejan en la investigación; y aquellas incluirán las fuentes textuales citadas en el texto, como por ejemplo el *Poema de Mio Cid*.

Las referencias se ordenarán alfabéticamente por el apellido del autor y, dentro de un mismo autor, en orden cronológico (si son varias las obras del mismo año, se diferenciarán mediante una letra minúscula después del año, sin espacio alguno de separación), repitiendo en todos los casos el nombre y apellido(s). Se utilizará la sangría francesa. En el caso de que una obra pertenezca a dos o más autores, solamente se invertirá el orden del nombre con el primer autor (APELLIDO(S), nombre), y los demás presentarán el nombre sin inversión. Si se cita a un autor con trabajos individuales y con trabajos en colaboración, figurarán en primer lugar los individuales y, posteriormente, los llevados a cabo en colaboración. Los apellidos irán en letras versalitas, con mayúscula inicial; y los nombres, en redonda y con mayúscula inicial.

Aquellas referencias que cuenten con DOI deben incluirlo tal y como se muestra en 4.1 y 4.2. Para la localización de los DOI, puede utilizarse el buscador que proporciona Crossref: https://doi.crossref.org/simpleTextQuery.

En la BIBLIOGRAFÍA deben consignarse las referencias según se indica en los ejemplos siguientes:

4.1. Libros

COLÓN DOMÉNECH, Germán (2002): Para la historia del léxico español, 2 vols., Madrid, Arco/Libros. CRUZ ORTIZ, Rocío (2022): Sociofonética andaluza. Caracterización lingüística de los presidentes y ministros de Andalucía en el Gobierno de España (1923–2011), Berlín/Boston, De Gruyter. DOI: https://doi.org/10.1515/9783110792713.

DWORKIN, Stephen N. (2012): A History of the Spanish Lexicon. A Linguistic Perspective, Nueva York, Oxford University Press. DOI: https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199541140.001.0001. SECO, Manuel (2003): Estudios de lexicografía española, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si se considera necesario, puede señalarse el año de la primera edición de una obra entre corchetes tras el año de publicación de la edición manejada:

SECO, Manuel (2003[1987]): Estudios de lexicografía española, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si bien no es indispensable, en el caso de que se quieran ofrecer otros datos de la obra citada (reimpresiones, ediciones, colecciones, etc.), estos podrían consignarse excepcionalmente al final de la referencia, entre corchetes:

SAUSSURE, Ferdinand de (1976[1916]): *Curso de lingüística general*, 15.ª ed., Buenos Aires, Editorial Losada. [Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso].

4.2. Artículos en revistas

- BOSQUE, Ignacio (2018): «Qué debemos cambiar en la enseñanza de la gramática», Revista de Gramática Orientada a las Competencias, 1, pp. 11-36. DOI: https://doi.org/10.5565/rev/regroc.12.
- COTARELO Y MORI, Emilio (1914): «La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena», *Boletín de la Real Academia Española,* I, pp. 4-38.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2019): «En torno a los valores pragmáticos de la evidencialidad: una nueva aproximación a las relaciones entre evidencialidad e ironía en español», *Revista de Investigación Lingüística*, 22, pp. 157-182. DOI: https://doi.org/10.6018/ril.384171.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2018): «Toledo frente a Madrid en la conformación del español moderno: el sistema pronominal átono», *Revista de Filología Española*, XCVIII(1), pp. 185-215. DOI: https://doi.org/10.3989/rfe.2018.08.

4.3. Trabajos en actas, homenajes o volúmenes colectivos

- ANGLADA ARBOIX, Emília y Coloma LLEAL GALCERAN (2010): «¿Qué pueden esperar los filólogos del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*?», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. II, pp. 1233-1241.
- DWORKIN, Steven N. (2008): «Para una tipología del cambio léxico: los préstamos en el español», en Antonia María Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro (ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 13-29.

Las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se harán entre paréntesis, con el apellido o apellidos dentro o fuera del paréntesis según corresponda: (Cotarelo y Mori, 1914: 30) o (1914: 30). Esta última forma de cita, con el apellido fuera del paréntesis, se empleará para indicar qué palabras, literalmente o no, pertenecen al autor citado, englobando tales palabras entre el apellido del autor y el paréntesis, tal y como muestran los siguientes ejemplos:

Cotarelo indica: «En la sesión del domingo 28 de octubre el Director propuso que se comenzasen las Juntas con la lectura de la antífona *Veni, Sancte Spiritus* y la oración *Actiones nostras quaesumus, domine*, etc.» (1914: 37-38).

En relación con el periodo considerado, Seco afirma que prácticamente todos los lexicógrafos que durante el siglo XIX compiten con la Academia son aficionados y subraya que únicamente Vicente Salvá tuvo un conocimiento profundo del español (2003: 284).

Como norma general, solo se empleará el segundo apellido de un autor cuando en la BIBLIOGRAFÍA aparezcan varios autores con el mismo primer apellido y ello pudiera dar lugar a confusión; no obstante, pueden emplearse los dos apellidos de ciertos autores en cuya cita es habitual consignar ambos apellidos, como, por ejemplo, Menéndez Pidal.

4.4. Material bibliográfico procedente de internet

El material bibliográfico que no disponga de DOI y proceda de internet debe tener, básicamente, los mismos datos que las demás referencias (nombre y apellidos del autor, título del trabajo, del corpus, etc.) y, además, han de añadirse los datos precisos de su localización (la dirección URL matriz) y la fecha de la consulta:

Revista de Investigación Lingüística, 27 (2024), pp. 315-320 eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146, https://doi.org/10.6018/ril

- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2019): «Fraseología y numismática. Locuciones con nombres de moneda española en el *Diccionario de la lengua española*», *Boletín de la Real Academia Española*, 99, pp. 111-165. En línea: http://revistas.rae.es/brae/article/view/303/763> [5/6/2022].
- VELA DELFA, Cristina y Lucia CANTAMUTTO (2016): «De participante a observador: el método etnográfico en el análisis de las interacciones digitales de *WhatsApp*», *Tonos Digital*, 31, pp. 1-22. En línea: http://hdl.handle.net/10201/50356> [20/10/2021].
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. En línea: http://www.rae.es/> [15/3/2018].

4.5. Obras y corpus citados por sus abreviaturas o siglas

Las obras, sean estas lexicográficas o no, que se citan mediante una abreviatura o su sigla correspondiente deberán aparecer en la bibliografía, en el orden que alfabéticamente le corresponda a la abreviatura o sigla, del modo siguiente:

- DCECH = COROMINAS, Joan (1980-1991): Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, con la colaboración de J. A. Pascual, Madrid, Gredos, 6 vols.
- DEA = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2023): Diccionario del español actual, 3.ª edición, en formato electrónico, notablemente aumentada y puesta al día, Fundación BBVA. En línea: https://www.fbbva.es/diccionario/>.
- DRAE 2014 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., Madrid, Espasa.
- Justina = LÓPEZ DE ÚBEDA, FRANCISCO (1605): Libro de entretenimiento de la pícara Justina, ed. D. Mañero Lozano, Madrid, Cátedra, 2012.
- Lazarillo = ANÓNIMO (a1554): La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades, ed. V. García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 1993.

El mismo procedimiento se llevará a cabo con los nombres de los corpus, tales como CHARTA, CICA, CORDE, etc.:

- CHARTA = Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos. En línea: http://www.corpuscharta.es [15/3/2018].
- CICA = TORRUELLA, J. (dir.), junto con M. PÉREZ SALDANYA y J. MARTINES: *Corpus Informatitzat del Català Antic.* En línea: http://cica.cat/index.php> [15/3/2018].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos *Corpus diacrónico del español.* En línea: http://www.rae.es> [15/3/2018].

5. IMÁGENES, CUADROS, MAPAS, ETC.

Si el original necesitara imágenes, cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras o fotografías, deberán tener calidad suficiente (al menos una resolución de 300 píxeles por pulgada), ir numerados y llevar un breve pie o leyenda (texto centrado, con letra redonda de cuerpo 11 y sin punto al final), tal y como muestra el siguiente ejemplo:

Imagen 2. Artículo almendrada del Diccionario de autoridades (vol. I, 1770)

El autor debe citar adecuadamente en el artículo la procedencia de las figuras, tablas, datos, fotografías, etc., previamente publicados, y es su responsabilidad contar con los permisos necesarios para su reproducción en cualquier soporte.

6. ABREVIATURAS DE USO FRECUENTE

A continuación se recogen algunas abreviaturas de uso frecuente y la forma con que han de aparecer en el texto:

```
cap., caps. = capítulo(s)
cfr. = confróntese
col., cols. = columna(s)
comp. = compárese
coord., coords. = coordinador, -a / coordinadores, -as
dir., dirs. = director, -a / directores, -as
ed., eds. = edición / editor, -a, ediciones / editores, -as
et al. = et alii
f., ff. = folio(s)
fasc., fascs. = fascículo(s)
i. e. = id est
ibid. = ibidem
id. = idem
ms., mss. = manuscrito(s)
núm., núms. = número(s)
p. ej. = por ejemplo
p., pp. = página(s)
pról. = prólogo
s. a. = \sin a \tilde{n} o
s. l. = sin lugar
s. v. = sub voce
sig., sigs. = siguiente(s)
t., ts. = tomo(s)
trad., trads. = traducción / traductor, -a, traductores, -as
Univ. = universidad
v., vid. = véase
vol., vols. = volumen, volúmenes
```

7. SELECCIÓN DE ORIGINALES Y CONDICIONES DE ENVÍO

Los trabajos recibidos deben cumplir estrictamente las presentes normas de la revista; en el caso contrario serán devueltos a sus autores. Los editores se comprometen firmemente a velar por que los manuscritos considerados no cometan plagio o cualquier otro tipo de fraude. Comprobado que los trabajos se encuentran dentro de la línea editorial de la *RIL* y que cumplen con los estándares mínimos de calidad científica requeridos, serán EVALUADOS ANÓNIMAMENTE POR DOS REVISORES EXTERNOS, quienes emitirán un informe de evaluación. Para que el trabajo sea aceptado para su publicación ambos informes han de ser positivos. Si uno de dichos informes fuera negativo, se solicitará la evaluación a un tercer revisor, cuyo dictamen terminará decidiendo sobre la oportunidad de publicar el trabajo.

Ha de tenerse en cuenta que los revisores pueden considerar que el trabajo es publicable con modificaciones, leves o notables. Si las modificaciones son leves, se comunicaría tal circunstancia al autor para que las lleve a cabo y vuelva a remitir el trabajo especificando cuáles han sido los cambios, que serán revisados. En el caso de que las modificaciones fueran notables, igualmente se notificaría el resultado de la evaluación al autor para que considere si desea acometerlas. En el caso de que las acepte, el trabajo volvería a ser revisado por los mismos evaluadores.

La *RIL* se compromete a contestar a los autores en un plazo máximo de cuatro meses a partir de la fecha de recepción, salvo circunstancias imprevistas.

8. ORIGINALES, PRUEBAS Y SU PLAZO DE ENTREGA

Los originales recibidos se considerarán como definitivos a efectos de imprenta. El autor recibirá primeras pruebas, en las que solamente podrá corregir erratas y errores y actualizar las referencias bibliográficas que estuvieran en prensa en el momento de enviar el trabajo. Los autores tendrán un plazo de diez para devolver las pruebas.

Los autores podrán descargar de la página electrónica de RIL la separata digital de su artículo.

9. RESEÑAS

En cada uno de sus números la *Revista de Investigación Lingüística* dedica una sección a las notas bibliográficas. Estas no son sometidas a un proceso de revisión ciego, pero son evaluadas por el Comité editorial de la revista, que aprueba o desestima su publicación atendiendo a los siguientes criterios: la adecuación de la obra a las líneas temáticas de la *RIL*; su relevancia y calidad; la independencia del reseñante, que no podrá ser de la misma institución ni del mismo círculo académico que el autor del libro; y la ponderación y corrección de los juicios vertidos. La extensión recomendada para notas bibliográficas es de cinco páginas (DIN-A4; márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm; interlineado, 1,5; letra, Times New Roman de cuerpo 12), pero podrá variar si la obra reseñada lo requiere. Las notas bibliográficas se remitirán a la revista mediante la aplicación OJS (https://revistas.um.es/ril/user/register) y seguirán básicamente el modelo del siguiente encabezado:

Pedro Álvarez de Miranda (2016): Más que palabras, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 272 pp.

10. ASEGURAR UNA REVISIÓN CIEGA

Para asegurar la revisión ciega es necesario mantener estrictamente el anonimato tanto de los autores como de los revisores. Para ello el autor ha de seguir cuidadosamente las siguientes instrucciones:

- 10.1. El trabajo objeto de evaluación ha de enviarse en un documento en formato Word, sin ningún elemento que permita identificar la autoría.
- 10.2. El autor, en consecuencia, deberá eliminar de dicho documento su nombre. Por otro lado, en las citas propias que se encuentren en el texto, deberá sustituir su nombre por «Autor», sin ningún otro dato, y suprimirá cualquier referencia suya en la BIBLIOGRAFÍA. Si el artículo se acepta para su publicación, se pedirá al autor que incorpore al texto las referencias de sus trabajos.
- 10.3. En el caso de los documentos creados con Microsoft Office, la identificación de autores, revisores y editores también se deberá eliminar de las propiedades del archivo, a través del menú principal de la aplicación de Microsoft: Archivo > Guardar como > Herramientas (u Opciones en el caso de Mac) > Opciones de seguridad > Al guardar, eliminar la información personal de las propiedades del archivo > Guardar.
- 10.4. Tal y como queda dicho arriba (2. Formato), los datos de filiación del autor exclusivamente deben figurar en un segundo documento que ha de subirse a la aplicación OJS.

11. DIFUSIÓN DE LA REVISTA

En la actualidad la *Revista de Investigación Lingüística* se publica exclusivamente en soporte digital mediante su página electrónica (http://revistas.um.es/ril), donde se proporcionan los contenidos de la revista gratuitamente, en acceso abierto y a texto completo en el momento de su publicación. Asimismo, la *Revista de Investigación Lingüística* da acceso en su página electrónica a todos los trabajos publicados desde su creación (https://revistas.um.es/ril/issue/archive).

LI Hedelindice

Artículos

El español en contacto con lenguas bantúes y el francés: nuevos datos acerca de la estructura						
«verbo de movimiento + a / en + destino» en el español de Guinea Ecuatorial Sara Carreira	15					
Los verbos de fracaso y amago y la identificación del significado gramatical **Antonio Fábregas						
Métodos ¿no intrusivos? de obtención de materiales para el estudio sociolingüístico: un anális crítico						
Alba Fernández Sanmartín Los refugiados en el discurso de los expresidentes argentinos Cristina Fernández y Mauric						
Macri: ¿número, problemática o personas? Rocio Flax Historia del cuantificador indefinido unos cuantos	87					
Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga						
de Rueda Rosalía Juarranz Jiménez						
¿Valor genérico o específico? Un estudio de cuestionarios sobre la percepción del géne gramatical masculino						
Natalia López-Cortés						
Javier Martínez Orozco						
costes de procesamiento	05					
Una interpretación no informativa de las oraciones hendidas en español y en maya yucatec	20					

Reseñas

eISSN: 1989-4554, ISSN: 1139-1146

https://doi.org/10.6018/ril



